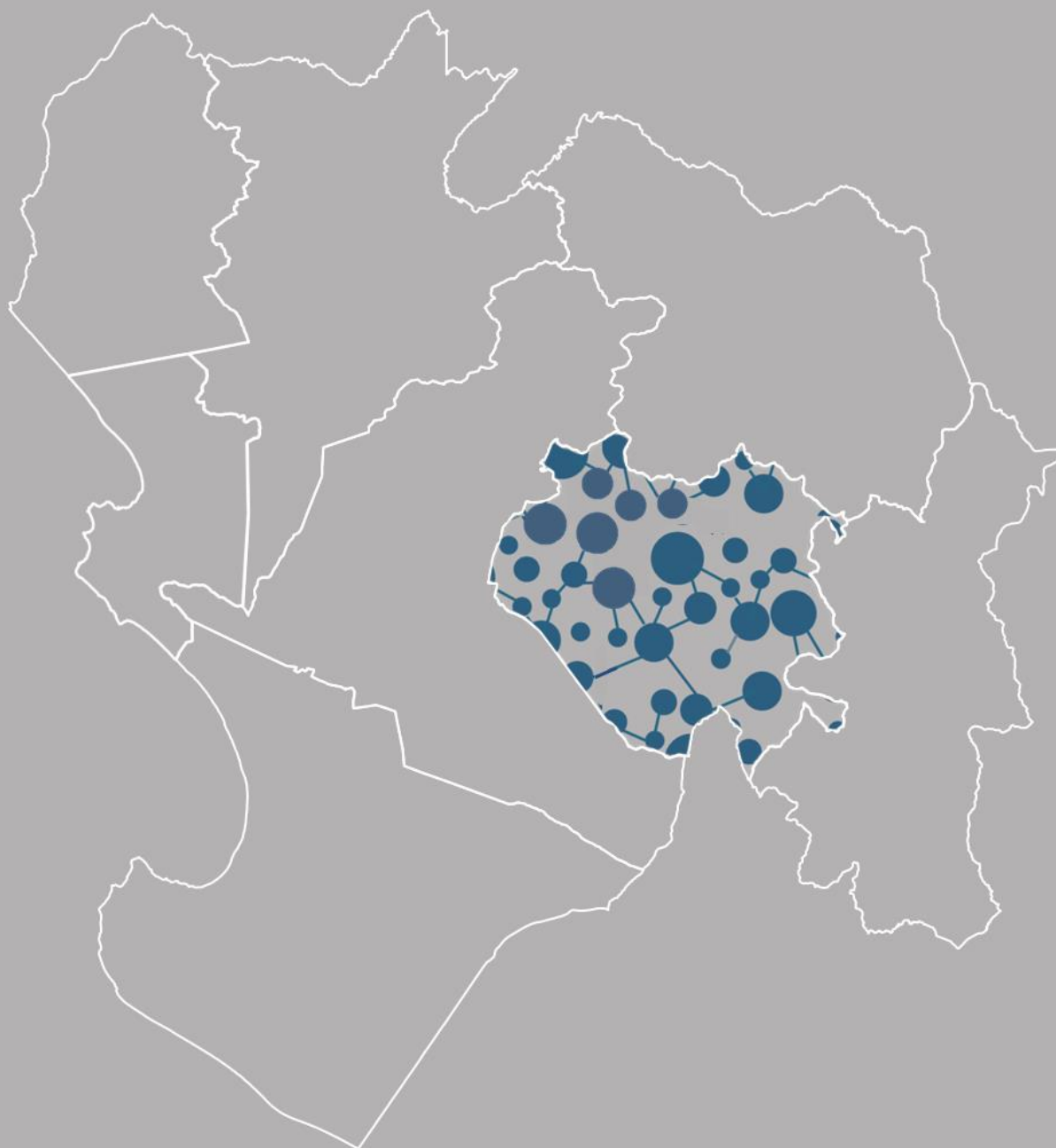




PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PROVINCIA DE MORROPÓN
2020 – 2040

OM N° 000-0000-00-000



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas**MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO****ARQ. SOLANGEL NATALI FERNÁNDEZ HUANQUI**
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento**ARQ. RICARDO VIDAL NUÑEZ**
Viceministro de Vivienda y Urbanismo**ECON. HERNÁN JESÚS NAVARRO FRANCO**
Director General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo DGPRVU**ABG. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ SALAS**
Director de Urbanismo y Desarrollo Urbano**PROYECTOS Y ESTUDIOS MUNDIALES DE INVERSION PROESMIN S.A.C.**
Supervisor Técnico



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN
Gestión Municipal 2019-2022

NELSON MIO REYES
Alcalde Provincial

EDBERG CESAR VALLADOLID BERECHÉ
ANA MARIA RUBIO DE OTERO
EDWIN ALBERTO BACA CHUNGA
MARIA ANGELICA FLORES ARRIOLA
SAMUEL CASTILLO CHAVEZ
GISELA JEANETTE GUTIERREZ GARCIA
GILMER MARIO OLIVA JIMENEZ
MARIA DEL SOCORRO RIVAS GOMEZ
JORGE LUIS MEZONES CHAVEZ
CARMEN ROSA CAMPOS MENDOZA
WALDIR WILFREDO BRAVO ARIZOLA
Regidores

CORINA QUIROZ GUERRERO
Gerente Municipal

EDWIN VICENTE PRIETO VIERA
Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura

EQUIPO TÉCNICO

Jefe de Equipo Técnico:	José Plutarco Fernández-Baca Díaz
Jefe de Equipo Técnico:	Rodolfo Castillo García
Planificador Urbano:	María Isabel Rodríguez Morón
Especialista Vial y de Transporte:	Livio Segura Espinoza
Economista Planificador:	Carlos Alberto Cabrera
Planificador Social:	Evelyn Espinoza Jaramillo
Especialista Ambiental y Riesgos:	Max Rumiche Pimienta
Especialista en Hidrología y/o Geotecnia:	Edwin Hilario Condori Mamani
Equipo GIS:	Ronald Yovanni Nazario Escobar



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas**CONTENIDO**

1.	CONSIDERACIONES GENERALES	19
1.1.	ANTECEDENTES	19
1.2.	OBJETIVOS DEL ESTUDIO	26
1.3.	MARCO CONCEPTUAL	26
1.4.	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DE ESTUDIO	30
1.5.	HORIZONTES DE PLANIFICACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL ESTUDIO	30
1.6.	LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL ESTUDIO	30
1.7.	METODOLOGÍA GENERAL DEL ESTUDIO	30
1.8.	PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA DEL ESTUDIO	33
I	CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	34
1.1	UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	34
1.1.1	Marco Nacional, Macrorregional, Regional y Provincial	34
1.1.2	Matriz de Oportunidades y Amenazas	65
1.1.3	Delimitación del Ámbito de Intervención e Información de Base	68
1.2	IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS	75
1.2.1	Identificación de los Actores	77
1.2.1.1	Actores Claves	77
1.2.1.2	Actores primarios	81
1.2.1.3	Actores secundarios	81
1.2.2	Análisis de nivel de interés y compromiso de los actores	82
1.2.3	Análisis del nivel de poder de los actores	84
1.2.4	Mapa de actores	86
1.3	ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO AMBIENTAL	94
1.3.1	Identificación de espacios definidos por "afectaciones normativas"	117
1.3.2	Identificación de espacios definidos por "factores sobresalientes"	124
1.3.2.1	Por su valor económico o estratégico	124
1.3.2.2	Por su valor ambiental o ecologico o cultural (Por su valor de uso de la tierra)	133
1.3.2.3	Por su valor histórico, cultural o paisajístico	136
1.3.3	Identificación de espacios definidos por "escenarios de riesgos"	139
1.3.3.1	Identificación y Evaluación de Peligros	144
1.3.3.1.1	Peligros naturales	145
1.3.3.1.2	Peligros Inducidos por la actividad humana	177
1.3.3.1.3	Mapa síntesis de peligros naturales e inducidos por la actividad humana	181
1.3.3.2	Análisis de Vulnerabilidad	182
1.3.3.2.1	Vulnerabilidad Física	183
1.3.3.2.2	Vulnerabilidad Social	189
1.3.3.2.3	Vulnerabilidad Ambiental	194
1.3.3.2.4	Vulnerabilidad Económica	197
1.3.3.2.5	Síntesis de vulnerabilidad	200
1.3.3.3	Estimación de escenarios de riesgos	207
	Mapa síntesis de estimación de riesgos	224
1.3.4	Mapa de identificación de unidades de integración	246
1.4.	ANÁLISIS POBLACIONAL	248
1.4.1	Estructura poblacional actual	254
1.4.1.1	Tasa de crecimiento	254



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.4.1.2	Estructura etaria y de género	257
1.4.1.3	Distribución espacial de la población	264
1.4.1.4	Mapa de distribución espacial de la población a nivel centros poblados	271
1.4.2	Proyecciones de población (corto, mediano y largo plazo)	272
1.4.2.1	Tasa de crecimiento proyectada	272
1.4.2.2	Estructura etaria y de género proyectada	274
1.4.2.3	Distribución Espacial de la población	275
1.4.2.4	Mapa de distribución espacial de la población proyectada, a nivel de centros poblados	275
1.5.	ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA ECONÓMICA PRODUCTIVA....	277
1.5.1.	Estructura económica	277
1.5.1.1	Actividades primarias	281
1.5.1.2	Actividades secundarias	286
1.5.1.3	Actividades terciarias	289
1.5.2	Infraestructura económica productiva relevante	299
1.5.2.1	Puertos	299
1.5.2.2	Aeropuertos, aeródromos	300
1.5.2.3	Parques industriales	300
1.5.2.4	Sistemas de riego	300
1.5.2.5	El Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP	301
1.5.2.6	Mapa de localización de la infraestructura económica productiva relevante	303
1.5.3	Mapa de espacios geoeconómicos	305
1.6.	ANÁLISIS DEL SISTEMA DE CENTROS POBLADOS.....	307
1.6.2	Análisis de SINCEP como Marco Normativo de las Propuestas del Sistema Provincial de Centros Poblados.	307
1.6.3	Centros Poblados	313
1.6.3.6	Ámbitos de Influencia, Conformación de Conglomerados	319
1.6.3.7	Equipamientos y Servicios Básicos	328
1.6.3.8	Especialización económica	345
1.6.4	Estado Actual del Sistema Provincial de Centros Poblados	350
1.6.4.6	Determinación de Jerarquía, Roles y Funciones de los Centros Poblados	350
1.6.4	Mapa de sistema de centros poblados	364
1.7	ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD URBANA Y RURAL.....	365
1.7.1	Redes de transporte	365
1.7.1.1	Red vial, ferroviaria, aérea, etc.	366
1.7.1.2	Mapa de redes de Transporte	398
1.7.2	Flujos e intercambios de personas y mercancías entre centros poblados y del área de intervención con el exterior	399
1.7.2.1	Transporte Interprovincial de Pasajeros	400
1.7.2.2	Transporte de Carga y Servicio logístico	402
1.7.2.3	Mapa de Flujos e intercambios de Personas y Mercancías	408
1.8	MARCO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL.....	411
1.8.1	Estructura orgánica funcional	411
1.8.2	Logística y recursos institucionales	415
1.8.3	Gestión de la inversión pública	419
1.9	SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	427
1.9.1	Matriz de fortalezas y debilidades del sistema urbano	427
1.9.2	Mapa: Síntesis del diagnóstico	435



RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033



JOSÉ FERNANDO CASCARES
ARQUITECTO
C.A.P. 1389



YANINA MABEL RODRÍGUEZ MORÓN
ARQUITECTO
Reg. C.A.P. N° 10083



Carlos A. Cabrera Solís
ECONOMISTA
ECONOMÍA Y
Reg. C.A.P. N° 98333



Edwin E. Espinoza Jiménez
ECONOMISTA
ECONOMÍA Y
Reg. C.A.P. N° 98333



San Martín de Porres
ECONOMISTA
ECONOMÍA Y
Reg. C.A.P. N° 204



San Luis
INGENIERO DE TRANSPORTES
C.A.P. N° 1001



RONALD YOVANNI
NAZARIO ESCOBAR
INGENIERO GEOGRAFO
Reg. C.A.P. N° 18009



San Martín de Porres
INGENIERO DE TRANSPORTES
C.A.P. N° 1001



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

ÍNDICE DE FIGURAS

ESQUEMA

Esquema 1.3-1: Tipos de Peligros	142
Esquema 1.3-2: Clasificación de Peligros Originados por Fenómenos Naturales	145
Esquema 1.3-3 Flujo de Proceso SIG	163
Esquema 1.3-4: Flujo de Proceso SIG	171
Esquema 1.3-5: Dimensiones de la vulnerabilidad	183
Esquema 1.5-1: Determinantes de la Economía Urbana.....	278
Esquema 1.5-2: Estructura Económica y la Agricultura	282
Esquema 1.8-1: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Chulucanas	414
Esquema 1.8-2: Instrumentos y Mecanismos de financiamiento	420
Esquema 1.8-3: Inversión y el desarrollo urbano de la provincia de Morropón	421

GRÁFICO

Gráfico 1.2-1: Mapa de Relaciones	92
Gráfico 1.2-2: Estrategia de intervención por instituciones identificados por Poder/Influencia	93
Gráfico 1.3-1: Distribución de Pozos por Distrito	112
Gráfico 1.3-2: Volumen de Explotación de las Aguas Subterráneas en los años 1978, 1980, 1993, 1999 y 2002.....	114
Gráfico 1.3-3: Hectáreas Cultivadas	124
Gráfico 1.4-1: Tasa de Crecimiento Poblacional Provincia de Morropón.....	256
Gráfico 1.4-2: Pirámide Poblacional 2007 y 2017	258
Gráfico 1.4-3: Distribución de la Población Urbano/Rural Provincia de Morropón 2017	267
Gráfico 1.4-4: Distribución de la Población Urbano/Rural Provincia de Morropón 2007	268
Gráfico 1.4-5: Crecimiento Poblacional de la Provincia de Morropón a nivel distrital	273
Gráfico 1.4-6: Crecimiento Poblacional de la Provincia de Morropón.....	274
Gráfico 1.7-1:Proyección de la tendencia al año 2040	400
Gráfico 1.7-2:Proyección de la tendencia al año 2040	403
Gráfico 1.8-1: Inversión Pública en Morropón por Proyectos	425
Gráfico 1.8-2: Inversión Pública en Morropón por Porcentajes	426

IMAGEN

Imagen 1.1-1: Perú: Sistema Urbano Nacional Preliminar al 2025.....	36
Imagen 1.1-2: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados	37
Imagen 1.1-3: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados	38
Imagen 1.1-4: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados	40
Imagen 1.1-5: Departamento de Piura: Distribución Administrativa	41
Imagen 1.1-6: Departamento de Piura: Cuencas Hidrográficas	43
Imagen 1.1-7: Zona Reservada de Illescas	44
Imagen 1.1-8: Departamento de Piura: Terminal Portuario - Puerto de Paita	47
Imagen 1.1-9: Departamento de Piura: Conectividad – Plataforma Logística	49
Imagen 1.1-10: Departamento de Piura: Muelle Multipropósito - Puerto Bayóvar	50
Imagen 1.1-11: Departamento de Piura: Recursos y Potencialidades	51
Imagen 1.1-12: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados	54



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Imagen 1.1-13: Departamento de Piura: Espacios Diferenciados	58
Imagen 1.1-14: Departamento de Piura: Nodos de Desarrollo y Ejes Dinamizadores	61
Imagen 1.1-15: Mesa de Trabajo con Alcaldía Provincial de Morropón	66
Imagen 1.3-1: Depósito fluviales recientes en el río Piura (izquierda) y en Qda. "Las Damas" (derecha) .95	
Imagen 1.3-2: Depósito fluvio aluviales en Qda. "Las Damas" (izquierda) y en Qda. "Franco Alto" (derecha)	95
Imagen 1.3-3: Depósito del Cuaternario reciente; Llanuras de inundación fluvial, naturaleza limo arcilloso (Río Chira, La Huaca), explotados para ladrilleras.	96
Imagen 1.3-4: Discordancia erosional entre la Formación Lancones (Cretáceo)	98
Imagen 1.3-5: Formación Lancones – Lahar con rodados de andesita (izquierda) y Bancos turbidíticos de grauvacas masivas (derecha).....	99
Imagen 1.3-6: Llanuras formadas por procesos de inundación fluvial en valle del río Piura (izquierda) Ídem. Vista llanura de inundación fluvial (derecha)	101
Imagen 1.3-7: Valle del Río Piura, provincia de Morropón con sus extensas terrazas de pendientes planas, donde se practican actividades agrícolas, como el cultivo de arroz.....	101
Imagen 1.3-8: Formas de Depósitos de piedemonte ubicados el pie de zonas montañosas (izq.) y Formas de planicies sedimentarias originadas por depósitos de piedemonte (der.)	102
Imagen 1.3-9: Vertiente montañosa moderadamente empinada distrito de Morropón.....	103
Imagen 1.3-10: Modelo de terrazas fluviales, nieles A y C son las más antiguas	103
Imagen 1.3-11: Mapa de Precipitaciones (Isoyetas) Piura	108
Imagen 1.3-12: Mapa de Clasificación Climática del Departamento de Piura	109
Imagen 1.3-13: Promedio multianual (mm) de las lluvias en la Cuenca del río	111
Imagen 1.3-14: Faja Marginal.....	120
Imagen 1.3-15: Imagen de concesiones mineras metálicas y no metálicas de la provincia de Morropón	133
Imagen 1.3-16: Distribución de Isoaceleraciones a 50 años Peligro Sísmico en el Perú, 1993 y Estrategia Nacional de Reducción de Riesgos para el Desarrollo, 200.....	148
Imagen 1.3-17: Ámbito Nacional: Mapa de zonas sísmicas del Perú.....	149
Imagen 1.3-18: Relación de Epicentro e Hipocentro	149
Imagen 1.3-19: Imagen proceso de movimiento en masas	153
Imagen 1.3-20: Rango de precipitación de la provincia de Morropón.....	156
Imagen 1.3-21: Modelo de terrazas fluviales, nieles A y C son las más antiguas	160
Imagen 1.3-22: Rango de precipitación de la provincia de Morropón.....	165
Imagen 1.3-23: Rango de precipitación de la provincia de Morropón.....	172
Imagen 1.3-24: Fotos de incendios forestales distrito de La Matanza.....	180
Imagen 1.3-25: Fotos de incendios forestales distrito de La Matanza.....	180
Imagen 1.3-26: Material precario de viviendas - Chulucanas.....	186
Imagen 1.3-27 Carencia de alcantarilla - Chulucanas	192
Imagen 1.3-28: Botadero municipal de Chulucanas	195
Imagen 1.5-1: Cerámica Chulucanas	287
Imagen 1.5-2: Cerámica utilitaria de Chulucanas.....	288
Imagen 1.5-3: Morropón: Cadenas Productivas Potenciales.....	288
Imagen 1.5-4: Comercio informal.....	290
Imagen 1.5-5: Morropón: Principales Agencias Bancarias	293
Imagen 1.6-1: Perú: Sistema Nacional de Centros Poblado.....	309
Imagen 1.6-2: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados	310
Imagen 1.6-3: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados.....	311
Imagen 1.6-4: Sistema Nacional de Centros Poblados al Año 2025 –Sistema Urbano Piura	312
Imagen 1.6-5: Conglomerados Urbanos y Rurales - Ámbito de Intervención Morropón.....	323
Imagen 1.6-6: Conglomerados Regionales - Ámbito de intervención Morropón.....	326



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Imagen 6-7: Equipamiento Comercial – Provincia de Morropón.....	340
Imagen 1.6-8: Biblioteca Municipal Dr. Orlando Velásquez Benites.....	342
Imagen 1.6-9: Comisaría Sectorial – Chulucanas	345
Imagen 1.7-1: Longitudinal de la Costa Norte	367
Imagen 1.7-2: Vistas de la ruta PE-1NJ.....	368
Imagen 1.7-3: Vistas de la ruta PE-1NR.....	369
Imagen 1.7-4: Vistas de la ruta PE-1NS.....	371
Imagen 1.7-5: Vistas de la ruta PE-02A.....	373
Imagen 1.7-6: Vistas de la ruta PE-02C	374
Imagen 1.7-7: Mototaxis circulando por una vía Nacional	389
Imagen 1.7-8: Vista del Aeródromo Metropolitano de Piura	391
Imagen 1.7-9: Vistas del Puente Ñacara (Vehicular).....	394
Imagen 1.7-10: Vistas de la señalización vertical - Puente Ñacara	394
Imagen 1.7-11: Vistas del Puente Ñacara (Peatonal).....	395
Imagen 1.7-12: Vistas del Puente Carrasquillo.....	395
Imagen 1.7-13: Vistas de la señalización vertical - Puente Carrasquillo	395
Imagen 1.7-14: Vista de la señalización de Tránsito Pesado o de Carga	404
Imagen 1.7-15: Vehículos de Carga infringiendo las disposiciones municipales.....	405
Imagen 1.7-16: Unidades de Transporte de Carga circulando por vías específicas – Distrito de Morropón	406
Imagen 1.7-17: Recorrido del Transporte de Carga - Distrito de Morropón.....	406
Imagen 1.9-1: Influencias y dependencias para el ámbito de intervención PAT Morropón	434



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas**MAPAS**

Mapa 1.1-1: Provincia de Morropón.....	70
Mapa 1.1-2: Ámbito de Intervención.....	71
Mapa 1.3-1: Ámbito de intervención Morropón: geológico de la provincia de Morropón	100
Mapa 1.3-2: Ámbito de intervención Morropón: geomorfológico de la provincia de Morropón	104
Mapa 1.3-3: Ámbito de intervención Morropón: pendientes de la provincia de Morropón	106
Mapa 1.3-4: Ámbito de intervención Morropón: Cuencas hidrográficas de la provincia de Morropón	110
Mapa 1.3-5: Mapa hidrogeológico de la provincia de Morropón	116
Mapa 1.3-6: Ámbito de intervención Morropón: Áreas Naturales protegidas de la provincia de Morropón	119
Mapa 1.3-7: Mapa de Comunidades Campesinas de la provincia de Morropón	123
Mapa 1.3-8: Ámbito de intervención Morropón: potencialidades socioeconómicas de la provincia de Morropón	126
Mapa 1.3-9: Mapa de Capacidad de Uso Mayor de la Tierra	129
Mapa 1.3-10: Mapa de Uso Actual de la Provincia de Morropón.....	132
Mapa 1.3-11: Ámbito de intervención Morropón: Conflicto de uso de tierra de la provincia de Morropón	135
Mapa 1.3-12: Ámbito de intervención Morropón: Valor histórico cultural de la provincia de Morropón	138
Mapa 1.3-13: Ámbito de intervención Morropón: peligro por sismo de la provincia de Morropón	151
Mapa 1.3-14: Ámbito de intervención Morropón: peligro por Remoción en masa de la provincia de Morropón	158
Mapa 1.3-15: Ámbito de intervención Morropón: peligro por inundación fluvial de la provincia de Morropón	167
Mapa 1.3-16: Ámbito de intervención Morropón: peligro por inundación pluvial de la provincia de Morropón	174
Mapa 1.3-17: Ámbito de intervención Morropón: Mapa de peligros síntesis por sismo, remoción en masa e inundación	176
Mapa 1.3-18: Peligros antrópicos	179
Mapa 1.3-19: Síntesis de peligros naturales e inducidos por la actividad humana.....	181
Mapa 1.3-20: Ámbito de intervención Morropón: Mapa de vulnerabilidad física por centro poblado.....	188
Mapa 1.3-21: Ámbito de intervención Morropón: Mapa de vulnerabilidad social de la provincial de Morropón por centro poblado.....	193
Mapa 1.3-22: Ámbito de intervención Morropón: vulnerabilidad ambiental de la provincia de Morropón por centro poblado	196
Mapa 1.3-23: Ámbito de intervención Morropón: vulnerabilidad económica de la provincia de Morropón – por centros poblados	199
Mapa 1.3-24: Ámbito de intervención Morropón: síntesis de la vulnerabilidad de la provincia de Morropón por centro poblado.....	206
Mapa 1.3-25: Ámbito de intervención Morropón: riesgo por sismo de la provincia de Morropón por centro poblado.....	210
Mapa 1.3-26: Ámbito de intervención Morropón: riesgo por remoción en masa de la provincia de Morropón por centro poblado.....	214
Mapa 1.3-27: Ámbito de intervención Morropón: riesgo por inundación fluvial de la provincia de Morropón	216
Mapa 1.3-28: Ámbito de intervención Morropón: riesgo por inundación pluvial de la provincia de Morropón	220
Mapa 1.3-29: Ámbito de intervención Morropón: síntesis de riesgo	225
Mapa 1.3-30: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de instituciones educativas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial.....	226



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Mapa 1.3-31: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de instituciones educativas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial	227
Mapa 1.3-32: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de instituciones educativas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo	228
Mapa 1.3-33: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de instituciones educativas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por movimiento en masa	229
Mapa 1.3-34: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de establecimientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial	230
Mapa 1.3-35: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de establecimientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial	231
Mapa 1.3-36: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de establecimientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo	232
Mapa 1.3-37: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de establecimientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro por movimiento en masa.....	233
Mapa 1.3-38: Ámbito de intervención Morropón: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto peligro por inundación fluvial	234
Mapa 1.3-39: Ámbito de intervención Morropón: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto peligro por inundación pluvial	235
Mapa 1.3-40: Ámbito de intervención Morropón: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto peligro por sismo	236
Mapa 1.3-41: Ámbito de intervención Morropón: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto peligro por movimiento en masa.....	237
Mapa 1.3-42: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias expuesta a muy alto peligro por inundación fluvial	238
Mapa 1.3-43: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias expuesta a muy alto peligro por inundación pluvial	239
Mapa 1.3-44: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias expuestas a muy alto peligro por sismo.....	240
Mapa 1.3-45: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias expuestas a muy alto peligro por movimiento en masa.....	241
Mapa 1.3-46: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a muy alto peligro por inundación fluvial	242
Mapa 1.3-47: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a muy alto peligro por inundación pluvial	243
Mapa 1.3-48: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a muy alto peligro por sismo	244
Mapa 1.3-49: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a muy alto peligro por movimiento en masa	245
Mapa 1.3-50: Ámbito de intervención Morropón: Unidades de integración	247
Mapa 1.4-1: Mapa de distribución espacial de la población a nivel centros poblados	271
Mapa 1.4-2: Distribución espacial de la población proyectada, a nivel de centros poblados	276
Mapa 1.5-1: Actividades primarias, secundarias y terciarias	298
Mapa 1.5-2: Infraestructura económica productiva relevante	304
Mapa 1.5-3: Espacios Geoeconómicos de la Provincia	306
Mapa 6-1: Índice de Clark Evans – Provincia de Morropón	318
Mapa 6-2: Trazado de Conglomerados - Provincia de Morropón	327
Mapa 6-3: Equipamiento Educativo – Provincia de Morropón	332
Mapa 6-4: Equipamiento de Salud – Provincia de Morropón.....	336
Mapa 6-5: Especialización Económica – Provincia de Morropón	349
Mapa 6-6: Sistema de Centros Poblados	364
Mapa 1.7-1: Ruta PE-1NJ.....	369



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Mapa 1.7-2: Ruta PE-1NR.....	371
Mapa 1.7-3: Ruta PE-1NS.....	372
Mapa 1.7-4: Ruta PE-02A.....	373
Mapa 1.7-5: Ruta PE-02C.....	374
Mapa 1.7-6: Red Vial Nacional de la provincia de Morropón.....	376
Mapa 1.7-7: Red Vial Vecinal de la provincia de Morropón.....	380
Mapa 1.7-8: Red Vial de la Provincia de Morropón.....	382
Mapa 1.7-9: Superficie Vial de las vías en la Provincia de Morropón.....	383
Mapa 1.7-10: Índice de Suficiencia Vial o Coeficiente de Engel.....	385
Mapa 1.7-11: Conflicto vial entre una Vía Nacional y un Área Urbana de un distrito.....	387
Mapa 1.7-12: Ubicación de Puentes y Pontones en la Provincia de Morropón.....	397
Mapa 1.7-13: Redes de Transporte y Comunicaciones en la Provincia de Morropón.....	398
Mapa 1.7-14: Recorrido del Transporte de Carga - Distrito de Chulucanas.....	407
Mapa 1.7-15: Flujos e intercambios de Personas.....	409
Mapa 1.7-16: Flujos e intercambios de Mercancías.....	410
Mapa 1.9-1: Unidades de integración de la zona de la provincia con mayor presión de actividades y ocupación urbana.....	436
Mapa 1.9-2: Sistema de Centros Poblados.....	438
Mapa 1.9-3: Articulación espacial en zona costera y desarticulación en zona sierra.....	439
Mapa 1.9-4: Espacios económicos en zona costa.....	441
Mapa 1.9-5: Espacios de valor paisajístico y turístico.....	442
Mapa 1.9-6: Síntesis diagnóstico territorial.....	444

TABLA

Tabla 1.1-1: Perú: Número de Ciudades por Rangos en los Diversos Censos.....	35
Tabla 1.1-2: Departamento de Piura: Superficie y Densidad Poblacional por Distrito – Índice de Pobreza.....	44
Tabla 1.1-3: Características de aeropuertos y pistas de aterrizaje de Piura.....	48
Tabla 1.1-4: Características de los puertos de Piura.....	50
Tabla 1.1-5: Perú: Sistema Nacional de Centros Poblados al Año 2025 – Sistema Urbano Piura.....	55
Tabla 1.1-6: Matriz de Oportunidades - Ciudad de Morropón.....	66
Tabla 1.1-7: Matriz de Amenazas - Ciudad de Morropón.....	67
Tabla 1.2-1: Resumen de actores sociales por grandes grupos – PAT Morropón.....	78
Tabla 1.2-2: Matriz de Rangos y Clasificación para el análisis de compromiso/interés.....	82
Tabla 1.2-3: Intervalos de determinación de los niveles de compromiso/interés.....	83
Tabla 1.2-4: Cuadro Resumen de Compromiso/Interés.....	83
Tabla 1.2-5: Criterios de análisis del nivel de Poder/Influencia.....	84
Tabla 1.2-6: Cuadro Resumen de Poder de los Actores.....	85
Tabla 1.2-7: Cuadro Resumen de Influencia de los Actores.....	85
Tabla 1.2-8: Matriz de poder/interés.....	87
Tabla 1.2-9: Mapa de Actores Sociales por Instituciones Participantes.....	88
Tabla 1.2-10: Leyenda de la Relación de Actores Sociales por Instituciones Participantes.....	89
Tabla 1.3-1: Pendientes de la provincia de Morropón.....	105
Tabla 1.3-2: Distribución de los pozos por provincia y distrito político.....	112
Tabla 1.3-3: Distribución de los pozos según su tipo, por provincia y distrito.....	113
Tabla 1.3-4: Distribución de los Pozos Utilizables según su Tipo, por Provincia y Distrito.....	113
Tabla 1.3-5: Volumen de Explotación de las Aguas Subterráneas según su Uso.....	113
Tabla 1.3-6: Volumen de Explotación de las Aguas Subterráneas por Tipo de Pozo.....	114



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.3-7: Unidades hidrogeológicas de la provincia de Morropón	115
Tabla 1.3-8: Áreas naturales protegidas de la provincia de Morropón.....	117
Tabla 1.3-9: Comunidades campesinas de la provincia de Morropón	122
Tabla 1.3-10: Capacidad de uso mayor de la tierra	128
Tabla 1.3-11: Clasificación de Peligros Naturales	144
Tabla 1.3-12: Parámetros de valuación del Peligro por Sismo	147
Tabla 1.3-13: Aceleración sísmica según escala.....	148
Tabla 1.3-14: Estratificación de peligro por ocurrencia de sismo	150
Tabla 1.3-15: Distritos de peligro por ocurrencia de sismo.....	152
Tabla 1.3-16: Factores condicionantes y desencadenantes de movimiento en masa	154
Tabla 1.3-17: Rangos de precipitación de la provincia de Morropón	155
Tabla 1.3-18: Provincia Morropón: Estratificación de peligro ante movimiento en masas	156
Tabla 1.3-19: Distritos de peligro por remoción en masa	159
Tabla 1.3-20: Provincia Morropón: Eventos registrados en desinventar de fenómenos de hidrometeorológicos.....	161
Tabla 1.3-21: Parámetros de evaluación del peligro por inundación	162
Tabla 1.3-22 Matriz de Valoración	162
Tabla 1.3-23: Valoración de variables - peligro por inundación fluvial.....	163
Tabla 1.3-24: Influencia a las Variables de Inundaciones.....	163
Tabla 1.3-25: Rangos de precipitación de la provincia de Morropón	164
Tabla 1.3-26: Estratificación de peligro ante inundación fluvial	165
Tabla 1.3-27: Distritos de peligro por inundación fluvial	168
Tabla 1.3-28: Parámetros de evaluación del peligro por inundación pluvial.....	169
Tabla 1.3-29: Matriz de Valoración	169
Tabla 1.3-30: Valoración de variables - peligro de inundación	170
Tabla 1.3-31: Rangos de precipitación de la provincia de Morropón	171
Tabla 1.3-32: Estratificación de peligro ante inundación – pluvial	172
Tabla 1.3-33: Matriz Multicriterio.....	175
Tabla 1.3-34: Concesiones mineras	178
Tabla 1.3-35: Variables fragilidad y resiliencia de la vulnerabilidad.....	184
Tabla 1.3-36: Descriptores de vulnerabilidad física	184
Tabla 1.3-37: Matriz de vulnerabilidad física	184
Tabla 1.3-38: Niveles de vulnerabilidad física	184
Tabla 1.3-39: Provincia Morropón: Estratificación de vulnerabilidad física.....	185
Tabla 1.3-40Estratificación de vulnerabilidad social	191
Tabla 1.3-41: Parámetro de factor de exposición de la dimensión ambiental.....	194
Tabla 1.3-42: Descriptores de vulnerabilidad ambiental.....	194
Tabla 1.3-43: Matriz de vulnerabilidad ambiental	194
Tabla 1.3-44Niveles de vulnerabilidad ambiental	194
Tabla 1.3-45: Estratificación de vulnerabilidad ambiental.....	195
Tabla 1.3-46: Estratificación de vulnerabilidad	200
Tabla 1.3-47: Rango de vulnerabilidad por centro poblado	202
Tabla 1.3-48: Matriz de determinación del riesgo.....	207
Tabla 1.3-49: Estratificación de riesgo por ocurrencia de sismo	207
Tabla 1.3-50: Estratificación de riesgo por remoción en masa	211
Tabla 1.3-51: Estratificación de riesgo ante inundación – fluvial	215
Tabla 1.3-52: Estratificación de riesgo ante inundación – área inundación pluvial.....	217
Tabla 1.3-53: Estratificación del riesgo síntesis.....	221
Tabla 1.3-54: Porcentaje de instituciones educativas en zona de muy alto riesgo por inundación fluvial	226



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.3-55: Porcentaje de instituciones educativas en zona de muy alto riesgo por inundación pluvial	227
Tabla 1.3-56: Porcentaje de instituciones educativas en zona de muy alto riesgo por sismo	228
Tabla 1.3-57: Porcentaje de instituciones educativas en zona de muy alto riesgo por movimiento en masa	229
Tabla 1.3-58: Porcentaje de establecimientos de salud en zona de muy alto riesgo por inundación fluvial	230
Tabla 1.3-59: Porcentaje de establecimientos de salud en zona de muy alto riesgo por inundación pluvial	231
Tabla 1.3-60: Porcentaje de establecimientos de salud en zona de muy alto riesgo por sismo	232
Tabla 1.3-61: Porcentaje de establecimientos de salud en zona de muy alto riesgo por movimiento en masa	233
Tabla 1.3-62: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto riesgo por inundación fluvial	234
Tabla 1.3-63: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto riesgo por inundación pluvial	235
Tabla 1.3-64: Ámbito de intervención Morropón: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto peligro por sismo	236
Tabla 1.3-65: Ámbito de intervención Morropón: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto peligro por movimiento en masa	237
Tabla 1.3-66: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias en zonas de muy alto peligro por inundación fluvial	238
Tabla 1.3-67: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias en zonas de muy alto peligro por inundación pluvial	239
Tabla 1.3-68: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias en zonas de muy alto peligro por sismo	240
Tabla 1.3-69: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias en zonas de muy alto peligro por movimiento en masa	241
Tabla 1.3-70: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a zonas de muy alto peligro por inundación fluvial	242
Tabla 1.3-71: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a zonas de muy alto peligro por inundación pluvial	243
Tabla 1.3-72: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a zonas de muy alto peligro por sismo	244
Tabla 1.3-73: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a zonas de muy alto peligro por movimiento en masa	245
Tabla 1.3-74: Unidades de integración de la provincia de Morropón	246
Tabla 1.4-1: Tasa de Crecimiento Poblacional Provincia de Morropón	255
Tabla 1.4-2: Población por grupo quinquenal Provincia de Morropón	257
Tabla 1.4-3: Tasa de Crecimiento por género Provincia de Morropón	258
Tabla 1.4-4: Índice de Envejecimiento – IE 2017	259
Tabla 1.4-5: Índice de Envejecimiento – IE 2007	260
Tabla 1.4-6: Tasa de Dependencia – TD 2017	261
Tabla 1.4-7: Tasa de Dependencia – TD 2007	262
Tabla 1.4-8: Grado de Calificación de la Población – GCP 2017	263
Tabla 1.4-9: Grado de Calificación de la Población – GCP 2007	263
Tabla 1.4-10: Población a nivel de centros poblados - Provincia de Morropón	264
Tabla 1.4-11: Distribución de la Población Urbano/Rural Provincia de Morropón 2017	266
Tabla 1.4-12: Distribución de la Población Urbano/Rural Provincia de Morropón 2007	267
Tabla 1.4-13: Densidad Poblacional de la Provincia de Morropón 2017	269
Tabla 1.4-14: Tasa de Atracción Migrante Reciente – TAMR 2017	270
Tabla 1.4-15: Crecimiento Poblacional Proyectada Provincia de Morropón	272
Tabla 1.4-16: Poblacional Proyectada por Género - Provincia de Morropón	275
Tabla 1.5-1 Morropón: PEA Según Zona de Residencia	278



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.5-2: PEA en la Provincia de Morropón por distritos	279
Tabla 1.5-3: Provincia de Morropón: PEA por actividad	280
Tabla 1.5-4: Morropón: Principales Cultivos	283
Tabla 1.5-5: Morropón, Principales productos agroindustriales de exportación	284
Tabla 1.5-6: Morropón: Población Ganadera.....	286
Tabla 1.5-7: Estadísticas de Exportación de la Cerámica de Chulucanas.....	287
Tabla 1.5-8: Microempresas en la Provincia de Morropón	289
Tabla 1.5-9: Reporte de Oficinas Bancarias de la Provincia – Morropón	292
Tabla 1.5-10: Reporte de Cajeros Automáticos de la Provincia - Morropón	292
Tabla 1.5-11: Morropón: Dinámica del Sistema Financiero 2010-2018 (Millones de Soles)	293
Tabla 1.5-12: Morropón: Recursos turísticos.....	294
Tabla 1.5-13: Morropón: Inventario de Recursos Turísticos	295
Tabla 1.5-14: Morropón: Infraestructura turística según centro de soporte	296
Tabla 1.5-15: Morropón: Infraestructura turística según centro de soporte	296
Tabla 1.5-16: Piura- Infraestructura Aeroportuaria	300
Tabla 1.5-17: Alto Piura: Cantidad de pozos de agua para riego potenciales	301
Tabla 1.6-1: Centros Urbanos Dinamizadores.....	308
Tabla 1.6-2: Sistema Nacional de Centros Poblados	311
Tabla 1.6-3: Jerarquía de Centros Poblados de la Provincia de Morropón	313
Tabla 1.6-4: Provincia Morropón: Jerarquía de Centros Poblados a nivel de distrito, 2017	314
Tabla 1.6-5: Provincia Morropón: Jerarquía de Centros Poblados a nivel de distrito, 2017	315
Tabla 1.6-6: Provincia Morropón: Distribución Espacial de los Centros Poblados	317
Tabla 1.6-7: Provincia Morropón: Distribución Espacial de los Centros Poblados	320
Tabla 1.6-8: Conglomerados urbanos	324
Tabla 1.6-9: Conglomerados rurales	325
Tabla 1.6-10: Estructura Educativa - MINEDU	329
Tabla 1.6-11: Asignación de equipamiento educativo	329
Tabla 1.6-12: IE según modalidad y nivel por distrito – Provincia de Morropón - 2019.....	330
Tabla 1.6-13: Equipamiento educativo según nivel por centro poblado – Provincia de Morropón - 2019.....	331
Tabla 1.6-14: Cuadro comparativo nacional de equipamiento de salud	333
Tabla 1.6-15: Asignación de equipamiento de salud	334
Tabla 1.6-16: Equipamiento de Salud según nivel por centro poblado – Provincia de Morropón - 2019.....	335
Tabla 1.6-17: Asignación de equipamiento de Recreación y Deportes	337
Tabla 1.6-18: Equipamiento de Recreación y Deportes según nivel por centro poblado – Provincia de Morropón	338
Tabla 1.6-19: Asignación de equipamiento Comercial.....	339
Tabla 1.6-20: Equipamiento Comercial – Provincia de Morropón.....	340
Tabla 1.6-21: Asignación de equipamiento de Cultura	341
Tabla 1.6-22: Equipamiento de Cultura – Provincia de Morropón	342
Tabla 1.6-23: Asignación de equipamiento de Seguridad Pública.....	343
Tabla 1.6-24: Equipamiento de seguridad pública – Provincia de Morropón.....	344
Tabla 1.6-25: Cuadro de resumen de datos para el cálculo de especialización económica.....	346
Tabla 1.6-26: Especialización económica- Provincia Morropón	348
Tabla 1.6-27: Ponderación de la provisión de servicios básicos	353
Tabla 1.6-28: Ponderación de la calidad de la vivienda- Provincia Morropón	355
Tabla 1.6-29: Ponderación promedio - Provincia Morropón	356
Tabla 1.6-30: Cálculo de Especialización económica - Provincia Morropón.....	360
Tabla 1.6-31: Cálculo de Ponderación general y asignación de jerarquía- Provincia Morropón	362
Tabla 1.6-32: Sistema de centros poblados – Provincia de Morropón – 2019.....	363



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.7-1: Resumen de la Clasificación Vial en el Departamento de Piura - Ámbito de estudio (Red Vial Nacional).....	381
Tabla 1.7-2: Resumen de la Clasificación Vial en la Provincia de Morropón - Ámbito de estudio (Red Vial Vecinal).....	381
Tabla 1.7-3: Índice de suficiencia vial (IGV) 2020.....	384
Tabla 1.7-4: Provincia Morropón: Distancias entre las Principales Capitales de los Distritos (Km.).....	386
Tabla 1.7-5: Conteos Vehiculares – Parte 1.....	388
Tabla 1.7-6: Conteos Vehiculares - Parte 2.....	388
Tabla 1.7-7: Conteos Vehiculares - Parte 1.....	388
Tabla 1.7-8: Conteos Vehiculares - Parte 2.....	389
Tabla 1.7-9: Vehículos Menores en la Provincia de Morropón-Distrito de Chulucanas.....	390
Tabla 1.7-10:Empresas de Transporte Interprovincial en la Provincia de Morropón-Distrito de Morropón.....	390
Tabla 1.7-11: Aeródromos autorizados en el departamento de Piura.....	391
Tabla 1.7-12: Relación de Puentes y Pontones (Ámbito de Estudio).....	396
Tabla 1.7-13: Parque Automotor en Piura.....	399
Tabla 1.7-14: Relación de Terminales Terrestres dentro de la Provincia de Morropón.....	401
Tabla 1.7-15:Empresas de Transporte de Carga en Piura.....	402
Tabla 1.7-16: Empresas de Transporte de Carga por Carretera Distrito Chulucanas.....	403
Tabla 1.7-17: Empresas de Transporte de Carga por Carretera Distrito La Matanza.....	404
Tabla 1.7-18: Empresas de Transporte de Carga por Carretera Distrito Morropón.....	404
Tabla 1.7-19: Empresas de Transporte de Carga por Carretera Distrito Salitral.....	404
Tabla 1.8-1: Provincia de Morropón: instrumentos de gestión con que cuenta.....	411
Tabla 1.8-2: Fuente de Financiamiento Morropón.....	417
Tabla 1.8-3: Morropón: Índice de Esfuerzo Fiscal (IEF) - 2018.....	417
Tabla 1.8-4: Ejecución del Gasto por Partida Genérica.....	418
Tabla 1.8-5: Índice de Gastos en Personal y Obligaciones Sociales, 2018.....	419
Tabla 1.8-6: Morropón: Índice de Ejecución de Inversiones (IEIM) - 2018.....	422
Tabla 1.8-7: Morropón: Índice de Endeudamiento (IEnd) - 2018.....	423
Tabla 1.8-8: Presupuesto Institucional Modificado 2019 (a Julio 2019).....	423
Tabla 1.8-9: Municipalidad Distrital de Morropón - Cartera de Proyectos de Inversión Pública Aprobados.....	424
Tabla 1.9-1: Matriz de Fortalezas.....	428
Tabla 1.9-2: Matriz de Debilidades.....	429
Tabla 1.9-3: Indicadores identificados para el ámbito de intervención.....	430
Tabla 1.9-4: Identificación de variables por sistema;Error! Vínculo no válido.....	431
Tabla 1.9-5: Ponderaciones para variable calve.....	432
Tabla 1.9-6: Matriz estructural para variables clave.....	432
Tabla 1.9-7: Matriz Estructural para Variables – PAT Morropón.....	433



RESUMEN





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

RESUMEN

El Ministerio de Vivienda a través de un proceso de selección de consultoría en general N° 001-2018 VIVIENDA –OGA –UE.001, conforme al procedimiento administrativo selecciona al Consorcio AYESA UG21, conformado por AYESA Ingeniería y Arquitectura S.A.U. y Consultores de ingeniería UG21 SL, para la ejecución del “Servicio de Consultoría para la Elaboración de los Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Desarrollo Metropolitano (PDM), y Planes de Desarrollo Urbano (PDU), de la de la Región Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica”, bajo los alcances de la Reconstrucción con cambios ITEM N° 01.

La Planificación Urbana en el contexto nacional impulsado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y las municipalidades en el contexto del marco de Reconstrucción con Cambios, marca un hito en la orientación de la prevención de riesgos y la inversión en procesos de desarrollo urbano; los que no habían sido desarrolladas en forma masiva desde los años 90, con el INADUR, cuyos planes urbanos hasta la fecha siguen siendo utilizados en diversas ciudades del país, lo que llevará a prever una adecuada ocupación del suelo urbano y crear ciudades pasibles de inversión y promotoras de su desarrollo.

Así mismo la Municipalidad Provincial de Morropón, en mérito a sus funciones y competencias participa activamente en el proyecto correspondiente a su jurisdicción el cual es el Plan de Acondicionamiento Territorial 2020 – 2040, que comprende la Provincia de Morropón, cuyo ámbito de intervención se encuentra definido en el presente documento.

El objetivo del Plan de Acondicionamiento Territorial 2020 – 2040, se enmarca dentro de los requerimientos del decreto supremo 022 -2016 VIVIENDA, Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible, determinando el uso y la administración ordenada y adecuada del suelo urbano en el ámbito de estudio y lograr competitividad en su contexto Regional y Macro regional.

El componente del presente entregable corresponde al resumen del diagnóstico urbano, correspondiente al primer capítulo, donde se define el análisis y delimitación del Ámbito de Estudio, el análisis contextual del centro urbano, la identificación y análisis de los actores que concluyen en un mapeo de actores, asimismo se desarrolla el análisis de riesgos a través de la identificación y evaluación de peligros, como los análisis de vulnerabilidades por cada distrito. De igual manera, se evalúa el análisis poblacional desarrollando indicadores para la estructura poblacional actual y las proyecciones a corto, mediano y largo plazo. Conllevando a una demanda y oferta habitacional, considerando el análisis de la estructura y dinámica económica productiva, análisis del equipamiento, infraestructura y servicios urbanos, uso actual del suelo, tendencias de crecimiento urbano, análisis de movilidad urbana, y marco administrativo institucional con la finalidad de identificar diversas variables multidisciplinarias que caracterizan al área urbana de estudio.

Este componente permitirá aplicar una metodología de síntesis de diagnóstico que brinda un resumen de las variables principales de cada campo de estudio, y la identificación de fortalezas y debilidades de cada variable. Para luego, aplicar una matriz de ponderación que identifique las variables clave que ejerzan mayor influencia en las consecuencias que afecta a la ciudad, especialmente, cuando la ciudad afronta fenómenos naturales. De esta manera, esta metodología es una herramienta de análisis que contribuye a determinar variables relevantes y relacionadas al enfoque de riesgo, con énfasis en el análisis de los impactos derivados del Niño Costero.



DIAGNÓSTICO





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. ANTECEDENTES

La **Constitución Política del Perú de 1993** en su Artículo 192° establece que los Gobiernos Regionales promueven el **desarrollo y la economía regional**, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo. El Artículo 193° incluye competencias regionales para:

- Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las Municipalidades y la sociedad civil.
- **Promover y regular las actividades y servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente.**
- Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional.

Según el Artículo 194° de la Constitución, las **Municipalidades Provinciales y Distritales** son los órganos del gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa. Y el Artículo 195° establece que constituyen competencias municipales:

- Aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado con la sociedad civil.
- **Planificar el desarrollo urbano y rural, incluyendo la zonificación, el urbanismo y el acondicionamiento territorial.**
- Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local.
- **Desarrollar y regular las actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte.**

La **Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS N° 30156** establece que el MVCS tiene por finalidad **normar y promover el ordenamiento, mejoramiento, protección e integración de los centros poblados, urbanos y rurales, como sistema sostenible en el territorio nacional**; facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles; y promover el desarrollo del mercado inmobiliario, la inversión en infraestructura y equipamiento en los centros poblados. En esa virtud, tiene competencias en materias de vivienda, construcción, saneamiento, **urbanismo y desarrollo urbano**, bienes estatales y propiedad urbana.

La **Ley de Aprovechamiento de los Recursos Naturales N° 26821** de 1997, en su Artículo 11° establece que la **Zonificación Ecológica y Económica - ZEE** constituye un **apoyo al ordenamiento territorial** a fin de evitar conflictos por la superposición de títulos y usos inapropiados y demás fines. Y que dicha zonificación se realiza en base a áreas prioritarias conciliando los intereses nacionales de la conservación del patrimonio natural con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

El **Acuerdo Nacional - AN** es el conjunto de políticas de Estado con el fin de definir un rumbo para el **desarrollo sostenible del país** y afirmar su gobernabilidad democrática. Fue suscrito en el año 2002, por los principales representantes de las organizaciones políticas y de la sociedad civil integrantes del AN. Y en el año 2013, el AN incorporó la **Política de Estado N° 34** referida al **ordenamiento y gestión territorial**, con el compromiso de impulsar un **proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial** que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Este proceso se debe basar en el conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas; en la articulación intergubernamental e intersectorial; en el fomento de la libre iniciativa pública y privada; y en la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios.

El **Reglamento de Zonificación Ecológica Económica**, aprobado por el **D.S. N° 087-2004-PCM** define en su Artículo 1° y 2° que la ZEE es un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible del territorio, basado en la evaluación de potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales. Asimismo, que es un **instrumento técnico y orientador de uso sostenible del territorio** y de los recursos naturales para la toma de decisiones sobre los mejores usos del territorio, considerando las necesidades de la población y el ambiente. Según el Artículo 3°, entre los objetivos de la ZEE se incluye el de proveer el **sustento técnico para la formulación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial**, en el ámbito nacional, regional y local.

El **Decreto Legislativo N° 1088** del 2008 aprueba la ley de creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN y del **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN**, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el **desarrollo armónico y sostenido del país** y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.

El CEPLAN es el órgano rector del SINAPLAN, cuyas funciones son, entre otras:

- Conducir el proceso de formulación y difusión de una **visión compartida y concertada de futuro del país** en sus diversos sectores y niveles de gobierno.
- Formular y actualizar el **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional**, mediante la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental.
- Presentar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional que debe contener los lineamientos de política, prioridades, objetivos, metas y definición de acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico y sostenido del país.

La **Ley de Creación de Ministerio del Ambiente - D.L. N° 1013** del 2008, según el Artículo 2°, aprueba la creación, organización y funciones del MINAM para diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política ambiental nacional y sectorial, asumiendo la rectoría con respecto a ella. Y el Artículo 7° establece entre sus funciones específicas, la de establecer la política, criterios, herramientas y procedimientos de carácter general para el **ordenamiento territorial nacional**, en coordinación con las entidades correspondientes, y conducir su proceso.

Los **Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial**, aprobados por **Resolución Ministerial N° 026-2010-MINAM** define que el **ordenamiento territorial** es un proceso político y



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

técnico - administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la:

- Ocupación ordenada y uso sostenible de territorio.
- Regulación y promoción de localización y desarrollo sostenible de asentamientos humanos, actividades económicas, sociales y desarrollo físico - espacial.
- Identificación de potencialidades y limitaciones, con criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos.

Y define como principios del ordenamiento territorial en el Perú los siguientes:

- **Sostenibilidad**, del uso y ocupación ordenada del territorio en armonía con las condiciones del ambiente y la seguridad física, a través de un proceso gradual de corto, mediano y largo plazo, enmarcados en una visión de logro nacional.
- **Integralidad**, considerando componentes físicos, biológicos, económicos, sociales, culturales, ambientales, políticos y administrativos, con visión de largo plazo.
- **Complementariedad**, en los niveles territoriales, propiciando la articulación de las políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales.
- **Gobernabilidad democrática**, orientada a armonizar políticas, planes, programas, procesos e instrumentos, integrando los mecanismos de participación e información.
- **Subsidiariedad**, como un proceso descentralizado con responsabilidades definidas en los niveles nacional, regional, y local.
- **Equidad**, orientada a generar las condiciones para asegurar una mejor correlación de la diversidad territorial en los procesos de toma de decisiones, acceso a los recursos productivos, financieros y no financieros; de forma que se garanticen las oportunidades, los bienes y los servicios en el país.
- **Respeto a diversidad cultural**, a los conocimientos colectivos y las formas de uso y manejo tradicionales del territorio y los recursos naturales.
- **Competitividad**, orientada al incremento y maximización de las potencialidades de territorio.

La **Guía Metodológica para la Elaboración de Instrumentos Técnicos Sustentatorios para el Ordenamiento Territorial**, aprobada por R.M. N° 135-2013-MINAM reafirma que el **ordenamiento territorial** es un proceso político y técnico - administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico - espacial, y la identificación de las potencialidades y limitaciones, con criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos.

Dicha Guía Metodológica establece que los instrumentos técnicos de ordenamiento territorial son los siguientes:

- Zonificación Ecológica y Económica - ZEE.
- Estudios Especializados - EE.
- Diagnóstico Integrado de Territorio - DIT.
- **Plan de Ordenamiento Territorial - POT**



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

La **Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867**, según su Artículo 4°, establece como finalidad de los Gobiernos Regionales la de fomentar el **desarrollo regional integral sostenible**, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Asimismo, según su Artículo 53°, establece entre las funciones de los Gobiernos Regionales en materia ambiental y de ordenamiento territorial, la de formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los **planes y políticas en materia ambiental y de ordenamiento territorial**, en concordancia con los planes de los Gobiernos Locales.

La **Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 - LOM** establece que el Gobierno Local representa al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el **desarrollo integral, sostenible y armónico de sus circunscripciones** (Artículo IV). Y que su finalidad es promover el desarrollo integral, para viabilizar el **crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental**, a fin de facilitar la competitividad local y propiciar mejores condiciones de vida de la población (Artículo X).

En esa virtud, la LOM establece que las Municipalidades tienen que formular, aprobar, implementar, supervisar y evaluar los siguientes **Planes de Desarrollo Local**:

- **Planes Integrales de Desarrollo:**

- Plan de Desarrollo Municipal Concertado (Art. 9°).
- Plan de Desarrollo Municipal (Art. 20°).
- Plan Integral de Desarrollo Sostenible Local (Art. 20°).

- **Planes de Desarrollo Económico:**

- Plan de Desarrollo Económico Local (Artículo VI).
- Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local Sostenible (Art. 86°).

- **Planes Institucionales:**

- Plan de Desarrollo Institucional (Art. 9°).
- Plan de Desarrollo de Capacidades (Art. 9°).

- **Planes Territoriales:**

- **Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial** (Art. 9°).

- **Planes Urbanos:**

- Plan de Desarrollo Urbano (Art. 9°).
- Plan Urbano Distrital (Art. 79°).
- Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos (Art. 9°).
- Plan Específico (Art. 9°).
- Plan de Renovación Urbana (Art. 79°).
- Esquema de Zonificación de Áreas Urbanas (Art. 9°).



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- **Planes Rurales:**

- Plan de Desarrollo Rural (Art. 9°).
- Plan Rural Distrital (Art. 79°).

- **Planes Ambientales:**

- Instrumentos de Gestión Ambiental Local (Art. 9° y 20°).
- Plan Local Ambiental (Art. 73°).

Y entre las competencias y funciones municipales vinculadas a la organización del espacio físico y los usos del suelo, el Artículo 73° señala las siguientes: zonificación, catastro urbano y rural, habilitación urbana, saneamiento físico legal de asentamientos humanos, **acondicionamiento territorial**, renovación urbana, infraestructura urbana o rural básica, vialidad y el patrimonio histórico, cultural y paisajístico.

Asimismo, la **Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972** establece entre las funciones de las Municipalidades Provinciales en materia de organización del espacio físico y de uso del suelo, las de aprobar el **Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial**, el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de Áreas Urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás Planes Específicos, de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial. Las Municipalidades Distritales tienen competencia para aprobar su respectivo Plan Urbano Distrital, a fin de someterlo a la ratificación de la Municipalidad Provincial correspondiente.

El **Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA** aprueba el **Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible - RATDUS**, con el objetivo de regular a los Gobiernos Locales a nivel nacional, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión del suelo, **de acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano** de sus circunscripciones, para garantizar:

- **Ocupación racional y sostenible de centros poblados urbanos y rurales, y ámbitos de influencia.**
- Armonía entre ejercicio de derecho de propiedad predial e interés público.
- **Reducción de vulnerabilidad ante desastres, para prevenir y atender condiciones de riesgos y contingencias físico - ambientales.**
- Coordinación de diferentes niveles de gobierno: nacional, regional y local, para facilitar participación de sector privado en gestión pública local.
- Distribución equitativa de beneficios y cargas que se deriven de uso de suelo.
- Seguridad y estabilidad jurídica para inversión inmobiliaria.
- Eficiente dotación de servicios a población.

Según el Artículo 12° del RATDUS, las Municipalidades en materia de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano, aprobarán los siguientes instrumentos:

- **Plan de Acondicionamiento Territorial - PAT:** Corresponde a ámbitos urbanos y rurales de provincias, cuencas o espacios litorales.
- **Planes de Desarrollo Urbano:**



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- **Plan de Desarrollo Metropolitano - PDM:** Para Metrópoli Nacional y ciudades o conglomerados urbanos considerados Metrópolis Regionales.
- **Plan de Desarrollo Urbano - PDU:** Para ciudades o conglomerados urbanos con población mayor a 5,000 habitantes.
- **Esquema de Ordenamiento Urbano - EU:** Para centros poblados con población hasta 5,000 habitantes.
- **Plan Específico - PE:** Para sectores urbanos.
- **Planeamiento Integral - PI:** Para predios rústicos.

Según el Artículo 15° del RATDUS, el **Plan de Acondicionamiento Territorial** es el **instrumento técnico - normativo de planificación física integral en el ámbito provincial** que orienta y regula la organización físico - espacial de las actividades humanas en cuanto a la distribución, categoría, rango jerárquico y rol de los centros poblados en los ámbitos urbano y rural; la conservación y protección del recurso y patrimonio natural y cultural; el desarrollo de la inversión pública y privada en los ámbitos urbano y rural del territorio provincial; y la ocupación y uso planificado del territorio, para lograr el mejoramiento de los niveles y calidad de vida de la población urbana y rural, bajo el **enfoque territorial prospectivo, competitivo y de sostenibilidad**, en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial Regional, las políticas, las regulaciones regionales y nacionales y el Sistema Nacional de Centros Poblados - SINCEP. **Actualiza y/o complementa la estructura del SINCEP, forma parte del Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado, y constituye su componente físico - espacial.**

Según el Artículo 18° del RATDUS, el **Plan de Acondicionamiento Territorial** contiene:

- El diagnóstico territorial del ámbito de actuación y/o intervención (provincia, litoral, cuenca u otros espacios geográficos), considerando sus interrelaciones físicas, sociales, económicas y políticas con su entorno inmediato y mediano.
- El marco de referencia para la formulación y ejecución de las políticas de acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano en materias de competencia municipal.
- El modelo físico - espacial para el desarrollo territorial elaborado en base a la visión provincial de desarrollo a largo plazo, en las potencialidades locales y las oportunidades globales de desarrollo.
- Las estrategias de desarrollo territorial y los lineamientos para los planes de desarrollo urbano, a fin de garantizar una adecuada coordinación y articulación de acciones.
- La política general de uso, explotación y ocupación sostenible del suelo, sobresuelo y subsuelo de la jurisdicción provincial.
- El SINCEP para definir las categorías, rangos jerárquicos y roles de los centros poblados que conforman el territorio provincial, en el marco del RATDUS. Reglamento.
- La organización físico - espacial de las actividades económicas, sociales y político - administrativas.
- La Propuesta de Movilidad Urbana y Rural en el ámbito provincial, considerando los Planes Viales Provinciales elaborados por PROVÍAS.
- La infraestructura de servicios públicos y equipamiento económico productivo.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Moropón - Chulucanas

- La identificación de las zonas con condiciones de protección ambiental, ecológica y áreas de riesgo para la seguridad física afectadas por fenómenos de origen natural o generado por el hombre, así como la determinación de las medidas especiales de protección, conservación, prevención y reducción de impactos negativos.
- El Programa de Inversiones Urbanas y las oportunidades de negocios, para la atención de requerimientos para el desarrollo de los elementos constitutivos del territorio provincial.
- Los mecanismos de gestión para el acondicionamiento territorial de las determinaciones adoptadas en el PAT.
- Los mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados de la ejecución del PAT.

El **Plan de Reconstrucción con Cambios - PRCC**, aprobado por el **Decreto Supremo N° 091-2017-PCM** tiene como objetivo fundamental **rehabilitar y reconstruir la infraestructura física dañada y destruida por El Niño Costero a nivel nacional**, contribuyendo además a restituir el bienestar perdido por los grupos sociales más vulnerables, especialmente aquellos que perdieron sus viviendas y medios de vida, y que tuvieron que desplazarse fuera de sus lugares habituales de residencia como consecuencia de los daños generados por las lluvias, inundaciones y huaycos.

El PRCC señala que la magnitud de la destrucción generada pone de relieve la necesidad de contar con una **política para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos**, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial, sobre la base de la identificación de potenciales y limitaciones, considerando criterios ambientales y económicos.

En este contexto, el PRCC adopta los **enfoques de desarrollo urbano sostenible, y de gestión del riesgo frente al cambio climático**, e incorpora como elemento fundamental de la prevención, la preparación de **planes de desarrollo urbano en los principales centros poblados de las zonas afectadas**.

La **Ley Marco sobre Cambio Climático N° 30754** tiene como objeto, establecer principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las **políticas públicas para la gestión de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de reducir la vulnerabilidad del país al cambio climático**, aprovechar las oportunidades de crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano ante la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático - CC, con un enfoque intergeneracional.

El **Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP**, creado por Ley N° 24977, mediante el Artículo 341° de la Ley de Presupuesto Público de 1989, como Organismo Público Descentralizado del Ministerio de la Presidencia – INADE, en 1990, actualmente cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa y depende funcional y jerárquicamente de la Gobernación Regional de Piura. Su objetivo principal es contribuir al incremento de la producción, productividad y competitividad agraria en el marco del desarrollo sostenible de las provincias de Huancabamba y Moropón y por ende de la región Piura, mediante la ejecución de infraestructura social, económica y productiva.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Estudio es la formulación del **Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón 2020-2040**, que está orientada a establecer previsiones y proposiciones de **acondicionamiento territorial sostenible**, para la adecuación del territorio provincial a un proceso de desarrollo integral, en sus ámbitos urbano y rural, a través de un sistema de proposiciones para lograr la ocupación racional de territorio, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales, y la estructuración de un sistema provincial de centros poblados, de infraestructura y usos del suelo; a fin de procurar un eficiente proceso productivo y una calidad del hábitat para la población, conjugando equilibradamente los siguientes componentes: **competitividad territorial, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgos de desastres, equidad social, identidad cultural y gobernanza territorial**; en el marco de las políticas y estrategias de ordenamiento territorial nacional y regional.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón 2020-2040 son los siguientes:

- Formulación de un **diagnóstico territorial**, identificando las principales las tendencias, desequilibrios y potencialidades de la Provincia de Morropón, a partir de análisis geográfico, sociocultural, físico - ambiental, económico, territorial e institucional.
- Formulación de **propuesta general de acondicionamiento territorial sostenible** para la Provincia de Morropón, que incluya visión, análisis estratégico FODA, misión, objetivos estratégicos y estrategias de acondicionamiento territorial sostenible, en el marco de políticas de ordenamiento territorial nacional y regional.
- Formulación de **propuestas específicas de acondicionamiento territorial sostenible** referidas a uso aprovechamiento y ocupación del suelo, sistema provincial de centros poblados, movilidad urbana rural sostenible, infraestructura económica productiva, equipamiento sociocultural y servicios básicos para la Provincia de Morropón.
- Orientación de la **programación de inversiones para el acondicionamiento territorial sostenible** de la Provincia de Morropón, para el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con las propuestas del PAT.

1.3. MARCO CONCEPTUAL

La Organización de las Naciones Unidas - ONU aprobó en el 2015 la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Esta estrategia regirá los programas mundiales y nacionales de desarrollo hasta al año 2030. Y los Estados se han comprometido a formular **políticas públicas** para su implementación. Establece **17 objetivos de desarrollo sostenible**, que incluye varios **objetivos relacionados con el territorio**, además del objetivo de **ciudades y comunidades sostenibles**.¹

¹ ONU (2015) - "Agenda 2030 para el Desarrollo Urbano Sostenible". Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Nueva York, Estados Unidos de América.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

En este contexto, el **desarrollo sostenible** debería ser entendido como un proceso de cambio integral y multisectorial orientado al aumento de los beneficios del desarrollo económico, a su distribución social, al respeto a la identidad cultural y étnica, al mantenimiento de los servicios y la calidad de los recursos naturales y del territorio, al fortalecimiento de una gestión pública eficiente y transparente, y a la participación democrática de sociedad civil en dicho proceso.²

En tal virtud, el **desarrollo sostenible** debería estar orientado al logro de objetivos y metas referidos a los siguientes componentes: **competitividad económica, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgos de desastres, equidad social, identidad cultural, gobernanza democrática, y a la promoción de valores humanos** (éticos, cívicos y sociales).³

Las **políticas públicas** son las acciones de gobierno que buscan dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad y aliviar los problemas nacionales, mediante el uso estratégico de recursos disponibles. Consisten en reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y atender la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran la sociedad, y tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios.⁴

En el Perú, el **desarrollo sostenible** está legalmente mencionado desde el año 2002, pero esa mención legal se tiene que traducir en **políticas públicas** para propender progresivamente a su logro, a través de normas, metodologías, procedimientos y planes de: desarrollo concertado, ordenamiento territorial, **condicionamiento territorial sostenible**, desarrollo urbano sostenible, movilidad urbana sostenible, gestión ambiental, y gestión de riesgos de desastres, entre otros; para operativizarla.

Por otro lado, en el Perú, el **territorio** es entendido como el espacio que comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo, y el espacio aéreo que los cubre y en el que se desarrollan relaciones sociales, económicas, políticas y culturales entre las personas y el entorno natural, en un marco legal e institucional; y en el que convergen los intereses, identidades y culturas de las poblaciones.⁵

Tradicionalmente, el **ordenamiento territorial** ha sido definido como la proyección en el espacio de las políticas social, cultural, ambiental y económica de una sociedad. Su origen responde a un intento de integrar la planificación socioeconómica con la física, y procura una estructura espacial adecuada para un desarrollo eficaz y equitativo de las políticas económica, social, cultural y ambiental de la sociedad.⁶ Es a la vez, una disciplina científica, una técnica administrativa y una política, concebida

² PEARCE, D.W. & TURNER, R.K.(1990) - Economics of Natural Resources and the Environment. JHU Press. IGAC (1998) – “Guía Simplificada para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal”. Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. Proyecto Checua. Convenio CAR-GTZ-KFW. Santa Fe de Bogotá - Colombia.

³ CASTILLO, Rodolfo (2005) - “La Planificación Urbana del Área Metropolitana Lima Callao 1988 - 2004: ¿Causa Perdida o Reto Posible? Una Aproximación desde una Perspectiva Emergente y Proactiva”. Tesis de Magister en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

⁴ RUIZ, D. & CADENAS, C. (2003) – “¿Qué es una Política Pública?”. Revista Jurídica IUS, En: <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>. Universidad Latina de América. Morelia, México.

⁵ AN, (2013) – “Acuerdo Nacional, Política de Estado N° 34 de Ordenamiento y Gestión Territorial”. Lima, Perú.

⁶ GOMEZ OREA Domingo (1993) – “La Ordenación Territorial: Una Aproximación desde el Medio Físico”. Instituto Geominero de España - Editorial Agrícola Española S.A. Madrid – España.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

como actuación interdisciplinaria y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector.⁷

Más recientemente, se define al **ordenamiento territorial** como el proceso mediante el cual se orienta la ocupación y utilización del territorio y se dispone cómo mejorar la ubicación en el espacio geográfico de los asentamientos (población y vivienda), la infraestructura física (vías, servicios públicos, construcciones) y las actividades socioeconómicas. Es decir, orienta el desarrollo integral del territorio, en sus ámbitos urbano y rural, permite estudiar el resultado histórico de la ocupación y transformación del territorio para explicar la utilización de los recursos y la ocupación del espacio geográfico a través del tiempo, y procura orientar, organizar y ordenar el territorio en los aspectos administrativo, jurídico, ambiental, social, económico y funcional.⁸

En el Perú, el MTCVC consideraba que el **ordenamiento territorial** es un instrumento orientador de acciones integradas, dirigidas a lograr **objetivos de desarrollo sostenible** en un espacio territorial determinado.⁹ Y el exCONAM consideraba que la **finalidad principal del ordenamiento del territorio es contribuir al desarrollo sostenible**. Es claro que, sin un conocimiento adecuado de las posibilidades del espacio físico, la sostenibilidad del desarrollo sería incierta.¹⁰

Y actualmente, el MINAM define al **ordenamiento territorial** como un proceso político y técnico - administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la **ocupación ordenada y uso sostenible de territorio**, la regulación y promoción de localización y **desarrollo sostenible de asentamientos humanos**, actividades económicas, sociales y desarrollo físico - espacial, y la identificación de potencialidades y limitaciones, con criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos.¹¹

En este contexto, el **ordenamiento territorial sostenible** debería ser entendido como una interdisciplina que busca prever, orientar y promover un **proceso de desarrollo integral de un territorio nacional o regional**, en sus ámbitos urbano y rural, a través de un sistema de proposiciones para lograr la ocupación racional y el uso planificado del territorio, el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, y la organización físico - espacial de las actividades humanas, con criterios de **competitividad territorial, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgos de desastres, equidad social, identidad cultural, y gobernanza territorial**.¹²

El **acondicionamiento territorial** era definido por el MTCVC como la concreción del ordenamiento territorial en el nivel local (provincial - distrital), y constituye un proceso de adecuación del territorio al proceso de desarrollo integral, orientado a la estructuración de la infraestructura y los usos del

⁷ Carta Europea de Ordenación del Territorio (1983) - Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio. Torremolinos, España.

⁸ IGAC (1998) - "Guía Simplificada para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal". Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. Proyecto Cheuca. Convenio CAR-GTZ-KFW. Santa Fe de Bogotá - Colombia.

⁹ MTC (1998) - "Acerca del Ordenamiento Territorial - Documento Orientador". Dirección General de Desarrollo Urbano; Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción. Lima - Perú.

¹⁰ CONAM (2006) - "Bases Conceptuales y Metodológicas para la Elaboración de la Guía Nacional de Ordenamiento Territorial". Consejo Nacional del Ambiente - CONAM / GTZ / COSUD. Lima, Perú.

¹¹ MINAM (2010) - "Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial". Aprobados por Resolución Ministerial N° 026-2010-MINAM. Lima, Perú.

¹² CASTILLO, Rodolfo (2004) - "Propuesta Metodológica de Ordenamiento Territorial desde una Concepción Interdisciplinaria". Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

suelo en función de un eficiente proceso productivo y de la calidad del hábitat de la población, en el marco de las políticas y estrategias de ordenamiento territorial nacional y regional.¹³

Y más recientemente, el MVCS define que el **acondicionamiento territorial** es el proceso técnico - administrativo, mediante el cual el Gobierno Local dirige la ocupación racional y uso planificado del territorio y la organización físico - espacial de las actividades humanas.¹⁴

En este contexto, el **acondicionamiento territorial sostenible** debería ser entendido como el **proceso de adecuación y desarrollo integral de un territorio provincial**, en sus ámbitos urbano y rural, a través de un sistema de proposiciones para lograr la ocupación racional y el uso planificado del territorio, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales, la organización físico - espacial de las actividades humanas, y la estructuración de un sistema provincial de centros poblados, de infraestructura y usos del suelo; a fin de procurar un eficiente proceso productivo y un adecuado hábitat para la población, conjugando los siguientes componentes: 15

- La **competitividad territorial**, como el proceso de generación y difusión de capacidades, competencias, y de un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio en un territorio, para actuar exitosamente en un mundo globalizado, facilitar actividades económicas, atraer inversiones, generar empleo, y ofrecer mejor calidad de vida a sus habitantes y visitantes.
- La **funcionalidad territorial**, como la organización físico - espacial de las actividades económicas, sociales y administrativas en un territorio, y la promoción de un racional y equilibrado uso del suelo, para contribuir a su eficiencia funcional y productiva.
- La **sustentabilidad ambiental**, como el manejo equilibrado de la interacción entre un territorio y el medio ambiente, a fin de garantizar la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población en dicho espacio geográfico, a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales y del tratamiento adecuado de los impactos ambientales que genera el centro urbano, sin destruir los ecosistemas y el hábitat social.
- La **gestión de riesgos de desastres**, como el proceso de estimación, prevención y reducción de los factores de riesgo, y la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastre, generadas por la ocurrencia de fenómenos de origen natural y/o antrópico.
- La **equidad social**, como la situación de bienestar y el acceso inclusivo de la población de un territorio al suelo, la vivienda, el equipamiento sociocultural, los servicios básicos, y a la distribución adecuada de los beneficios y las cargas derivados del uso del suelo.
- La **identidad cultural**, como el conjunto de valores, creencias, costumbres, tradiciones, símbolos y modos de comportamiento de los grupos sociales que genera sentimientos de pertenencia a un territorio, historia, nación y/o país. Es un elemento clave en la gestión territorial y urbana porque facilita el respeto de las leyes, las normas urbanísticas y ambientales, y la solidaridad entre pueblos en casos de emergencias.

¹³ MTCVC (1998) - "Acerca del Ordenamiento Territorial – Documento Orientador". Dirección General de Desarrollo Urbano; Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción. Lima, Perú.

¹⁴ MVCS (2016) - Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible. Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Lima, Perú.

¹⁵ CASTILLO, Rodolfo (2004) - "Propuesta Metodológica de Ordenamiento Territorial desde una Concepción Interdisciplinaria". Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- La **gobernanza territorial**, como la gestión institucional y social de los procesos de transformación del desarrollo territorial, mediante un gobierno eficiente y transparente, y acuerdos entre los actores económicos, sociales e institucionales involucrados, a fin de procurar la corrección progresiva de los principales problemas que afectan la evolución de los territorios.

1.4. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DE ESTUDIO

Para el presente Plan de Acondicionamiento Territorial, el ámbito territorial del Estudio comprende a la Provincia de Morropón, conformada por 10 Distritos: Chulucanas, Buenos Aires, Chalaco, La Matanza, Morropón, Salitral, San Juan de Bigote, Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo y Yamango.

1.5. HORIZONTES DE PLANIFICACIÓN Y DE EJECUCIÓN DEL ESTUDIO

El Estudio adopta con fines prospectivos los siguientes Horizontes de Planificación:

- Corto Plazo: 2020-2022 (2 años).
- Mediano Plazo: 2020-2030 (10 años)
- Largo Plazo: 2020-2040 (20 años).

Con fines de programación de inversiones, el Estudio adopta los siguientes Horizontes de Ejecución:

- Corto Plazo: 2020-2022 (2 años)
- Mediano Plazo: 2023-2030 (8 años)
- Largo Plazo: 2031-2040 (10 años).

1.6. LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL ESTUDIO

El Estudio tendrá en cuenta los siguientes lineamientos técnicos:

- Los planes de desarrollo local y urbano, lineamientos, proyectos, estudios y presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas y de las Municipalidades Distritales de la Provincia.
- Los planes de desarrollo local y urbano, lineamientos, proyectos y estudios del Gobierno Regional de Piura.
- Las políticas, estudios y proyectos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Los planes, políticas y proyectos de otras instituciones públicas.
- Los aportes e iniciativas de la comunidad involucrada.

1.7. METODOLOGÍA GENERAL DEL ESTUDIO

La metodología general del Estudio comprende 7 etapas:

Etapa I: Preparación y Procesamiento de Documentación Básica

• Sub Etapa I.1: Reconocimiento de la Realidad

Finalidad: Obtener un conocimiento general de la realidad de la Provincia de Morropón, con el propósito de conceptuar el Estudio y precisar sus alcances, así como detectar dificultades que podrían incidir en su elaboración.



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


- **Sub Etapa I.2: Diseño de Instrumentos de Trabajo**

Finalidad: Disponer de un conjunto de instrumentos operativos para la elaboración del Estudio, a fin de permitir una mejor orientación en el cumplimiento de los objetivos trazados (plan de trabajo, metodología operativa, contenido tentativo del estudio, perfiles de especialistas de equipo técnico, cronograma de actividades, etc.).



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas**Etapa II: Elaboración de Diagnóstico Territorial**

Finalidad: Formular el diagnóstico territorial de la Provincia de Morropón, identificando sus principales tendencias, desequilibrios y potencialidades, a partir de análisis geográfico, sociocultural, físico - ambiental, económico, territorial e institucional.

Etapa III: Validación de Diagnóstico Provincial.

- **Sub Etapa III.1: Exposiciones Preliminares**

Finalidad: Realizar exposiciones preliminares del diagnóstico territorial, para ir afinando sus alcances y conclusiones.

- **Sub Etapa III. 2: Organización de Mesas de Trabajo y Talleres Participativos**

Finalidad: Recoger los aportes y observaciones de autoridades y funcionarios de las instituciones públicas y privadas, y de las comunidades involucradas; a fin de desarrollar un proceso de planificación participativa y de concertación con los principales actores en la gestión local.

Etapa IV: Elaboración de Propuesta General de Acondicionamiento Territorial Sostenible.

Finalidad: Formular una propuesta general de acondicionamiento territorial sostenible (visión, análisis estratégico FODA, misión, objetivos estratégicos, estrategias y modelo de acondicionamiento territorial sostenible) para la Provincia de Morropón.

Etapa V: Elaboración de Propuestas Específicas de Acondicionamiento Territorial Sostenible.

Finalidad: Formular propuestas específicas de acondicionamiento territorial sostenible referidas a uso aprovechamiento y ocupación del suelo, sistema provincial de centros poblados, movilidad urbana rural sostenible, infraestructura económica productiva, equipamiento sociocultural y servicios básicos para la Provincia de Morropón.

Etapa VI: Elaboración de Programa de Inversiones para el Acondicionamiento Territorial Sostenible.

Finalidad: Formular un programa de inversiones para el acondicionamiento territorial sostenible de la Provincia de Morropón, para el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con las propuestas del PAT.

Etapa VII: Consulta Pública, Realimentación y Presentación del Plan.

Finalidad: Realizar la consulta obligatoria y exhibición pública del Plan, incorporar los aportes finales al Plan, levantar las últimas observaciones, y hacer la edición del Informe Final del Plan, a fin de entregarlo al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, y a la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas, para su aprobación.



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


1.8. PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA DEL ESTUDIO

Para la formulación del Estudio se implementarán mecanismos de consulta, para hacer consultas y recoger opiniones sobre los aspectos considerados en el Estudio. En esa virtud, el proceso de consulta del Estudio está constituido por:

- La realización de **Exposiciones Preliminares** de presentación del Estudio, del plan de trabajo y de avances del Estudio ante las instituciones involucradas.
- La realización de **Mesas de Trabajo**, para recoger información, opiniones y aportes de instituciones públicas y privadas; así como comentarios y recomendaciones de expertos y actores relevantes que se convoquen.
- La realización de **Talleres Participativos** de presentación del Estudio y de validación de resultados del Estudio.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

I CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

1.1 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

1.1.1 Marco Nacional, Macrorregional, Regional y Provincial

a. Marco Nacional

El Perú está ubicado en la parte centro-occidental de América del Sur, en una zona tropical con diversas características. Limita por el Norte con las Repúblicas de Ecuador y Colombia; por el Sur con Chile; por el Este con Brasil y Bolivia; y por el Oeste con el océano Pacífico. Según el Censo 2017 la población total del país para el año 2017 es de 31,2 millones de habitantes.¹⁶

La superficie terrestre nacional de 1 285 215.6 Km² y está conformado por 24 departamentos y por la Provincia Constitucional del Callao. Los departamentos a su vez se dividen en provincias, las cuales se dividen en distritos. Es el tercer país con mayor tamaño en Sudamérica, después de Brasil y Argentina, con una densidad poblacional de 24.3 personas por km². La costa es la región donde habitan más de la mitad de la población del país (55.9% de la población nacional). Por otra parte, en términos de superficie, la selva es la región más grande (60.5%), seguida por la sierra (27.7%) y la costa (11.8%).¹⁷

La cordillera de los andes que atraviesa el territorio de forma longitudinal, conjuntamente con los fenómenos atmosféricos a que está sujeto el Perú (movimiento anticiclón de masas de aire del Pacífico Sur), y las corrientes marinas, configuran un país con una geografía compleja además de climática, morfológica, geológica y ecológica lo que le da una enorme heterogeneidad de ecosistemas y una alta diversidad biológica en diferentes pisos altitudinales, regulando casi todos los procesos biológicos del país.¹⁸

Estas características de ubicación, geomorfológicas y climáticas, determinan que el Perú sea altamente vulnerable a peligros de origen natural que generan riesgos de desastre. El 46.0% del territorio nacional se encuentra en condiciones de vulnerabilidad alta y muy alta y el 36.2% de la población nacional ocupa y usa este espacio territorial. Esta vulnerabilidad a peligros naturales se potencia por su ubicación en el llamado “Cinturón de Fuego del Pacífico”, caracterizado por tener una alta sismicidad y actividad volcánica (80% de los movimientos sísmicos a nivel mundial se dan en esta región).

Igualmente, por su ubicación en la zona tropical y subtropical de la costa occidental del continente sudamericano está expuesto a cambios climáticos como el Evento El Niño, lluvias extremas, inundaciones, sequías, y a recurrentes heladas en cotas altas de la cordillera andina.

Según el Censo 2017, las cinco regiones con mayor población censada son: Lima con 9.4 millones de habitantes (32.3%), **Piura con 1.8 millones de habitantes (6.3%)**, La Libertad con 1.7 millones de habitantes (6.1%), Arequipa con 1.3 millones de habitantes (4.7%) y Cajamarca con 1.3 millones de habitantes (4.6%), las que concentran más de la mitad de la población nacional (53.9%).

¹⁶ Censo de Población y Vivienda de 2017. INEI, 2018.

¹⁷ Compendio Estadístico 2016. INEI, 2016.

¹⁸ CEPLAN 2011 – Plan Bicentenario Perú al 2021



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Esta densidad poblacional es generada por el acelerado proceso de urbanización que experimenta el país desde mediados del siglo pasado. Hacia 1940, solo el 35% de la población era urbana; para 2017 el 77% de la población nacional es considerada urbana. Entre los años 2007 y 2017, la población censada urbana se incrementó en 3.4 millones de personas, siendo la tasa de crecimiento promedio anual de 1.6%. En contraposición, la población censada rural disminuyó en 1.4 millones de personas, esto es una tasa de decrecimiento promedio anual de 2.1%.¹⁹

Por otro lado, según el Informe Nacional 2018 para el Desarrollo Sostenible, elaborado por CEPLAN, la productividad de la actividad de petróleo y minería fue casi cinco veces mayor a la productividad manufacturera. En la actividad de servicios de electricidad, gas y agua; y servicios financieros, seguro y pensiones, sucede algo similar, las altas productividades superan al resto mientras que las actividades con menor productividad fueron la agricultura, el comercio y las actividades de alojamiento y restaurantes. Esto significa que actualmente existe un alto grado de heterogeneidad productiva, y que en el Perú coexisten simultáneamente actividades económicas con diferentes niveles de productividad laboral.²⁰

En lo referido a la articulación urbana, en los últimos años en el Perú, algunas de las grandes ciudades, diferentes a Lima, se han desarrollado conformando un sistema policéntrico o polinuclear estableciendo a nivel de conglomerados “áreas metropolitanas”, en los espacios regionales y macrorregionales, especialmente en la costa norte (Lambayeque y La Libertad) y Arequipa en el sur. Sin embargo, estas ciudades y otras están llamadas a ejercer nuevos roles y funciones en los espacios macrorregionales, pues deberán constituir sistemas a partir del fortalecimiento de las ciudades existentes que, a su vez, deben adecuar su rol al de centralidad macrorregional al interior del país, en un nuevo contexto de consolidación de los espacios regionales y macrorregionales que forman parte de los corredores económicos.²¹

Tabla 1.1-1: Perú: Número de Ciudades por Rangos en los Diversos Censos

Año / Rango	Metrópoli Nacional 400000 a 800000	Áreas Metrópolitanas Macrorregionales 50000 a 100000	Ciudades Rango 20000 a 49999	Ciudades s Rango 10000 a 19999	Ciudades Rango 5000 a 9999	Ciudades Rango 2000 a 4999	Total
1981	1	-	5	5	11	25	47
1993	1	-	6	9	12	23	51
2007	1	3	9	10	16	51	90

Fuente: Visión de Futuro del Desarrollo Territorial. CEPLAN, 2011.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

En los diferentes períodos censales se observa cómo las ciudades mayores de 20 000 habitantes, se han venido incrementado, han pasado de 47 ciudades en el año 1981 a 90, en un período de solo 26 años. Para el año 2018, se reconocen 8 metrópolis regionales, lo que se plasma en el Sistema Urbano Nacional al 2025.

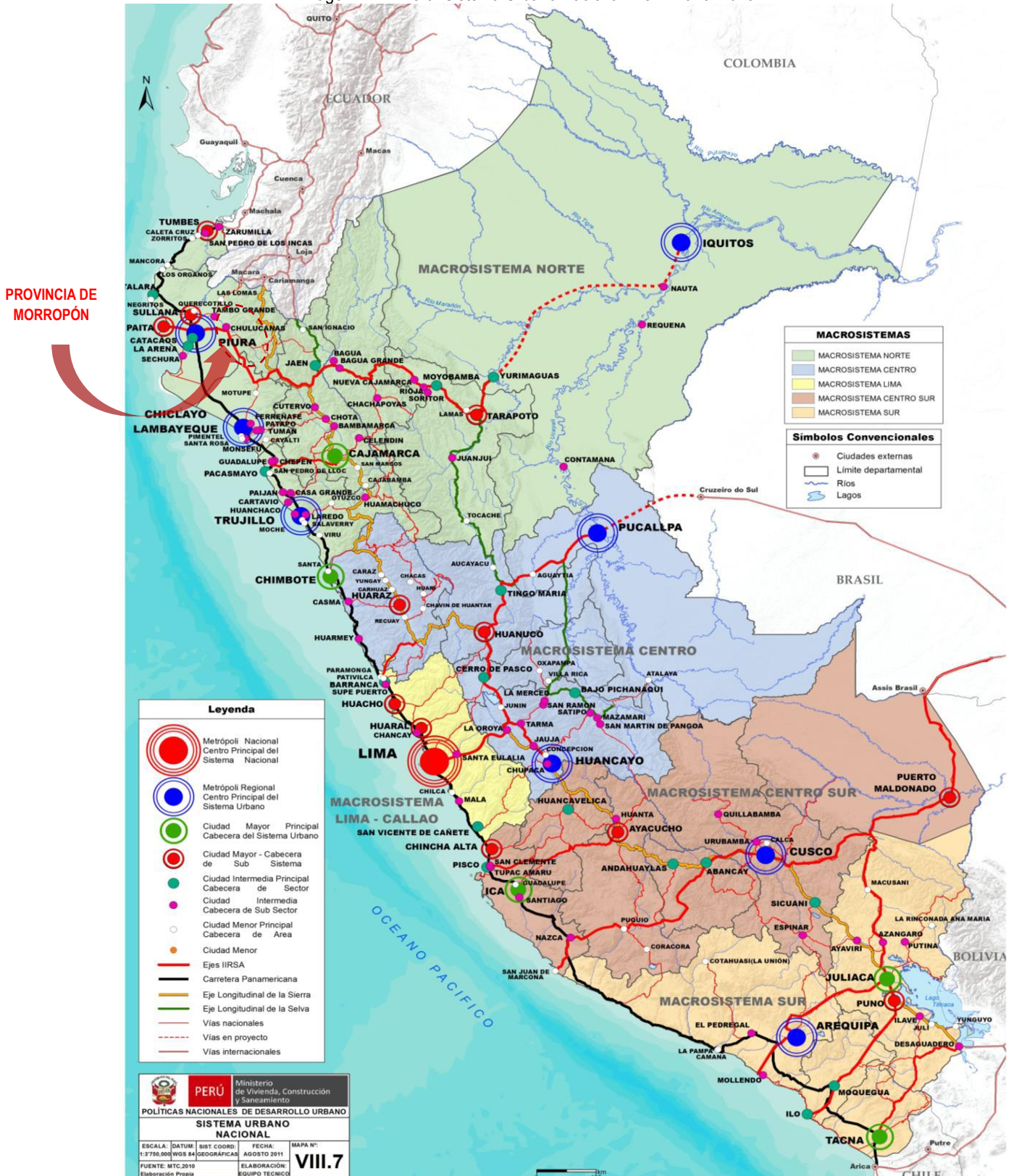
¹⁹ Perú: Informe Nacional 2018 para el Desarrollo Sostenible. CEPLAN, 2018.

²⁰ Perú: Informe Nacional 2018 para el Desarrollo Sostenible. CEPLAN, 2018.

²¹ Visión de Futuro del Desarrollo Territorial. CEPLAN, 2011.



Imagen 1.1-1: Perú: Sistema Urbano Nacional Preliminar al 2025



Fuente: Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Metropolitano y Planes de Desarrollo Urbano en el Marco de la Reconstrucción con Cambios. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018.



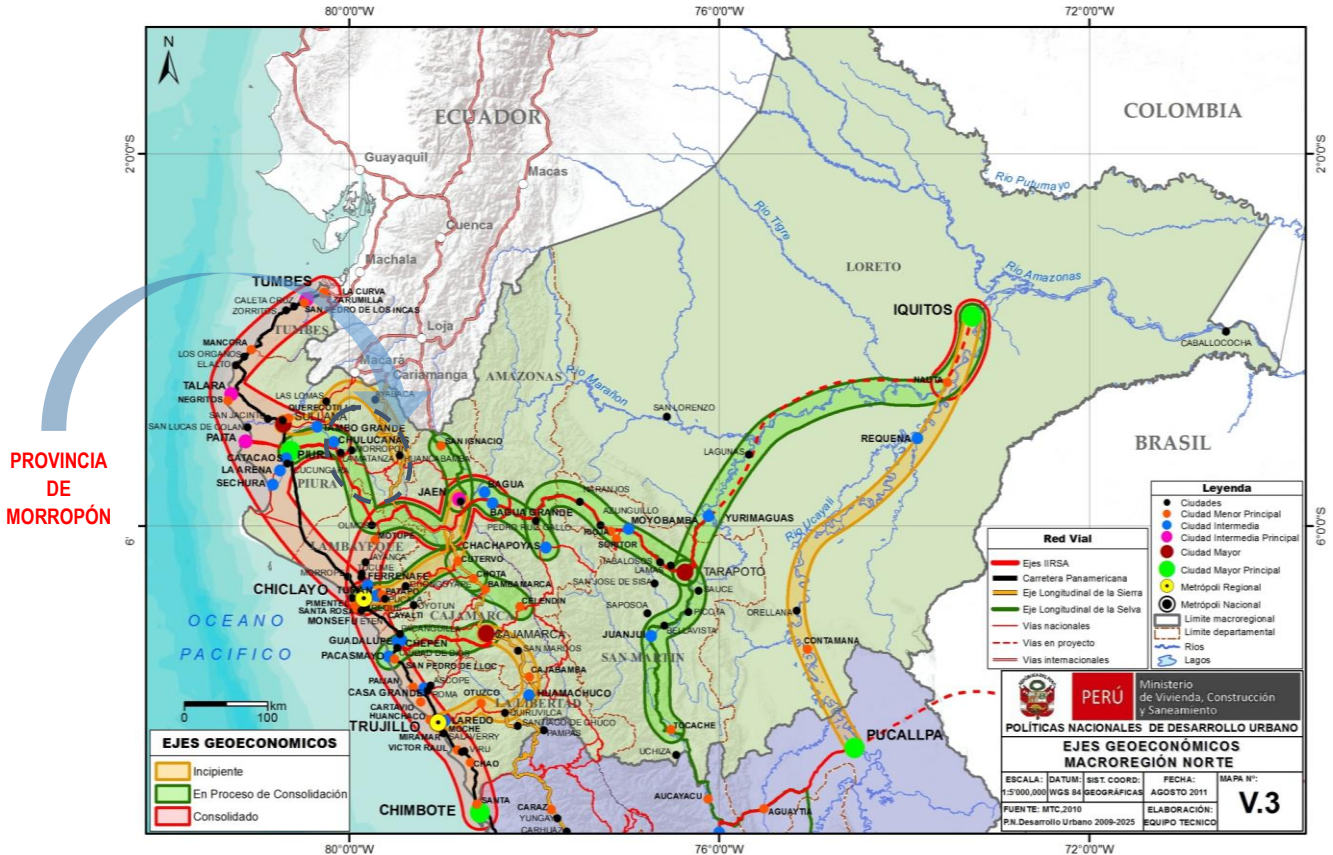
b. Marco Macrorregional

La Macro Región Norte, territorialmente, está conformada por 8 departamentos: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto; alberga una población total de 10,301,252 habitantes al año 2007.

Con relación a intercambios económicos dentro de la Macrorregión Norte, el Informe Final de Políticas Nacionales de Desarrollo Urbano y Sistema Urbano Nacional,²² señala que el mayor porcentaje de intercambio económico de flujos de carga se presenta en la misma Macrorregión, localizándose éstos entre las regiones circundantes, sin dejar de lado flujos económicos con la Región Lima - Callao.

Destacan los intercambios económicos se presentan entre las Regiones Tumbes - Piura con 53%; Lambayeque - Piura con 21%; Cajamarca - Lambayeque con 25%; Amazonas - Lambayeque con 45% y Loreto - San Martín con 45%, esto se explica por la fuerte relación a su espacio físico regional y a la integración del mismo. La Región Piura presenta mayor flujo de carga intrarregional, con un 73% del volumen de carga distribuido en su región. y el mayor intercambio económico se presenta con la Región Lambayeque con 12%.

Imagen 1.1-2: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados



Fuente: Políticas Nacionales de Desarrollo Urbano y Sistema Urbano Nacional - Informe Final. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2012.

²² MVCS (2012) - Políticas Nacionales de Desarrollo Urbano y Sistema Urbano Nacional - Informe Final. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2012.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

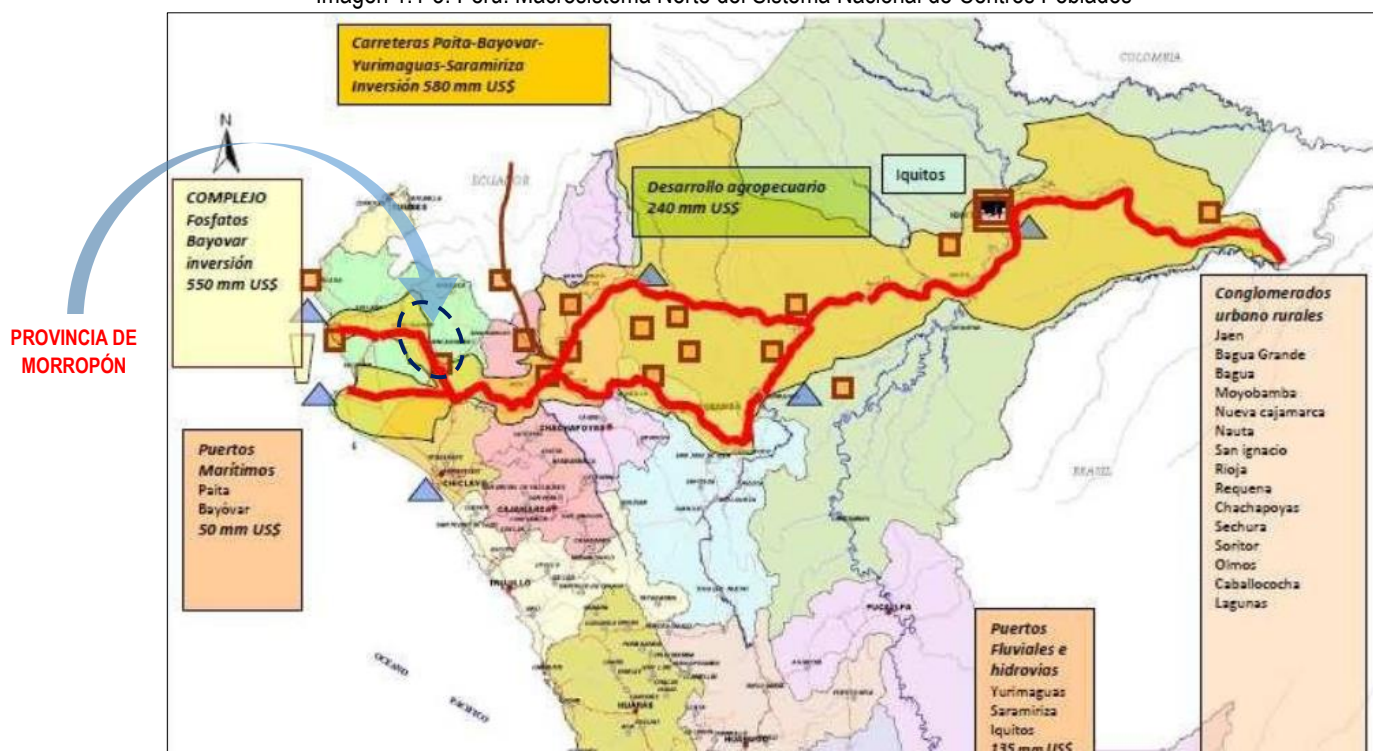
En función de lo anteriormente señalado, el mismo informe establece diferentes niveles o jerarquías de corredores geoeconómicos: Consolidados, en proceso de consolidación e incipientes, considerando entre los corredores consolidados el de Tumbes - Piura - Chiclayo / Lambayeque - Trujillo; en proceso de consolidación, el de Piura - Chulucanas - Olmos - Jaén - San Ignacio; y como incipiente, entre otros, el de Sullana - Las Lomas - Ayabaca - Huancabamba.

Estas características determinan sus altas posibilidades de articulación logística interna y a nivel nacional, especialmente para los departamentos de la costa, lo que puede potenciarse con la activación del Corredor Interoceánico Norte de integración multimodal comercial con el Brasil. Por otro lado, sus principales puertos posibilitarán exportaciones nacionales a Asia (China).

Eje Costero:

El norte del Perú tiene como eje principal de articulación el Eje Costero, definido históricamente por el asentamiento de las ciudades de Piura, Chiclayo y Trujillo, las más grandes de la Macro-región. Con particularidades propias, estas 3 ciudades definen, a su vez, sub-sistemas urbanos fuertemente articulados entre sí y con sus ámbitos rurales. Un mayor dinamismo de Chiclayo se asocia a su relación con la selva. En Chiclayo se realizan los procesos de básica transformación del café y el arroz provenientes del corredor Jaén-Bagua para reenviarse a Lima. Paíta, que cuenta, gracias a la nueva exportación de frutales, con servicios portuarios más completos que los tradicionalmente vinculados al algodón.

Imagen 1.1-3: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados



Fuente: Estudio Cualitativo de Opinión sobre las Consideraciones Básicas y Aspectos Facilitadores para la Integración Regional en el Norte del Perú. Pro inversión Marzo, 2005.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - ChulucanasEje Vial Multimodal - IIRSA Norte: ²³

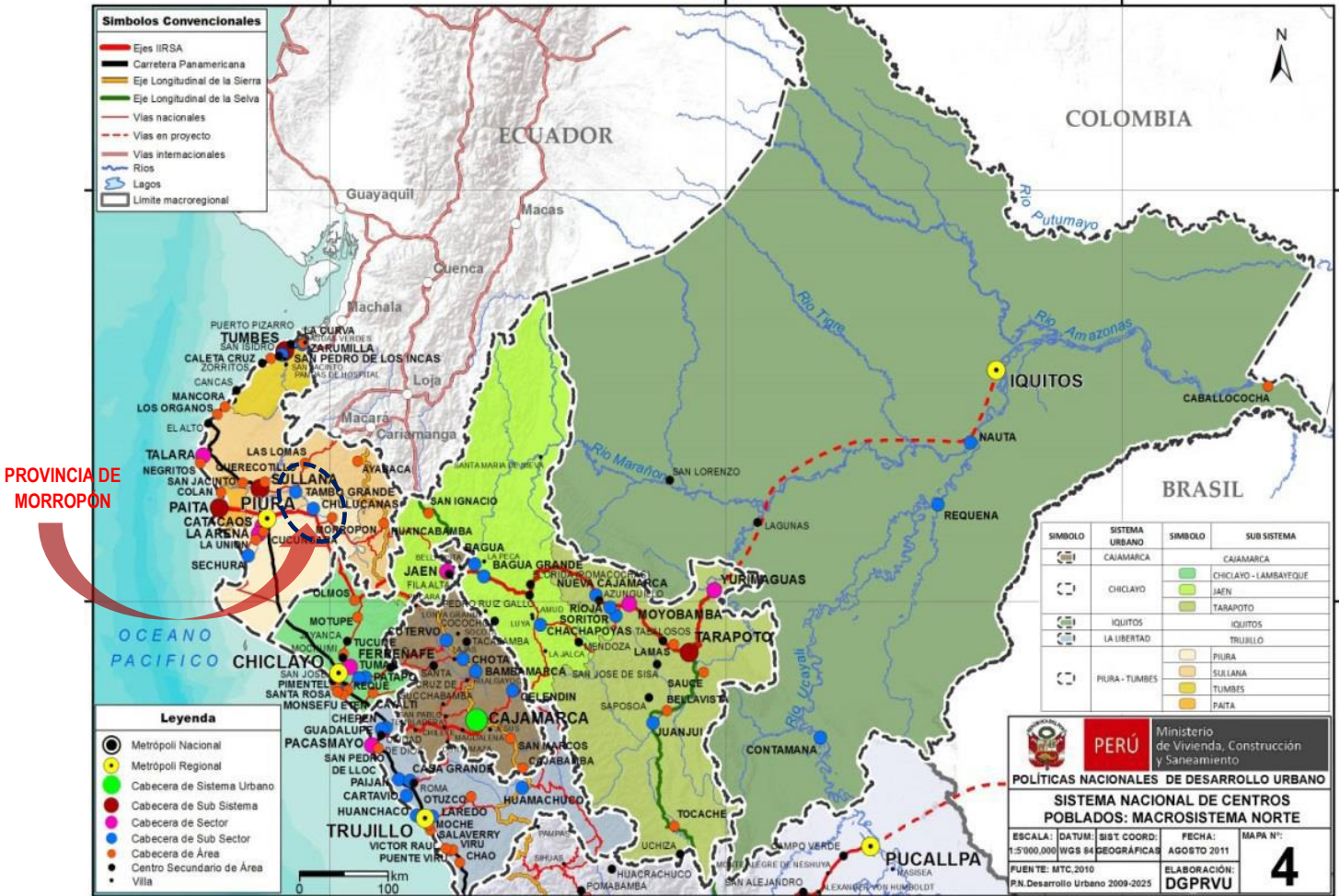
- Permitirá utilizar la estratégica posición del Perú frente a la Cuenca del Pacífico.
- Es la alternativa estratégica frente al Canal de Panamá.
- Permitirá interconectar los mercados regionales de los Países Amazónicos. Los ejes viales y multimodales deben ser concebidos como corredores económicos, y las regiones espacios territoriales de producción de bienes y servicios.
- Permitirá integrar economías regionales del Perú, Ecuador, Colombia y Brasil.
- Tendrá incidencia directa sobre la Macro Región Norte.
- Incorporará a la producción zonas agrícolas, como Bagua y Jaén.
- Incidirá en economías urbanas de Piura, Chiclayo, Paita, entre otras.
- Permitirá exportar los fosfatos de Bayóvar.
- Dinamizará las exportaciones de la Macro Región Norte impulsando la producción agrícola y agroindustrial, pesquera, minera, metal mecánica y forestales.
- Creará mejores condiciones para el desarrollo de importantes proyectos de infraestructura económica y social: Olmos, Tinajones II, Chavimochic, Chira - Piura, Chincas, Jaén y San Ignacio.
- Se desarrollará el cabotaje comercial entre el eje portuario.

Según el MVCS, en el **Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados** hay 22 conglomerados de más de 20,000 habitantes, siendo Trujillo su centro urbano más importante, con categoría de Metrópoli Macrorregional, siguiendo en jerarquía las Metrópolis Regionales de Chiclayo y Piura.

²³ Estudio Cualitativo de Opinión sobre las Consideraciones Básicas y Aspectos Facilitadores para la Integración Regional en el Norte del Perú - Pro inversión Marzo, 2005.



Imagen 1.1-4: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados



Fuente: Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible - Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018.

c. Marco Regional

El Departamento de Piura se encuentra ubicado en el litoral norte del territorio peruano. Geográficamente, sus coordenadas se ubican entre los 4° 04' 50" y 81° 19' 35" de la latitud sur y 79° 13' 35" y 81° 19' 35" de latitud oeste. Tiene una extensión territorial de 35,892.49 Km.² equivalente al 3.1% del territorio nacional. Limita por el norte, con el Departamento de Tumbes y la República del Ecuador; por el este, con Cajamarca y la República del Ecuador; por el sur, con el Departamento de Lambayeque; y por el oeste, con el Océano Pacífico. Creado políticamente el 30 de marzo de 1861, está dividido en ocho provincias: Piura, Sullana, Talara, Paíta, Secura, **Morropón**, Huancabamba y Ayabaca, y 65 distritos.²⁴

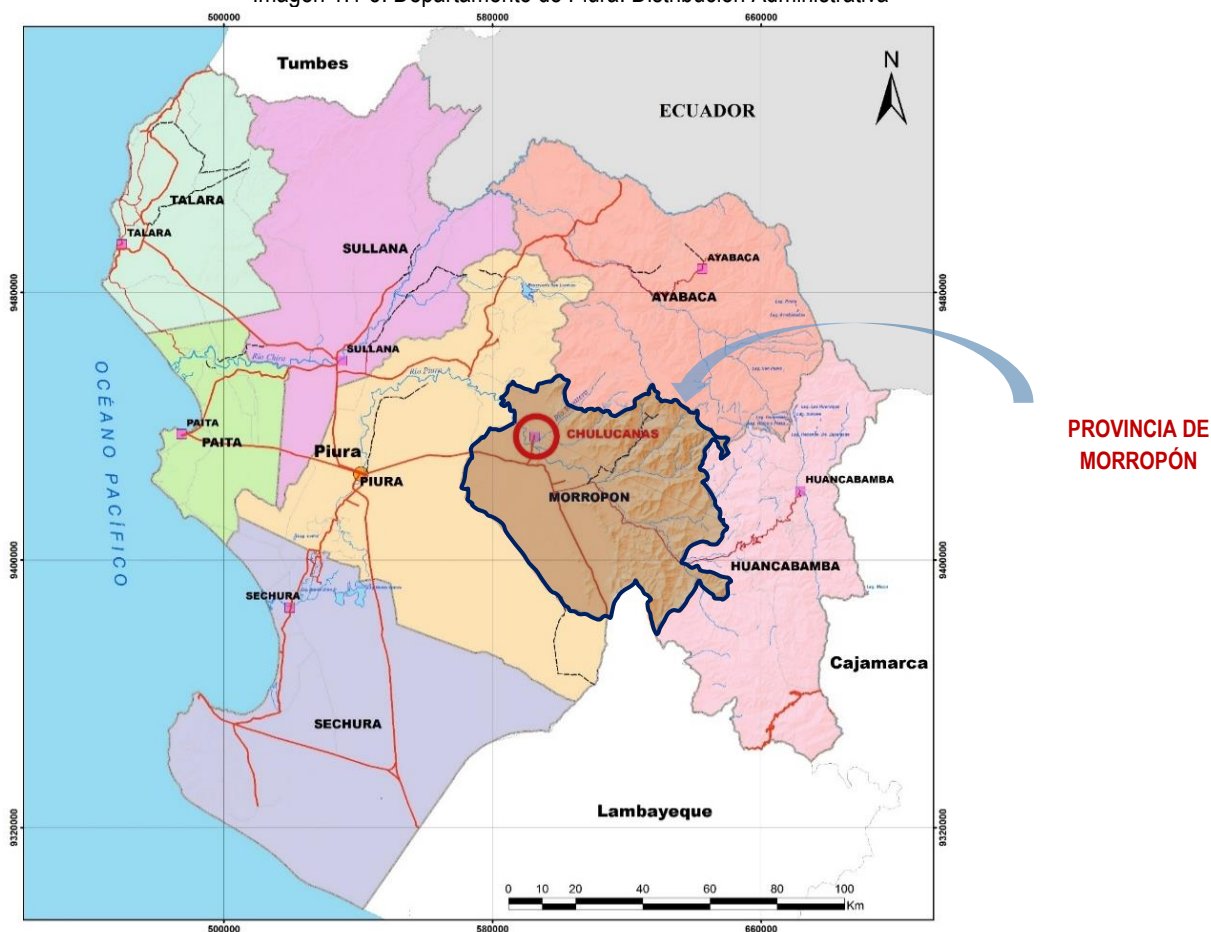
²⁴ Plan de Desarrollo Regional 2015-2025. GORE Piura, 2015.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Imagen 1.1-5: Departamento de Piura: Distribución Administrativa



Fuente: Plan de Desarrollo Regional 2015-2025. GORE Piura, 2015.

Sistema Físico - Ambiental

La fisiografía del Departamento de Piura presenta un rango altitudinal que varía desde los -37 msnm en la depresión de Bayóvar, hasta los 3960 msnm, en la parte más alta de la cordillera andina, Cerro Negro, en el límite de los Distritos de Pacaipampa (Ayabaca) y Carmen de la Frontera (Huancabamba). En ese recorrido, presenta tres grandes paisajes: Planicie, Colinas y Montañas, definidos por las formas y características del relieve, litología y procesos de formación, y que se extienden desde el mar hasta las estribaciones occidentales andinas. Así también cuenta con estribaciones orientales andinas y ceja de selva.²⁵

- En Planicie se identifica: Fluvial, aluvial, aluvial-marino, coluvio - aluvial, marino y eólico.
- En Colinas y Montañas se identifica: Laderas en diferentes fases de pendiente (desde moderadamente empinadas, hasta extremadamente empinadas).

²⁵ Estrategia Regional y Plan de Acción para la Conservación de la Diversidad Biológica de la Región Piura. Grupo Técnico de Diversidad Biológica del Gobierno Regional Piura, 2012.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

De manera general, se considera cinco provincias de Costa (Piura, Sechura, Paita, Sullana y Talara), dos de Sierra (Ayabaca y Huancabamba), y una ubicada entre estas dos regiones naturales en una zona intermedia (Morropón).

El clima del Departamento de Piura está condicionado por la presencia de la Cordillera de los Andes y las corrientes marinas: Humboldt y El Niño. Su clima sub-árido tropical, cálido y húmedo, con bajos mantos de nubosidad y fina precipitación pluvial o garúa en invierno. En la parte más próxima a la Cordillera de los Andes, mantiene una temperatura media entre húmedo y frío con 15° C en promedio, y en la costa con 23° C de temperatura promedio. Las temperaturas máximas llegan a 34.2° C, y las mínimas a 15° C que corresponden a los meses de Febrero y Junio respectivamente.

Las precipitaciones pluviales son estacionales. La presencia de lluvias se da entre los meses de diciembre hasta abril, el resto del año es considerado seco. Las precipitaciones entre los 100 y 500 msnm oscilan entre los 10 y 200 mm; entre los 500 y 1500 msnm, entre 200 y 800 mm; y en entre los 1500 msnm, un promedio de 1550 mm (CONAM, 2006).

Estas características climáticas normales son modificadas con la presencia del Fenómeno El Niño que ocasiona lluvias torrenciales (mayores de 50 mm/hora) y acumuladas del orden de los 2,000 a 4,000 mm en las cuencas altas y medias respectivamente.²⁶

La hidrografía del Departamento de Piura está estructurada a partir de dos cuencas principales, la cuenca del río Chira y la cuenca del río Piura:

- La cuenca del río Chira, cuyas aguas provienen del Ecuador con el nombre de Catamayo, recibiendo tributarios locales, que proviene de la Cordillera de Ayabaca. El río Chira ocupa una superficie de 17,199.18 km², de los cuales 9,986.81 km² se encuentran en territorio peruano.
- La cuenca del río Piura se origina en la sierra de Huarmaca y parte de la cordillera, su área total de la cuenca, según el Diagnóstico de la Oferta de Agua Cuencas Chira - Piura, es de 12 216 km². Según la Autoridad Nacional del Agua - ANA, existen tres zonas en la cuenca muy diferenciadas y con características propias: la zona baja, la media y la alta (subcuencas).

La disponibilidad del recurso hídrico del Departamento de Piura está influenciada de manera definitiva por el volumen de las precipitaciones que vienen del Océano Pacífico, que ofrece características particulares como resultado de la confluencia, en la bahía de Sechura, en la costa sur del departamento, de las corrientes de Humboldt (fría) y la de El Niño (cálida).

En lo referente a Áreas Naturales Protegidas, el Departamento de Piura cuenta con un acumulado de 149,445.39 hectáreas protegidas bajo diferentes modalidades de conservación con el objetivo de conservar los ecosistemas, la diversidad biológica y los servicios ambientales (principalmente el hídrico):

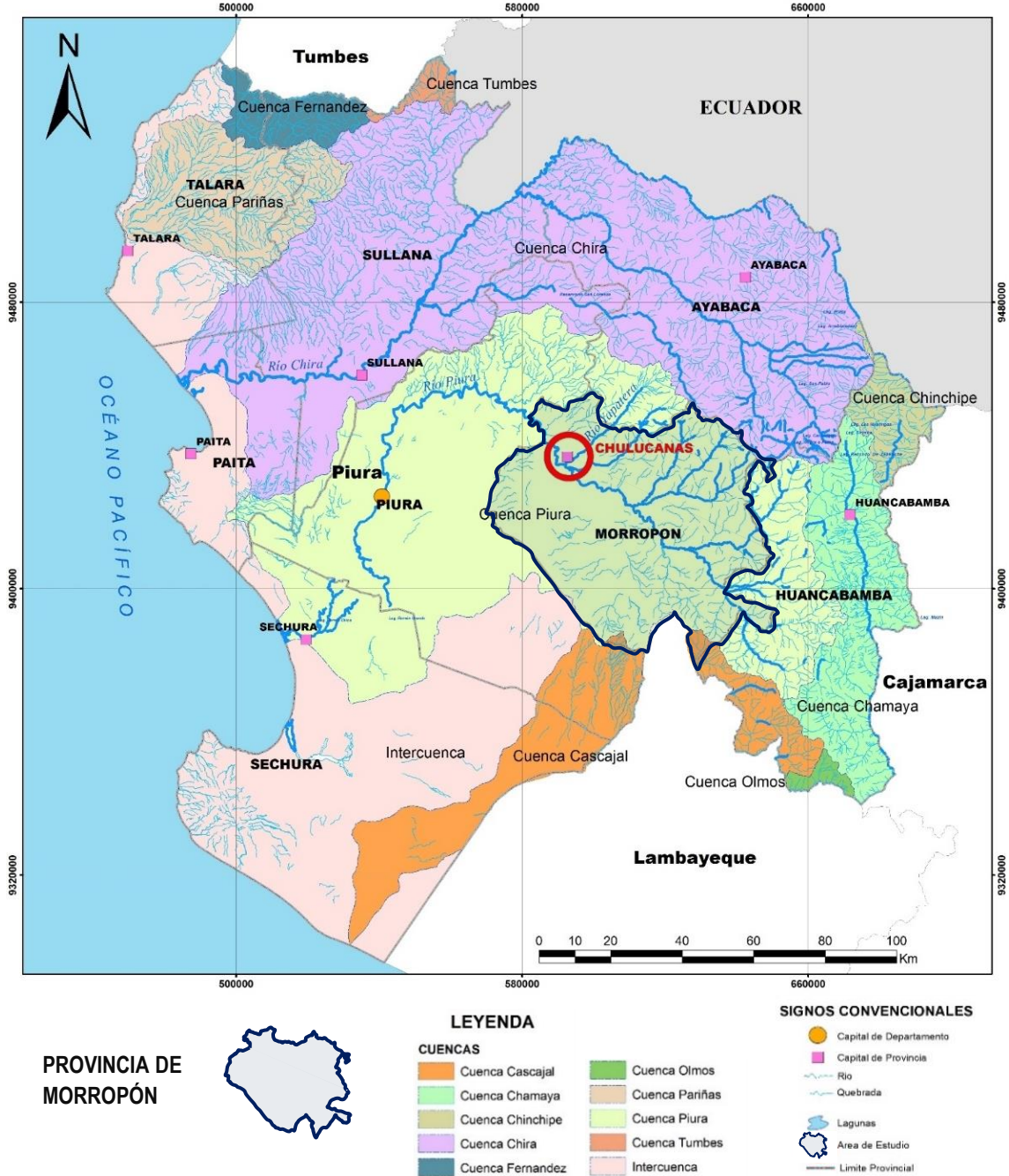
- De administración nacional: Coto de Caza El Angolo, Parque Nacional Cerros de Amotape y Zona Reservada de Illescas
- De administración regional: Área de Conservación Regional - ACR, Bosque Seco y Salitral Huarmaca

²⁶ GORE Piura 2015 - Análisis Prospectivo Regional 2016-2030.



- De administración local: Áreas de Conservación Privadas - ACP, de las comunidades campesinas de Samanga, Tapal, Cuyas - Cuchayo y Cujaca.

Imagen 1.1-6: Departamento de Piura: Cuencas Hidrográficas



Fuente: Plan Vial Departamental Participativo 2012-2021.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Imagen 1.1-7: Zona Reservada de Illescas

Fuente: GORE Piura - <http://8maravillas.regionpiura.gob.pe>.

Sistema Poblacional

La población del Departamento de Piura, según el Censo de 2017, es de 1 856,809 habitantes, lo que representa el 5.94% del total del Perú (31 237,385 habitantes). Aproximadamente el 75% de la población vive en centros urbanos, mientras que el 25% restante en áreas rurales, concentrándose estas últimas, principalmente en las provincias de Sierra.

La población del Departamento de Piura es predominantemente urbana, debido a una fuerte movilización de migración interna, sobre todo de la Sierra y zonas rurales hacia las zonas de Costa, las cuales representan el 74.2% del total de la población, según el Censo de 2017. Las Provincias de Piura, Paita y Sullana concentran el mayor porcentaje de población urbana. La concentración más importante de la población se da en las provincias costeras de Piura y Sullana que, en conjunto, son el 56.4% de la población total y la de mayor densidad (160 hab/km²).²⁷

Tabla 1.1-2: Departamento de Piura: Superficie y Densidad Poblacional por Distrito – Índice de Pobreza

Departamento / Provincias	Superficie Territorial		Población 2017		Densidad Hab. / km ²	Índice de Pobreza % (2009)
	km ²	% Reg.	Hab.	% Reg.		
Departamento de Piura	35 657,50	100.00	1 856 809	100.00	52.07	
Piura	6 076,79	17.04	799321	43.05	131.54	32.0
Ayabaca	5 221,39	14.64	119287	6.42	7.81	73.0
Huancabamba	4 267,36	11.97	111501	6.00	26.13	75.7
Morropón	3 793,14	10.64	162027	8.73	42.72	53.1
Paita	1 728,71	4.85	129892	7.00	75.14	27.0
Sullana	5 458,93	15.31	311454	16.77	57.05	34.6
Talara	2 799,49	7.85	144150	7.76	51.49	22.0
Sechura	6 311,69	17.70	79177	4.26	12.54	37.9

Fuente: Sistema Estadístico. Piura: Censo de Población y Vivienda 2017. INEI, 2017.

Plan Vial Departamental Participativo 2012 - 2020.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

²⁷ Análisis Prospectivo Regional 2016 - 2030. GORE Piura, 2015.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Asimismo, el Departamento de Piura cuenta con una amplia franja fronteriza con Ecuador, a través de parte de las Provincias de Sullana, Ayabaca y Huancabamba, lo que ha facilitado una mayor integración binacional por los beneficios logrados con los ejes viales de integración y la ejecución de la vía longitudinal de la Sierra.²⁸

Las provincias costeñas cuentan con una mayor cobertura de los servicios de salud educación, electrificación, internet, agua y saneamiento, mientras que las provincias de sierra y parte de la **Provincia de Morropón** mantienen un déficit importante en cuanto la calidad y cobertura de estos servicios. Principalmente en sus zonas más rurales, lo que incide directamente en el nivel de pobreza y que se ve reflejado en el mayor índice de pobreza de las provincias de la sierra, con la Provincia de Huancabamba con 75.7%, Sechura con 37.9% y Morropón con 53.1%.

Sistema Económico - Productivo

El Departamento de Piura ha logrado una amplia diversificación productiva, entre las actividades primarias, secundarias y en menor medida las actividades terciarias, las mismas que han impulsado un proceso de crecimiento económico y una contribución al Producto Bruto Interno - PBI nacional del 3.94%, o del 3.87% si consideramos la información existente al 2013, la misma que en valor agregado bruto es de 17 695 809 miles de soles y a precios constantes del 2007.²⁹

La agricultura sigue siendo la actividad que ocupa la mayor parte de la población económica activa. Tiene connotaciones especiales y modelos organizacionales diferentes:³⁰

- En Tambogrande, la mayor parte de las parcelas se encuentran gestionadas empresarial e individualmente (impulsado después de los años 60).
- Sullana ha incorporado áreas eriazas a la condición de agrícolas, usando para tal efecto riego tecnificado, lo que implica inversiones importantes.
- Los minifundios de Salitral y Querecotillo han llevado a la constitución de asociaciones de productores, los cuales exportan generalmente banano.
- La actividad agrícola en Chulucanas y Morropón usa la ingente masa de agua subterránea de la zona. Durante los últimos años se vienen sumando importantes áreas eriazas a producción de exportación.

Respecto a la agricultura, la mayoría de sus tierras de cultivo, ubicadas en sus tres valles productivos (Alto, Medio y Bajo Piura), son consideradas de primer nivel para la producción de una amplia variedad de productos, lo que le ha permitido ubicarse como el primer productor y exportador de banano orgánico, mango, limón, marigold, uva, café y panela orgánica, y el segundo en producción de arroz y algodón. La producción agrícola se realiza en pequeñas unidades productivas donde más del 70% tiene menos de 5 hectáreas, lo cual afecta sus posibilidades de tecnificación y de realizar economías de escala.

Con el **Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP** (Provincias de Morropón, Huancabamba y Piura), que consiste en la construcción de una represa y túnel de conducción transandino, que transportaría agua desde el río Huancabamba a la cuenca del Alto

²⁸ Plan de Desarrollo Regional 2015 - 2025. GORE Piura, 2015.

²⁹ Censo Estadístico del Departamento de Piura del 2015.

³⁰ Análisis Prospectivo Regional 2016-2030. GORE Piura, 2015.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Piura, se ampliará la frontera agrícola, así como el consumo de energía eléctrica, permitiendo el mejoramiento del valle tradicional y la producción y productividad agrícola.

Por otro lado, el Departamento de Piura es el primer productor de petróleo y de fosfatos, segundo en producción de gas natural y tiene un gran potencial minero en cobre. De igual modo, es el primer productor de pesca de consumo humano y en acuicultura, además de mantener una gran diversidad productiva agrícola, merced a sus áreas de cultivo y sistema regulado del recurso hídrico.

Dos situaciones afectan constantemente al territorio: la deforestación, principalmente en la parte de Sierra, actualmente a un ritmo promedio de 15 000 hectáreas por año, y el Fenómeno de El Niño, cuyas lluvias intensas afectan la infraestructura, principalmente vial, cultivos y asentamientos poblacionales, poniendo en evidencia la falta de una cultura de prevención y gestión de riesgos.

En términos productivos, se puede dividir las provincias del Departamento de Piura en tres zonas:

31

- Zona Litoral, compuesta por las Provincias de Talara, Paita y Sechura, ligadas por la producción pesquera y acuicultura, pero que tienen una actividad económica característica cada una. Talara con el petróleo y el turismo de playas, Paita con el puerto. y Sechura con la producción de fosfatos.
- Zona Costeña, compuesta por las Provincias de Sullana, Piura y parte de la **Provincia de Morropón**, donde se ubican los principales valles agrícolas: valle del Chira, Valle del Bajo Piura y valle del Alto Piura. Se caracteriza por la producción agrícola. Aquí se han instalado los productos de exportación como mango, uva y banano orgánico. Piura y Sullana concentran la mayor cantidad de micro y pequeñas empresas del departamento.
- Zona de Sierra, compuesta por las Provincias de Ayabaca, Huancabamba y parte de la **Provincia de Morropón**, es la zona más empobrecida del departamento, con una actividad agrícola principalmente orientada al autoconsumo y el mercado regional, salvo algunos productos como café y panela orgánica que están dirigidos al mercado externo. Entre los principales productos se tiene a los siguientes: papa, maíz, menestras, frutas como naranjas y granadillas, trigo, y en el caso de Huancabamba, verduras como zanahoria y alverja.

El auge económico y productivo de Piura se da principalmente en las provincias del litoral y de la costa. En la sierra, los cambios son más lentos y son pocos los productores que se animan a cambiar sus cultivos tradicionales por otros dirigidos al mercado interno como al externo.

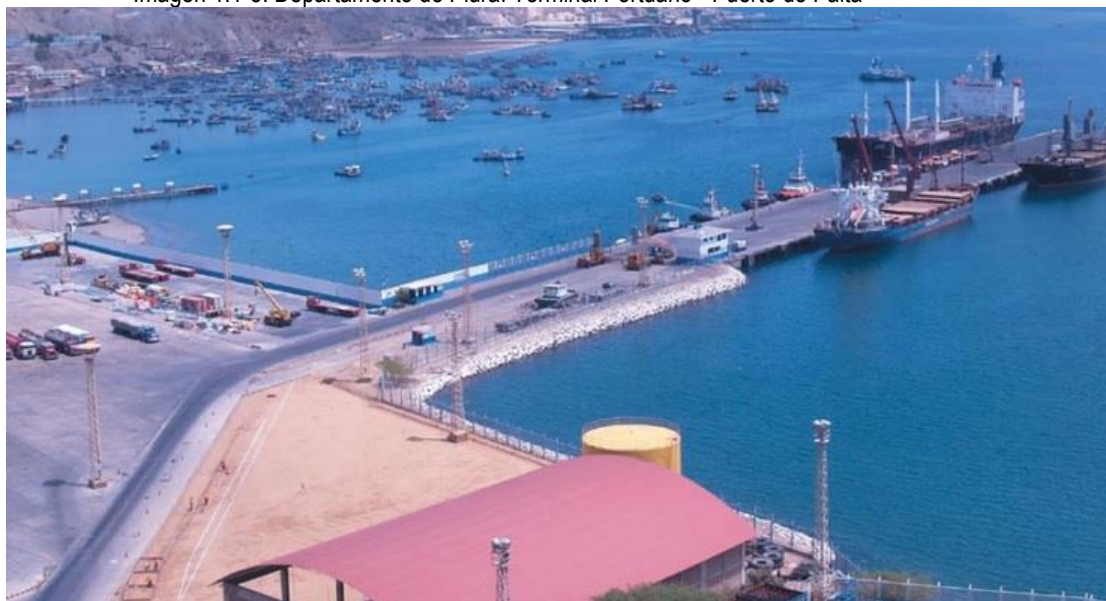
³¹ Plan Vial Departamental Participativo 2012 – 2021. GORE Piura, 2011.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Imagen 1.1-8: Departamento de Piura: Terminal Portuario - Puerto de Paita

Fuente: <http://revistaganamas.com.pe/terminales-portuarios-euroandinos>

Sistema Logístico, Articulador y Relacional

El Departamento de Piura presenta tres niveles de relación: en el interno con un sistema multimodal, existiendo igualmente una relación de flujos hacia el exterior con los territorios colindantes y otros más mediatos por vía aérea. En tal sentido, las vinculaciones hacia el sur son la vía Carretera Panamericana Norte hacia Lambayeque, y la vía Carretera Interoceánica - IIRSA NORTE, hacia la selva peruana; por el este, hacia Ecuador a través de dos ejes viales y vías regionales en la Provincia de Ayabaca; y con el norte existe una relación con Tumbes.

La principal vía integradora es la Carretera Panamericana Norte, que une las Provincias de Piura, Sullana, Talara y Paita, y a través de sus respectivas variantes, las Provincias de Sechura, Morropón y Paita a la ciudad de Piura, capital del departamento. Un buen porcentaje de las ciudades capitales de distrito están conectadas por vías asfaltadas, excepto la mayoría de distritos de la zona sierra, los que cuentan con carreteras afirmadas o trochas carrozables.

La plataforma logística del Departamento de Piura se complementa con infraestructura aeroportuario y portuaria: dos aeropuertos (Piura y Talara) y cuatro puertos (Paita, Talara y dos en Sechura), a los que se les suma una vasta red de desembarcaderos pesqueros artesanales ubicados en las principales caletas del litoral. Estos permiten la vinculación a los principales mercados para la exportación de los principales productos (agrícolas, pesqueros, mineros no metálicos e hidrocarburos).³²

³² Análisis Prospectivo Regional 2016-2030. GORE Piura, 2015.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.1-3: Características de aeropuertos y pistas de aterrizaje de Piura

Nombre y Localización	Dimensión de Pista	Tipo de Pista	Tipo de avión máximo permisible	Frecuencia de vuelos	Otras características
Aeropuerto internacional Capitán FAR Guillermo Concha Ibérico - Piura	2500 de largo x 45m de ancho	asfaltado	AIR-BUS 320 (EA-320)	15 operaciones diarias	AVIANCA, LATAM, PERU, ATSSA, PERUVIAN
Aeropuerto internacional Capitán Montes - Talara	2460 de largo x 45m de ancho	asfaltado	AN-32 L-100	6 operaciones diarias	Aero Cóndor, ATSA, particulares, militares (ocasionalmente)
Volumen de carga movilizado					500 TN/ME

Fuente: GORE Piura 2015 - Análisis Prospectivo Regional (2016-2030)

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

El departamento cuenta con dos aeropuertos ubicados en las ciudades de Piura y Talara, ambos con capacidad para recibir naves comerciales de tipo Boeing 747 y su modelo de gestión es el privado, a cargo de la empresa Aeropuertos del Perú - ADP.

Asimismo, existen los puertos de Paita, Talara y Bayóvar, cada uno con diferente propósito y uso que se complementan y articulan la producción de la región: ³³

- Puerto de Paita, se caracteriza por movilizar carga, principalmente en contenedores, en su mayoría de 20 metros cúbicos.
- Puerto de Talara, maneja principalmente líquidos de la industria del petróleo.
- Puerto de Sechura (Bayóvar), mueve mercadería a granel, principalmente relacionada a la producción de fosfatos.

³³ Análisis Prospectivo Regional 2016-2030. GORE Piura, 2015.



PERÚ

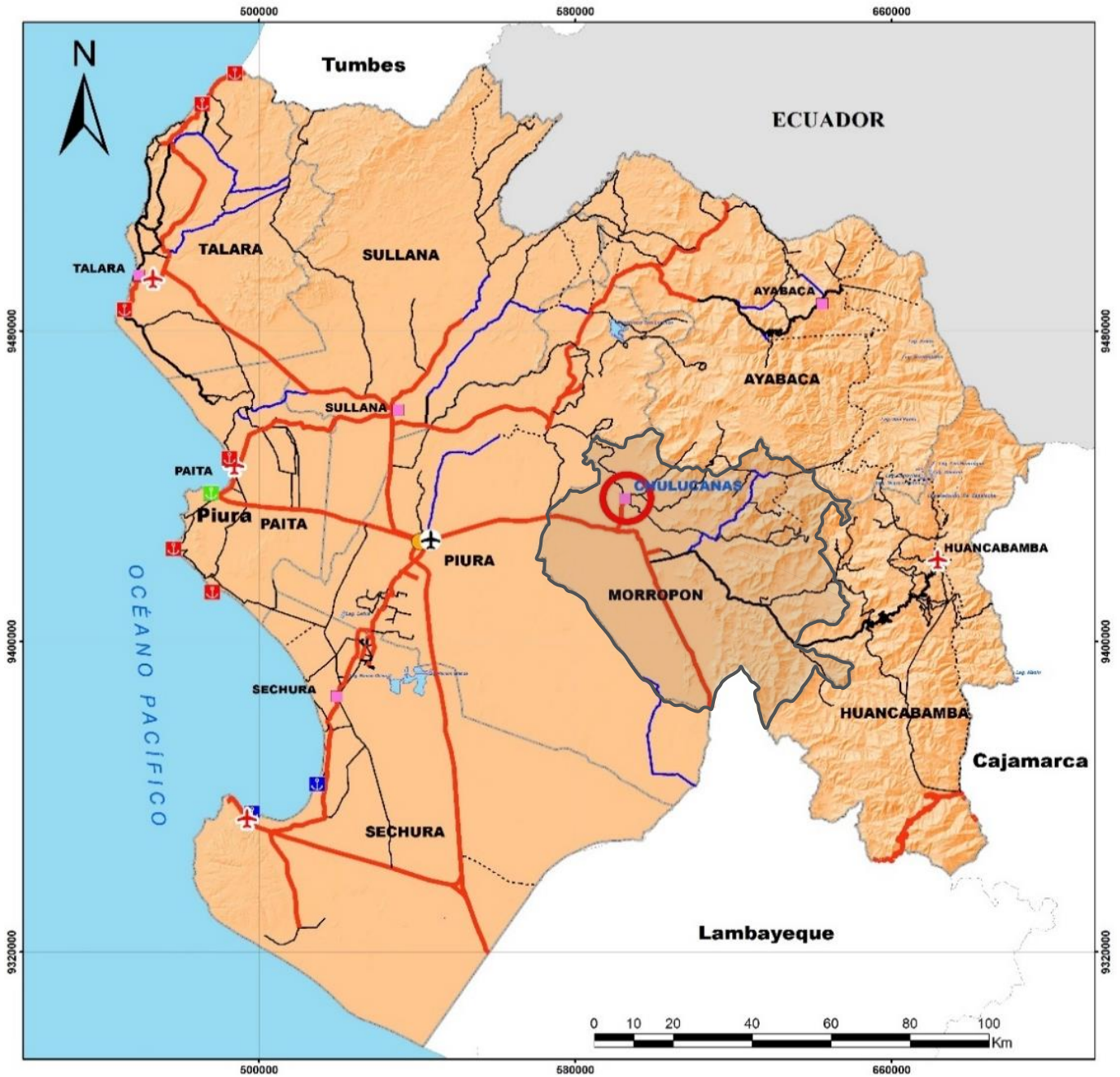
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Imagen 1.1-9: Departamento de Piura: Conectividad – Plataforma Logística



PROVINCIA DE MORROPÓN



LEYENDA

- INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
- AERODROMO
 - AEROPUERTO
 - PUERTO MARITIMO
 - CALETA O MUELLE
 - EMBARCADERO LACUSTRE

- RED VIAL
- ASFALTADA
- AFIRMADA
- SIN AFIRMAR
- TROCHA CARROZABLE
- EN PROYECTO

SIGNOS CONVENCIONALES

- Capital de Departamento
- Capital de Provincia
- Lagunas
- Area de Estudio
- Limite Provincial

Fuente: GORE 2010. Plan Vial Departamental Participativo 2011-2021



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.1-4: Características de los puertos de Piura

Nombre y localización del puerto	Tipo de puerto	Tipo de embarcación máxima permisible	Tipo de carga que moviliza	Volumen de carga movilizada Tn/mes	%	Frecuencia de viajes	Otras características
Puerto de Paita	Marítimo	Buques de 15000 Tm	Productos agroindustriales, harina y aceite de pescado. Ingreso a granel (trigo, urea, fertilizante). Mercaderías en general. Especializado en contenedores	80000	25	De acuerdo a demanda	Cuenta con grúas para contenedores y capacidad de almacenaje
Puerto de Talara	Marítimo	Buques de 50000 Tm	Hidrocarburos, productos hidrobiológicos especializados en líquidos crudo y combustible.	70000	21.9	De acuerdo a demanda	Cuenta con grúas para contenedores y capacidad de almacenaje
Puerto de Bayóvar	Marítimo	Buques de 250000 Tm	Petróleo crudo, fosfatos, yeso, cal, diatomitas, etc.	170000	53.1	De acuerdo a demanda	

Fuente: GORE Piura 2015 - Análisis Prospectivo Regional (2016-2030)

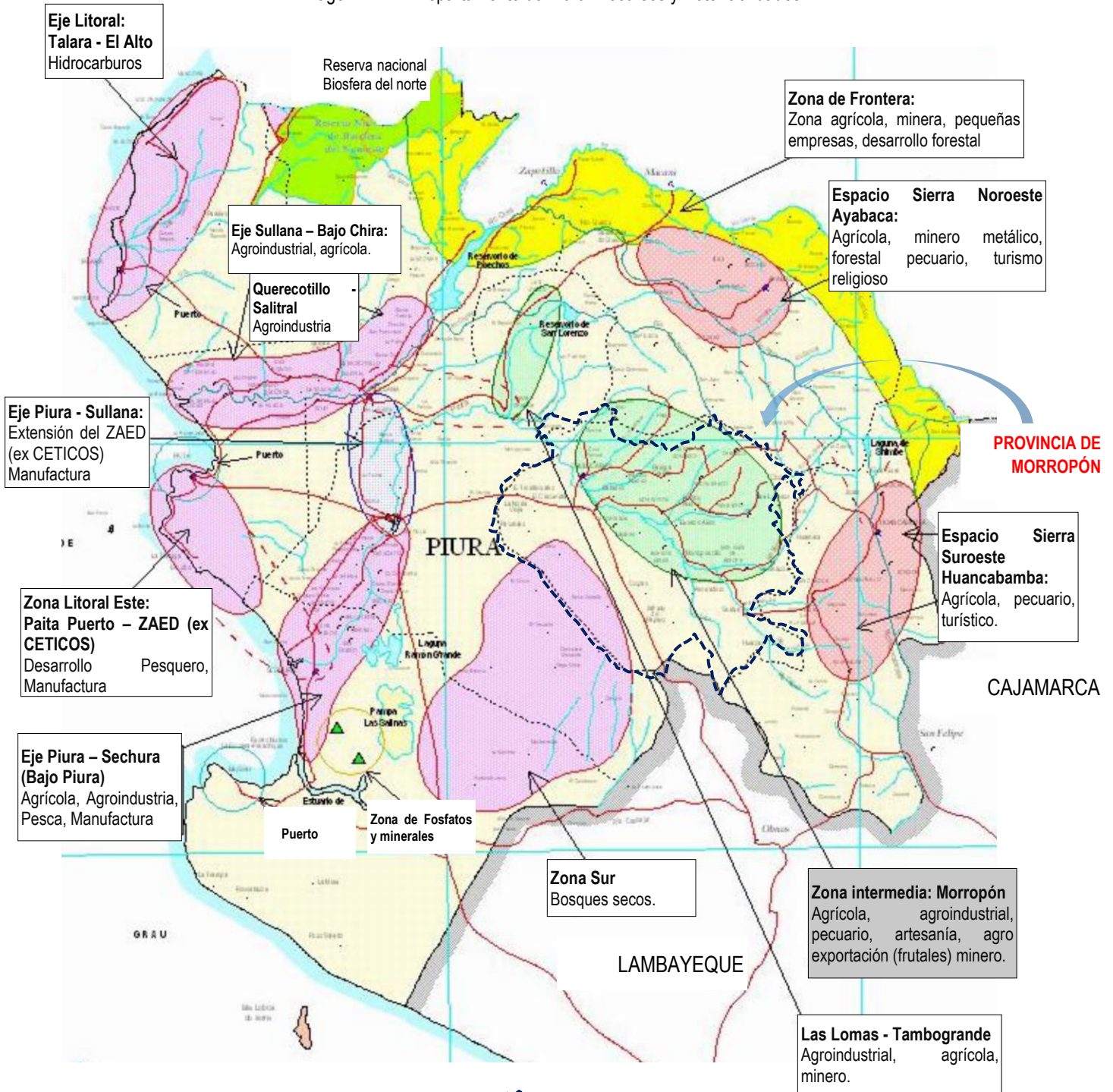
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Imagen 1.1-10: Departamento de Piura: Muelle Multipropósito - Puerto Bayóvar

Fuente: <https://www.apam-peru.com/web/puerto-de-bayovar>



Imagen 1.1-11: Departamento de Piura: Recursos y Potencialidades



Ámbito de intervención – Provincia de Morropón



Fuente: Plan Vial Departamental Participativo 2011 - 2021. GORE Piura, 2010.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Sistema de Centros Poblados

El Sistema de Centros Poblados del Departamento de Piura tiene a la ciudad de Piura, capital departamental, como cabecera de sistema, la cual concentra el mayor porcentaje de población y funciona como centro administrativo, comercial y de servicios. Las principales ciudades del sistema se ubican en la zona litoral – costera: Sullana, Talara, Sechura y la ciudad - puerto de Paita, principal centro logístico y exportador del norte y segundo a nivel nacional. Otra ciudad importante es Chulucanas, en tanto que Ayabaca y Huancabamba, son más pequeñas y de menor actividad comercial.

En este sentido, y a partir de la caracterización realizada en los ítems anteriores se puede definir la estructura poblacional:

La **Metrópoli Regional Piura**, ubicada en el sector medio y bajo del valle del río Piura, es el centro administrativo y financiero y concentra las mejores capacidades de gestión, exportación y transformación agroindustrial y las mayores actividades de servicios, comercio y finanzas.³⁴

Los centros urbanos de Catacaos, La Arena y La Unión, con funciones diversificadas, de servicios, comerciales y de producción agrícola, ubicados en un eje conformado por una serie de centros poblados de menor rango, son los principales focos de atracción poblacional en su ámbito y están fuertemente articulados a la Metrópoli Regional Piura.

Sullana, centro dinamizador secundario, concentra capacidades de gestión, exportación y transformación tan similares como las disponibles en Piura. Es también considerada zona de extensión del ZAED. En su ámbito de influencia están los centros poblados de Querecotillo y Salitral que constituyen centros de servicios al área rural muy dinámicos. Ambos centros constituyen los mayores focos de atracción de los excedentes de productos y mano de obra del departamento, cumpliendo la función de centros dinamizadores de su ámbito, conformado por centros urbanos de menor jerarquía, a los que prestan servicios sociales y productivos y con los que se interrelacionan directamente.

Paita, centro dinamizador secundario, ciudad con el mayor puerto del departamento y el segundo del país, es un centro de servicios portuarios y administrativos. Centro de exportación, transformación, industria, comercialización y servicios. Concentra actividades de servicios, comerciales, e industria manufacturera, complementa la función predominantemente orientada al sector primario y de servicios.

Talara, centro urbano complementario, ciudad que cumple funciones de servicios, comercial, financiera y de concentración de industria manufacturera, destaca además por la significación de la actividad de la explotación de hidrocarburos, dinamizando su área de influencia. Es el principal centro de la industria petroquímica y de transformación de recursos hidrobiológicos. Tiene una alta tasa de crecimiento y migración y registra un elevado costo de vida.

³⁴ Plan Vial Departamental Participativo. GORE Piura, 2010.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Sechura, centro urbano de apoyo de los centros poblados ubicados a lo largo del eje litoral, que desarrollan actividades principales de pesca y agricultura. Existe una posible relación Paita con Sechura a través de un nuevo eje litoral que permita poner en valor el borde costero.

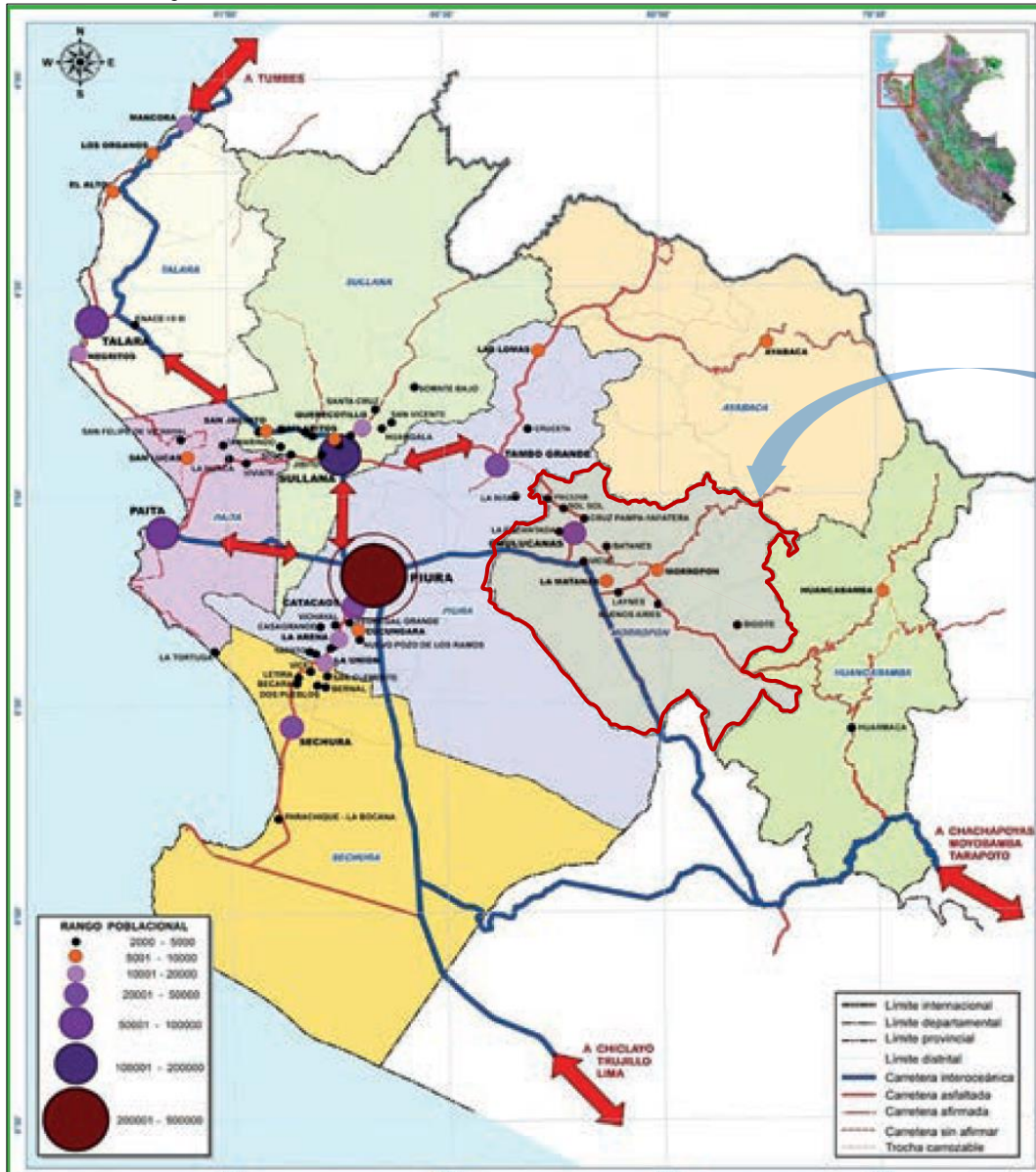
Chulucanas y Tambo Grande, con funciones predominantemente comerciales, de servicios y de concentración de industria manufacturera (agroindustria), son los centros dinamizadores de su ámbito de influencia. Chulucanas es el principal centro de acopio y de servicios al agro, y zona de interconexión e intercambio productivo con asentamientos de gran potencial agroindustrial y agroexportador. Tambogrande es el principal centro de servicios al área rural con vocación agroindustrial y agroexportadora y centro bisagra que articula Sullana, Piura, Chulucanas, Ayabaca y Macará (Ecuador), importante eje que dinamiza el comercio intra y extra regional.

Ayabaca y Huancabamba, son los centros poblados más importantes de la zona andina, predominantemente de servicios y comerciales, y desarrollan una relativa influencia en su entorno, a pesar de su poca significación poblacional, prestando servicios a una amplia población rural, aun cuando no logran desarrollar actividades manufactureras. Su articulación con las ciudades de costa es difícil.³⁵


³⁵ Plan Vial Departamental Participativo 2011. GORE Piura, 2010.



Imagen 1.1-12: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados



PROVINCIA DE MORROPÓN

Ámbito de intervención – Provincia de Morropón 

Fuente: Análisis Prospectivo Regional 2016 - 2030. GORE Piura, 2015.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.1-5: Perú: Sistema Nacional de Centros Poblados al Año 2025 –Sistema Urbano Piura

SISTEMA URBANO NACIONAL - 2025 MACRO SISTEMA NORTE							
COMPONENTES DEL SISTEMA URBANO	POB. EST. AL 2,025	ROL	JERARQUIA	RANGO	FUNCION	TIPOLOGIA	FUNCION POLITICO - ADMINISTRATIVA
SISTEMA URBANO PIURA - TUMBES							
SUB SISTEMA PIURA							
PIURA	572,468	METRÓPOLI REGIONAL	Metrópoli Regional	2do.	Centro Dinamizador Principal	Centro predominantemente Administrativo, Comercial y de Servicios	Capital de Región
Catacaos	52,430	Cabecera de Sector	Ciudad Intermedia Principal	5to.	Centro Urbano Complementario	Centro predominantemente de Extracción Agropecuaria y de Turismo	Municipalidad Distrital
La Union	16,884	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Sustento a la Producción	Centro predominantemente Comercial y de Extracción Agropecuaria.	Municipalidad Distrital
La Arena	84,902	Cabecera de Sector	Ciudad Intermedia Principal	5to.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente de Extracción Agropecuaria. Comercial e	Municipalidad Distrital
Cucungara	11,090	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente Agropecuario.	Centro Poblado
Sechura	39,883	Cabecera de Sector	Ciudad Intermedia	5to.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente de Extracción Pesquera e Industrial	Municipalidad Provincial
Chulucanas	38,095	Cabecera de Sub Sector	Ciudad Intermedia	6to.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente de Extracción Acrop., Comercial y de	Municipalidad Provincial
Morropón	11,008	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente Agropecua	Centro Poblado
La Matanza		Centro Secundario de Área	Ciudad Menor	8vo.	Sustento a la Producción	Centro Agropecuario, Comercio x men	Municipalidad Distrital
SUB SISTEMA SULLANA							
Sullana	199,160	Cabecera de Sub Sistema	Ciudad Mayor	4to.	Centro Dinamizador	Centro predominantemente Comercial y de Industria liviana	Municipalidad Provincial
Tambo Grande	28,165	Cabecera de Sub Sector	Ciudad Intermedia	6to.	Sustento a la Producción	Centro predominantemente de Extracción Agropecuaria.	Municipalidad Distrital
Querecotillo	13,428	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Sustento a la Producción	Centro predominantemente de Extracción Agropecuaria.	Municipalidad Distrital
Las Lomas	10,035	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Sustento a la Producción	Centro predominantemente de Extracción Agropecuaria.	Municipalidad Distrital
Huancabamba	10,237	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Sustento a la Producción	Centro predominantemente de Extracción Agropecuaria y Comercial	Municipalidad Provincial
Ayabaca	10,090	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Sustento a la Producción	Centro predominantemente de Extracción Agropecuaria. Comercial y	Municipalidad Provincial
San Jacinto	10,822	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente Agropecuario.	Centro Poblado
Talara	85,413	Cabecera de Sector	Ciudad Intermedia Principal	5to.	Centro Urbano Complementario	Centro predominantemente de Transformación Minera v/o	Municipalidad Provincial
Máncora	15,285	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano Turístico	Centro predominantemente Comercial y Turístico	Municipalidad Distrital
Negritos	12,195	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente Comercial y de la Construcción.	Capital de Distrito
Los Organos	10,023	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano Turístico	Centro predominantemente Comercial y Turístico	Municipalidad Distrital
El Alto	7,319	Centro Secundario de Área	Ciudad Menor	8vo.	Sustento a la Producción	Centro predominantemente de Extracción Pesquera.	Municipalidad Distrital
SUB SISTEMA PAITA							
Paíta	114,119	Cabecera de Sub Sistema	Ciudad Mayor	4to.	Centro Dinamizador	Centro predominantemente Pesquero, Comercial e Industrial.	Municipalidad Provincial
Colan	11,966	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente de Extracción Agropecuaria. Comercial y	Municipalidad Distrital

Fuente: Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible – Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2016.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Síntesis Regional Piura

El Plan Vial Departamental Participativo de Piura, a partir de una caracterización del territorio vinculada a las dinámicas y articulaciones de los centros urbanos con relación a su entorno y a los sistemas urbanos que integran, ha identificado 4 grandes espacios conformados por un número variable de asentamientos poblacionales que dependen de un centro dinámico, que da lugar a un eje de desarrollo mayor que cuenta con recursos, capacidades y funciones de relativa importancia. Los principales espacios son:

- Espacio Litoral Costero.
- Espacio Intermedio.
- Espacio Andino.
- Espacio Fronterizo.

Espacio Litoral Costero

Integra a las siguientes áreas diferenciadas asociadas a las localidades de:

Piura - Bajo Piura – Catacaos, La Unión, La Arena

- La metrópoli regional de Piura es el centro administrativo y financiero y concentra las mejores capacidades de gestión, exportación y transformación agroindustrial y las mayores actividades de servicios, comercio y finanzas.
- El territorio ubicado en el sector medio y bajo del valle del Río Piura, donde forma un productivo oasis al atravesar los desiertos costaneros conocidos como “despoblados” y pampas”. Sus aguas sólo llegan al mar en época de crecientes que coinciden con la estación lluviosa. En los meses de estiaje, su cauce costero permanece seco por uso total e infiltración de sus aguas. Es en esta zona en donde se ubica el principal centro urbano regional y de servicios al área rural.

Sullana - Salitral, Querecotillo - Bajo Chira (Amotape, Tamarindo, Vichayal),

- Zona agroindustrial y de frontera internacional. Zona del valle del Río Chira. En su cuenca se ha construido el reservorio de Poechos (proyecto de irrigación Chira – Piura) que irriga tierras dedicadas al cultivo de arroz y productos de agro exportación.
- Sullana en el principal centro dinamizador de este espacio, concentrando las mayores capacidades de gestión, exportación y transformación tan similares como aquellas disponibles en la ciudad capital Piura. Considerada zona de extensión de la ZAED
- Querecotillo, Salitral son centros poblados que constituyen centros de servicios al área rural rurales muy dinámicos.

Paita - Colán y Caletas Menores (Yacila, La Islilla, la Tortuga)

- Paita ciudad mayor puerto de la región, Centro de servicios portuarios y administrativos. Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios.
- Se advierte la presencia de áreas de riesgo físico, dado que su espacio físico es una sucesión de desierto y pampas, llanuras aluviales y quebradas secas que se activa violentamente en ocurrencia de lluvias intensas. Existe potencial turístico para el desarrollo de playas en sus pequeñas caletas.



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


- Existe posible relación Paita - Sechura a través de un nuevo eje poniendo en valor el espacio litoral.

Talara - Mancora, Los Órganos, El Alto, Lobitos, y Negritos

- Zona muy articulada, con importancia de transformación de hidrocarburos y pesquera
- Talara es el principal centro de la Industria Petroquímica y de transformación de Recursos Hidrobiológicos. Tiene una alta tasa de crecimiento y migración, registra un elevado costo de vida.
- Los otros centros poblados están dedicados casi exclusivamente a la explotación y transformación de hidrocarburos y pesca.
- Máncora se constituye en el principal centro turístico.



PERÚ

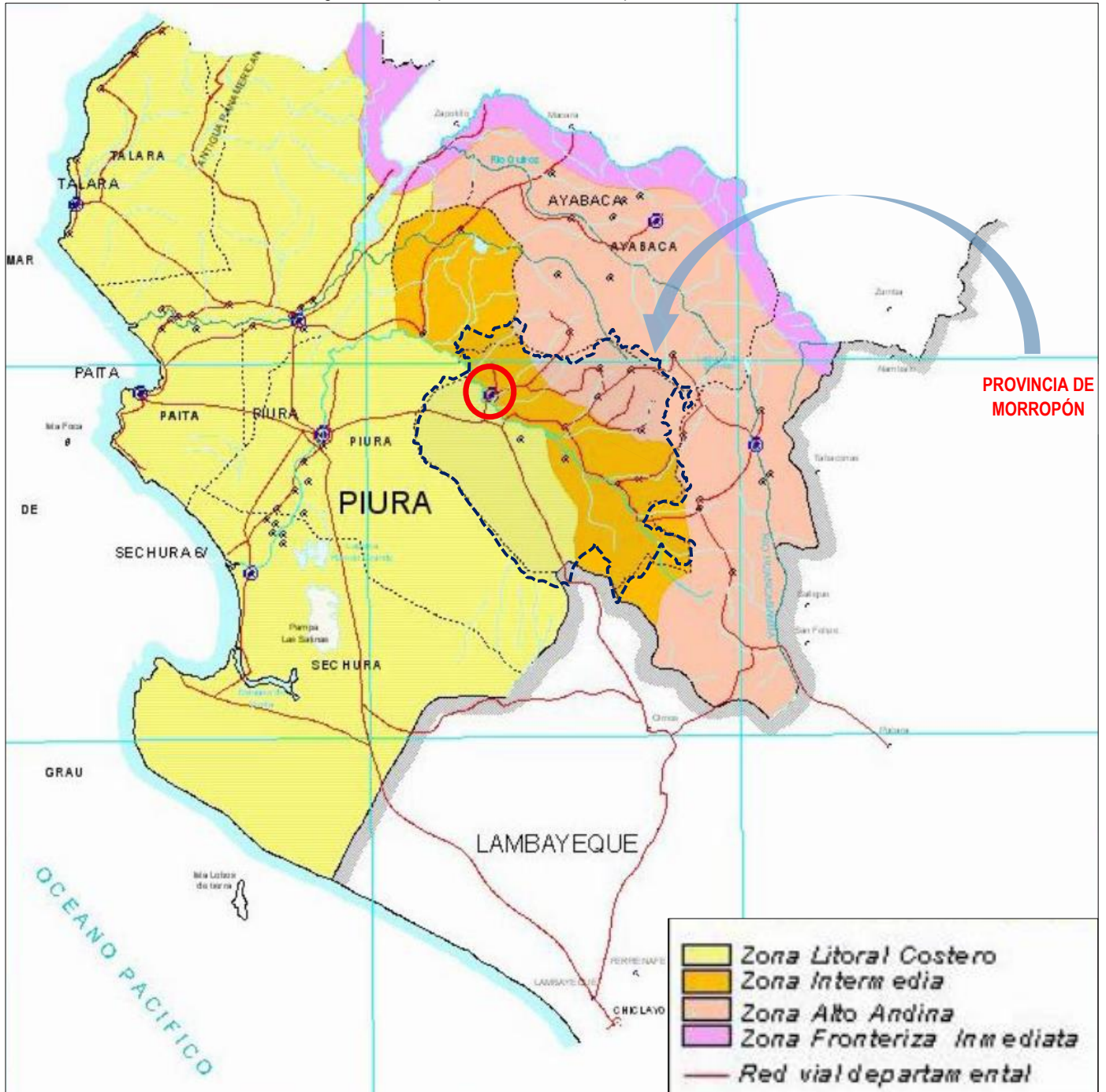
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Imagen 1.1-13: Departamento de Piura: Espacios Diferenciados



Ámbito de intervención – Provincia de Morropón



Fuente: Plan Vial Departamental Participativo 2011 - 2021. GORE Piura, 2010.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Sechura - Parachique, Constante, Matacaballo y San Pedro.

- Sechura es el principal centro de esta zona funciona como centro urbano de apoyo de los centros poblados ubicados a lo largo del Eje Litoral que desarrollan actividades principales de pesca y agricultura
- Su vocación es agropecuaria, pesquera, agroindustrial y turística. Al sur de la bahía se localiza el Puerto en Bayóvar, punto final de llegada del Oleoducto Nor peruano.
- En esta zona existen grandes posibilidades de desarrollo industrial, de playas y articulación preferentemente con Paita.
- Su territorio se caracteriza por sus depresiones inundables, barrancos de baja altura, la presencia de la gran bahía de Sechura la más amplia del litoral peruano, en la que desemboca el río Piura a la altura del estuario Virrilá
- Se ubica también la planicie del Desierto de Sechura, zona árida con bosques secos que se regeneran con el FEN, con poca población rural muy dispersa

Espacio Intermedio

Integra a las siguientes áreas diferenciadas asociadas a las localidades de:

Chulucanas - La Matanza - Morropón:

- Chulucanas es el principal centro de acopio y de servicios al agro, y zona de interconexión e intercambio productivo con asentamientos de gran potencial agroindustrial y agro exportador.
- Su principal falencia es el recurso hídrico y su principal fortaleza es la calidad de sus tierras. Alto porcentaje de población en extrema pobreza. Parte de la zona es inundable.
- Este espacio se sitúa en la cadena occidental de los Andes. Su territorio está dividido por el río Piura, que cruza este territorio recibiendo aportes de las sub cuencas de la margen derecha (río Bigote). Vientos alisios propiciados por la menor altura de la cordillera, producen humedad que permite contar con una sierra de mayor verdor.

Tambogrande - Las Lomas:

- Tambogrande es el centro poblado principal que se constituye en importante centro de servicios al área rural, con vocación agroindustrial y agro exportadora. Se constituye en centro bisagra que articula Sullana, Piura, Chulucanas, Ayabaca y Macará (Ecuador), importante eje que dinamiza el comercio intra y extra regional.
- Fuertes potenciales productivos asociados al controvertido proyecto minero de Tambogrande.
- De características de Costa poco accidentada, los suelos de este valle se podrían definir como "suelos de costa árida", con características de valles irrigados.

Espacio Andino

Integra a las siguientes áreas diferenciadas asociadas a las localidades de:

Ayabaca - Suyo, Paimas, Montero, Jililí, Sicchez:

- Ayabaca es el principal centro de servicios de su área. Población rural muy dispersa, con servicios incipientes al agro y al comercio fronterizo.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- Zona de ubicación y tránsito del Eje Longitudinal de la Sierra. Existe gran necesidad de articularse con las zonas andinas de Huancabamba y con la costa.
- Área de pobreza extrema, registran índices de desnutrición y de miseria superiores al promedio nacional.
- En su recorrido de norte a sur, la cordillera se constituye en la divisoria de los ríos más importantes de Piura. Por su vertiente occidental descienden las aguas que conforman el río Piura y parte de las aguas del río Chira.

Huancabamba - Canchaque, Huarmaca:

- Huancabamba es el principal centro poblado, registra altos niveles de pobreza.
- Zona de interconexión regional, con población rural muy dispersa, con gran necesidad de articularse con Ayabaca y la costa, a través del Eje Longitudinal de la Sierra y articularse con la Vía Bioceánica del norte.
- Comprende la vertiente occidental y oriental de los Andes.
- Área de grandes posibilidades de desarrollo agrícola, elevada productividad, gran necesidad de asistencia técnica y financiera. Grandes restricciones de suelos por la presencia de fenómenos de erosión.

Espacio Fronterizo

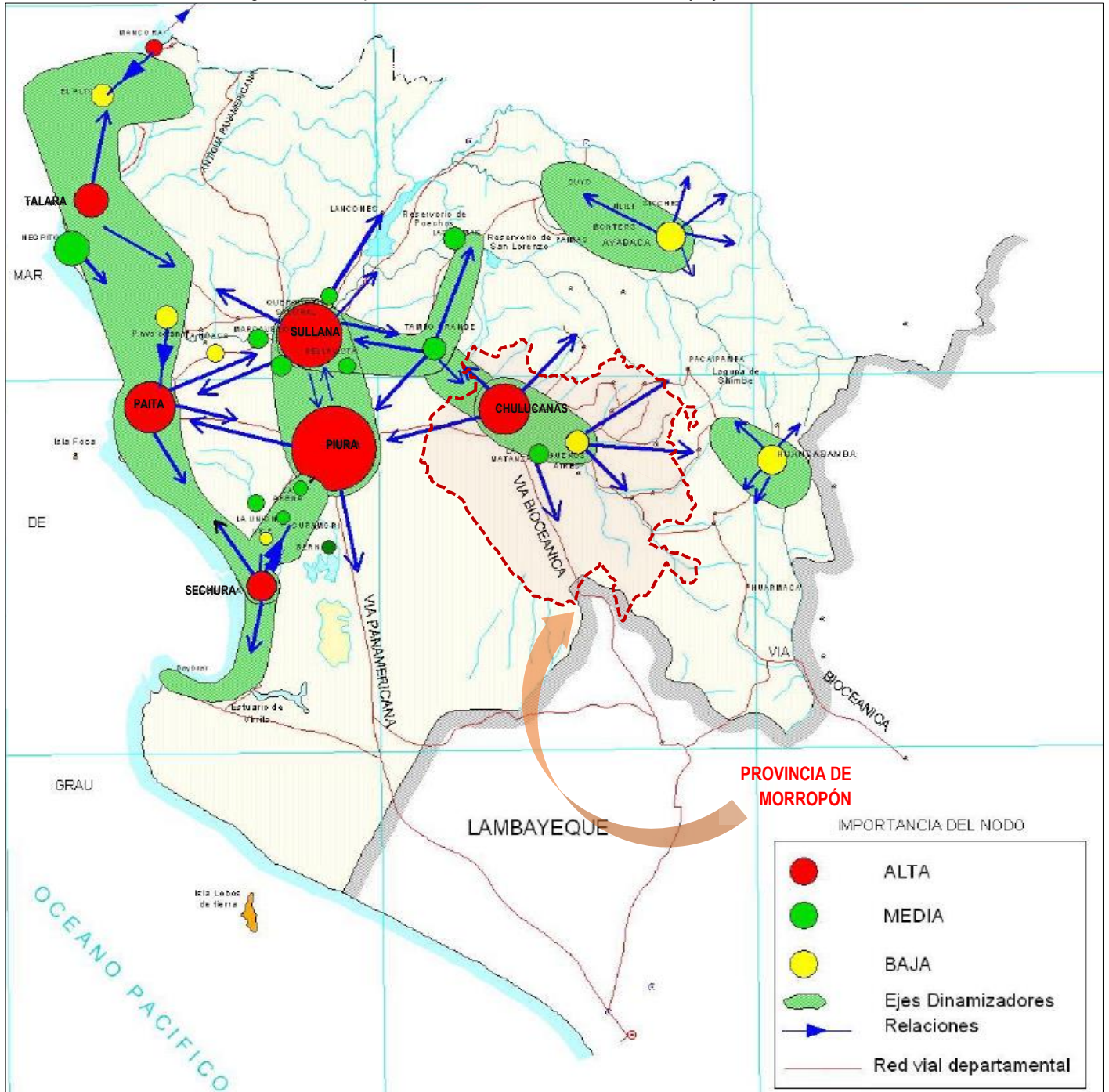
A lo largo del Departamento de Piura, ubicado entre los 500 a 3,000 msnm, discurre desde Lancones hasta Carmen de la Frontera.

Zona de ocupación incipiente, con deficiente articulación física, pobreza extrema, población predominantemente rural, no tiene adecuadas vías de articulación, requiere prioridad en una gran diversidad de proyectos de ocupación territorial.

A partir de esta caracterización, se identifican los principales Nodos de Desarrollo y Ejes Dinamizadores en el Departamento de Piura, según su importancia.



Imagen 1.1-14: Departamento de Piura: Nodos de Desarrollo y Ejes Dinamizadores



Ámbito de intervención – Provincia de Moropón



Fuente: Plan Vial Departamental Participativo 2011 - 2021. GORE Piura, 2010.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Sistema Provincial de Centros Poblados

En la Provincia de Morropón existe un sistema urbano relativamente concentrado hacia el oeste y centro de la provincia, zona costera, en donde se emplazan los principales centros poblados de la misma, esto ha influido directamente por las mejores condiciones de articulación que permite las vías que atraviesan esta zona. La configuración del sistema urbano de la Provincia de Morropón se caracterizada por:

- La concentración de los centros poblados en la zona costera con Chulucanas, Morropón y La Matanza como principales dinamizadores.
- La localización de centros poblados menores y caseríos con característica de dispersión en la zona sierra.

La integración y articulación del sistema urbano de la Provincia de Morropón está sustentada en la Vía Nacional PE-1NJ Piura - Km.50 - Morropón - Div. Huancabamba, y en la Vía Nacional PE-02A: Emp Pe-1NJ - Buenos Aires - San Miguel Del Faique - Huancabamba, las cuales articulan las capitales distritales de la provincia al sistema con la ciudad de Piura, cabecera del sistema urbano regional.

Provincia de Morropón: Sistema Urbano Provincial

Sistema Urbano provincial					
Centros poblados	Pob. (INEI 2007)	Rango	Categoría	Actividades	Funcion político administrativa
Chulucanas	36,613	6	C. Intermedia	Agropecuaria, Comercio menor, Transp. y almac.	Capital provincial
Paccha	4,723	9	Villa	Agropecuaria, Comercio menor	Centro poblado
La Encantada	3,213	9	Villa (*)	Industria manufacturera, Agropec.	Centro poblado
Cruz Pampa Yatera	2,898	9	Villa		Centro poblado
Batanes	2,620	9	Villa (*)	Agropecuario	Centro poblado
Sol Sol	2,513	9	Villa (*)	Agropecuario	Centro poblado
	Km50	2,095	10	Pueblo	Centro poblado
	Vicus	1,912	10	Pueblo	Centro poblado
La Matanza	6,787	8	C. Menor	Agropecuaria, Comercio menor	Capital distrital
	Laynes	2,493	10	Pueblo	Centro poblado
Morropón	8,949	8	C. Menor	Agropecuaria, Comercio menor.	Capital distrital
Buenos Aires	3,418	9	Villa	Agropecuaria, Comercio menor	Capital distrital
	Carrasquillo	1,558	10	Pueblo	Centro poblado
Chalaco	1,212				Capital distrital
Salitral	1,021	10	Pueblo		Capital distrital
	Malacasi	1,850	10	Pueblo	Centro poblado
	Serran	1,793	10	Pueblo	Centro poblado
Bigote	2,205	10	Pueblo	Agropecuario	Capital distrital
Paltashaco	345				Capital distrital
Santo Domingo	1,035	10	Pueblo		Capital distrital
Yamango	1,083	10	Pueblo		Capital distrital

Fuente: INEI 2017.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Roles y Funciones de la Provincia de Morropón en el Marco Regional, Provincial y Distrital

El Sistema de Centros Poblados de la Provincia de Morropón tiene a la ciudad de Chulucanas como su cabecera, cumpliendo un rol de Centro Urbano Dinamizador Principal a nivel provincial, y al ser capital de provincia tiene funciones de centro político - administrativo, financiero, comercial y de servicios de nivel. Constituye un centro urbano dinamizador y centro de acopio y de servicios al agro, y zona de interconexión e intercambio productivo con asentamientos de gran potencial agroindustrial y agroexportador.

Antecedentes Históricos de la Provincia de Morropón

La Provincia de Morropón tiene antecedentes históricos que se desarrollan en los diferentes momentos de la Historia del Perú y que evidencia que la ciudad así como el territorio del valle del del Alto Piura como lugar estratégico dentro de flujos económicos y poblacionales internos y con otros contextos regionales y macroregionales.

De las épocas pre-inca existen evidencias arqueológicas que el lugar donde se emplaza la ciudad de Chulucanas, específicamente el cerro Ñañañique se constituyó en un centro ceremonial vinculado a una vía de intercambio entre poblaciones costeras, andinas y selváticas, y de un camino norte-sur entre la costa peruana, y las costas y andes ecuatorianos.

Durante la época incaica, los pueblos de la región se encontraban formando la confederación Tullan que fue dominada por Túpac Yupanqui (1478-1488), con gran resistencia por parte de los naturales, lo que se demuestra en la persistencia de toponimias (Ñañañique, Ñácara, etc.) y nombres que permanecen en dialecto SEC y no quechuas.

En la época de la Conquista el valle del Alto Piura constituyó una de las estaciones de Francisco Pizarro en su camino hacia Cajamarca en 1532. Es en este Valle donde encuentran lugar propicio (tierras fértiles y cerca de la sierra) para fundar (1534) la ciudad de San Miguel de Piura hoy llamada Piura La Vieja.³⁶

En la Colonia, en el Alto Piura se establecieron diversas haciendas, con grandes extensiones de terrenos de cultivo. Una de ellas fue la Hacienda Yapatera³⁷, cuyos trabajadores se establecieron en caseríos. Esta hacienda aparece en 1590 por efectos de la composición de tierras efectuada por el español Gonzalo Prieto Dávila, que fue el primer propietario de la misma.³⁸

Chulucanas como estancia aparece en 1642, dentro de la hacienda Yapatera, poblada por un grupo de pastores de raza india, que con el transcurrir del tiempo incrementó su población, organizándose independientemente del poder del hacendado. En 1782 ya figura como pueblo añejo de la Provincia

³⁶ Piura la Vieja es la ciudad a la cual el 7 de diciembre de 1537 el rey Carlos V le otorgó el escudo de armas que luce la Piura actual.

³⁷ El nombre Yapatera deriva del primer nombre con que se denomina el valle del río Yapatera. Los cronistas de los primeros años de la invasión española refieren que Francisco Pizarro otorgó a Melchor de Montoya una encomienda en el valle del DIAPATERA

³⁸ Las estancias y haciendas más importantes de la región de fines del siglo XVI y de los dos siglos posteriores, serán Malingas, Diapatera y Pabur, cada una con subdivisiones de corrales y con gran cantidad de ganado mayor y menor, así como buena producción agrícola de caña, algodón y otros.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

de Piura, que pertenecía a la Intendencia de Trujillo, y en 1828 Chulucanas aparece registrada en "Plano Topográfico Provincial del Litoral de Piura" y considerada como reducción del departamento de La Libertad.

Desde 1837, el grupo de caseríos de la hacienda Yapatera que albergan a 3,000 habitantes aproximadamente, iniciaron su gestión para constituirse en el centro poblado de Chulucanas. En 1840 los hacendados Francisco Távora Andrade y Santiago Távora Andrade donaron los terrenos ocupados por el pequeño pueblo de Chulucanas, mismo que se constituyó oficialmente el 19 de noviembre de 1839, cuando el Congreso de Huancayo eleva a Chulucanas a la categoría de pueblo; reconociéndosele todos sus derechos civiles y políticos, dejando de ser propiedad de la hacienda Yapatera; sin embargo, hasta antes de 1969, los dueños de la hacienda vendían terrenos para vivienda en sectores de la ciudad.³⁹

El 16 de agosto de 1866, mediante Decreto Supremo firmado por el Gral. Mariano Ignacio Prado se crea el distrito de Yapatera (que hoy lleva el nombre de distrito Chulucanas) con su capital Chulucanas, elevado a la categoría de Villa. El distrito de Yapatera estaba conformado por ocho haciendas: Yapatera, Nómala, Huápalas, Monte de los Padres, Pabur, Talandracas, Sáncor y Paccha.⁴⁰

En 1878 la Prefectura eleva un informe señalando la necesidad de crearse una nueva Provincia en el departamento de Piura. Entonces se consideró la creación de la Provincia de Frías, con su capital Morropón y comprendiendo también los distritos de Yapatera (Chulucanas), Ayabaca, Chalaco, Santo Domingo y Morropón. Durante los años 1901-1902 la prefectura insiste en la creación de una nueva provincia con su capital Morropón, incluyendo esta vez los distritos de Yapatera, Morropón, Salitral, Chalaco, Santo Domingo y Frías.⁴¹

En el año 1934, en el Congreso Constituyente, los representantes por Piura, José I. Portocarrero, Matías Prieto y Carlos Artadi, proponen la creación de la Provincia de Yapatera con su capital Chulucanas. El 22 de febrero de 1935, el ciudadano Abel Farfán Briceño propone que la nueva provincia no se llame Yapatera sino Chulucanas, puesto que el anterior era el nombre de un latifundio y Chulucanas era el nombre de la ciudad más importante y capital del distrito. Por otro lado los Morropanos también pedían la creación de la nueva provincia que lleve su nombre con su capital el mismo distrito.

El conflicto termino cuando el 31 de Enero de 1936 se crea la Provincia de Morropón con su capital Chulucanas, según Ley N° 8174. El 27 de Junio de ese mismo año se llevó a cabo la histórica ceremonia en la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas quedando instalada la nueva Provincia con dicha capital.

Durante la segunda mitad del siglo XX, aparte del crecimiento vegetativo de la población el centro poblado fue absorbiendo el exceso de mano de obra existente, conforme se fueron mecanizando las tareas agrícolas, además de recibir población emigrante de la sierra. De esta manera,

³⁹ <http://chulucanasnoticias.blogspot.com/2013/01/historia-de-chulucanas-y-la-provincia.html>

⁴⁰ <http://chulucanasnoticias.blogspot.com/2013/01/historia-de-chulucanas-y-la-provincia.html>

⁴¹ <http://chulucanasnoticias.blogspot.com/2013/01/historia-de-chulucanas-y-la-provincia.html>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Chulucanas fue asumiendo funciones de intercambio de bienes y servicios de orientación agrícola, constituyéndose en el centro urbano más importante del Valle del Alto Piura

El desarrollo urbano de Chulucanas ha estado condicionado por la tenencia de la tierra, considerando que en su origen comprendió las áreas que cedieron los propietarios de la Hacienda Yapatera. Conforme éstos vendieron parcelas a particulares, se fueron transfiriendo en forma clandestina lotes de terreno sin habilitación para uso urbano, expandiéndose la ciudad desordenadamente, en cuanto a trazado urbano e implementación de los servicios básicos y el equipamiento urbano.

En las últimas dos décadas del siglo XX con los efectos negativos de la reforma agraria, los daños producidos por el fenómeno de El Niño de 1982-1983, y la construcción del nuevo tramo Lambayeque-Piura de la Carretera Panamericana Norte, la ciudad entró a una etapa de letargo urbano y demográfico, que se refleja en una tasa intercensal 1981-1993 de 0.2% anual.

A principios del siglo XXI, el mejoramiento de la infraestructura vial de la provincia, permitió ampliar y mejorar su articulación con los mercados regionales y los espacios productivos y revertir las tendencias decrecientes del crecimiento poblacional y activar la dinámica urbana de la ciudad, los efectos se han visto reflejados en el crecimiento de la dinámica urbana en los últimos años. Sin embargo, esto no ha determinado que este crecimiento sea ordenado y por el contrario ha generado

A esto que se añade las expectativas de ejecución de proyectos de infraestructura económica productiva como: el Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP- que propicia las expectativas en el desarrollo de la provincia.

1.1.2 Matriz de Oportunidades y Amenazas

Las Oportunidades son situaciones favorables externas a la ciudad de Morropón que pueden ser aprovechadas para generar desarrollo en la ciudad. Son ocasiones positivas en el entorno de la ciudad, que se pueden aprovechar para alcanzar una ventaja competitiva.

Deben ser evaluadas según su atractivo y probabilidad de éxito. Una Oportunidad puede encuadrarse, según Fernández Güell (2006) entre en alguno de los tres tipos siguientes: ⁴²

- **Las mejores oportunidades** son intrínsecamente más atractivas y tiene una alta probabilidad de éxito. Es necesario desarrollar actuaciones que exploten su potencial.
- **Las oportunidades moderadas** son las que muestran un alto atractivo o alta probabilidad de éxito, pero no cumplen ambas al mismo tiempo. Deberían ser supervisadas en el tiempo.
- **Las peores oportunidades** son aquellas con un atractivo bajo y probabilidad baja de éxito. Deben ser descartadas del proceso de planificación.

Las Amenazas son factores externos a la ciudad de Morropón que actúan contra su desarrollo; los mismos que no se pueden resolver o manejar en el ámbito de la ciudad, por lo que hay que tratar

⁴² Planificación estratégica de ciudades – nuevos instrumentos y procesos, 2006 – José M. Fernández Güell



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

de eludirlos para que no afecten y/o impidan avanzar hacia el desarrollo. Son sucesos desfavorables del entorno, que podrían afectar el desarrollo de la ciudad.

Las Amenazas, según Fernández Güell (2006), pueden clasificarse según su gravedad y su probabilidad de aparición. De acuerdo a esto, se obtienen tres tipos de Amenazas: ⁴³

- **Las amenazas mayores** son las que pueden dañar seriamente un lugar y además tienen una alta probabilidad de aparición. Deben ser contrarrestadas para lo cual es necesario preparar planes de contingencia que se anticipen a sus efectos.
- **Las amenazas moderadas** presentan un alto potencial de daño o bien alta probabilidad de aparición, pero en cualquier caso no cumplen ambas condiciones al mismo tiempo. Deben ser vigiladas durante su desarrollo.
- **Las amenazas menores** son aquellas con una baja probabilidad de aparición y que no dañarían seriamente la ciudad. Pueden ser ignoradas.

Las oportunidades y amenazas de la ciudad de Morropón son:

Imagen 1.1-15: Mesa de Trabajo con Alcaldía Provincial de Morropón



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Tabla 1.1-6: Matriz de Oportunidades - Ciudad de Morropón

Oportunidades	
Tipos	Descripción
Mejores	<p>Sistema Económico</p> <p>Demanda de productos agropecuarios, hidrobiológicos y alternativos, con mercado asegurado a nivel regional, nacional e internacional.</p> <p>Significativa reducción de la pobreza a nivel nacional y regional.</p> <p>Implementación progresiva de proyectos de irrigación e hidroenergéticos a nivel nacional, incluyendo a nivel regional el Proyecto Especial Chira Piura – PECHP - y a nivel provincial el Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergetico Alto Piura – PEIHAP.</p>
	<p>Sistema Usos de Suelo</p> <p>Alto valor agrologico del suelo en la zona de valles a nivel nacional y regional.</p>

⁴³ José M. Fernández Güell (2006) - Planificación Estratégica de Ciudades – Nuevos Instrumentos y Procesos.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

	Sistema Movilidad Urbano Rural Existencia de red vial internacional, nacional, regional y del puerto de Paita y de Bayóvar.
	Sistema Institucional Implementación de Plan de Reconstrucción con Cambios - PRCC.
Moderadas	Sistema Ambiental Proceso de consolidación de instituciones y normativa ambiental a nivel nacional y regional Existencia de áreas naturales protegidas.
	Sistema Institucional Presencia de organismos multilaterales, bilaterales y organismos no gubernamentales de cooperación internacional, que proporcionan programas financieros, capacitación y asistencia técnica. Oferta de recursos financieros del gobierno central, regional y de otros organismos públicos y privados.
	Sistema Económico Demanda de productos y servicios comerciales, financieros, de transporte, etc. por parte de los distritos de la Mancomunidad del Corredor Andino Central de Piura y del Departamento de Piura.
	Sistema Socio-Espacial Incremento moderado de los niveles de atención en educación y salud a la población, a nivel nacional y regional. Reducción del ritmo de migración de campo a ciudad y sierra/selva a costa, en las últimas décadas.
	Sistema Equipamiento Reducción progresiva del déficit de equipamiento socio cultural en los últimos 20 años.
Peores	Sistema Institucional Asamblea de Alcaldes Distritales como mecanismo con capacidad de concertación para la gestión y negociación financiera de proyectos de desarrollo local y urbano.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Tabla 1.1-7: Matriz de Amenazas - Ciudad de Morropón

Amenazas	
Tipos	Descripción
	Sistema Ambiental Cambio climático global (sequías, grandes lluvias y FEN) que alteran el medio ambiente, los procesos productivos y generan daños a la infraestructura social y productiva. Ocurrencia cíclica de desastres de origen natural y/o antrópico a nivel nacional y regional
	Sistema Socioeconómico Modelo económico primario exportador que explota recursos naturales regionales y locales sin valor agregado. Incremento del desempleo y subempleo a nivel nacional y regional.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Mayores	Existencia e incremento de la informalidad en la economía regional y nacional.
	Sistema Socio-Espacial Desequilibrada distribución espacial de la población a nivel nacional y regional. Población con inadecuada e insuficiente atención de servicios básicos.
	Sistema Usos de Suelo Proceso de ocupación informal y no planificada de áreas de riesgos de desastres en las principales ciudades del país. Existencia de tráfico de terrenos en áreas de expansión urbana en las principales ciudades del país y de la región.
	Sistema Socioeconómico Incremento del desempleo y subempleo a nivel nacional y regional. Existencia e incremento de la informalidad en la economía regional y nacional.
	Sistema Equipamiento Existencia de déficit cuantitativo y cualitativo de equipamiento socio cultural a nivel nacional y regional.
	Sistema Movilidad Urbano Rural Déficit de infraestructura vial productiva y de transportes a nivel nacional y regional.
	Sistema Institucional Cambios constantes y falta de continuidad institucional en las políticas de desarrollo nacional, regional y local.
Moderadas	Sistema Económico Estancamiento de la economía mundial que restringe la demanda de productos regionales y locales. Reducción del presupuesto público asignado a los Gobiernos Locales en el último lustro.
	Sistema Institucional Subsistencia de manejo centralista de los recursos del Estado y de las principales decisiones en torno al desarrollo regional y local.
Menores	Sistema Económico Políticas agropecuarias y pesqueras no suficientemente promotoras de las actividades agropecuarias y pesqueras artesanales.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

1.1.3 Delimitación del Ámbito de Intervención e Información de Base

La delimitación del ámbito de intervención es una superficie que incluye los asentamientos y/o centros poblados de carácter urbano y rural que, por su ubicación y articulación, forman una sola unidad territorial que requiere de un tratamiento integral. Para el presente estudio el **Ámbito de Intervención** comprende el territorio de la **Provincia de Morropón**, con sus espacios urbanos y rurales.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Ubicación Geográfica del Ámbito de Intervención – Provincia de Morropón

La **Provincia de Morropón** – Ámbito de Intervención - se ubica en la costa norte del Perú en la zona costera este del Departamento de Piura. Se encuentra a una altitud que varía entre 92 msnm y 1450 msnm, teniendo una latitud sur de 5° 05' 51" y una longitud oeste de 80° 09' 44". (Ver Mapa 1.1-1).

La **Provincia de Morropón** – Ámbito de Intervención - geográficamente se sitúa en una zona intermedia entre la llanura costera y el comienzo de la cordillera andina, territorio perteneciente a la Cuenca Hidrográfica del Río Piura (Valle del Alto Piura)

La **Provincia de Morropón** – Ámbito de Intervención - se caracteriza por ser zona de interconexión e intercambio productivo entre la zona costera y litoral con los espacios alto andinos y fronterizos de la provincia y de relaciones interregionales con Cajamarca y Lambayeque. Su principal potencial es la calidad de sus tierras y su principal falencia es el recurso hídrico⁴⁴. Existen, así mismo, actividades económicas relevantes como la artesanal y comercial, además de un gran potencial en la actividad turística.

Extensión del Ámbito de Intervención del Estudio – Provincia de Morropón

El **Ámbito de Intervención del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón 2020-2040** comprende a la Provincia de Morropón, sus límites físicos, según la ley de su creación, su extensión territorial y los distritos que la conforman (Ver imagen siguiente).

La **Provincia de Morropón** – Ámbito de Intervención del Estudio - fue creada por la Ley N° 8174, promulgada el 31 de Enero de 1936. Tiene una extensión territorial de 3,793.14 Km², que equivale al 10.64% del Departamento de Piura.

La **Provincia de Morropón** – Ámbito de Intervención del Estudio - tiene los siguientes límites político - administrativos: por el norte, con la Provincia de Ayabaca; por el este, con la Provincia de Huancabamba; por el sur, con el Departamento de Lambayeque; y por el oeste, con la Provincia de Piura. Esta conformada por 10 Distritos: Chulucanas, Buenos Aires, Chalaco, La Matanza, Morropón, Salitral, San Juan de Bigote, Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo y Yamango.

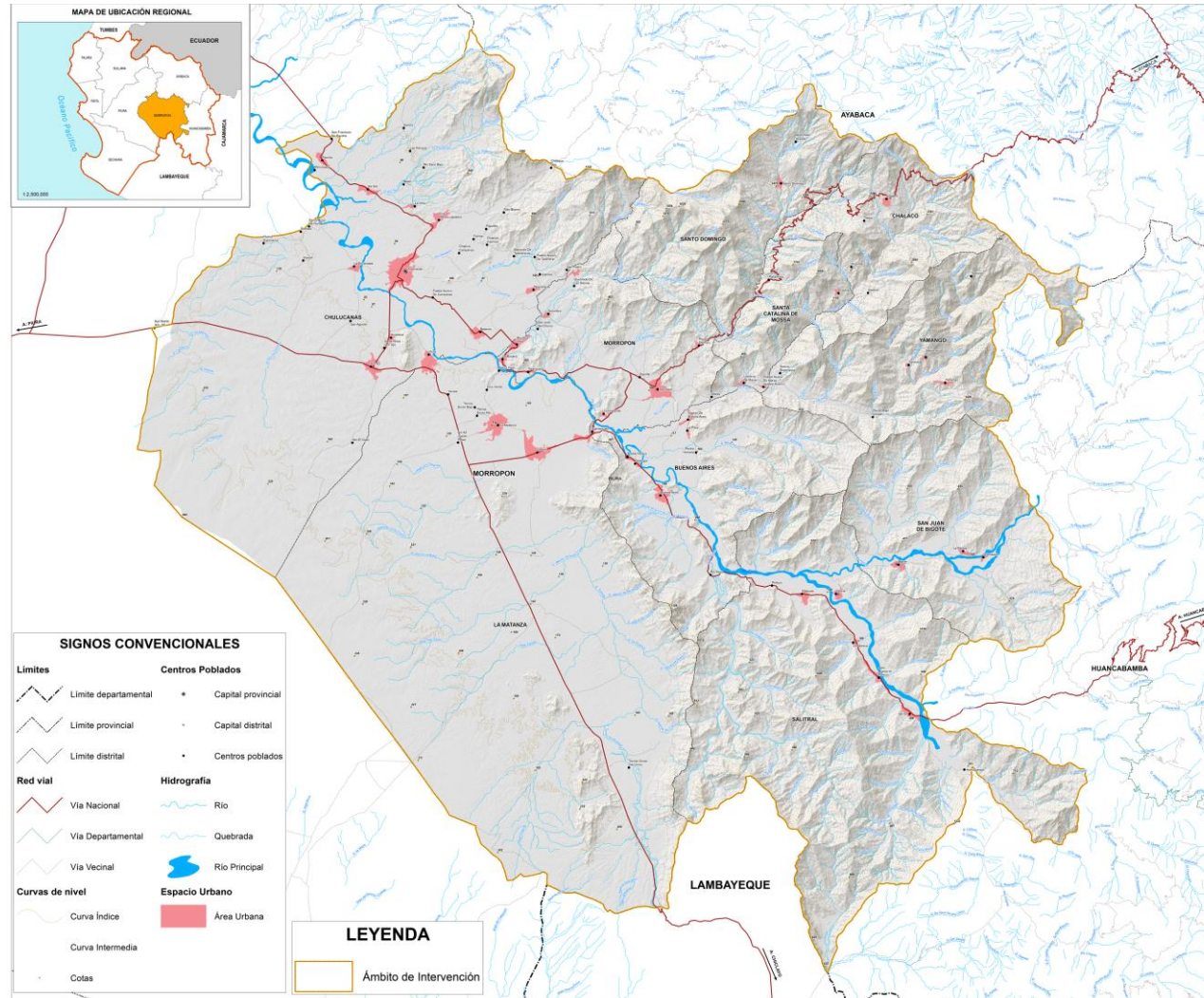
Los criterios de delimitación para el Ámbito de Intervención que se han tenido en consideración son:

- Normatividad vigente – Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible – DS 022-2016-VIVIENDA - que determina que el PAT es el instrumento técnico-normativo de planificación física integral en el ámbito provincial (artículo n°15) y que su ámbito de aplicación es el territorio de una provincia (artículo n°16).
- La ley de creación de la provincia de Morropón - Ley N° 8174 de 1936.
- Gobierno Regional de Piura

⁴⁴ Plan Vial Departamental Participativo 2012 – 2021. GORE Piura, 2011.



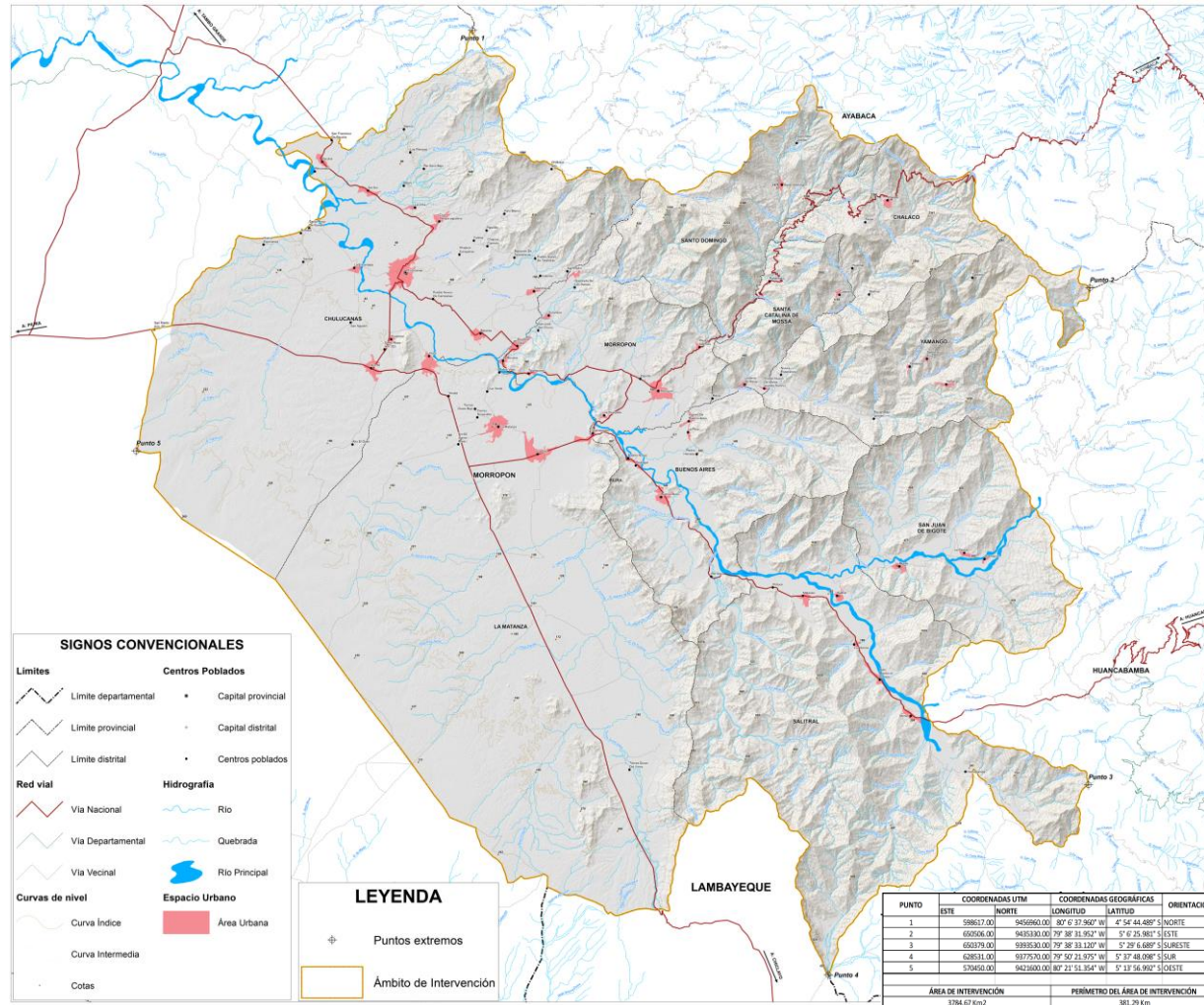
Mapa 1.1-1: Provincia de Morropón.



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



Mapa 1.1-2: Ámbito de Intervención



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas**División Política de la Provincia de Morropón – Ámbito de Intervención del Estudio -.****a. Distrito de Chulucanas**

El Distrito de Chulucanas está ubicado al sureste del Departamento de Piura y al noroeste de la Provincia de Morropón. Fue creado por Ley 8174 del 31 de Enero de 1936 durante el gobierno del Presidente Óscar Benavides. El distrito tiene una población total de 82,521 habitantes al año 2017 y una extensión territorial de 871.19 km. Su capital es la ciudad de Chulucanas que se encuentra a 92 msnm.

Limita por el norte, con las Provincias de Piura y Ayabaca; por el este, con los Distritos de Morropón y Santo Domingo; por el sur, con el Distrito de La Matanza; y por el oeste, con la Provincia de Piura.

b. Distrito de Buenos Aires

El Distrito de Buenos Aires está ubicado al sureste del Departamento de Piura y al centro de la Provincia de Morropón. Fue creado mediante Ley del 20 de Enero de 1944, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche. El distrito tiene una población de 9,410 habitantes al año 2017 y una extensión territorial de 245.12 km². Su capital es la localidad de Buenos Aires que se encuentra a 160 msnm, rodeada de colinas, montañas, quebradas y valles.

Limita por el norte, con los Distritos de Morropón y Santa Catalina de Mossa; por el este, con los Distritos de Yamango y San Juan de Bigote; por el sur, con el Distrito de Salitral; y por el oeste, con el Distrito La Matanza.

c. Distrito de Chalaco

El Distrito de Chalaco está ubicado al sureste del Departamento de Piura y al noreste de la Provincia de Morropón. Es uno de los distritos más antiguos del Perú, elevado como distrito desde el 21 de junio de 1825, por Decreto Supremo dictaminado por el Libertador Simón Bolívar. El distrito tiene una población de 7,789 habitantes al año 2017 y una extensión territorial de 151.96 km². Su capital es la localidad de Chalaco que se encuentra a 2,200 msnm.

Limita por el norte, con la Provincia de Ayabaca; por el este, con la Provincia de Ayabaca; por el sur, con el Distrito de Yamango; y por el oeste, con los Distritos de Santo Domingo y Santa Catalina de Mossa.

d. Distrito de La Matanza

El Distrito de La Matanza está ubicado al sureste del Departamento de Piura y al sur de la Provincia de Morropón. Fue creado por Ley del 5 de noviembre de 1964, en el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaúnde. El distrito tiene una población de 13,997 habitantes al año 2017 y una extensión territorial de 1,039.46 km². Su capital es la localidad de La Matanza que se encuentra a 116 msnm.

Limita por el norte, con los Distritos de Chulucanas y Morropón; por el este, con los Distritos de Buenos Aires y Salitral; por el sur, con la Provincia de Piura; y por el oeste, con la Provincia de Piura.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas**e. Distrito de Morropón**

El Distrito de Morropón está ubicado al sureste del Departamento de Piura y al norte de la Provincia de Morropón. Fue creado por la Ley 8174 del 31 de enero de 1936 durante el gobierno del Presidente Óscar R. Benavides. El distrito tiene una población de 15,239 habitantes al año 2017 y una extensión territorial de 169.96 km², que representa el 4.48% de la superficie provincial. Su capital es el centro urbano de Morropón que se encuentra a 131 msnm.

Limita por el norte, con los Distritos de Chulucanas y Santo Domingo; por el este, con los Distritos de Santo Domingo y Santa Catalina de Mossa; por el sur, con los Distritos de La Matanza y Buenos Aires; y por el oeste, con el Distrito de Chulucanas.

f. Distrito de Salitral

El Distrito de Morropón está ubicado al sureste del Departamento de Piura y al sur de la Provincia de Morropón. El distrito fue creado mediante Ley del 8 de octubre de 1840, en el segundo gobierno del Presidente Ramón Castilla. El distrito tiene una población de 8,527 habitantes al año 2017 y una extensión territorial de 614.03 km². Su capital es la localidad de Salitral que se encuentra a 162 msnm.

Limita por el norte, con los Distritos de Buenos Aires y San Juan de Bigote; por el este, con el Distrito de San Juan de Bigote y con la Provincia de Huancabamba; por el sur, con la Provincia de Huancabamba; y por el oeste, con los Distritos de La Matanza y Buenos Aires.

g. Distrito de San Juan de Bigote

El Distrito de San Juan de Bigote está ubicado al sureste del Departamento de Piura y sureste de la Provincia de Morropón. Fue creado por Ley 24627 del 29 de diciembre de 1986 en el primer gobierno del Presidente Alan García Pérez. El distrito tiene una población de 6,433 habitantes al año 2017 y una extensión territorial de 245.21 km². Su capital es el pueblo de Bigote que se encuentra a 184 msnm.

Limita por el norte, con el Distrito de Yamango; por el este, con la Provincia de Huancabamba; por el sur, con la Provincia de Huancabamba; y por el oeste, con los Distritos de Buenos Aires y Salitral.

h. Distrito de Santa Catalina de Mossa

El Distrito de Santa Catalina de Mossa está ubicado al sureste del Departamento de Piura y al este de la Provincia de Morropón. Fue creado por Ley 13007 del 22 de mayo de 1958, en el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche. El distrito tiene una población de 3,650 habitantes al año 2017 y una extensión de 76.76 km². Su capital es el centro poblado de Paltashaco que se encuentra a 850 msnm.

Limita por el norte, con el Distrito de Chalaco; por el este, con el Distrito de Yamango; por el sur, con el Distrito de Buenos Aires; y por el oeste, con los Distritos de Santo Domingo y Morropón.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

i. Distrito de Santo Domingo

El Distrito de Santo Domingo está ubicado al sureste del Departamento de Piura y al norte de la Provincia de Morropón. Fue creado mediante Ley s/n del 4 de noviembre de 1887, en el gobierno del Presidente Andrés A. Cáceres. Fue anexado a la Provincia de Morropón mediante Ley 8174 del 31 de enero de 1936, durante el gobierno del Presidente Óscar Benavides. El distrito tiene 5,960 habitantes al año 2017 y una extensión territorial de 187.32 km². Su capital es el centro urbano de Santo Domingo. Su altitud fluctúa entre los 300 m y los 3,000 msnm.

Limita por el norte, con la Provincia de Ayabaca; por el este, con los Distritos de Chalaco y Santa Catalina de Mossa; por el sur, con el Distrito de Morropón; y por el oeste, con el Distrito de Chulucanas.

j. Distrito de Yamango

El Distrito de Yamango se encuentra al sureste del departamento de Piura y al noreste de la Provincia de Morropón. Fue creado mediante Ley del 30 de diciembre de 1983, en el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry. El distrito tiene una población de 8,501 habitantes al año 2017 y una extensión territorial de 216.91 km². Su capital es la localidad de Yamango.

Limita por el norte, con el Distrito de Chalaco; por el este, con la Provincia de Huancabamba; por el sur, con el distrito de Bigote; y por el oeste, con el Distrito de Santa Catalina de Mossa.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.2 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS

El trabajo Mapeo de actores tiene como objetivo determinar la presencia de los actores el grado de poder, su posición, intereses, influencia y su compromiso de estos actores con relación al desarrollo de los planes que son aspectos necesarios de conocer, ya que permitirían visualizar la viabilidad que éste tendría y sus posibilidades de éxito.

Este trabajo presenta algunas consideraciones relacionadas con el marco conceptual, donde se establecen determinadas precisiones conceptuales y características de los actores sociales, seguido de una identificación y clasificación de los actores involucrados en las categorías de primario y secundario de acuerdo a las variables establecidas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Le sigue un análisis del nivel de compromiso e interés de los actores involucrados en el desarrollo de los planes, y finalmente se realiza un análisis del poder / influencia de los actores.

Se debe recordar que el mapeo de actores es una herramienta dinámica y que conforme pasa el tiempo en la elaboración de los estudios pueden ir surgiendo nuevos actores, o los actores identificados cambiar de posición, interés, compromiso e influencia a la identificada inicialmente.

Abordaje Metodológico

El abordaje metodológico que se ha realizado para el análisis de la información levantada en campo, es la siguiente:

1. Con la información recogida en campo (esta información es la denominada directorio que contiene la relación de representantes de las instituciones público y privadas, de la sociedad civil y de los representantes de la población), se elaboró la relación de involucrados en el desarrollo del PAT Morropón. Esta relación se elaboró de manera conjunta con la Oficina de Participación Vecinal y de Imagen Institucional de la Municipalidad de Provincial de Morropón quien nos validó la información obtenida.
2. Para poder realizar la clasificación de los actores claves en actores primarios y actores secundarios y la identificación de su nivel de interés/compromiso/poder/influencia se concertaron reuniones y conversaciones informales⁴⁵ con autoridades y representantes de las diferentes instituciones. Se sostuvieron reuniones con los representantes de las oficinas de: Participación Vecinal, Gerencia de Desarrollo Económico Local, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gobierno Regional de Piura, Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios, Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, representantes de la UGEL, Hospital y con la población en general. Posteriormente, la validación de la información en campo se realizó con informantes claves⁴⁶ y en reuniones de carácter formal e informal con los actores identificados y otros relevantes.

⁴⁵ Se denominan reuniones informales, ya que, al momento de realizar el trabajo de campo para la realización del Mapeo de Actores, realizado en el mes de febrero 2019, el equipo social no contaba con credencial siendo este el principal obstáculo con las autoridades y población, la desconfianza sobre el proceso de formulación de los planes es muy alto. Los actores se negaban a firmar actas y/o listas de asistencia a las reuniones sostenidas.

⁴⁶ De acuerdo a lo que se indica en <http://silescualitativa.blogspot.com/2016/05/informantes-claves.html> Los informantes claves son los considerados en una investigación cualitativa, se eligen porque cumplen ciertos requisitos que, en el mismo contexto educativo o en la misma población, no cumplen otros miembros del grupo o comunidad.

Se debe recordar que el mapeo de actores se realizó en el mes de febrero de 2019, fecha en la que aún no se contaba con credencial de intervención por parte del MVCS para el Consultor de Estudios, por lo que los actores que fueron seleccionados como claves no suscribieron actas de reunión, pero si apoyaron en proporcionar información. Entre los actores están: Colegio de Sociólogos, Oficinas de Participación Vecinal y la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad de Morropón.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

3. Para realizar el análisis del compromiso de los Actores⁴⁷ se trabajó con dos variables: el aporte tangible (se considera a infraestructura, recursos económicos u otros) y el aporte no tangible (se ha considerado los aportes dentro de las especialidades de los actores), teniendo como resultado una escala de valoración en 05 categorías: Ningún Compromiso, Bajo Compromiso, Medio Compromiso, Alto Compromiso y Muy Alto Compromiso.
4. En el caso de la variable Interés se ha considerado una característica de evaluación de su interés que es el grado de participación en las reuniones u otras convocadas, que para la etapa de elaboración de la identificación y clasificación de los actores, febrero de 2019, no se han convocado aún a las reuniones, mesas técnicas, talleres u otras, por lo que el criterio de evaluación del interés es el resultado de una percepción del planificador social durante la solicitud de reuniones que se realizaron en el proceso de elaboración del Mapeo de Actores. Como resultado de este proceso se ha llegado a una escala de valoración en 04 categorías: No le interesa, Tiene algún interés, Está interesado y Está muy interesado.
5. Para el caso de la evaluación del Poder e Influencia de los actores se han considerado 03 categorías: Alto que son actores con alta representatividad y respaldo en la toma de decisiones, Medio que son actores con media representatividad y pueden influir en la toma de decisiones y Bajo son actores sin representatividad ni influencia, pero por el cargo que ejercen se les ha considerado en el mapeo de actores.
6. Una vez recaba la información de campo, se procedió a realizar la sistematización de la información bajo los criterios ya establecidos.

Marco Conceptual

A continuación, presentamos los conceptos centrales para el desarrollo de este estudio:

Mapeo de actores

Es una técnica que permite identificar a las personas y organizaciones que pueden ser importantes para el planeamiento, diseño, implementación, evaluación o sistematización de un proyecto específico o plan de acción.

Se utiliza el mapeo de actores para analizar los posicionamientos de diversos actores sociales en torno a un proyecto que nos interesa llevar adelante, puesto que nos *“ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que el solo sentido común o la sola opinión de un informante calificado”*. Su utilización *“es fundamental en el diseño y puesta en marcha de todo proyecto, así como también a la hora de negociar/construir en conjunto el programa de acción a seguir. El mapeo de actores permite conocer las alianzas, los conflictos, los portavoces autorizados, y, por ende, permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento”*⁴⁸.

⁴⁷ Manual de Elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018. Perú.

⁴⁸ Mapeo de Actores Sociales. Antonio Pozo Solís PREVAL. Lima, febrero 2007



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Actores sociales

Son las personas, instituciones y organizaciones que existen e interactúan en una sociedad, instituyendo relaciones diversas (cooperación, alianzas, competencia, conflicto, adaptación, etc.), obedeciendo a fines concretos e intereses. Estos actores aparte de establecer vínculos entre sí, establecen relaciones con actores políticos. Los actores sociales pertenecen a la esfera de la sociedad civil (agricultores, arrieros, comerciantes, profesionales, etc.). No pertenecen al Estado, aunque están relacionados con él.

En términos concretos son aquellos que, independientemente de si poseen o no poder de decisión, "tienen interés en un proyecto o programa. Un actor social se distingue por sus particulares percepciones, su cultura institucional, sus intereses, objetivos y valores, su racionalidad y los recursos y capacidades de **grupos** que dispone⁴⁹". El actor social opera siempre orientaciones, motivos, expectativas, fines, representaciones, valores, dentro de una situación determinada⁵⁰.

Para el caso de la clasificación de actores primarios y secundarios estos están directamente relacionados con el tema de conflictividad.

Identificación y clasificación de los actores involucrados

A continuación, se presenta el resultado del Mapeo de Actores en la Provincia de Morropón, se han considerado a los actores claves relacionados al desarrollo de los planes.

1.2.1 Identificación de los Actores

La identificación de los actores se considera a los actores claves que son todos los actores identificados que pueden influir e intervenir en algún momento en el desarrollo de los planes, ya sea de manera positiva o negativa.

1.2.1.1 Actores Claves

Los Actores claves constituyen aquella clase de personas o individuos cuya participación es indispensable y obligada para el logro del propósito, objetivos y metas del proyecto programa en cuestión. Tienen el poder, la capacidad y los medios para decidir e influir en campos vitales que permitan o no el desarrollo del proyecto. En algunos casos, pueden manifestar un interés directo, explícito y comprometido con los objetivos y propósitos del mismo. Los actores clave son usualmente considerados como aquellos que pueden influenciar significativamente (positiva o negativamente una intervención) o son muy importantes para que una situación se manifieste de determinada forma⁵¹.

Para el caso de la identificación de los actores claves, de acuerdo a lo indicado en el Manual para la Elaboración del PAT⁵², se ha considerado 05 criterios para la determinación de los actores claves. Estos son:

⁴⁹ Robirosa, Mario, "Articulación, negociación, concertación", en Revista Mundo Urbano, No. 28, febrero-marzo/abril 2006.

⁵⁰ Ibáñez y Brie, 2001. Diccionario de Sociología. Editorial Claridad

⁵¹ Guía de identificación de actores clave, República Federal de México

⁵² Manual para la Elaboración de los Planes de Acondicionamiento Territorial en el Marco de la Reconstrucción Con Cambios. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- Tienen información de acuerdo a su especialidad y su trabajo,
- Representan a grandes sectores poblacionales de la ciudad
- Están ligados a procesos políticos
- En el proceso de planificación deben ser “aliados” del equipo técnico,
- Son personajes influyentes que podrían paralizar alguna etapa del proceso

Esta consultoría considera que basta con el cumplimiento de 02 de los criterios indicados para ser considerado un actor clave para la formulación de los planes.

Se han considerado un total de 185 actores involucrados en el proceso de formulación de los planes, los cuales se clasifican entre primarios y secundarios dependiendo del papel que juegan durante la elaboración de los planes. La relación total de los actores identificados se presenta en el Anexo del Capítulo 1.2 Identificación y Clasificación de los Actores Sociales.

A continuación, se presenta la Tabla con el resumen de los actores sociales por grandes grupos, se han establecido dos grandes grupos que es el grupo público y el grupo privado, a su vez se presenta una sub división, dentro del grupo público tenemos a las categorías de Gobierno Regional, Gobierno Local, Gobierno Central e Iglesia; en el caso del grupo privado tenemos a las subcategorías de Grupos Económicos, Colegios Profesionales y Universidades, Sociedad Civil y Medios de Comunicación.

Tabla 1.2-1: Resumen de actores sociales por grandes grupos – PAT Morropón

Nº	Grandes Grupos de Interés	Institución
1	Gobierno Regional	Gobierno Regional de Piura
3	Públicos	Municipalidad Provincial de Morropón
4		Municipalidad Distrital de Buenos Aires
5		Municipalidad Distrital de Chalaco
6		Municipalidad Distrital de La Matanza
7		Municipalidad Distrital de Morropón
8		Municipalidad Distrital de Salitral
9		Municipalidad Distrital de San Juan de Bigote
10		Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mosa
11		Municipalidad Distrital de Santo Domingo
12		Municipalidad Distrital de Yamango
12		Municipios de Centros Poblados
14		Sedes del Gobierno Central
15	Senasa CTD Chulucanas	
16	Autoridad Local del Agua - ALA Alto Piura Huancabamba	
17	Agencia Agraria Chulucanas	
18	Sierra Exportadora	
19	Agencia Agraria Bigote	
20	Sub Región /Morropón Huancabamba	
21	Dirección Regional de la Producción - DIREPRO	
22	CONECTAMEF	
23	INDECOPI	
23	UGEL Chulucanas	



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

24			Red de Salud Morropón Chulucanas
25			Hospital Chulucanas
26			Agrorural
27			Comisaria Sectorial PNP Chulucanas
28			Fiscal Provincial Penal
29			Ministerio Publico
30			Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
31			Director del Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura PEIHAP
32			SERFOR
34		Empresas Prestadoras	EPS GRAU Unidad de Negocios Sursales Electronoreste S.A.
36		Colegios Profesionales y Universidades	Colegio de Ingenieros -Chulucanas
37			Universidad Sedes Sapientae
38			UNP-PRODEUNP
39			Instituto San Ignacio de Loyola
40			CEO Betania
42		ONGs	ONG PROGRESO
43			MY PERU EMPRENDE
45		Iglesia	Care Perú
45			Diócesis de Chulucanas
45			Parroquia San José Obrero
48		Medio de Comunicación	Radio Cutralú, Programa EELA, Programa en Vida Radio, Radio Nova, Radio La Buenaza
49		Banca Estatal y Privada	Caja Paita
49			Caja Piura
49			Caja Trujillo
52		Comunidad Campesina	Comunidad Campesina José Ignacio Távara Pasapera
52		Sociedad Civil Organizada	Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Alto Piura y de la Asociación de Productores y Productoras Ecológicas del Alto Piura APPE-AP, Presidente de la Junta de Usuarios del Alto Piura
53			Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Bigote
54			Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Malacasi
55			Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Charanal
56			Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Yapatara
57			Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Sancor
58			Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Vicus
59			Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Menor Pabur
60			Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico La Gallega -Morropón
61			Comisión de Usuarios Sub Sector Hidráulico Serrán - La Alberca
62			Mesa Técnica Banano Regional
63			SITRAMUNCH
64			Central de Rondas de la Provincia
65			Central de R.C Chulucanas
65		Presidente de la Federación de Mototaxistas	
67		Empresa Privada	Asociación de Confeccionistas Industriales de Piura Asociación de Pequeños Productores Agrarios Orgánicos de Paccha Malingas - APPAOPM



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

68		Asociación de Productores Manuel Bruno Suarez - ASPROSOL y presidente de la Mesa Técnica del Banano
69		Cooperativa Agraria de Productores de banano, cacao orgánico y otros Cultivos Agrarios del distrito de Buenos Aires, provincia de Morropón alto Piura Ltda. - ASPROBO
70		ASPRAOSRA
71		ASPROMOR
72		COOP. Agraria de Productores Orgánicos Franco Morropón
73		Asociación de Pequeños Productores Agrarios Orgánicos de Paccha Malingas - APPAOPM
74		Cooperativa Agraria de Prod. San Martín de carrasquillo - CAPROSAM
75		Cooperativa Productores Banano Orgánico Piura La Vieja Batanes
76		Asociación de pequeños agricultores y ganaderos Jaguar El Faique - MALACASI
77		Cooperativa Agraria Vicus Chulucanas
78		Asociación de Piedra Herrada
79		Asociación de Productores Ecológicos de Salitral
80		Cooperativa agraria bananera la Huaquilla Morropón buenos aires
81		Cooperativa Agraria Bananera Hualas limitada
82		Cooperativa Agraria Vicus Chulucanas - MALACASI
83		APPAGROP PALO BLANCO
84		APPAGROP CHILILIQUE
85		APPAGROP CHARANAL
86		APPAGROP PLATANAL
87		APPAGROP La Quemazón
88		APPROCAP San Juan del Bigote
89		Cooperativa Agropecuaria Linderos de Maray
90		Asociación de mujeres artesanas de Chulucanas - AMANCH
91		Asociación de mujeres artesanas Hacia el Mundo AMAM
92		Asociación de Mujeres Emprendedoras de Palo Blanco
93		Asociación de Mujeres Emprendedoras Virgen del Carmen de Batanes
94		Asociación de Ronderas Emprendedoras de Pueblo Nuevo de Campanas
95		Asociación de Mujeres Emprendedoras de Viña Grande
96		ASDEME BUENOS AIRES
97		KAYUL (Derivados del Cacao)
98		Productora de Mango -Comité de Poza Zapota PrI
99		Asociación Grupo de Gestión de Productores - AGRUPOAGRO
100		Asociación de Productores Agropecuarios San José C.C. JITP (Apicultores)
101		Cite Cerámica
102		APROMALPI
103		Probanano OIKOS
104		Cooperativa Valle Hermoso
105		Cooperativa Agraria Alto Piura Ltda.
106		Cooperativa Agraria Alto Piura Ltda.
107		Cooperativa Agraria de Productores Orgánicos Bananeros de Laynas Carrasquillo
108		ANA BANANA
109		AGRO-PACHA



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

110			ASGEDE Franco Alto
111			NatuCultura

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

En los Términos de Referencia de convocatoria de la consultoría se hace referencia a que el Consultor de Estudios en la etapa de formulación del diagnóstico deberá fomentar la creación del Comité de Gestión, Comité que tendrá como finalidad el dar apoyo en temas técnicos y acompañar en el proceso de formulación de las propuestas generales y específicas. Posteriormente será quien apoye en la aprobación en la audiencia pública del Plan.

Ante lo expuesto, los miembros propuestos para la conformación del Comité deberán devenir del Mapeo de Actores Sociales del PAT Morropón, motivo por el cual, y como parte del proceso de análisis de los actores identificados, se clasifican a los actores entre actores primarios y secundarios y posteriormente se analiza su nivel de interés/compromiso, poder e influencia. Estos actores tendrán un papel predominante durante la elaboración y posteriormente en la etapa de aprobación y de la implementación del Plan de Acondicionamiento Territorial.

1.2.1.2 Actores primarios

En cuanto a los criterios establecidos para la clasificación de los actores primarios, tenemos que el Manual para la Elaboración de PAT⁵³, considera 02 criterios:

- Representan a los afectados o participantes de los proyectos y servicios.
- Opta por un nivel de compromiso y toma posición con los procesos

En la Provincia de Morropón se han identificado 90 actores primarios. En el Anexo del Capítulo 1.2 Identificación y Clasificación de los Actores Sociales se presenta la relación de los actores identificados como primarios.

1.2.1.3 Actores secundarios

En cuanto a los criterios establecidos para la clasificación de los actores secundarios, tenemos que el Manual para la Elaboración de PAT, considera 01 criterio:

- Son aquellos que participan en forma indirecta o temporal

En la Provincia de Morropón se han identificado 95 actores secundarios. En el Anexo del Capítulo 1.2 Identificación y Clasificación de los Actores Sociales se presenta la relación de los actores identificados como secundarios.

Esta consultoría ha identificado que, si bien muchos de los actores cumplen con los criterios determinados en el Manual para la clasificación actor primario, el carácter de temporalidad o indirecto los califica como secundario.

⁵³ Manual para la Elaboración de los Planes de Acondicionamiento Territorial en el Marco de la Reconstrucción Con Cambios. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.2.2 Análisis de nivel de interés y compromiso de los actores

Para realiza el análisis del nivel de Interés/Compromiso de los actores, el Manual para la Elaboración del PAT, nos indica que se debe considerar 04 niveles:

- No le interesa
- Tiene algún interés
- Está interesado
- Está muy interesado

Los criterios para determinar los niveles de compromiso/interés son:

- ¿Cuál ha sido su aporte en concreto (humanos, fondos, logística u otros)?
- ¿Cuán importantes han sido sus aportes intangibles? (ideas, liderazgo, motivación al colectivo, elementos técnicos, etc.)
- ¿Ha mostrado asistencia permanente?

Se debe recalcar que, en esta etapa, no se puede medir los aportes en concreto/intangibles o la participación permanente ya que estos criterios recién se podrían valorar en la etapa final de la formulación planes, en donde recién se pueden medir el grado de aportes y participación en el desarrollo de los mismos. Se debe recalcar que el mapeo de actores se realizó del 04 al 14 de febrero de 2019, periodo en el que aún no se habían desarrollado actividades con los actores identificados.

Ante lo expuesto, y con la finalidad de poder contar con un nivel de análisis más a detalle, se ha considerado la siguiente metodología para la verificación del nivel de compromiso/interés de los actores en el desarrollo del Plan.

Tabla 1.2-2: Matriz de Rangos y Clasificación para el análisis de compromiso/interés

VARIABLES	ANÁLISIS DE COMPROMISOS DE LOS ACTORES		ANÁLISIS DE INTERÉS
	APORTE TANGIBLE	APORTE NO TANGIBLE	PARTICIPACIÓN
Definición conceptual	Son físicamente identificables y cuantificables y pueden ser obras, equipos, recursos económicos, materia prima, productos entre otros. ⁵⁴	No son identificables físicamente, pero si se pueden especificarse. Generalmente son conocimientos que aportan y generan valor y ventaja competitiva. (Ideas, experiencia, tecnología, capacidades, relaciones y organización) ⁵⁵ .	La inclusión de los actores en los procesos de toma de decisión política sobre programas o servicios. ⁵⁶
Tipo de variable	Cualitativo Ordinal	Cualitativo Ordinal	Cualitativo Ordinal

⁵⁴ Sarmiento 2011. Tesis doctoral: Análisis de los Intangibles como recursos estratégicos en las administraciones públicas: una aplicación al caso de la ciudad Autónoma de Melilla. Universidad de Granada. Melilla - España

⁵⁵ Edvinsson y Malone. 2003. El Capital Intelectual: Cómo Identificar y calcular el valor de los recursos intangibles de su empresa. Gestión 2000. Barcelona

⁵⁶ Isabel. 1999. Las Herramientas de la Gerencia Social Notas de clase; Licha, Isabel. 2000. La Construcción de Escenarios: Herramienta de la Gerencia Social; Licha, Isabel. 2000.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Rangos y clasificación:	Por intervalo de clase:	Por intervalo de clase: -20 a -10	Por categoría:
	Ninguna -20 a -10	Baja -9 a 0	No 1
	Baja -9 a 0	Media 1 a 10	Si 2
	Media 1 a 10	Alta 11 a 20	
	Alta 11 a 20	Muy alta 21 a 30	
	Muy alta 21 a 30		

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Es en este sentido, que con la matriz de rangos y clasificación para el análisis del nivel de compromiso/interés y en cruce con los niveles establecidos en el Manual, se tiene el siguiente intervalo, el cual nos determinará los niveles de compromiso/interés de los actores identificados en la provincia.

Tabla 1.2-3: Intervalos de determinación de los niveles de compromiso/interés

Por intervalo de clase:		Promedio entre aporte intangible y tangible
Ninguna -20 a -10	Ninguna	No le interesa
Baja -9 a 0	Baja	Tiene algún interés
Media 1 a 10	Media	Está interesado
Alta 11 a 20	Alta	Está muy interesado
Muy alta 21 a 30	Muy Alta	

Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura 04 al 14 de febrero 2019

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Para poder analizar el nivel de compromiso/interés de los actores identificados, se elaboró la matriz con los criterios de análisis establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y en cruce con las reuniones que se sostuvieron con ellos. En este sentido, en brindar información solicitada, la obstaculización con trámites administrativos⁵⁷, la presencia en las reuniones y apoyos para la realización de los talleres u otros es que se pudo contar con el nivel de interés y compromiso de los actores. Se debe considerar que el mapeo de actores se realizó en el mes de febrero de 2019, fecha en la que aún nos encontrábamos en proceso de levantamiento de información y con una nueva gestión municipal, que asumió sus funciones en enero de 2019.

En el Anexo del Capítulo 1.2 Identificación y Clasificación de los Actores Sociales se presenta la matriz de cumplimiento de los criterios establecidos para el análisis de interés y compromiso de los actores identificados para el Mapeo de Actores para el PAT de Morropón se procedió a analizar los 185 actores, de cuales se presenta la siguiente:

Tabla 1.2-4: Cuadro Resumen de Compromiso/Interés

Nivel	Actores	
	Casos	%
No le interesa	172	93%
Tiene algún interés	1	1%
Está interesado	4	2%
Está muy interesado	8	4%

⁵⁷ En este punto se refiere a los tiempos que se toman los municipios e instituciones público/privadas para dar respuesta a los oficios de solicitud de información.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Total	185	100.00%
-------	-----	---------

Fuente: Mapeo de Actores en la Provincia de Piura, 04 al 14 de febrero 2019

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Se tiene que el 4% de los actores están muy interesados en el desarrollo de los planes, mientras que un 1% está interesado, 0% tiene algún interés y un 93% no le interesa, se considera que no le interesa, este porcentaje se puede explicar debido a que en la fecha de realización del Mapeo de actores sociales (febrero de 2019) se contaba con poca información sobre el Plan.

1.2.3 Análisis del nivel de poder de los actores

En el caso de este ítem se ha elaborado un cuadro de entrada de multicriterio para poder evidenciar los niveles de poder e interés en cuanto al desarrollo de los planes.

Tabla 1.2-5: Criterios de análisis del nivel de Poder/Influencia

VARIABLES	ANÁLISIS DE PODER DE LOS ACTORES			ANÁLISIS DE INFLUENCIA DE LOS ACTORES		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Definición conceptual	Aquellos actores que cuentan con alta representatividad en la población y en la toma de decisiones.	Aquellos actores que cuentan con media representatividad en los actores, y tiene injerencia y/o influencia en la toma de decisiones.	Aquellos actores que no cuentan con representatividad en la población, son actores que por el cargo que ejercen al momento del desarrollo del Mapeo de Actores.	Aquellos actores que cuentan con alta capacidad de movilización en la población, sus opiniones son altamente valoradas.	Aquellos actores que cuentan con media capacidad de movilización en la población, algunas de sus opiniones son consideradas.	Aquellos actores que no cuentan con capacidad de movilización en la población, son actores que por su cargo que ejercen al momento del desarrollo del Mapeo de Actores han sido considerados.
	Cualitativo Ordinal	Cualitativo Ordinal	Cualitativo Ordinal	Cualitativo Ordinal	Cualitativo Ordinal	Cualitativo Ordinal
Rangos y clasificación:	Alta 11 a 20	Media 1 a 10	Baja -9 a 0	Alta 11 a 20	Media 1 a 10	Baja -9 a 0

Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura 04 al 14 de febrero 2019

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

En base a lo indicado en la Tabla anterior se procedió a analizar los actores identificados en su nivel de poder e influencia. La estrategia utilizada fue el de las reuniones que se sostuvieron con los actores, y de las conversaciones informales con la población en general en donde se preguntaba sobre los actores identificados. Además, durante el primer taller se aplicó una encuesta anónima a los participantes con la finalidad de poder contar con su opinión.

En el Anexo del Capítulo 1.2 Identificación y Clasificación de los Actores Sociales se presenta la matriz de cumplimiento de los criterios establecidos para el análisis del nivel de Poder de los actores identificados para el Mapeo de Actores para el PAT de Morropón se procedió a analizar los 185 actores, de cuales se presenta la siguiente:



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.2-6: Cuadro Resumen de Poder de los Actores

Nivel	Actores	
	Casos	%
Alto	40	22%
Medio	37	20%
Bajo	105	58%
Total	185	100.00%

Fuente: Mapeo de Actores en la Provincia de Piura, 04 al 14 de febrero 2019

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

En cuanto al tema del Poder, podemos identificar que el 22% de los actores claves identificados cuentan con un poder Alto, esto quiere decir que tienen poder de decisión sobre las acciones que se vienen desarrollando en el Marco de la Reconstrucción.

Según lo manifestado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y el GORE Piura, "ellos revisarán, validarán y coordinarán con las autoridades locales para el proceso de la validación de los Estudios", se acota que esta afirmación no tiene sustento legal ni técnico, ya que son las Municipalidades Provinciales, quienes aprueben los PAT, PDM y PDU respectivamente, mediante Ordenanza Municipal, según D.S. N° 022-2016-Viv.

Un 20% tiene un poder medio, es decir que por los cargos que ejercen pueden intervenir en algún momento en cualquiera de las etapas de la reconstrucción.

Un 58% tiene un poder bajo, son actores que desde la Sociedad Civil organizada podrían intervenir, pero no generan peso en la toma de decisiones finales. En este ítem están considerados también algunos funcionarios que por el cargo que ejercen son prioritarios para el desarrollo de los planes pero que no toman decisiones.

En el Anexo del Capítulo 1.2 Identificación y Clasificación de los Actores Sociales se presenta la matriz de cumplimiento de los criterios establecidos para el análisis del nivel de Influencia de los actores identificados para el Mapeo de Actores para el PAT de Morropón se procedió a analizar los 185 actores, de cuales se presenta la siguiente:

Tabla 1.2-7: Cuadro Resumen de Influencia de los Actores

Nivel de Influencia	Actores	
	Casos	%
Alto	24	13%
Medio	49	26%
Bajo	112	61%
Total	185	100.00%

Fuente: Mapeo de Actores en la Provincia de Piura, 04 al 14 de febrero 2019

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

En cuanto al grado de influencia tenemos que un 13% tiene una gran influencia en la sociedad en general, y que sus opiniones son altamente valoradas. En el caso de este estudio identificamos a los alcaldes provinciales y distritales, presidente de GORE Piura cuentan con el respaldo de la población quienes los han elegido (Elecciones Municipales octubre 2018).



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Debemos resaltar que la Diócesis de Chulucanas representado por el arzobispo Daniel Turley, es un actor que cuenta con alto respaldo por parte de la población en la Región Piura. Es considerado como un mediador en los conflictos sociales.

En cuanto al tema de los medios de comunicación existen algunos medios que tienen prioridad en los temas económicos sobre el bien común. Se debe tener en claro que el tema de la Reconstrucción es un tema sensible y que en cuanto se empiecen a desarrollar acciones serán los medios de comunicación quienes pongan la información en el ojo de la opinión pública, por lo que se debe prever campañas informativas a la población con finalidad de evitar la mala interpretación y/o tergiversación de la información.

Asimismo, tenemos Asociaciones de la Sociedad Civil con alto grado de influencia, ya que se han formado como resultado de los eventos generados a consecuencia del Fenómeno del Niño del 2017.

Tenemos un 26% de actores con un nivel medio de influencia en la población, en este ítem están las Universidades y Colegio Profesionales, que voluntariamente se han ofrecido en dar apoyo en las diferentes etapas de la Reconstrucción, pero que no han sido considerados. A la fecha se encuentran expectantes a los resultados de los estudios y otros. Abiertamente han manifestado que aparecerán como fiscalizadores de este proceso.

Un 61% tiene un grado de influencia bajo, estos son actores que ejercen un cargo público por designación, pero que para el proceso de Reconstrucción son necesarios. No se evidencia un grado de influencia en la población. En este ítem también están considerados los representantes de las empresas prestadoras de servicio y algunas ONGs.

1.2.4 Mapa de actores

Con la finalidad de lograr una visión más dinámica de la información presentada se han elaborado matrices y gráficos de cruce de las variables: de poder/interés, Estrategia de intervención en actores (instituciones) identificados por Poder/Influencia y un mapa de relaciones en cuanto a actores primarios y secundarios.



Tabla 1.2-8: Matriz de poder/interés

Alto	Alcaldes Distritales de la Provincia de Morropón / Alcaldes delegados de los Centros Poblados de la Provincia de Morropón / Daniel Turley Murphy-Diócesis de Chulucanas / Carmen Campos Mendoza- Radio Cutivalú / Mónica Benavides- Programa ELA / José Luis Ramírez Calle – SITRAMUNCH / Casimiro Adrianzen Domínguez – Central de Rondas de la Provincia Marcial Calle López-Central de R.C Chulucanas / Chachi Arévalo Suyón-Programa En Vida Radio / Cesar Vitelli-Radio Nova / Fernando Yenque Guevara-Radio La Buenaza / Juan Rivas Peralta -Comunidad Campesina José Ignacio Távar	Nelson Mio Reyes- Alcalde Provincial de Morropón	Victor Chiroque Flores-Gobierno Regional de Piura	Servando García Correa-Gobierno Regional de Piura Juan Carlos Fahsbender Céspedes - ARCC
Medio	Regidores Provinciales de la Provincia de Morropón Carmen Rosa Campos Mendoza/Gilmer Mario Oliva Jiménez/Edwin Alberto Baca Chunga/María Angélica Flores Arriola/Jorge Luis Mesones Chávez/Gisela Jeanette Gutiérrez García/Samuel Castillo Chávez/Ana María Rubio Maza de Otero/María del Socorro Rivas Gómez/Waldir Wilfredo Bravo Arizola/Edberg César Valladolid Bereche/Luis Felipe Alama Alzamora- Municipalidad Provincial de Morropón. Representantes de las Comisiones de Regantes de la Provincia/ Estrada Espinoza- Colegio de Ingenieros Lázaro Elías Lizano Carmen- Universidad Sedes Sapienta / Felipe Malaver Lavado- UNP-PRODEUNP José Anastacio Flores- EPS GRAU / Edwing Sánchez Bravo- Comisaria Sectorial PNP Chulucanas Gerardo Calle Calle- Iglesia Catedral / Isaac Vilchez/ Juan Carlos Olaya Alvarado – Parroquias de la Provincia José Emilio Marticorena Calle- Colegio de Ingenieros Local de Morropón María Elena Anto Pasache -CEO Betania			Edwin Vicente Prieto Viera/ Miguel Ángel Ruesta Carrasco/ Juan Carlos Castillo Cruz/ Luis Ricardo Flores Márquez/ Guido Raffo Risco- Municipalidad Provincial de Morropón
Bajo	Walter Bacon/ Juan Manuel Aguilar Hidalgo/ Chiroque Cueva Oscar/ Jhony Timana Aponte/ Josefina Elvira Alvarado Molero/ Juan Carlos Zurita Patiño/ Luis Alberto Alcalá Adrianzen/ Javier Antonio Chávez Adanaqué/ Susan Lisseth Gómez Chávez/ Teresa Augusta Chiroque Mondragón/ Xenia Stefany Bruno Ramírez/ Genara Távora Alvarado/ Carlos Palacios Paredes/ Carlos Armando Cubas Urbina/ Segundo Manuel Rojas Quispe/ Tiodosa Vásquez campos/ Néstor Manuel Ríofrio Inga / Carla Valladolid Navarro/ Víctor Manuel Zapata Andrade/ Isabel Torres Morán/ Maryury Elizeth Mendoza Coronado/ Judith Viviana Rumiche Mena/ José Alonso García Chunga/ Martín Baca Ruesta/ Gelder Omar Santos Calle /Marco Dagoberto Chirinos Lozada/ Segundo Santiago Adrianzen Carmen-Municipalidad Provincial de Morropón / Martín Palacios Calle- SENASA / Grover Ernesto Urrego García- Autoridad Local del Agua - ALA Alto Piura Huancabamba / Núñez Pallela Manuel Eduard-. Junta de Usuarios Walter Arboleda Adrianzen. Agencia Agraria / Alejandro Sánchez-Agencia Agraria / Richard Neyra Colmenares-Sierra Exportadora Álvaro López Landy. - Sub Región /Morropón Huancabamba / José Martín Purizca Rojas- Asociación de Confeccionistas Industriales de Piura / Luis Bardales Pérez- ONG PROGRESO/ Jorge Silva Cruz- MY PERU EMPRENDE Lilian Guerra- CONECTAMEF / Hernán Carrasco- Dirección Regional de la Producción – DIREPRO/ Jack Cieza- INDECOPI Manuel Abraham Panta Salazar- UGEL Chulucanas / Jaime Chanduví Rivas- Red de Salud Morropón Chulucanas Álvaro Moncayo- Hospital Chulucanas / Marcia Herrera Reto- Mesa Técnica Banano Regional / José Alberto Burga Cuglievan-Agrorural / Rita Patricia Venegas Ojeda- Care Perú / Santos Claudio Lozada Montero- APPAOPM / Manuel Símbala Castillo – Mesa Técnica del Banano / Pablo Aguirre Alvarado – ASPROBO / Gabriel Garay Molero – ASPRAOSRA José Agustín Ruesta Almar – ASPROMOR / Julio C, Aponte Carrasco – CAPROSAM / Walter Chira Paraguay- Cooperativa Productores Banano Orgánico Piura La Vieja Batanes/ Delfín Fera Jiménez – Asociación de Pequeños Agricultores Ganadero El Faique Malacasi / Máximo Alfonso Nonajulca Huayama- Cooperativa Agraria Vicus Chulucanas Gregorio Córdova Noriega – Asociación de Piedra Herrada / Pablo Alberto Becerra Mariño – Asociación de Productores Ecológicos de Salitral / Manuel Eduardo Zapata Arévalo- Cooperativa Agraria Bananera La Huaquilla Bs. Aires / Carlos Jiménez Ramírez -Cooperativa Agraria Bananera Hualas Limitada / Máximo Alfonso Nonajulca Huayama – Cooperativa Agraria Vicus Chulucanas Malacasi/ Cesar Patiño / Juan de la Cruz Olemar- APPAGROP PALO BLANCO / Jorge Orozco García – APPAGROP Chillique Elías Cruz Godos – APPAGROP Charanal / Genaro López Rojas – APPAGROP Platanal / Magno Samuel Guerrero Alvarado – APPAGROP La Quemazón/ Oliberto Fera Jiménez - APPROCAP San Juan del Bigote / Margarito Garica Romero - Cooperativa Agropecuaria Linderos de Maray / Narcisca Cruz Sosa- Asociación de Mujeres Artesanas de Chulucanas - AMANCH Clorinda Flores Chero- Asociación de mujeres artesanas Hacia el Mundo AMAM / Sofía Peña Orozco- Asociación de Mujeres Emprendedoras de Palo Blanco/ Katty Patricia Sarango Ancajima- Asociación de Mujeres Emprendedoras Virgen del Carmen de Batanes / María del Pilar Guarnizo Mimbela- Asociación de Ronderas Emprendedoras de Pueblo Nuevo de Campanas Sara Crisanto De Salvador- Asociación de Mujeres Emprendedoras de Viña Grande / Irma López – ASDEME Buenos Aires Mary Chevez - KAYUL (Derivados del Cacao) / Nemecio Córdova Juárez- Productora de Mango -Comité de Poza Zapotal PrI Cesar Alvarado Otoyá- Asociación Grupo de Gestión de Productores – AGRUPOAGRO/ Víctor Elías Maza- Asociación de Productores Agropecuarios San José C.C. JITP (Apicultores)-Hildegardo Navarro Mendoza- Fiscal Provincial Penal Gabriela Milagros Burgos Ruidias- Ministerio Publico / José Hernán Macalupú Guerrero- Cite Cerámica/ Víctor Rafael Otero Ruiz- Unidad de Negocios Sucursales Electronoreste S.A./ Juan José Alemán Wisse- Banco de la Nación / Robert García Alama- Caja Paita/ Rogelio Quispe Rivera- Caja Piura/ Jorge Alba Mendoza- Caja Trujillo/ Pedro Maza Adrianzen- APROMALPI Ronald Savitzki Olaya- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo / Elmer Gallardo- Instituto San Ignacio de Loyola/ Armando Moncada Gómez- Presidente de la Federación de Mototaxistas/ Reynaldo Almarstar Saavedra- Director del Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura PEIHAP/ Hermenegildo Cortez Neyra-SERFOR/Dreys Balarezo Caminati- Probanano OIKOS/ Santiago Morales- Cooperativa Valle Hermoso/ Betty Margot Mendoza Quiroz- Cooperativa Agraria Alto Piura Ltda./ Javier Sánchez Ramírez - Cooperativa Agraria Alto Piura Ltda./ Marino Huancas Chingue- Cooperativa Agraria de Productores Orgánicos Bananeros de Laynas Carrasquillo/Francisco Hilbck Eguren - ANA BANANA/Mariela Balbi Barbis- AGRO-PACHA/Andrés Ramírez- ASGEDE Franco Alto/Vanesa Arellano – Natu Cultura			Luz Soplapuco Montalbán/ Stalin Marx Tineo Ramírez /Austragilda Flores Sánchez-Municipalidad Provincial de Morropón

No le interesa

Tiene algún interés

Está interesado

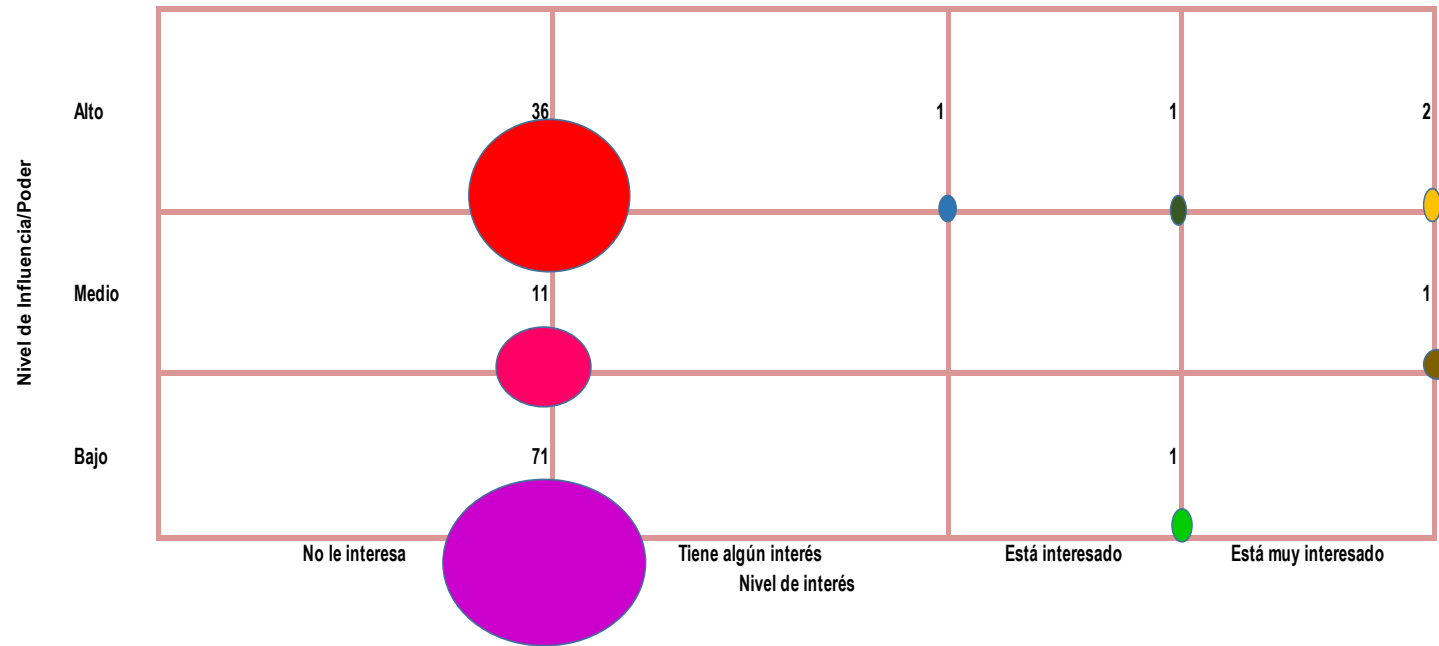
Está muy interesado

Nivel de interés

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



Tabla 1.2-9: Mapa de Actores Sociales por Instituciones Participantes



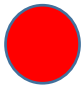

Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura 04 al 14 de febrero 2019
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040




PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.2-10: Leyenda de la Relación de Actores Sociales por Instituciones Participantes

No le interesa	Alto		<p>Municipalidad Distrital de Buenos Aires</p> <p>Municipalidad Distrital de Chalaco</p> <p>Municipalidad Distrital de La Matanza</p> <p>Municipalidad Distrital de Morropón</p> <p>Municipalidad Distrital de Salitral</p> <p>Municipalidad Distrital de San Juan del Bigote</p> <p>Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mossa</p> <p>Municipalidad Distrital de Santo Domingo</p> <p>Municipalidad Distrital de Salitral</p> <p>Municipalidad Distrital de Yamango Radio Cutivalú</p> <p>Alcalde de la MPC de Cruz Pampa Yapatera</p> <p>Alcalde del MCP Pacha</p> <p>Alcalde de la MCP de Batanes</p> <p>Alcalde de la MCP Talandracas</p> <p>Alcalde de la MCP de San Pedro</p> <p>Alcalde de la MCP Vicus</p> <p>Alcalde de la MCP de La Encantada</p> <p>Alcalde de la MCP de Laynas</p> <p>Alcalde de la MCP de Malacasi</p> <p>Alcalde de la MCP de Culebreros</p> <p>Alcalde de la MCP Pueblo Nuevo de Maray</p> <p>Alcalde de la MCP de Pambarumbe</p> <p>Alcalde de la MCP de Choco</p> <p>Alcalde de la MCP de Tamboya</p> <p>Alcalde de la MCP de Silahua</p> <p>Alcalde de la MCP de Santiago</p> <p>Alcalde de la MCP de Simiris</p> <p>Diócesis de Chulucanas</p> <p>Programa ELA</p> <p>SITRAMUNCH</p> <p>Central de Rondas de la Provincia</p> <p>Rondas Campesinas de Chulucanas</p> <p>En Vida Radio</p> <p>Radio Nova</p> <p>Radio La Buenaza</p> <p>Comunidad Campesina José Ignacio Távara</p>
	Medio		<p>Municipalidad Provincial de Morropón.</p> <p>Colegio de Ingenieros</p> <p>Comisiones de Regantes de la Provincia</p> <p>Universidad Sedes Sapientae.</p> <p>UNP-PRODEUNP</p> <p>EPS GRAU</p> <p>Comisaria Sectorial PNP Chulucanas</p> <p>Iglesia Catedral</p> <p>Parroquias de la Provincia</p> <p>Colegio de Ingenieros Local de Morropón</p> <p>CEO Betania</p>



	<p>Bajo</p>	 <p>Municipalidad Provincial de Morropón SENASA Autoridad Local del Agua - ALA Alto Piura Huancabamba Junta de Usuarios de la Provincia Sierra Exportadora Agencia Agraria Sub Región /Morropón Huancabamba Asociación de Confeccionistas Industriales de Piura ONG PROGRESO MY PERU EMPRENDE CONECTAMEF DIREPO INDECOPI UGEL Chulucanas Red de Salud Morropón Mesa Técnica del Banano Regional AGRORURAL CARE PERU APPAOPM Mesa Técnica del Banano ASPROBO ASPRAOSRA ASPROMOR CAPROSAM Cooperativa Productores Banano Orgánico Piura La Vieja Batanes Asociación de Pequeños Agricultores Ganadero El Faique Malacasi Cooperativa Agraria Vicus Chulucanas Asociación de Piedra Herrada Asociación de Productores Ecológicos de Salitral Cooperativa Agraria Bananera La Huaquilla Bs. Aires Cooperativa Agraria Bananera Hualas Limitada Cooperativa Agraria Vicus Chulucanas Malacasi APPAGROP PALO BLANCO APPAGROP Chillique APPAGROP Charanal APPAGROP Platanal APPAGROP La Quemazón APPROCAP San Juan del Bigote Cooperativa Agropecuaria Linderos de Maray Asociación de Mujeres Artesanas de Chulucanas - AMANCH Asociación de mujeres artesanas Hacia el Mundo AMAM Asociación de Mujeres Emprendedoras de Palo Blanco Asociación de Mujeres Emprendedoras Virgen del Carmen de Batanes Asociación de Ronderas Emprendedoras de Pueblo Nuevo de Campanas Asociación de Mujeres Emprendedoras de Viña Grande Comité de Poza Zapotal Prl Asociación Grupo de Gestión de Productores – AGRUPOAGRO Asociación de Productores Agropecuarios San José C.C. JITP (Apicultores) Fiscal Provincial Penal</p>
--	-------------	---



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

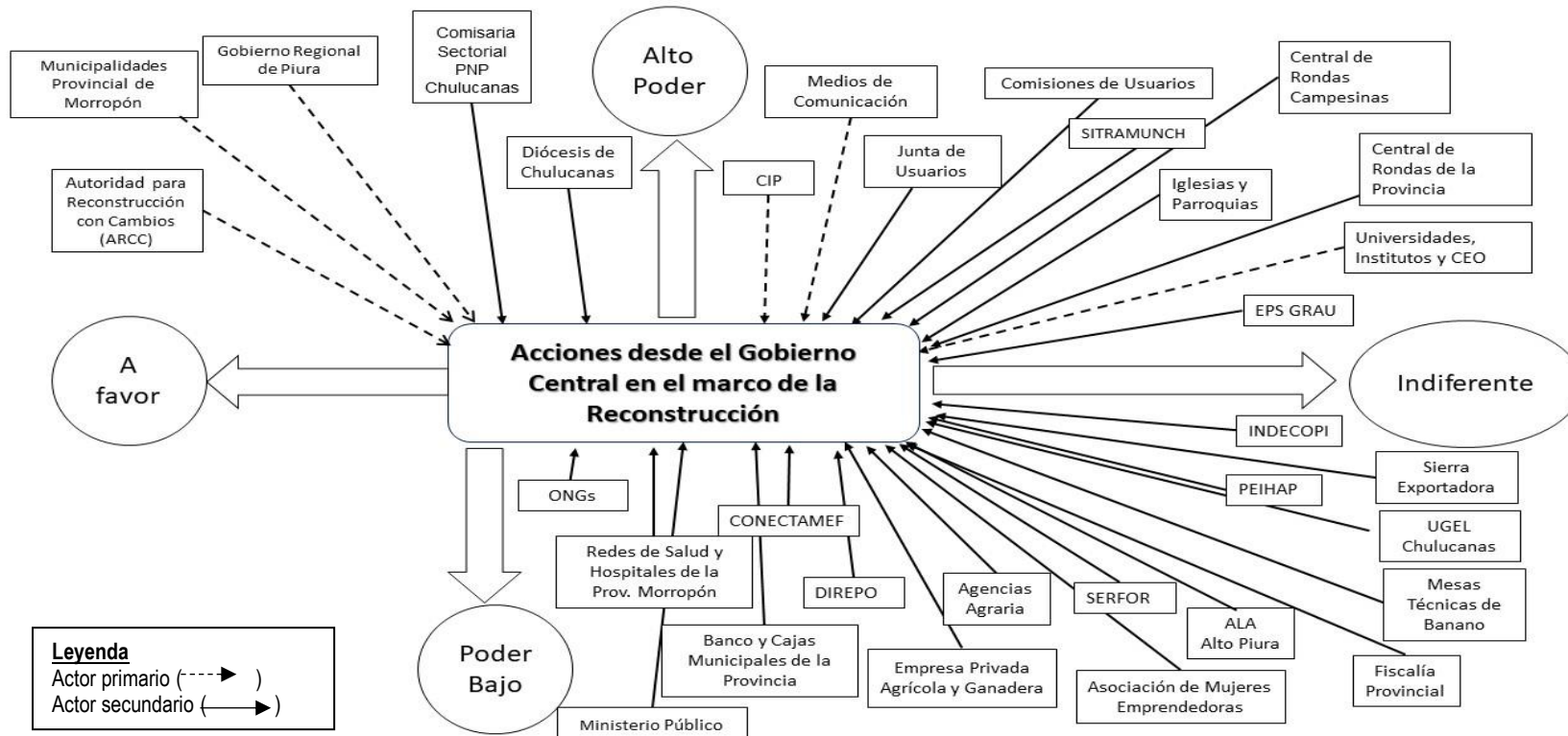
			Ministerio Publico Cite Cerámica Unidad de Negocios Sucursales Electronoreste S.A. Banco de la Nación Caja Paita Caja Piura Caja Trujillo APROMALPI Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Instituto San Ignacio de Loyola Presidente de la Federación de Mototaxistas Director del Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura PEIHAP SERFOR Probanano OIKOS Cooperativa Valle Hermoso Cooperativa Agraria Alto Piura Ltda. Cooperativa Agraria de Productores Orgánicos Bananeros de Laynas Carrasquillo ANA BANANA AGRO-PACHA ASGEDE Franco Alto NatuCultura
Está interesado	Alto		Gobierno Regional de Piura
	Bajo		Municipalidad Provincial de Morropón
Está muy interesado	Alto		Gobierno Regional de Piura ARCC
	Medio		Municipalidad Provincial de Morropón

Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura 04 al 14 de febrero 2019

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



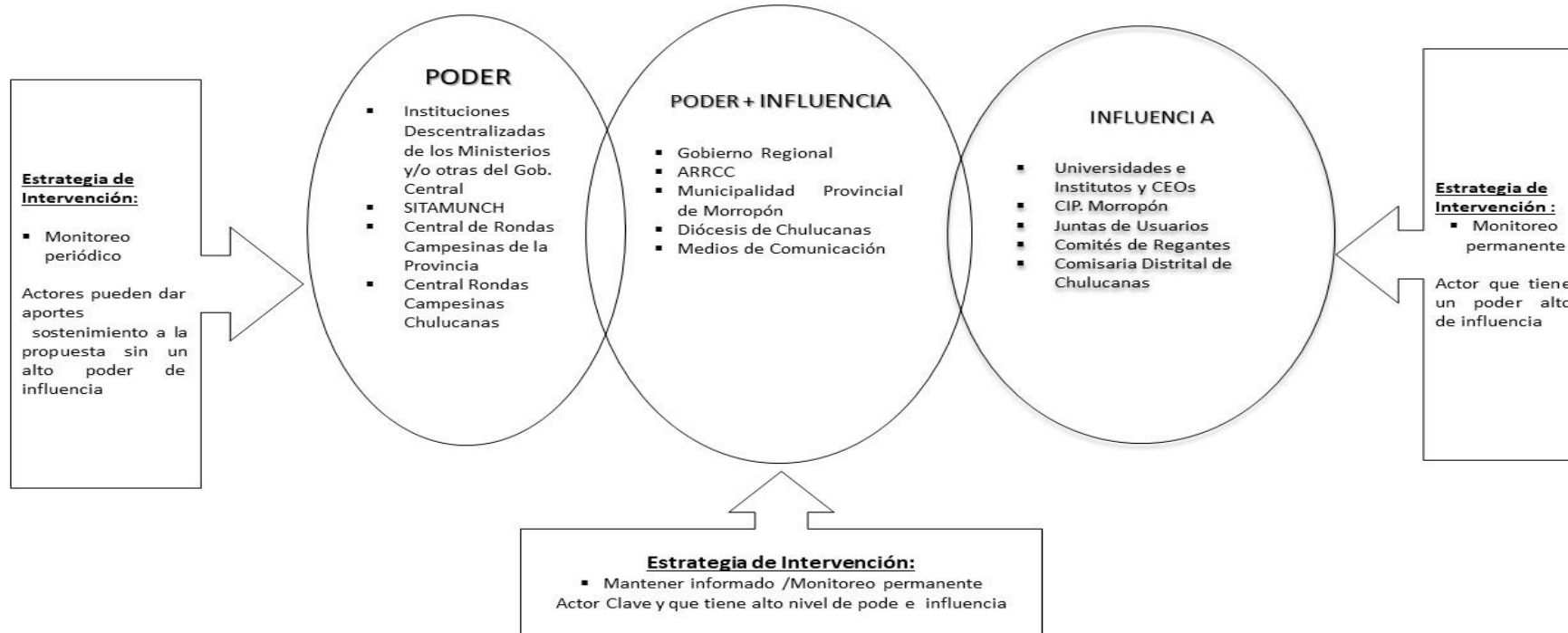
Gráfico 1.2-1: Mapa de Relaciones



Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura 04 al 14 de febrero 2019
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



Gráfico 1.2-2: Estrategia de intervención por instituciones identificadas por Poder/Influencia



Fuente: Mapeo de Actores en la Región Piura 04 al 14 de febrero 2019
 Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3 ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO AMBIENTAL

Geología

La geología de la Región Piura y norte del Perú en general, está estrechamente relacionada al contexto de la evolución geológica del territorio peruano y a la vez del sudamericano; por tanto, el dominio geológico del ámbito de la provincia de Morropón necesariamente estará asociado a la historia geológica general de la región norte del Perú. Dentro de este contexto podemos señalar que, la evolución geológica de dicho territorio puede ser descifrada desde tiempos del Pre Cambriano (600-2000 millones de años atrás) hasta el tiempo moderno o reciente, ocurriendo en dicho lapso, sucesivos episodios geológicos que marcaron las diferentes Eras y Períodos Geológicos, siendo tales eventos (ciclos tectónicos, erosivos, sedimentológicos, estratigráficos y estructurales) responsables de la distribución espacial de los diferentes tipos de rocas que conforman el territorio de la zona de estudio los cuales fueron modelando su morfología y relieve desde el Precámbrico hasta el Cuaternario reciente, determinando así, la configuración geológica actual del territorio de Morropón, encontramos un importante potencial de recursos mineros de uso industrial como son, arcillas, materiales de construcción, fértiles tierras agrícolas y aguas subterráneas que generan alternativas en la economía de la zona; subordinada a las sustancias industriales, encontramos también algunas manifestaciones de mineralización metálica. En sectores muy cerca de las estribaciones andinas de Morropón, presenta una unidad muy antigua que es el Complejo Olmos (edad aún incierta, INGEMMET) que es una secuencia de rocas esquistosas y filitas de facies pelíticas (clastos argillicos finos) y cuarzosas con anfibolitas y moderado a fuerte grado de metamorfismo regional que cubre amplios sectores del lado oriental del departamento (sectores de las provincias de Morropón y Huancabamba). Cubriendo el Complejo Olmos y con similar distribución geográfica, se encuentra una secuencia del Paleozoico inferior (filitas y meta volcánicos) que se denominan Grupo Salas y Formación Rio Seco. Los depósitos del Cuaternario de la zona andina están representados por acumulaciones aluviales, fluviales, de escombros y glaciáricos. Los primeros se encuentran al pie de las montañas y flancos de los valles fluviales y llanuras aluviales. Los depósitos glaciares se ubican en las partes altas de las provincias de Huancabamba, Ayabaca y Morropón.

La provincia de Morropón presenta las principales unidades litoestratigráficas que pertenecen al sistema cuaternario:

a) Depósitos fluviales (Q-fl)

Estos materiales los encontramos asociados a las áreas de influencia de las diversas corrientes hídricas y redes de drenaje que discurren por el territorio de Morropón. Son materiales inconsolidados (no compactados o sueltos) que se distribuyen principalmente a lo largo del cauce del río Piura a manera de playas de arenas heterométricos cuyos espesores varían de 3 a > 6 metros. Estos materiales son cuerpos de arenas limosas de grano fino a medio transportadas por las corrientes del río y removibles por el curso actual del río. De igual manera encontramos dichos materiales a lo largo de los cauces de los ríos "La Gallega" y "Piscan" en cuyas zonas encontramos depósitos fluviales con espesores mayor a 3.0 metros conformados por una intercalación de gravas arenosas, arenas gravosas, arenas gruesas y arenas limosas que estructuran diversos niveles estratificados, en terrazas o playas, constituidas por materiales grano decreciente hacia el tope. En algunos cortes se observa en la base cantos rodados y bloques heterolíticos de tamaño simétricos cuyos tamaños decrecen hacia el tope, estructuras lenticulares de arenas, culminando con niveles de material arenoso.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Imagen 1.3-1: Depósito fluviales recientes en el río Piura (izquierda) y en Qda. "Las Damas" (derecha)



Depósitos fluviales recientes en el río Piura. Observar depósitos de arenas en el lecho activo del río con cultivos transitorios. Depósitos fluviales en Qda. "Las Damas". Observar las gravas y bloques arenosos transportados por corrientes estacionales. Fuentes: Et. Micro ZEE-2015.

b) Depósitos Fluvio aluviales (Q-fl-al):

También llamados depósitos aluvionales o aluviones, flujos de lodos, huaycos entre otros. En general, estos son depósitos de flujos rápidos de lodo de ladera de montaña con alto contenido de agua como transporte en forma de conos aluviales; compuestos por una mezcla de fragmentos detríticos tipo gravas y bloques líticos de cuarcitas, filitas y/o pizarras, rocas ígneo intrusivas con diversos tamaños en porcentaje de 60- 70% con respecto al volumen de contenido de finos que conforman la matriz color gris claro a gris negruzco tipo gravas líticas finas y algo de limos o combinaciones de ellas. En algunos casos, sobre todo en las zonas con relieve plano correspondientes al llano de los valles tributarios y conos deyección, o en la confluencia con el río principal, los materiales aluvionales del ámbito de la provincia de Morropón están conformados casi en su totalidad (> del 75%) por acumulaciones detríticas de grano fino a medio que conforman potentes capas de sedimentos de 4 a > 6 metros de espesor.

Imagen 1.3-2: Depósito fluvio aluviales en Qda. "Las Damas" (izquierda) y en Qda. "Franco Alto" (derecha)



Fuente: Et. Micro ZEE-2015.

c) Depósitos aluviales (Qp-al):

Forman parte de las llanuras aluviales y deltas de los ríos, principalmente el Río Chira y Río Piura que descienden del lado occidental andino erosionando las rocas y depositando la carga de sedimentos en las partes bajas y llanuras costeras. Estos depósitos se distribuyen de manera discontinua y parcialmente cubiertos por materiales eólicos. Litológicamente consisten de conglomerados (rodados de cuarcitas, rocas volcánicas, rocas intrusivas y fragmentos de cuarzo metamórfico), arenas limos y arcillas semiconsolidados. En la provincia de Morropón y otros lugares,



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

estos depósitos son materia de explotación como material de construcción. Otros depósitos de estos materiales

Imagen 1.3-3: Depósito del Cuaternario reciente; Llanuras de inundación fluvial, naturaleza limo arcilloso (Río Chira, La Huaca), explotados para ladrilleras.



Fuente: Trabajo de Campo, ET-ZEE, 2009

d) Complejo Olmos (P-co)

(Edad aún incierta, INGEMMET) que es una secuencia de rocas esquistosas y filitas de facies pelíticas (clastos argílicos finos) y cuarzosas con anfibolitas y moderado a fuerte grado de metamorfismo regional que cubre amplios sectores del lado oriental del departamento (sectores de Morropón y Huancabamba). Cubriendo el Complejo Olmos y con similar distribución geográfica, encontramos una secuencia del Paleozoico inferior (filitas y meta volcánicos) que se denominan Grupo Salas y Formación Río Seco. En la región costera el Paleozoico inferior está representado por una unidad metamórfica indiferenciada que aflora

e) Diorita Malingas (KT-d-m)

Son rocas colores oscuros y gris verdoso; grano medio a grueso compuestas por augita, piroxenos plagioclasas cálcicas, hornblendas, biotitas y escasa presencia de cuarzo. Los encontramos cerca de la confluencia de los ríos Chipillico y Chira, sector de Malingas y parte de Morropón como Piedra el Toro y Piedra Negra.

f) Formación Chimú (Ki-chim)

Se considera que el plegamiento del Mesozoico de la Región se inicia en el Cretáceo tardío y principios del Terciario con el inicio de la deformación andina conocida como "Fase Peruana" (Steinman, 1929).

g) Depósitos Eólicos (Qr-e)

Están formados de mantos inconsolidados de arena eólica que, en algunos casos forman colinas disectadas por la red fluvial del área y, los más antiguos están asociados a los arbustos que los diferencian de los depósitos eólicos recientes. En la zona del valle del Cascajal, los depósitos eólicos están representados por dunas fosilizadas las que actúan como barrera para el avance tierra adentro de las barcanas recientes; de igual manera observamos amplios mantos de arena eólica, estos depósitos lo encontramos en los distritos de Chulucanas y La Matanza.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

h) Río Seco (Pi-rs)

Caracterizados por plegamientos de rumbo N-S a $N45^{\circ}O$ y $N45^{\circ}E$. Estas estructuras están afectadas por una marcada esquistosidad de fractura y la evidencia eohercínica más representativa la encontramos en las cuarcitas de la carretera Morropón-Huancabamba que se presentan fuertemente tectonizadas y también en los distritos Salitral, Santo Domingo, Buenos Aires, La Matanza y Yamango.

i) Formación Salas (Pi-s)

Aflora cerca de la localidad de Salas (Cuadrángulo Jayanca), constituida por pizarras negras, filitas argiláceas lustrosas y tobas pizarrosas, intercalándose en la parte superior, delgadas capas de cuarcitas blanco grisáceas. En el Valle de Huancabamba y a lo largo de la faja Huarmaca Canchaque - Los Ranchos, se observan paquetes de metandesita con cierto grado de transformación a anfibolitas.

En algunos lugares como en la carretera Morropón a Huancabamba se observa un metamorfismo intermedio que alcanza el grado de esquistosidad de las facies de esquistos verdes, conteniendo muscovita y cuarzo como minerales esenciales, y como minerales accesorios, tenemos los minerales opacos: zircón, clorita, calcita y como minerales secundarios; limonita.

j) Formación Yapatera (Ti-y)

Unidad reconocida en el Cerro Huabal, en la localidad de Yapatera del cuadrángulo de Chulucanas. (Reyes et al., 1987). Se describe a una secuencia de conglomerados compuesto por rodados de cuarcitas englobados en matriz arenácea de grano fino fuertemente silicificada. A pesar de los escasos afloramientos que se observan aledaños al Reservorio de San Lorenzo, en forma de techos colgantes aislados como en los cerros Huabal, Frayle y Huacas. Esta unidad debió tener una distribución regional más amplia, como lo evidencia la gran cantidad de rodados en los depósitos fluvio aluviales de la región. El contacto inferior es una discordancia angular con el Volcánico Lancones. Se calcula un máximo grosor de 150 m. Se le asume del Terciario inferior, por su contenido fosilífero. (Caldas y otros 1980).

k) Volcánico Porculla (Tim-vp)

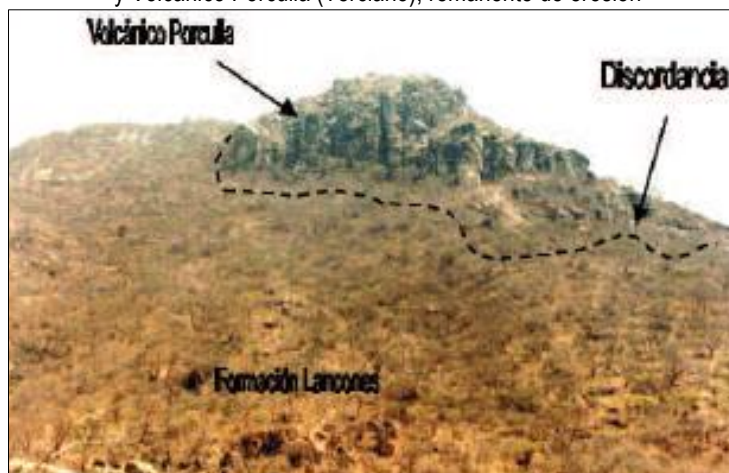
Está compuesto por lavas y tobas andesíticas, afloran al norte y noreste de la Cuenca Lancones. Se les asigna una edad del Terciario inferior. Según Injoque y Miranda corresponden a dacitas y tiene una potencia de 1000 m. ubicado en el distrito de Yamango.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Imagen 1.3-4: Discordancia erosional entre la Formación Lancones (Cretáceo) y Volcánico Porculla (Terciario); remanente de erosión



Fuente: Et. Micro ZEE-2015

l) Grupo Gouyariquiza (Ki-g)

Sobreyace discordante a las rocas pre cretáceas hasta un contacto concordante y gradacional con otras unidades del Cretáceo. Consiste de areniscas y cuarcitas blanquecinas a marrones bien estratificadas en capas medianas e intercaladas con horizontes de lutita gris y marrón. Está cubierta concordantemente por la Formación Chignia e infrayace a la Formación Inca. En su base se tienen areniscas arcósicas de grano fino con matices rojizos, en la parte media contiene bancos masivos de cuarcitas porfidoblásticas de grano medio a fino blanco amarillentas hasta marrón rojizo. El techo lo constituyen cuarcitas grises con intercalaciones de lodolitas gris oscura, con mantos de carbón. Su espesor llega hasta los 700 m cerca de Chongoyape y Celendín. La presencia de plantas y mantos de carbón, así como la ausencia de fósiles marinos, sugieren que es un depósito continental. Su edad no está determinada, como subyace a la Formación Inca, debe corresponder al Aptiano y Cenomaniano. Están presente en los distritos de Morropón, Buenos Aires y Salitral

m) Grupo San Pedro (Ki-sp)

Corresponden a la edad Pre-Albiano y afloran al sureste de la región de Tambogrande en el poblado de San Pedro (cuadrángulo de Chulucanas). Esta unidad está compuesta por una secuencia volcanoclástica reconocida por areniscas tobáceas intercaladas con una secuencia carbonatada, limolitas y chert. Las rocas de esta unidad están pobremente expuestas, a manera de techos colgantes en contacto con rocas intrusivas, lo cual dificulta la construcción de la columna estratigráfica representativa. Se estima una potencia de 1200 m. (Reyes L. et al, 1987; Quispe et al., 2007).

n) Volcánico Lama (Ti-vII)

Está compuesto por andesitas y brechas piroclásticas que afloran irregularmente en el sector Oriental. Esta unidad se encuentra en los distritos de Buenos Aires, Salitral y Bigote.

o) Volcánico Ereo (Km-ve)

Siendo intruido a su vez por un stock de dacita y por la granodiorita Las Lomas. Tiene el aspecto de una roca porfírica, se compone de cristales blanquecinos de plagioclasas rotas y fragmentos líticos



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

(tobas brechadas) en una matriz afanítica gris-verdosa por cloritización. Esta unidad se ubica en el distrito de Chulucanas.

p) Volcánico La Bocana (Km-vb)

Con brechas de flujo volcanoclásticos, bancos turbidíticos de grauvacas masivas de grano medio a grueso, litoclastos andesíticos gris verdoso a gris violáceas tipo debris flow, intercaladas con capas de calizas tobáceas con horizontes de brechas redepositadas. Esta unidad está ubicada en el distrito de Chulucanas.

q) Volcánico Lancones (Km-vl)

La Formación Lancones del Albiano Superior a Coniciano. Denominada por Reyes et al., (1987); se describe una secuencia volcánico-sedimentario, con horizontes de aglomerados andesíticos epidotizados intercalados con cenizas piroclásticas y areniscas feldespáticas con algunos niveles cálcareos. Hacia el oeste y este. Esta unidad se encuentra en el distrito de Chulucanas y Santo Domingo de Mossa.

Imagen 1.3-5: Formación Lancones – Lahar con rodados de andesita (izquierda) y Bancos turbidíticos de grauvacas masivas (derecha)



Fuente: Et. Micro ZEE-2015



PERÚ

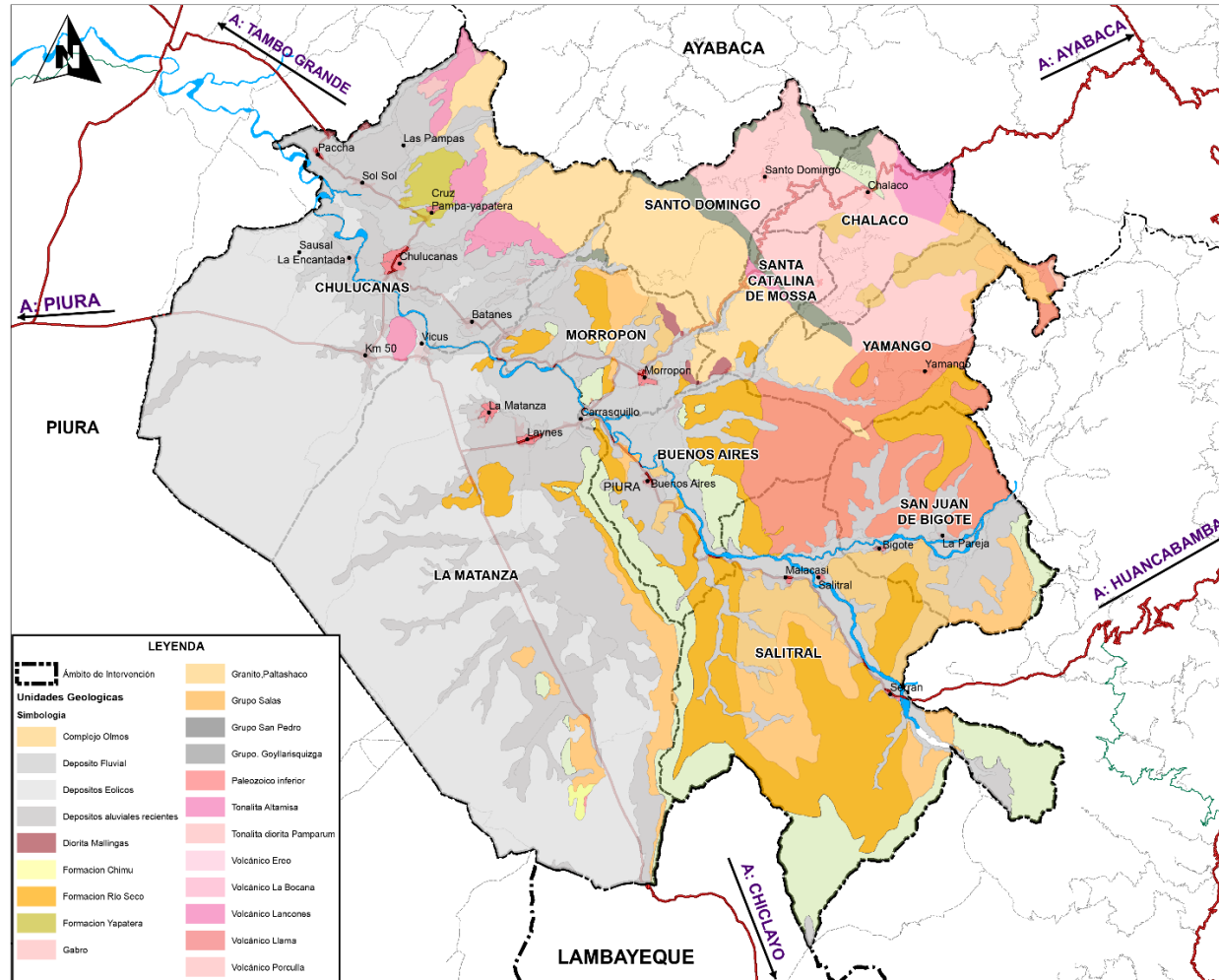
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Mapa 1.3-1: Ámbito de intervención Morropón: geológico de la provincia de Morropón



Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura
 Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina AU-1.3.2



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Geomorfología

a) Llanura Inundable

Se refiere a geformas bajas y planas situadas entre los cordones litorales, tablazos y zonas adyacentes a ríos o quebradas, comprendiendo antiguas marismas y zonas de inundación fluvial contemporánea. Las llanuras de inundación no son estáticas ni estables. Están compuestas de sedimentos inconsolidados, se erosionan rápidamente durante inundaciones y crecidas de agua, o pueden ser el lugar donde se depositen nuevos estratos de lodo, arena y limo. En tal virtud, el río puede cambiar de curso e ir de un lado de la llanura de inundación al otro.

Imagen 1.3-6: Llanuras formadas por procesos de inundación fluvial en valle del río Piura (izquierda) Ídem. Vista llanura de inundación fluvial (derecha)



Fuentes: Et. Micro ZEE-2015.

b) Valle y llanura irrigada

El concepto de valle según Zinck, A. (1980), está referido a una porción alargada, relativamente plana y estrecha, intercalada entre dos áreas de relieve más alto y que tiene como eje a un curso de agua. Área de Inundación. Su génesis está en función de la acción erosiva fluvial, la cual ataca los materiales litológicos blandos y observándose afloramientos de rocas resistentes en el lecho u orillas del cauce de río. Las características de los valles identificados, están en función de los procesos de sedimentación, del régimen hidrológico de la corriente y de las fluctuaciones del nivel de base de erosión efectiva que sufra cada unidad identificada. Litológicamente están conformados por depósitos conglomerados (arenas, limos y arcillas), con pendientes que están en el orden del 0 al 10%, consideras zonas planas a ligeramente inclinadas. El rango de altitud en las que estas se encuentran ubicadas va de 0 a 1000 msnm.

Imagen 1.3-7: Valle del Río Piura, provincia de Morropón con sus extensas terrazas de pendientes planas, donde se practican actividades agrícolas, como el cultivo de arroz



Fuentes: Et. Micro ZEE-2015.



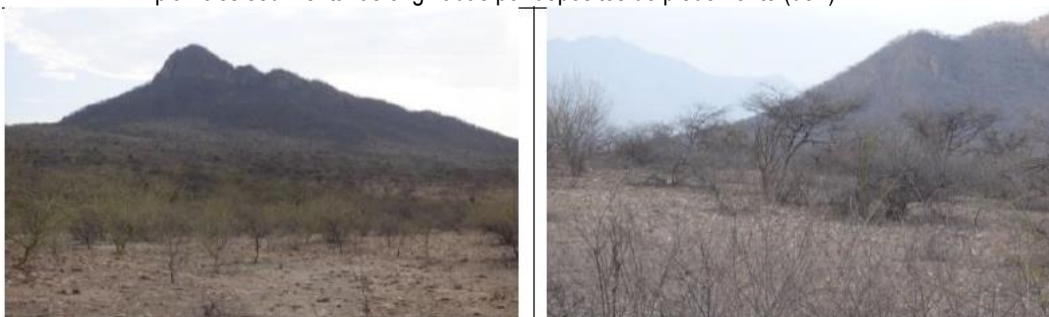
PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

c) Piedemonte

Geoformas Depositionales, formada al pie de las vertientes montañosas de la cordillera occidental, compuesta de materiales aluvionicos principalmente. El Abanico Aluvial material geolico predominante en dicho geocomplejo, está compuesto de una base de granito y granodiorita, con conglomerados y fanglomerados inconsolidados con rodados de cuarcitas. Presenta alturas que oscilan entre 50 a 300 msnm, pero la variación local es menor de acuerdo a la posición dentro del paisaje. Se caracteriza por sus pendientes planas a moderadamente inclinada (0 a 25%). En la provincia de Morropón esta unidad se aprecia con en los distritos de Morropón, Buenos Aires y Salitral.

Imagen 1.3-8: Formas de Depósitos de piedemonte ubicados el pie de zonas montañosas (izq.) y Formas de planicies sedimentarias originadas por depósitos de piedemonte (der.)



Fuentes: Et. Micro ZEE-2015

d) Cordillera Costanera

d.1) Montaña Estructural a Denudacional

Esta referido a aquellas elevaciones del terreno que forman parte de la cordillera de la costa, cuyas alturas y morfología actuales no dependen de plegamientos de las rocas de la corteza, ni de actividades volcánica, si no se deben a procesos exógenos degradacionales determinados por el agua y el viento principalmente, con fuerte incidencia de la gravedad.

d.2) Vertiente montañosa Fuertemente Disectada

Corresponden a relieves muy accidentados de origen estructural, que conforman una topografía montañosa de vertientes empinadas con pendientes superiores al 90%, considerándose zonas abruptas, y llegando a alturas de hasta 2 000 msnm. Están formadas principalmente por rocas duras y compactas (Granitos, Granodioritas, bancos de cuarcitas, esquistos cuarzosos, tobas andesitas, calizas con vetas de chert duro, etc.), de fuerte buzamiento con algunos sectores impermeables.

d.3) Vertiente montañosa moderadamente empinada

Esta referido a relieves inclinados de origen estructural que conforman una topografía montañosa de vertientes moderadas caracterizadas por pendientes dominantes de entre 60 a 90%, con alturas que sobrepasan los 2000 msnm. Son geoformas compuestas por material duro y compacto (Granitos, Granodiorita, areniscas, brechas piroclásticas, limonitas, tobas andesitas, chert duros, filitas, etc). Se extienden en la parte nor-este del departamento.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Imagen 1.3-9: Vertiente montañosa moderadamente empinada distrito de Morropón



Fuentes: Et. Micro ZEE-2015

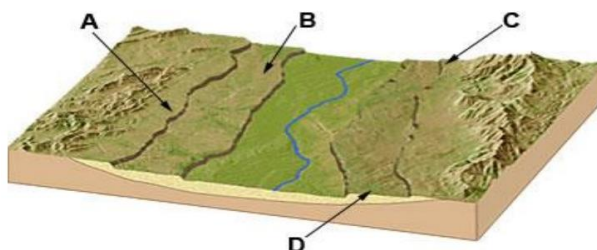
d.4) Terrazas bajas

Son las superficies planas formadas por agradación sedimentaria relacionada a los cursos fluviales que cortan el territorio de Sullana; se ubican en las zonas proximales a los cauces activos de las corrientes naturales de agua y resultan del desborde lateral del caudal seguida por disminución de las corrientes con acumulación del material sedimentario sobre las zonas inundadas. Este proceso va acompañado de erosión vertical y el material que cubre estas geoformas de terrazas están conformadas por arenas finas, arenas medias, limosas y/o arcillas. Por lo general la pendiente es menor al 4%; ocupan una. La mayor parte de estas geoformas están relacionadas a la acción fluvial del río Piura, las mismas que vienen siendo utilizadas por intensa actividad agrícola del Valle del Piura. Eventualmente, estas terrazas son cubiertas por la crecida del río; es decir son zonas inundables sujetas a constantes modificaciones conforme varía la hidrodinámica de las corrientes y los materiales sedimentarios son constantemente re movilizadas.

d.5) Terrazas altas

Son superficies planas similares a las geoformas anteriores y se diferencian de estas por su ubicación espacial más distal con respecto a las corrientes de agua; presentan una pendiente del orden del 4% y se observan por actividad agrícola. El origen de estas terrazas es similar a las terrazas bajas como también lo es su composición litológica y se diferencian de estas por ubicarse a niveles más elevados, esto es, a mayor distancia del cauce actual de los cursos hídricos. En algunos sectores estas terrazas se encuentran disectadas por corrientes poco profundas de superficie producto de la escorrentía pluvial de las laderas que bordean dichas terrazas.

Imagen 1.3-10: Modelo de terrazas fluviales, nieles A y C son las más antiguas



Fuentes: Et. Micro ZEE-2015



PERÚ

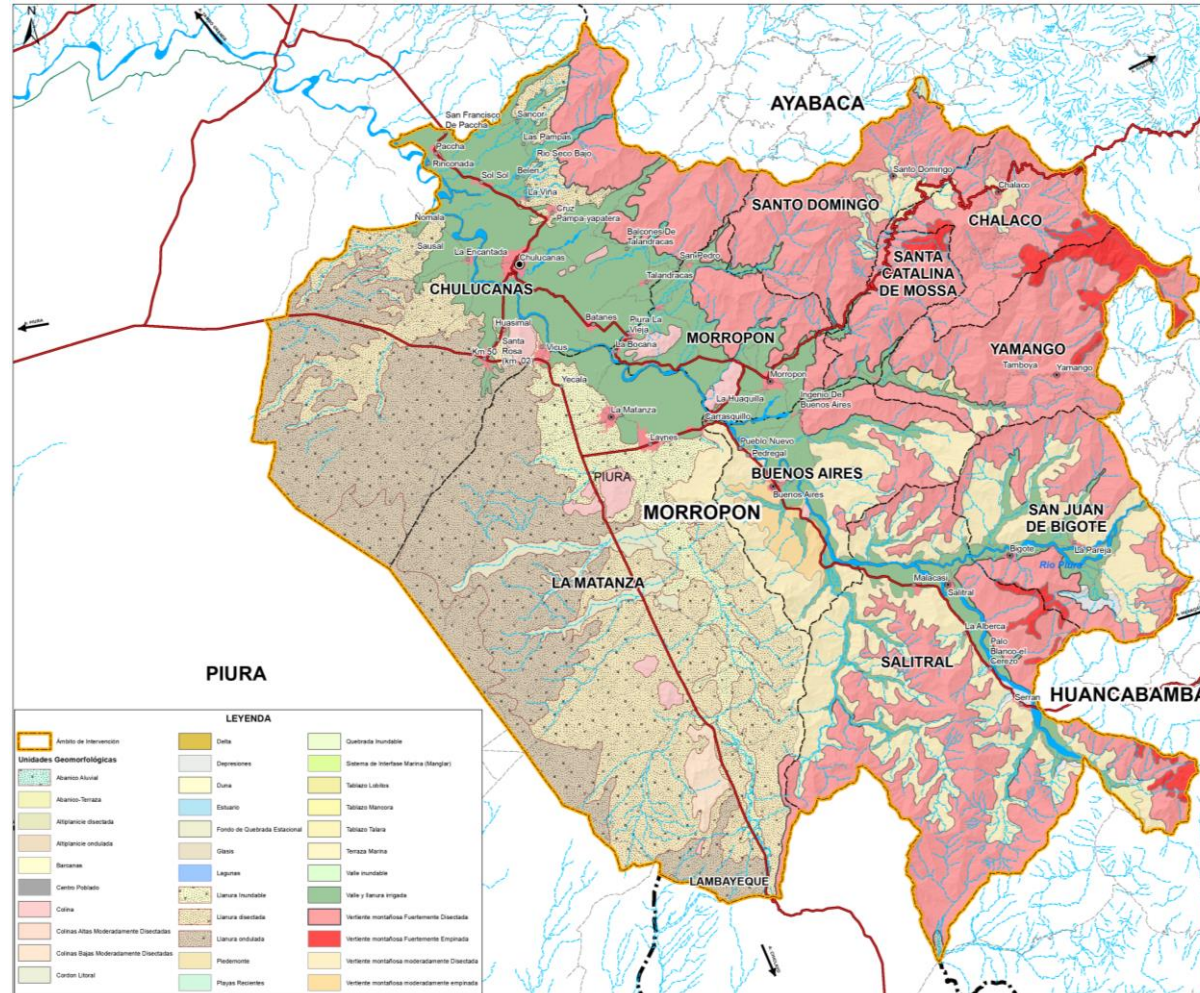
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Mapa 1.3-2: Ámbito de intervención Morropón: geomorfológico de la provincia de Morropón



Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura
 Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina AU-1.3.3



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Mapa de pendiente

Es la representación cartográfica de los diferentes accidentes geográficos que presenta los suelos del territorio de la provincia de Morropón, cuyas unidades representan a los rangos de pendiente, están simbolizadas a través de diferentes colores; así el color verde oscuro simboliza la pendiente plana o casi a nivel; el color verde turquesa simboliza la pendiente ligeramente inclinada; el color verde limón simboliza la pendiente ligeramente inclinada a moderadamente empinada; el color amarillo simboliza la pendiente moderadamente empinada; el color ámbar simboliza la pendiente empinada; el color rojo claro simboliza la pendiente muy empinada y el color rojo intenso simboliza la pendiente extremadamente empinada. A continuación, se presenta el Mapa de Pendientes del departamento de Cajamarca.

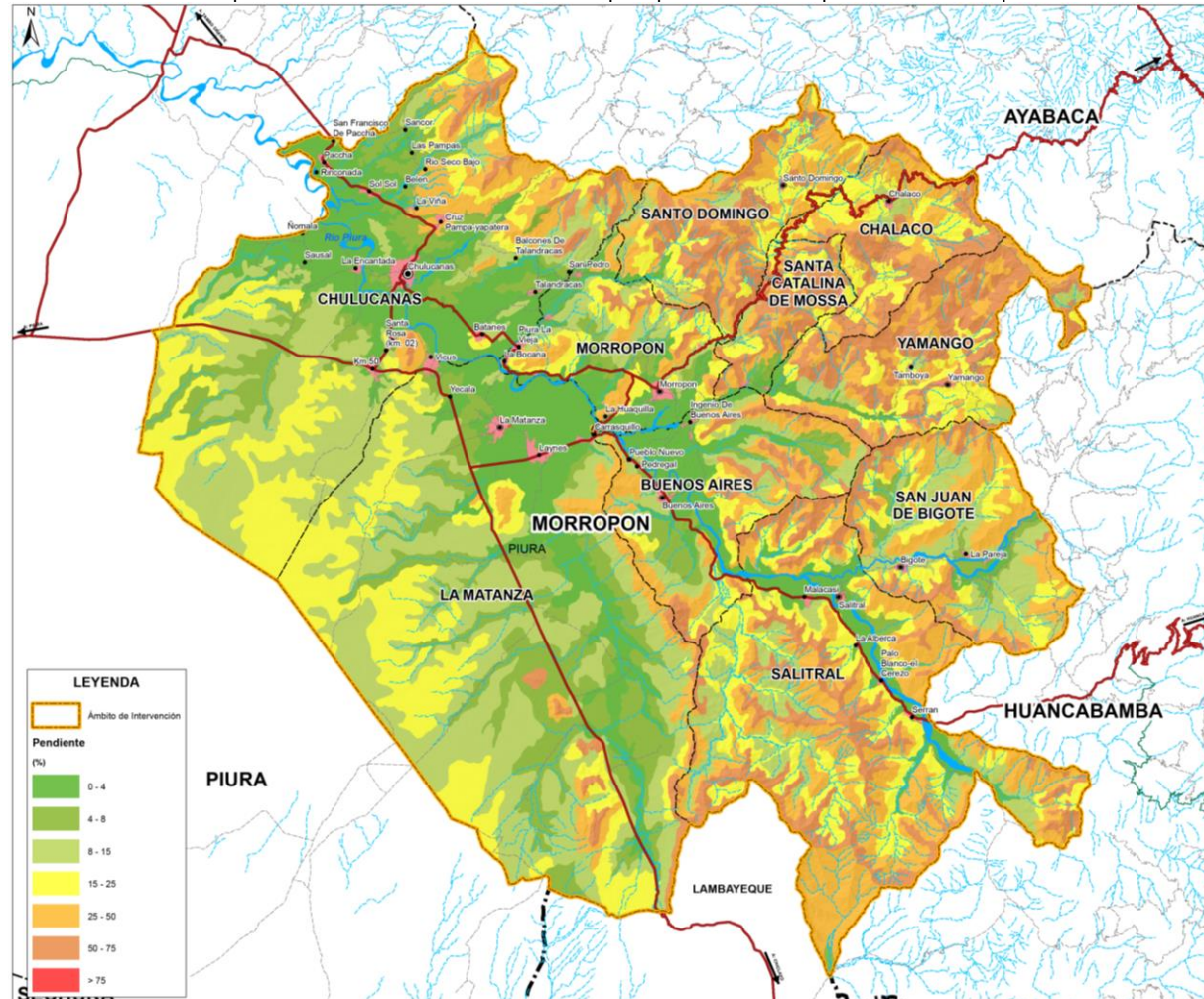
Tabla 1.3-1: Pendientes de la provincia de Morropón

N°	Rango pendiente	Descripción
1	0-4	Plano a ligeramente inclinado
2	4--8	Moderadamente inclinado
3	8-15	Fuertemente inclinado
4	15-25	Moderadamente empinada
5	25-50	Empinada
6	50-75	Muy empinada

Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.



Mapa 1.3-3: Ámbito de intervención Morropón: pendientes de la provincia de Morropón



Fuente: Meso zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura
 Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina AU-1.3.8



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Cuenca del Río Piura

Vera H. et al. (SENAMHI) mencionan que la superficie total de la cuenca del Río Piura abarca un área de 12220.7 km², siendo su área de recepción de 4823,4 km², hasta el punto de control hidrométrico de puente Ñacaa. El Río Piura es muy irregular, tiene su nacimiento en el cerro Sogorón a 2680 m.s.n.m., con el nombre de río San Martín que después cambia a río Huarmaca para luego recibir las aguas del río Puzmalca por su margen derecha, toma el nombre de río Piura, En su recorrido hasta la zona La Peñita tiene una dirección noroeste – suroeste, pasando por la ciudad de Piura. Sus principales afluentes se ubican por su margen derecha, siendo las más importantes, los ríos: San Martín, Puzmalca, Río Seco, Bigote, Corral del medio, La Gallega, Charanal y Yapatera.

Aguas arriba de la Ciudad de Piura se ha construido en el mismo cauce del río Piura, la presa derivadora Los Ejidos que capta las aguas provenientes de Poechos y a las nacientes del Río Piura, derivándolas por el canal Biaggio Arbulú para irrigar el valle del bajo Piura

La longitud del río Piura aproximada es de 292.5 km, sus aguas normalmente llegan hasta la Laguna Ramón – Ñapique, y el último año que llegaron hasta el mar, fue durante el evento el Niño de 1924/1925, en años del fenómeno del Niño el espejo de agua de la laguna Ramón – Ñapique, crece hacia el sur, esto como resultado de las crecidas extraordinarias que experimenta el caudal del Río Piura y de las anómalas y copiosas precipitaciones en el desierto de Morropón, durante el evento del Niño 1997/98 el espejo de agua de la referida laguna se unió con la laguna salinas formada sobre la pampa del mismo nombre, dando origen a la nombrada laguna La Niña

• Clima

El clima de la provincia de Morropón está distribuido en la cuenca baja como árido con deficiencia de precipitación en todas las estaciones, temperatura cálida y seco respecto a la humedad -E(d) A'H2, en la cuenca media es árida con deficiencia de precipitación en todas las estaciones, temperatura cálida y humedad - E(d) A'H3, en la cuenca alta es lluvioso con otoños e inviernos secos y semi frío y con humedad B(o, i) B'3 H3.

• Régimen pluvial

Esta variable permite analizar la intensidad de las precipitaciones que desencadenan inundaciones y procesos de remoción en masa utilizando el estudio "CARACTERIZACIÓN Y ESCENARIOS CLIMÁTICOS DE LA REGIÓN PIURA " elaborado por el Senamhi organismo adscrito al Ministerio del Ambiente muestra la distribución espacial de la precipitación de lluvias en la región cuando se inicia en el mes de setiembre y culmina en mayo del siguiente año, usualmente las lluvias de verano en este sector son productos de trasvases de humedad provenientes de las zonas alto andinas de la sierra ecuatoriana. En relación a su ciclo anual las lluvias a lo largo del litoral no superan los 100 mm al año, en tanto que hacia el este las lluvias se ven incrementadas acumulando valores hasta de 1400 mm. La precipitación acumulada durante los meses de DEF fluctúa entre 10 y 500 mm siendo más intensas al este de la región, durante el trimestre MAM las lluvias registran cantidades más altas las cuales oscilan entre 50 y 700 mm. A lo largo del trimestre JJA la región presenta ausencia de lluvias en la zona costera y media, alcanzando en las zonas alto andinas valores por debajo de los 200 mm. Para el trimestre persiste la ausencia de lluvias en la zona costera y media de la región, totalizando en las zonas alto andinas lluvias acumuladas inferiores a los 200 mm Durante el evento El Niño 1997-1998, las precipitaciones más intensas se registraron en la zona costera (totalizando durante el periodo de lluvias cantidades hasta 9 veces más de lo normal.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

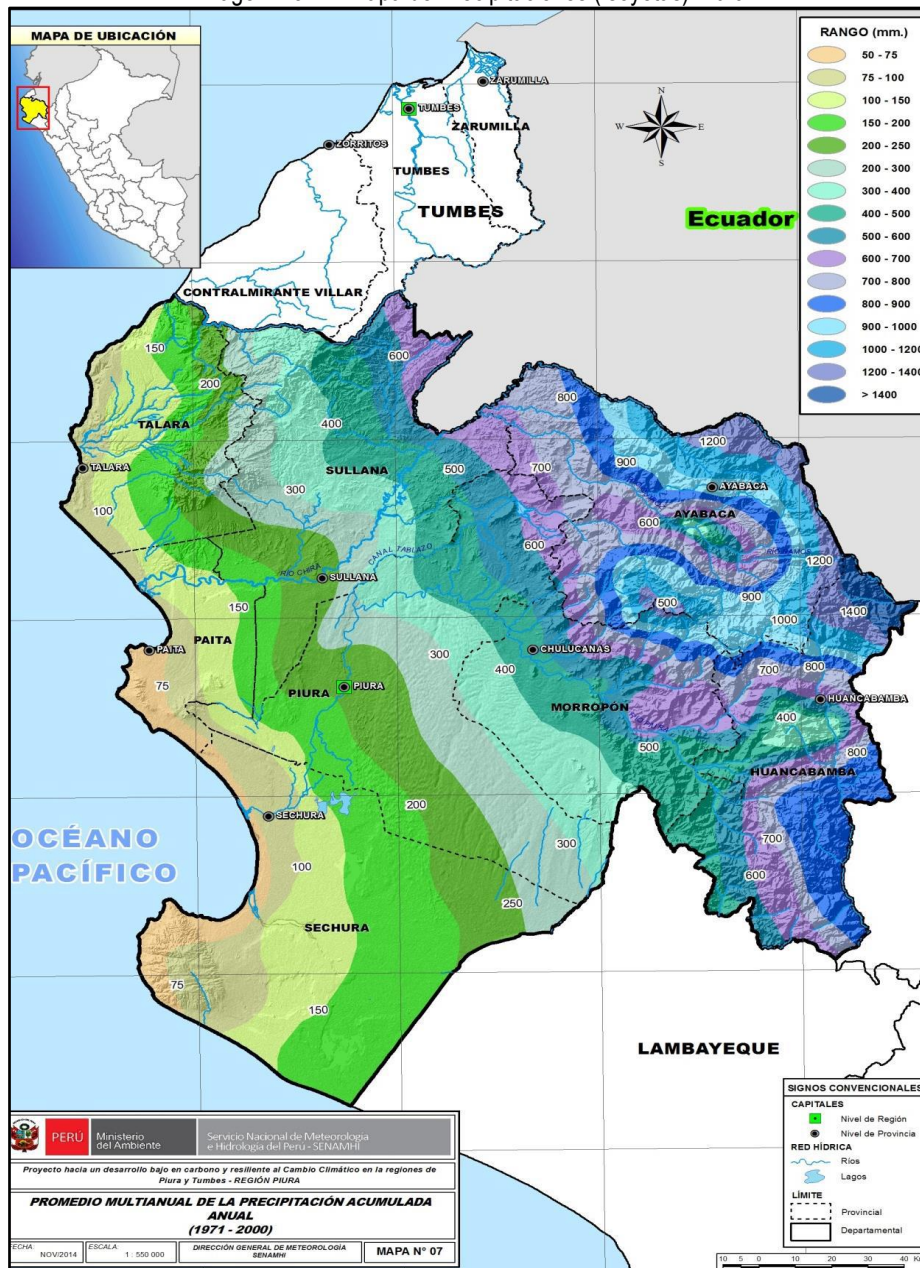
Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Las zonas medias del departamento totalizaron cantidades de hasta 3767.6 mm, (Santo Domingo), valor que representa el doble de su climatología. Localidades alto andinas como Ayabaca registraron 60% más de su climatología. Se ha observado que durante los años 1999 – 2000 (La Niña) las lluvias en la zona costera son similares a su patrón climático, en tanto que en las zonas medias del departamento estas se ven incrementadas hasta en 170% más de lo esperado (Chalaco), las zonas más altas como Ayabaca registran igualmente cantidades superiores durante el evento, alcanzando valores de hasta 124 mm en 24 horas (Ayabaca, La Niña 1999 -2000), acumulando a lo largo del periodo de lluvias cantidades superiores a su normal pero en menor intensidad que en un año El Niño. Con esta dinámica espacial, la precipitación del ámbito físico de Morropón presenta zonas de inundaciones y procesos de remoción en altitudes media y alta.

Imagen 1.3-11: Mapa de Precipitaciones (Isoyetas) Piura



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía del Perú-SENAMHI



PERÚ

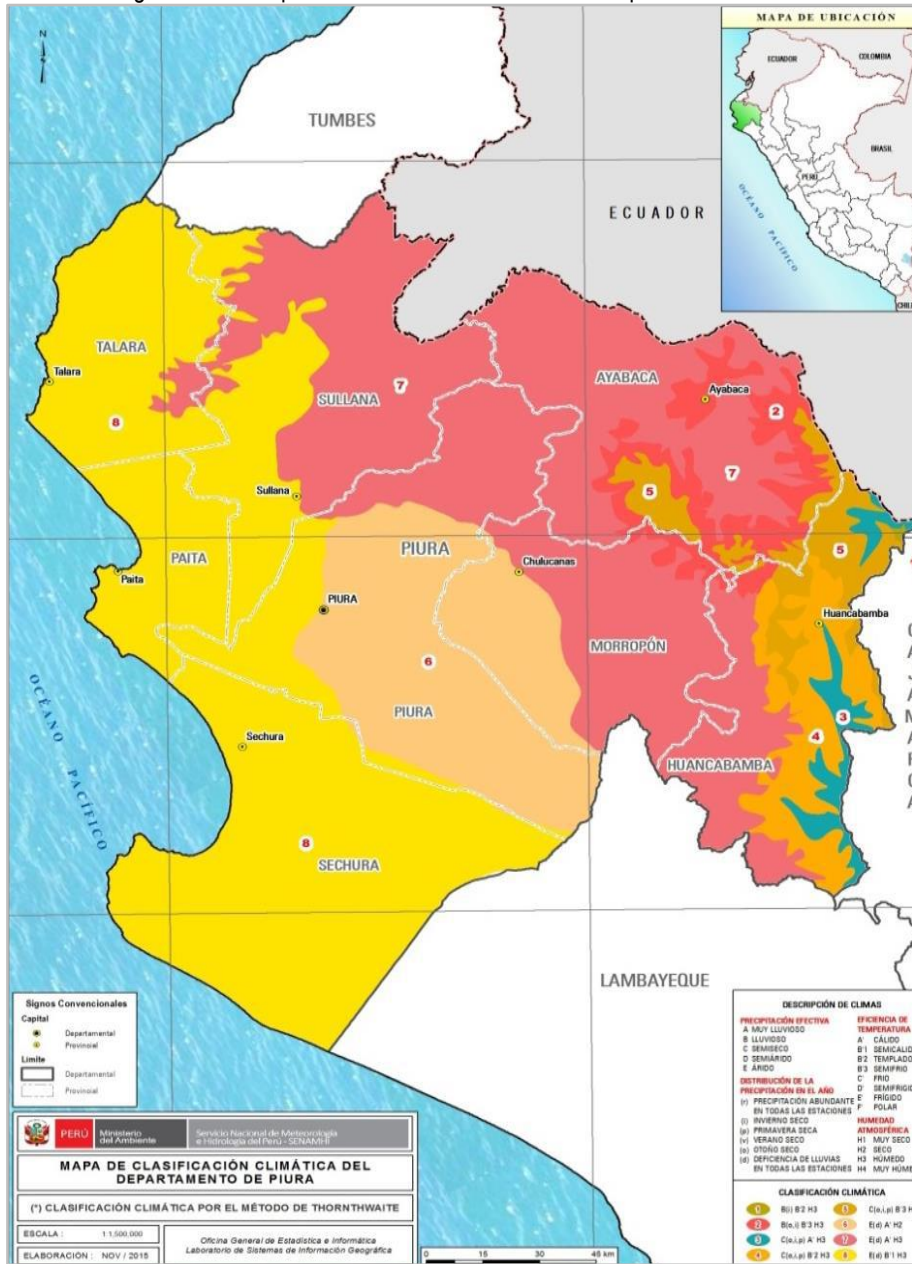
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



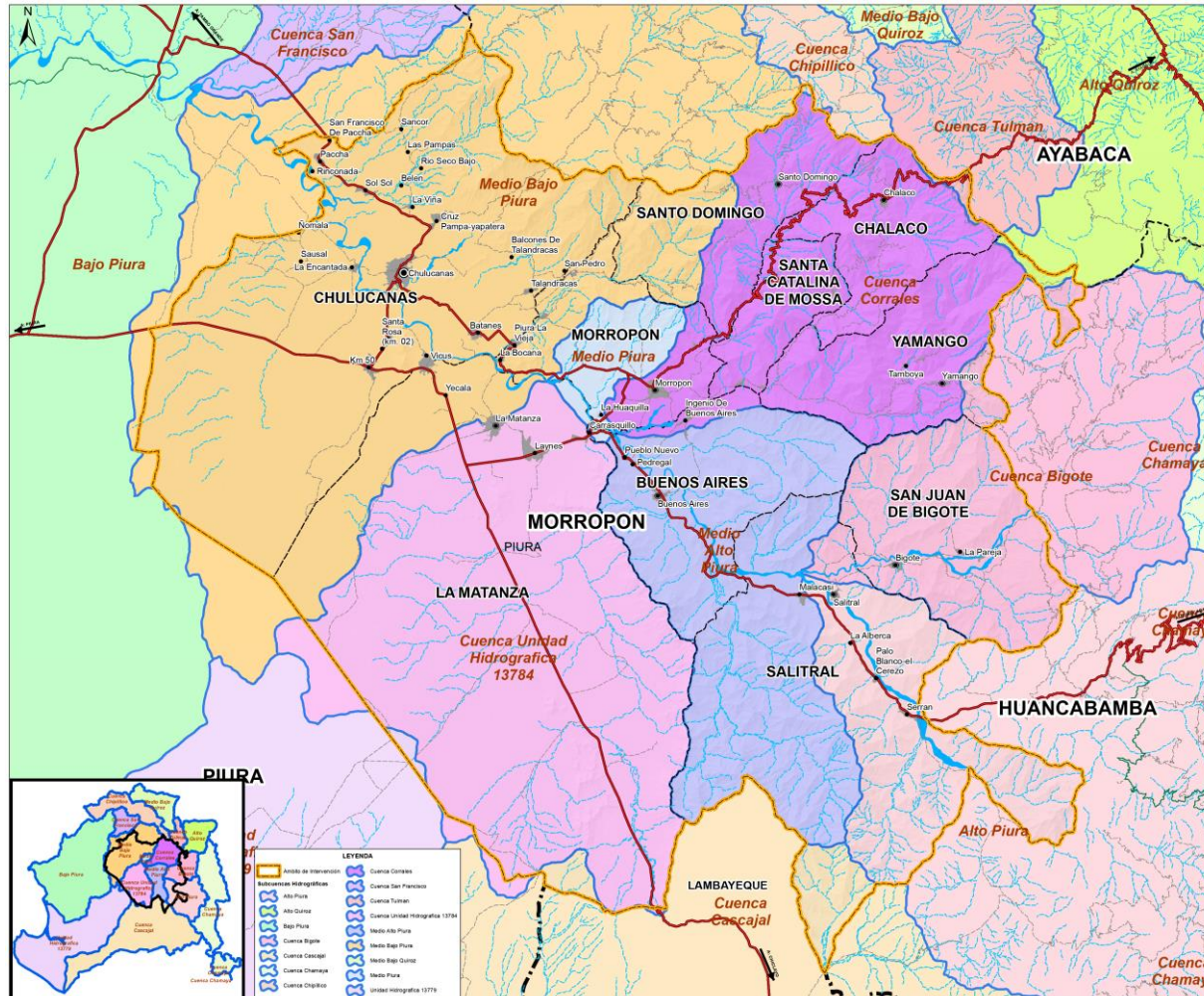
Imagen 1.3-12: Mapa de Clasificación Climática del Departamento de Piura



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía del Perú-SENAMHI



Mapa 1.3-4: Ámbito de intervención Morropón: Cuencas hidrográficas de la provincia de Morropón



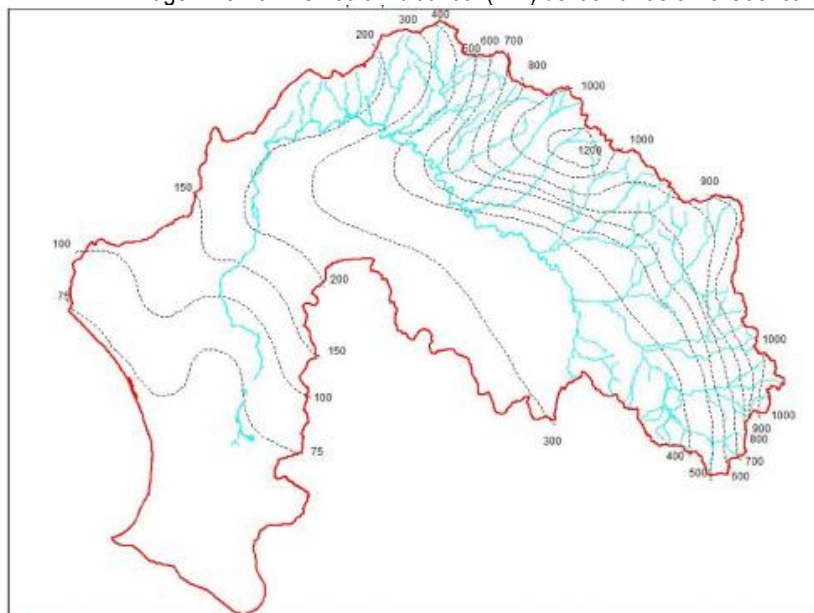
Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina U-1.1.5



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Imagen 1.3-13: Promedio multianual (mm) de las lluvias en la Cuenca del río



Fuente: PROCLIM (2004) – Caracterización climática
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

Hidrogeología

Las condiciones variables de sedimentación en tiempo y espacio en el lecho del Río Piura, ha dado origen a la conformación de acuíferos conformados por grava, arena, limo y arcilla, determinando estratos permeables e impermeables como es el caso del Alto Piura

El reservorio acuífero del Valle del Alto Piura se caracteriza por disponer de una reserva explotable de 187 MMC/año (ATA-INADE 2002). El tramo del valle ubicado entre Tambogrande y Serrán, tiene una superficie de 542.7 Km²; el acuífero está constituido por sedimentos fluvio - aluviales no consolidados que han sido depositados por el río Piura y sus afluentes: Huarmaca, Pusalma, Bigote, Charanal, Corral del Medio, Quebrada de Las Damas, Yapatera y Río Sancor. La potencia del reservorio acuífero varía entre 46.0 y 153.0 m, la napa freática varía de 0.5 a 46.0 m de profundidad, fluctuando desde 0.5 a 11.0 m en los años húmedos (Rojas G, Ibáñez O, 2003).

Con el fin de actualizar la información disponible de pozos, el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), la Intendencia de Recursos Hídricos y la Administración Técnica del Distrito de Riego Alto Piura Huancabamba, durante los meses de julio a diciembre del 2002, realizaron el inventario de fuentes de agua subterránea en la parte alta del valle Piura; este estudio, arroja un Volumen de explotación anual de 35,70 MMC/año. El estudio comprendió desde el sector Piedra azul ubicado en la parte alta del valle (distrito San Miguel del Faique) hasta Malingas parte baja del valle (distrito de Tambogrande), abarcando los distritos de Salitral, La Matanza, San Juan de Bigotes, Buenos Aires, Morropón y Chulucanas. En el Alto Piura se inventariaron un total de 1 545 pozos, distribuidos en las provincias de Piura (30 pozos), Morropón (1444 pozos) y Huancabamba (71 pozos), cuya distribución por provincia y distrito político se observa en el Cuadro N° 01; en el mismo se puede observar que el distrito de Chulucanas es el que cuenta con la mayor cantidad de pozos (867 pozos) y el distrito de San Miguel del Faique con la menor cantidad (16 pozos).



PERÚ

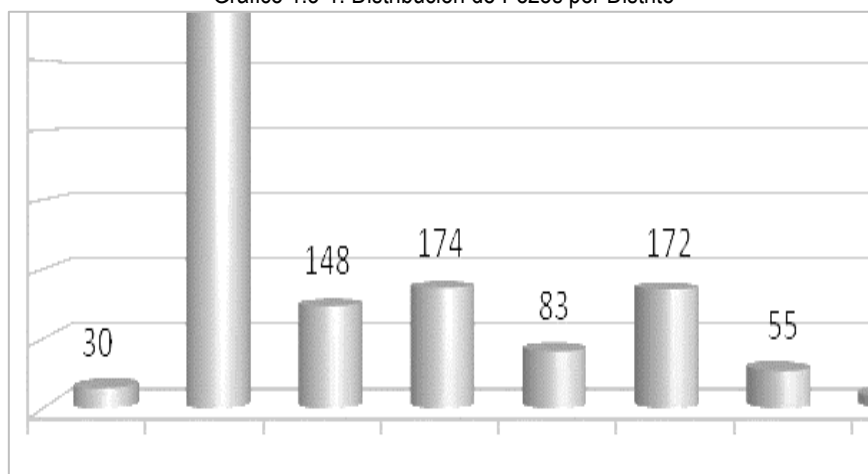
Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.3-2: Distribución de los pozos por provincia y distrito político

Provincia	Distrito	N.º de Pozos	%
Piura	Tambo grande	30	1,94
Morropón	Chulucanas	867	56,12
	La Matanza	148	9,58
	Buenos Aires	174	11,26
	Morropón	83	5,37
	Salitral	172	11,13
Huancabamba	San Juan de Bigote	55	3,56
	San Miguel del Faique	16	1,04
	Total	1545	100

Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.

Gráfico 1.3-1: Distribución de Pozos por Distrito



Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.3-3: Distribución de los pozos según su tipo, por provincia y distrito

Distrito	Estadística	Tipo de Pozo			
		Tubular	Mixto	Tajo Abierto	Total
Tambogrande	Nº de pozos	08	02	20	30
	%	0,52	0,13	1,29	1,94
Chulucanas	Nº de pozos	318	60	489	867
	%	20,58	3,88	31,65	56,11
La Matanza	Nº de pozos	120	06	22	148
	%	7,77	0,39	1,42	9,58
Buenos Aires	Nº de pozos	77	21	76	174
	%	4,98	1,36	4,92	11,26
Morropón	Nº de pozos	48	05	30	83
	%	3,11	0,32	1,94	5,37
Salitral	Nº de pozos	52	11	109	172
	%	3,37	0,71	7,06	11,13
San Juan de Bigote	Nº de pozos	22	01	32	55
	%	1,42	0,06	2,07	3,56
San Miguel del Faique	Nº de pozos	10	01	5	16
	%	0,65	0,06	0,32	1,03
Total	Total de pozos	485	277	783	1545
	% Total	31,39	17,93	50,68	100,00

Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.

Tabla 1.3-4: Distribución de los Pozos Utilizables según su Tipo, por Provincia y Distrito

Distrito	Tubular	Mixto	Tajo Abierto	Total
	Nº	Nº	Nº	Nº
Tambogrande	3	1	8	12
Chulucanas	132	22	256	410
La Matanza	72	3	18	93
Buenos Aires	53	18	52	123
Morropón	28	2	17	47
Salitral	36	11	78	125
San Juan de Bigote	12	0	17	29
San Miguel del Faique	7	1	2	10
Total	343	58	448	849

Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Tabla 1.3-5: Volumen de Explotación de las Aguas Subterráneas según su Uso

Distrito	Tipo de Pozo según su Uso				Total
	Doméstico	Industrial	Agrícola	Pecuario	
Tambogrande	0	0	0	0	0
Chulucanas	140	1	189	25	355
La Matanza	39	0	7	4	50



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Buenos Aires	14	0	20	2	36
Morropón	15	0	18	1	34
Salitral	19	3	6	0	28
San Juan de Bigote	10	0	1	0	11
San Miguel del Faique	3	0	1	1	5
Total	240	4	242	33	519

Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.

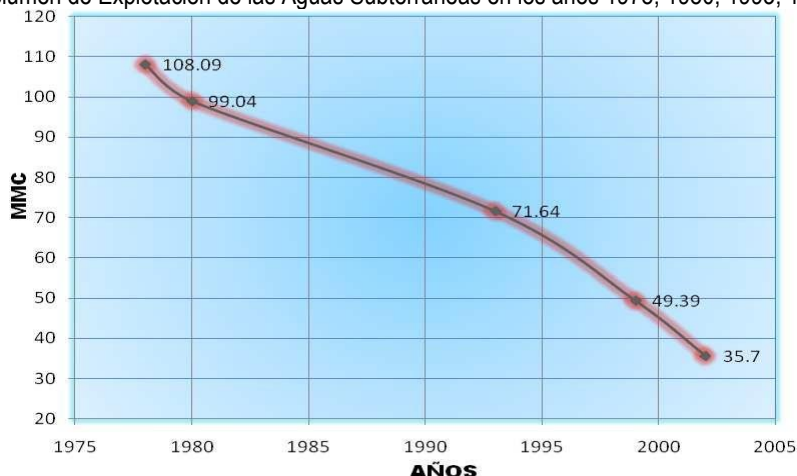
Tabla 1.3-6: Volumen de Explotación de las Aguas Subterráneas por Tipo de Pozo

Distrito	Volumen Explotado (m ³)			
	Tajo abierto	Mixto	Tubular	Total (m ³)
Tambogrande	0.00	0.00	0.00	0.00
Chulucanas	4,061,251.25	3,747,662.10	20,150,723.60	27,959,636.95
Morropón	256,540.30	42,993.18	1,579,249.60	1,878,783.08
La Matanza	68,036.00	370,465.40	2,127,350.05	2,565,851.45
Salitral	306,789.90	0.00	342,069.40	648,859.30
Buenos Aires	1,034,996.66	69,083.20	1,394,592.00	2,498,671.86
San Juan de Bigote	15,768.00	7,560.00	82,782.00	106,110.00
San Miguel del Faique	21,631.10	0.00	19,710.00	41,341.10
Total	5,765,013.21	4,237,763.88	25,696,476.65	35,699,253.74

Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Gráfico 1.3-2: Volumen de Explotación de las Aguas Subterráneas en los años 1978, 1980, 1993, 1999 y 2002



Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

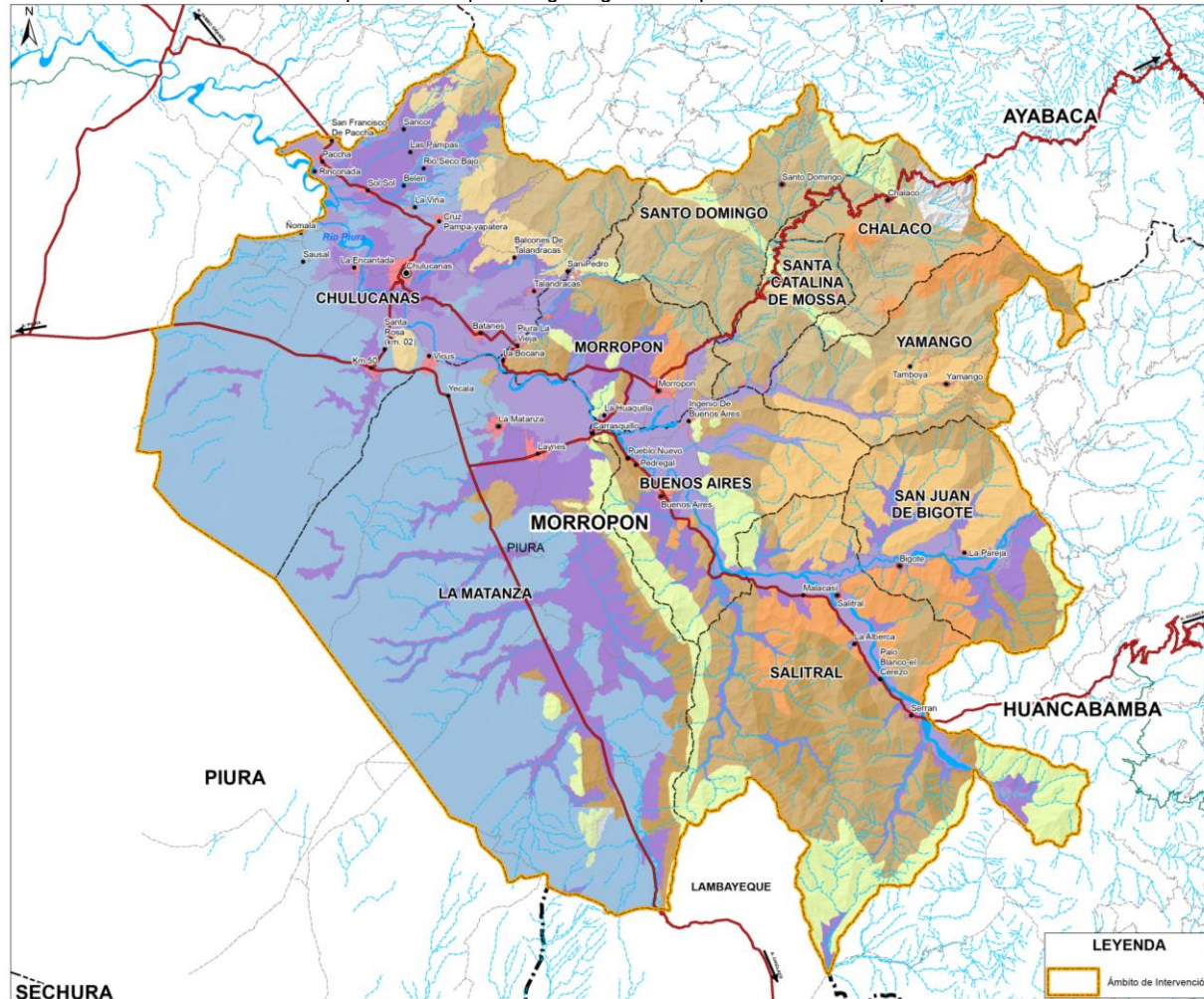
Tabla 1.3-7: Unidades hidrogeológicas de la provincia de Morropón

LEYENDA					
UNIDADES LITOLÓGICAS PERMEABLES POR POROSIDAD PRIMARIA					
UNIDAD	SÍMBOLO	LITOLOGÍA	EDAD	PERMEABILIDAD	ACUIFEROS
Depósito Fluvial	Qr-fl	Conglomerados no consolidados, mayormete de arenas sueltas y materiales limo - arcillosos.	RECIENTE	Muy alta	Constituye acuífero
Depósito Aluvial	Qr-al	Constituidos mayormente por conglomerados inconsolidados en una matriz areno - limosa o arcillas lenticulares.	RECIENTE	Muy alta	Constituye acuífero
Depósito Eólico	Qr-e	La migración de los barcanes es retardada por la humedad del terreno, ya que una parte de las arenas se fusionan y se colmatan sobre un terreno húmedo y salobre; llegando a formar cerros de arena fósiles.	RECIENTE	Muy alta	-----
Formación Yapatera	Ti-y	Constituidos por fragmentos rodados de andesitas, basaltos y cuarcitas que se intercalan con estratos gruesos de areniscas tobáceas.	PLIOCENO	Alta	-----
UNIDADES LITOLÓGICAS PERMEABLES POR FRACTURACION, FISURACION Y/O DIACLASAMIENTO					
Grupo San Pedro	Ki-sp	Gruesa secuencia clástico - volcánica, infrayace al volcanico lancones.	CRETACEO INFERIOR	Baja	-----
Grupo Goyllarisquiza	Ki-g	Consiste de bancos masivos de cuarcitas grano medio a fino, competentes color gris, blanco amarillento a blanco rojizos con lentejones microconglomerádicos muy compactos.	CRETACEO INFERIOR	Baja	-----
UNIDADES LITOLÓGICAS PERMEABLES POR POROSIDAD INTERGLANULAR Y POR FRACTURACION, FISURACION Y/O DIACLASAMIENTO					
Volcánico Ereo	Km-ve	Lavas de andesitas, gris verdosa, con chispas de piritas, presentandose en bancos masivos y en algunos casos presenta tobas andesíticas.	CRETACEO MEDIO	Baja	-----
Volcánico La Bocana	Km-vb	Composición andesítico - dacítico de estructura vacuolar, intercala capas delgadas de limolitas, areniscas calcáreas, calizas impuras y grauvacas.	CRETACEO MEDIO	Baja	-----
Volcánico Lancones	Km-vl	Se diferencian dos facies característicos: una oriental predominantemente volcánicos masivos; potentes y, otra occidental dominada por volcanoclásticos.	CRETACEO MEDIO	Baja	-----
Volcánico Porculla	Tim-vp	Constituido por bancos masivos de tobas andesíticas y riolíticas color blanco cremoso y gris blanquecinas que en los principales cursos fluviales conforman farallones; las tobas se intercalan con brechas piroclásticas y lavas andesíticas.	PALEOCENO INFERIOR	Media a alta	-----
Volcánico Llama	Ti-vll	En el norte se presenta en estratos gruesos de brechas piroclásticas de composición andesítica color gris-violáceo a moradas. En el sur se compone de brechas piroclásticas y lavas andesíticas color gris-verdoso.	PALEOCENO INFERIOR	Media a alta	-----
UNIDADES LITOLÓGICAS IMPERMEABLES					
Formacion Rio Seco	Pi-rs	Secuencia de bancos potentes de cuarcitas y ortocuarcitas recrystalizadas, color gris blanquecino y gris oscuro a pardo negruzcas; pátinas de óxidos de hierro y abundantes vetillas y vetas de cuarzo lechoso que rellena fracturas.	DEVONICO INFERIOR	Baja	-----
Grupo Salas	Pi-s	Constituida por filitas argílicas color gris-violáceo a marrones que se intercalan con cuarcitas grano fino a medio en capas delgadas color gris- blanquecino con esquistos de fractura bien definida.	ORDOVICIANO	Baja	-----
Complejo Olmos	Pe-co	Genesis y esquistos arcillo - micaceos de color gris verdoso, de aspecto lustrado, duros y compactos.	PRE CAMBRIANO	Muy baja	-----

Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.



Mapa 1.3-5: Mapa hidrogeológico de la provincia de Morropón



Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón – 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina AU-1.3.9.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Moropón - Chulucanas

1.3.1 Identificación de espacios definidos por “afectaciones normativas”.

1.3.1.1. Áreas Naturales Protegidas

La provincia de Moropón tiene las siguientes áreas naturales protegidas:

Tabla 1.3-8: Áreas naturales protegidas de la provincia de Moropón

Nº	Áreas Naturales Protegidas	Administración	ÁREA HAS
1	Bosque Seco de Chililique Alto	Privado	200.00
2	Bosque Seco de Colina Juan Velasco Alvarado	Privado	2412.45
3	Bosque Seco de la Comunidad Campesina Cesar Vallejo de Palo Blanco	Privado	200.00
4	Bosque Seco San Juan de los Guayaquiles	Privado	304.84
5	Bosques Secos Salitral - Huarmaca	Regional	25137.36
6	Los Bosques de Dotor, Hualtaca, Pueblo Libre, La Jardina y Chorro Blanco	Privado	9098.38
7	Mangamanguilla de la Asociación Agraria Manga de Salitral	Privado	1738.23
8	Santa Catalina de Moza	Privado	1842.04

Fuente: Srcan – Gobierno Regional Piura.

1. Bosque Seco de Chililique

Los principales servicios ambientales que provee este bosque es protección del recurso genético forestal de las especies de Hualtaco y Palo Blanco, característicos de este bosque, en cuyo interior se encuentran asociados los unos con los otros en determinadas áreas. Regulación climática (temperatura y precipitación pluvial). → Regulación del agua, la naciente de la quebrada La Aleja ayuda a la formación de diversos bebederos al interior del área, desde donde se provee de agua para el regadío de los cultivos agrícolas y la captación de agua entubada para el abastecimiento de la población. La cobertura vegetal ayuda a controlar la erosión del área en épocas de lluvias. Provee de materia prima como leña para la cocción de los alimentos, construcción de mueblería para uso personal y forraje para el ganado. Sobre todo, brinda un adecuado servicio para el turismo de aventura y observatorio de aves únicas de este tipo de bosque.

2. Bosque Seco de Colina Juan Velasco Alvarado

El área propuesta abarca un conjunto de colinas bajas y medianas, interrumpidas por quebradas de régimen regular como la quebrada Franco y El Cerezo que aportan sus aguas al río Piura; esto ocurre en época de lluvias, lo que le confiere características ambientales vinculadas a la regulación del régimen hídrico, a la calidad de las aguas que reciben los pobladores de las partes bajas, aprovechada principalmente para agricultura y uso doméstico. Este bosque provee materia prima, controla la erosión y retención de sedimentos, además el área posee bellezas paisajísticas para la actividad del ecoturismo, tales como el Cerro Pilan, el bosque de Salas, los cuales son una alternativa de utilización de los recursos en forma sostenible

3. Bosque Seco de la Comunidad Campesina Cesar Vallejo de Palo Blanco

Los principales servicios ambientales que provee este bosque son: Protección del recurso genético forestal de las especies de hualtaco y palo blanco, característicos de este bosque, en cuyo interior se encuentran asociados los unos con los otros en determinadas áreas. Regulación climática (temperatura y precipitación pluvial). Regulación del agua, Provee de materia prima como leña para la cocción de los alimentos, construcción de mueblería para uso personal y forraje para el ganado.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Sobre todo, brinda un adecuado servicio para el turismo de aventura y observatorio de aves únicas de este tipo de bosque

4. Bosque Seco San Juan de los Guayaquiles

Los servicios ambientales que brindan estos ecosistemas por su potencial existente, siendo necesario realizar procesos de conservación y valoración de los recursos del bosque. El área posee gran cantidad de cobertura de bosques y otros tipos de vegetación, para el control de la erosión y el aporte de nutrientes a los suelos, así como sumidero de carbono, este servicio es de importancia para mantener el equilibrio de gases en la atmósfera y disminuir el calentamiento global o efecto invernadero.

5. Bosques Secos Salitral - Huarmaca

El ACR Salitral – Huarmaca, está ubicada en la margen izquierda del Río Piura entre los caseríos Hualas (Salitral) y El Progreso (Huarmaca), y hacia el extremo sur incluye parte de la microcuenca de Sábila (Huarmaca). El área comprende una divisoria de aguas que aportan tanto al río Piura como a las Quebradas Río Seco y Ñaupe. Entre las quebradas que aportan al Río Piura se identifican a la Quebrada Pasmarañ, Quebrada La Tranca, Quebrada El Garabo y varias quebradas aportantes al Río Chignia entre el Cerro Domingullo y el Cerro Chorro Blanca. Entre las aportantes de la Quebrada Seca (que se une luego con el Río Piura), se identifican las Quebradas del Medio y de La Cría. Finalmente, entre los cursos de agua que aportan a la Quebrada Ñaupe, se identifican la Quebrada Querpón y las nacientes de las Quebradas Las Pavas, Limón y Frejolillo.

6. Mangamanguilla de la Asociación Agraria Manga de Salitral

El bosque de Mangamanguilla provee de materias primas (leña, semillas, aceites, etc), amortigua el efecto de los vientos y las altas temperaturas, evita la erosión de los suelos y mejora el nivel de aguas subterráneas; libera oxígeno producto de la fotosíntesis de las plantas; además, este bosque posee grandes manantiales que, en época seca representan las únicas fuentes de agua para el abastecimiento de la población y los animales existentes en la zona (domésticos y silvestres).

7. Santa Catalina de Moza

El área de conservación, abarca las formaciones vegetales de algarrobal ribereño, bosque seco de llanura, bosque seco de colina, bosque seco de montaña, silvopastoril, agricultura intensiva, pasto Natural y agricultura temporal; estas formaciones vegetales son importantes para la alimentación de especies de mamíferos que se encuentran en el lugar, en la época de fructificación esta zona se hace más atractiva para los mamíferos que se alimentan de los frutos silvestres disponibles en los alrededores; esta área también es importante por la continuidad de algunas especies de fauna silvestre, principalmente aves.



PERÚ

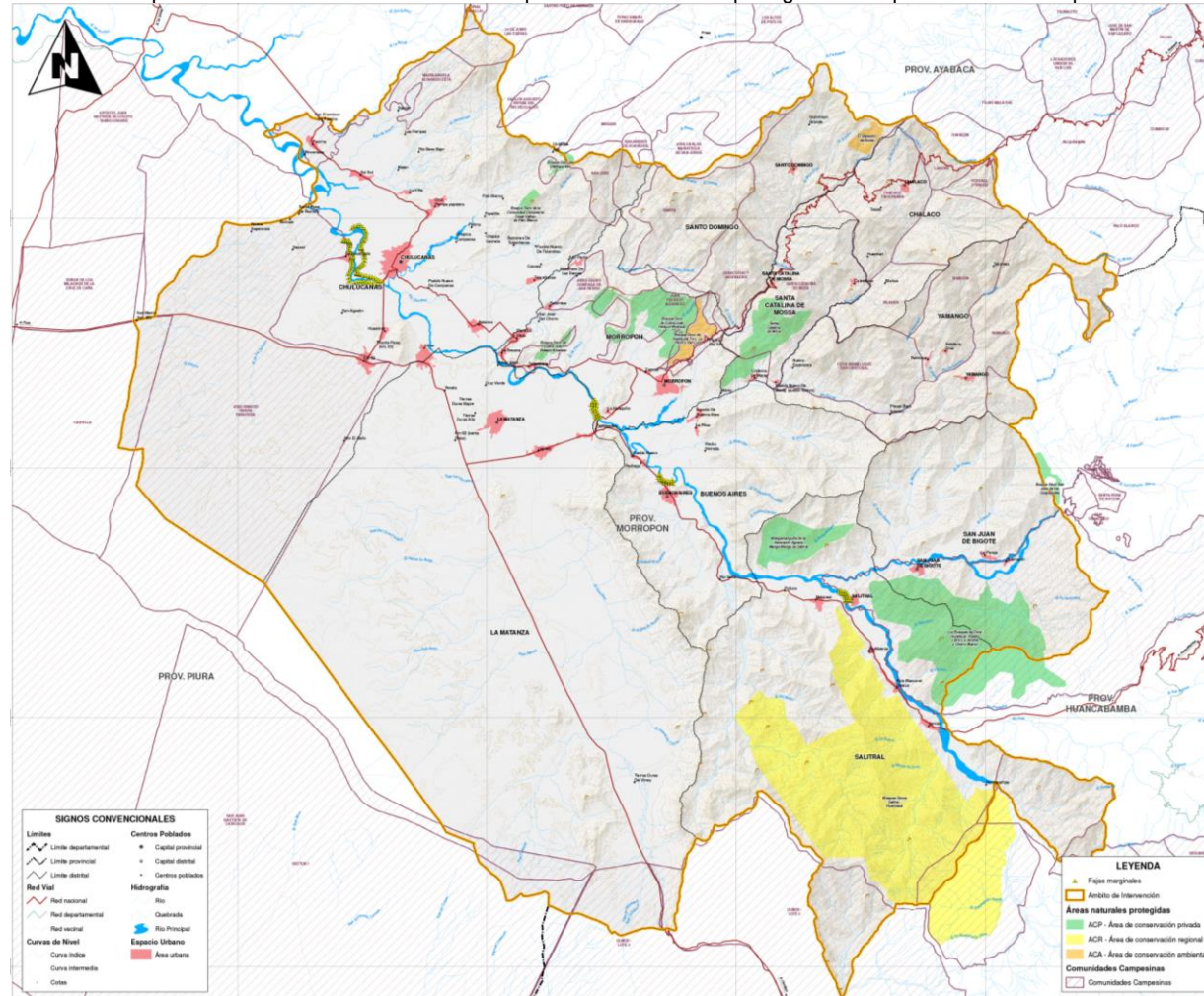
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Mapa 1.3-6: Ámbito de intervención Morropón: Áreas Naturales protegidas de la provincia de Morropón



Fuente: Scran – Gobierno Regional Piura.
 Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.1.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

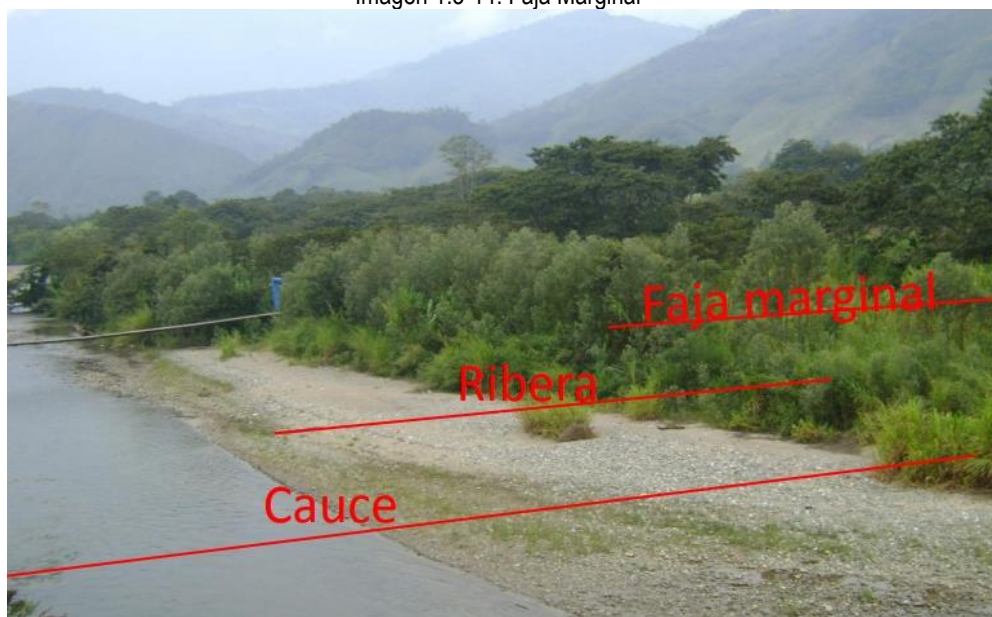
1.3.1.2. Fajas Marginales

Según el artículo 74° de la Ley N° 29338, señala que, en los terrenos aledaños a los cauces naturales o artificiales, se mantiene una faja marginal de terreno necesaria para la protección, el uso primario del agua, el libre tránsito, la pesca, caminos de vigilancia u otros servicios. El Reglamento determina su extensión.

Según el artículo 113° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, las fajas marginales son de dominio público hidráulico. Están conformadas por las áreas inmediatas superiores a las riberas de las fuentes de agua, naturales o artificiales; las dimensiones en una o ambas márgenes de un cuerpo de agua son fijadas por la Autoridad Administrativa del agua, de acuerdo a criterios establecidos en el Reglamento, respetando los usos y costumbres establecidos.

Las fajas marginales son bienes de dominio público hidráulico. Están conformadas por las áreas inmediatas superiores a las riberas de las fuentes de agua, naturales o artificiales. 113.2 Las dimensiones en una o ambas márgenes de un cuerpo de agua son fijadas por la Autoridad Administrativa del Agua, de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento, respetando los usos y costumbres establecidos.

Imagen 1.3-14: Faja Marginal



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

El distrito de Chulucanas tiene 92 puntos de faja marginal en la margen derecha del río de Piura y 92 puntos en la margen izquierda.

El distrito de Morropón tiene 19 puntos de faja marginal en la margen derecha del río Piura y 17 puntos en la margen izquierda.

El distrito de La Matanza tiene 16 puntos de faja marginal en la margen derecha del Río Piura y 16 en la margen izquierda.

El distrito de Salitral tiene 14 puntos de faja marginal en la margen derecha del Río Piura y 16 en la margen izquierda.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.1.3. Comunidades Campesinas

Las comunidades campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país, según lo describe el artículo 2° de la Ley General de Comunidades Campesinas (Ley N°24656).

En la provincia de Morropón según la ZEE de Piura del año 2012 existen 29 comunidades campesinas.

Según el artículo 7° de la Ley de Comunidades Campesinas, las tierras de las Comunidades Campesinas son las que señala la Ley de Deslinde y Titulación y son inembargables e imprescriptibles. También son inalienables. Por excepción podrán ser enajenadas, previo acuerdo de por lo menos dos tercios de los miembros calificados de la Comunidad, reunidos en Asamblea General convocada expresa y únicamente con tal finalidad. Dicho acuerdo deberá ser aprobado por ley fundada en el interés de la Comunidad, y deberá pagarse el precio en dinero por adelantado.

El 32% del territorio de la provincia de Morropón existen comunidades campesinas que son los siguientes.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.3-9: Comunidades campesinas de la provincia de Morropón

N°	NOMBRE	DISTRITO	ÁREA HAS
1	ABAD BERRU DE GONZAGA DE SAN PEDRO*	FRIAS	3837.43
2	C.C. CEIBAL	FRIAS	20.96
3	C.C. CHALPA Y POLULO	HUARMACA	0.05
4	C.C. HUALCAS	SALITRAL	365.72
5	C.C. JOSE CARLOS MARIATEGUI DE SAN JORGE	FRIAS	12.11
6	C.C. MAMAYACO	SALITRAL	4453.26
7	C.C. MARIA ALVARADO ZETA	CHULUCANAS	1855.00
8	C.C. SAN JUAN DE CATACAOS	CATACAOS	796.78
9	CARACUCHO JACANACAS*	FRIAS	3743.27
10	COM YAMANGO	YAMANGO	7483.42
11	COM. ANDAJÓ	SN. JN DE BIGOTE	15343.36
12	COM. CHALACO	CHALACO	5753.55
13	COM. CHANGRA	PACAI PAMPA	126.97
14	COM. IGNACIO TAVARA PASAPERA	CHULUCANAS	34662.19
15	COM. LAMCHI	CHALACO	1248.83
16	COM. PALO BLANCO	PACAI PAMPA	227.44
17	COM. SILAHUA	CHALACO	3252.03
18	COM. STA. CATALINA DE MOSA	SANTA CATALINA	8059.39
19	COM. TAMBOYA	YAMANGO	4688.15
20	HDA. BUENOS AIRES	YAMANGO	5941.68
21	HDA. PARIHUANAS	FRIAS	1059.55
22	HDA. SIMIRIS	SANTO DOMINGO	5924.78
23	JUAN VELASCO ALVARADO*	FRIAS	1094.79
24	MARIA ANGELA ALVARADO ZETA	FRIAS	1258.30
25	SAN ANDRES DE GUAYAQUIL *	FRIAS	534.54
26	SAN JOSE*	FRIAS	57.24
27	C.C. SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	14088.19
28	TOTAL - TINGOS*	FRIAS	0.75
29	TRIGOPAMPA*	FRIAS	759.68

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040



PERÚ

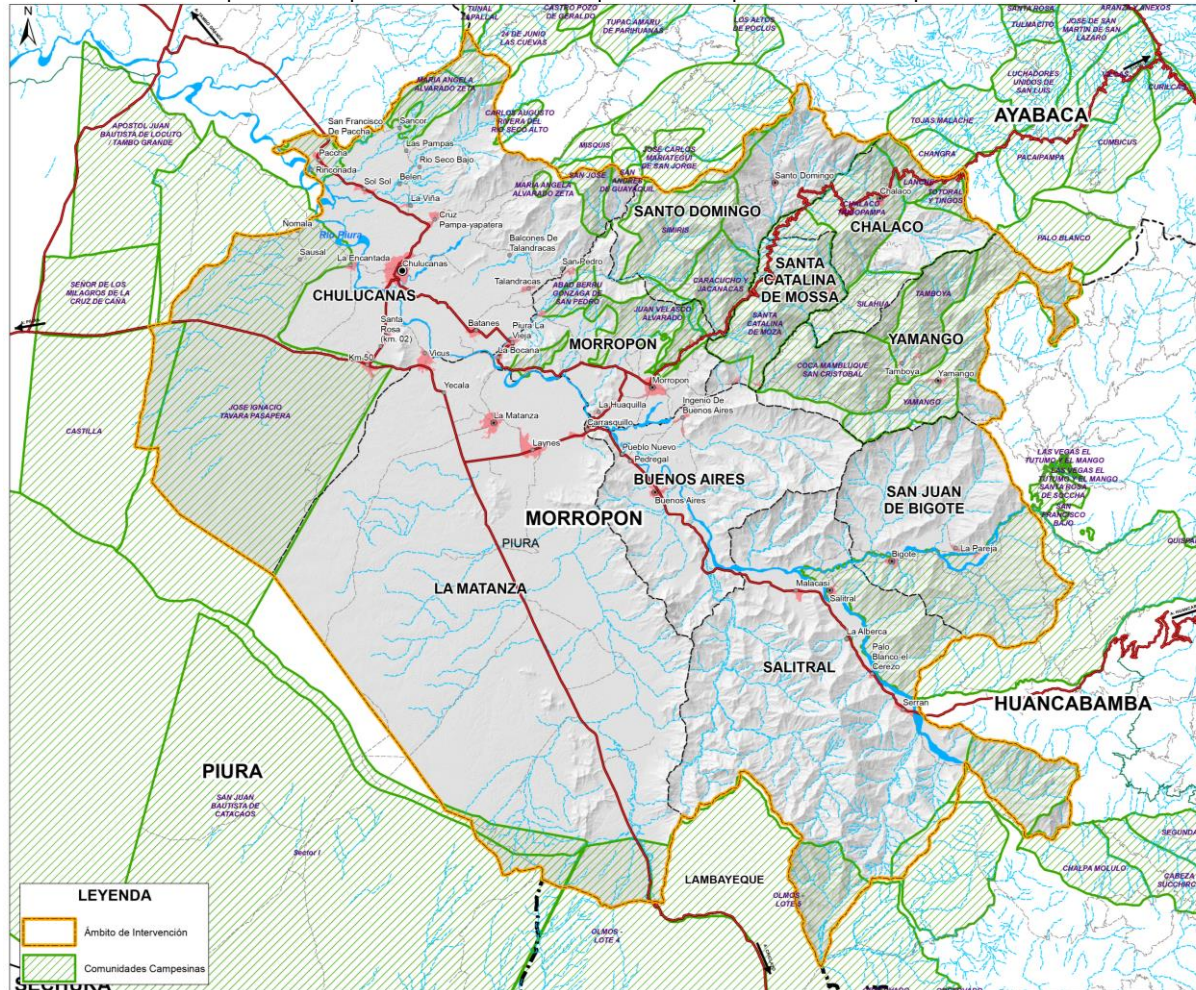
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Mapa 1.3-7: Mapa de Comunidades Campesinas de la provincia de Morropón



Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura
 Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina AU-1.3.11.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.2 Identificación de espacios definidos por “factores sobresalientes”

La provincia de Morropón existe **zonas productivas** que tienen mayor aptitud para uso: agropecuario, forestal, industrial, pesquero, acuícola, minero, energético, turístico, entre otros. Para esta gran zona se han identificado 248240.91 has.

- **Las zonas de tratamiento especial** son áreas arqueológicas, histórico culturales, y aquellas que por su naturaleza biofísica, socioeconómica, cultura diferenciada y geopolítica, requieren de una estrategia especial para la asignación de uso esta unidad tiene 1026.62 has.
- **Zonas de aptitud urbana industrial** son áreas con expansión, o el desarrollo de nuevos asentamientos urbanos o industriales. Para esta gran zona se han identificado 03 unidades ecológicas y económicas esta unidad tiene 3164.04 has
- **Zonas de protección y conservación** son áreas Naturales Protegidas (ANP) y otras formas de conservación, en concordancia con la legislación vigente, las tierras de protección en laderas; las áreas de humedales (pantanos, aguajales y cochás). También se incluyen las cabeceras de cuencas y zonas de colina que por su disección son consideradas como de protección de acuerdo al reglamento de clasificación de tierras y las áreas adyacentes a los cauces de los ríos según la delimitación establecida por la autoridad de aguas esta unidad en la provincia de Morropón tiene 62933.84 has
- **Zonas de Recuperación** son áreas que requieren de una estrategia especial para la recuperación de los ecosistemas degradados o contaminados esta unidad en la provincia de Morropón es 68959.09 has.

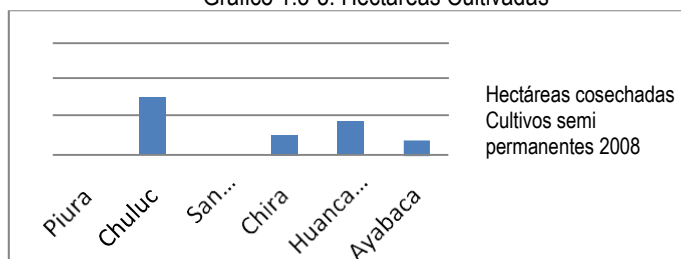
1.3.2.1 Por su valor económico o estratégico

En los aspectos de organización del territorio se observa una dinámica comercial el Flujo Piura – Chulucanas – Morropón –Huancabamba y esto se refleja en el valor estratégico de las actividades económicas de la provincia de Morropón que están relacionada a la estructura productiva que centra sus actividades en los sectores formales, primario: agropecuario y minerales y el terciario: comercio, a continuación, se mencionan:

1.3.1.3.1. Actividad Agrícola

De acuerdo al último Censo Nacional 2007 INEI la provincia de Morropón, se dedica a las actividades agropecuarias y de tipo forestal, como actividades complementarias. Este valle el valle del Bajo y Medio Piura (45,000 Has) y son irrigados por las aguas de la cuenca del Río Piura. En cuanto a los pastos y forrajes, en secano, los encontramos en las zonas principalmente ganaderas de Chulucanas, la sierra de Morropón, La Matanza, Yamango, Salitral, Chalaco, Santo Domingo, Frías y Pacaipampa.

Gráfico 1.3-3: Hectáreas Cultivadas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



De otro lado en la sierra de Morropón casi todas las familias que poseen un pequeño terreno siembran maíz amiláceo así lo encontramos en el recorrido, el dado que mayormente se aprovecha el agua de la lluvia (secano); por ejemplo, en Morropón. Entre otros cultivos transitorios de menor importancia tenemos a las frutas (melón, sandía); hortalizas (ají páprika, ají piquillo, ajo, cebolla, tomate); menestras (arveja grano, frijol de palo, zarandaja, haba); tubérculos y raíces (camote, oca, olluco, papa, yuca); industrial (maní, sorgo escobero, soya).



PERÚ

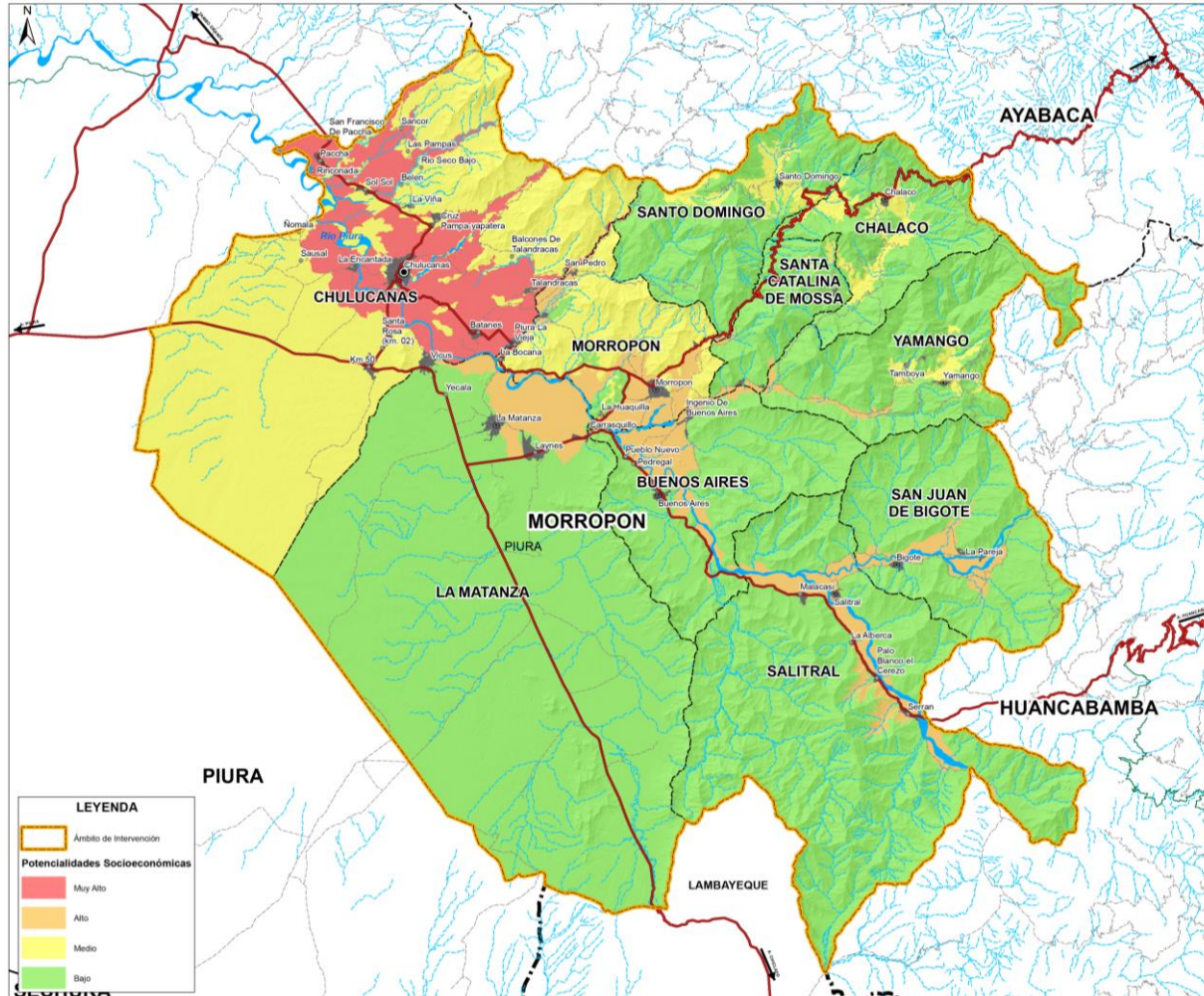
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Mapa 1.3-8: Ámbito de intervención Morropón: potencialidades socioeconómicas de la provincia de Morropón



Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura
 Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.2.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.1.3.2. Capacidad de uso mayor de la tierra

• Tierras Aptas Para Cultivo En Limpio (A)

Comprende aquellas tierras que presentan las mejores características edáficas, topográficas y climáticas, para el establecimiento de una agricultura de tipo intensiva, en base a especies anuales de corto período vegetativo, adaptadas a las condiciones ecológicas. Las tierras con potencial para cultivos en limpio en la provincia de Morropón. Es importante señalar, que estas tierras, sobre todo aquellas ubicadas en los valles interandinos y costeros, podrían ser utilizadas para la implantación de Cultivos Permanentes (C), siempre que se presente una coyuntura económica favorable en el mercado, que permita obtener una mayor rentabilidad con este tipo de cultivos. Igualmente; este cambio puede ser hecho, con la finalidad de poder economizar el uso del agua, en aquellas zonas donde la disponibilidad de este recurso es escasa, debido a que los Cultivos Permanentes, mediante técnicas adecuadas de manejo, facilitan y optimizan la aplicación del agua de riego a nivel de cada planta. Así también, existen otras zonas de condiciones climáticas y edáficas aparentes para esta actividad, ya sea con fines productivos o de protección de cuencas que no han sido cartografiados por la magnitud de la escala del mapa, las cuales podrán ser cartografiadas a un nivel de estudio más detallado.

• Tierras Aptas Para Cultivos Permanentes (C)

Incluye aquellas tierras que presentan las mejores características edáficas, topográficas y climáticas para la provincia, para el establecimiento de Cultivos Permanentes, ya sean de porte arbustivo o arbóreo. Las tierras con aptitud potencial para Cultivos en Limpio (A), podrían ser para el cultivo de algunos frutales adaptados a las condiciones ecológicas del medio. Así también, existen otras zonas de condiciones climáticas y edáficas aparentes para esta actividad, ya sea con fines productivos o de protección de cuencas que no han sido cartografiados por la escala del mapa, las cuales podrán ser cartografiadas a un nivel de estudio más detallado.

• Tierras Aptas Para Pastoreo (P)

Estas tierras, por sus limitaciones edáficas, topográficas y climáticas, no son aptas para cultivos intensivos ni permanentes, pero si son apropiadas para el pastoreo, ya sea en base al aprovechamiento de las pasturas naturales temporales, permanentes en la provincia. Así también, existen otras zonas de condiciones climáticas y edáficas aparentes para esta actividad, ya sea con fines productivos o de protección de cuencas que no han sido cartografiados por la escala del mapa, las cuales podrán ser cartografiadas a un nivel de estudio más detallado.

• Tierras Aptas Para Producción Forestal (F)

Este Grupo de Capacidad incluye aquellas tierras con severas limitaciones edáficas y topográficas que las hacen inapropiadas para las actividades agropecuarias de cualquier tipo, pero si permiten realizar la implantación o reforestación con especies maderables de valor comercial, propias del medio, ya sea con fines productivos o con fines de protección de cuencas.



Tabla 1.3-10: Capacidad de uso mayor de la tierra

SIMBOLO	DESCRIPCION
<p>A2s(r) </p> <p>A2s(r)-A3s(r) </p> <p>A2s(r)-Xse </p> <p>A3s(r) </p> <p>A2s(r)-C3s(r) </p>	<p>Tierras aptas para cultivos en Limpio, calidad Agrológica media. Limitación por suelo. Requiere riego</p> <p>Tierras aptas para cultivos en Limpio, calidad Agrológica media a baja. Limitación por suelo. Requiere riego</p> <p>Tierras aptas para cultivos en Limpio, calidad Agrológica media. Limitación por suelo. Requiere riego-Tierras de protección, limitaciones por suelos y erosión</p> <p>Tierras aptas para cultivos en Limpio, calidad Agrológica baja. Limitación por suelo. Requiere riego</p> <p>Tierras aptas para cultivos en Limpio-Tierras aptas para cultivo permanente, calidad Agrológica media a baja. Limitación por suelo. Requiere riego</p>
<p>C2s(r) </p> <p>C2s(r)-P3s(t) </p> <p>C3s </p> <p>C3se </p> <p>C3(r) </p> <p>C3se(r) </p> <p>C3s(r)-P3s(t) </p> <p>C3s(r)-Xse </p> <p>C3s-P2se </p> <p>C3s-Xse </p> <p>C3se(r)-Xse </p> <p>C3se-P3se </p> <p>C3se-Xse </p>	<p>Tierras aptas para cultivo permanente, calidad Agrológica media. Limitación por suelo. Requiere riego</p> <p>Tierras aptas para cultivo permanente, calidad Agrológica media a baja requiere riego-Tierras aptas para pastoreo temporal. Limitaciones por suelos</p> <p>Tierras aptas para cultivo permanente, calidad Agrológica baja. Limitación por suelo.</p> <p>Tierras aptas para cultivo permanente, calidad Agrológica baja. Limitación por suelo y erosión.</p> <p>Tierras aptas para cultivo permanente, calidad Agrológica baja. Limitación por suelo. Requiere riego</p> <p>Tierras aptas para cultivo permanente, calidad Agrológica baja. Limitación por suelo y erosión. Requiere riego</p> <p>Tierras aptas para cultivo permanente, calidad Agrológica baja, requieren riego-Tierras aptas para pastoreo temporal, calidad agrológica baja. Limitaciones por suelo.</p> <p>Tierras aptas para cultivo permanente, calidad Agrológica baja. Limitaciones por suelo, requiere riego-Tierras de protección, limitaciones por suelos y erosión.</p> <p>Tierras aptas para cultivo permanente, calidad Agrológica baja. Tierras aptas pastoreo, calidad agrológica media. Limitaciones por suelo y erosión.</p> <p>Tierras aptas para cultivos en limpio, calidad Agrológica baja, limitaciones por suelos. Tierras de protección, limitaciones por suelos y erosión.</p> <p>Tierras aptas para cultivos en limpio, calidad Agrológica baja, limitaciones por suelo y erosión, requiere riego-Tierras de protección, limitaciones por suelo y erosión.</p> <p>Tierras aptas para cultivo permanente, calidad Agrológica baja. Tierras aptas para pastoreo, calidad agrológica baja. Limitaciones por suelo y erosión</p> <p>Tierras aptas para cultivo en limpio, calidad Agrológica baja. Tierras de protección. Limitaciones por suelo y erosión.</p>
<p>F3se-Xse </p>	<p>Tierras aptas para forestales, calidad Agrológica baja-Tierras de protección. Limitaciones por suelos y erosión.</p>
<p>P2s(t) </p> <p>P2s(t)-C2s(r) </p> <p>P3sc </p> <p>P3se </p> <p>P3sec </p> <p>P3se(t) </p> <p>P2s(t)-Xse </p> <p>P3se-C3se </p> <p>P3se-F3se </p> <p>P3se-Xse </p> <p>P3sec-Xse </p>	<p>Tierras aptas para cultivo pastoreo temporal, calidad Agrológica media. Limitación por suelo</p> <p>Tierras aptas para pastoreo temporal, calidad Agrológica media. Tierras aptas para cultivos permanentes, calidad Agrológica Media, requieren riego. Limitaciones por suelos.</p> <p>Tierras aptas para cultivo pastoreo, calidad Agrológica baja. Limitaciones por suelo y clima frío muy húmedo.</p> <p>Tierras aptas para cultivo pastoreo, calidad Agrológica baja. Limitaciones por suelo y erosión.</p> <p>Tierras aptas para cultivo pastoreo, calidad Agrológica baja. Limitaciones por suelo, erosión y clima frío muy húmedo.</p> <p>Tierras aptas para cultivo pastoreo temporal, calidad Agrológica baja. Limitaciones por suelo.</p> <p>Tierras aptas para pastos temporales, calidad Agrológica media, limitaciones por suelo-Tierras de protección, limitaciones por suelos y erosión.</p> <p>Tierras aptas para pastos, calidad Agrológica baja-Tierras aptas para cultivos permanentes, calidad Agrológica media. Limitaciones por suelos y erosión.</p> <p>Tierras aptas para pastos, calidad Agrológica baja-Tierras aptas para forestales, calidad Agrológica baja. Limitaciones por suelos y erosión.</p> <p>Tierras aptas para pastos, calidad Agrológica baja-Tierras de protección. Limitaciones por suelos y erosión.</p> <p>Tierras aptas para pastos, calidad Agrológica baja, limitaciones por suelo, erosión y clima-Tierras de protección, Limitaciones por suelos y erosión.</p>
<p>X </p> <p>Xse </p> <p>Xse-A3s(r) </p> <p>Xse-C3s </p> <p>Xse-C3s(r) </p> <p>Xse-C3se </p> <p>Xse-C3se(r) </p> <p>Xse-F2se </p> <p>Xse-P2s(t) </p> <p>Xse-P2se </p> <p>Xse-P3se </p>	<p>Tierras de protección. Limitación por suelo y erosión.</p> <p>Tierras de protección. Limitaciones por suelos y erosión - Tierras aptas para cultivos en limpio, calidad Agrológica baja, Limitación por suelo, Requiere riego .</p> <p>Tierras de protección. Limitaciones por suelos y erosión - Tierras aptas para cultivos permanentes, calidad Agrológica baja, Limitación por suelo.</p> <p>Tierras de protección. Limitaciones por suelos y erosión - Tierras aptas para cultivos permanentes, calidad Agrológica baja, Limitación por suelo y erosión, requieren riego.</p> <p>Tierras de protección. Limitaciones por suelos y erosión - Tierras aptas para cultivos permanentes, calidad Agrológica baja, Limitación por suelo y erosión.</p> <p>Tierras de protección. Limitaciones por suelos y erosión - Tierras aptas para cultivos permanentes, calidad Agrológica baja, Limitación por suelo y erosión, requieren riego.</p> <p>Tierras de protección. Limitaciones por suelos y erosión - Tierras aptas para pastos, calidad Agrológica baja, limitación por suelo, erosión y clima.</p> <p>Tierras de protección. Limitaciones por suelos y erosión - Tierras aptas para pastos temporales, calidad Agrológica media, limitación por suelo .</p> <p>Tierras de protección. Limitaciones por suelos y erosión - Tierras aptas para pastos, calidad Agrológica media, limitación por suelo y erosión.</p> <p>Tierras de protección. Limitaciones por suelos y erosión - Tierras aptas para pastos, calidad Agrológica baja, limitación por suelo y erosión.</p>

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



PERÚ

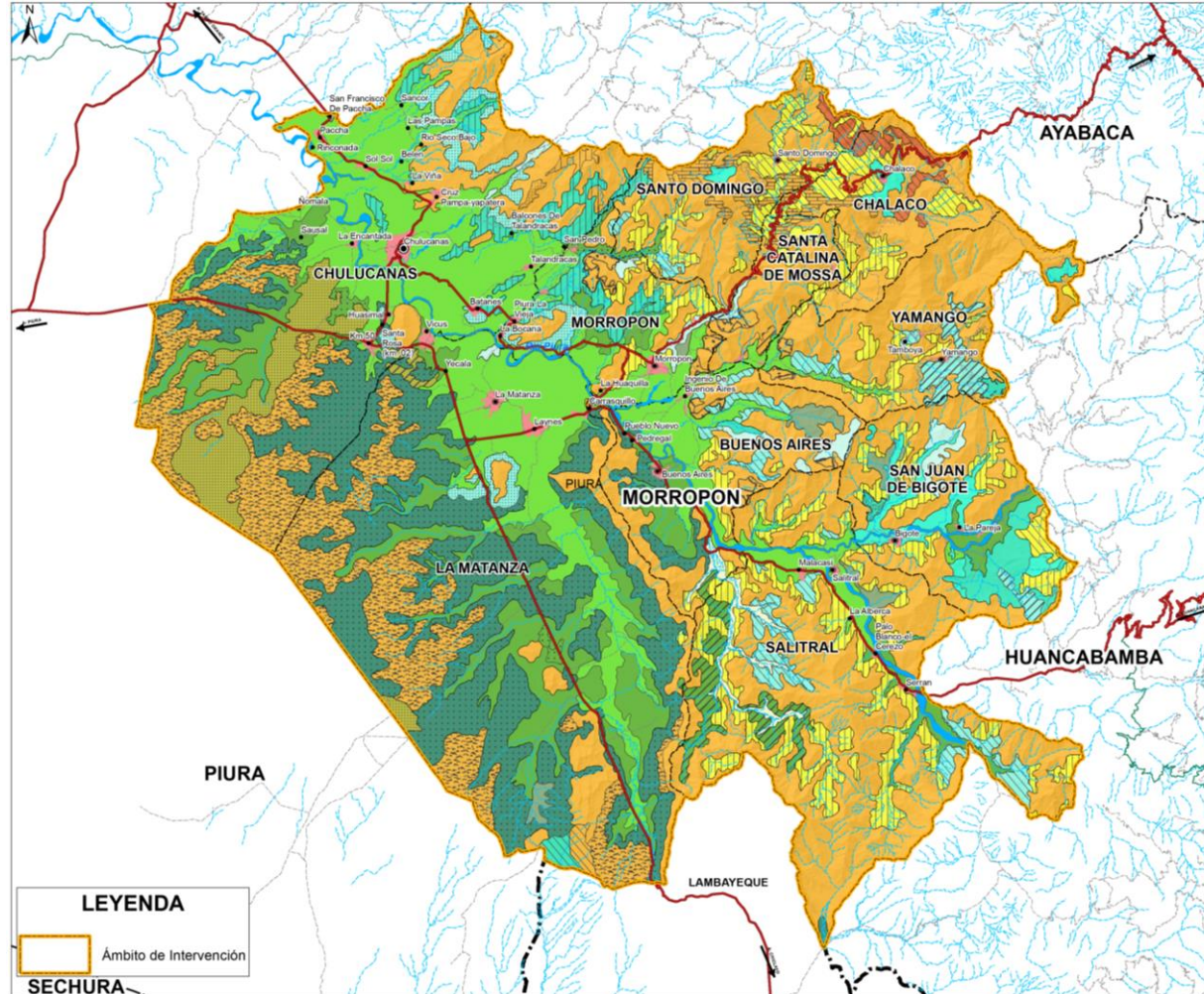
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Mapa 1.3-9: Mapa de Capacidad de Uso Mayor de la Tierra



Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina AU-1.3.6.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.1.3.3. Uso actual de la tierra

El mapa de uso actual permite identificar y ubicar cartográficamente las principales actividades socioeconómicas desarrolladas en la provincia de Morropón, con información de la Meso Zonificación Ecológica Económica de la región Piura sobre actividades agrícolas, pecuarias, forestales, mineras, áreas naturales protegidas, áreas sin uso, y otras.

- **Agricultura intensiva (Ai)**

Denominado como agricultura intensiva por el uso continuo al que está expuesto el suelo, abarca una extensión de 48745.17 hectáreas en la provincia de Morropón. Estas áreas tienen una producción agrícola todo el año, tienen abastecimiento de agua de dos grandes infraestructuras como las represas Poechos y San Lorenzo, que benefician a cientos de agricultores ubicados en los valles agrícolas. En el valle del río Piura el cultivo predominante es el arroz, especialmente en el bajo Piura que cuenta con un sistema de riego continuo, seguido de otros cultivos de maíz, plátano, limón y algodón en menor escala, como cerco de estas parcelas encontramos árboles de Tamarindo, cocos y algarrobos.

- **Agricultura temporal (At)**

En la planicie costera existen áreas agrícolas que no cuentan con sistemas de riego, aprovechan el agua de la época de lluvia y de la capa freática, categorizándolas como agricultura temporal. Su mayor área en la sierra se encuentra ubicada en la provincia de Ayabaca y Huancabamba y en la costa, la provincia de Morropón tiene 10991.01 hectáreas.

- **Pecuario extensivo (Pe)**

Esta unidad ha sido delimitada teniendo como referencia las zonas cubiertas por pastos naturales, pastos cultivados y con presencia de ganado, las mismas que han sido georreferenciadas, estableciendo puntos de control. La provincia de Morropón tiene 195782.48 hectáreas.

- **Bosques naturales (Bn)**

En la costa tenemos los bosques secos que ocupan las zonas de llanura Morropón, zonas de colinas y de montaña. La provincia de Morropón posee 108959.10 hectáreas aprox., según memoria del mapa de uso actual de meso Zee regional de Piura.

- **Vegetación arbustiva y/o herbáceas naturales (Va)**

Este tipo de unidad este compuesto por todas las comunidades vegetales dominadas por arbustos conocidos como matorrales, que se encuentran distribuidos en toda la superficie de la región, diferenciándose como matorrales secos que ocupan toda la llanura costera desde el nivel del mar hasta los 1100 msnm en promedio, siendo sus especies representantes el algarrobo (*Prosopis sp.*), sapote (*Capparis scabrida*) vichayo (*Capparis ovalifolia*), aroma (*Acacia huarango*), palo verde (*Cercidium praecox*), mata burro (*Parkinsonia aculeata*). En la provincia Morropón tiene 6230.98 hectáreas.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- **Sin uso**

Esta unidad se refiere aquellas áreas donde no se desarrolla ninguna actividad antrópica, grandes extensiones desérticas, zonas con alta concentración de sales. Esta unidad abarca una extensión de 1202.65 hectáreas en la provincia de Morropón Áreas sin vegetación, se puede apreciar en la planicie costera, De igual modo grandes extensiones de áreas sin vegetación en las planicies de Vice extendiéndose hasta el estuario de Virrila en forma de una faja pegada a la playa y por las zonas que ocupan la laguna Ramón, hasta los límites con la región de Lambayeque. Las zonas desérticas están colindantes con un tipo de vegetación matorral o un bosque seco muy ralo de Algarrobos, que a medida de la disponibilidad de agua o incremento de la Humedad del suelo van colonizando los espacios desérticos.

- **Zonas urbanas industriales**

Estas zonas cubren una extensión de 3330.72 hectáreas de la provincia de Morropón

- **Aguas continentales**

Está conformado por el río Piura

- **Sistemas agroforestales**

Este tipo de vegetación está representado principalmente por las asociaciones de café con plátano y árboles de guaba, como se puede encontrar en los distritos de Yamango y representa 1202.65 hectáreas

- **Sistema silvopecuarios**

Este tipo de vegetación está caracterizada por la asociación de árboles con pastos cultivados o pastos naturales Encontramos este tipo de asociación en las vertientes occidentales de las zonas montañosas de la región, zonas húmedas que disponen con regímenes continuos de agua, como sectores de Santa Catalina de Moza, Santo Domingo, Chalaco, Yamango, Sondor, en algunas zonas algarrobo. Entre las gramíneas tenemos al pasto elefante, gramalote, grama chilena.

- **Zona de extracción minera**

Para delimitar estas zonas se han utilizado información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas, INEI, INGEMET. En la provincia de Morropón se vienen dando la actividad minera no metálica el INEI se ha explotado entre los años 2000 al 2007 la bentonita, roca fosfórica, arcilla refractaria y yeso. La Compañía Vale do Río Doce (CVRD) de Brasil ha iniciado la explotación y tiene previsto iniciar la producción comercial de roca fosfórica, de los yacimientos del Proyecto Bayóvar en Morropón, en el año 2010; con una capacidad de producción de 3.9 millones de toneladas anuales, en un área concesionada de 74059 hectáreas.



PERÚ

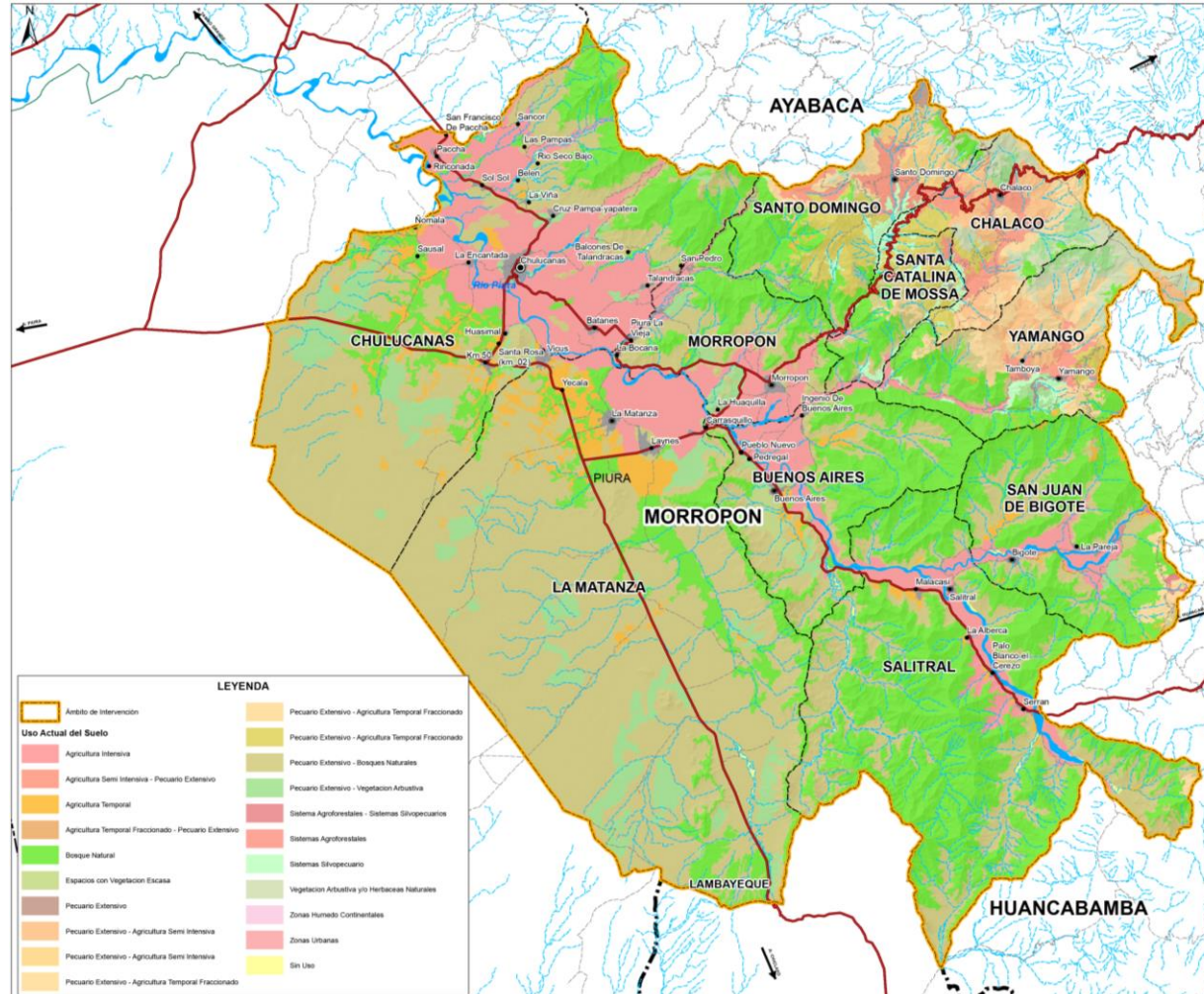
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Mapa 1.3-10: Mapa de Uso Actual de la Provincia de Morropón



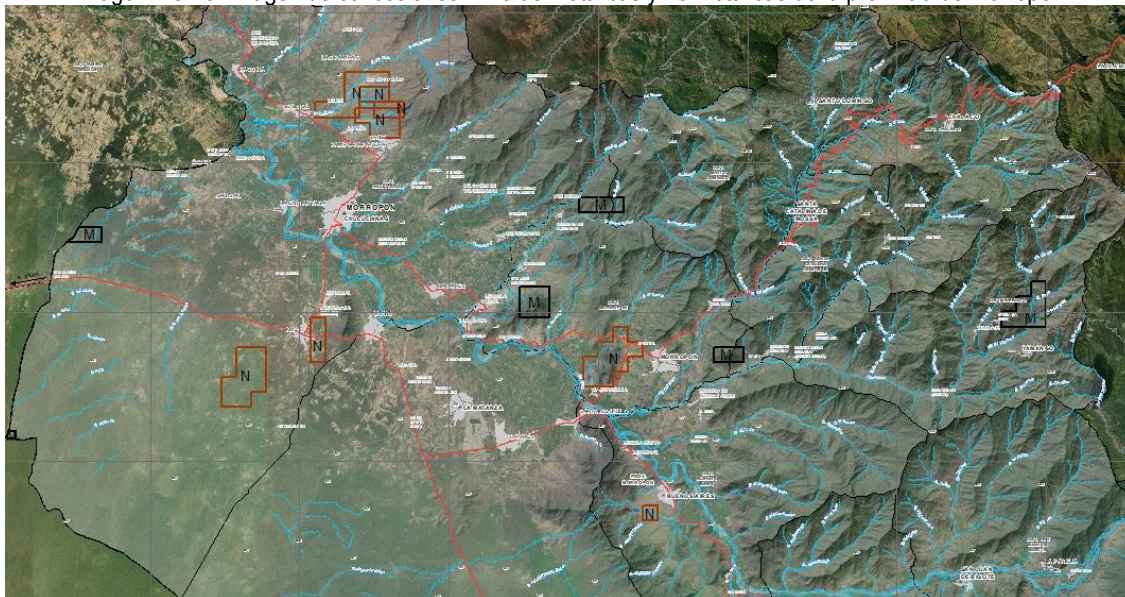
Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura
 Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina AU-1.3.1.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Imagen 1.3-15: Imagen de concesiones mineras metálicas y no metálicas de la provincia de Morropón



Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.

1.3.2.2 Por su valor ambiental o ecologico o cultural (Por su valor de uso de la tierra)

En territorio de la provincia de Morropón existen zonas que actualmente no obedecen a su potencial vale decir a su Capacidad de Uso Mayor, esto se ha visto reflejado en el Mapa de Uso Actual de la Tierra, para identificar los principales conflictos se realizó la superposición de las capas correspondientes a Capacidad de Uso Mayor y Uso actual; el resultado de este proceso permite luego de una confrontación de usos, generar un mapa de conflictos donde se ubican las áreas de: Uso Conforme, Sub Uso y Sobre Uso jerarquizando los conflictos de usos encontrados permite identificar zonas prioritarias para el ordenamiento territorial y constituye la base para la determinación de los tipos de uso alternativos.

A continuación, presentamos los siguientes conflictos:

- **USO CONFORME:** Si la Capacidad de Uso Mayor y el Uso Actual se corresponden.
- **SUB USO:** Si el Uso Actual está por debajo o es inferior al uso potencia señalado en la Capacidad de Uso Mayor.
- **SOBRE USO:** Ocurre cuando el uso actual del suelo está por encima de la vocación natural del mismo.

Los resultados para la provincia de Morropón son los siguientes:

USO CONFORME

En Morropón existe el uso correcto tal y como lo señala la capacidad de uso mayor no alterando el medio en donde se ubica, necesitando alguna técnica para mejorar la calidad de los suelos para incrementar la productividad agrícola de estas zonas que representan 129940.79 ha.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

SUB USO

En Morropón, se ha identificado el Uso Actual por debajo o es inferior al uso potencial señalado en la Capacidad de Uso Mayor que representan 170880.30 ha.

SOBRE USO

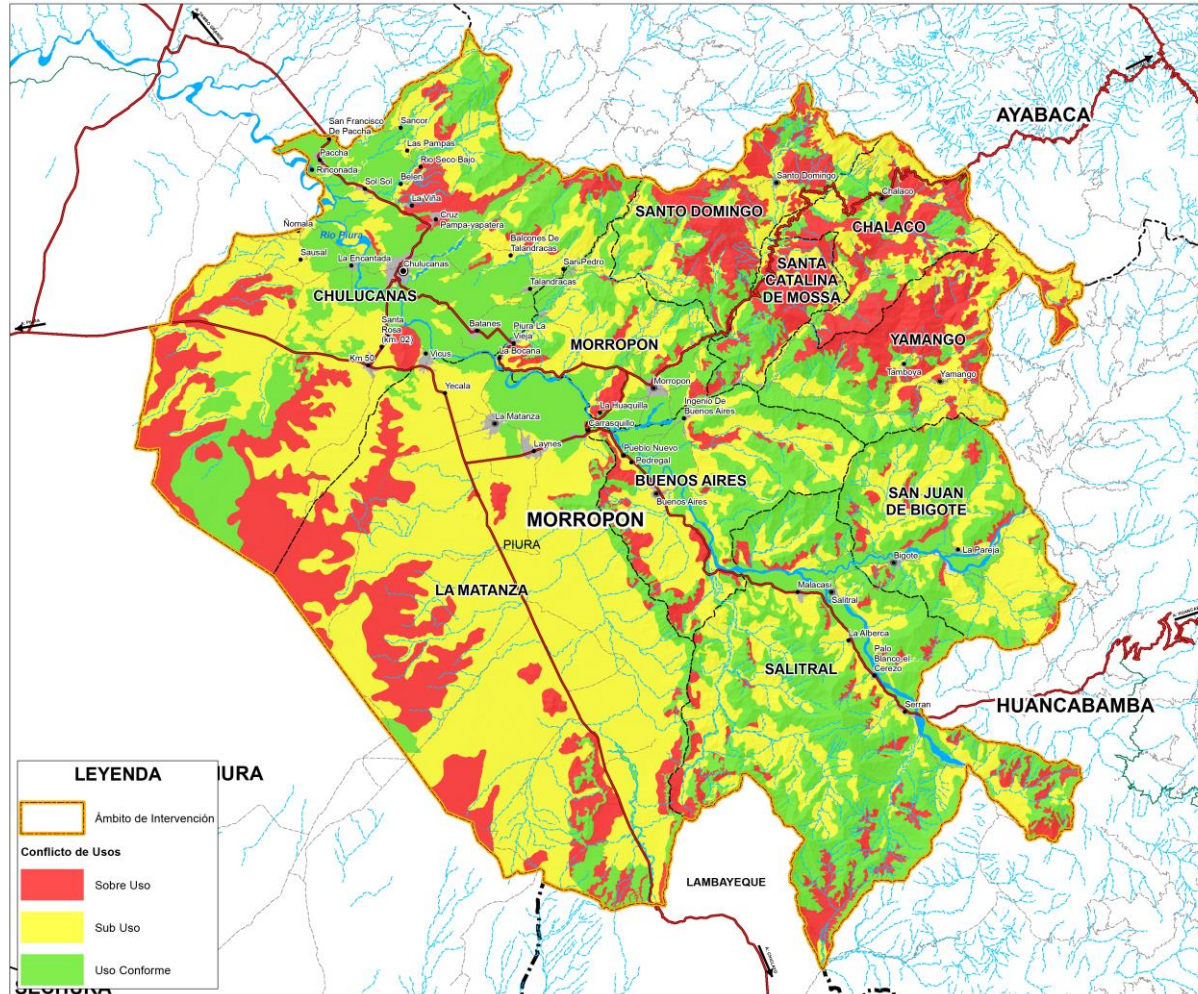
En la provincia de Morropón se ha identificado Sobreusos lo cual conlleva a la degradación paulatina del territorio este conflicto se ubica en las zonas destinada a TIERRAS DE PROTECCIÓN en la actualmente se desarrollan actividades agrícolas y pecuarias que representan 79297.311 ha.

NO APLICA

En esta categoría se han seleccionado las zonas urbanas y cuerpos de agua (Naturales y Artificiales), que representan 4206.11 Ha.



Mapa 1.3-11: Ámbito de intervención Morropón: Conflicto de uso de tierra de la provincia de Morropón



Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura
 Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina AU-1.3.10.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.2.3 Por su valor histórico, cultural o paisajístico.

El paisaje de un territorio también es importante en la determinación del valor histórico cultural de una zona. En tal sentido, para los geógrafos el paisaje es la configuración que tienen los hechos históricos, la forma y la fisonomía que toma la estructura del espacio terrestre. Recientemente se le ha entendido como la formalización de un sistema geográfico (un ecosistema) y hay quienes prefieren darle un contenido cultural, estético de percepción vale decir "geosistema"⁵⁸

Juan Perucho, afirma que, con la aparición del hombre sobre la Tierra, se aportó nuevos elementos al paisaje y éste pasó de ser "físico" o "biótico" gradualmente en un sistema "físico - biótico antrópico". Entonces, hay diversas maneras de clasificar los paisajes, no obstante, por su funcionalidad; existen en la actualidad los siguientes tipos de paisajes: a) paisajes naturales; b) paisajes rurales y c) paisajes urbanos. También se pueden explorar los paisajes a través de los tiempos: paisajes pre-cuaternarios, cuaternarios e históricos, estos últimos con la sensible ayuda de la documentación escrita (escrituras notariales, catastros, descripciones literarias, pinturas, - fotografías, orfebrerías, relieves, etcétera). (Perucho, Juan.1996).

En conclusión, el paisaje Cultural es una categoría que revalora nuestro patrimonio inmaterial, describe los elementos tradicionales que la llevan a vincularse a un territorio o espacio natural.

De acuerdo a la Ley General del Patrimonio Cultural, Ley 28296 del 21 de julio del año 2004, se "entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a toda manifestación del quehacer humano – material o inmaterial- que por su importancia , valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional , religioso, etnológico, o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista presunción legal de ello", estos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con limitaciones de ley.

En la presunción legal esta Ley se refiere a los bienes materiales o inmateriales de la época prehispánica, virreinal y republicana, que tengan la importancia y valor referido a esta ley principalmente.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO, menciona que el patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia.

La Ley 28296 también clasifica a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural en bienes materiales muebles e inmuebles. Los bienes materiales muebles que comprenden bienes de interés paleontológico, los bienes relacionados con la historia y los acontecimientos de importancia nacional; el producto de excavaciones y descubrimientos arqueológicos; las inscripciones, medallas conmemorativas, billetes etc.; el material etnológico; los bienes de interés artístico como cuadros, lienzos etc.; manuscritos raros; objetos y ornamentos de origen litúrgico; entre otros.

Los bienes materiales inmuebles, comprenden de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones, o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales, aunque estén

⁵⁸Martínez de Pisón, Eduardo.1983



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional.

POTENCIAL ALTO: En esta zona existe la comunidad campesina San Pedro, Juan Velasco Alvarado y Santa Catalina de Mosa también existe conocimiento ancestral

POTENCIAL MEDIO: Prácticas ancestrales en la agricultura.



PERÚ

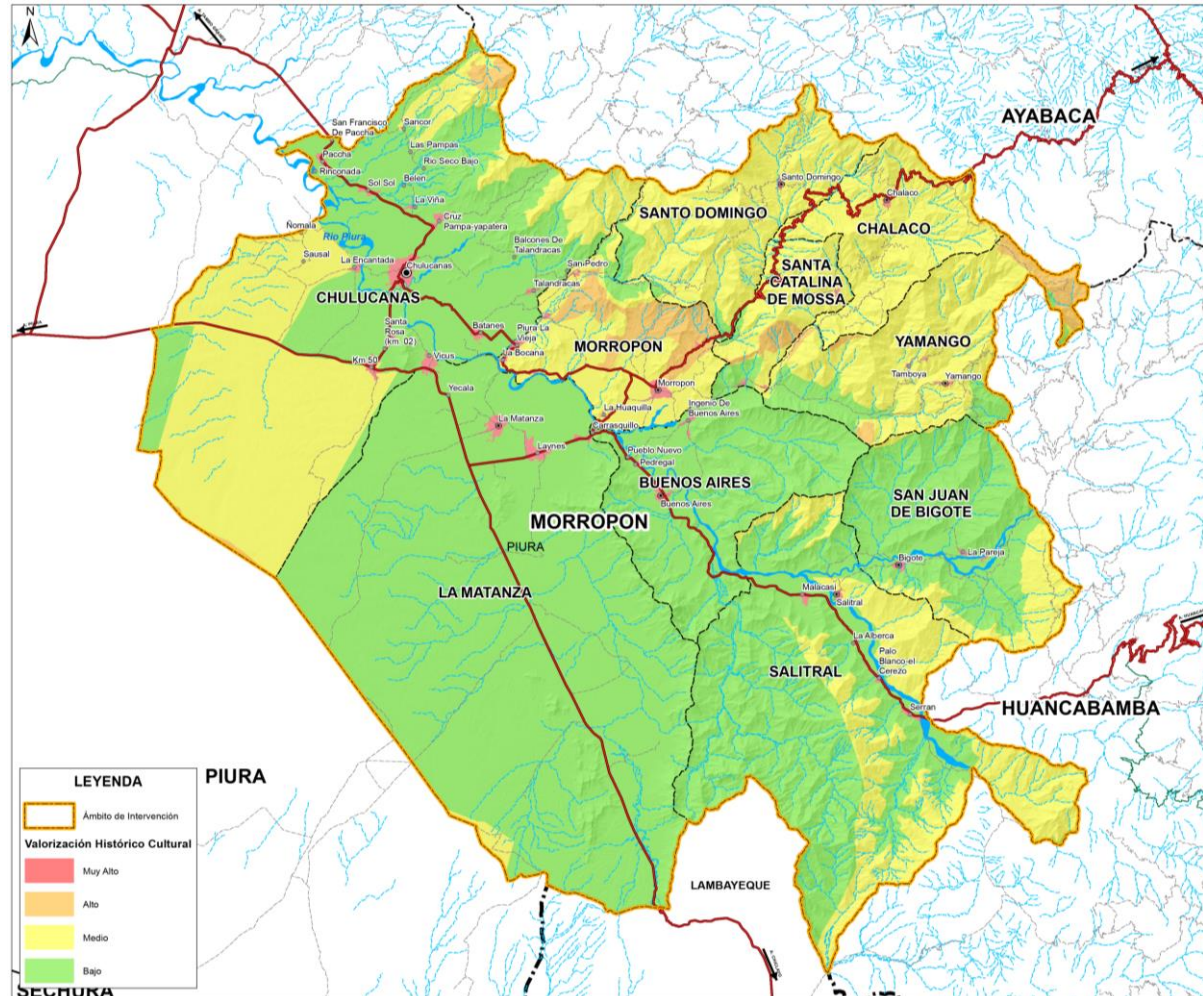
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Mapa 1.3-12: Ámbito de intervención Morropón: Valor histórico cultural de la provincia de Morropón



Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.3.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.3 Identificación de espacios definidos por “escenarios de riesgos”

En el proceso de formulación del PAT Morropón, se incorpora el análisis de riesgos, de acuerdo al Título III - Capítulo V del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible - RATDUS, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA, y al Manual para la Elaboración de los Planes de Acondicionamiento Territorial en el Marco de la Reconstrucción con Cambios, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2018-VIVIENDA/MMVU-DGPRVU. Y solo complementariamente, de acuerdo al Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, Segunda Versión, aprobado por Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J.

En tal virtud, a continuación, se presenta el Análisis de Riesgos de Desastres con fines de planificación territorial, para el ámbito de intervención del PAT Morropón, y en el marco del referido RATDUS. Por tanto, su finalidad no es elaborar un informe de Evaluación de Riesgos – EVAR. En este contexto técnico – normativo, el método utilizado para el análisis de riesgo comprende los análisis cualitativos y cuantitativos de las unidades geográficas:

- a) Identificación y análisis de los peligros.
- b) Análisis de la vulnerabilidad.
- c) Análisis de riesgo.

a) Identificación y análisis de los peligros: El proceso de identificación y análisis de los peligros es el siguiente:

a.1) Identificación y análisis de los peligros: Identificar y localizar las probables ocurrencias de un fenómeno de origen natural o generado por la actividad humana que pueda provocar daños y pérdidas en un determinado contexto social, temporal y físico - espacial.

a.2) Clasificación de peligros: Efectuada la identificación de los peligros, éstos se clasifican según su origen, frecuencia, intensidad y ocurrencia de peligros múltiples.

Según su origen, los peligros se clasifican en:

- Peligros naturales: Son aquellos generados por los fenómenos de formación y transformación continua del planeta, sobre los cuales el ser humano no puede actuar ni en su ocurrencia ni en su magnitud. Se subdividen en geológicos, meteorológicos u oceanográficos.
- Peligros inducidos por la actividad humana: Son aquellos generados por la interacción del hombre con la naturaleza en el desarrollo de sus actividades, tanto por los procesos insostenibles de uso y ocupación del territorio como por los accidentes tecnológicos, industriales o químicos, así como por los problemas de contaminación o degradación ambiental.

a.3) Mapa de identificación de peligros: Se elabora detallando su localización e identificando las medidas estructurales y no estructurales para prevenir y mitigar el peligro identificado.

b) Análisis de la vulnerabilidad: El proceso de análisis de la vulnerabilidad es el siguiente:



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

b.1) Análisis de vulnerabilidad: Se evalúa la susceptibilidad de la población, de la estructura física del centro poblado o de las actividades socio económico frente a las amenazas o peligros que los afectan, así como la resiliencia después de la afectación o el daño.

b.2) Mapa de vulnerabilidad: Se elabora sobre la base del análisis efectuado, clasificando los niveles de susceptibilidad e identificando las medidas estructurales y no estructurales para reducir los niveles de vulnerabilidad.

La vulnerabilidad comprende los siguientes tipos:

- La vulnerabilidad física: Relacionada con la capacidad que tiene la estructura para soportar los impactos en el momento de la ocurrencia del peligro, es decir, la forma con la cual responde ante los desplazamientos y los esfuerzos producidos por las fuerzas inerciales durante toda la vida útil de la edificación.
- La vulnerabilidad social: Consiste en la incapacidad de una comunidad para adaptarse a los efectos de un determinado cambio extremo, repentino o gradual en su medio físico. Abarca dimensiones demográficas, culturales, sociales y políticas.
- La vulnerabilidad ambiental: Mide el grado de resistencia del medio natural que sirve de sustento para la vida de la población de los centros poblados ante la ocurrencia de una amenaza o peligro.
- La vulnerabilidad económica: Es la fragilidad del sistema económico local para ejecutar acciones preventivas que aseguren la calidad de la infraestructura pública y privada, lo que luego de un desastre se traduce en la reducción de los activos físicos, financieros y naturales.

c) Análisis de riesgo: El proceso de Análisis de riesgo es el siguiente:

c.1) Análisis de riesgos:

Permite identificar las Áreas Críticas ante Desastres en todo el ámbito de intervención de la provincia de Morropón, para programar las medidas de prevención y mitigación con la finalidad de disminuir los riesgos. Cabe precisar que el Riesgo es una función comprendida por el peligro y la vulnerabilidad.

La población organizada desde sus orígenes ha interactuado con la naturaleza y se ha adaptado a determinados patrones del territorio, sobre el cual desarrollan actividades diversas; y se encuentran expuestas a fenómenos naturales y antrópicos adversos que se registran de manera recurrente o eventual.

Asimismo, el riesgo se analiza como producto de procesos sociales particulares, donde influye de manera directa o indirecta el modelo de desarrollo. La identificación de la vulnerabilidad social empieza a ser una pieza esencial en el análisis del riesgo donde la pobreza, la desigualdad social, el analfabetismo y la estructura de gobierno son variables sociales que necesitan ser consideradas con el objetivo de generar resiliencia y adaptación territorial. El riesgo se puede estimar considerando diversos factores: tipo de peligro, grado de exposición a dicha amenaza, magnitud de daños y/o pérdidas, capacidad de respuesta, control del fenómeno o peligro, reducción de daños; y la vulnerabilidad que se tiene frente a una amenaza.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

La estimación del riesgo, son las acciones que se realizan en el área de estudio, con la finalidad de identificar los peligros naturales y/o inducidos por actividad humana y el análisis de las condiciones de vulnerabilidad, para determinar o calcular el riesgo esperado. Esta es calculada con la siguiente fórmula:

$$R = P \times V$$

Es necesario identificar y analizar las condiciones de riesgo y naturaleza de los eventos naturales o antrópicos que se constituyen en peligros para la población y/o la infraestructura.

La determinación de los escenarios de riesgos del ámbito de intervención del PAT Morropón se ha desarrollado considerando:

- Peligros naturales, el estudio de Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura elaborado por el Ministerio del Ambiente en el año 2016 para la determinación de los peligros naturales en función a los modelos generados con la estratificación desarrollada por la entidad con información de escala 1:100000 adecuada para el ámbito de intervención, los modelos de peligros naturales los cuales son validados en campo.
- Peligros Antrópicos, información primaria de estudios desarrollados por instituciones de investigación e instituciones nacionales, que fue validada y complementada de acuerdo a los peligros identificados.
- Vulnerabilidad, determinada en función a datos primarios brindada por las instituciones nacionales, complementada con datos de campo que permiten el asertividad del análisis de la vulnerabilidad.
- Riesgo, interrelación de los elementos determinados en el análisis de peligros e identificación de la vulnerabilidad en el territorio.

Antecedentes Históricos

El departamento de Piura, se encuentra constantemente expuesto a eventos naturales que causan desastres producto de la ubicación geográfica y la conformación del suelo, entre los que se encuentran: los sismos superficiales producto de las fallas geológicas cercanas y los sismos profundos generados por la subducción de las placas tectónicas; los deslizamientos, derrumbes y otros causados por eventos hidrometeorológicos principalmente durante la anomalía provocada por el Fenómeno de El Niño; y los cambios climáticos originados por la presencia o ausencia de las precipitaciones pluviales, entre ellas las sequías y heladas.

Entre los hechos más significativos se registraron en los siguientes eventos:

- Fenómeno de El Niño 1982-1983, consecuencia de la aparición del fenómeno la crecida máxima en el Río Piura fue el 30 de marzo y el 21 de mayo de 1983, la precipitación diaria se incrementó en 200 mm, asimismo, la descarga máxima instantánea diaria registrada por la estación hidrométrica fue de 3200 m³/s el 21 de mayo. El área de precipitación se extendió entre Chulucanas, Frías y Morropón.
- Evento Fenómeno de El Niño 1997-98, entre los meses de enero y mayo del 98, las descargas máximas instantánea diaria se registraron el 12 de marzo y 01 de abril con 3030 m³/s y 2440



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

m³/s respectivamente. Las áreas afectadas por la precipitación pluvial fueron entre Chulucanas, Paltashaco y Morropón.

- Año 2002, presencia de lluvias con intensidad excepcional que duro aproximadamente una semana, generando inundaciones el Bajo Piura sobre todo en la margen derecha; afectando los distritos de Catacaos, Cura Morí, El Tallan, Cristo nos Valga y Bernal, el aforo registrado para el río Piura fue de 3724 m³/s.
- Fenómeno El Niño Costero 2016-2017, se registraron el incremento de las precipitaciones pluviales con lluvias intensas entre los meses de febrero y marzo generando inundaciones en diversos puntos. Los días 26 y 27 de marzo del 2017 se produjeron las inundaciones más graves, el caudal del Río Piura sobre pasaron los nivel de altura de los dique de la ciudad generado desbordes, el nivel alcanzado fue 3016 m³/s. Asimismo, principales manifestaciones de El Niño costero 2017 fueron el incremento sustancial de las lluvias y por ende los caudales de los ríos en las regiones históricamente afectadas por el fenómeno El Niño extraordinarios: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, así como Ancash, Lima e Ica.

Teniendo como antecedentes historias en el departamento de Piura, es de importancia identificar y evaluar los eventos de desastres más significativos del ámbito de estudio.

Caracterización física del territorio

La caracterización física del ámbito de intervención del plan se realizó en el ítem 1.3.1

Clasificación de peligros

Los peligros, eventos o amenazas que pueden generar daños y/o afectación en la población y sus actividades se clasifican en:



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2018-2040

- *Naturales*, son aquellos que tienen su origen en fenómenos naturales, siendo los accidentes que provocan, múltiples y variados, el origen y la presencia de esta clase de peligro está condicionado cuantitativamente por las características geográficas y particulares de cada región.
- *Antrópicos*, aquellos debido a actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- El tipo de peligro está determinado⁵⁹ por: el espacio geográfico y su escala (local, regional, nacional o global); la aparición de forma rápida, súbita o continua; la intensidad puede ser alta, medio o baja; la permanencia entre ellas transitoria, continua o prolongada; y su duración que puede ser puntual, limitada, larga o reversible.

Identificación de peligros

Entre los principales peligros identificados en el ámbito del PAT de Morropón, se encuentran los peligros naturales por:

- Origen hidrometeorológicos y oceanográficos, principalmente por la influencia de los eventos extremos producto fenómeno de El Niño que afectan las condiciones de vida de la población, entre los principales problemas generados por la presencia del fenómeno en el territorio son: pérdida de los terrenos agrícolas producto de las inundaciones, colmatación de reservorios, destrucción de la vías de comunicación (carreteras y puentes colapsados) e infraestructura de saneamiento básico, incremento de las enfermedades (cólera, malaria, infecciones estomacales, conjuntivitis, etc), salinización de los suelos y afectaciones a las viviendas.

El fenómeno de El Niño causa la mayor variabilidad climática en la franja tropical del Océano Pacífico, en términos generales es la aparición de aguas cálidas superficiales asociado al debilitamiento de los vientos alisios del Este, incrementando la precipitación a niveles extraordinarios. La intensificación de las lluvias genera diversas afectaciones como: inundaciones productos de desbordes de ríos y en zonas planas por la falta de drenajes adecuados, erosión de laderas, formación de cárcavas; y la afectación de viviendas producto de la intensidad de las lluvias.

La afectación de peligros de hidrometeorológicos y oceanográficos sobre el ámbito de estudio tiene niveles entre alto y muy alto.

- Origen de geodinámica externa, productos de la intensificación de las lluvias como factor desencadenante originando movimientos en masa sobre los agentes geológicos externo con suelos inestables sobre todo en zonas de laderas. La afectación de peligro por Geodinámica externa en algunas zonas con pendiente inclinada posee grado de ocurrencia entre alto y muy alto.
- Origen de geodinámica interna, el Perú se encuentra en la zona donde la placa tectónica de Nazca, se subduce con la Placa de Sudamérica. Asimismo, forma parte del Anillo de Fuego del Pacífico. Los movimientos sísmicos producen modificaciones en la corteza terrestre que se traducen en variaciones en la topografía del suelo; al parecer nuevas zonas elevadas, así como zonas de hundimiento, fallas y corrimientos de la corteza terrestre. El ámbito de estudio se encuentra sobre nivel bajo de ocurrencia de sismos.

Entre los principales peligros antrópicos identificados son:

Contaminación (agua, aire, suelo), la contaminación del territorio de Morropón es latente, productos de las actividades económicas que se realizan en la zona.

59 Amenazas, riesgo, vulnerabilidad y adaptación frente al cambio climático, UNODOC 2008.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Contaminación de aire, se identifica principalmente en las emisiones de las industrias en el área, el parque automotor.

Contaminación de agua, se identifican zonas de vertimiento industrial, que afectan la calidad de agua del río y canales de regadíos.

Contaminación de suelo, generado por la acumulación de residuos sólidos en botaderos informales sobre las laderas en las zonas de taludes y en algunos puntos cercanos a las carreteras.

- Incendios (urbanos, industriales), el ámbito de estudio se encuentra expuesto a la generación de incendios de urbanos producto del material precario de la vivienda y el caso antiguo de la ciudad; asimismo, la zona industrial también se encuentra expuesta a incendios

1.3.3.1 Identificación y Análisis de Peligros

Implica identificar y analizar las condiciones y naturaleza de los eventos naturales o antrópicos que puedan constituirse en peligros para la población o la infraestructura. Se evaluarán los siguientes peligros y la influencia de factores antrópicos (tales como la distribución poblacional, las practicas productivas y las características estructurales de las Viviendas).

El peligro, es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la actividad del hombre, potencialmente dañino, de una magnitud dada, en una zona o localidad conocida, que puede afectar un área poblada, infraestructura física y/o el medio ambiente. En otros países se utiliza el término de amenaza, para referirse al mismo concepto. Manual del INDECI

Se ha establecido una clasificación de peligros según su origen⁶⁰, los cuales pueden ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural y los inducidos por la acción humana. Permitiendo realizar la identificación y caracterización de cada elemento. Para tal efecto, se presenta en la tabla.

Tabla 1.3-11: Clasificación de Peligros Naturales

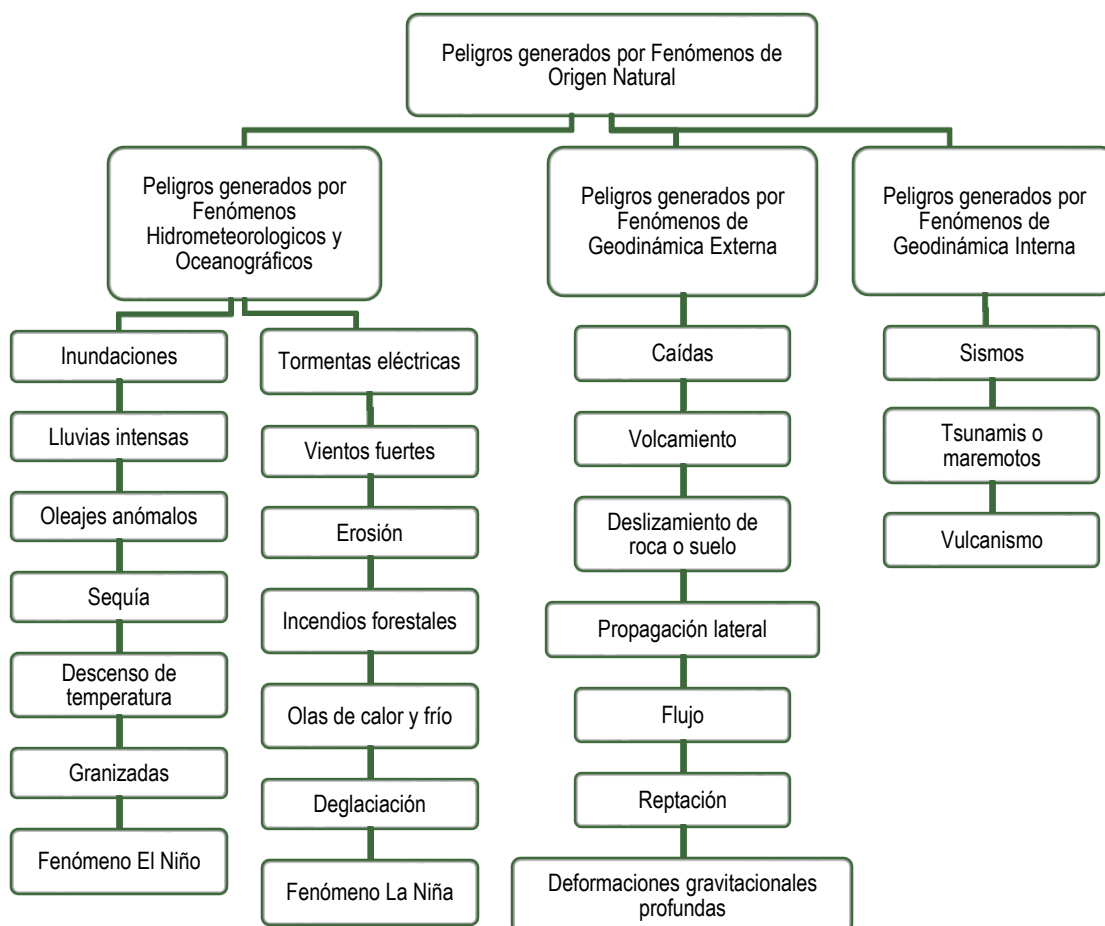
CLASIFICACIÓN CENEPRED	
Peligros Generados por Fenómenos de Geodinámica Externa	Caídas, volcamiento, deslizamiento de rocas o suelo, propagación lateral, flujo, reptación, deformaciones gravitacionales profundas.
Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos	Inundaciones, lluvias intensas, oleajes anómalos, sequías, descenso de temperatura, granizadas, fenómeno el Niño, tormentas eléctricas, Vientos fuertes, erosión, incendios forestales, olas de calor y frío, desglaciación, fenómenos la Niña.
Peligros Generados por Fenómenos de Geodinámica Interna	Sismos, Tsunamis o maremotos, Vulcanismo.

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por fenómenos naturales Versión 02, elaborado por el Centro Nacional de estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENEPRED, 2015



Para la identificación de peligros existentes en la provincia de Morropón se analiza la relación entre la información de caracterización física del territorio (factores condicionantes) y los eventos que ocasionarían algún tipo de peligro (factores desencadenantes). Según sea el caso, se le asignan los pesos correspondientes y se aplica un algoritmo para determinar el nivel de peligro que afecta a la provincia.

Esquema 1.3-2: Clasificación de Peligros Originados por Fenómenos Naturales



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por fenómenos naturales Versión 02, elaborado por el Centro Nacional de estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENEPRED, 2015

1.3.3.1.1 Peligros naturales

Para la identificación y análisis de los peligros, se ha utilizado el método de susceptibilidad y flujo que muestra el proceso a través de un Sistema de Información Geográfica - SIG. Por ello, no se incluyen Parámetros de Evaluación del Peligro conforme a la metodología de un Informe de Evaluación de Riesgos – EVAR.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

A. Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna

a.1) Peligro por sismo

Según el Manual Básico para la Estimación del Riesgo (2006), es la liberación súbita de energía mecánica generada por el movimiento de grandes columnas de rocas en el interior de la Tierra, entre su corteza y manto superior y, se propaga en forma de vibraciones, a través de las diferentes capas terrestres, incluyendo los núcleos externos o internos de la Tierra.

Asimismo, según el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales (2015), se define como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas. Una parte de la energía liberada lo hace en forma de ondas sísmicas y otra parte se transforma en calor, debido a la fricción en el plano de la falla.

Su efecto inmediato es la transmisión de esa energía mecánica liberada mediante vibración del terreno aledaño al foco y de su difusión posterior mediante ondas sísmicas de diversos tipos (corpóreas y superficiales), a través de la corteza y a veces del manto terrestre.

Por su intensidad se clasifican en: Baja intensidad (temblores que no causan daño: con intensidad entre los grados III, IV y V grados de la escala Mercalli Modificada), de Moderada y Alta intensidad (terremotos: con intensidad entre los grados VI y VII de la escala Mercalli Modificada). Este fenómeno puede ser originado por procesos volcánicos.

• Antecedentes y registros de desastres

El país se encuentra localizado sobre convergencia de las placas de Nazca (oceánica) y Sudamericana (continental), estas características determinan que el borde continental del Perú, libere el 14% de la energía sísmica en el planeta. Asimismo, los dorsales de Grijalvo y Sarmiento se encuentran frente al departamento de Piura con una orientación NE y longitud aproximada de 400 km con ejes paralelos entre sí. Están compuestas por lava del tipo basalto toleítico a alcalino que se encuentra frente al área de Bayovar – Guayaquil, las áreas coinciden con la alta sismicidad de la zona, que permite considerar como potenciales alienaciones sismotectónicas.

Dentro del ámbito de intervención no se han registrado epicentros de sismos, en la imagen se identifican la ocurrencia cercana de sismos superficiales principalmente por la presencia de las fallas geológicas cercanas como es el caso de la Falla Huaypirá.

En la tabla se presentan los eventos de sismos registrados en la provincia de Morropón, se identifica que no superan la magnitud de 5.5 tanto los sismos superficiales como intermedios.

• Factores condicionantes y desencadenantes

La determinación del peligro por sismo es la siguiente, según la Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura, el que se desarrollarlo con parámetros en función del análisis establecido a una escala de detalle y de la



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

disponibilidad de la información en ese sentido es que se consideró los siguientes parámetros físicos que condicionan la probable ocurrencia de un evento crítico.

El Estudio Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura (MINAM 2016), contempló el análisis de susceptibilidad por sismo, considerando como factor desencadenante a la subducción de placas, y como factores condicionantes a la litología y las isoaceleraciones sísmicas.

Tabla 1.3-12: Parámetros de valuación del Peligro por Sismo

Factores desencadenante	Factores condicionante
<ul style="list-style-type: none"> - Subducción de placas 	Litología Aceleración Sísmica

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

Fuente: INDECI, 2001. Extraído de: <http://sinpad.indeci.gob.pe/PortalSINPAD/>

Fuente: Repositorio IGP, 2001. Extraído de: <https://repositorio.igp.gob.pe/>

Las curvas de isoaceleraciones máximas se distribuyen paralelas a la línea de costa coincidiendo con la dirección en la cual se produce el proceso de subducción de la placa de Nazca bajo la Sudamericana. Una característica importante es que los valores de aceleración disminuyen paulatinamente conforme se tiende hacia el interior del país. Para el norte de país los valores de isoaceleración próximos al ámbito de estudio el valor se encuentra entre **0.38g y 0.48g** valores que van incrementándose hacia la región sur, coherente con las zonas de mayor ocurrencia de sismos, tanto en frecuencia como de los grandes sismos ocurridos.

El peligro sísmico de la región está representado por los siguientes efectos:

- Terremotos profundos con hipocentro debajo de la zona del ámbito de estudio.
- Terremotos superficiales locales, relacionados con las fallas de Huancabamba y Huaypirá de actividad neotectónica o reciente.

Asimismo, los sismos de la zona noreste del Perú, tienen el patrón característico de distribución espacial que el resto del país, localizando la mayor actividad en el océano, a lo largo de la línea costera. El mapa de intensidades sísmicas determina que el ámbito de estudio se encuentra entre los valores de intensidad entre VIII.

Las curvas de isoaceleraciones máximas se distribuyen paralelas a la línea de costa coincidiendo con la dirección en la cual se produce el proceso de subducción de la placa de Nazca bajo la Sudamericana. Una característica importante es que los valores de aceleración disminuyen paulatinamente conforme se tiende hacia el interior del país. Para el norte de país los valores de isoaceleración próximos al ámbito de estudio el valor se encuentra entre **0.38 g y 0.48**; valores que van incrementándose hacia la región sur, coherente con las zonas de mayor ocurrencia de sismos, tanto en frecuencia como de los grandes sismos ocurridos.

El peligro sísmico de la región está representado por los siguientes efectos:

- Terremotos profundos con hipocentro debajo de la zona del ámbito de estudio.



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


- Terremotos superficiales locales, relacionados con las fallas de Huancabamba y Huaypirá de actividad neotectónica o reciente.

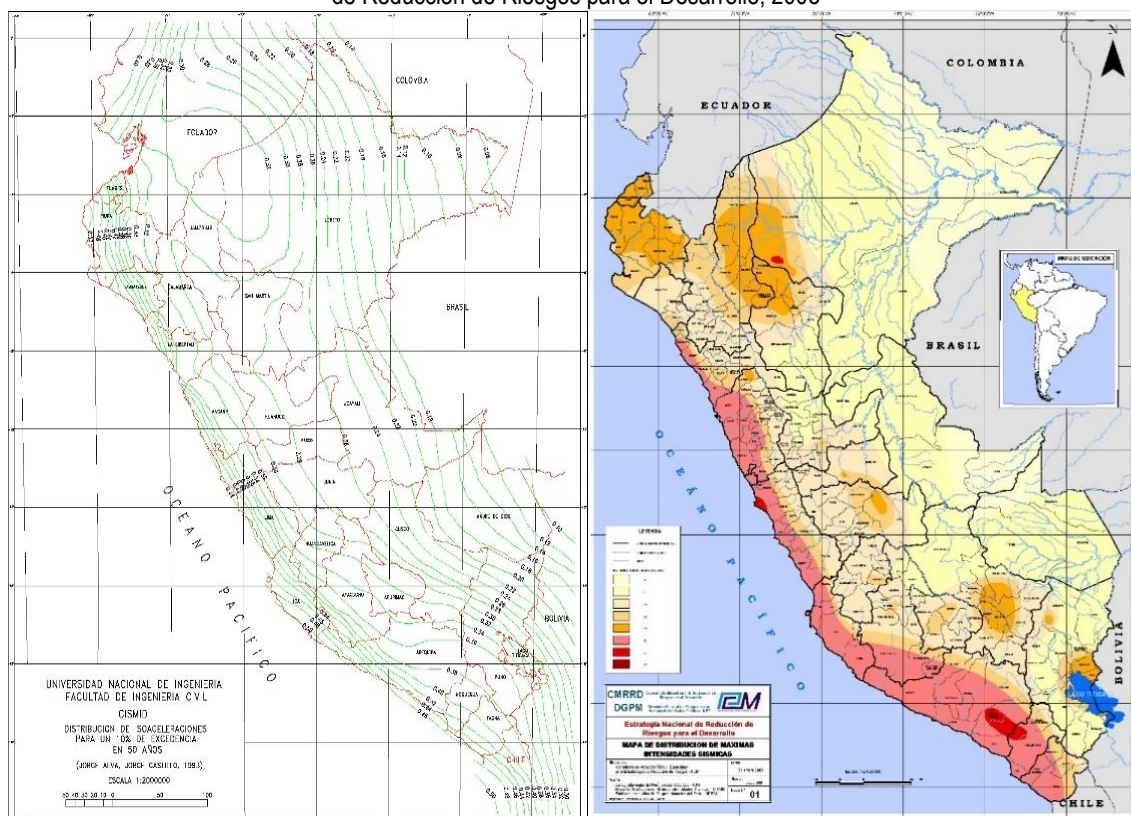
Asimismo, los sismos de la zona noreste del Perú, tienen el patrón característico de distribución espacial que el resto del país, localizando la mayor actividad en el océano, a lo largo de la línea costera. El mapa de intensidades sísmicas determina que el ámbito de estudio se encuentra entre los valores de intensidad entre VIII.

Tabla 1.3-13: Aceleración sísmica según escala

Escala de Mercalli	Aceleración sísmica (g)	Percepción del temblor	Potencial de daño
I	< 0.0017	No apreciable	Ninguno
II-III	0.0017 – 0.014	Muy leve	Ninguno
IV	0.014 – 0.039	Leve	Ninguno
V	0.039 – 0.092	Moderado	Muy leve
VI	0.092 – 0.18	Fuerte	Leve
VII	0.18 – 0.34	Muy fuerte	Moderado
VIII	0.34 – 0.65	Severo	Moderado a fuerte
IX	0.65 – 1.24	Violento	Fuerte
X+	> 1.24	Extremo	Muy fuerte

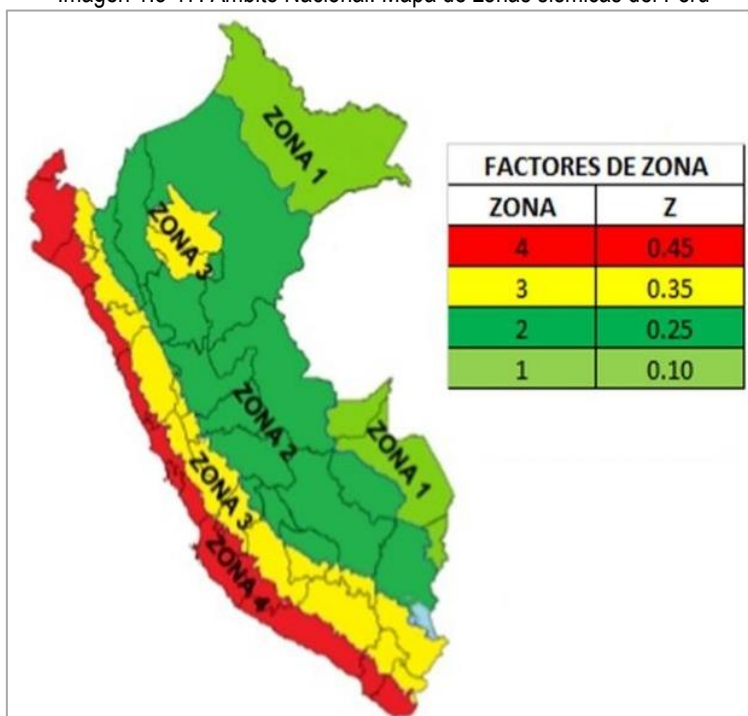
Fuente: Instituto Geofísico del Perú-IGP

Imagen 1.3-16: Distribución de Isoaceleraciones a 50 años Peligro Sísmico en el Perú, 1993 y Estrategia Nacional de Reducción de Riesgos para el Desarrollo, 2003



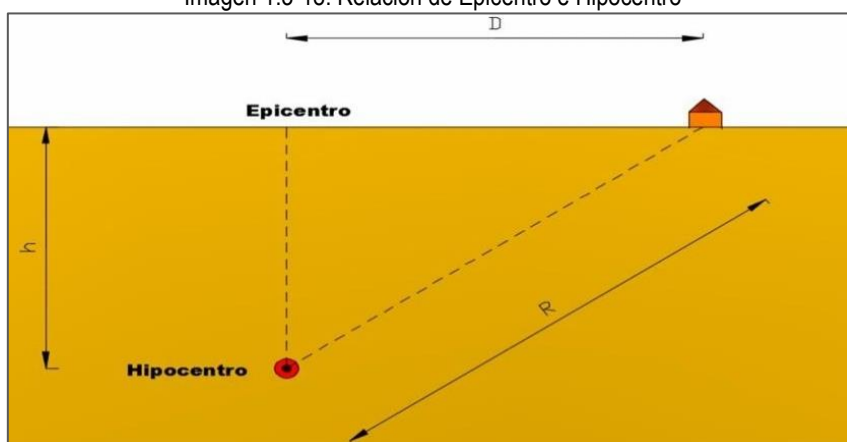
Fuente: UNI y Comisión Multisectorial de Reducción de Riesgos en el desarrollo

Imagen 1.3-17: Ámbito Nacional: Mapa de zonas sísmicas del Perú



Fuente: Identificación de condiciones de riesgos de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en la región Piura

Imagen 1.3-18: Relación de Epicentro e Hipocentro



Fuente: Instituto Geofísico del Perú- IGP

Grados y estratificación del peligro.

Los niveles y la estratificación de peligro ante sismos se han determinado de acuerdo a la Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura, Ministerio del Ambiente realizada en el 2016. En el cual se identifica la susceptibilidad del territorio frente a la posible ocurrencia de un sismo.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

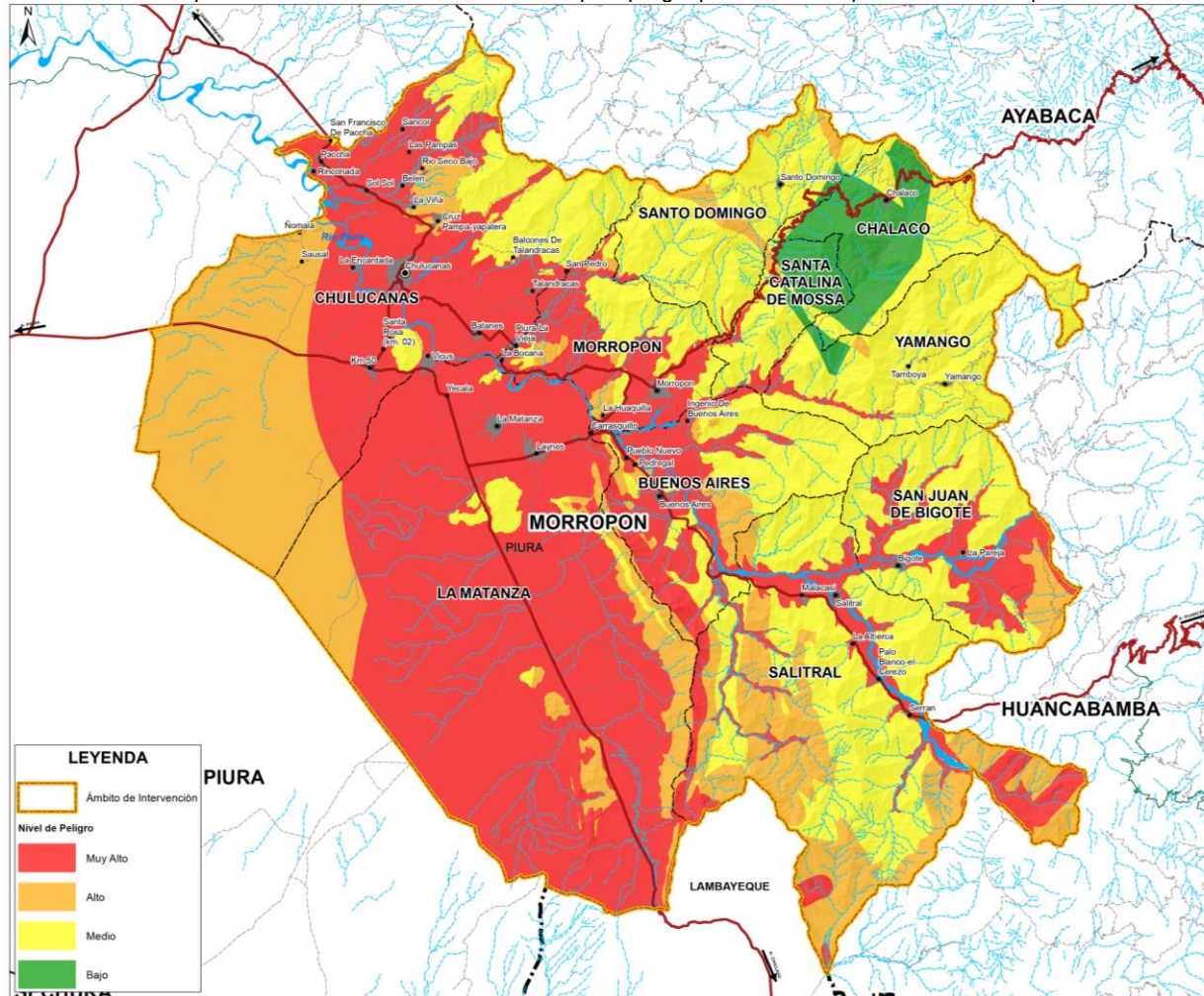
Tabla 1.3-14: Estratificación de peligro por ocurrencia de sismo

Grado de Peligro	Características
Muy Alto (4)	<p>Desencadenante: Seísmo producido por procesos de subducción de placas</p> <p>Condicionantes: Litología: Depósitos: fluviales y fluvioaluviales que contienen Arenas, arcillas, y bloques rocosos 00 - 04 Aceleraciones: 0.36g - 0.42g</p>
Alto (3)	<p>Desencadenante: Seísmo producido por procesos de subducción de placas</p> <p>Condicionantes: Litología: Depósitos eólicos que contiene arenas Aceleraciones: 0.36g - 0.42g</p>
Medio (2)	<p>Desencadenante: Seísmo producido por procesos de subducción de placas</p> <p>Condicionantes: Litología: Grupo salas, rocas intrusivas que contienen filitas y granito Aceleraciones: 0.36g - 0.42g</p>
Bajo (1)	<p>Desencadenante: Seísmo producido por procesos de subducción de placas</p> <p>Condicionantes: Litología: Rocas plutónicas que contiene tonalitas Aceleraciones: 0.36g - 0.42g</p>

Fuente: Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura, Ministerio del Ambiente MINAM, 2016



Mapa 1.3-13: Ámbito de intervención Morropón: peligro por sismo de la provincia de Morropón



Fuente: Identificación de condiciones de riesgos de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en la región Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.6.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas**Interpretación e identificación de zonas críticas**

El mapa identifica los distritos de Chulucanas, La Matanza y Morropón que se encuentran localizado en zonas de muy alto peligro ante ocurrencia de sismos.

Tabla 1.3-15: Distritos de peligro por ocurrencia de sismo

DISTRITO	RANGO	ÁREA HECTÁREAS	%
BUENOS AIRES	Bajo	157.30	0.64
	Medio	10882.85	43.98
	Alto	2917.06	11.79
	Muy Alto	10787.13	43.59
CHALACO	Bajo	9065.81	60.84
	Medio	5835.49	39.16
CHULUCANAS	Bajo	1050.62	1.22
	Medio	16184.36	18.78
	Alto	34846.38	40.44
	Muy Alto	34083.63	39.56
LA MATANZA	Bajo	253.83	0.24
	Medio	2696.70	2.60
	Alto	13188.71	12.70
	Muy Alto	87684.80	84.46
MORROPÓN	Bajo	137.41	0.80
	Medio	6331.15	36.79
	Alto	1143.77	6.65
	Muy Alto	9596.60	55.77
SALITRAL	Bajo	794.34	1.31
	Medio	27735.59	45.59
	Alto	20832.55	34.24
	Muy Alto	11475.58	18.86
SAN JUAN DE BIGOTE	Bajo	431.38	1.72
	Medio	14632.52	58.46
	Alto	1865.32	7.45
	Muy Alto	8100.74	32.36
SANTA CATALINA DE MOSSA	Bajo	3114.77	38.76
	Medio	4084.08	50.82
	Alto	242.84	3.02
	Muy Alto	594.94	7.40
SANTO DOMINGO	Bajo	354.98	1.87
	Medio	16623.03	87.72
	Alto	1751.68	9.24
	Muy Alto	219.80	1.16
YAMANGO	Bajo	581.31	2.66
	Medio	20276.67	92.82
	Alto	165.07	0.76
	Muy Alto	821.06	3.76

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040.

B. Peligros Generados por Fenómenos de Geodinámica Externa

b.1) Movimiento en Masa

Desplazamiento de grandes volúmenes de material rocoso o suelo pendiente abajo, conformada en su mayoría por rocas son muy deleznable, puede ser generado por la fuerza de gravedad, influencia directa de aguas superficiales y/o actividad humana, estos materiales se pueden deslizar, caer, reptar; y tienen fuerte connotación en la seguridad de la población y obras civiles.⁶¹

Dentro de esta categoría, los peligros originados por geodinámica externa por movimiento en masa suscitado en el ámbito de estudio según datos históricos son: deslizamiento con un antecedente. Asimismo, los procesos de movimiento en masa tienen como factores condicionantes a la pendiente, geología, entre otros y como factor desencadenante a las precipitaciones pluviales.

El conjunto de unidades geomorfológicas susceptibles a los procesos de remoción en masa con pendientes que van de 8% - 15%, tienen las mejores condiciones para los deslizamientos, flujos y desprendimientos ya que están sobre vertientes montañosas fuertemente disectadas, laderas de montañas moderadamente empinadas hasta extremadamente empinadas

Imagen 1.3-19: Imagen proceso de movimiento en masas



Fuente: <https://www.idiger.gov.co/movmasa>

⁶¹ Manual para la Evaluación de riesgos originados por Fenómenos Naturales, 02 Versión CENEPRED.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Deslizamientos

Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido a lo largo de la pendiente. Se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad. La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes.

Flujo de detritos

Es el desplazamiento violento de una gran masa de agua con mezcla de lodo y bloques de roca de grandes dimensiones, que se moviliza a gran velocidad a través de quebradas o valles. Se forman en las partes altas de las micro cuencas saturando el suelo: Los huaycos se producen en época de lluvia.

Antecedentes y registros de desastres

En los siguientes cuadros se identifican los eventos generados por geodinámica externa en la provincia de Morropón. Entre los principales ocurridos son deslizamientos y flujos de detritos conocidos como huaycos.

Factores condicionantes y desencadenantes

La determinación del peligro ante movimiento en masa se determinó en base a la información temática de la Zonificación Ecológica y Económica de Piura

Tabla 1.3-16: Factores condicionantes y desencadenantes de movimiento en masa

Factores Condicionantes ⁶²	Factores Desencadenantes
<ul style="list-style-type: none"> Fisiografía Geología Cobertura vegetal Suelos 	<ul style="list-style-type: none"> Precipitación

Fuente: Identificación de condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura - MINAM, 2016.

Niveles y estratificación del peligro

Los niveles de susceptibilidad de los factores condicionantes y desencadenantes permiten la identificación de la estratificación de los parámetros utilizados para la determinación del peligro ante movimiento en masas.

⁶² Las características morfométricas y de geometría del territorio están muy inmersas en la generación de modelos de diferentes peligros. Esto es debido a que toda dinámica o esfuerzo, implica una energía y/o fuerza determinada. Esta fuerza en muchos de los casos es la gravedad, y la gravedad está implícita dentro de la forma o ángulo de inclinación de los cuerpos determinados. En tal sentido, para la ponderación se determinaron dos tipos de casos.

En el caso de deslizamientos y huaycos, tenemos que definir el nivel de importancia de las pendientes de forma ascendente, es decir, a mayor pendiente mayor el rango de importancia para este tipo de fenómenos, ya que define la energía de arrastre que determina la movilidad de los materiales en las laderas a lo largo de la región.

Para el caso de eventos como inundaciones, la clasificación es diferente, tal vez se diría inversamente proporcional ya que, cuanto menor sea la pendiente o el desnivel de los terrenos en estas zonas mayor probabilidad de ocurrencia del evento. Es así que, en zonas con pendientes mínimas y zonas llanas y planas la posibilidad de ocurrencia de un evento de este tipo es mayor. Pág. 194, **Identificación de condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura - MINAM, 2016.**



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas**Rango de precipitaciones en la provincia de Morropón:**

Las isoyetas del estudio: Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura año 2016, representa rangos de precipitaciones anuales en la provincia de Morropón y comienza con el rango mínimo de 200mm a 400 mm, que atraviesa los bosques secos de los distritos de La Matanza y Chulucanas y Ciudad de Chulucanas, el rango de 400mm a 800mm cruza por un sector de los bosques densos de colina y montaña en los distritos de Morropón, Buenos Aires y San Juan de Bigote, y el máximo rango de 800mm a 1400mm atraviesa la zona de bosques húmedos de montaña de los distritos de Santo Domingo, Chalaco, Yamango y Santa Catalina de Mossa. Ver Tabla 1.3-17 e Imagen 1.3-20.

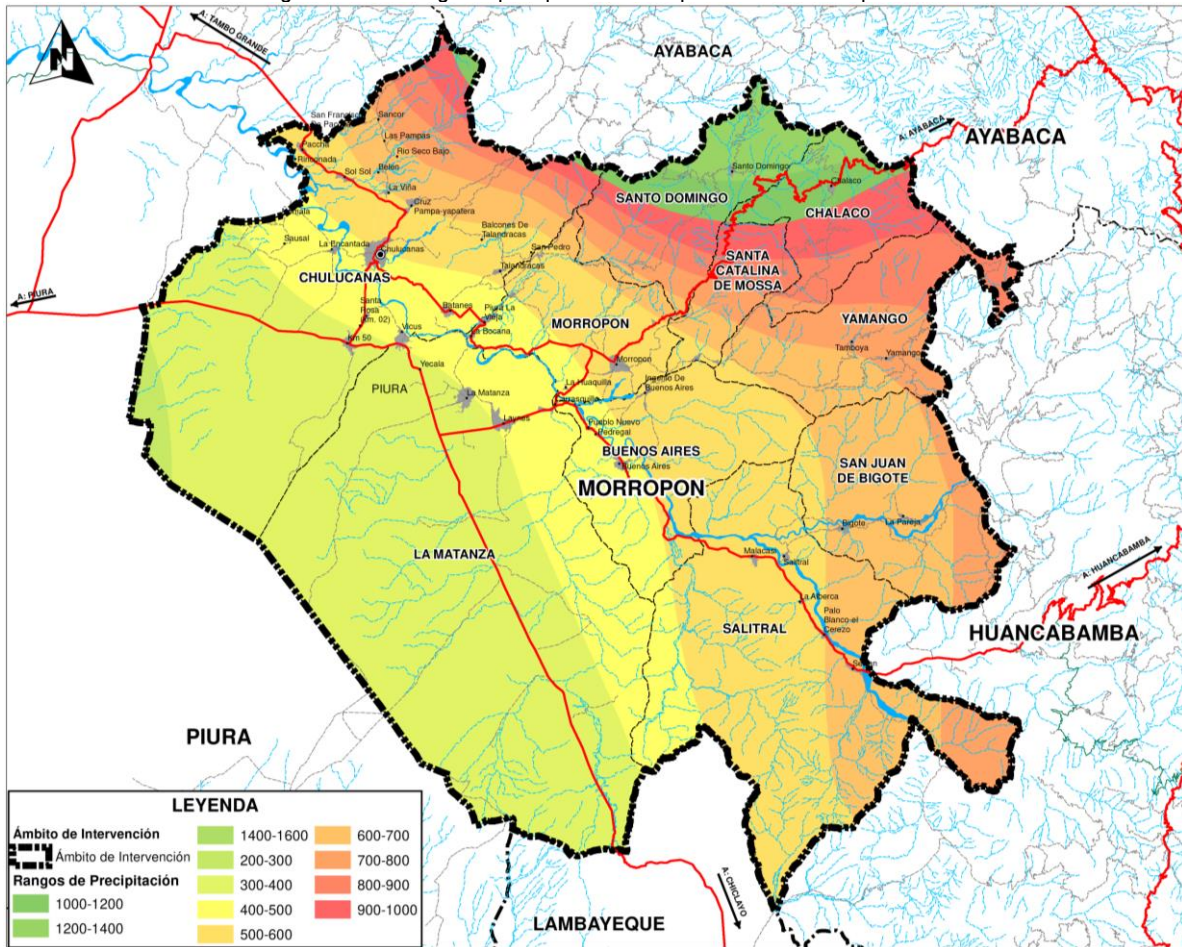
Tabla 1.3-17: Rangos de precipitación de la provincia de Morropón

PROVINCIA	PRECIPITACIÓN MÁXIMA ANUAL
MORROPÓN	300 - 400
	401 - 500
	501 - 600
	601 -700
	701 -800
	801 -900
	901 -1000
	1001 -1200
1201 - 1400	

Fuente: Identificación de condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura - MINAM, 2016.



Imagen 1.3-20: Rango de precipitación de la provincia de Morropón



Fuente: Identificación de condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura - MINAM, 2016.

Tabla 1.3-18: Provincia Morropón: Estratificación de peligro ante movimiento en masas

Grado de Peligro	Características
Muy Alto (4)	Cobertura Vegetal: Bosque seco muy ralo, agricultura y áreas sin vegetación. Geomorfología: Vertientes montañosas fuertemente disectada Geología: Depósitos aluviales que contienen arenas limos y arcillas semi consolidados Precipitación: 1200mm - 1400mm (promedios multianuales) Tipo de eventos: Deslizamientos, desprendimiento y caída de rocas
Alto (3)	Cobertura Vegetal: Agricultura temporal, Pasto natural, Bosque seco, Matorral subhúmedo. Fisiografía: Vertientes montañosas Geología: Depósitos aluviales que contienen arenas limos y arcillas semi consolidados Geomorfología: vertientes montañosas Precipitación: 1200mm – 1400 mm (promedios multianuales) Tipo de eventos: Llocllas, reptación y flujo de detritos
Medio (2)	Cobertura Vegetal: Agricultura semi intensiva y temporal, Agroforestería y silvopastoril, Pajonal de Paramo Geomorfología: Ladera de colina, planicie inclinadas volcánica empinada. Geología:



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

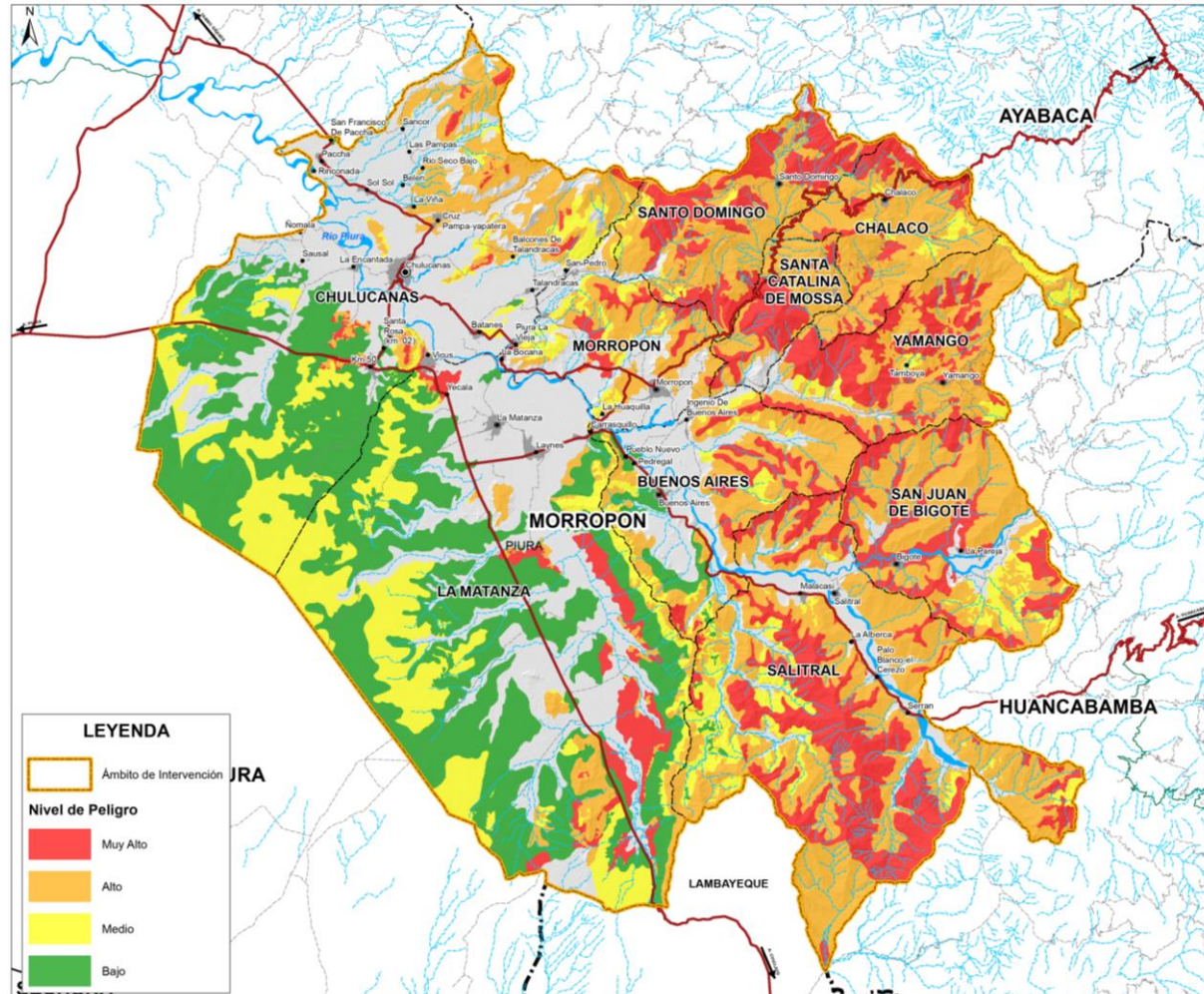
 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


Grado de Peligro	Características
	Formación Yapatera: Se describe a una secuencia de conglomerados compuesto por rodados de cuarcitas englobados en matriz arenácea Precipitación: 600mm – 800 mm (promedios multianuales) Tipo de eventos: Flujo de lodos
Bajo (1)	Cobertura Vegetal: Bosque húmedo de montaña, Humedal, Pasto cultivado, Silvopastoril y agroforestería. Matorral húmedo y pasto natural y agricultura Intensiva. Geomorfología: Cima de colina, colina volcánica, ladera de colina, ladera de montaña. Llanuras con terrazas ligeramente inclinadas Geología: Depósitos eólicos que contiene arenas Precipitación: 300mm – 500 mm Tipo de eventos: Escorrentía y erosión

Fuente: Identificación de condiciones de riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región Piura-MINAN 2016.



Mapa 1.3-14: Ámbito de intervención Morropón: peligro por Remoción en masa de la provincia de Morropón



Fuente: Identificación de condiciones de riesgos de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en la región Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.7.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas**Interpretación e identificación de zonas críticas**

El mapa identifica los distritos de la provincia de Morropón que se encuentran localizado en zonas de muy alto peligro por remoción en masa

Tabla 1.3-19: Distritos de peligro por remoción en masa

DISTRITO	NIVEL DE PELIGRO	ÁREA HECTÁREAS	%
BUENOS AIRES	Peligro Alto	9467.55	58.46
	Peligro Bajo	2114.34	13.06
	Peligro Medio	1850.40	11.43
	Peligro Muy Alto	2763.11	17.06
CHALACO	Peligro Alto	10852.57	73.16
	Peligro Medio	755.36	5.09
	Peligro Muy Alto	3226.07	21.75
CHULUCANAS	Peligro Alto	12131.96	24.87
	Peligro Bajo	23517.04	48.20
	Peligro Medio	11583.10	23.74
	Peligro Muy Alto	1553.47	3.18
LA MATANZA	Peligro Alto	5820.87	8.13
	Peligro Bajo	40495.67	56.56
	Peligro Medio	19273.32	26.92
	Peligro Muy Alto	6011.89	8.40
MORROPÓN	Peligro Alto	5984.81	62.07
	Peligro Bajo	0.11	0.00
	Peligro Medio	2000.97	20.75
	Peligro Muy Alto	1656.31	17.18
SALITRAL	Peligro Alto	28856.20	53.94
	Peligro Bajo	287.80	0.54
	Peligro Medio	5454.46	10.20
	Peligro Muy Alto	18899.14	35.33
SAN JUAN DE BIGOTE	Peligro Alto	13362.90	58.74
	Peligro Medio	1998.68	8.79
	Peligro Muy Alto	7385.93	32.47
SANTA CATALINA DE MOSSA	Peligro Alto	4423.22	60.19
	Peligro Muy Alto	2925.06	39.81
SANTO DOMINGO	Peligro Alto	9241.74	50.46
	Peligro Medio	640.06	3.50
	Peligro Muy Alto	8431.69	46.04
YAMANGO	Peligro Alto	11119.42	52.96
	Peligro Bajo	8.52	0.04
	Peligro Medio	1747.79	8.32
	Peligro Muy Alto	8119.81	38.67

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

C. Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos

c.1) Inundación fluvial

Las inundaciones son producto de las lluvias intensas o continuas que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

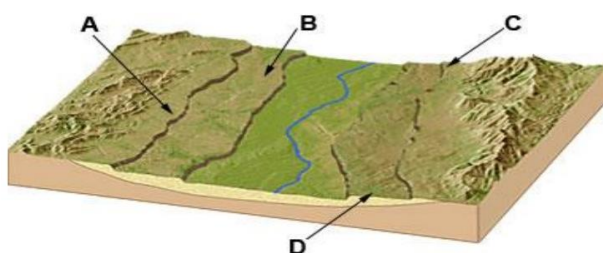
c.2) Terrazas bajas

Son las superficies planas formadas por agradación sedimentaria relacionada a los cursos fluviales que cortan el territorio de Morropón; se ubican en las zonas proximales a los cauces activos de las corrientes naturales de agua y resultan del desborde lateral del caudal seguida por disminución de las corrientes con acumulación del material sedimentario sobre las zonas inundadas. Este proceso va acompañado de erosión vertical y el material que cubre estas geoformas de terrazas están conformadas por arenas finas, arenas medias, limosas y/o arcillas. Por lo general la pendiente es menor al 4%; ocupan una. La mayor parte de estas geoformas están relacionadas a la acción fluvial del río Piura, las mismas que vienen siendo utilizadas por intensa actividad agrícola del Valle del Piura. Eventualmente, estas terrazas son cubiertas por la crecida del río; es decir son zonas inundables sujetas a constantes modificaciones conforme varía la hidrodinámica de las corrientes y los materiales sedimentarios son constantemente re movilizadas.

c.3) Terrazas altas

Son superficies planas similares a las geoformas anteriores y se diferencian de estas por su ubicación espacial más distal con respecto a las corrientes de agua; presentan una pendiente del orden del 4% y se observan por actividad agrícola. El origen de estas terrazas es similar a las terrazas bajas como también lo es su composición litológica y se diferencian de estas por ubicarse a niveles más elevados, esto es, a mayor distancia del cauce actual de los cursos hídricos. En algunos sectores estas terrazas se encuentran disectadas por corrientes poco profundas de superficie producto de la escorrentía pluvial de las laderas que bordean dichas terrazas.

Imagen 1.3-21: Modelo de terrazas fluviales, nieles A y C son las más antiguas



Fuentes: Et. Micro ZEE-2015



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Imagen 1.3-22: Vista del meandro - Chulucanas



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Tipos de inundación

- **Por su duración**

Inundaciones dinámicas o rápidas: Se producen en ríos cuyas cuencas presentan fuertes pendientes, por efecto de las lluvias intensas. Las crecidas de los ríos son repentinas y de corta duración. Son las que producen los mayores daños en la población e infraestructura, debido a que el tiempo de reacción es casi nulo.

Inundaciones estáticas o lentas: Generalmente se producen cuando las lluvias son persistentes y generalizadas, producen un aumento paulatino del caudal del río hasta superar su capacidad máxima de transporte, por lo que el río se desborda, inundando áreas planas cercanas al mismo, a estas áreas se les denomina llanuras de inundación.

Antecedentes y registros de desastres

En las tablas siguientes, se observan el número de eventos producido por fenómenos hidrometeorológicos en los distritos que integran la provincia de Morropón.

Tabla 1.3-20: Provincia Morropón: Eventos registrados en desinventar de fenómenos de hidrometeorológicos

EVENTO	Chulucanas	Salitral	Buenos Aires	Chalaco	San Juan de Bigote	La Matanza	Morropón	Santa Catalina de Mossa	Santo Domingo	Yamango	al
Alud											0
Aluvión	2		1		2	2	2		1		10
Erosión											0
Inundación	6	3	2	3	3	1	7	3	2	3	33
Lluvias	13	1	5	3	3	7	14	4	8	3	61
Ola de frío											0
Sedimentación											0
Sismo	1			1							2



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tormenta eléctrica											0
Total general	22	4	8	7	8	10	23	7	11	6	106

Fuente: Sistema de inventario de efectos de desastres – DESINVENTAR, 1970 – 2013

Factores condicionantes y desencadenantes

El peligro ante inundación fluvial se determinó con la integración y adaptación de la información de los estudios de Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura y del Estudio Mapa de Peligros, ambos documentos han permitido identificar las zonas con mayor peligro dentro del ámbito del PAT. En la tabla, se han identificado los elementos usados para la elaboración del mapa de peligro ante inundación fluvial.

Tabla 1.3-21: Parámetros de evaluación del peligro por inundación

Factores Condicionantes ⁶³	Factores Desencadenantes
<ul style="list-style-type: none"> Cobertura vegetal Geomorfología Pendiente 	<ul style="list-style-type: none"> Precipitación

Fuente: Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura, Ministerio del Ambiente MINAM, 2016

Criterio de valoración del modelo de inundación fluvial

Para el modelo de peligros por inundación fluvial, el criterio de valoración se ha realizado en una escala del uno a tres, siendo los niveles de valor muy alto y alto con la ponderación más alta, los niveles valor medio y bajo con menor ponderación, estas asignaciones numéricas otorgan un nivel de valor a la cualidad o descriptor de cada variable

Matriz de valoración:

Tabla 1.3-22 Matriz de Valoración

Nivel de Valor	Nivel de Valor
Muy Alto	4
Alto	3
Medio	2
Bajo	1

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Criterio de valoración de las variables para el peligro de inundación fluvial

63 Las características morfométricas y de geometría del territorio están muy inmersas en la generación de modelos de diferentes peligros. Esto es debido a que toda dinámica o esfuerzo, implica una energía y/o fuerza determinada. Esta fuerza en muchos de los casos es la gravedad, y la gravedad está implícita dentro de la forma o ángulo de inclinación de los cuerpos determinados. En tal sentido, para la ponderación se determinaron dos tipos de casos.

En el caso de deslizamientos y huaycos, tenemos que definir el nivel de importancia de las pendientes de forma ascendente, es decir, a mayor pendiente mayor el rango de importancia para este tipo de fenómenos, ya que define la energía de arrastre que determina la movilidad de los materiales en las laderas a lo largo de la región.

Para el caso de eventos como inundaciones, la clasificación es diferente, tal vez se diría inversamente proporcional ya que, cuanto menor sea la pendiente o el desnivel de los terrenos en estas zonas mayor probabilidad de ocurrencia del evento. Es así que, en zonas con pendientes mínimas y zonas llanas y planas la posibilidad de ocurrencia de un evento de este tipo es mayor. Pág. 194, Identificación de condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura - MINAM, 2016.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.3-23: Valoración de variables - peligro por inundación fluvial

Nivel de Peligro	Geomorfología	Pendiente	Cobertura Vegetal
MUY ALTO (4)	Terrazas bajas	0 - 4	Áreas con intervención antrópica y Vegetación rala
ALTO (3)	Terrazas altas	4 - 8	Áreas con intervención antrópica, Vegetación, Bosque Seco

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Influencia a las variables de inundaciones

Tabla 1.3-24: Influencia a las Variables por Inundación fluvial

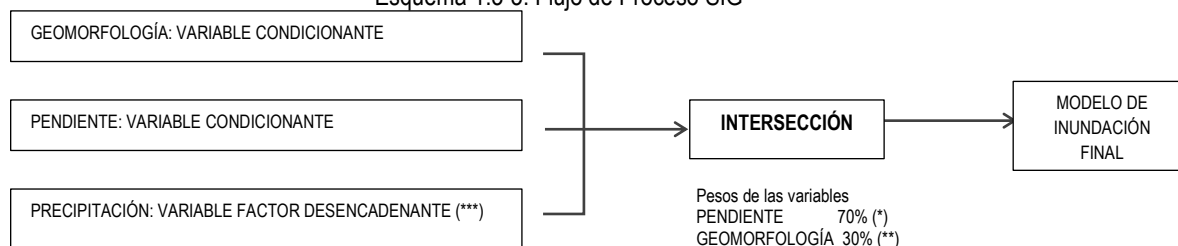
MODELO	PARÁMETROS	PESOS (%)	VARIABLES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PELIGRO DE INUNDACIÓN FLUVIAL	CONDICIONANTES	70%	Pendiente	Considerando mayor valor ponderativo a los menores rangos de pendiente y menor a los mayores rangos de pendiente excluyendo a las colinas
		30%	Geomorfología	Considerando mayor valor, a las terrazas bajas y altas casi a nivel a ligeramente inclinado, excluyendo a las colinas y zonas montañosas

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Flujo de proceso de SIG:

Este proceso ha utilizado el método de algebra de mapas (ponderado)

Esquema 1.3-3: Flujo de Proceso SIG



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

(*) Considerando mayor valor, a los valles irrigados que planos o casi a nivel a ligeramente inclinado, como terrazas y planicies, excluyendo a las colinas y zonas montañosas

(**) Considerando mayor valor ponderativo a los menores rangos de pendiente y menor a los mayores rangos de pendiente excluyendo a las colinas

(***) Las precipitaciones pluviales se presentan en los diferentes pisos altitudinales, promedios anuales

Fuente: Precipitaciones (isoyetas) Piura – Caracterización Escenarios clima Piura del Senamhi

Niveles y estratificación del peligro

Los niveles de susceptibilidad de los factores condicionantes y desencadenantes permiten la identificación de la estratificación de los parámetros utilizados para la determinación del peligro ante movimiento en masas.

Rango de precipitaciones en la provincia de Morropón:



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Las isoyetas del estudio: Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura año 2016, representa rangos de precipitaciones anuales en la provincia de Morropón y comienza con el rango mínimo de 200mm a 400 mm, que atraviesa los bosques secos de los distritos de La Matanza y Chulucanas y Ciudad de Chulucanas, el rango de 400mm a 800mm cruza por un sector de los bosques densos de colina y montaña en los distritos de Morropón, Buenos Aires y San Juan de Bigote, y el máximo rango de 800mm a 1400mm atraviesa la zona de bosques húmedos de montaña de los distritos de Santo Domingo, Chalaco, Yamango y Santa Catalina de Mossa. Como se muestra en la Tabla 1.3-25 e Imagen 1.3-22.

Tabla 1.3-25: Rangos de precipitación de la provincia de Morropón

Provincia	Rango de precipitaciones (promedio anual) (*)
MORROPÓN	300 - 400
	401 - 500
	501 - 600
	601 -700
	701 -800
	801 -900
	901 -1000
	1001 -1200
1201 - 1400	

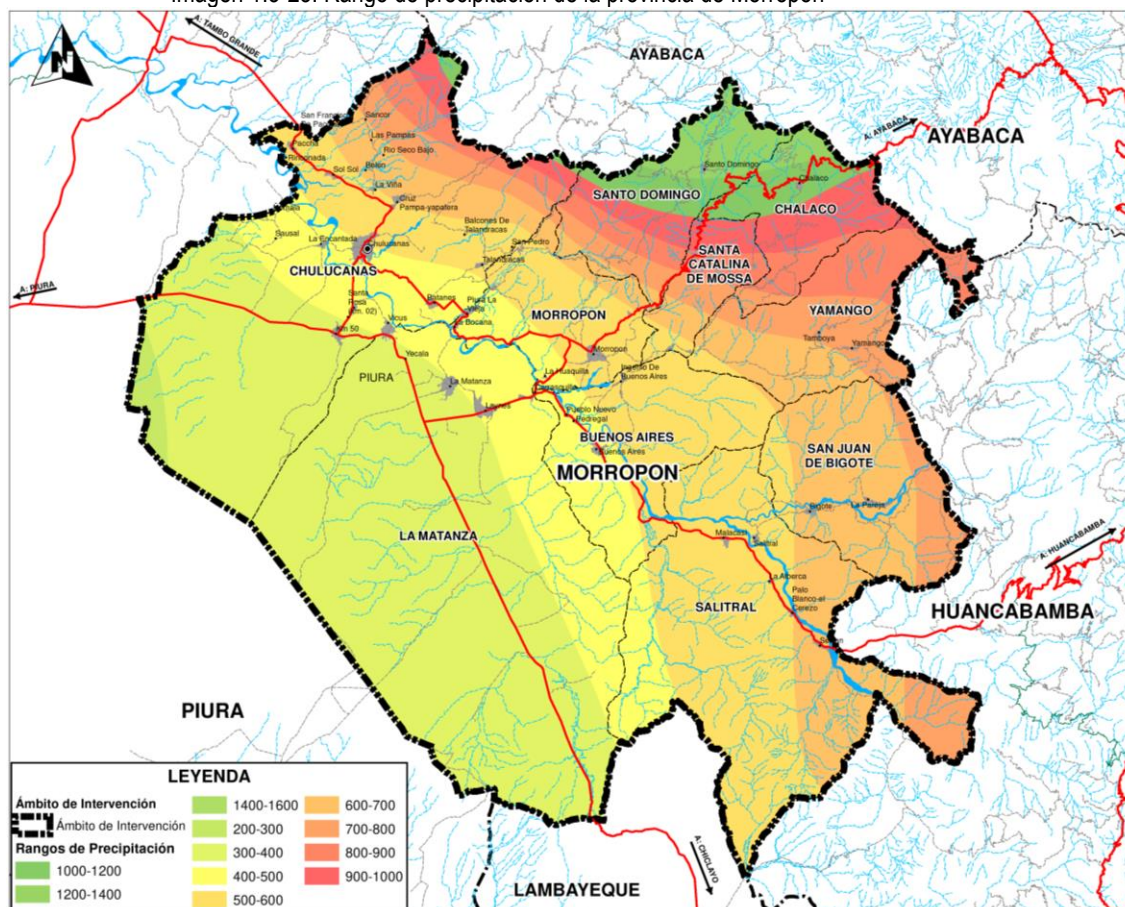
(*) Fuente: Identificación de condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura - MINAM, 2016.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Imagen 1.3-23: Rango de precipitación de la provincia de Morropón



Fuente: Identificación de condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura - MINAM, 2016.

Registro de caudal del río Piura Puente Nácara, Evento del Niño Costero año 2017

La región Piura a lo largo de su historia viene sufriendo los impactos negativos por alteraciones climáticas, cada vez con mayor recurrencia, debido a su alta vulnerabilidad ante eventos de intensidad media a fuerte, y a su muy baja adaptación para los diferentes escenarios de cambio climático que se viene presentando.

Respecto al ámbito del PAT Morropón se tiene las estaciones hidrométricas de Puente Nácara, Puente Chulucanas, Carrasquillo, Puente Paltashaco, Barrios, San Pedro, Chillique, Malacasi y Teudolo Peña, de los cuales se cuenta con data hasta el 2017 en la estación hidrométrica del Puente Nácara.

CODIGO ESTACION	ESTACION	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD	TIPO1	TIPO2	CUENCA	RIO
200405	PUENTE NÁCARA	-5.109722	-80.169722	119	CONVENCIONAL	HIDROMÉTRICA	CUENCA PIURA	PIURA

Fuente: <http://snirh.ana.gov.pe/visors2/>

El 11 de abril de 1953 la estación Hidrométrica Puente Chulucanas mediante el operador del Servicio Nacional Meteorología e Hidrología reporta un caudal máximo en 24 horas igual a 1474 m³/s



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

El 26 de marzo del 2017 la estación Hidrométrica Puente Ñacara mediante el operador del Proyecto Especial Chira Piura reporta un caudal máximo en 24 horas igual a 1208 m³/s, siendo este el caudal máximo registrado en referencia al FEN 2017. Fuente <http://snirh.ana.gob.pe/visors2/>

El 26 de marzo del 2017 en el distrito de Morropón, el río Piura sobrepasó al puente Carrasquillo dejando varios caseríos inundados, obligando a los pobladores a evacuar hasta la parte de arriba del cerro y algunos incluso hacia la pista, procediendo inmediatamente al cierre del puente Carrasquillo.

Como consecuencia de ello, el caserío la Huaquilla se inundó, afectando a un promedio de 1,200 personas, mientras que en el distrito de Buenos Aires el río se desbordó a la altura del cerro Piedra la Viuda, inundando a los sectores Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Morroponcito, Pedregal, Chihuahua y La Toma.

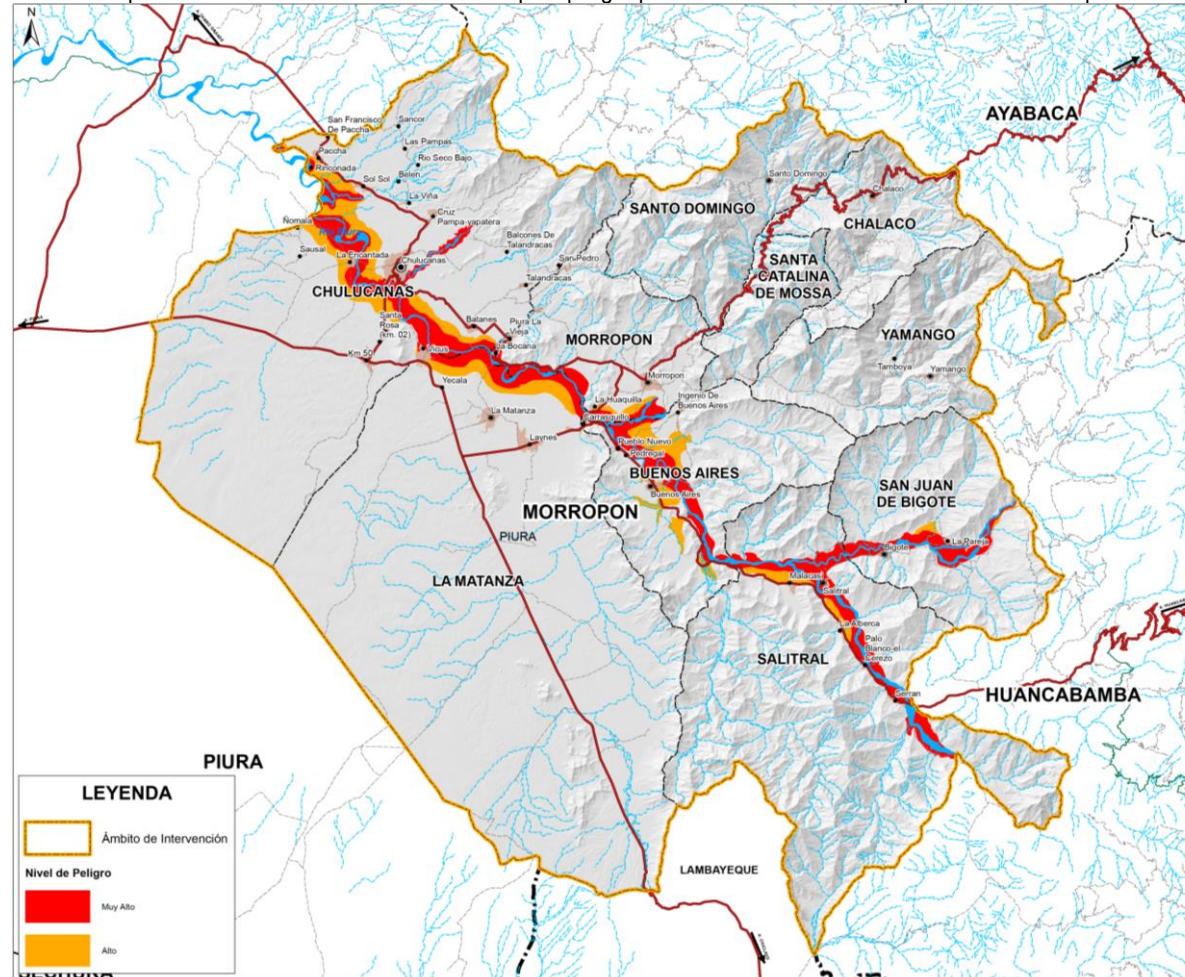
Tabla 1.3-26: Estratificación de peligro ante inundación fluvial

Grado de Peligro	Características
Muy Alto (4)	Geomorfología: Fondos de valle, llanuras, terrazas, zonas de deposición y sedimentación Pendiente: 0 - 2 Cobertura Vegetal: Áreas con intervención antrópica, Vegetación Saxicola, Área de afectación de Eventos históricos, 200 metros Precipitación (mm): 400 – 600 (promedios multianuales) Caudal: 1208 m ³ /s (*)
Alto (3)	Geomorfología: Ladera de meseta, ladera de montaña baja, planicie. Pendiente: 02 - 04 Cobertura Vegetal: Áreas con intervención antrópica, Vegetación Saxicola Área de afectación de Eventos históricos, 300 metros Precipitación (mm): 400 – 600 (promedios multianuales) Caudal: 1208 m ³ /s (*)

(*) Caudal registrado el 26 de marzo de 2017, Estación Hidrométrica Puente Ñacara. Fuente: <http://snirh.ana.gob.pe/visors2/>



Mapa 1.3-15: Ámbito de intervención Morropón: peligro por inundación fluvial de la provincia de Morropón



Fuente: Zonificación Ecológica Económica
 Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.4.
 Las áreas de inundación se han determinado utilizando, método geomorfológico, identificación de terrazas. Agustín Codazzi



Interpretación e identificación de zonas críticas

El mapa identifica los centros poblados de la provincia de Morropón que se encuentran localizado en zonas de muy alto y alto peligro por inundación fluvial.

Tabla 1.3-27: Distritos de peligro por inundación fluvial

Nombre distrito	Nombre Centro Poblado	Nivel de valor
Buenos aires	Hualas	Alto
Buenos aires	Olgúin	Alto
Buenos aires	Vijucal	Alto
Buenos aires	Morroponcito	Muy alto
Chulucanas	tamarindo	Muy alto
Chulucanas	Fátima	Muy alto
Chulucanas	Chulucanas	Muy alto
Chulucanas	La encantada	Muy alto
La Matanza	Pabur viejo	Muy alto
Morropón	Polvazal	Alto
Morropón	Talanquera	Alto
Morropón	La bocana	Alto
Salitral	Algarrobal	Alto
Salitral	Piedra blanca	Alto
Salitral	Mangomanguia	Muy alto
San juan de bigote	miguel pampa	Alto
San juan de bigote	Dotor	Alto
San juan de bigote	Alan García	Alto
San juan de bigote	Vista alegre	Alto
San juan de bigote	Barrios alto	Alto
San juan de bigote	Virgen del Carmen	Alto
San juan de bigote	Manzanares	Muy alto
San juan de bigote	Quemazón	Muy alto

Fuente: Identificación de condiciones de riesgos de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en la región Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

c.2) Inundación pluvial

Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio período de tiempo sobre un suelo poco permeable.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Factores condicionantes y desencadenantes

El peligro ante inundación pluvial se determinó con la integración y adaptación de la información de los estudios de Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura y del Estudio Mapa de Peligros, ambos documentos han permitido identificar las zonas con mayor peligro dentro del ámbito del PAT. En la tabla, se han identificado los elementos usados para la elaboración del mapa de peligro ante inundación pluvial.

Tabla 1.3-28: Parámetros de evaluación del peligro por inundación pluvial

Factores Condicionantes ⁶⁴	Factores Desencadenantes
Geomorfología Pendiente Geología	Precipitación

Fuente: Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura, Ministerio del Ambiente MINAM, 2016

Criterio de valoración del modelo de inundaciones

Para el modelo de peligros por inundación pluvial, el criterio de valoración se ha realizado en una escala del uno a 4, siendo los niveles de valor muy alto y alto con la ponderación más alta, los niveles valor medio y bajo con menor ponderación, estas asignaciones numéricas otorgan un nivel de valor a la cualidad o descriptor de cada variable

Matriz de valoración:

Tabla 1.3-29: Matriz de Valoración

Nivel de Valor	Nivel de Valor
Muy Alto	4
Alto	3
Medio	2
Bajo	1

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

64 Las características morfométricas y de geometría del territorio están muy inmersas en la generación de modelos de diferentes peligros. Esto es debido a que toda dinámica o esfuerzo, implica una energía y/o fuerza determinada. Esta fuerza en muchos de los casos es la gravedad, y la gravedad está implícita dentro de la forma o ángulo de inclinación de los cuerpos determinados. En tal sentido, para la ponderación se determinaron dos tipos de casos.

En el caso de deslizamientos y huaycos, tenemos que definir el nivel de importancia de las pendientes de forma ascendente, es decir, a mayor pendiente mayor el rango de importancia para este tipo de fenómenos, ya que define la energía de arrastre que determina la movilidad de los materiales en las laderas a lo largo de la región.

Para el caso de eventos como inundaciones, la clasificación es diferente, tal vez se diría inversamente proporcional ya que, cuanto menor sea la pendiente o el desnivel de los terrenos en estas zonas mayor probabilidad de ocurrencia del evento. Es así que, en zonas con pendientes mínimas y zonas llanas y planas la posibilidad de ocurrencia de un evento de este tipo es mayor. Pág. 194, Identificación de condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura - MINAM, 2016.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - ChulucanasCriterio de valoración de las variables para el peligro de inundación

Tabla 1.3-30: Valoración de variables - peligro de inundación

Nivel de Peligro	Geomorfología	Pendiente	Cobertura Vegetal
MUY ALTO (4)	Fondos de valle, llanuras, terrazas, zonas de deposición y sedimentación	0 - 4	Áreas con intervención antrópica, Vegetación, Bosque seco
ALTO (3)	Depresiones costaneras	04 -08	Bosque seco, denso, simdenso y ralo
MEDIO (2)	Tablazos	08 - 15	Bosque Húmedo de montañas y colinas bajas, Bosque Pluvial de montaña y valle, Matorral Pluvial, Palmar Pluvial, Pastizal Húmedo, vegetación riberaña.
BAJO (1)	lomas	15 - 25	Bosque Húmedo Alimentando, Bosque Húmedo Basi montano, Herbazal, Matorral Húmedo, Pajonal Húmedo, Húmedo.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Influencia a las variables de inundaciones

Cuadro: 1.3.9.- Influencia a las Variables por inundación pluvial

Modelo	Parámetros	Pesos (%)	Variables	Criterios de evaluación
PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL	CONDICIONANTES	30%	Pendiente	Considerando mayor valor ponderativo a los menores rangos de pendiente y menor a los mayores rangos de pendiente excluyendo a las colinas
		20%	Cobertura vegetal	Considerando mayor valor ponderativo a la cobertura de la agricultura y menor valor ponderativos a los bosques
		50%	Geomorfología	Considerando mayor valor, a los valles irrigados que planos o casi a nivel a ligeramente inclinado, como terrazas y planicies, excluyendo a las colinas y zonas montañosas

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

FLUJO DE PROCESO DE SIG:

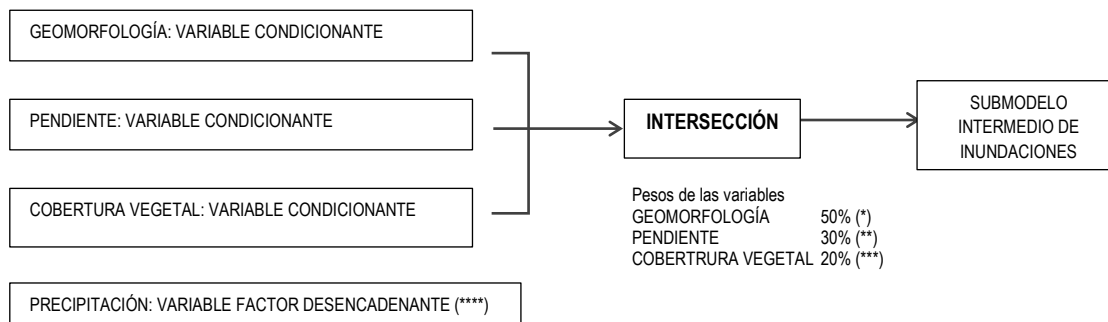
Este proceso ha utilizado el método de algebra de mapas (ponderado)



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Esquema 1.3-4: Flujo de Proceso SIG



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

(*) Considerando mayor valor, a los valles irrigados que planos o casi a nivel a ligeramente inclinado, como terrazas y planicies, excluyendo a las colinas y zonas montañosas

(**) Considerando mayor valor ponderativo a los menores rangos de pendiente y menor a los mayores rangos de pendiente excluyendo a las colinas

(***) Considerando mayor valor ponderativo a la cobertura de la agricultura y menor valor ponderativos a los bosques

(****) Las precipitaciones pluviales se presentan en los diferentes pisos altitudinales, promedios anuales

Fuente: Precipitaciones (isoyetas) Piura – Caracterización Escenarios clima Piura del Senamhi

Niveles y estratificación del peligro

Los niveles de susceptibilidad de los factores condicionantes y desencadenantes permiten la identificación de la estratificación de los parámetros utilizados para la determinación del peligro ante movimiento en masas.

Rango de precipitaciones en la provincia de Morropón:

Las isoyetas del estudio: Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura año 2016, representa rangos de precipitaciones anuales en la provincia de Morropón y comienza con el rango mínimo de 200mm a 400 mm, que atraviesa los bosques secos de los distritos de La Matanza y Chulucanas y Ciudad de Chulucanas, el rango de 400mm a 800mm cruza por un sector de los bosques densos de colina y montaña en los distritos de Morropón, Buenos Aires y San Juan de Bigote, y el máximo rango de 800mm a 1400mm atraviesa la zona de bosques húmedos de montaña de los distritos de Santo Domingo, Chalaco, Yamango y Santa Catalina de Mossa. Como se muestra en la Tabla 1.3-31 e Imagen 1.3-23.

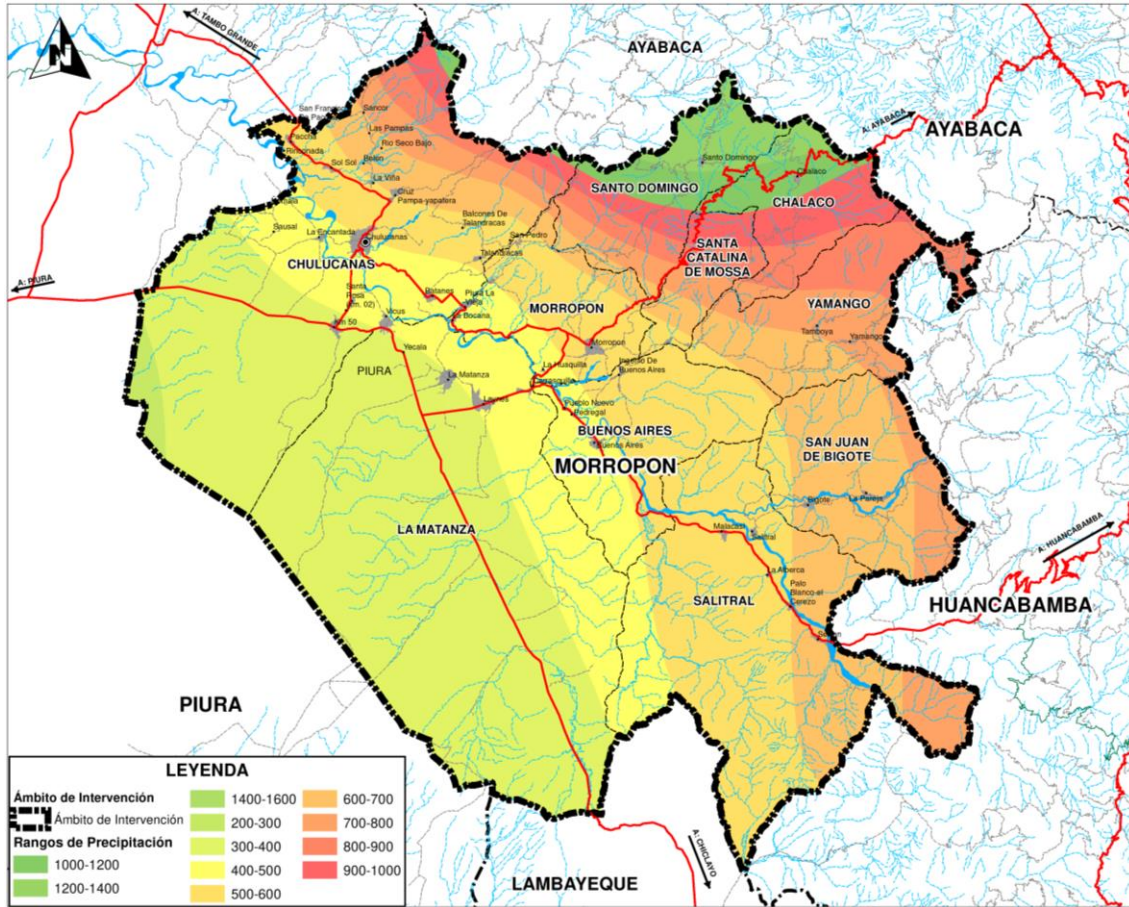
Tabla 1.3-31: Rangos de precipitación de la provincia de Morropón

Provincia	Rango de precipitaciones (promedio anual) (*)
MORROPÓN	300 - 400
	401 - 500
	501 - 600
	601 - 700
	701 - 800
	801 - 900
	901 - 1000
	1001 - 1200
	1201 - 1400

(*) Fuente: Identificación de condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura - MINAM, 2016.



Imagen 1.3-24: Rango de precipitación de la provincia de Morropón



Fuente: Identificación de condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura - MINAM, 2016.

Tabla 1.3-32: Estratificación de peligro ante inundación – pluvial

Nivel de Peligro	Características
Muy Alto (4)	Geomorfología: Fondos de valle, llanuras, terrazas, zonas de deposición y sedimentación Pendiente: 0 - 4 Vegetación: Actividad antrópica (agricultura) Geología: Depósitos fluvioaluviales (arenas, arcillas y limos) Precipitación (mm): 400- 600
Alto (3)	Geomorfología: Depresiones costaneras Pendiente: 04-08 Geología: Depósitos fluvioaluviales y aluviales (arenas, arcillas y limos) Vegetación: Actividad antrópica (agricultura) y bosques secos ralos Precipitación (mm): 400-600
Medio (2)	Geomorfología: Tablazo Pendiente: 08-15 Cobertura Vegetal: Bosque seco semi denso Geología: rocas metamórficas (Banco de cuarcitas esquistos y filitas)



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

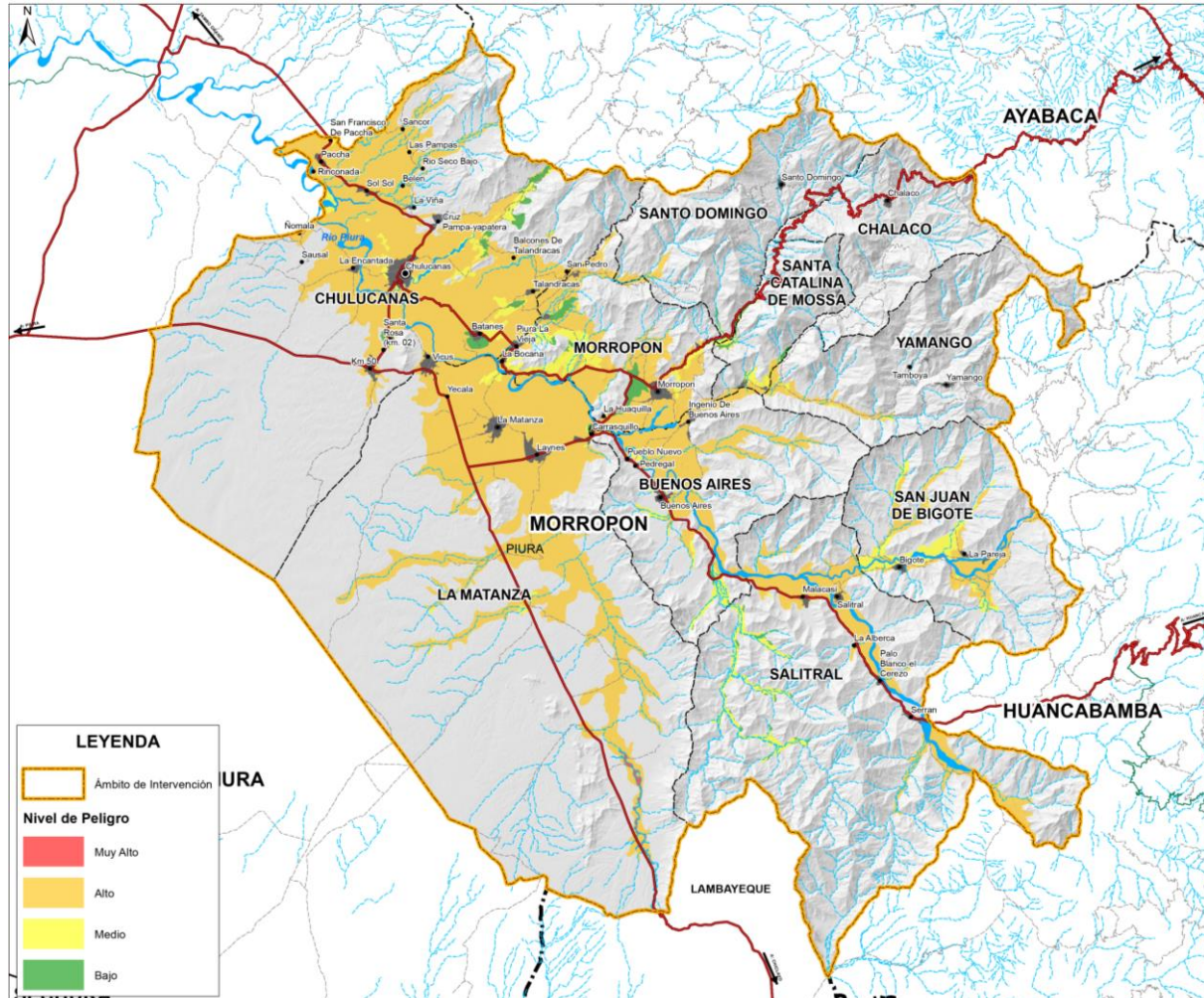
 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


Nivel de Peligro	Características
	Precipitación (mm): 400-600
Bajo (1)	Geomorfología: Lomadas Cobertura vegetal: bosques secos densos Pendiente: 15-25 Geología: rocas metamórficas y volcánicas ((Banco de cuarcitas esquistos y filitas) Precipitación (mm): 400-600

Fuente: Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura, Ministerio del Ambiente MINAM, 2016



Mapa 1.3-16: Ámbito de intervención Morropón: peligro por inundación pluvial de la provincia de Morropón



Fuente: Identificación de condiciones de riesgos de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en la región Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.5.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas**D. Peligro de origen natural Síntesis (Sismo, remoción en masa e inundación)**

Se realizó el análisis multicriterio de los tres peligros que afectan a la provincia de Morropón, peligros por inundación, remoción en masa y sismo.

Tabla 1.3-33: Matriz Multicriterio

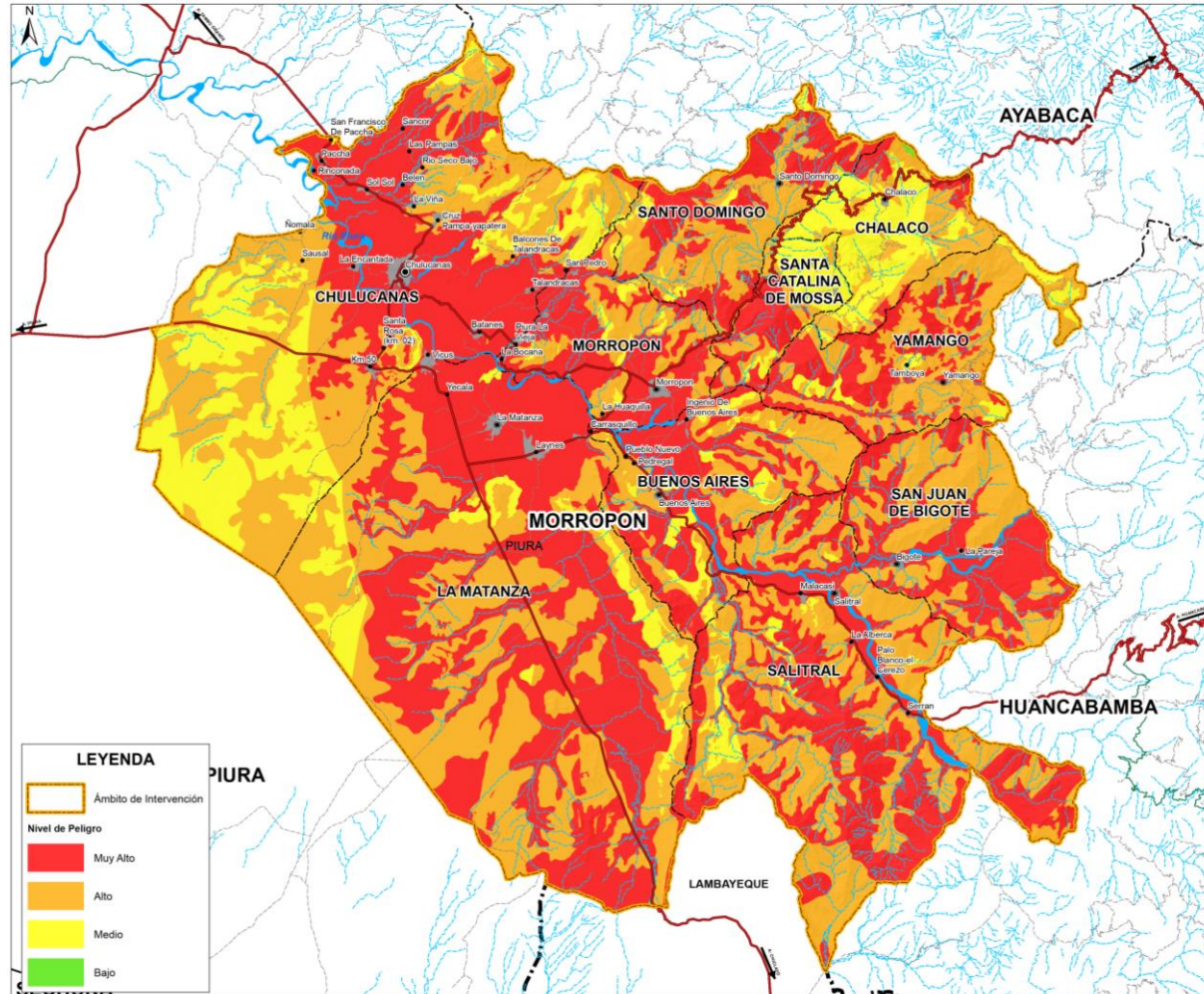
Peligro Muy Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.

Mapa síntesis de peligros naturales



Mapa 1.3-17: Ámbito de intervención Morropón: Mapa de peligros síntesis por sismo, remoción en masa e inundación



Fuente: Identificación de condiciones de riesgos de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en la región Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.8.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.3.1.2 Peligros Inducidos por la actividad humana

Los Peligros antrópicos son los producidos por actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre, como respuesta o propensión ante un peligro. En la provincia de Morropón podemos identificar los peligros antrópicos, originados por la Incendios Industriales y urbanos, tecnológicos, y ambientales.

En ese sentido, se han establecido los siguientes tipos de peligros antrópicos en la Provincia de Morropón.

A. Peligro Químico

Incendios Urbanos

Incendio: es la propagación libre y no programada del fuego, produciendo la destrucción total o parcial de las viviendas (casas o edificios) o establecimientos, existentes en las ciudades o centros poblados. Se pueden dividir en urbanos o domésticos, industriales y forestales.⁶⁵

Incendio Urbano: Son los que se producen en lugares donde existe concentración humana, es decir casas o edificios. Es por que los puntos identificados se encuentran en las zonas urbanas de los distritos de la provincia.

Incendio Forestal: Son incendios que se presentan en áreas cubiertas de vegetación, como árboles, matorrales y malezas.

Causas o agentes que generan su desarrollo

Incendio Urbano

Los incendios urbanos son causados, principalmente, por fallas en las instalaciones eléctricas, fugas de gas, manejo inadecuado de materiales inflamables, velas encendidas, mantenimiento deficiente de tanques contenedores de gas, entre otras.

Las causas de incendio se pueden clasificar de las siguientes maneras:

- Causa Accidental: son aquellos casos en que la causa probada no supone un acto humano deliberado para iniciar o propagar un incendio.
- Causa Natural: Son aquellas en las que no hay intervención humana directa, por ejemplo: viento, rayos, terremotos, etc.
- Causa Provocada: Es el factor humano como condicionante principal, con la intención plena o por negligencia, imprudencia o impericia operativa.
- Causa Indeterminada: si no se puede probar cual ha sido la causa de un siniestro se debe clasificar como indeterminada.

Estos incendios se producen en lugares donde existe concentración humana, es decir casas o edificios. Es por que los puntos identificados se encuentran en la zona urbana de la provincia.

⁶⁵ Manual Básico para la Estimación del Riesgo- 2006 (INDECI)



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Incendios Forestales

Uno de las causas de los incendios forestales identificados en el ámbito de estudio es la quema esporádica de la maleza y pastos con el objetivo de limpiar el campo de cultivo, para hacer al terreno apto para la siembra.

B. Contaminación Ambiental (C. Agua, suelo, aire)

Contaminación de Aire

La provincia de Morropón presenta dos problemas considerables con respecto a la contaminación de su atmosfera, estas son la quema de residuos sólidos sin controlar y la emisión de gases de tóxicos que produce el parque automotor.

El parque automotor tiene mayor concentración en las zonas urbanas de la provincia, fuente contaminante del aire, así como la quema y emisiones de las fábricas, el monóxido de carbono, el nitrógeno material particulado, son los contaminantes que afectan la salud, sobre todo las vías nasales y las vistas.

El centro de las zonas urbanas son los puntos más contaminados debido la circulación de los mototaxis. Así como en otros sectores por los vehículos mayores que no cuentan con mantenimiento preventivo. Asimismo, Morropón se ha convertido en un gran centro de ensamblaje nacional, falta de licencia, venden sin entregar tarjetas a bajos costos, y según el Informe Técnico Vehicular de Peaje del año 2018 Morropón incrementó en el flujo de vehículos pesados en 15%

Contaminación de Suelo

Botaderos Municipales: Los Botaderos son una fuente de contaminación ya que la mala disposición y tratamiento que se le da a los residuos sólidos podrían ocasionar algún daño. Los botaderos Municipales identificados en el área de estudio fueron 7, administrados por las diferentes Municipalidades (La Matanza, Morropón y Chulucanas).

Análisis del Peligro

Las concesiones mineras en condición de tituladas en la provincia de Morropón y de naturaleza metálica y no metálica está relacionada con actividades de origen antrópico ubicadas en depósitos aluviales y fluvioaluviales para la explotación de minerales y material de construcción, estas actividades alteran la geomorfología, topografía, incrementa los procesos de erosión, contamina el aire por la generación de polvos y gases, también altera el drenaje superficial y subterráneo

Tabla 1.3-34: Concesiones mineras

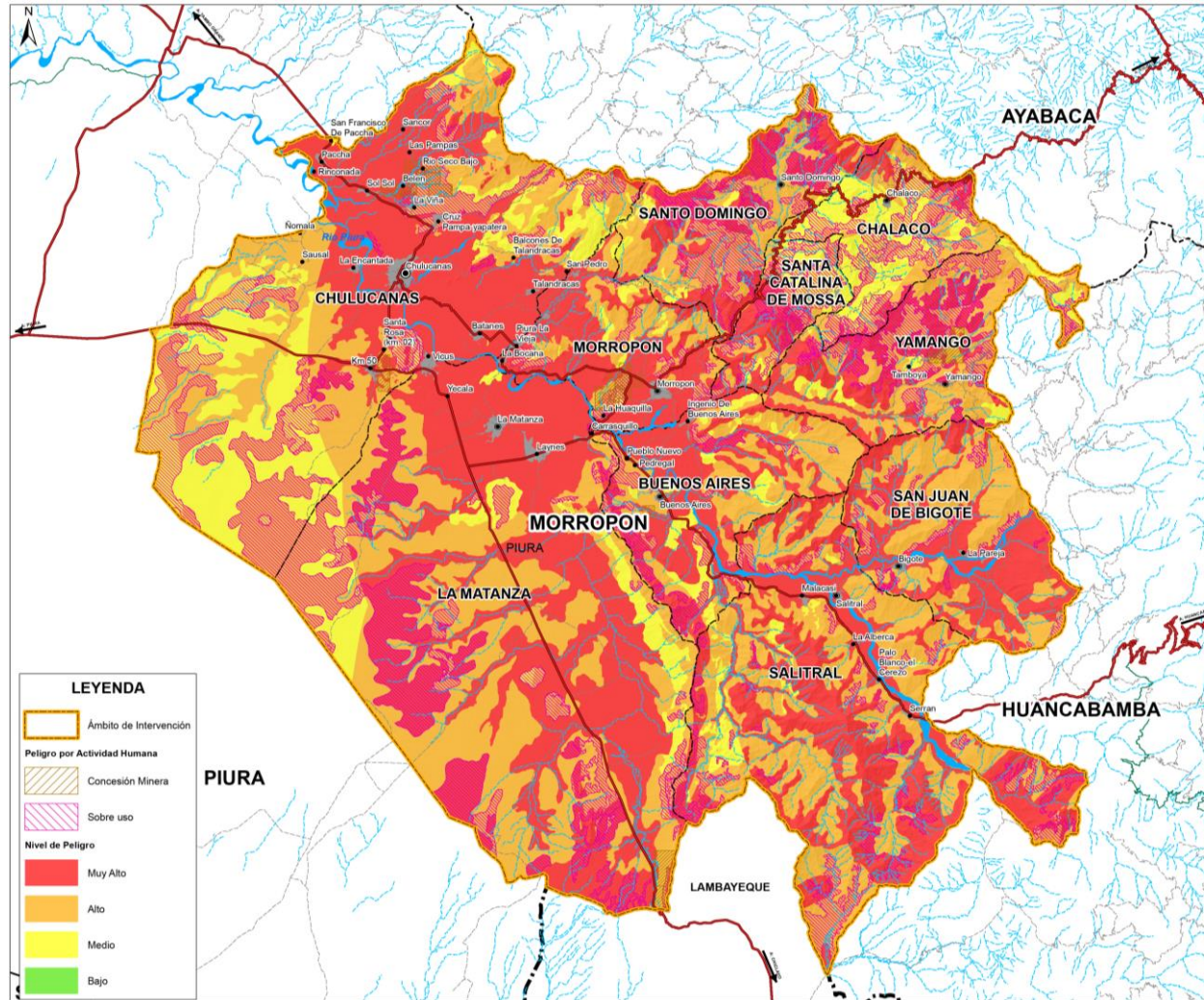
PROVINCIA	HECTÁREAS	ESTADO	NATURALEZA
MORROPÓN	500	D.M. Titulado D.L. 708	METÁLICO
	900	D.M. Titulado D.L. 708	NO METÁLICO
	1000	D.M. Titulado D.L. 708	METÁLICO
	500	D.M. Titulado D.L. 708	NO METÁLICO
	400	D.M. Titulado D.L. 708	METÁLICO

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Mapa síntesis de peligros inducidos por la actividad humana



Mapa 1.3-18: Síntesis de peligros inducidos por la actividad humana



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.10.



Imagen 1.3-25: Fotos de incendios forestales distrito de La Matanza



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Imagen 1.3-26: Fotos de incendios forestales distrito de La Matanza

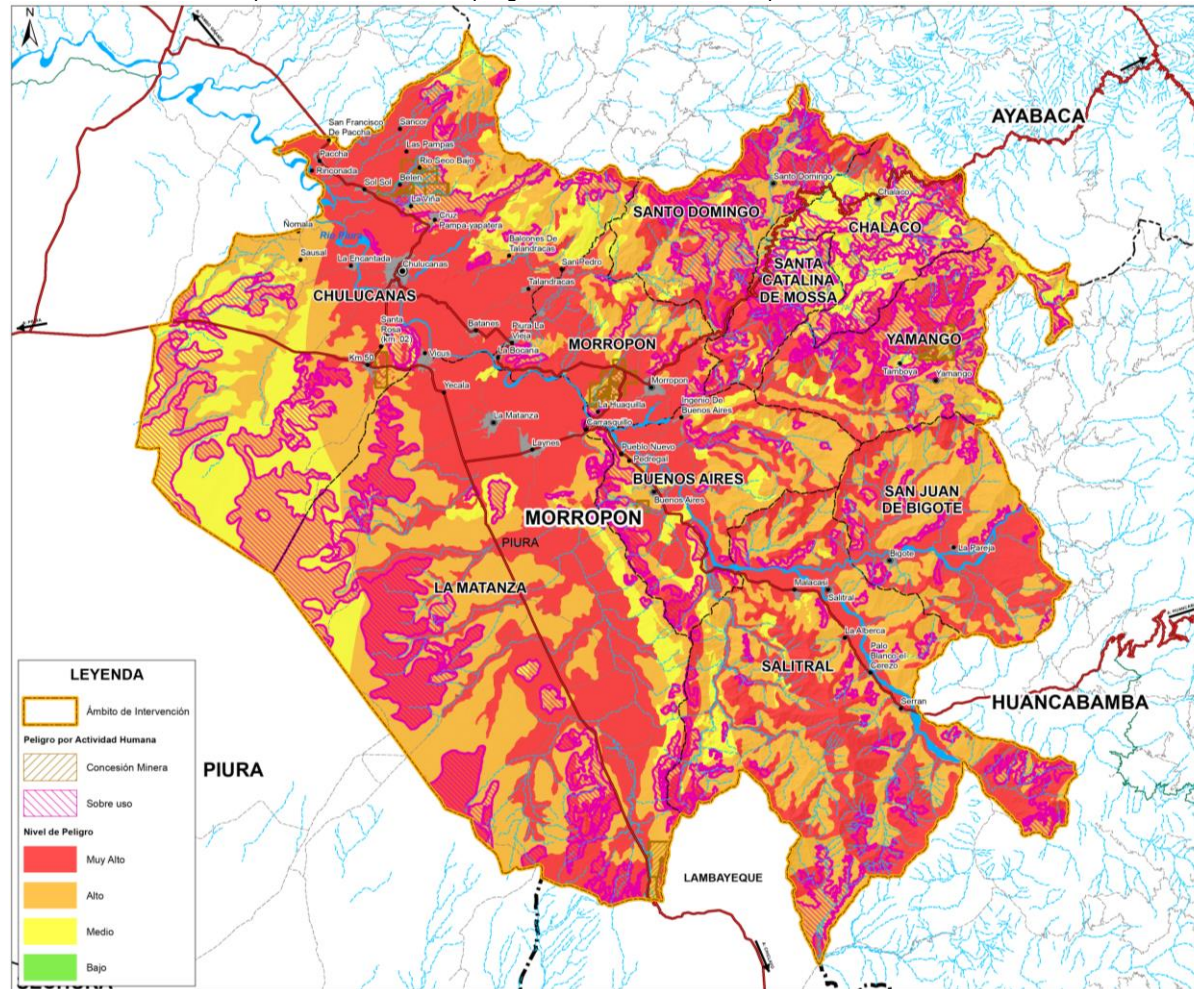


Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040



1.3.3.1.3 Mapa síntesis de peligros naturales e inducidos por la actividad humana

Mapa 1.3-19: Síntesis de peligros naturales e inducidos por la actividad humana



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.11.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.3.2 Análisis de Vulnerabilidad.

La vulnerabilidad es el grado de debilidad o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro natural o antrópico de una magnitud dada. Es la facilidad como un elemento (infraestructura, vivienda, actividades productivas, grado de organización, sistemas de alerta y desarrollo político institucional, entre otros) puede sufrir daños humanos y/o materiales⁶⁶

En el marco de la Ley No 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento⁶⁷, se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Se han identificado diversos tipos de vulnerabilidad que permiten analizar desde diferentes perspectivas, entre ellas: física, social, política, tecnológica, ideológica, cultural y educativa, ambiental, institucional; las que se encuentran relacionadas y asociadas directamente con la interacción humana con la naturaleza. Asimismo, la vulnerabilidad y el riesgo están asociados a las decisiones de políticas que la sociedad viene adoptada a lo largo del tiempo, reflejado en el desarrollo de cada país o región.

Mediante la evaluación de vulnerabilidad se determina el grado de fortaleza o debilidad que puede asumir cada sector identificado del ámbito de estudio, estimándose la afectación o pérdida que podría resultar ante la ocurrencia de un evento adverso sobre el territorio natural o antrópico.

Exposición

Las unidades sociales expuestas (población, unidades productivas, líneas vitales, infraestructura u otros elementos) a peligros identificados. Los cuales están referidos a las decisiones prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un determinado peligro. Asimismo, la exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente producto de la generación de procesos no planificados de crecimiento demográfico, proceso migratorio desordenado, urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles.

Se ha determinado la exposición de las infraestructuras y áreas de cultivo a los tres tipos de peligros naturales identificados para la provincia de Morropón, las infraestructuras identificadas son: centros de salud, instituciones educativas, centrales hidroeléctricas, líneas de transmisión, bocatomas, canales y presas.

Dimensiones de la Vulnerabilidad

Para efectos de la determinación de la vulnerabilidad se han analizado las dimensiones física, social, ambiental y económica⁶⁸.

⁶⁶ Manual Básico para la Estimación del Riesgo, Instituto Nacional de Defensa Civil, 2005.

⁶⁷ D.S. N° 048-2011-PCM.

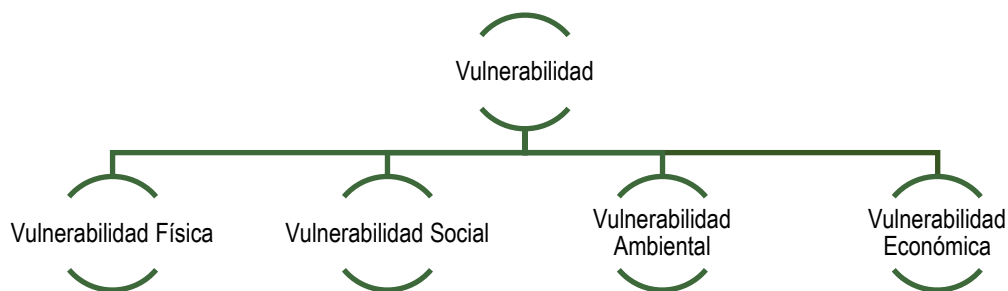
⁶⁸ Manual Básico para la Estimación del Riesgo, Instituto Nacional de Defensa Civil, 2005.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Esquema 1.3-5: Dimensiones de la vulnerabilidad



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

1.3.3.2.1 Vulnerabilidad Física

La determinación de la vulnerabilidad física de ámbito de estudio, considera las características de las viviendas entre ellos el material de construcción de las paredes, el material del techo, material del piso, tipo de vivienda, servicio de agua y desagüe de las viviendas, son datos proporcionados por el Censo de 2017.

Factores de vulnerabilidad

El crecimiento poblacional y los procesos de urbanización, las tendencias en la ocupación del territorio, el proceso de empobrecimiento de importantes segmentos de la población, la utilización de sistemas organizacionales inadecuados y la presión sobre los recursos naturales, han hecho aumentar en forma continua la vulnerabilidad de la población frente a una amplia diversidad de fenómenos de origen natural.

La identificación del factor fragilidad que interviene en la determinación de la vulnerabilidad permite identificar la vulnerabilidad de la población.

Fragilidad

La fragilidad se ha definido considerando los siguientes parámetros: material de construcción de las paredes, el material del techo, material del piso, los cuales se caracterizan por:

Material de techo de las viviendas, analizando la importancia de las particularidades de los elementos usados en la construcción, entre ellos: Concreto armado; Otro material Paja, hoja de palmera y similares; Triplay / estera / carrizo; Caña o estera con torta de barro o cemento; Planchas de calamina, fibra de cemento o similares; Tejas, Madera. La característica menos vulnerable es el concreto armado.

Material de construcción de las paredes, el material empleado en la edificación de la vivienda: Ladrillo o Bloque de cemento/Piedra o Sillar con cal o cemento; Otro; Triplay / calamina / estera; Madera (pona, tornillo etc.); Adobe o tapia; Piedra con barro; Quincha, el material de pared menos vulnerable es Ladrillo o Bloque de cemento.

Material del piso de la vivienda, entre ellos: Tierra; Madera, entablados; Cemento; Losetas, terrazos/ Parquet o madera pulida; Otro/Laminas asfálticas. Siendo el más vulnerable el de tierra.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.3-35: Variables fragilidad y resiliencia de la vulnerabilidad

Fragilidad	Resiliencia
Material predominante de techo Material predominante de pared	Población en Viviendas con características físicas inadecuadas

Elaboración: Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Tabla 1.3-36: Descriptores de vulnerabilidad física

Fragilidad		Resiliencia	
0.5		1.0	
Material predominante de techo	Peso	Material predominante de pared	Peso
Otro material, Paja, hoja de palmera y similares	4	Otro, / calamina / estera	4
Triplay / estera / carrizo	3	Triplay (pona, tornillo etc.)	3
Caña o estera con torta de barro o cemento, Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	2	Madera, adobe	2
Tejas, Madera Concreto armado	1	Ladrillo o Bloque de cemento/Piedra o Sillar con cal o cemento	1

Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Tabla 1.3-37: Matriz de vulnerabilidad física

0.5 Fragilidad	0.5 Resiliencia	Valor de la Vulnerabilidad
4	4	4
3	3	3
2	2	2
1	1	1

Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Tabla 1.3-38: Niveles de vulnerabilidad física

NIVEL	RANGO		
Muy alta	3.00	$< V \leq$	4.00
Alta	2.00	$< V \leq$	3.00
Media	1.00	$< V \leq$	2.00
Baja	0.00	$\leq V \leq$	1.00

Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.3-39: Provincia Morropón: Estratificación de vulnerabilidad física

Nivel de Vulnerabilidad	Estratificación
Muy Alto (4)	Material de Techo Paja u otro material precario Material de Pared Calamina o estera Material de Piso Porcentaje de viviendas con características inadecuadas: 80% a 100%
Alto (3)	Material de Techo Paja, hoja de palmera y similares, Triplay / estera / carrizo Material de Pared Triplay / calamina / estera Material de Piso Madera, entablados Tipo de vivienda Choza o cabaña Porcentaje de viviendas con características inadecuadas: 60% a 80%
Medio (2)	Material de Techo Caña o estera con torta de barro o cemento, Planchas de calamina, fibra de cemento o similares Material de Pared Madera (pona, tornillo etc.) y adobe Material de Piso Cementos Tipo de vivienda Porcentaje de viviendas con características inadecuadas: 40% a 60%
Bajo (1)	Material de Techo Tejas, Madera Concreto armado Material de Pared Ladrillo o Bloque de cemento/Piedra o Sillar con cal o cemento Material de Piso Losetas, terrazos/Parquet o madera pulida Otro/Laminas asfálticas Porcentaje de viviendas con características inadecuadas: 0% a 40%

Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040



Imagen 1.3-27: Material precario de viviendas - Chulucanas



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas



Imagen 1.3-28: Vivienda en proceso de consolidación con servicios básicos - Chulucanas



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Imagen 1.3-29: Material precario en viviendas - Chulucanas

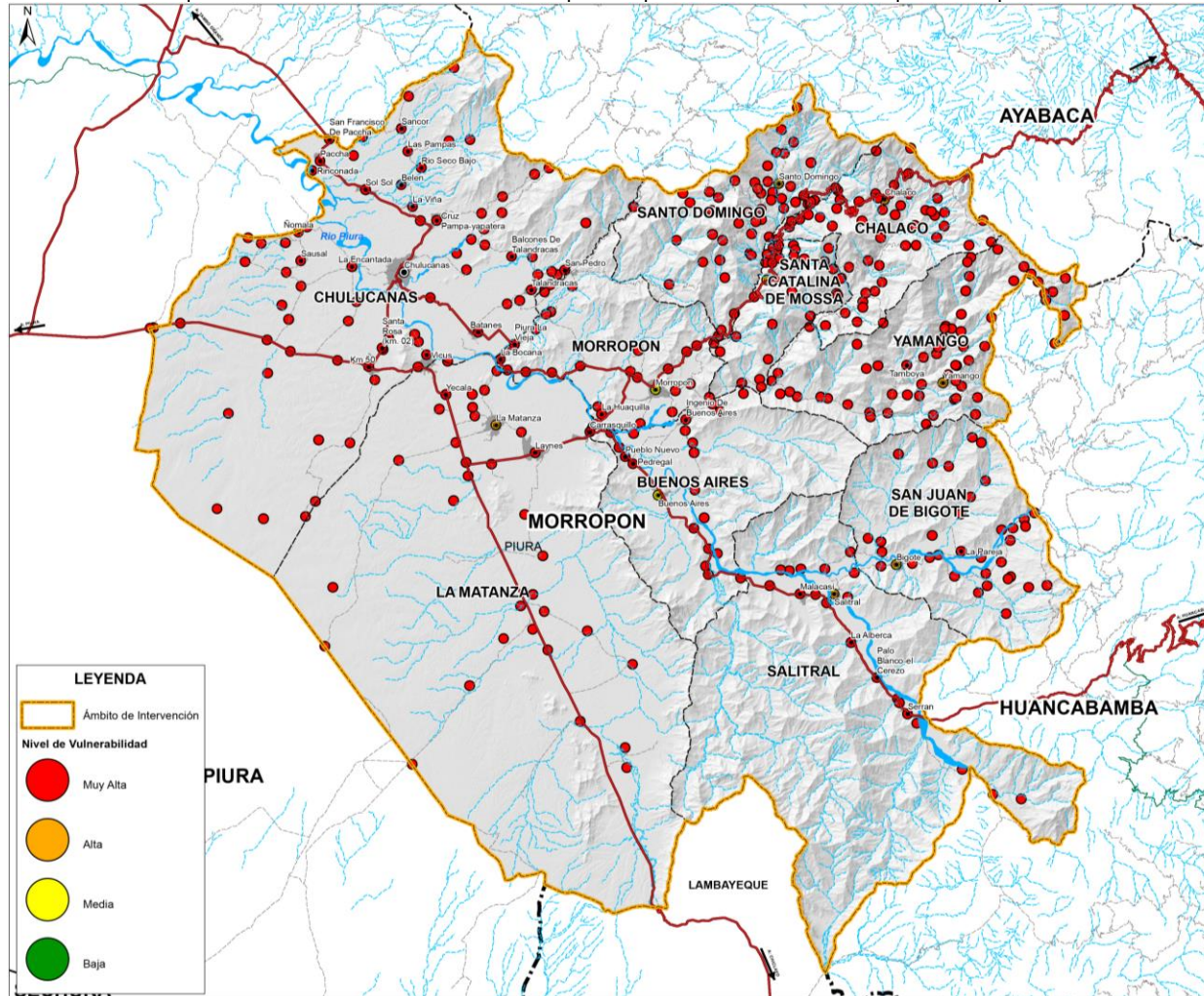


Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa de vulnerabilidad física



Mapa 1.3-20: Ámbito de intervención Morropón: Mapa de vulnerabilidad física por centro poblado



Fuente y elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.12.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.3.2.2 Vulnerabilidad Social

La vulnerabilidad social está determinada por la estructura de la población entre los datos identificados se tienen el grupo etario, discapacidad de la población, nivel educativo y cobertura de seguro médico.

Exposición

La exposición se encuentra determinada por el grupo Etario y la población identifica cual es la población que debe ser considerada como prioritaria ante un evento pues requiere de ayuda para realizar alguna actividad.

Grupo etario, 0 a 4 años y de 65 a más; 5 a 14 años; de 50 a 64 años; 15 a 29 años; de 30 a 49 años, la población más vulnerable es aquella que se encuentra en el rango de 0 a 4 años y de 65 a más

Fragilidad

Cobertura de agua (servicio de abastecimiento de agua) y desagüe

Resiliencia

Tipo de seguro, nivel educativo y tipo de vivienda particular

Determinación De Variables

Las variables consideradas para el análisis de la vulnerabilidad social provienen del Censo 2017: XI, SIGRID

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros:

Tabla 1.3-39: Variables Exposición, Fragilidad y Resiliencia de la Vulnerabilidad Social

Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Grupo Etario	Servicio de agua potable Servicio de servicio de desagüe Servicio de alumbrado	Tipo de seguro Nivel educativo Tipo de vivienda particular

Elaboración: Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

• Grupo Etario

La clasificación del grupo etario es de 0 a 4 años y de 65 a más, 5 a 14 años, de 50 a 64 años y 15 a 49 años. Según los datos proporcionados por el INEI.

• Servicio de agua potable

Los centros poblados con mayor número de viviendas con falta de servicio de agua potable.

• Servicio de servicio de desagüe

El abastecimiento de servicio de desagüe tiene relación con el abastecimiento de agua.

• Servicio de alumbrado

El servicio de alumbrado a diferencia de los servicios de agua y desagüe cubre un mayor número de centros poblados de la provincia de Morropón



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- **Tipo de seguro**

Identifica el tipo de seguro que posee la población a nivel de centro poblado entre ellas solo seguro integral de salud (SIS), EsSalud, seguro de fuerzas armadas o policiales, seguro privado de salud.

- **Nivel educativo**

Identifica el nivel educativo de la población, en la que predomina la población sin nivel, inicial, primaria (Incluye básica) y secundaria.

- **Tipo de vivienda particular**

El tipo de vivienda particular que predomina en la provincia de Morropón son viviendas independientes.

Tabla 1.3.-40. Descriptores de Vulnerabilidad Social

Exposición		Fragilidad					
1.0		0.4		0.4		0.2	
Grupo Etario	Peso	Servicio de agua potable (%)	Peso	Servicio de servicio de desagüe (%)	Peso	Servicio de alumbrado (%)	Peso
0 a 4 años y de 65 a más	4	80% - 100%	4	80% - 100%	4	80% - 100%	4
5 a 14 años	3	60% - 80%	3	60% - 80%	3	60% - 80%	3
de 50 a 64 años	2	40% - 60%	2	40% - 60%	2	40% - 60%	2
15 a 49 años	1	00% - 40%	1	00% - 40%	1	00% - 40%	1
Resiliencia							
0.4		0.4		0.2			
Tipo de seguro	Peso	Nivel educativo	Peso	Tipo de vivienda particular	Peso		
No tiene ningún seguro	4	Sin Nivel Educativo, Nivel Inicial	4	Local no destinado para habitación humana/Vivienda improvisada/Otro tipo	4		
Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	3	Primaria (Incluye básica)	3	Choza o cabaña	3		
Solo EsSalud	2	Secundaria	2	Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón) /Vivienda en quinta	2		
Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales, Solo Seguro privado de salud. Otro seguro	1	Superior No Universitaria, Superior universitaria (Incluye posgrado)	1	Departamento en edificio, Casa independiente	1		

Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Tabla 1.3-41. Matriz de Vulnerabilidad Social

Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Valor de la Vulnerabilidad
0.3	0.35	0.35	
4	4	4	4
3	3	3	3
2	2	2	2
1	1	1	1

Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040



Tabla 1.3.-42. Niveles de Vulnerabilidad Social

Nivel	Rango		
Muy alta	3.00	$< V \leq$	4.00
Alta	2.00	$< V \leq$	3.00
Media	1.00	$< V \leq$	2.00
Baja	0.00	$\leq V \leq$	1.00

Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Tabla 1.3-40: Estratificación de vulnerabilidad social

Nivel de Vulnerabilidad	Estratificación
Muy Alto (4)	Grupo Etario: 0 a 4 años y de 65 a más Servicio de agua potable: 80% 100% Servicio de desagüe 80% 100% Servicio de alumbrado 80% 100% Predomina la población sin seguro de salud Predomina población sin Educación Predomina viviendas improvisadas
Alto (3)	Grupo Etario 5 a 14 años Servicio de abastecimiento de agua 60% - 80% Servicio de desagüe 60% - 80% Servicio de alumbrado 60% - 80% Predomina la población con seguro SIS Predomina población con educación Secundaria Predomina viviendas tipo cabaña o choza
Medio (2)	Grupo Etario de 50 a 64 años Servicio de abastecimiento de agua: 60% - 80% Servicio de desagüe: 60% - 80% Servicio de alumbrado: 60% - 40% Predomina la población con seguro Essalud Predomina población con educación Secundaria Predomina vivienda tipo particular
Bajo (1)	Grupo Etario 15 a 29 años de 30 a 49 años Servicio de abastecimiento de agua < 40% Servicio de desagüe



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas



	<p>< 40%</p> <p>Servicio de alumbrado</p> <p>< 40%</p> <p>Predomina la población con seguro SIS y otros seguros particulares</p> <p>Predomina población con educación Superior</p> <p>Predomina viviendas tipo edificio y otros</p>
--	---

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Imagen 1.3-30: Carencia de alcantarilla - Chulucanas

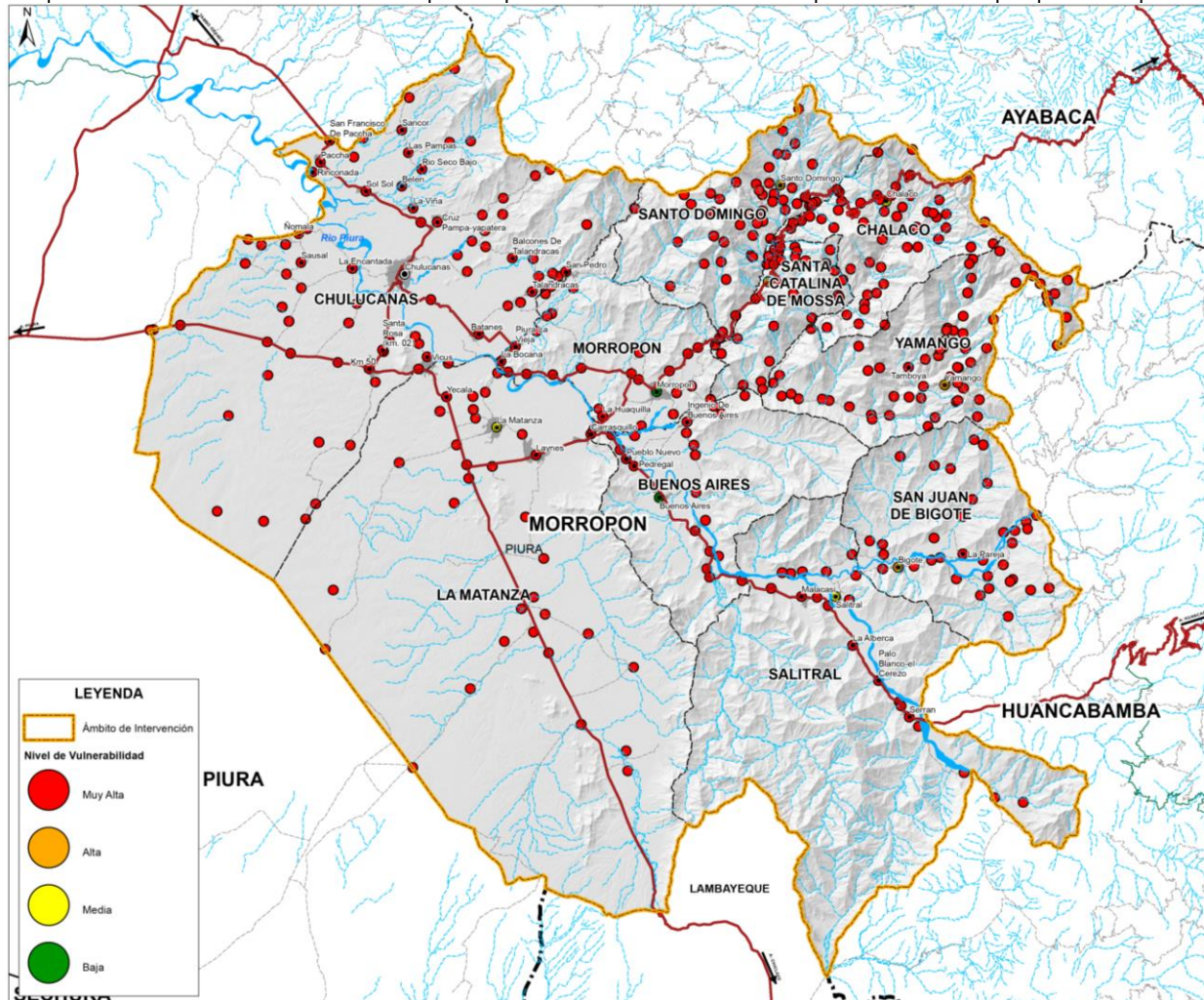


Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Mapa de vulnerabilidad social



Mapa 1.3-21: Ámbito de intervención Morropón: Mapa de vulnerabilidad social de la provincial de Morropón por centro poblado



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.13.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.3.2.3 Vulnerabilidad Ambiental

La determinación de la vulnerabilidad ambiental de la provincia de Morropón se encuentra determinada por todos los centros poblados que poseen botaderos municipales y de aquellos que no manejan sus residuos sólidos

Tabla 1.3-41: Parámetro de factor de exposición de la dimensión ambiental

Exposición
Distancia Radio de influencia a los puntos de contaminación (botaderos municipales, lagunas de oxidación)

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Distancia a los puntos de contaminación

Referido al ámbito de influencia de los botaderos municipales y lagunas de oxidación existentes en la provincia en estudio 1000 metros.

Tabla 1.3-42: Descriptores de vulnerabilidad ambiental

Exposición	
1.00	
Distancia a los puntos de contaminación (Botaderos municipales y lagunas de oxidación)	Peso
Radio de 1000 metros	4

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Tabla 1.3-43: Matriz de vulnerabilidad ambiental

1.0 Exposición	Valor de la Vulnerabilidad
4	4

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Tabla 1.3-44 Niveles de vulnerabilidad ambiental

NIVEL	RANGO
Muy alta	4

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.3-45: Estratificación de vulnerabilidad ambiental

Nivel de Vulnerabilidad	Distrito	Descripción
Muy Alto (4)	Santo Domingo y centros poblados	Botadero
	Yamango y centros poblados	Botadero
	Santa Catalina de Mozza y centros poblados	Botadero
	Chalaco y centros poblados	Botadero
	Morropón y centros poblados	Botadero
	La Matanza y centros poblados	Botadero
	Chulucanas y centros poblados	Botadero
		Laguna de Oxidación
		Botadero y Laguna de Oxidación
	Buenos Aires y centros poblados	Botadero
Salitral y centros poblados	Botadero	

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020–2040.

Imagen 1.3-31: Botadero municipal de Chulucanas



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020–2040.

Imagen 1.3-32: Botadero adyacente al meandro del río - Chulucanas

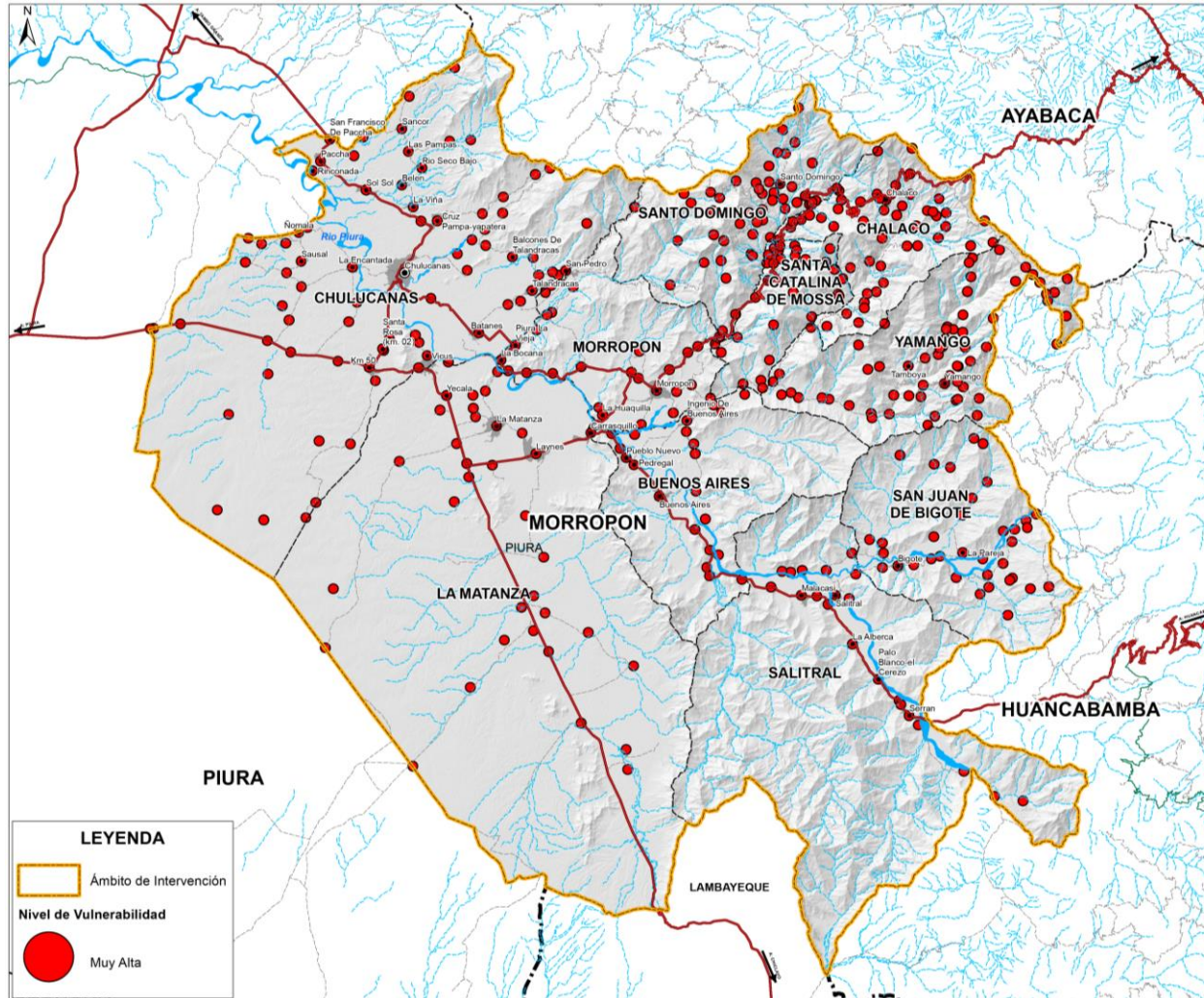


Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020–2040.

Mapa de vulnerabilidad ambiental



Mapa 1.3-22: Ámbito de intervención Morropón: vulnerabilidad ambiental de la provincia de Morropón por centro poblado



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.14.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.3.2.4 Vulnerabilidad Económica

La vulnerabilidad económica para el ámbito del PAT, involucra el análisis de la población económicamente activa localizada en los centros poblados de la provincia de Morropón, los grupos de edades más expuestos cuando ocurren peligros de origen natural. La determinación de la vulnerabilidad económica forma parte del análisis.

Determinación de variables

La vulnerabilidad económica para el ámbito del PAT, involucra el análisis de la infraestructura vial localizada en la provincia de Morropón, el sistema vial es de vital importancia para el desarrollo de las actividades, abastecer de servicios y el intercambio de productos. La determinación de la vulnerabilidad económica permitirá determinar el riesgo de las líneas vitales de comunicación y transporte con respecto a cada peligro identificado.

Tabla 1.3-49: Parametros de los factores de la dimensión económica

Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Pea	Superficie de Rodadura	Categoría de Vía
	Sin Afirmar, Trocha	Vecinal
	Afirmada	Departamental
	Asfaltada, pavimentada	Nacional

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Para la elaboración se ha considerado el tipo de superficie de rodadura y la categoría asignada.

Exposición

- **PEA**, está referido al grupo de edades económicamente activos -

Fragilidad

La fragilidad corresponde al material del cual se encuentra conformada la superficie de rodadura entre ellas:

- Asfaltado y pavimentado, material resistente y adecuado para la circulación motorizada.
- Afirmado, terreno compactado que es afectado por la alta circulación o factores climáticos, requiere mayor mantenimiento
- Trocha, camino de uso rural, que se encuentra constantemente afectado por los factores extremos climáticos y la circulación
- sin afirmar, caminos que no tienen ningún tipo de mantenimiento que son vulnerables ante los agentes externos.

Resiliencia

Directamente relacionado con la categoría de vía asignada, que define la importancia de la vía, la cual permite el desplazamiento interdepartamental o local, la clasificación determinada por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

- Vecinal, vía de uso interno, administrado por las autoridades locales.
- Departamental, vías de regular importancia, se desarrolla la interconexión provincial y departamental
- Nacional, carreteras de mayor importancia que permite la circulación de interdepartamental e internacional son de vital importancia para el desarrollo del territorio.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

En la tabla, se identifican los parámetros considerados para la evaluación de la vulnerabilidad económica

Tabla 1.3-50 Descriptores de Vulnerabilidad Económica

Exposición		Fragilidad		Resiliencia	
1		0.5		0.5	
Participación en la Actividad Económica	Peso	Superficie de Rodadura	Peso	Categoría de Vía	Peso
65 a más	4	Sin Afirmar, Trocha	4	Vecinal	4
60 -64	3	Afirmada	3	Departamental	3
25- 59	2	Asfaltada, pavimentada	2	Nacional	2
14 - 24	1				

Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Tabla 1.3.51. Matriz de Vulnerabilidad Económica

Fragilidad	Fragilidad	Resiliencia	Valor de la Vulnerabilidad
0.4	0.35	0.25	
4	4	4	4
3	3	3	3
2	2	2	2
1	1	1	1

Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Tabla 1.3.52. Niveles de Vulnerabilidad Económica

NIVEL	RANGO		
Muy alta	3.00	$< V \leq$	4.00
Alta	2.00	$< V \leq$	3.00
Media	1.00	$< V \leq$	2.00
Baja	0.00	$\leq V \leq$	1.00

Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

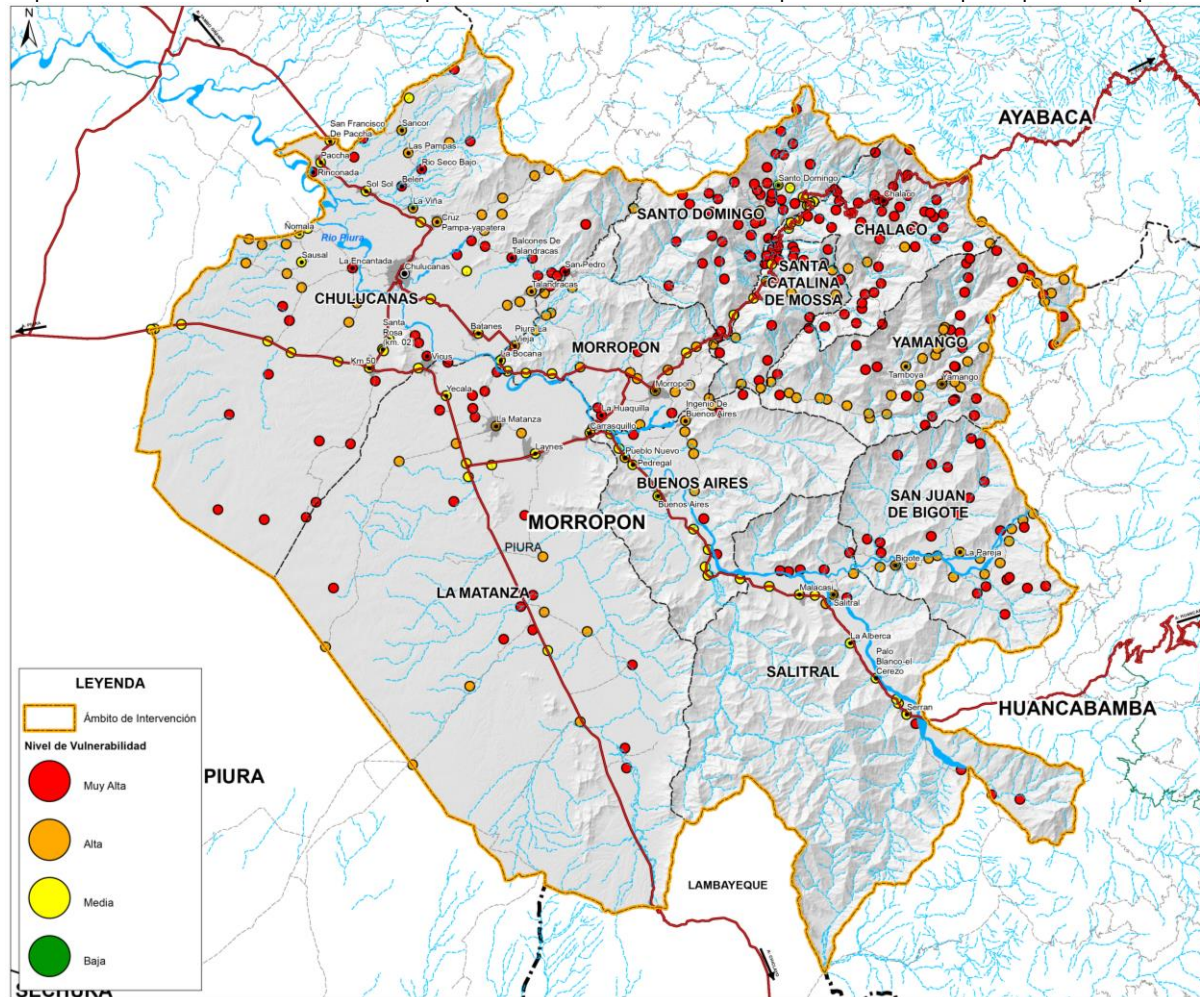
Tabla 1.3.52 Provincia Morropón: Estratificación de Vulnerabilidad Económica

Nivel de Vulnerabilidad Económica	Estratificación
Muy Alto	Superficie de Rodadura: Sin Afirmar, Trocha Categoría de Vía: Vecinal con participación económica de mayor a 65 años
Alto	Superficie de Rodadura: Afirmada Categoría de Vía: Departamental con para Con participación económica de 60 a 64 años
Medio	Superficie de Rodadura: Asfaltada, pavimentada Categoría de Vía: Nacional Con participación económica de 25 a 59 años
Bajo	Superficie de Rodadura: Asfaltada, pavimentada Categoría de Vía: Nacional Con participación económica 14 a 24

Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040



Mapa 1.3-23: Ámbito de intervención Morropón: vulnerabilidad económica de la provincia de Morropón – por centros poblados



Fuente: Identificación de condiciones de riesgos de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en la región Piura
 Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.15.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.3.2.5 Síntesis de vulnerabilidad

La síntesis de la vulnerabilidad se conforma por la vulnerabilidad social, vulnerabilidad física desarrollada a nivel de centros poblados, la vulnerabilidad económica de las líneas vitales de comunicación y la vulnerabilidad ambiental con los botaderos y lagunas de oxidación que tienen los distritos.

Tabla 1.3-46: Estratificación de vulnerabilidad

Nivel de Vulnerabilidad	Características
Muy Alto (4)	Material de Techo: Paja u otro material precario Material de Pared: Calamina o estera Material de Piso: Tierra: Tipo de vivienda: Local no destinado para habitación humana/Vivienda improvisada Otro tipo Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 80% a 100% Grupo Etario 0 a 4 años y de 65 a más Sin servicio de abastecimiento de agua Sin servicio de desagüe Cobertura 80% 100% Botadero y laguna de oxidación Estratificación Participación económica de 65 años
Alto (3)	Material de Techo: Paja, hoja de palmera y similares, Triplay / estera / carrizo Material de Pared: Triplay / calamina / estera Material de Piso: Madera, entablados Tipo de vivienda: Choza o cabaña Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 60% a 80% Grupo Etario 5 a 14 años Sin servicio de abastecimiento de agua Sin servicio de desagüe Cobertura 60% - 80% Botadero Participación económica de 60 a 64 años



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Nivel de Vulnerabilidad	Características
Medio (2)	<p>Material de Techo: Caña o estera con torta de barro o cemento, Planchas de calamina, fibra de cemento o similares</p> <p>Material de Pared: Madera (pona, tornillo etc.) y adobe</p> <p>Material de Piso: Cementos</p> <p>Tipo de vivienda: Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón) /Vivienda en quinta:</p> <p>Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 40% a 60%</p> <p>Grupo Etario de 50 a 64 años</p> <p>Sin servicio de abastecimiento de agua</p> <p>Sin servicio de desagüe</p> <p>Cobertura 60% - 40%</p> <p>Botadero</p> <p>Participación económica de 25 a 59 años</p>
Bajo (1)	<p>Material de Techo: Tejas, Madera Concreto armado</p> <p>Material de Pared: Ladrillo o Bloque de cemento/Piedra o Sillar con cal o cemento</p> <p>Material de Piso: Losetas, terrazos/ Parquet o madera pulida Otro/Laminas asfálticas</p> <p>Tipo de vivienda: Departamento en edificio Casa independiente</p> <p>Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 0% 40%</p> <p>Grupo Etario 15 a 29 años de 30 a 49 años</p> <p>Sin servicio de abastecimiento de agua</p> <p>Sin servicio de desagüe</p> <p>Cobertura :< 40%</p> <p>Participación económica de 14 a 24 años</p> <p>Botadero y laguna de oxidación</p>

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


Tabla 1.3-47: Rango de vulnerabilidad por centro poblado

N°	Centro poblado	Vulnerabilidad Síntesis
1	CHILACO	ALTO
2	LAMATANZA	
3	SALITRAL	
4	BIGOTE	
5	SANTO DOMINGO	
6	YAMANGO	
7	OVERAZAL	
8	CHULUCANAS	BAJO
9	BUENOS AIRES	MEDIO
10	MORROPON	MUY ALTO
11	PALTASHACO	
12	CAMLOBOS	
13	CARRASQUILLO	
14	CHIHUAHUA	
15	EL ALA	
16	HUALAS	
17	INGENIO DE BUENOS AIRES	
18	JUAN VELASCO	
19	LA MARAVILLA	
20	LA PILCA	
21	LATOMA	
22	LINDEROS DEL ALA	
23	MORROPONCITO	
24	OLGUIN	
25	PAMPAFLORES	
26	FEDREGAL	
27	PIEDRAHERRADA	
28	PUEBLO LIBRE	
29	PUEBLO NUEVO	
30	RIO SECO	
31	MIJAL	
32	VISTA ALEGRE	
33	AMBROSIO	
34	CABUYAL	
35	CABUYAL ALTO	
36	CAPULLANAS	
37	CARPINTEROS	
38	CHICOPE	
39	CHIMULQUE (TUTUPARI)	
40	CHOZA QUEMADA	
41	EL ALTILLO	
42	EL FAQUE	
43	EL NARANJO	
44	EL PALMO	
45	FRANCISCO BOLOGNESI	
46	GUABO	
47	GUAYAQUIL	
48	GUINEAL	
49	HUACAPAMPA ALTA	
50	HUACAPAMPA BAJA	
51	HUACHARI	
52	INAMPAMPA	
53	JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	
54	JOSE OLAYA	
55	JUAN VELASCO	
56	LALAGUNA DE MIJAL	
57	LA RINCONADA	
58	LANCHE	
59	LANCHEPAMPA	
60	LAS MISHCAS	
61	LAS PIEDRAS	
62	LOS LUCUMOS (LUCUMOS)	
63	LOS PINOS	
64	LUIS MANUEL SANCHEZ CERRO	
65	MACHACUAY	
66	FEDREGAL	
67	PORTACHUJUELO	
68	RIO CLARO	
69	SAN JUAN DE CHALACO	
70	SAN LORENZO	
71	SAN MARTIN DE MIJAL	
72	SAN MARTIN DE PORRAS	
73	SANTA ANA	
74	SANTIAGO	
75	SAUCE	
76	SILAHUA	
77	TAMBOGRANDE	
78	TASPA	
79	TOTAL	
80	TRIGOPAMPA	
81	VISTA ALEGRE	
82	ALTO EL GALLO	
83	ALTO PELADO	
84	ALTO SAN MIGUEL	
85	ALTO TALARITA	
86	ARGUELLES	
87	BALCONES DE TALANDRACAS	
88	BATANES	
89	BELÉN	
90	BODEGAS DE SANCOR	
91	CALDRES	
92	CASCAJA	
93	CHAPICA CAMPANAS	
94	CHAPICA CARMELO	
95	CHARANVAL (CHARANVAL BAJO)	
96	CHILLIQUE ALTO	
97	CHILLIQUE BAJO	
98	CRISTAL	
99	CRUZ DE CAMPANAS	
100	CRUZ PAMPA-YAPATERA	





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

101	DIOS NOS MIRE ALTO
102	EL AROMO
103	EL CEREZO
104	EL RECREO
105	EL SEIS
106	FATIMA
107	HUALTACAL
108	HUAPALAS ZONA SAGRADO CORAZON DE JESUS
109	HUASIMAL
110	HUASIMAL
111	HUAYABO
112	KM 50
113	LA ENCANTADA
114	LAPEÑA
115	LA UNION
116	LA MINA
117	LA MINA CHICA
118	LAS PAMPAS
119	MOGOTE
120	NUOVA ESPERANZA
121	NUOVO PROGRESO
122	NOMALA
123	PACCHA
124	PALO BLANCO
125	PAI OMINO
126	PINECILLO
127	PAPELILLO
128	PLATANAL BAJO
129	PUEBLO NUEVO DE CAMPANAS
130	PUEBLO NUEVO DE TALANDRAC
131	RIO SECO ALTO
132	RIO SECO BAJO
133	SAN AGUSTIN
134	SAN FRANCISCO DE PACCHA
135	SAN JOSE (KM 41)
136	SAN JOSE DE PAMTAS(KM-50)
137	SANCOR
138	SANTA CRUZ (KM 48)
139	SANTA ELISA
140	SANTA ROSA (KM. 02)
141	SANTA ROSA DE NOMALA
142	SANTAGUERO
143	SALSAL
144	SEÑOR CAUTMO (KM. 34)
145	SOL SOL
146	TALANDRACAS
147	VEGA AZUL
148	VCUS
149	VCUS LA MERCED
150	VCUS LINDEROS
151	VERGEN DE GUADALUPE (KM. 44)
152	BARRIOS ALTOS
153	CHANCHAPE (TONGO ALTO)
154	COLPAS
155	CRUZ BLANCA
156	CRUZ VERDE
157	CUCUR
158	EL TONGO
159	HISPON
160	HUALTACO
161	KM 62 (SANTAROSA)
162	KM 65
163	KM 66
164	LA ANCAJIMA
165	LA ZAPATA
166	LAS VILLEGAS (NORIA VILLEGAS)
167	LAYNES
168	MONTE AZUL
169	NEMESIO (NORIANEMESIO)
170	PABUR NUEVO
171	PABUR VIEJO
172	PAMPA DE LOS SILVA
173	POTRERILLO
174	SAN JACINTO
175	SANTA TERESITA
176	TERRIQUE
177	TIERRAS DURAS ALTO
178	TIERRAS DURAS BAJO
179	TIERRAS DURAS DEL VIRREY
180	YECALA
181	BOCANEGRA
182	CHARANAL ALTO
183	CHECO ALTO
184	CHECO BAJO
185	CHISCA BLANCA
186	EL CEREZO
187	EL CHORRO
188	EL PORVENIR
189	FRANCO ALTO
190	FRANCO BAJO
191	LABOCANA
192	LA HUACUILLA
193	LA UNION
194	MONTERRICO
195	PAMPA HACIENDA
196	PIEDRA DEL TORO
197	PIURA LA VIEJA
198	POLVAZAL
199	QUEBRADA DE LAS DAMAS
200	RINCONADA ZAPOTAL

MUYALTO



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

201	SAN JOSE DEL CHORRO
202	SAN LUIS
203	SOLUMBRE
204	TALANQUERA
205	ZAPOTAL
206	AL GARROBAL
207	GRAMADAL
208	HORNOPAMPA
209	HUARO QUISPAMPA
210	LA ALBERCA
211	LA FRANCA
212	MALACASI
213	MAMAYACO
214	MANGOMANGUIA
215	NUEVO PROGRESO
216	NUEVO SAN JUAN
217	PALO BLANCO-EL CEREZO
218	PIEDRA BLANCA
219	POLLUCO
220	SAN PEDRO
221	SANTA ROSA
222	SELVA ANDINA
223	SERRAN
224	TORTOLA
225	VICTOR RAUL
226	ALAN GARCIA
227	ALMENDRO
228	BADO DE GARZAS
229	BARRIOS ALTO
230	BARRIOS BAJO
231	CAMPO NUEVO
232	CARDAL
233	CHARANES
234	DOTOR
235	HUASIMO
236	LA PAREJA
237	LA UNION
238	LIMONAL ALTO
239	LIMONAL BAJO
240	LOS GUAYAQUILES BAJOS
241	MANZANARES
242	MIGUEL PAMPA
243	MIRAFLORES
244	NUEVA ESPERANZA
245	NUEVO PORVENIR
246	PALO NEGRO
247	PESCHAO
248	POLLUCO
249	QUEMAZON
250	SAN FERNANDO
251	SAN JUAN BAUTISTA
252	SAN MARTIN ALTO
253	SAN RAFAEL
254	SANTA ROSA
255	VRGEN DEL CARMEN
256	VISTA ALEGRE
257	YESCAS
258	ALGODONAL
259	CARRASQUILLO
260	CHARANCITO
261	CRUZ AZUL
262	CULEBREROS
263	EL MURCIELAGO
264	EL POZO
265	HIGUERONES
266	LALAJA
267	LALOMA
268	LAGUNAS
269	LAS MISHCAS
270	LAS VEGAS
271	LINDEROS DE MARAY
272	MOSSA(MOZ)
273	NARANJAL
274	PAMBARUMBE
275	PEGO PEGO
276	PUEBLO NUEVO DE MARAY (PUEBLO NUEVO)
277	SAN ISIDRO
278	SANTA ROSA DE CHIRIMOYOS
279	SURAL
280	TALIN
281	VAQUERIA
282	ALTO CHUNGAYO
283	BALTAZARES
284	BATANES
285	BOTIJAS
286	CARACUCHO
287	CENTENARIO
288	EL PROGRESO
289	LOS JAMES
290	SAN MARTIN BAJO
291	SINA
292	CHACAYO
293	CHACHACOMAL ALTO
294	CHACHACOMAL BAJO
295	CHUNGAYO
296	CRUZ AZUL
297	EL BRONCE
298	EL CHECO
299	EL FAICAL
300	EL FAQUE

MUYALTO



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



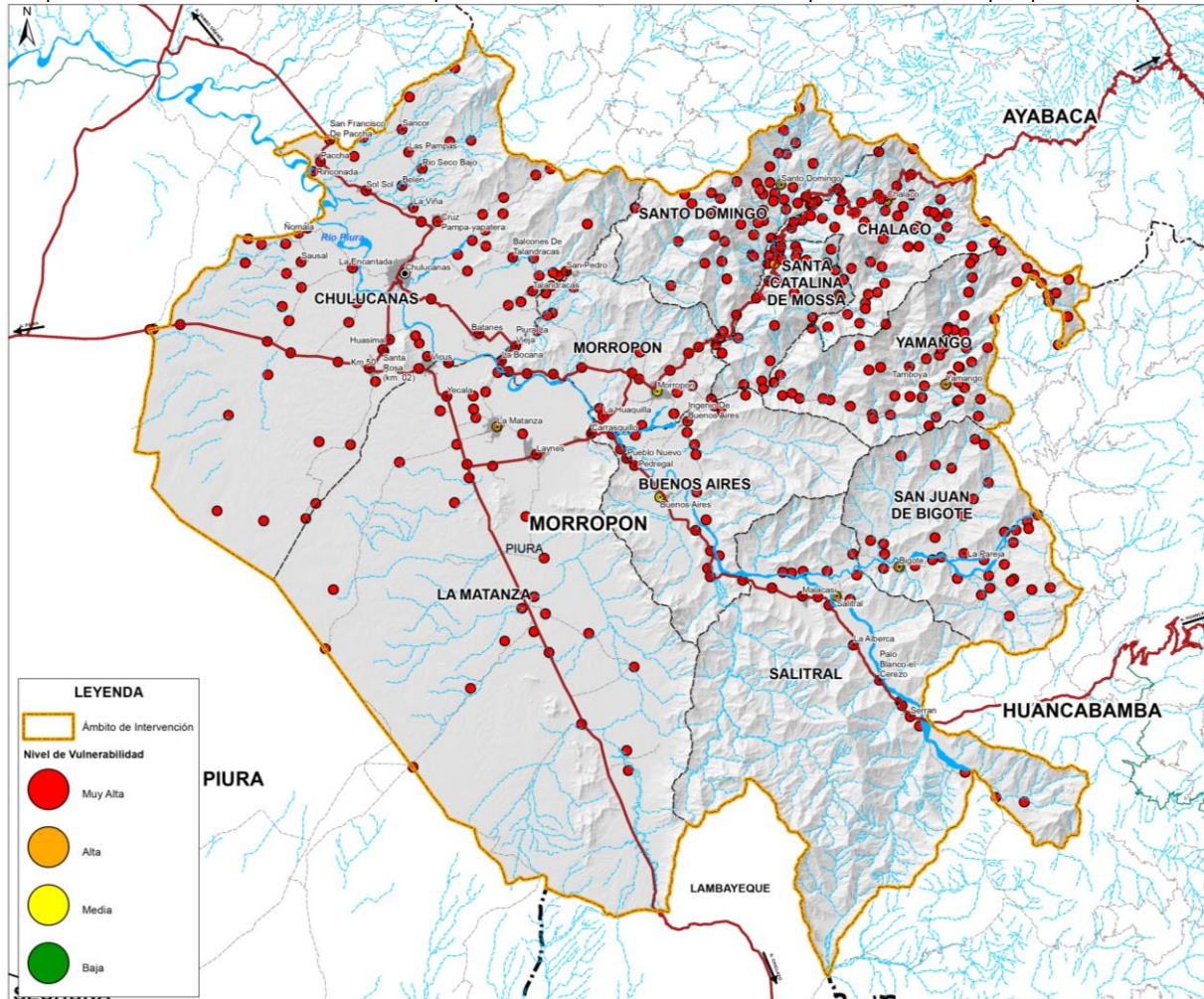
301	EL PUENTE
302	EL YIMBE
303	FRUJLAL
304	HUACAS
305	HUAL TACAL
306	HUAYACANA
307	JACANACAS
308	JAGUAY
309	LA CRUZ
310	LA VAQUITA
311	LANCHAMPAMPAS
312	NUOVA ESPERANZA
313	NOMA
314	PALO SANTO
315	PALTO ALTO
316	PALTO BAJO
317	PAMPA DE LOS RAMIRES
318	PUEBLO NUEVO
319	QUINCHAYO ALTO
320	QUINCHAYO CHICO
321	QUINCHAYO GRANDE
322	QUIRPON
323	SAN AGUSTIN
324	SAN FRANCISCO
325	SAN JACINTO
326	SAN JOSE DE CHUNGAYO
327	SAN MIGUEL
328	SANTA FE DE PORTACHUELO
329	SANTA ROSA
330	SIMIRIS
331	TALIN DE SAN MIGUEL
332	TASAERAS
333	TAYLIN DE TUNALI
334	TIRARUMBE
335	TUNALI
336	VRGEN DE LA PUERTA
337	ALTO HUANCABAMBA
338	ALTO MAMBLUQUE
339	ALTO PALO COLORADO
340	ARBOLITOS DEL CARMEN
341	CABUYAL
342	CAJAS
343	CARRIZAL
344	CHOCO
345	CHONTALI
346	COCA
347	COLLONAYO
348	FACAL
349	FERNANDO BELAUNDE
350	FLOR DE AGUA
351	HUAMBICHE
352	HUANCHALI
353	HUAR HUAR
354	JARAPE (NUEVO AMANECER)
355	JOSE CARLOS MARIATEGUI
356	JOSE GALVEZ
357	LA LAGUNA
358	LA LOMA DE YAMANGO (LA LOMA)
359	LAJOS
360	LAS HUACAS
361	LOS PASAJES
362	LUCUMO
363	LUIS PAREDES MACEDA
364	MAMBLUQUE
365	MIGUEL GRAU
366	MIRAFLORES
367	NANGAY
368	NARANJITO
369	NUOVA ESPERANZA
370	NUOVO PORVENIR
371	NUOVO PROGRESO
372	PAGAY
373	PALO COLORADO
374	PISCAN ALTO
375	PISCAN BAJO (PISCAN)
376	PUEBLO LIBRE
377	RICARDO PALMA
378	SABILA LA CRUZ
379	SAN CRISTOBAL
380	SAN FRANCISCO
381	SAN ISIDRO
382	SAN JOSE DEL ALTO
383	SAN MIGUEL DE TAMBOYA
384	SAN MIGUEL DE YAMANGO
385	SANTA CRUZ
386	SARGENTO LORENZ
387	SOL DE ORO
388	SURAL
389	TABLONES
390	TAMBORIA
391	TUPAC AMARU
392	TUPAC RAUL (EL CHECO)
393	VISTA ALEGRE
394	LOS HUARAFLOS
395	MARIANO MELGAR
396	Lampay
397	Confeccionarios
398	Año Mayo
399	San Pedro
400	Marey
401	La Libertad
402	Casa Blanca
403	Rega Honda
404	Huay Santa Rosa
405	Tamarindo
406	Año Los Lirios
407	Nueva Alamos
408	San Martin (Km. 30)
409	Santa Rosa (Km. 32)
410	Sagrada Corazon De Jesus
411	Rinconada

MUYALTO

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



Mapa 1.3-24: Ámbito de intervención Morropón: síntesis de la vulnerabilidad de la provincia de Morropón por centro poblado



Fuente: Identificación de condiciones de riesgos de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en la región Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.16



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.3.3 Estimación de escenarios de riesgos

La estimación de riesgo se ha elaborado usando los niveles determinados en los diversos peligros identificados y la vulnerabilidad final, considerando los 04 niveles establecidos (muy alto, alto, medio y bajo), según el manual del CENEPRED.

Tabla 1.3-48: Matriz de determinación del riesgo

Peligro Muy Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por fenómenos naturales Versión 02, elaborado por el Centro Nacional de estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENEPRED, 2015.

1.3.3.3.1 Riesgo ante Sismo

La determinación del riesgo por ocurrencia de sismos, se ha desarrollado considerando los niveles de peligro ante la ocurrencia de sismos, la vulnerabilidad de centros poblados y la vulnerabilidad vial.

Tabla 1.3-49: Estratificación de riesgo por ocurrencia de sismo

Nivel de Peligro	Características
Muy Alto (4)	<p><i>Litología:</i> Cantos, gravas y arena heterométricos, en matriz de limo y arcilla con clastos subredondeados a redondeados y escasamente bloques de roca, yesos de medios lacustre y areniscas fluviales hacia la parte superior.</p> <p><i>Aceleraciones:</i> 0.36g - 0.42g</p> <p>Material de Techo: Paja u otro material precario</p> <p>Material de Pared: Calamina o estera</p> <p>Material de Piso: Tierra:</p> <p>Tipo de vivienda: Local no destinado para habitación humana/Vivienda improvisada Otro tipo</p> <p>Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 80% a 100%</p> <p>Grupo Etario 0 a 4 años y de 65 a más</p> <p>Sin servicio de abastecimiento de agua</p> <p>Sin servicio de desagüe</p> <p>Cobertura 80% 100%</p> <p>Botadero y laguna de oxidación</p> <p>Estratificación</p> <p>Participación económica de 65 años</p>
Alto (3)	<p><i>Litología:</i> Conglomerados con intercalaciones de arcillas y areniscas, Cuarcitas metaareniscas grises</p> <p>intercalado con esquistos y filitas en estratosgruesos a medianos, pizarras con esquistos, Areniscas cuarzo feldespáticas intercaladas con limoarcillitas rojizas, verdes en estratos</p>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Nivel de Peligro	Características
	<p>delgados a gruesos, niveles de lutitas rojas de medios fluviales, conglomerados fluviales en bancos arenosos, medios fluviales, presencia de carofitas, limonitas, lutitas rojas, verdes, arcillitas rojizas, yeso en niveles caóticos, areniscas rojas</p> <p><i>Aceleraciones:</i> 0.36g - 0.42g</p> <p>Material de Techo: Paja, hoja de palmera y similares, Triplay / estera / carrizo</p> <p>Material de Pared: Triplay / calamina / estera</p> <p>Material de Piso: Madera, entablados</p> <p>Tipo de vivienda: Choza o cabaña</p> <p>Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 60% a 80%</p> <p>Grupo Etario 5 a 14 años</p> <p>Sin servicio de abastecimiento de agua</p> <p>Sin servicio de desagüe</p> <p>Cobertura 60% - 80%</p> <p>Botadero</p> <p>Participación económica de 60 a 64 años</p>
Medio (2)	<p><i>Litología:</i> Conglomerados, areniscas cuarcíticas, intrusiones con diámetros entre 0.5 a 7 cm unidos por una matriz arcillosa arenosa con cemento calcareo, Areniscas cuarzosas blancas a rosadas de grano medio a grueso con escasos niveles de limolitas y lutitas rojizas, Areniscas en estratos gruesos a medianos, marrón rojizo claro intercalado con limoarcillitas, purpura rojizas, en partes abigarradas, calizas frecuentemente silicificadas y dolomitizadas color azul a rojizas con estratos de areniscas feldespáticas de color verde intercaladas con calizas, limoarcillitas lutitas y areniscas blancas en los niveles superiores, areniscas cuarzosas blanquecinas a marrones con lutitas de grano fino a medio, duras a muy duras, poco alteradas.</p> <p><i>Aceleraciones:</i> 0.36g - 0.42g</p> <p>Material de Techo • Caña o estera con torta de barro o cemento, Planchas de calamina, fibra de cemento o similares</p> <p>Material de Techo: Caña o estera con torta de barro o cemento, Planchas de calamina, fibra de cemento o similares</p> <p>Material de Pared: Madera (pona, tornillo etc.) y adobe</p> <p>Material de Piso: Cementos</p> <p>Tipo de vivienda: Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón) /Vivienda en quinta:</p> <p>Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 40% a 60%</p> <p>Grupo Etario de 50 a 64 años</p> <p>Sin servicio de abastecimiento de agua</p>



PERÚ

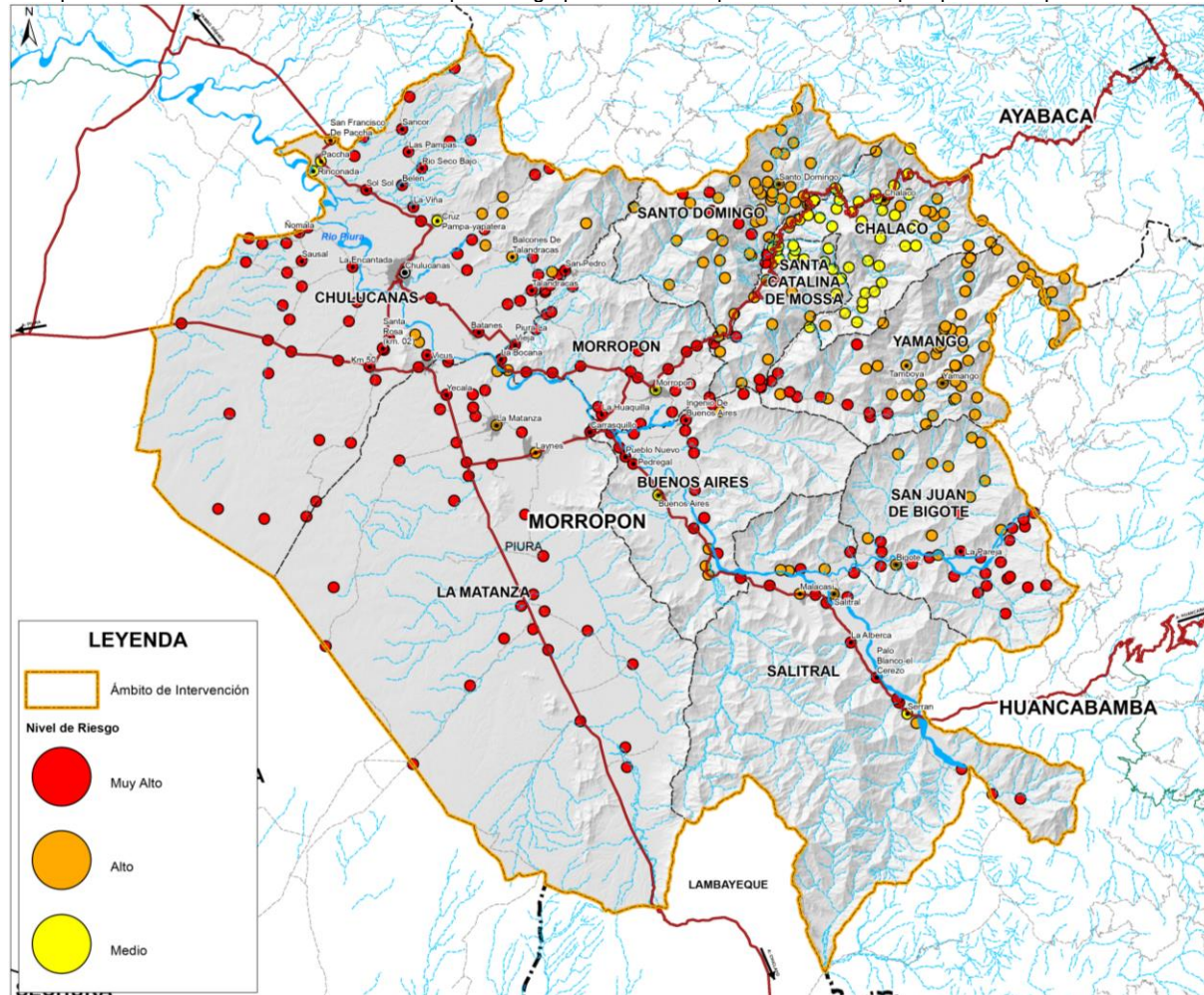
Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Nivel de Peligro	Características
Alto	Sin servicio de desagüe Cobertura 60% - 40% Botadero Participación económica de 25 a 59 años
Bajo (1)	<p><i>Litología:</i> Filita negra, meta-andesita verdosa y micaesquistos gris, pizarras de color negro a gris oscuro, riolitas y tobas cristalíticas y de cristales con cuarzo, plagioclasa, andesitas shoshoníticas de color gris oscuro a claro, micaesquistos, esquistos, microconglomerados, pizarras, diamictitas, cuarcitas, brechas, aglomerados y coladas volcánicas de basaltos, riolitas e ignimbritas se intercalan con rocas sedimentarias, caracterizándose por su color rojo violáceo, pizarras con Cuarcitas y areniscas finas limolíticas.</p> <p>Cuarzomonzonitas con oligoclasa, andesina, granitos, gabros y dioritas, gneis, icaesquistos, mármol, cuarzitas, rocas volcánicas. Cima de colinas bajas allanadas.</p> <p>Área de afectación de Fallas (km): 12 – 16, menores 12-16 Área de afectación de Eventos Históricos (km): 06 – 08, 0.00 Aceleraciones: 0.36g - 0.42g</p> <p>Material de Techo: Tejas, Madera Concreto armado</p> <p>Material de Pared: Ladrillo o Bloque de cemento/Piedra o Sillar con cal o cemento</p> <p>Material de Piso: Losetas, terrazos/ Parquet o madera pulida Otro/Laminas asfálticas</p> <p>Tipo de vivienda: Departamento en edificio Casa independiente</p> <p>Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 0% 40%</p> <p>Grupo Etario 15 a 29 años de 30 a 49 años</p> <p>Sin servicio de abastecimiento de agua Sin servicio de desagüe Cobertura :< 40% Participación económica de 14 a 24 años Botadero y laguna de oxidación</p>

Fuente: Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura, Ministerio del Ambiente MINAM, 2016



Mapa 1.3-25: Ámbito de intervención Morropón: riesgo por sismo de la provincia de Morropón por centro poblado



Fuente: Identificación de condiciones de riesgos de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en la región Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.19.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.3.3.2 Riesgo ante Movimiento en Masa

La determinación del riesgo por ocurrencia de sismos, se ha desarrollado considerando los niveles de peligro ante movimiento en masa, la vulnerabilidad de centros poblados y la vulnerabilidad vial.

Tabla 1.3-50: Estratificación de riesgo por remoción en masa

Nivel de Peligro	Características
Muy Alto (4)	<p>Cobertura Vegetal: Bosque seco muy ralo, agricultura y áreas sin vegetación. Fisiografía: Vertientes montañosas fuertemente disectada Geología: Arcillas y limos y con clastos subredondeados a redondeados y escasamente bloques de roca, lutitas y margas rojo ladrillo con intercalaciones delgadas de yesos de medios lacustre y areniscas fluviales. Precipitación: 1200 mm -1400 mm Material de Techo • material precario u otro material Material de Techo: Paja u otro material precario Material de Pared: Calamina o estera Material de Piso: Tierra: Tipo de vivienda: Local no destinado para habitación humana/Vivienda improvisada Otro tipo Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 80% a 100% Grupo Etario 0 a 4 años y de 65 a más Sin servicio de abastecimiento de agua Sin servicio de desagüe Cobertura 80% 100% Botadero y laguna de oxidación Estratificación Participación económica de 65 años</p>
Alto (3)	<p>Cobertura Vegetal: Agricultura temporal, Pasto natural, Bosque seco, Matorral subhúmedo. Fisiografía: Vertientes montañosas Geología: Conglomerados con intercalaciones de arcillas y areniscas, presentando clastos volcánicos y otros elementos tobáceos, Cuarzitas metareniscas grises intercalado con esquistos y filitas en estratos gruesos a medianos, pizarras con esquistos, Areniscas cuarzofeldespaticas intercaladas con limoarcillitas rojizas, verdes en estratos delgados a gruesos, niveles de lutitas rojas de medios fluviales, conglomerados fluviales en bancos arenosos, lutitas lacustres rojo moradas, areniscas y microconglomerados fluviales con clastos calcareos, medios fluviales, presencia de carofitas, limonitas, lutitas rojas, verdes, arcillitas rojizas, yeso en niveles caóticos, areniscas rojas de grano fino a medio y niveles de pelitas verdes y caliza. Precipitación: 1200 mm -1400 mm Material de Techo • Paja, hoja de palmera y similares, Triplay / estera / carrizo Material de Techo: Paja, hoja de palmera y similares, Triplay / estera / carrizo Material de Pared:</p>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Nivel de Peligro	Características
	<p>Triplay / calamina / estera</p> <p>Material de Piso: Madera, entablados</p> <p>Tipo de vivienda: Choza o cabaña</p> <p>Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 60% a 80%</p> <p>Grupo Etario 5 a 14 años</p> <p>Sin servicio de abastecimiento de agua</p> <p>Sin servicio de desagüe</p> <p>Cobertura 60% - 80%</p> <p>Botadero</p> <p>Participación económica de 60 a 64 años</p>
<p style="text-align: center;">Medio (2)</p>	<p>Cobertura Vegetal: Agricultura semi intensiva y temporal, Agroforesteria y silvopastura, Pajonal de Paramo</p> <p>Fisiografía: Ladera de colina, planicie inclindas volcánica empinada.</p> <p>Geología: Pizarras, brechas, conglomerados, areniscas cuarcíticas, lutitas verdes, bancos de cuarcitas, niveles cineríticos verdes, andesitas (ignimbritas) de color oscuro, Conglomerados polimícticos con rodados de cuarcitas, metamórficas, e intrusiones con diámetros entre 0.5 a 7 cm unidos por una matriz arcillosa arenosa con cemento calcareo, Areniscas cuarzosas blancas a rosadas de grano medio a grueso con escasos niveles de limolitas y lutitas rojizas, Areniscas en estratos gruesos a medianos, marrón rojizo claro intercalado con limoarcillitas, purpura rojizas, en partes abigarradas, calizas frecuentemente silicificadas y dolomitizadas color azul a rojizas con estratos de areniscas feldespáticas de color verde intercaladas con calizas, limoarcillitas lutitas y areniscas blancas en los niveles superiores, areniscas cuarzosas blanquecinas a marrones con lutitas de grano fino a medio, duras a muy duras, poco alteradas.</p> <p>Precipitación: 600 mm – 800 mm</p> <p>Material de Pared: Madera (pona, tornillo etc.) y adobe</p> <p>Material de Piso: Cementos</p> <p>Tipo de vivienda: Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón) /Vivienda en quinta:</p> <p>Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 40% a 60%</p> <p>Grupo Etario de 50 a 64 años</p> <p>Sin servicio de abastecimiento de agua</p> <p>Sin servicio de desagüe</p> <p>Cobertura 60% - 40%</p> <p>Botadero</p> <p>Participación económica de 25 a 59 años</p>
<p style="text-align: center;">Bajo (1)</p>	<p>Cobertura Vegetal: Bosque húmedo de montaña, Humedal, Pasto cultivado, Silvopastura y agroforesteria. Matorral húmedo y pasto natural y agricultura Intensiva.</p> <p>Fisiografía: Cima de colina, colina volcánica, ladera de colina, ladera de montaña. Llanuras con terrazas ligeramente inclinadas</p>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Nivel de Peligro	Características
	<p>Geología:</p> <p>Filita negra, meta-andesita verdosa y mica-esquisto gris, pizarras de color negro a gris oscuro, riolitas y tobas cristalolíticas y de cristales con cuarzo, plagioclasa, andesitas shoshoníticas de color gris oscuro a claro, micaesquistos, esquistos, microconglomerados, pizarras, diamictitas, cuarcitas, brechas, aglomerados y coladas volcánicas de basaltos, riolitas e ignimbritas se intercalan con rocas sedimentarias, caracterizándose por su color rojo violáceo, pizarras con Cuarzitas. Cuarzomonzonitas con oligoclasa, andesina, granitos, gabros y dioritas, gneis, micaesquistos, Marmol, cuarzitas, rocas volcánicas.</p> <p>Precipitación: 300 mm - 500 mm</p> <p>Material de pared:</p> <p>Ladrillo o Bloque de cemento/Piedra o Sillar con cal o cemento</p> <p>Material de Piso:</p> <p>Losetas, terrazos/ Parquet o madera pulida Otro/Laminas asfálticas</p> <p>Tipo de vivienda:</p> <p>Departamento en edificio Casa independiente</p> <p>Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 0% 40%</p> <p>Grupo Etario 15 a 29 años de 30 a 49 años</p> <p>Sin servicio de abastecimiento de agua Sin servicio de desagüe Cobertura :< 40%</p> <p>Participación económica de 14 a 24 años Botadero y laguna de oxidación Servicio de abastecimiento de agua Botadero Participación económica de 14 a 24 años</p>

Fuente: Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura, Ministerio del Ambiente MINAM, 2016



PERÚ

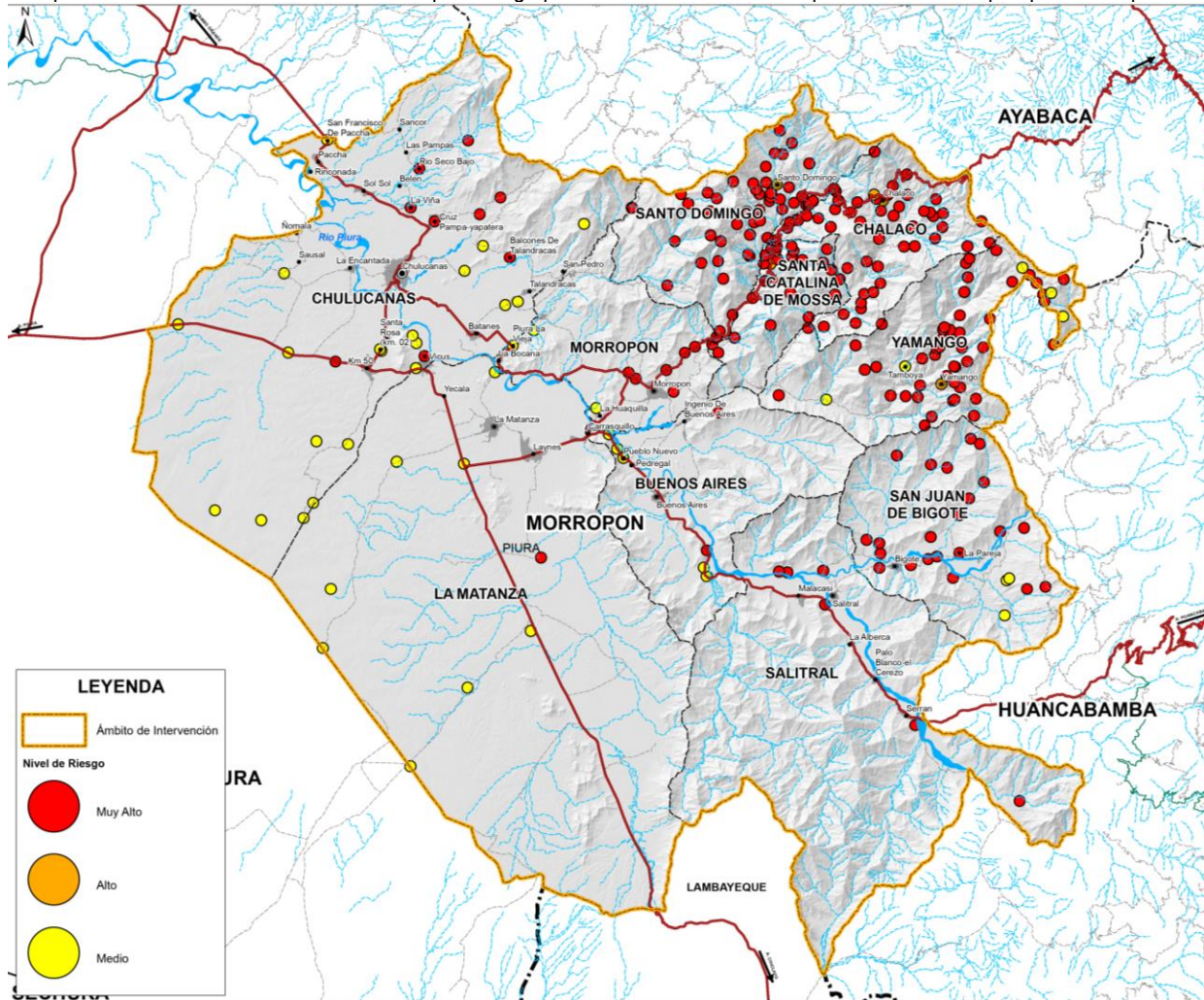
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Mapa 1.3-26: Ámbito de intervención Morropón: riesgo por remoción en masa de la provincia de Morropón por centro poblado



Fuente y elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.20.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Moropón - Chulucanas

1.3.3.3 Riesgo ante Inundación – área de inundación fluvial

La determinación del riesgo por ocurrencia de inundación fluvial, se ha desarrollado considerando los niveles, y la vulnerabilidad síntesis de centros poblados y la vulnerabilidad vial.

Tabla 1.3-51: Estratificación de riesgo ante inundación – fluvial

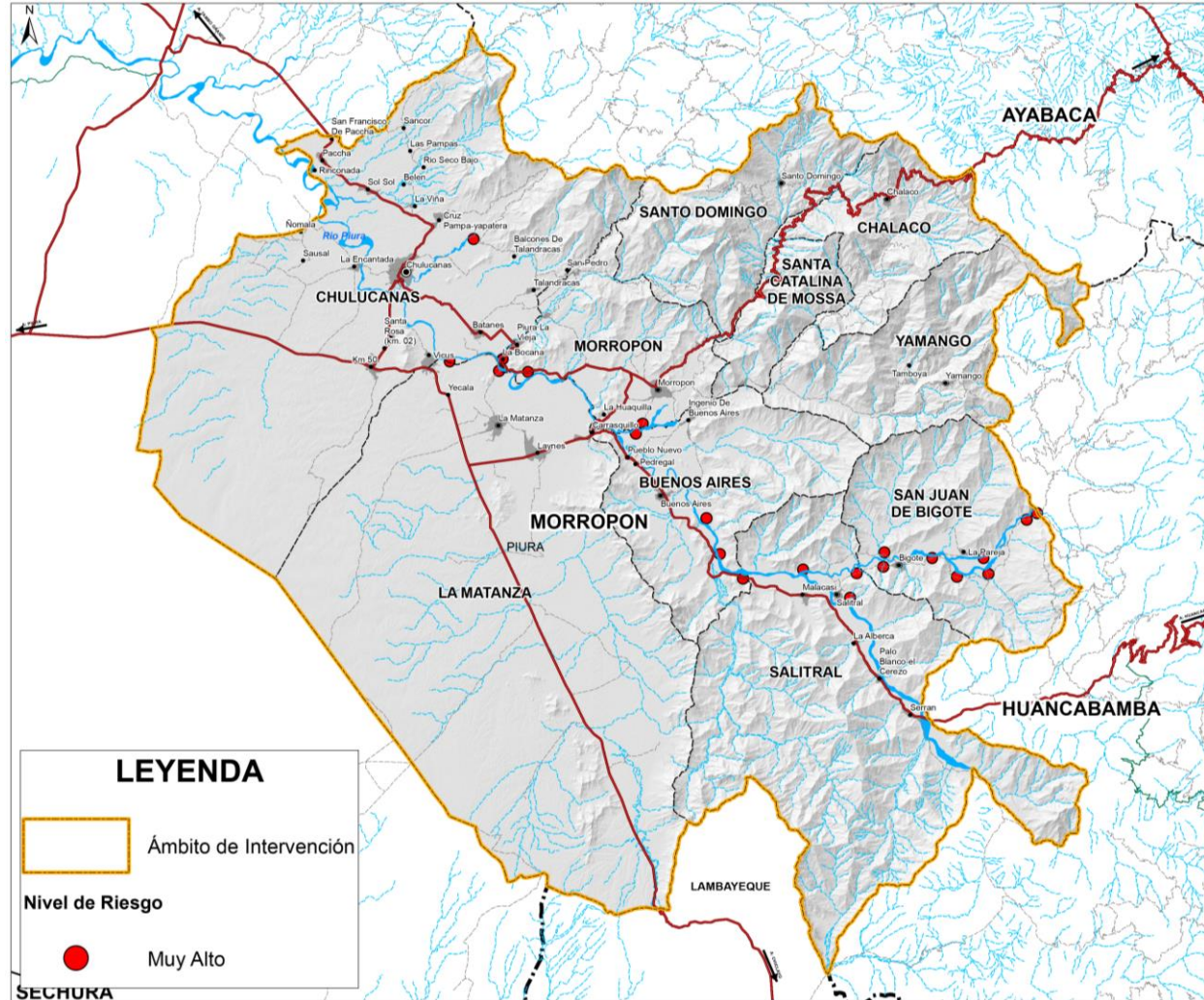
Nivel de Peligro	Características
Muy Alto (4)	<p>Geomorfología: Terrazas bajas Pendiente: 0% – 4% Área de afectación: 200 metros Cobertura Vegetal: Áreas con intervención antrópica, Vegetación Saxicola, Bosque Subhumedo. Precipitación (mm): 400 -600 Caudal: 1208 m³/s (*) Material de Pared: Calamina o estera Material de Piso: Tierra: Tipo de vivienda: Local no destinado para habitación humana/Vivienda improvisada Otro tipo Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 80% a 100% Grupo Etario 0 a 4 años y de 65 a más Sin servicio de abastecimiento de agua Sin servicio de desagüe Cobertura 80% 100% Botadero y laguna de oxidación Estratificación Participación económica de 65 años</p>

(*) Caudal registrado el 26 de marzo de 2017, Estación Hidrométrica Puente Nácara. Fuente: <http://snirh.ana.gob.pe/visors2/>

Fuente: Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura, Ministerio del Ambiente MINAM, 2016



Mapa 1.3-27: Ámbito de intervención Morropón: riesgo por inundación fluvial de la provincia de Morropón



Fuente y elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.17.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas**1.3.3.3.4 Riesgo ante Inundación – área de inundación pluvial**

La determinación del riesgo por ocurrencia de sismos, se ha desarrollado considerando los niveles de peligro ante inundación pluvial, la vulnerabilidad de centros poblados y la vulnerabilidad vial.

Tabla 1.3-52: Estratificación de riesgo ante inundación – área inundación pluvial

Nivel de Peligro	Características
Muy Alto (4)	<p>Geomorfología: Depresiones costaneras Geología: Cantos, gravas y arena heterométricos, en matriz de limo y arcilla con clastos subredondeados a redondeados y escasamente bloques de roca, yesos de medios lacustre y areniscas fluviales hacia la parte superior. Presencia de carofitas Pendiente: 0 - 4 Cobertura Vegetal: Áreas con intervención antrópica Precipitación (mm): 400 -600 Material de Pared: Calamina o estera Material de Piso: Tierra: Tipo de vivienda: Local no destinado para habitación humana/Vivienda improvisada Otro tipo Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 80% a 100% Grupo Etario 0 a 4 años y de 65 a más servicio de abastecimiento de agua Cobertura 80% 100% servicio de desagüe Cobertura 80% 100% Botadero y laguna de oxidación Estratificación Participación económica de 65 años</p>
Alto (3)	<p>Geomorfología: Fondos de valle, valle, irrigado Geología: Conglomerados con intercalaciones de arcillas y areniscas, Cuarcitas metaareniscas grises intercalado con esquistos y filitas en estratosgruesos a medianos, pizarras con esquistos, Areniscas cuarzo feldespáticas intercaladas con limoarcillitas rojizas, verdes en estratos delgados a gruesos, niveles de lutitas rojas de medios fluviales, conglomerados fluviales en bancos arenosos, medios fluviales, presencia de carofitas, limonitas, lutitas rojas, verdes, arcillitas rojizas, yeso en niveles caóticos, areniscas rojas. Cobertura Vegetal: Matorral Semiárido, agricultura Pendiente: 4 - 8 Precipitación (mm): 400- 600 Material de Techo • Paja, hoja de palmera y similares, Triplay / estera / carrizo Material de Techo: Paja, hoja de palmera y similares, Triplay / estera / carrizo Material de Pared: Triplay / calamina / estera Material de Piso: Madera, entablados Tipo de vivienda: Chozo o cabaña Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 60% a 80%</p>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Nivel de Peligro	Características
Medio (2)	<p>Grupo Etario 5 a 14 años servicio de abastecimiento de agua Cobertura 60% - 80% servicio de desagüe Cobertura 60% - 80% Botadero Participación económica de 60 a 64 años</p>
	<p>Geomorfología: Tablazos Geología: Conglomerados, areniscas cuarcíticas, intrusiones con diámetros, unidos por una matriz arcillosa arenosa con cemento calcareo, Areniscas cuarzosas blancas a rosadas de grano medio a grueso con escasos niveles de limolitas y lutitas rojizas, Areniscas en estratos gruesos a medianos, marrón rojizo claro intercalado con limoarcillitas, purpura rojizas, en partes abigarradas, calizas frecuentemente silicificadas y dolomitizadas color azul a rojizas con estratos de areniscas feldespaticas de color verde intercaladas con calizas, limoarcillitas lutitas y areniscas blancas en los niveles superiores, areniscas cuarzosas blanquecinas a marrones con lutitas de grano fino a medio, duras a muy duras, poco alteradas. Pendiente: 08-15 Cobertura Vegetal: Bosque Húmedo de montañas y colinas bajas, Bosque Pluvial de montaña y valle, Matorral Pluvial, Palmar Pluvial, Pastizal Húmedo, vegetación ribereña. Precipitación (mm): 400 - 600 Material de Techo: Caña o estera con torta de barro o cemento, Planchas de calamina, fibra de cemento o similares Material de Pared: Madera (pona, tornillo etc.) y adobe Material de Piso: Cementos Tipo de vivienda: Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón) /Vivienda en quinta: Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 40% a 60% Grupo Etario de 50 a 64 años servicio de abastecimiento de agua Cobertura 40% 60% servicio de desagüe Cobertura 40% 60% Botadero Participación económica de 25 a 59 años</p>



PERÚ

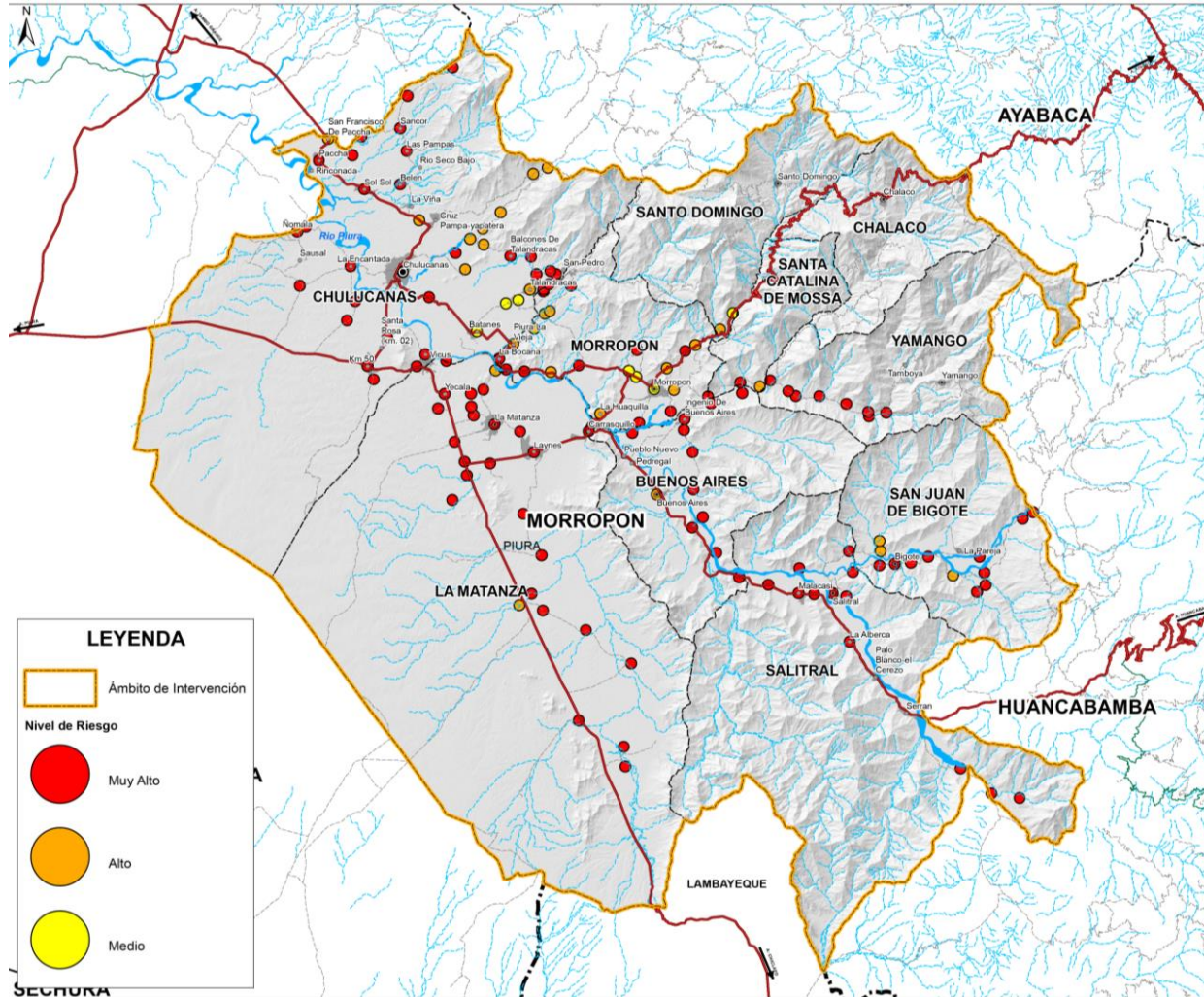
Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Nivel de Peligro	Características
Bajo (1)	<p>Geomorfología: Ladera colinas</p> <p>Geología: Filita negra, meta-andesita verdosa y micaesquisto gris, pizarras de color negro a gris oscuro, riolitas y tobas cristalolíticas y de cristales con cuarzo, plagioclasa, andesitas shoshoníticas de color gris oscuro a claro, micaesquistos, esquistos, microconglomerados, pizarras, diamictitas, cuarcitas, brechas, aglomerados y coladas volcánicas de basaltos, riolitas e ignimbritas se intercalan con rocas sedimentarias, caracterizándose por su color rojo violáceo, pizarras con Cuarcitas y areniscas finas limolíticas.</p> <p>Cuarzomonzonitas con oligoclasa, andesina, granitos, gabros y dioritas, gneis, micaesquistos, mármol, cuarcitas, rocas volcánicas. Cima de colinas bajas allanadas</p> <p>Precipitación (mm): 400 -600</p> <p>Material de Pared:</p> <p>Ladrillo o Bloque de cemento/Piedra o Sillar con cal o cemento</p> <p>Material de Piso:</p> <p>Losetas, terrazos/ Parquet o madera pulida Otro/Laminas asfálticas</p> <p>Tipo de vivienda:</p> <p>Departamento en edificio Casa independiente</p> <p>Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 0% 40%</p> <p>Grupo Etario 15 a 29 años de 30 a 49 años</p> <p>servicio de abastecimiento de agua</p> <p>Cobertura 0% -40% servicio de desagüe Cobertura 0% -40%</p> <p>Participación económica de 14 a 24 años</p> <p>Botadero y laguna de oxidación Servicio de abastecimiento de agua</p> <p>Botadero Participación económica de 14 a 24 años</p>

Fuente: Identificación de Condiciones de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de Piura, Ministerio del Ambiente MINAM, 2016



Mapa 1.3-28: Ámbito de intervención Morropón: riesgo por inundación pluvial de la provincia de Morropón



Fuente y elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.18.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.3.3.5 Riesgo Síntesis

La determinación del riesgo síntesis se ha desarrollado considerando los tres riesgos:

Inundación, tsunami y sismo.

Tabla 1.3-53: Estratificación del riesgo síntesis

Nivel de Peligro	Características
Muy Alto (4)	<p>inundación fluvial: Geomorfología: Terrazas bajas Pendiente: 0% – 4% Cobertura Vegetal: Áreas con intervención antrópica, Vegetación y bosque seco Área de afectación: 200 metros Precipitación: 400 – 600 Caudal: 1208 m³/s (*)</p> <p>Inundación pluvial: Geomorfología: Depresiones costaneras Pendiente: 0 - 4 Cobertura Vegetal: Áreas con intervención antrópica, Vegetación y bosque seco Área de afectación: 200 metros Precipitación: 400 - 600</p> <p>Remoción en masa: Geomorfología: Vertientes montañosas fuertemente disectadas Cobertura Vegetal: Áreas con intervención antrópica y bosques secos ralos Fisiografía: Vertiente montañosas fuertemente disectadas Geología: arcillas limo con clastos subredondeados a redondeados y escasamente bloques de roca, lutitas y margas rojo ladrillo con intecalaciones delgadas de yesos de medios lacustre y areniscas fluviales hacia la parte superior. presencia de carofitas Precipitación: 1200 mm -1400 mm</p> <p>Sismo: Geología: Cantos, gravas y arena heterométricos, en matriz de limo y arcilla con clastos subredondeados a redondeados y escasamente bloques de roca, yesos de medios lacustre y areniscas fluviales hacia la parte superior. Presencia de carofitas. Aceleraciones: 0.36 - 0.42 Vulnerabilidad Material de Pared: Calamina o estera Material de Piso: Tierra: Tipo de vivienda: Local no destinado para habitación humana/Vivienda improvisada Otro tipo Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 80% a 100% Grupo Etario 0 a 4 años y de 65 a más Sin servicio de abastecimiento de agua Sin servicio de desagüe Cobertura 80% 100% Botadero y laguna de oxidación Estratificación Participación económica de 65 años</p>
Alto (3)	<p>inundación fluvial: Geomorfología: Terrazas altas Pendiente: 4% – 8% Cobertura Vegetal: Áreas con intervención antrópica, Vegetación y bosque seco</p>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Nivel de Peligro	Características
	<p>Precipitación: 400 – 600 Caudal: 1208 m³/s (*) Inundación pluvial: Geomorfología: Fondos de valle, valle, irrigado Pendiente: 4% -8% Cobertura Vegetal: Áreas con intervención antrópica, Vegetación, matorral semiárido bosque seco Precipitación: 400 - 600 Remoción en masa: Geomorfología: Vertientes montañosas fuertemente disectadas Cobertura Vegetal: Áreas con intervención antrópica y bosques secos ralos Fisiografía: Vertiente montañosas fuertemente disectadas Geología: arcillas limo con clastos subredondeados a redondeados y escasamente bloques de roca, lutitas y margas rojo ladrillo con intercalaciones delgadas de yesos de medios lacustre y areniscas fluviales hacia la parte superior. presencia de carofitas Precipitación: 1200 mm -1400 mm Sismo: Geología: Conglomerados con intercalaciones de arcillas y areniscas, Cuarcitas metaareniscas grises intercalado con esquistos y filitas en estratosgruesos a medianos, pizarras con esquistos, Areniscas cuarzo feldespáticas intercaladas con limoarcillitas rojizas, verdes en estratos delgados a gruesos, niveles de lutitas rojas de medios fluviales, conglomerados fluviales en bancos arenosos, medios fluviales, presencia de carofitas, limonitas, lutitas rojas, verdes, arcillitas rojizas, yeso en niveles caóticos, areniscas rojas. Isoaceleración : 0.36g - 0.42g Vulnerabilidad Material de Techo • Paja, hoja de palmera y similares, Triplay / estera / carrizo Material de Techo: Paja, hoja de palmera y similares, Triplay / estera / carrizo Material de Pared: Triplay / calamina / estera Material de Piso: Madera, entablados Tipo de vivienda: Choza o cabaña Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 60% a 80% Grupo Etario 5 a 14 años Sin servicio de abastecimiento de agua Sin servicio de desagüe Cobertura 60% - 80% Botadero Participación económica de 60 a 64 años</p>
Medio (2)	<p>Inundación pluvial: Geomorfología: Tablazos Pendiente: 4% -8% Cobertura Vegetal: Áreas con intervención antrópica, Vegetación, matorral semiárido bosque seco Precipitación: 400 – 600 Remoción en masa: Geomorfología: Vertientes montañosas fuertemente disectadas Cobertura Vegetal: Áreas con intervención antrópica y bosques secos ralos</p>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Nivel de Peligro	Características
	<p>Fisiografía: Vertiente montañosas fuertemente disectadas</p> <p>Geología: arcillas limo con clastos subredondeados a redondeados y escasamente bloques de roca, lutitas y margas rojo ladrillo con intecalaciones delgadas de yesos de medios lacustre y areniscas fluviales hacia la parte superior. presencia de carofitas</p> <p>Precipitación: 600 mm – 800 mm</p> <p>Sismo:</p> <p>Geología: Conglomerados, areniscas cuarcíticas, intrusiones con diámetros entre 0.5 a 7 cm unidos por una matriz arcillosa arenosa con cemento calcareo, Areniscas cuarzosas blancas a rosadas de grano medio a grueso con escasos niveles de limolitas y lutitas rojizas, Areniscas en estratos gruesos a medianos, marrón rojizo claro intercalado con limoarcillitas, purpura rojizas, en partes abigarradas, calizas frecuentemente silicificadas y dolomitizadas color azul a rojizas con estratos de areniscas feldespaticas de color verde intercaladas con calizas, limoarcillitas lutitas y areniscas blancas en los niveles superiores, areniscas cuarzosas blanquecinas a marrones con lutitas de grano fino a medio, duras a muy duras, poco alteradas.</p> <p>Aceleraciones: 0.36g - 0.42g</p> <p>Vulnerabilidad</p> <p>Material de Techo: Caña o estera con torta de barro o cemento, Planchas de calamina, fibra de cemento o similares: Material de Pared, Madera (pona, tornillo etc.)</p> <p>Material de Pared:</p> <p>Madera (pona, tornillo etc.) y adobe</p> <p>Material de Piso:</p> <p>Cementos</p> <p>Tipo de vivienda:</p> <p>Vivienda en casa de vecindad (callejón, solar o corralón) /Vivienda en quinta:</p> <p>Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas:</p> <p>40% a 60%</p> <p>Grupo Etario</p> <p>de 50 a 64 años</p> <p>Sin servicio de abastecimiento de agua</p> <p>Sin servicio de desagüe</p> <p>Cobertura 60% - 40%</p> <p>Botadero</p> <p>Participación económica de 25 a 59 años</p>
<p>Bajo (1)</p>	<p>Inundación pluvial:</p> <p>Geomorfología: Ladera colinosa, Ladera de montaña</p> <p>Pendiente: 15-25</p> <p>Cobertura Vegetal: Bosque Húmedo Altimontano, Bosque Húmedo Basimontano, Herbazal, Matorral Húmedo, Pajonal Húmedo, Tolar Húmedo, Bosque Húmedo Altimontano, Bosque Húmedo Basimontano, Herbazal, Matorral</p> <p>Precipitación: 400 mm – 600 mm</p> <p>Remoción en masa:</p> <p>Cobertura Vegetal:</p> <p>Bosque humedo de montaña, Humedal, Pasto cultivado, Silvopastura y agroforesteria. Matorral húmedo y pasto natural y agricultura Intensiva.</p> <p>Fisiografía:</p> <p>Cima de colina, colina volcánica, ladera de colina, ladera de montaña. Llanuras con terrazas ligeramente inclinadas, terrazas bajas Inundables.</p> <p>Geología:</p> <p>Filita negra, meta-andesita verdosa y mica-esquisto gris, pizarras de color negro a gris oscuro, riolitas y tobas cristalolíticas y de cristales con cuarzo, plagioclasa, andesitas shoshoníticas de color gris oscuro a claro, micaesquistos, esquistos, microconglomerados, pizarras, diamictitas, cuarcitas, brechas, aglomerados y coladas volcanicas de basaltos, riolitas e ignimbritas se intercalan con rocas sedimentarias, caracterizandose por su color</p>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Nivel de Peligro	Características
	<p>rojo violáceo, pizarras con Cuarzitas. Cuarzomonzonitas con oligoclasa, andesina, granitos, gabros y dioritas, gneis, micaesquistos, Marmol, cuarzitas, rocas volcánicas.</p> <p>Precipitación: 300 mm – 500 mm</p> <p>Sismo: Geología: Filita negra, meta-andesita verdosa y micaesquisto gris, pizarras de color negro a gris oscuro, riolitas y tobas cristalolíticas y de cristales con cuarzo, plagioclasa, andesitas shoshoníticas de color gris oscuro a claro, micaesquistos, esquistos, microconglomerados, pizarras, diamictitas, cuarcitas, brechas, aglomerados y coladas volcánicas de basaltos, riolitas e ignimbritas se intercalan con rocas sedimentarias, caracterizándose por su color rojo violáceo, pizarras con Cuarzitas y areniscas finas limolíticas.</p> <p>Cuarzomonzonitas con oligoclasa, andesina, granitos, gabros y dioritas, gneis, micaesquistos, mármol, cuarzitas, rocas volcánicas. Cima de colinas bajas allanadas</p> <p>Material de Pared: Ladrillo o Bloque de cemento/Piedra o Sillar con cal o cemento</p> <p>Material de Piso: Losetas, terrazos/ Parquet o madera pulida Otro/Laminas asfálticas</p> <p>Tipo de vivienda: Departamento en edificio Casa independiente</p> <p>Porcentaje de población de viviendas con características inadecuadas: 0% 40%</p> <p>Grupo Etario 15 a 29 años de 30 a 49 años</p> <p>Sin servicio de abastecimiento de agua Sin servicio de desagüe Cobertura :< 40%</p> <p>Participación económica de 14 a 24 años Botadero y laguna de oxidación Servicio de abastecimiento de agua Botadero Participación económica de 14 a 24 año</p>

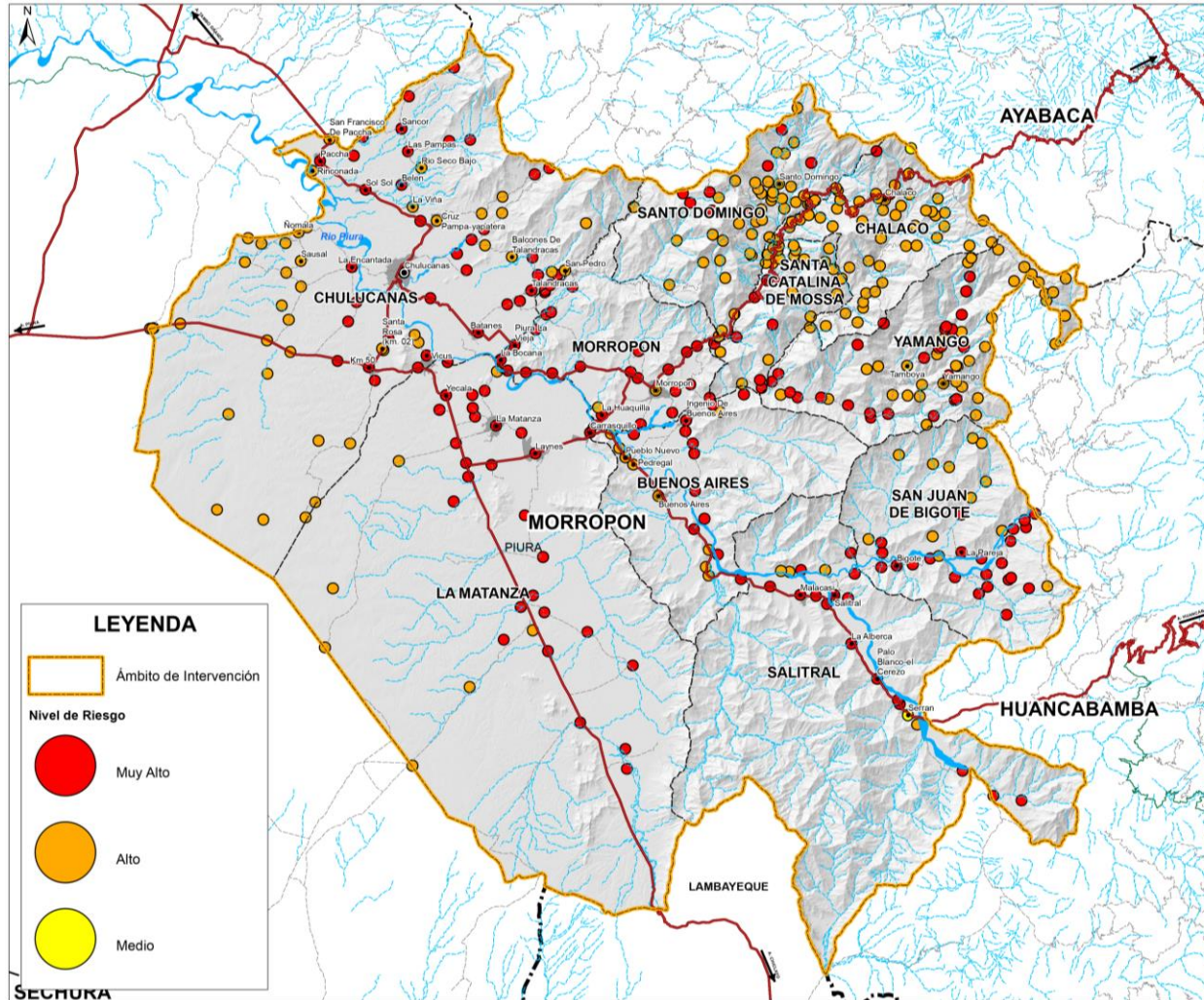
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.

(*) Caudal registrado el 26 de marzo de 2017, Estación Hidrométrica Puente Ñacara. Fuente: <http://snirh.ana.gob.pe/visors2/>

Mapa síntesis de estimación de riesgos



Mapa 1.3-29: Ámbito de intervención Morropón: síntesis de riesgo



Fuente y elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.21.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.3.3.6 Indicadores

Porcentaje (%) de instituciones educativas (IE) en zonas de muy alto riesgo

Porcentaje de IE en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

- El distrito de Morropón presenta el 0.15% de IE expuestas al peligro por inundación fluvial respecto a la provincia y 1.75% respecto al sector equivalente a una institución educativa.
- Los distritos de Chalaco, Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo y Yamango, no presentan instituciones educativas expuestas a peligro por inundación fluvial.
- El distrito de Chulucanas presenta el 0.74% de IE expuestas al peligro por inundación fluvial respecto a la provincia y 2.43% respecto al sector equivalente a 5 instituciones educativas.

Tabla 1.3-54: Porcentaje de instituciones educativas en zona de muy alto riesgo por inundación fluvial

PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTAS A MUY ALTO PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL				
DISTRITO	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADOS EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	33	1	3.03%	0.15%
CHALACO	74	0	0.00%	0.00%
CHULUCANAS	206	5	2.43%	0.74%
LA MATANZA	59	2	3.39%	0.30%
MORROPON	57	1	1.75%	0.15%
SALITRAL	34	2	5.88%	0.30%
SAN JUAN DE BIGOTE	43	3	6.98%	0.44%
SANTA CATALINA DE MOSSA	29	0	0.00%	0.00%
SANTO DOMINGO	57	0	0.00%	0.00%
YAMANGO	85	0	0.00%	0.00%
TOTAL	677	14	2.07%	2.07%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.

Mapa 1.3-30: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de instituciones educativas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.3



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje de IE en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

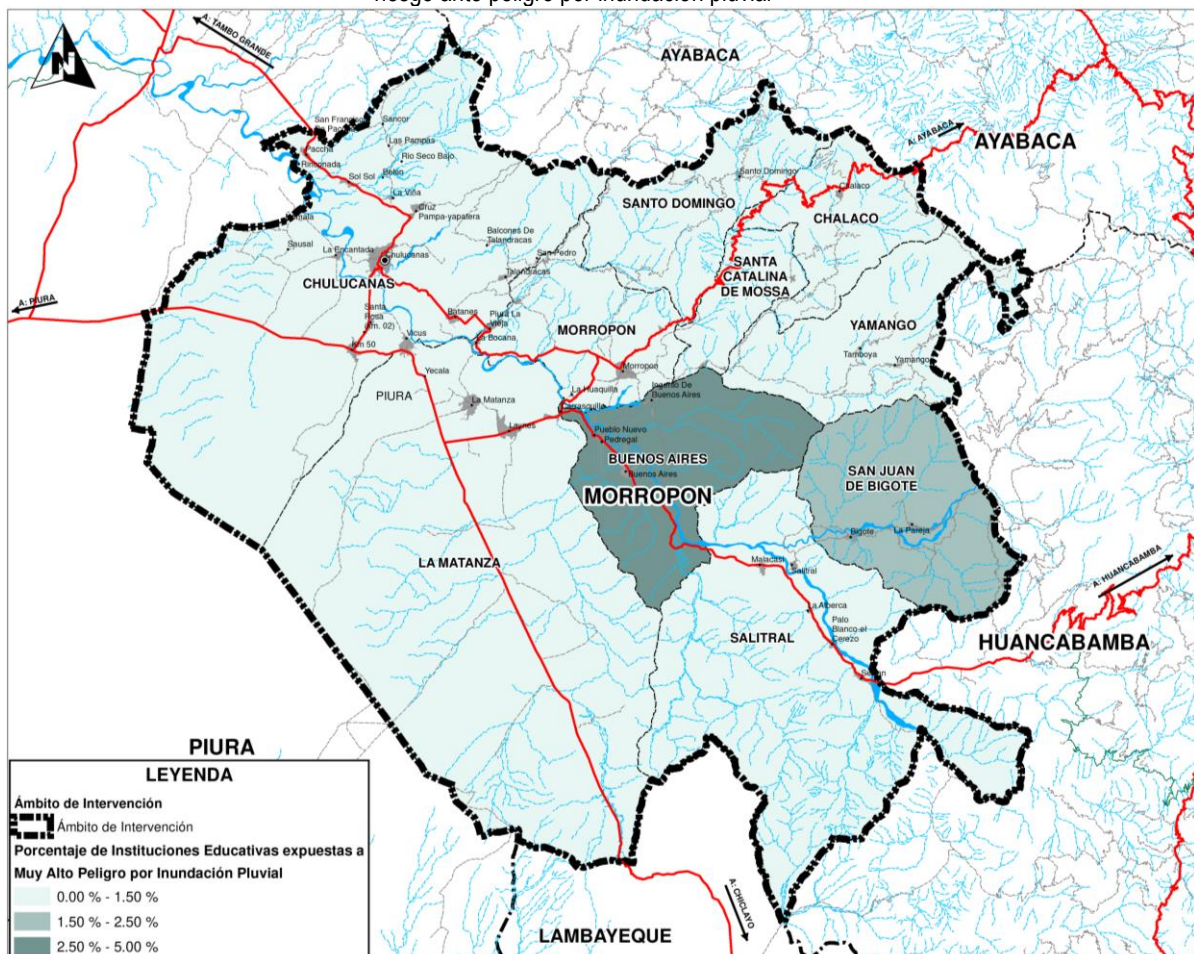
- El distrito de Buenos Aires presenta el 0.15% de IE expuestas al peligro por inundación pluvial respecto a la provincia y 3.03% respecto al sector equivalente a una institución educativa.
- Los distritos de Chalaco, Chulucanas, La Matanza, Morropón, Salitral, Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo y Yamango, no presentan instituciones educativas expuestas a peligro por inundación pluvial.

Tabla 1.3-55: Porcentaje de instituciones educativas en zona de muy alto riesgo por inundación pluvial

PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTAS A MUY ALTO PELIGRO POR INUNDACIÓN PLUVIAL				
DISTRITO	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	33	1	3.03%	0.15%
CHALACO	74	0	0.00%	0.00%
CHULUCANAS	206	0	0.00%	0.00%
LA MATANZA	59	0	0.00%	0.00%
MORROPON	57	0	0.00%	0.00%
SALITRAL	34	0	0.00%	0.00%
SAN JUAN DE BIGOTE	43	1	2.33%	0.15%
SANTA CATALINA DE MOSSA	29	0	0.00%	0.00%
SANTO DOMINGO	57	0	0.00%	0.00%
YAMANGO	85	0	0.00%	0.00%
TOTAL	677	2	0.30%	0.30%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.

Mapa 1.3-31: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de instituciones educativas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.7



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje de IE en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

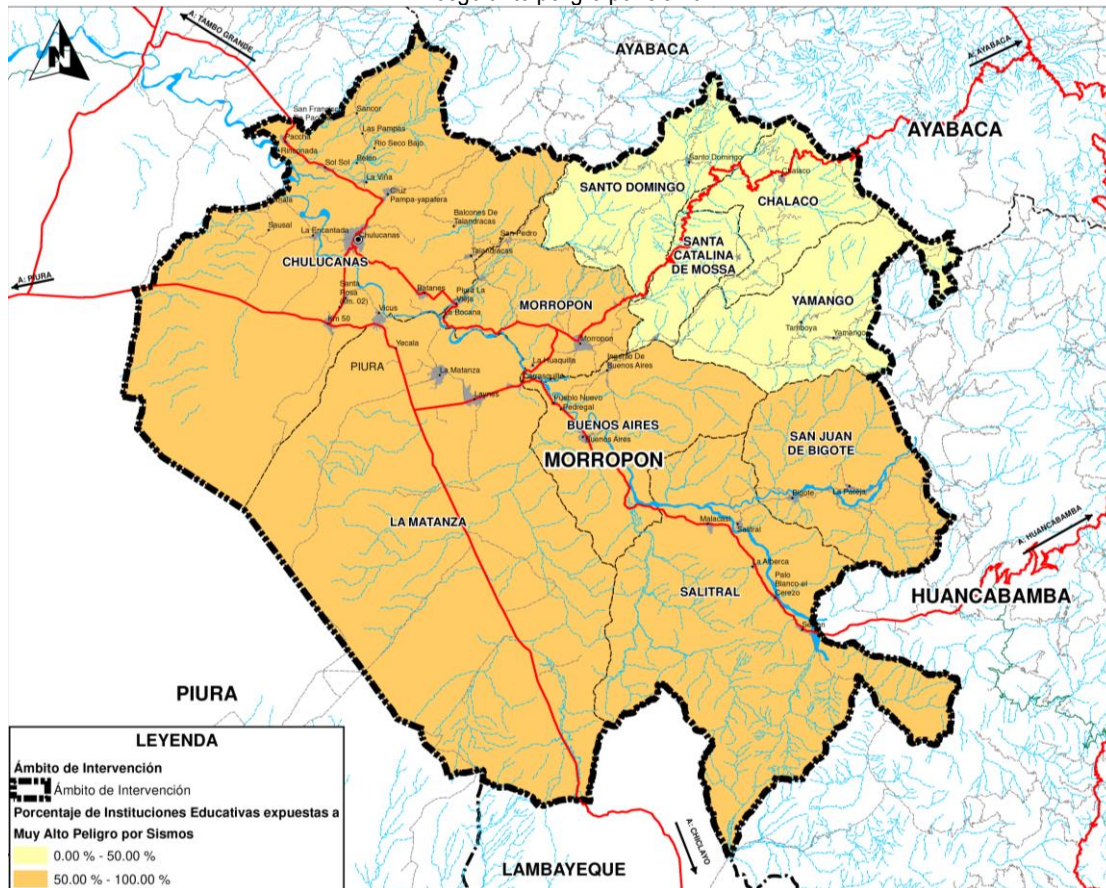
- El distrito de Chulucanas presenta el 24.08% de IE expuestas al peligro por sismo respecto a la provincia y 79.13% respecto al sector equivalente a 163 instituciones educativas.
- El distrito de Salitral presenta el 4.73% de IE expuestas al peligro por sismo respecto a la provincia y 94.12% respecto al sector equivalente a 32 instituciones educativas.
- Los distritos de Chalaco y Santo Domingo, no presentan instituciones educativas expuestas a peligro por sismo.

Tabla 1.3-56: Porcentaje de instituciones educativas en zona de muy alto riesgo por sismo

PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTAS A MUY ALTO PELIGRO POR SISMO				
DISTRITO	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADOS EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	33	29	87.88%	4.28%
CHALACO	74	0	0.00%	0.00%
CHULUCANAS	206	163	79.13%	24.08%
LA MATANZA	59	53	89.83%	7.83%
MORROPON	57	53	92.98%	7.83%
SALITRAL	34	32	94.12%	4.73%
SAN JUAN DE BIGOTE	43	31	72.09%	4.58%
SANTA CATALINA DE MOSSA	29	6	20.69%	0.89%
SANTO DOMINGO	57	0	0.00%	0.00%
YAMANGO	85	11	12.94%	1.62%
TOTAL	677	378	55.83%	55.83%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040.

Mapa 1.3-32: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de instituciones educativas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.11



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje de IE en zonas de muy alto riesgo ante peligro por movimiento en masa

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

- El distrito de Yamango presenta el 3.55% de IE expuestas al peligro por movimiento en masa respecto a la provincia y 28.24% respecto al sector equivalente a 24 instituciones educativas.
- El distrito de San Juan de Bigote presenta el 2.22% de IE expuestas al peligro por movimiento en masa respecto a la provincia y 34.88% respecto al sector equivalente a 15 instituciones educativas.
- Los distritos de Buenos Aires y Morropón, no presentan instituciones educativas expuestas a peligro por movimiento en masa.

Tabla 1.3-57: Porcentaje de instituciones educativas en zona de muy alto riesgo por movimiento en masa

PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTAS A MUY ALTO PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA				
DISTRITO	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADOS EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	33	0	0.00%	0.00%
CHALACO	74	6	8.11%	0.89%
CHULUCANAS	206	1	0.49%	0.15%
LA MATANZA	59	2	3.39%	0.30%
MORROPON	57	0	0.00%	0.00%
SALITRAL	34	1	2.94%	0.15%
SAN JUAN DE BIGOTE	43	15	34.88%	2.22%
SANTA CATALINA DE MOSSA	29	6	20.69%	0.89%
SANTO DOMINGO	57	10	17.54%	1.48%
YAMANGO	85	24	28.24%	3.55%
TOTAL	677	65	9.60%	9.60%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-33: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de instituciones educativas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por movimiento en masa



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.15



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje (%) de establecimientos de salud (ES) en zonas de muy alto riesgo

Porcentaje de ES en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

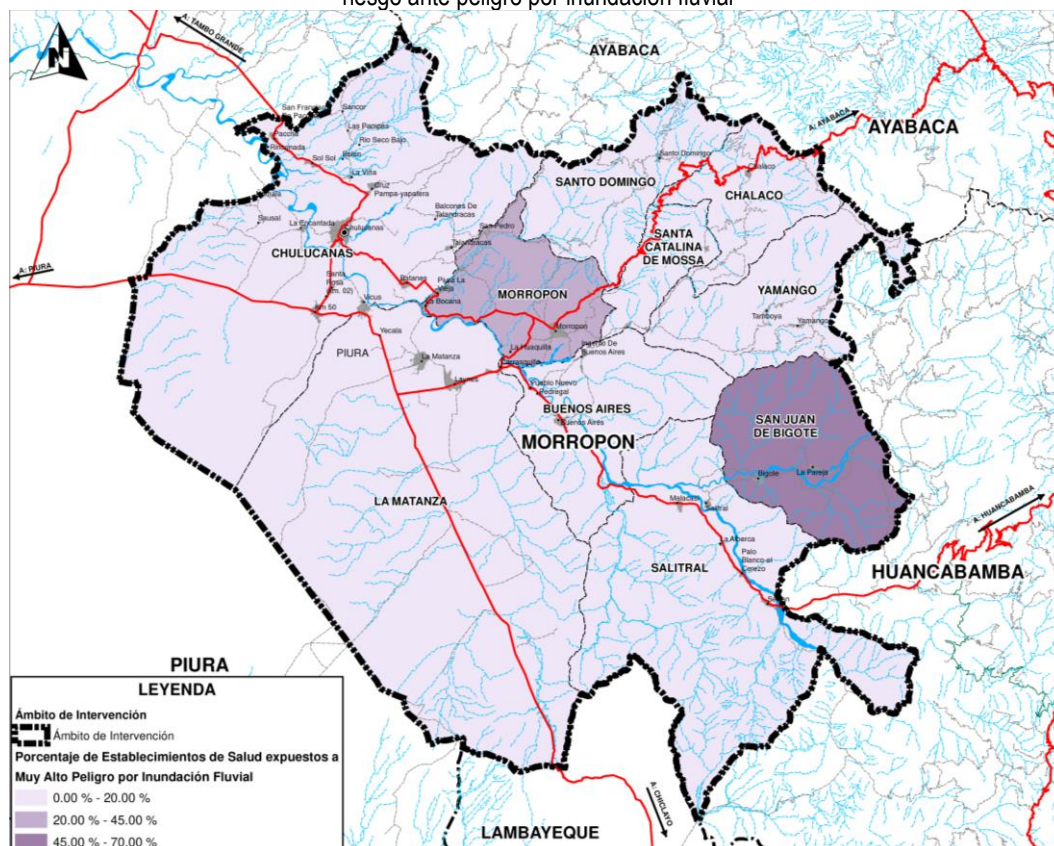
- El distrito de San Juan de Bigote presenta el 3.45% de ES expuestos al peligro por inundación fluvial respecto a la provincia y 66.67% respecto al sector equivalente a 2 instituciones educativas.
- Los distritos de Buenos Aires, Chalaco, La Matanza, Sta. Catalina de Mossa, Sto. Domingo y Yamango, no presentan ES expuestos a peligro por inundación fluvial.

Tabla 1.3-58: Porcentaje de establecimientos de salud en zona de muy alto riesgo por inundación fluvial

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EXPUESTAS A MUY ALTO PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL				
DISTRITO	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD UBICADOS EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	4	0	0.00%	0.00%
CHALACO	7	0	0.00%	0.00%
CHULUCANAS	9	1	11.11%	1.72%
LA MATANZA	5	0	0.00%	0.00%
MORROPON	8	2	25.00%	3.45%
SALITRAL	5	1	20.00%	1.72%
SAN JUAN DE BIGOTE	3	2	66.67%	3.45%
SANTA CATALINA DE MOSSA	5	0	0.00%	0.00%
SANTO DOMINGO	5	0	0.00%	0.00%
YAMANGO	7	0	0.00%	0.00%
TOTAL	58	6	10.34%	10.34%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-34: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de establecimientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.4



Porcentaje de ES en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

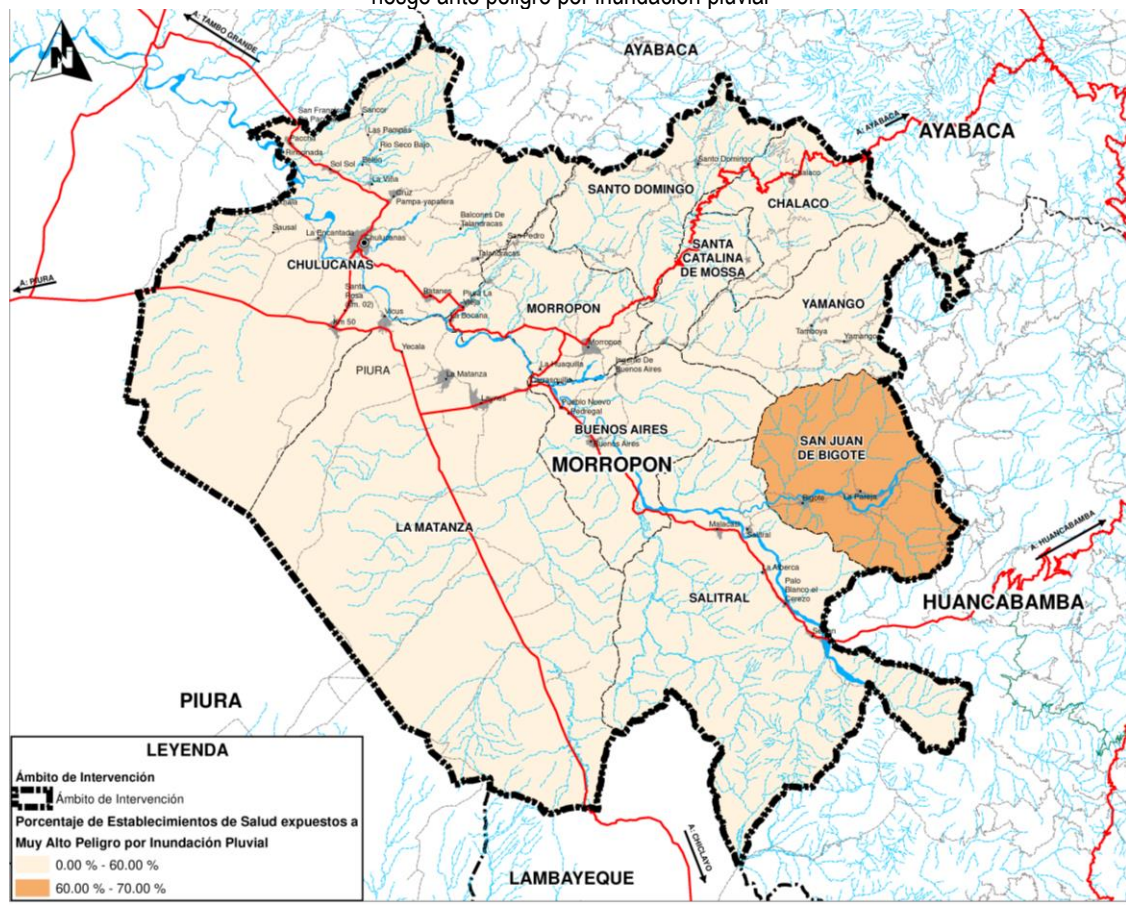
- El distrito de San Juan de Bigote presenta el 3.45% de ES expuestos al peligro por inundación pluvial respecto a la provincia y 66.67% respecto al sector equivalente a 2 establecimientos de salud.
- Los distritos de Buenos Aires, Chalaco, La Matanza, Morropón, Salitral, Sta. Catalina de Mossa, Sto. Domingo y Yamango, no presentan ES expuestos a peligro por inundación pluvial.

Tabla 1.3-59: Porcentaje de establecimientos de salud en zona de muy alto riesgo por inundación pluvial

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EXPUESTAS A MUY ALTO PELIGRO POR INUNDACIÓN PLUVIAL				
DISTRITO	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD UBICADOS EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	4	0	0.00%	0.00%
CHALACO	7	0	0.00%	0.00%
CHULUCANAS	9	0	0.00%	0.00%
LA MATANZA	5	0	0.00%	0.00%
MORROPON	8	0	0.00%	0.00%
SALITRAL	5	0	0.00%	0.00%
SAN JUAN DE BIGOTE	3	2	66.67%	3.45%
SANTA CATALINA DE MOSSA	5	0	0.00%	0.00%
SANTO DOMINGO	5	0	0.00%	0.00%
YAMANGO	7	0	0.00%	0.00%
TOTAL	58	2	3.45%	3.45%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-35: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de establecimientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.8



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje de ES en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

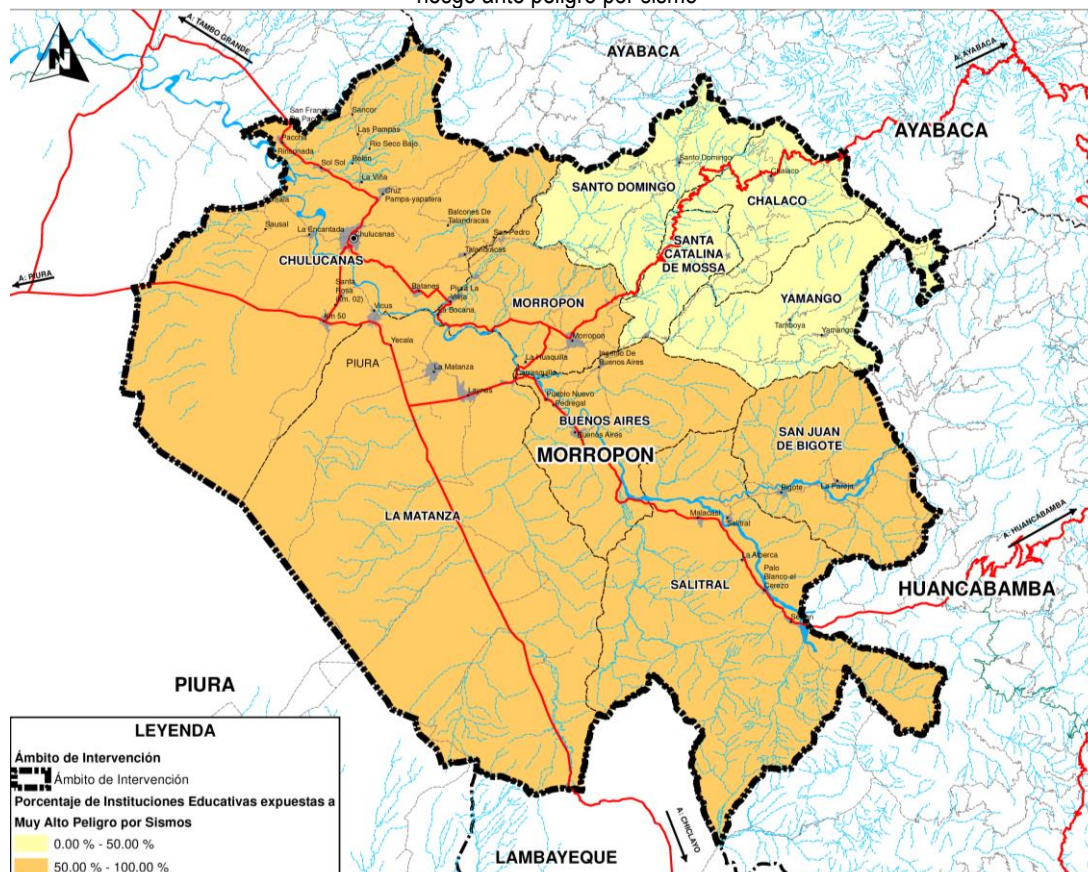
- El distrito de Morropón presenta el 12.07% de ES expuestos al peligro por sismo respecto a la provincia y 87.50% respecto al sector equivalente a 7 establecimientos de salud.
- El distrito de Chulucanas presenta el 12.07% de ES expuestos al peligro por sismo respecto a la provincia y 77.78% respecto al sector equivalente a 7 establecimientos de salud.
- Los distritos de Chalaco, La Matanza, Sto. Domingo y Yamango, no presentan ES expuestos a peligro por sismo.

Tabla 1.3-60: Porcentaje de establecimientos de salud en zona de muy alto riesgo por sismo

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EXPUESTAS A MUY ALTO PELIGRO POR SISMO				
DISTRITO	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD UBICADOS EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO AL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	4	4	100.00%	6.90%
CHALACO	7	0	0.00%	0.00%
CHULUCANAS	9	7	77.78%	12.07%
LA MATANZA	5	5	100.00%	8.62%
MORROPON	8	7	87.50%	12.07%
SALITRAL	5	4	80.00%	6.90%
SAN JUAN DE BIGOTE	3	2	66.67%	3.45%
SANTA CATALINA DE MOSSA	5	1	20.00%	1.72%
SANTO DOMINGO	5	0	0.00%	0.00%
YAMANGO	7	0	0.00%	0.00%
TOTAL	58	30	51.72%	51.72%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-36: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de establecimientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.12



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje de ES en zonas de muy alto riesgo ante peligro por movimiento en masa

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

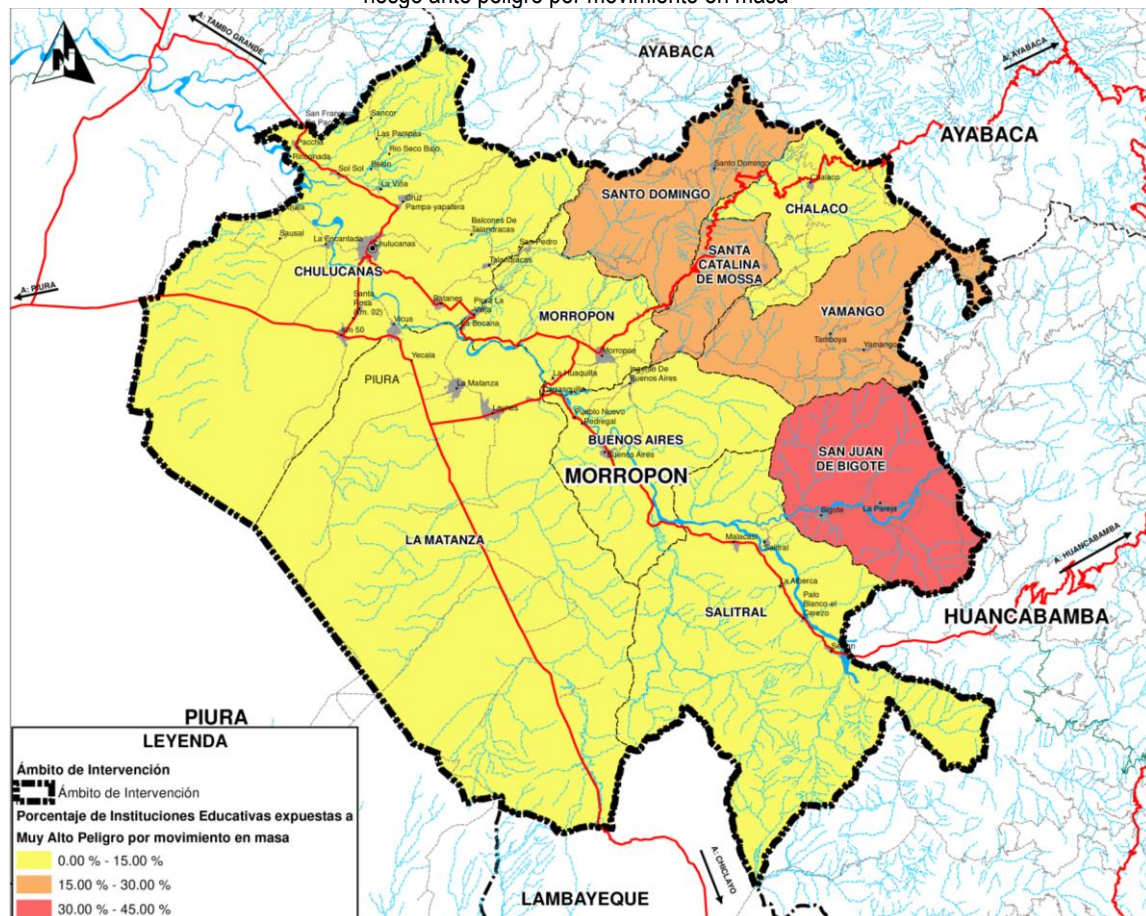
- Los distritos de Chalaco y Yamango presentan el 3.45% de ES expuestos al peligro por movimiento en masa respecto a la provincia y 28.57% respecto al sector equivalente a 2 establecimientos de salud cada uno.
- Los distritos de Buenos Aires, Chulucanas, La Matanza, Morropón, Salitral y San Juan de Bigote, no presentan ES expuestos a peligro por movimiento en masa.

Tabla 1.3-61: Porcentaje de establecimientos de salud en zona de muy alto riesgo por movimiento en masa

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EXPUESTAS A MUY ALTO PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA				
DISTRITO	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD UBICADOS EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	4	0	0.00%	0.00%
CHALACO	7	2	28.57%	3.45%
CHULUCANAS	9	0	0.00%	0.00%
LA MATANZA	5	0	0.00%	0.00%
MORROPON	8	0	0.00%	0.00%
SALITRAL	5	0	0.00%	0.00%
SAN JUAN DE BIGOTE	3	0	0.00%	0.00%
SANTA CATALINA DE MOSSA	5	1	20.00%	1.72%
SANTO DOMINGO	5	1	20.00%	1.72%
YAMANGO	7	2	28.57%	3.45%
TOTAL	58	6	10.34%	10.34%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-37: Ámbito de intervención de Morropón: Porcentaje de establecimientos de salud en zonas de muy alto riesgo ante peligro por movimiento en masa



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.16



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas**Porcentaje (%) de la red vial en zonas de muy alto peligro****Porcentaje de red vial en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial**

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

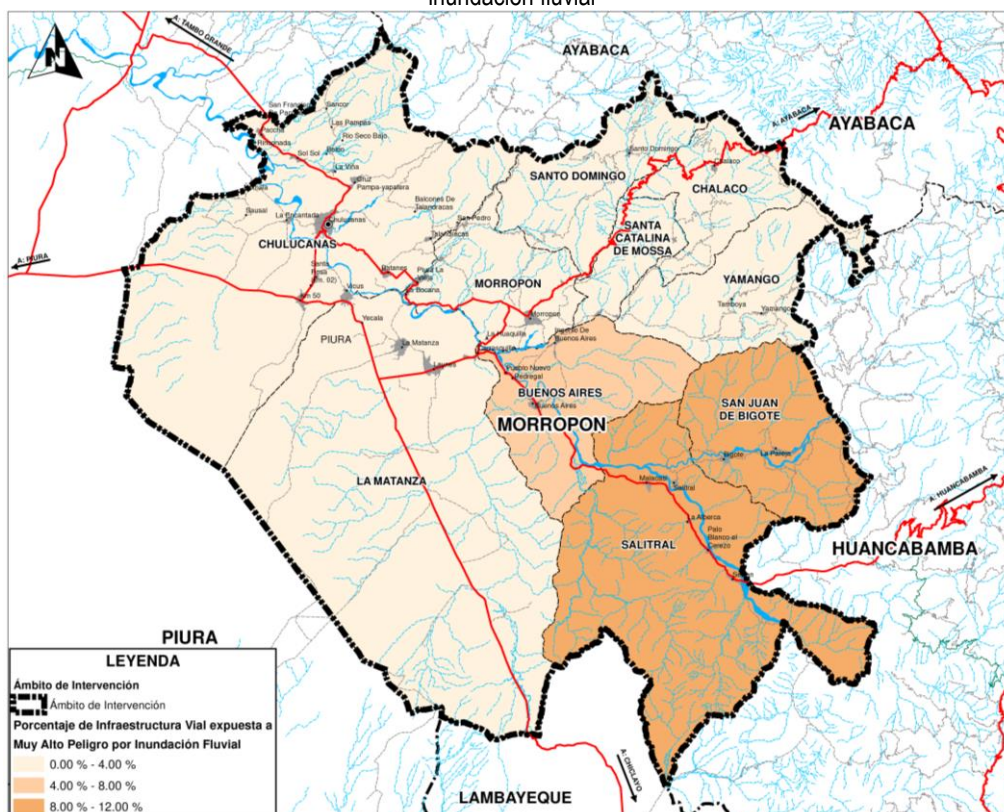
- El distrito de San Juan de Bigote presenta el 1.41% de la red vial expuesta al peligro por inundación fluvial respecto a la provincia y 8.96% respecto al sector.
- El distrito de Salitral presenta el 1.01% de la red vial expuesta al peligro por inundación fluvial respecto a la provincia y 9.33% respecto al sector.
- Los distritos de Chalaco, Sta. Catalina de Mossa, Sto. Domingo y Yamango, no presentan red vial expuesta a peligro por inundación fluvial.

Tabla 1.3-62: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto riesgo por inundación fluvial

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL EXPUESTA A MUY ALTO PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL				
DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	44.91	2.58	5.74%	0.70%
CHALACO	101.93	0.00	0.00%	0.00%
CHULUCANAS	222.56	0.47	0.21%	0.13%
LA MATANZA	195.31	0.93	0.48%	0.25%
MORROPON	98.68	0.85	0.86%	0.23%
SALITRAL	40.14	3.74	9.33%	1.01%
SAN JUAN DE BIGOTE	58.28	5.22	8.96%	1.41%
SANTA CATALINA DE MOSSA	31.24	0.00	0.00%	0.00%
SANTO DOMINGO	87.94	0.00	0.00%	0.00%
YAMANGO	89.63	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	369.40	13.80	3.74%	3.74%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-38: Ámbito de intervención Morropón: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto peligro por inundación fluvial



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.5



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje de red vial en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

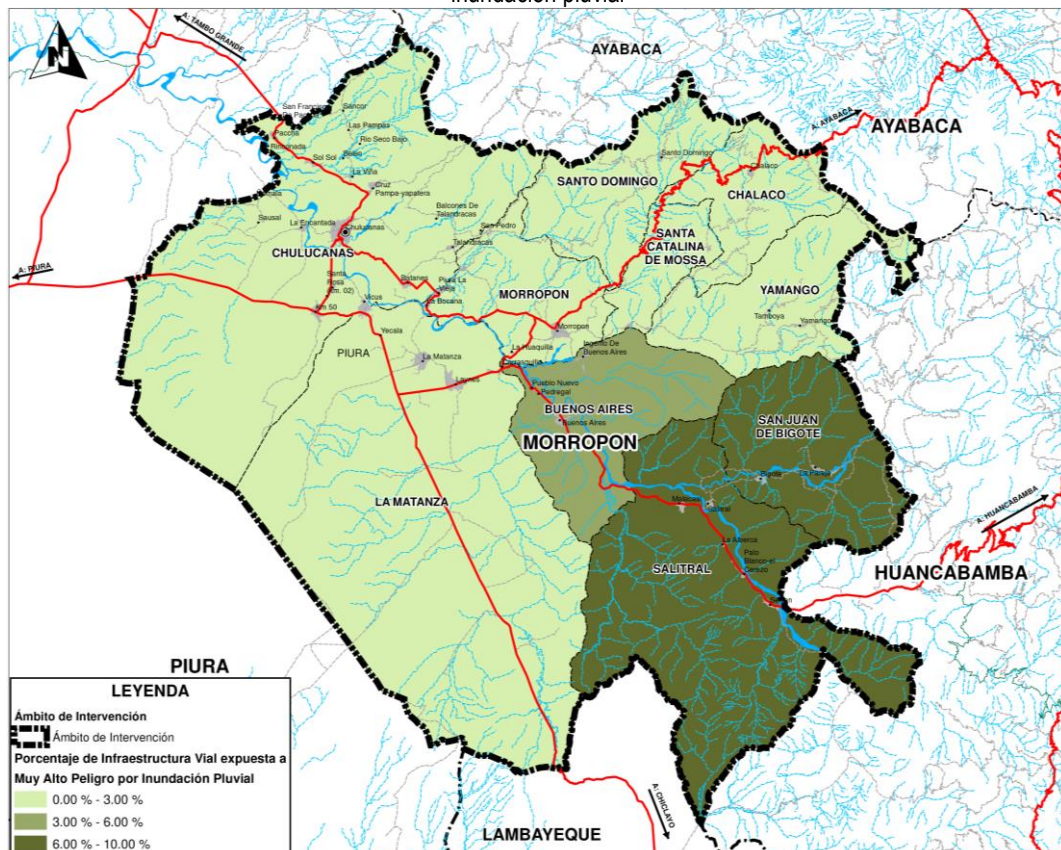
- El distrito de San Juan de Bigote presenta el 1.41% de la red vial expuesta al peligro por inundación pluvial respecto a la provincia y 8.96% respecto al sector.
- El distrito de Salitral presenta el 1.01% de la red vial expuesta al peligro por inundación pluvial respecto a la provincia y 9.33% respecto al sector.
- Los distritos de Chalaco, Sta. Catalina de Mossa, Sto. Domingo y Yamango, no presentan red vial expuesta a peligro por inundación pluvial.

Tabla 1.3-63: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto riesgo por inundación pluvial

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL EXPUESTA A MUY ALTO PELIGRO POR INUNDACIÓN PLUVIAL					
DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)	
BUENOS AIRES	44.91	2.58	5.74%	0.70%	
CHALACO	101.93	0.00	0.00%	0.00%	
CHULUCANAS	222.56	0.47	0.21%	0.13%	
LA MATANZA	195.31	0.93	0.48%	0.25%	
MORROPON	98.68	0.85	0.86%	0.23%	
SALITRAL	40.14	3.74	9.33%	1.01%	
SAN JUAN DE BIGOTE	58.28	5.22	8.96%	1.41%	
SANTA CATALINA DE MOSSA	31.24	0.00	0.00%	0.00%	
SANTO DOMINGO	87.94	0.00	0.00%	0.00%	
YAMANGO	89.63	0.00	0.00%	0.00%	
TOTAL	369.40	13.80	3.74%	3.74%	

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-39: Ámbito de intervención Morropón: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto peligro por inundación pluvial



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.9



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje de red vial en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

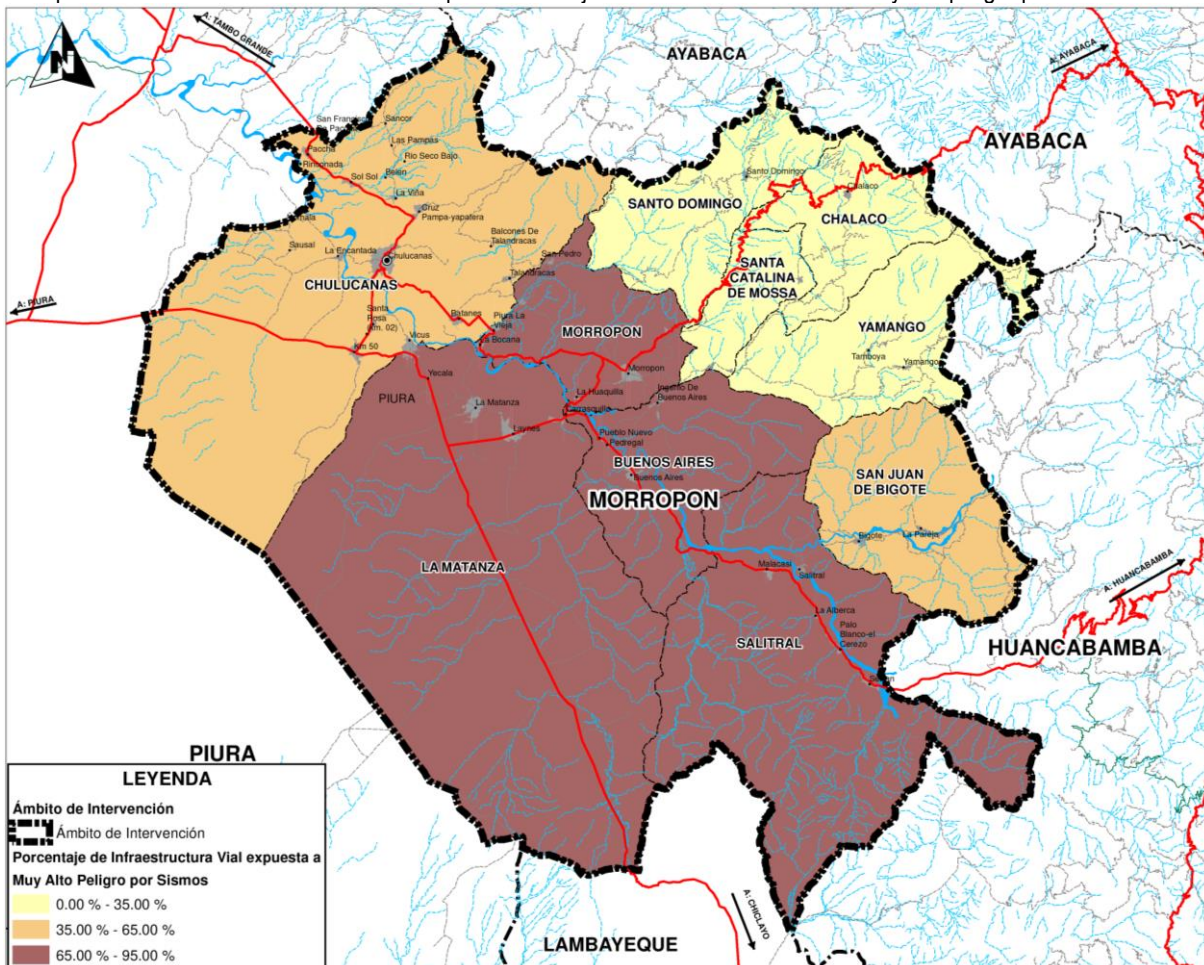
- El distrito de La Matanza presenta el 18.80% de la red vial expuesta al peligro por sismo respecto a la provincia y 93.43% respecto al sector.
- El distrito de Chalaco no presenta red vial expuesta a peligro por sismo.

Tabla 1.3-64: Ámbito de intervención Morropón: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto peligro por sismo

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL EXPUESTA A MUY ALTO PELIGRO POR SISMO				
DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	44.91	31.69	70.55%	3.26%
CHALACO	101.93	0.00	0.00%	0.00%
CHULUCANAS	222.56	140.77	63.25%	14.50%
LA MATANZA	195.31	182.48	93.43%	18.80%
MORROPON	98.68	81.95	83.04%	8.44%
SALITRAL	40.14	31.55	78.60%	3.25%
SAN JUAN DE BIGOTE	58.28	36.62	62.83%	3.77%
SANTA CATALINA DE MOSSA	31.24	4.32	13.83%	0.45%
SANTO DOMINGO	87.94	0.71	0.81%	0.07%
YAMANGO	89.63	17.41	19.42%	1.79%
TOTAL	970.61	527.49	54.35%	54.35%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-40: Ámbito de intervención Morropón: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto peligro por sismo



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.13

RODOLFO FRANCISCO CASTILLO GARCÍA
ARQUITECTO
C.A.P. 2033



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje de red vial en zonas de muy alto riesgo ante peligro por movimiento en masa

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

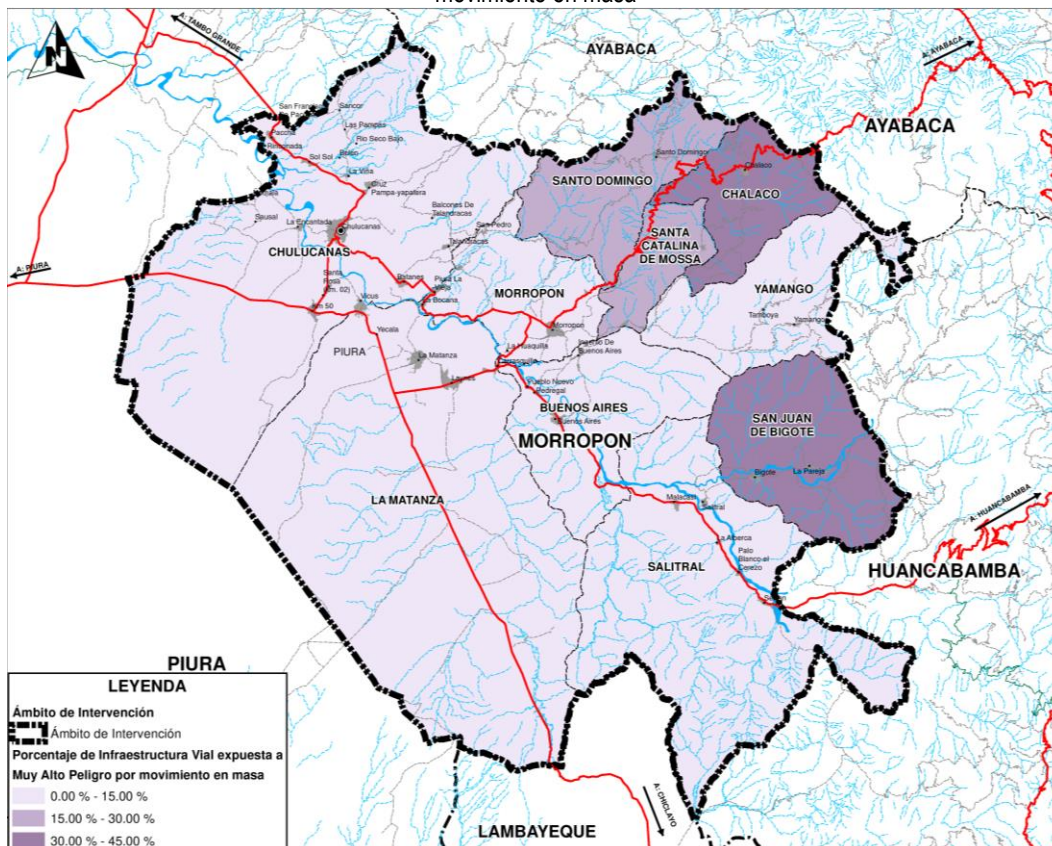
- El distrito de Chalaco presenta el 9.50% de la red vial expuesta al peligro por movimiento en masa respecto a la provincia y 34.44% respecto al sector.
- El distrito de San Juan de Bigote presenta el 6.25% de la red vial expuesta al peligro por movimiento en masa respecto a la provincia y 39.60% respecto al sector.
- El distrito de Buenos Aires no presenta red vial expuesta a peligro por movimiento en masa.

Tabla 1.3-65: Ámbito de intervención Morropón: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto peligro por movimiento en masa

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA VIAL EXPUESTA A MUY ALTO PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA				
DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	44.91	0.00	0.00%	0.00%
CHALACO	101.93	35.10	34.44%	9.50%
CHULUCANAS	222.56	4.22	1.90%	1.14%
LA MATANZA	195.31	12.24	6.27%	3.31%
MORROPON	98.68	3.45	3.50%	0.93%
SALITRAL	40.14	0.40	1.01%	0.11%
SAN JUAN DE BIGOTE	58.28	23.08	39.60%	6.25%
SANTA CATALINA DE MOSSA	31.24	7.55	24.16%	2.04%
SANTO DOMINGO	87.94	19.69	22.39%	5.33%
YAMANGO	89.63	12.46	13.91%	3.37%
TOTAL	369.40	118.20	32.00%	32.00%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-41: Ámbito de intervención Morropón: Porcentaje de la red vial en zonas de muy alto peligro por movimiento en masa



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.17



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje (%) de áreas agrícolas y pecuarias expuestas a zonas de muy alto peligro

Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias expuestas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

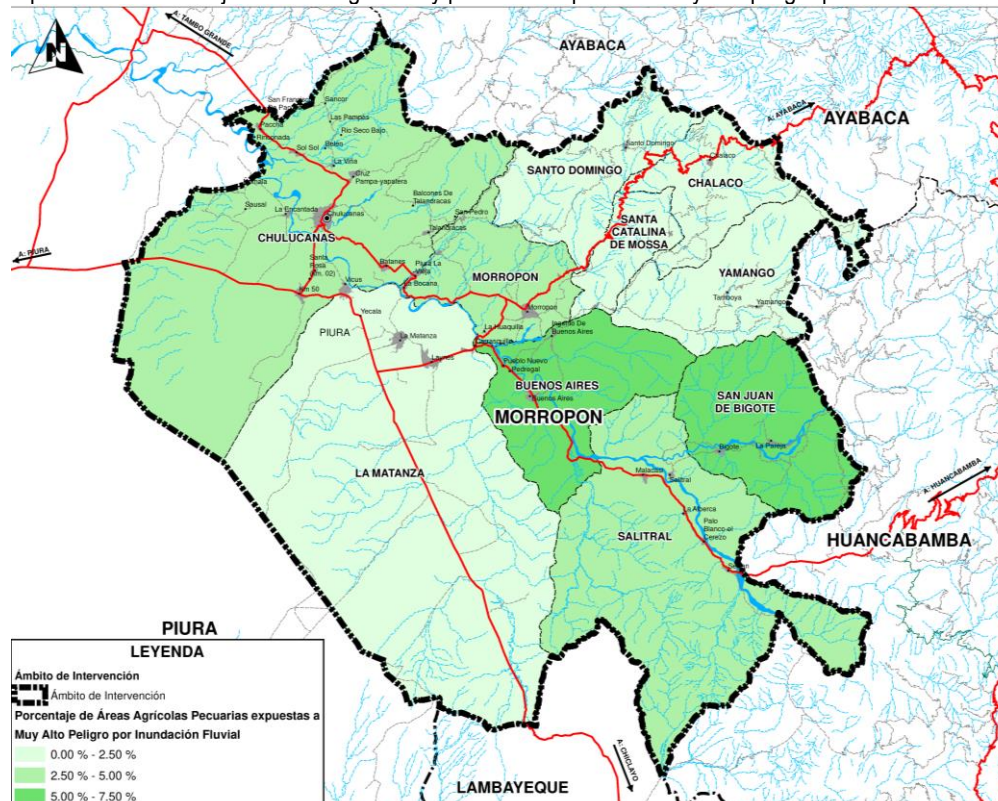
- El distrito de Chulucanas presenta el 0.84% de áreas agrícolas y pecuarias expuestas al peligro por inundación fluvial respecto a la provincia y 3.21% respecto al sector.
- El distrito de San Juan de Bigote presenta el 0.25% de áreas agrícolas y pecuarias expuestas al peligro por inundación fluvial respecto a la provincia y 6.61% respecto al sector.
- Los distritos de Chalaco, Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo y Yamango, no presentan áreas agrícolas y pecuarias expuestas a peligro por inundación fluvial.

Tabla 1.3-66: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias en zonas de muy alto peligro por inundación fluvial

PORCENTAJE DE ÁREAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EXPUESTA A MUY ALTO PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL				
DISTRITO	TOTAL DE ÁREAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EN EL DISTRITO	TOTAL DE ÁREAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	122.79	7.13	5.80%	0.28%
CHALACO	115.19	0.00	0.00%	0.00%
CHULUCANAS	651.38	20.93	3.21%	0.84%
LA MATANZA	903.73	3.82	0.42%	0.15%
MORROPON	111.58	3.38	3.03%	0.14%
SALITRAL	224.63	9.60	4.27%	0.38%
SAN JUAN DE BIGOTE	96.07	6.35	6.61%	0.25%
SANTA CATALINA DE MOSSA	46.78	0.00	0.00%	0.00%
SANTO DOMINGO	113.32	0.00	0.00%	0.00%
YAMANGO	118.02	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	2503.48	51.21	2.05%	2.05%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-42: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias expuesta a muy alto peligro por inundación fluvial



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.6



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias expuestas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

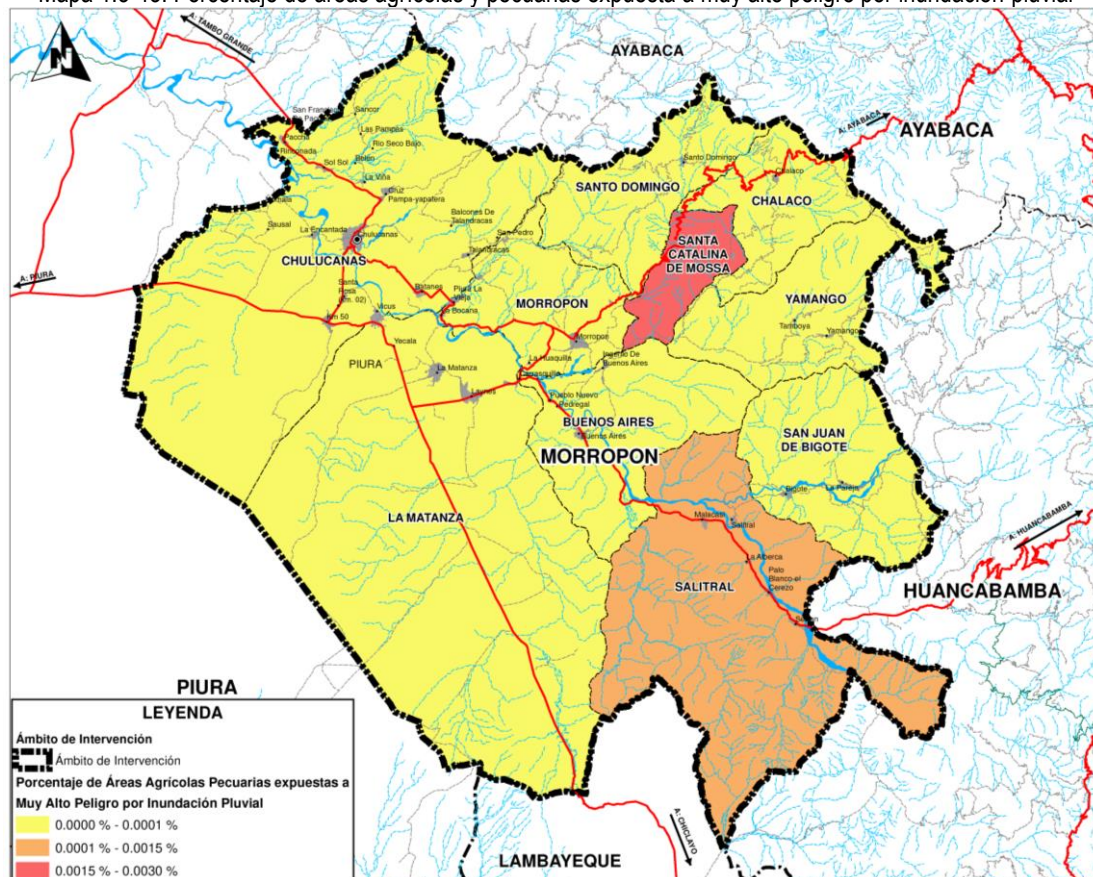
- El distrito de Sta. Catalina de Mossa presenta el 0.00000055% de áreas agrícolas y pecuarias expuestas al peligro por inundación pluvial respecto a la provincia y 0.00002958% respecto al sector.
- Los distritos de Buenos Aires, Chalaco, Chulucanas, Morropón, San Juan de Bigote, Sto. Domingo y Yamango, no presentan áreas agrícolas y pecuarias expuestas a peligro por inundación pluvial.

Tabla 1.3-67: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias en zonas de muy alto peligro por inundación pluvial

PORCENTAJE DE ÁREAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EXPUESTA A MUY ALTO PELIGRO POR INUNDACIÓN PLUVIAL				
DISTRITO	TOTAL DE ÁREAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EN EL DISTRITO	TOTAL DE ÁREAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	122.78934600	0.00000000	0.00000000	0.00000000
CHALACO	115.19181500	0.00000000	0.00000000	0.00000000
CHULUCANAS	651.37699800	0.00000000	0.00000000	0.00000000
LA MATANZA	903.72527000	0.00014000	0.00000015	0.00000006
MORROPON	111.58281900	0.00000000	0.00000000	0.00000000
SALITRAL	224.63466800	0.00033800	0.00000150	0.00000014
SAN JUAN DE BIGOTE	96.06639000	0.00000000	0.00000000	0.00000000
SANTA CATALINA DE MOSSA	46.78104100	0.00138400	0.00002958	0.00000055
SANTO DOMINGO	113.31873900	0.00000000	0.00000000	0.00000000
YAMANGO	118.01521200	0.00000000	0.00000000	0.00000000
TOTAL	2503.48229800	0.00186200	0.00000074	0.00000074

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-43: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias expuesta a muy alto peligro por inundación pluvial



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.10



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias expuestas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

- El distrito de La Matanza presenta el 31.10% de áreas agrícolas y pecuarias expuestas al peligro por sismo respecto a la provincia y 86.16% respecto al sector.
- El distrito de Chalaco no presenta áreas agrícolas y pecuarias expuestas a peligro por sismo.

Tabla 1.3-68: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias en zonas de muy alto peligro por sismo

PORCENTAJE DE ÁREAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EXPUESTA A MUY ALTO PELIGRO POR SISMO				
DISTRITO	TOTAL DE ÁREAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EN EL DISTRITO	TOTAL DE ÁREAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	122.79	83.47	67.98%	3.33%
CHALACO	115.19	0.00	0.00%	0.00%
CHULUCANAS	651.38	290.98	44.67%	11.62%
LA MATANZA	903.73	778.64	86.16%	31.10%
MORROPON	111.58	86.43	77.46%	3.45%
SALITRAL	224.63	88.38	39.34%	3.53%
SAN JUAN DE BIGOTE	96.07	57.08	59.42%	2.28%
SANTA CATALINA DE MOSSA	46.78	3.26	6.96%	0.13%
SANTO DOMINGO	113.32	1.39	1.23%	0.06%
YAMANGO	118.02	5.18	4.39%	0.21%
TOTAL	2503.48	1394.81	55.71%	65.71%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-44: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias expuestas a muy alto peligro por sismo



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.14



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias expuestas en zonas de muy alto riesgo ante peligro por movimiento en masa

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

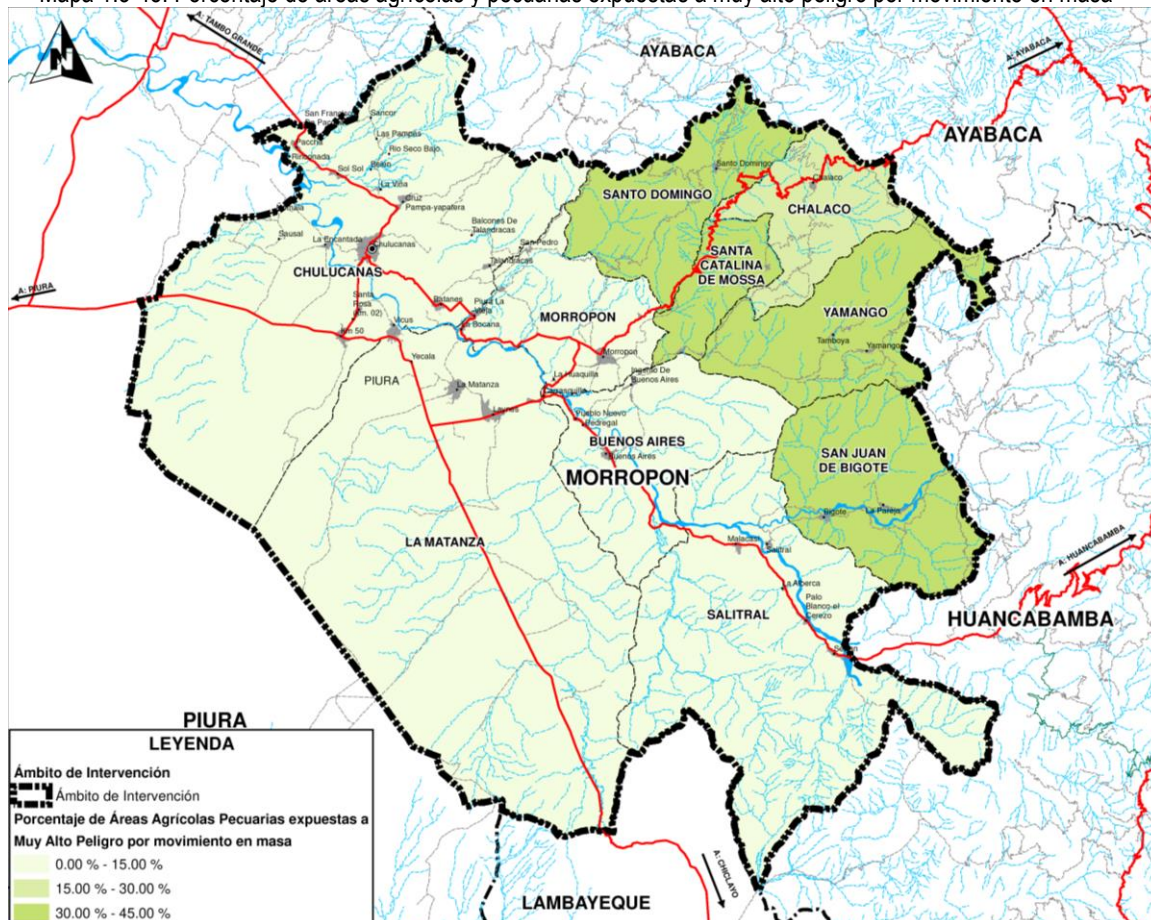
- El distrito de La Matanza presenta el 2.39% de áreas agrícolas y pecuarias expuestas al peligro por movimiento en masa respecto a la provincia y 6.62% respecto al sector.
- El distrito de Sto. Domingo presenta el 1.84% de áreas agrícolas y pecuarias expuestas al peligro por movimiento en masa respecto a la provincia y 40.59% respecto al sector.

Tabla 1.3-69: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias en zonas de muy alto peligro por movimiento en masa

PORCENTAJE DE ÁREAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EXPUESTA A MUY ALTO PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA				
DISTRITO	TOTAL DE ÁREAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EN EL DISTRITO	TOTAL DE ÁREAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	122.79	4.63	3.77%	0.18%
CHALACO	115.19	22.21	19.28%	0.89%
CHULUCANAS	651.38	8.06	1.24%	0.32%
LA MATANZA	903.73	59.79	6.62%	2.39%
MORROPON	111.58	6.55	5.87%	0.26%
SALITRAL	224.63	22.98	10.23%	0.92%
SAN JUAN DE BIGOTE	96.07	32.51	33.84%	1.30%
SANTA CATALINA DE MOSSA	46.78	14.69	31.41%	0.59%
SANTO DOMINGO	113.32	46.00	40.59%	1.84%
YAMANGO	118.02	47.43	40.19%	1.89%
TOTAL	2503.48	264.83	10.58%	10.58%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-45: Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias expuestas a muy alto peligro por movimiento en masa



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.18



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje (%) de infraestructura hidráulica expuesta a zonas de muy alto peligro

Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación fluvial

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

- El distrito de Chulucanas presenta el 11.59% de infraestructura hidráulica expuesta al peligro por inundación fluvial respecto a la provincia y 26.46% respecto al sector.
- Los distritos de Chalaco, Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo y Yamango, no presenta infraestructura hidráulica expuesta a peligro por inundación fluvial.

Tabla 1.3-70: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a zonas de muy alto peligro por inundación fluvial

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EXPUESTAS A MUY ALTO PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL				
DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN EL DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	197.281577	166.755883	84.53%	7.64%
CHALACO	0	0	0.00%	0.00%
CHULUCANAS	955.299825	252.792139	26.46%	11.59%
LA MATANZA	253.717984	143.866572	56.70%	6.60%
MORROPON	337.791267	104.003409	30.79%	4.77%
SALITRAL	189.261827	125.451958	66.28%	5.75%
SAN JUAN DE BIGOTE	185.854387	143.895783	77.42%	6.60%
SANTA CATALINA DE MOSSA	30.939018	0	0.00%	0.00%
SANTO DOMINGO	5.974637	0	0.00%	0.00%
YAMANGO	25.229823	0	0.00%	0.00%
TOTAL	2181.350345	936.765744	42.94%	42.94%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-46: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a muy alto peligro por inundación fluvial



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.19



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a zonas de muy alto riesgo ante peligro por inundación pluvial

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

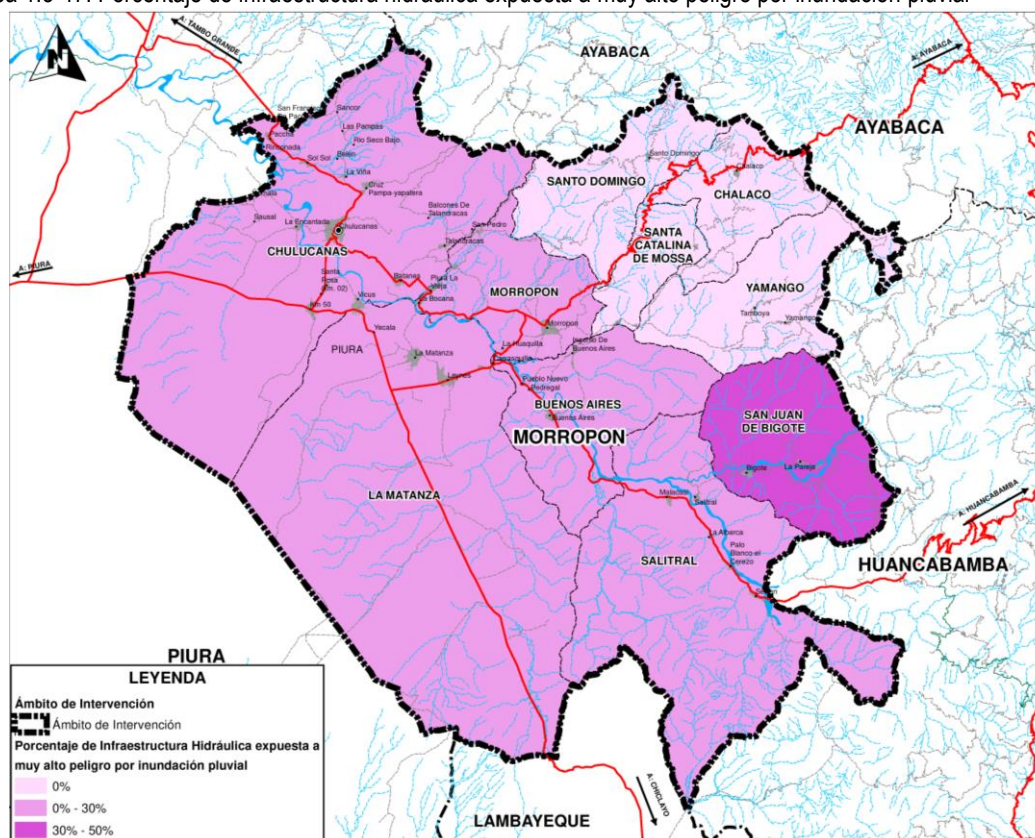
- El distrito de San Juan de Bigote presenta el 3.41% de infraestructura hidráulica expuesta al peligro por inundación pluvial respecto a la provincia y 40.04% respecto al sector.
- Los distritos de Buenos Aires, Chalaco, Chulucanas, Morropón, San Juan de Bigote, Sto. Domingo y Yamango, no presentan infraestructura hidráulica expuesta a peligro por inundación pluvial.

Tabla 1.3-71: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a zonas de muy alto peligro por inundación pluvial

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EXPUESTAS A MUY ALTO PELIGRO POR INUNDACIÓN PLUVIAL				
DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN EL DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	197.281577	35.551995	18.02%	1.63%
CHALACO	0	0	0.00%	0.00%
CHULUCANAS	955.299825	14.944298	1.56%	0.69%
LA MATANZA	253.717984	12.007324	4.73%	0.55%
MORROPON	337.791267	17.578722	5.20%	0.81%
SALITRAL	189.261827	54.384246	28.73%	2.49%
SAN JUAN DE BIGOTE	185.854387	74.413799	40.04%	3.41%
SANTA CATALINA DE MOSSA	30.939018	0	0.00%	0.00%
SANTO DOMINGO	5.974637	0	0.00%	0.00%
YAMANGO	25.229823	0	0.00%	0.00%
TOTAL	2181.350345	208.880384	9.58%	9.58%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-47: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a muy alto peligro por inundación pluvial



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.20



Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a zonas de muy alto riesgo ante peligro por sismo

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

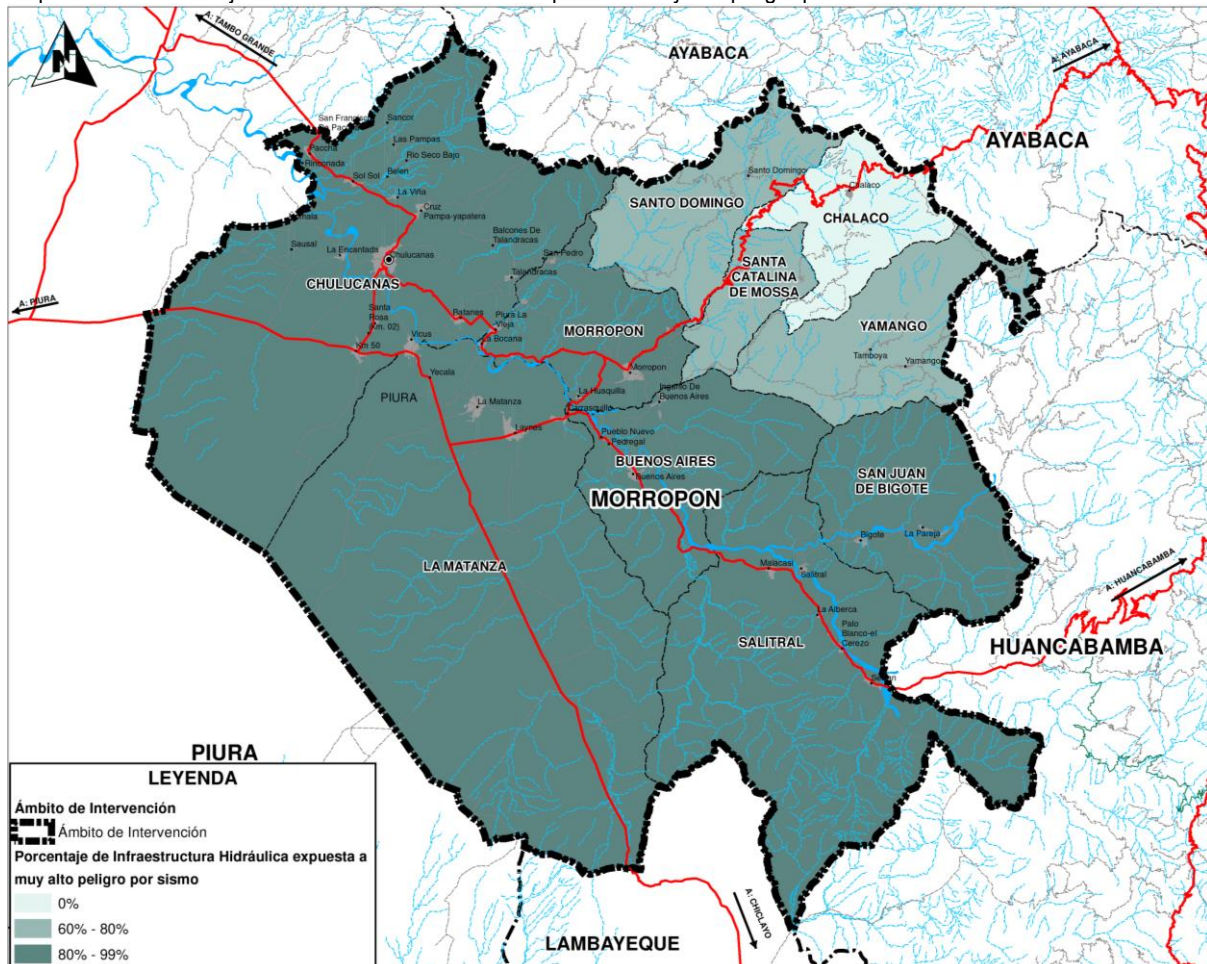
- El distrito de Chulucanas presenta el 41.85% de infraestructura hidráulica expuesta al peligro por sismo respecto a la provincia y 95.55% respecto al sector.
- El distrito de Chalaco no presenta infraestructura hidráulica expuesta a peligro por sismo.

Tabla 1.3-72: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a zonas de muy alto peligro por sismo

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EXPUESTAS A MUY ALTO PELIGRO POR SISMO				
DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN EL DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	197.281577	194.082637	98.38%	8.90%
CHALACO	0	0	0.00%	0.00%
CHULUCANAS	955.299825	912.807213	95.55%	41.85%
LA MATANZA	253.717984	250.192205	98.61%	11.47%
MORROPON	337.791267	330.782375	97.93%	15.16%
SALITRAL	189.261827	174.437941	92.17%	8.00%
SAN JUAN DE BIGOTE	185.854387	156.947196	84.45%	7.19%
SANTA CATALINA DE MOSSA	30.939018	22.207768	71.78%	1.02%
SANTO DOMINGO	5.974637	2.818456	47.17%	0.13%
YAMANGO	25.229823	16.574598	65.69%	0.76%
TOTAL	2181.350345	2060.850389	94.48%	94.48%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-48: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a muy alto peligro por sismo



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.21



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a zonas de muy alto riesgo ante peligro por movimiento en masa

Se expresa sobre los distritos que pertenecen a la provincia de Morropón:

- El distrito de San Juan de Bigote presenta el 3.00% de infraestructura hidráulica expuesta a peligro por movimiento en masa respecto a la provincia y 35.25% respecto al sector.
- Los distritos de Buenos Aires y Chalaco, no presentan infraestructura hidráulica expuesta a peligro por movimiento en masa.

Tabla 1.3-73: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a zonas de muy alto peligro por movimiento en masa

PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EXPUESTAS A MUY ALTO PELIGRO POR MOVIMIENTO EN MASA				
DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN EL DISTRITO	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN ZONAS DE MUY ALTO PELIGRO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL SECTOR (%)	PORCENTAJE CON RESPECTO DEL TOTAL (%)
BUENOS AIRES	197.281577	0	0.00%	0.00%
CHALACO	0	0	0.00%	0.00%
CHULUCANAS	955.299825	0.912619	0.10%	0.04%
LA MATANZA	253.717984	2.198239	0.87%	0.10%
MORROPON	337.791267	4.650502	1.38%	0.21%
SALITRAL	189.261827	0	0.00%	0.00%
SAN JUAN DE BIGOTE	185.854387	65.517769	35.25%	3.00%
SANTA CATALINA DE MOSSA	30.939018	1.74011	5.62%	0.08%
SANTO DOMINGO	5.974637	1.762999	29.51%	0.08%
YAMANGO	25.229823	0.111848	0.44%	0.01%
TOTAL	2181.350345	76.894086	3.53%	3.53%

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Mapa 1.3-49: Porcentaje de infraestructura hidráulica expuesta a muy alto peligro por movimiento en masa



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.3.22



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.3.4 Mapa de identificación de unidades de integración

a) Zonas productivas

Esta zona representa el 65% del territorio de la provincia de Morropón con potencial relacionados a la agricultura, ganadería, silvicultura energía no convencional y potencial minero no metálico, como las tierras con potencial para cultivos permanentes con calidad Agrológica baja, asociadas a zonas aptas para pastos, potencial turístico y de recursos naturales no renovables, tierras aptas para cultivos en limpio con calidad Agrológica baja, tierras aptas para producción forestal maderable con calidad Agrológica baja y tierras aptas para pastos con calidad Agrológica media, asociadas a potencial de energías renovables no convencionales.

b) Zonas de aptitud urbano industrial

Esta zona representa el 0.40% del territorio de Morropón y está conformado por todos los cascos y urbanos y las nuevas áreas adecuadas para nuevos asentamientos urbanos que no tienen limitantes relacionado a los peligros naturales, áreas naturales protegidas y valor bioecológico

c) Zonas de recuperación

Esta zona representa el 18% del territorio de Morropón con conflicto de uso respecto a las actividades antrópicas que no coinciden con el verdadero potencial de la tierra como las zonas de Recuperación donde se práctica actividad pecuaria en tierras de protección

d) Zonas de tratamiento especial

Esta zona sólo representa el 0.27% del territorio de la provincia de Morropón y según la Zonificación Ecológica Económica se encuentra el Yacimiento Minero Tambogrande asociadas a Zonas para protección y conservación ecológica, ubicada en los límites del distrito de Chulucanas y Tambo Grande

e) Zonas de protección y conservación ecológica

Esta zona representa el 16% del territorio de Morropón, aquí encontramos unidades con alto valor bioecológico y las áreas de conservación privada: Bosque Seco de Chililique Alto, Bosque Seco de Colina Juan Velasco Alvarado, Bosque Seco de la Comunidad Campesina Cesar Vallejo de Palo Blanco, Bosque Seco San Juan de los Guayaquiles, Los Bosques de Hualtacal, Pueblo Libre, La Jardina y Chorro Blanco, Mangamanguilla de la Asociación Agraria Manga de Salitral, Santa Catalina de Moza, Bosque Seco San Juan de los Guayaquiles y área de conservación regional Bosques Secos Salitral – Huarmaca también zonas para protección y conservación ecológica asociadas a potencial turístico y las Zonas para protección y conservación ecológica asociadas a potencial turístico.

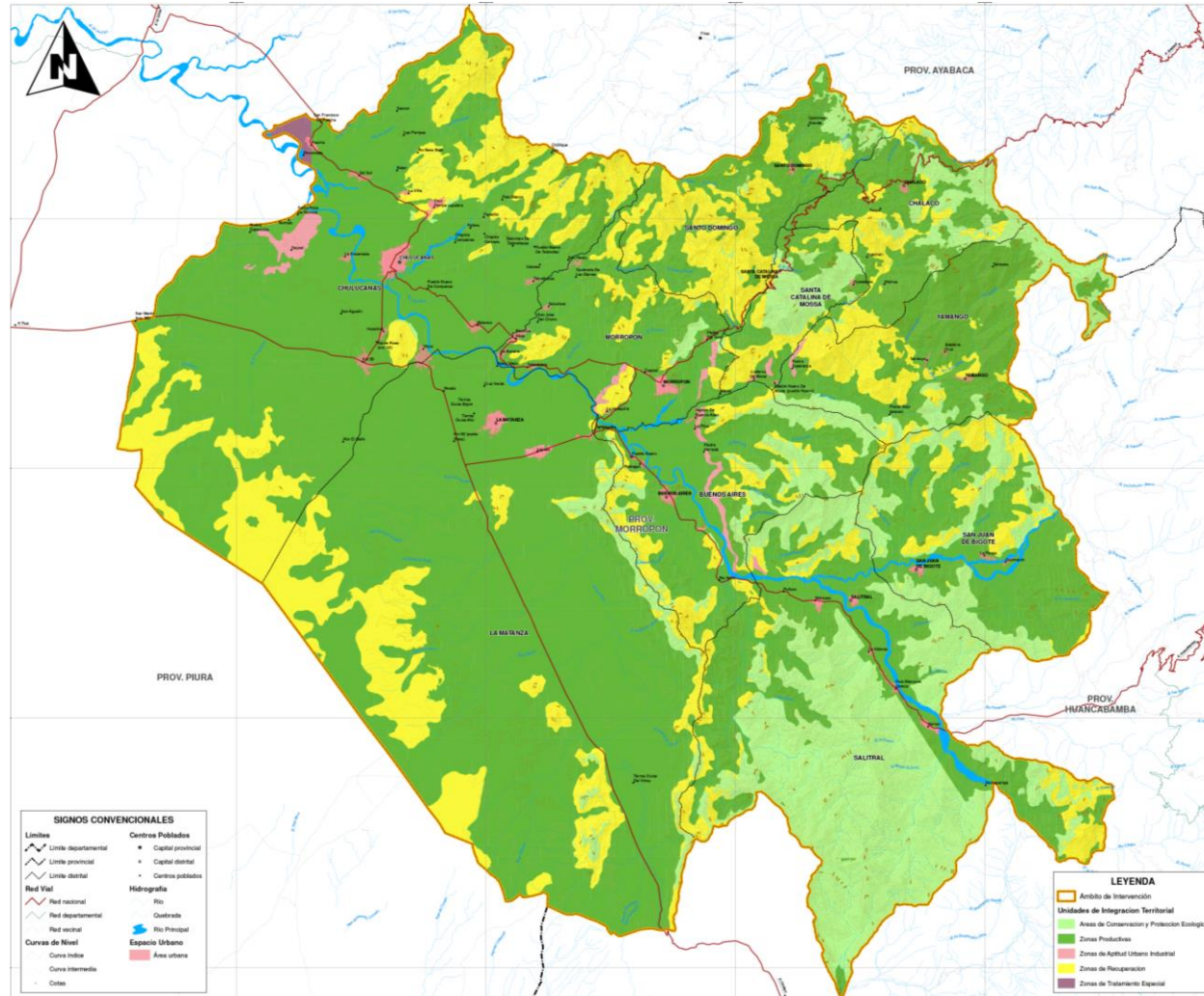
Tabla 1.3-74: Unidades de integración de la provincia de Morropón

Nº	UNIDADES DE INTEGRACIÓN	ÁREAS Has	%
1	Áreas de Conservación y Protección Ecológica	62933.84	16.38
2	Zonas de Aptitud Urbano Industrial	3164.05	0.82
3	Zonas de Recuperación	68959.10	17.94
4	Zonas de Tratamiento Especial	1026.63	0.27
5	Zonas Productivas	248240.91	64.59
	TOTAL	384324.53	100

Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



Mapa 1.3-50: Ámbito de intervención Morropón: Unidades de integración



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.3.22.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.4. ANÁLISIS POBLACIONAL

Para la elaboración del presente análisis se ha tomado como base la información del Censo de Población y Vivienda de los años 2007 y 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Para poder conocer las tasas de crecimiento del último periodo intercensal se utilizó la fórmula determinada en el Manual para la Elaboración de PDM y PDU del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, realizándose un análisis de proyección a nivel manzana con la cual se pudo determinar la información para los sectores que conforman el área de análisis del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de la Provincia de Morropón.

Este ítem presenta la información en dos etapas. La primera etapa se realiza el análisis correspondiente a la caracterización de la población con la información de los dos últimos periodos censales que son del 2007 y 2017. Para la segunda parte se presenta la información con los horizontes de planificación: corto plazo (2 años), mediano plazo (10 años) y largo plazo (20 años), todo tienen como base de análisis el año 2020. Estos horizontes han sido determinados en reuniones de coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Empresa Supervisora Proesmin y el consultor de Estudio Consorcio Ayesa UG 21, los mismos que se encuentran en los documentos Oficio N° 281-2019-VIVIENDA/VMDU-DGPRVU-DUDU del 25 de junio de 2019 y el Acta de Reunión del 02 de agosto de 2019.

A. Características Socio-Culturales de la Población

A.1 Aspectos Culturales relevantes de la provincia de Morropón

La provincia de Morropón tiene antecedentes históricos y arqueológicos que evidencian el desarrollo de diferentes culturas que a lo largo de su historia han cimentado una base, tradición e identidad cultural propia y que hoy le dan características únicas que se evidencian en las actuales manifestaciones culturales, expresiones artísticas y patrimonio existente.

La Culturas Vicús y Tallan.

La Cultura Vicús, (100 a.c. y 400 d.c.) debe su nombre al lugar donde se encuentra el más importante cementerio de esta cultura: el Cerro Vicús, 50 km al sureste de la ciudad de Chulucanas. El área de influencia de la cultura Vicús se extendió desde Tambo Grande y Salitral (parte alta del río Piura), hasta el Norte en las provincias piuranas de Morropón, Ayabaca, Huancabamba y probablemente hasta la Sierra Sur de Ecuador.

Las principales vestigios de los Vicús son sus tumbas o pozos funerarios, “chimeneas mortuorias” consistentes en pozos verticales tubulares de profundidad, entre 4 y 15 metros, y diámetro variable, entre 0.70 y 1.00 m., y con un ensanchamiento final que da al conjunto la forma de bota. Se las han encontrado en Cerro Vicús (2,000 pozos), el Ovejero Yécala, Loma Negra Loma Valverde, Talanqueras y Zapotal.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Lamentablemente la depredación huaquera ha sido de tal alcance, tan escandalosa, que actualmente, con los objetos hallados, es imposible disponer de la información que la arqueología necesita para proceder a una adecuada reconstrucción de la vida de este pueblo.

La cerámica, por otro lado, es la principal fuente de información sobre los Vicús. Esta se caracteriza por su aspecto macizo y rústico, y por su tendencia escultórica realista. Morfológicamente, la cerámica Vicús ha sido separada en tres tipos: Vicus Negativo, Vicus Blanco, Vicús Engobados Monocromos.⁶⁹

La Cultura Tallan (700 dc – 1470 dc), se ubicó en el área comprendida entre Motupe- Lambayeque, por el sur y Mantas en el Ecuador, por el norte. Los tallanes dividieron su territorio en estados o parcialidades existiendo los tallanes de Amotape, los de Tacalá, los de Narihualá, los de Moskala, etc.⁷⁰ En estos territorios se hablaba una lengua llamada SEC.

Es probable que los Tallanes hayan desarrollado más de un ciclo cultural, pues se han encontrado vinculaciones de esta civilización con los Mochicas en grado tan estrecho que algunos arqueólogos han dado la denominación Tallán-Mochica a todo el conjunto cultural de estos pueblos.

La cultura Mochica desapareció y siete u ocho siglos después aparece en la misma región el Imperio Chimú, pero en el espacio que media entre estas dos civilizaciones se sigue manifestando la cultura Tallán. El conocimiento sobre los Tallanes es aún muy incompleto sólo a partir de la invasión Chimú se ha podido ordenar algunos datos con relación al tiempo.

El poco tiempo transcurrido entre la conquista inca (c. 1470) y la llegada de los españoles (1532) no permitió que los Tallanes llegaran a ser incasados completamente, lo que ha permitido que muchas de sus expresiones permanezcan en la cultura actual de la provincia de Morropón.

Riqueza arqueológica de la ciudad de Chulucanas

Complejo Ñañañique⁷¹

El sitio arqueológico de Ñañañique fue investigado entre los años de 1986 y 1987 por el equipo de investigación científica de la ORSTOM y la Pontificia Universidad Católica del Perú en el marco del Convenio de Cooperación Científica y ha permitido la caracterización de un complejo ceremonial, edificado y ocupado entre los siglos XI - I antes de nuestra era.

Los estudios sirvieron para reconocer arqueológicamente al Cerro Ñañañique, y elaborar hipótesis relacionada a los inicios y formación de la cultura Vicús. La hipótesis principal, planteada y

⁶⁹ Vicús Negativo: comprende círculos simples, volutas, y triángulos que aparecen en recipientes con figuras de animales. Se puede apreciar guerreros, músicos, y escenas eróticas.

Vicús Blanco sobre Rojo: Similar a Vicús Negativo. Presenta recipientes escultóricos antropomorfos, fitomorfos y zoomorfos. Su decoración combina blanco, aplicaciones, incisiones y líneas.

Vicús Engobados Monocromos: De apariencia tosca, con manchas oscuras debido a defectos de cocción. Presenta recipientes con base acampanada, trípodes o pedestales

⁷⁰ <https://labriegosolyespiga.blogspot.com/>

⁷¹ <https://www.munichulucanas.gob.pe/index.php/turismo-nuevo/complejo.html>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

demostrada por Jean Guffroy en las investigaciones "es que en Ñañañique se estaría frente a un principio de colonización cuyo centro dinámico se ubicó en los alrededores del Cerro Ñañañique que se desarrolló posteriormente con crecimiento poblacional y la ocupación progresiva del valle cercano" (Guffroy 1992:99).

Según los estudios en el sitio están presentes varias tradiciones cerámicas de orígenes y estilos diversos cuya evaluación temporal se puede seguir tanto del punto de vista de las formas y técnicas decorativas como de la iconografía, abundante y diversificada. La ocupación de la época formativa se extiende sobre una superficie de más de 10 Hás. Este conjunto, que presenta una forma general en U, comprendía al menos en su fase tardía, numerosas plataformas y edificios dispuestos alrededor de una plaza rectangular.

Las investigaciones prueban la existencia de contactos y relaciones con las demás zonas cercanas y particularmente prueban la integración del Alto Piura a los sistemas ideológicos y religiosos sureños. Se considera que el desarrollo urbano del Cerro Ñañañique podría haber sido el centro de una vía de intercambio entre poblaciones costeras, andinas y selváticas, y de un camino norte-sur, facilitando los contactos entre la costa norte peruana y las costas y andes ecuatorianos

En base a peculiaridades de la arquitectura y el espacio ocupado y los topes de cerámica, Guffroy propone cuatro fases evolutivas y constructivas en el sitio monumental de Ñañañique que son:

- I. Fase Ñañañique: XI - VII a.C. En cuanto a arquitectura las estructuras monumentales corresponden a un sistema de tres plataformas superficiales superpuestas, de aproximadamente 3.5 m y 9 m. de alto con áreas de 5000 m., 3000 m. y 1500 m². La última en forma de U generando una plaza central y cuya conformación está relacionada con tradiciones prechavin.
- II. Fase Panecillo: S. VI al S. IV a.C. La plaza central rodeada sobre tres de sus lados por unas cincuenta estructuras (plataformas y edificios) dispersas sobre un área de aproximadamente 20 hectáreas, sobre las grandes plataformas construidas durante la época anterior.
- III. Fase La Encantada S. IV al S. II a.C. Marcada por el abandono del centro monumental que no tendría ningún tipo de reocupación antes de los siglos X a XI d.C., (posiblemente Tallanes)
- IV. Fase Chapica: S. II y S. I a.C. No hay ocupación en el Cerro Ñañañique, pero si en una loma cercana llamada Cerro Leonor (también en la ciudad de Chulucanas).

El sitio arqueológico de Ñañañique actualmente se encuentra enterrado, pues es una manera de preservar los restos arquitectónicos y no dejarlos a la intemperie por la depredación constante que pudiera tener por acción humana, acciones que se evidencia actualmente como el aplanamiento del cerro en su lado oeste, o por el desgaste a partir de fenómenos temporales. En este sentido su protección y puesta en valor es necesaria a partir de legalizar ante el INC la inscripción respectiva y preservar uno de los sitios arqueológicos más importantes de la costa norte del Perú.

El Monolito del Ñañañique⁷²

Es una estela descubierta el 18 de abril del año 1998, a 200 metros en la parte Noreste de la actual Loma Leonor. Realizada en piedra granito posiblemente de carácter político religioso perteneciente al contexto arqueológico cerro Ñañañique o de la cultura Chulucanas si queremos abarcar las cuatro

⁷² <https://www.munichulucanas.gob.pe/index.php/turismo-nuevo/complejo.html>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

fases evolutivas de esta cultura. También podría pertenecer a una cultura tardía ya que en el cerro Ñañañique hay bastante evidencia de presencia cultural tardía.

Fue tallada con medidas específicas: de largo tiene 3.15 m., por 50 cm. de ancho para terminar en una punta de 15 cm. con 1.75 m. de alto., formando un especie de cuchillo, con grabado en bajo relieve. El espesor difiere en medidas de 32, 35, 20 y 15 cm.

Por su magnitud, y sus características icnográficas (dibujos) se puede proponer la idea que es un símbolo importante que fue puesto en alguna plataforma para mantenerlo parado de manera vertical, satisfaciendo a un sentimiento de una organización social determinada, o bien pudo funcionar como un indicador de caminos.

Cerámica de Chulucanas⁷³

Chulucanas, traduce su rico pasado histórico y cultural (culturas Vicús, Tallan y Ñañañique), en la fina y artística creación de los Ceramistas de la ciudad de Chulucanas y del Pueblo de La Encantada, herederos de la técnica Vicús Ahumado (3,000 años de antigüedad), resultado de la interacción de factores naturales (arcilla, arena, clima y hoja de mango) y humanos sustentados en las técnicas ancestrales de las culturas Vicús y Tallán. Elementos que la hacen única en el mundo.

Entre 1967 y 1973 la religiosa Gloria Joyce y los alfareros de Simbilá; Max Inga, José, Teresa Yamunaqué y Amulfo Aguilar desarrollan la cerámica de Chulucanas a partir de la técnica de decoración "EN NEGATIVO" heredera de la cultura Vicus, y que se ha convertido en la principal característica de la Cerámica de Chulucanas, en 1978 por Gerásimo Sosa, quien desarrolla la cerámica escultórica costumbrista.

En Chulucanas y La Encantada se fabrican jarras, jarrones, floreros, esculturas, objetos decorativos para el hogar, ceniceros, pisapapeles y otros diseños y decoraciones con características de la Cultura Vicús y otros con diseños y decoraciones modernas que se ofertan al mercado nacional e internacional.

Los motivos por lo general se refieren a las costumbres propias de la zona como son cholos, chicheras, cantores, etc. así como vasijas con una función decorativa ornamental, aunque últimamente con la incorporación de nuevas tendencias de más alta temperatura, se busca hacerlas de utilidad, aplicando un vidriado interior para hacerlas impermeables a los líquidos, de igual manera se está introduciendo el torno eléctrico para producciones masivas de vasijas con fines de exportación.

Denominación de origen: Cerámica de Chulucanas

Luego de un trabajo que se inició en octubre del 2005, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, a través de la Dirección Nacional de Artesanía y la Oficina Técnica de Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo, logros que el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI otorgue a la Cerámica de

⁷³ En base al texto Cerámica de Chulucanas tomado de la página web de la Municipalidad Provincial <https://www.munichulucanas.gob.pe/index.php/turismo-nuevo/ceramica-de-chulucanas.html>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Chulucanas la Denominación de Origen⁷⁴, convirtiéndose así en el tercer producto peruano en obtener esta denominación, después del pisco y el maíz blanco gigante del Cusco.

En este caso, la resolución de origen establece que “Chulucanas” es la denominación usada para distinguir los productos de cerámica elaborados en el distrito del mismo nombre, en la provincia de Morropón, departamento de Piura. Los artesanos tendrán un año para adecuarse a los requisitos establecidos para la elaboración de la cerámica. Transcurrido el plazo, sólo los productores que cumplan y cuenten con autorización podrán usar la denominación de origen.

En Chulucanas y en especial en la localidad de La Encantada, se estima que hay unos 2.500 artesanos. INDECOPI y el MINCETUR han trabajado con ellos a fin que conozcan los beneficios que les ofrece la denominación de origen. Entre las ventajas comerciales que un producto adquiere al obtener dicha denominación se considera el que, a partir de ella, se cuenta con una herramienta de diferenciación y posicionamiento de productos tradicionales en el mercado, lo que deviene en un mayor valor de la oferta productiva. Así mismo, asegura que los beneficios de la explotación de los activos intangibles recaigan a sus legítimos detentadores, induce al establecimiento de sistemas de normalización y mecanismos de control de calidad, fortalece la oferta productiva y facilita su comercialización al exterior.

Consejo Regulador de la Denominación de Origen Chulucanas

El 6 de enero del 2007 se constituye el CRDO Chulucanas como una Asociación Civil sin fines de lucro. El CRDO Chulucanas tiene un rol dinamizador y concertador para el desarrollo social y económico sustentado en: Calidad certificada de acuerdo a los requisitos establecidos en el Reglamento. Representa a los artesanos ceramistas, favoreciendo sinergias entre sector público y privado. Tiene entre sus funciones orientar y controlar la producción de cerámica con DO; garantizar el origen y la calidad del producto, estableciendo un sistema de control de calidad: físico, químico y organoléptico, según corresponda; certificar y supervisar conformidad de productos con DO Establecer los requisitos que debe cumplir el etiquetado y embalaje de la cerámica.

A.2 Nivel de Pobreza e Índice de Desarrollo

Nivel de Pobreza

El nivel de pobreza que se presenta a continuación está referido al estudio Mapa de Pobreza Monetaria del Perú elaborado por el INEI el año 2018, en base a un enfoque monetario de la pobreza, la misma que define como “pobres monetarios a aquellos individuos que residen en hogares cuyo gasto per cápita mensual está por debajo del valor de una canasta de productos que permite satisfacer las necesidades mínimas”⁷⁵.

El Mapa de Pobreza Monetaria del Perú al 2018 (INEI 2018) presenta un análisis que concluye en un ranking que ordena de mayor a menor a las provincias del Perú en función a su nivel de pobreza monetaria, en donde a nivel nacional la provincia de Morropón ocupa el lugar 84 y a nivel del departamento de Piura ocupa el lugar 3.

⁷⁴ Es una forma de protección de la propiedad intelectual y al mismo tiempo una garantía de calidad para los compradores del extranjero.

⁷⁵ INEI 2018 – Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018 – Provincia Morropón

Provincia Morropón - Pobreza Monetaria Total - Ubicación de la Pobreza Total según Provincia y Distrito, 2018						
Provincia Distrito	Población proyectada 2020	Intervalo de confianza al 95%		Ubicación de pobreza monetaria total		
		Inferior	Superior	Nacional	Regional	Provincial
Morropón	176,193	28.60	41.80	84	3	
Chulucanas	89,753	21.20	39.90	1,059	37	8
Buenos Aires	10,211	21.20	39.90	1,060	38	9
Chalaco	7,746	38.70	61.30	364	13	2
La Matanza	15,047	24.80	52.60	766	25	7
Morropón	16,052	21.20	39.90	1,061	39	10
Salitral	9,086	26.30	53.90	705	24	6
San Juan De Bigote	6,710	30.60	58.70	548	16	3
Santa Catalina De Mossa	3,813	31.10	56.60	584	18	4
Santo Domingo	6,029	28.40	53.10	682	22	5
Yamango	8,764	41.20	68.50	204	6	1

Fuente: INEI - Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018

Necesidades Básicas Insatisfechas

Según el Mapa de Población Censada con Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI por Tipo de Carencia a nivel distrital (INEI 2017) Chulucanas registra lo siguiente:

- El 12.5 % de su población (9,929) habita en viviendas inadecuadas.
- El 14.6 % de su población (11889) habita en viviendas con hacinamiento.
- El 11.6% de su población (9479) habita en viviendas sin servicios higiénicos.
- El 2.2% de su población (1811) integra hogares con niños que no asisten a la escuela.
- El 7.9% de su población (6455) integra hogares con alta dependencia económica.

Población Censada con Necesidades Básicas Insatisfechas por Tipo de Carencia, según Distrito, 2017 –
Provincia Morropón

PROVINCIA MORROPÓN: POBLACIÓN CENSADA CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR TIPO DE CARENCIA, SEGÚN DISTRITO, 2017 (Cifras absolutas y porcentajes)											
Distrito	Total de personas	Viviendas con características físicas inadecuadas		Viviendas con hacinamiento		Viviendas sin servicios higiénicos		Hogares con niños que no asisten a la escuela		Hogares con alta dependencia económica	
		Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Chulucanas	81,708	9,929	12.2	11,889	14.6	9,479	11.6	1,811	2.2	6,455	7.9
Buenos Aires	9,363	694	7.4	500	5.3	558	6.0	168	1.8	623	6.7
Chalaco	7,765	5	0.1	351	4.5	1,367	17.6	162	2.1	813	10.5
La Matanza	13,940	2,634	18.9	2,417	17.3	1,081	7.8	302	2.2	1,387	9.9
Morropón	14,986	845	5.6	1,012	6.8	885	5.9	252	1.7	950	6.3
Salitral	8,474	210	2.5	463	5.5	1,029	12.1	93	1.1	1,036	12.2
San Juan de Bigote	6,392	64	1.0	256	4.0	478	7.5	137	2.1	966	15.1
Santa Catalina de Mossa	3,535	16	0.5	34	1.0	124	3.5	48	1.4	244	6.9
Santo Domingo	5,789	15	0.3	177	3.1	792	13.7	110	1.9	556	9.6
Yamango	8,246	39	0.5	694	8.4	1,785	21.6	577	7.0	1,252	15.2

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Índice de Desarrollo Humano

A nivel nacional, la provincia de Morropón, al año 2012 ocupa el lugar 92 en un ranking que ordena a las provincias del Perú en función a su mayor o menor Índice de Desarrollo Humano IDH. También a nivel nacional y con respecto a los distritos de la provincia de Morropón el distrito de Chulucanas ocupa el lugar 600 en el ranking, siendo el segundo distrito de la provincia que presenta un mayor IDH, después del distrito de Morropón (lugar 485 en el ranking).

Cuadro N° 1.4.c: Índice de Desarrollo Humano - IDH – Provincia Morropón

Índice de Desarrollo Humano - IDH - 2012 - Departamento Piura - Provincia Morropón												
Departamento	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Pobla. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
Provincia	habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
PERÚ	30,135,875		0.5058		74.31		67.87		9.00		696.9	
PIURA	1,799,607	2	0.4379	14	71.97	18	65.15	12	7.84	16	537.4	14
Morropón	159,486	34	0.3506	92	71.11	132	50.76	83	6.09	126	387.8	94
Chulucanas	77,248	72	0.3769	600	70.54	1316	54.08	663	6.65	864	439.7	562
Buenos Aires	8,388	593	0.3719	618	71.98	1126	55.63	634	6.29	988	421.1	608
Chalaco	9,395	537	0.2466	1334	72.01	1121	37.59	1094	5.09	1428	194.9	1412
La Matanza	12,984	409	0.2730	1139	70.70	1289	36.56	1116	4.29	1678	294.7	994
Morropón	14,417	367	0.4117	485	72.00	1123	55.53	639	7.19	695	513.0	454
Salitral	8,566	579	0.3489	725	71.28	1211	32.03	1238	5.62	1238	497.5	474
San Juan De Bigote	6,811	704	0.3070	938	71.56	1178	52.14	706	4.91	1502	307.0	957
Santa Catalina De Mossa	4,226	961	0.3234	832	72.14	1101	50.84	738	5.75	1175	317.2	919
Santo Domingo	7,593	643	0.2876	1062	72.57	1043	40.80	999	6.05	1079	246.6	1175
Yamango	9,858	517	0.2287	1469	70.77	1281	39.64	1028	4.47	1640	176.6	1498

Fuente: INEI – Índice de Desarrollo Humano 2012

1.4.1 Estructura poblacional actual

Se denomina estructura de la población a la clasificación de los componentes de una determinada población atendiendo a diferentes variables. Si clasificamos a la población según la edad y el sexo estaríamos realizando una estructura demográfica; si clasificamos a la población según el trabajo que realiza, tendríamos una estructura profesional; y así podemos hacer con otros muchos factores como la religión, el idioma, el origen étnico, etc.

Para el caso específico de este estudio se ha considera la estructura demográfica de una población es su distribución por edad y sexo. Esta distribución suele representarse en un gráfico de barras horizontales (histograma) denominado pirámide de población, en la que quedan reflejados las proporciones respecto al total de la población, de hombres y mujeres y los diferentes grupos de edad⁷⁶.

1.4.1.1 Tasa de crecimiento

De acuerdo a lo que se indica en la Ficha Técnica N° 6 Variable Población: Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada (TCPP)⁷⁷, puede entenderse como el índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de la población en un determinado territorio, durante un determinado período de tiempo. Esta Tasa nos permite estimar la evolución de la población ya sea de forma ascendente o

⁷⁶ http://ficus.pntic.mec.es/ibus0001/poblacion/Estructura_poblacion.html⁷⁷ Anexo N 1 Fichas Técnicas de los Indicadores Mínimos para la Elaboración de PDU/PDM. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

descendente, para poder tomar las previsiones necesarias en cuanto a equipamiento o infraestructura acorde a las necesidades que presente la población. La fórmula propuesta es la siguiente es el siguiente:

$$TCPP = \left[\left[\sqrt[t]{\frac{P_2}{P_1}} \right] - 1 \right] \times 100$$

Donde:

TCPP: Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada

P1: Población inicial en el periodo de referencia

P2: Población final en el periodo de referencia

t: Población de años comprendidos entre el periodo inicial y final

Para la elaboración del PAT de Morropón, se han considerado todos los distritos que comprende la provincia.

Tabla 1.4-1: Tasa de Crecimiento Poblacional Provincia de Morropón

	Población Censada Total		TCCP PERIODO INTERCENSAL
	2007	2017	2007-2017
Provincia de Morropón	159,693	162,027	0.15%
Chulucanas	76,205	85,521	0.80%
Buenos Aires	8,753	9,410	0.73%
Chalaco	9,721	7,789	-2.19%
La Matanza	12,888	13,914	0.77%
Morropón	14,421	15,322	0.61%
Salitral	8,516	8,527	0.01%
San Juan De Bigote	6,965	6,433	-0.79%
Santa Catalina De Mossa	4,289	3,650	-1.60%
Santo Domingo	7,957	5,960	-2.85%
Yamango	9,978	8,501	-1.59%

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017 y 2007

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



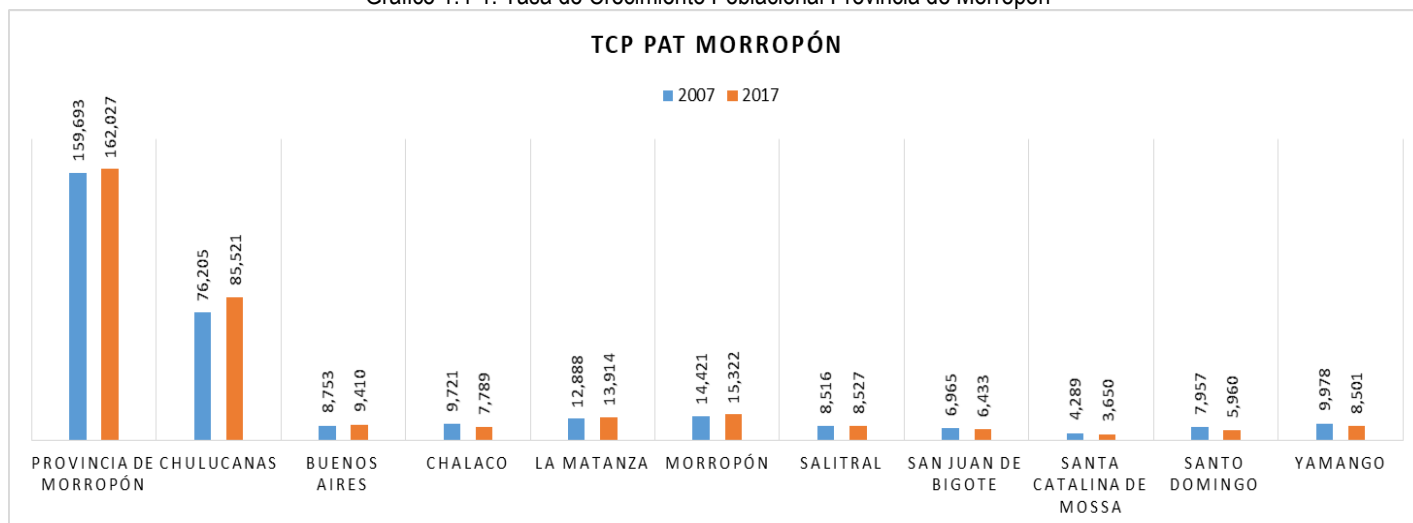
PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


Gráfico 1.4-1: Tasa de Crecimiento Poblacional Provincia de Morropón



Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017 y 2007
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

En el caso de la provincia de Morropón, para el periodo de análisis se ha considerado los dos últimos periodos intercesales que son 2007 y 2017 con los cuales se cuenta con información oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, la cual nos ha permitido identificar que se presentan tasas de crecimiento positivas y negativas.

Se ha identificado en la provincia de Morropón 05 distritos con tasas de crecimiento negativas para los periodos censales del 2007/2017, el distrito de Chalaco con -2.19%, Santa Catalina de Mossa con -1.60%, Santo Domingo con -2.85%, San Juan de Bigote -0.79% y el distrito de Yamango con -1.59%.

Al analizarlos distrito con tasas positivas tenemos al distrito de la Matanza con 0.83%, seguido del distrito de Chulucanas con una tasa de 0.80% y las más baja es la del distrito de Salitral con 0.01%.

Para el caso de la Provincia de Morropón cuenta con 411 Centros Poblados, de los cuales⁷⁸:

- 271 Centros Poblados tienen la categoría de Población Dispersa cuya población va desde 0 y no excede a los 150 pobladores al año 2017
- 95 Centros Poblados tienen la categoría de Centro Poblado Elemental cuya población va desde 152 a 498 pobladores al año 2017
- 22 Centros Poblados tienen la categoría de Caseríos con una población que va desde 536 a 925 pobladores al año 2017.
- 14 Centros Poblados con la categoría de Pueblo, con una población que va de 1009 a 2493 pobladores al año 2017
- 6 Centros Poblados con la categoría de Villa, con una población que va de 2513 a 4723 pobladores al año 2017
- 2 Centros Poblados que tienen la categoría de Ciudad Menor que La Matanza y Morropón con una población de 6787 y 8949 pobladores respectivamente al año 2017.

⁷⁸ Categorías de acuerdo al Sistema Nacional de Centros Poblados – SINCEP. Instituto Nacional de Estadística e Informática.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- 1 Centro Poblado con la categoría de Ciudad Intermedia que es Chulucanas con una población de 40,867 pobladores al año 2017.

Para el caso del análisis de las Tasas de Crecimiento Poblacional para los periodos intercensales correspondientes a los años 2007 y 2017 tenemos:

- 23 CCPP registraban población para el periodo censal 2007 y para el periodo censal del 2017 ya no registraban población lo que representa que tengan una tasa del -100%, estos CCPP son: Vega Azul, Alto Pelado, Casanas, Charana Alto, La Noria Vieja, Savila, Naranjito, Vicus Pueblo, La Borrachera, Los Godos, San Pedro Piedra del Tigre, Miraflores, Piedra Blanca, El Cerezo, Hualcas, Nueva Esperanza, Paical, Alto San José, El Limón, Pambarumbe Norte, La Loma, Hualcatal y La Cruz.
- 09 CCPP no han registrado incremento ni descenso poblacional para los periodos censales del 2007/2017, estos son Viña Vieja, Vijucal, Pampa Flores, La Zapata, Brrios Altos, San José del Chorro, Tórtola, Lucumo y Babuyal.
- 268 Centros Poblados⁷⁹ tienen un tasa de crecimiento poblacional negativa que va desde -0.03% al -33.35%
- 15 Centros Poblados tienen una tasa de crecimiento poblacional positiva elevada⁸⁰ que va desde 4.68% al 34.93%, estos CCPP son: Cristal, Vicus Santa Rosa, Huayabo, Vicus Linderos, Nueva Esperanza, Santa Rosa (km 02), Santa Ana, Ambrosio, Cabuyak Alto, Gramadal, Algarrobal, Alan García, El Murciélago, La Loma y Chachacomal Bajo.

1.4.1.2 Estructura etaria y de género

En cuanto a la estructura etaria y de género se ha trabajado con la información a nivel provincial, de este análisis se tiene:

Tabla 1.4-2: Población por grupo quinquenal Provincia de Morropón

Grupos de edades	Censo 2017		Censo 2007	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
De 0 a 4 años	7734	7492	7947	7704
De 5 a 9 años	8400	8038	8086	8045
De 10 a 14 años	7821	7593	10334	9603
De 15 a 19 años	6384	6321	8878	7883
De 20 a 24 años	5480	5586	5891	5704
De 25 a 29 años	5316	5576	5070	5206
De 30 a 34 años	5044	5367	4783	5280
De 35 a 39 años	5008	5206	4896	5193
De 40 a 44 años	4885	5111	4682	4800
De 45 a 49 años	4634	4863	4239	4165
De 50 a 54 años	4425	4313	3748	3642

⁷⁹ La relación de los Centros Poblados con tasas negativas se encuentra en el Anexo 4 de Análisis Poblacional.

⁸⁰ Con la finalidad de poder determinar una tasa aceptable de crecimiento poblacional se estableció límites comparativos con criterios de crecimiento económico. En el caso del PBI nacional tenemos que las variables del incremento del consumo del gobierno (3.8%) y la mejora de la inversión bruta fija es de (5.8%) lo que nos da un promedio de 5%. Es en este sentido, que plantea una propuesta de una tasa máxima del 5% para el crecimiento poblacional, debido a que un crecimiento poblacional no debe superar la tasa del PBI para el caso de horizontes de planificación y de proyecciones poblacionales a largo plazo.



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

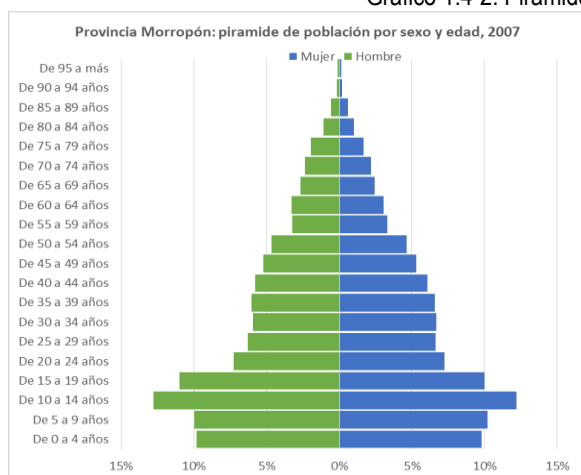
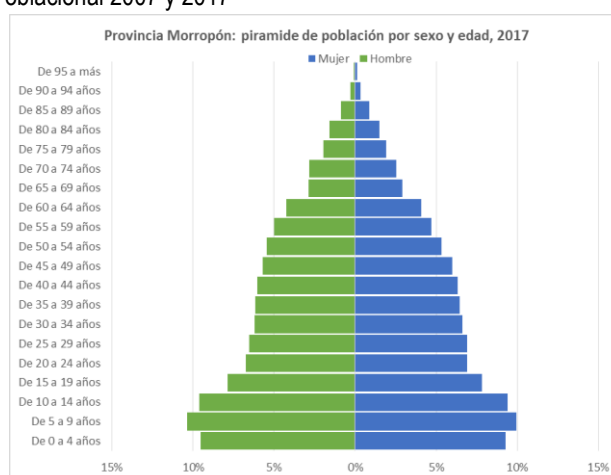
 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


De 55 a 59 años	4065	3802	2594	2595
De 60 a 64 años	3457	3307	2645	2412
De 65 a 69 años	2346	2364	2158	1925
De 70 a 74 años	2296	2060	1911	1730
De 75 a 79 años	1572	1556	1560	1323
De 80 a 84 años	1273	1229	861	800
De 85 a 89 años	707	697	454	465
De 90 a 94 años	249	280	136	148
De 95 a más	82	88	78	119
Total	81178	80849	80951	78742

 Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017 y 2007
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

En cuanto a la representación gráfica de la población por pirámides poblacionales tenemos:

Gráfico 1.4-2: Pirámide Poblacional 2007 y 2017


 Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2007
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

 Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

De un análisis de las pirámides poblacionales podemos evidenciar que, para el periodo censal del 2007, el grupo etario con mayor población es el de 10 a 14 años el mismo que para el periodo censal del 2017 ha decrecido. En el caso del grupo etario de 15 a 19 años para el caso del periodo censal del 2007 es el segundo grupo con mayor cantidad de población en comparación para su periodo censal de 2017 esta se ha reducido. En el caso de los grupos etarios de menores de 4 años para ambos periodos censales no muestran mayor diferencia.

Tabla 1.4-3: Tasa de Crecimiento por género Provincia de Morropón

DISTRITO	Población 2007		Población 2017		Tasa de Crecimiento PERIODO INTERCENSAL	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2007-2017 (Hombre)	2007-2017 (Mujer)
Chulucanas	38127	38078	40970	41551	0.72%	0.88%
Buenos Aires	4438	4315	4770	4640	0.72%	0.73%
Chalaco	5005	4716	3942	3847	-2.36%	-2.02%
La Matanza	6541	6347	7047	6950	0.75%	0.91%
Morropón	7338	7083	7612	7627	0.37%	0.74%



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Salitral	4463	4053	4350	4177	-0.26%	0.30%
San Juan de Bigote	3646	3319	3313	3120	-0.95%	-0.62%
Santa Catalina de Mossa	2191	2098	1851	1799	-1.67%	-1.53%
Santo Domingo	4024	3933	2991	2969	-2.92%	-2.77%
Yamango	5178	4800	4332	4169	-1.77%	-1.40%
TOTAL PROVINCIA	80951	78742	81178	80849	0.03%	0.26%

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017 y 2007

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

En cuanto a las tasas de crecimiento por género a nivel distrital de la provincia de Morropón tenemos que el caso del distrito de Santo Domingo tiene tasas negativas de -2.92% para hombres y -2.77% para las mujeres, el distrito de Chalaco tiene una tasa negativa de -2.36% para los hombres y -2.02% para las mujeres.

En cuanto a las tasas positivas tenemos que es el distrito de Buenos Aires con un 0.72% para los hombres y 0.73% para las mujeres, el distrito de Chulucanas con un 0.72% para los hombres y 0.88% para las mujeres.

Otras variables relevantes para la caracterización de la población son el Índice de Envejecimiento, la Tasa de Dependencia y el Grado de Calificación de la Población, que al igual que en el caso anterior se presenta la información para los distritos considerados en área de análisis.

Índice de Envejecimiento - IE

De acuerdo a lo que se indica en la Ficha Técnica N° 9 Variable Población: Índice de Envejecimiento (IE)⁸¹, se indica que el Índice de Envejecimiento (IE) expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores (de 60 años a más) y la cantidad de niños y jóvenes (menores de 15 años). Es la técnica más usada para analizar el proceso de envejecimiento. Este indicador permite apreciar los cambios intergeneracionales derivados del proceso de envejecimiento. La fórmula propuesta es la siguiente es el siguiente:

$$IE = (P_{\geq 60}/P_{0-14}) \times 100$$

Donde:

IE: Índice de Envejecimiento

P_{≥60}: Población de 60 años a más

P₀₋₁₄: Población de 0 a 14 años

El periodo de medición del indicador será censal, en este caso específico los resultados censales del 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

Tabla 1.4-4: Índice de Envejecimiento – IE 2017

Distrito	De 0 a 14 años	De 15 a 59 años	De 60 a más años	Total	Índice de Envejecimiento
Chulucanas	24239	47728	10554	82521	43.54

⁸¹ Anexo N 1 Fichas Técnicas de los Indicadores Mínimos para la Elaboración de PDU y PDM. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Buenos Aires	2530	5361	1519	9410	60.04
Chalaco	2368	3924	1497	7789	63.22
La Matanza	4257	7936	1804	13997	42.38
Morropón	4151	8638	2450	15239	59.02
Salitral	2617	4674	1236	8527	47.23
San Juan de Bigote	1961	3473	999	6433	50.94
Santa Catalina de Mossa	1008	1958	684	3650	67.86
Santo Domingo	1349	3187	1424	5960	105.56
Yamango	2598	4507	1396	8501	53.73
TOTAL PROVINCIA	47078	91386	23563	162027	50.05

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Del análisis realizado para evidenciar el Índice de Envejecimiento tenemos que es el distrito del Santo Domingo el que tiene índice de 105.56, siendo el más elevado de la provincia, seguido del distrito de Santa Catalina de Mossa con IE de 67.86. El IE más bajo de la provincia lo tiene el distrito de La Matanza con un IE de 42.38.

En el caso de la provincia de Morropón el índice es del 50.05, indicándonos que la población adulta es relevante, y que se deben orientar políticas para esta población, como se evidencio en el caso del análisis por grupo etario, los grupos que han incrementado su población significativamente son los de 55 a 59 años y el de 60 a 64 años.

Tabla 1.4-5: Índice de Envejecimiento – IE 2007

DISTRITO	De 0 a 14 años	De 15 a 59 años	De 60 a más años	Total	Índice de Envejecimiento
Chulucanas	24218	43817	8170	76205	33.74
Buenos Aires	2653	4897	1203	8753	45.34
Chalaco	3459	4888	1374	9721	39.72
La Matanza	4310	7264	1314	12888	30.49
Morropón	4385	8293	1743	14421	39.75
Salitral	2757	4777	982	8516	35.62
San Juan de Bigote	2428	3801	736	6965	30.31
Santa Catalina de Mossa	1445	2241	603	4289	41.73
Santo Domingo	2415	4121	1421	7957	58.84
Yamango	3649	5150	1179	9978	32.31
TOTAL PROVINCIA	51719	89249	18725	159693	36.21

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2007
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

Para poder analizar mejor el comportamiento de la población de la provincia de Morropón se han analizado la variable en ambos periodos censales 2007/2017, es así que analizando el Índice de Envejecimiento de la provincia de Morropón tenemos que está en el periodo intercensal de 10 años se ha incrementado en 13.84%, lo que representa que por cada 100 adultos para el periodo censal 2017 se tiene el 50% de menores de 15 años.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tasa de Dependencia - TD

De acuerdo a lo que se indica en la Ficha Técnica N° 10 Variable Población: Tasa de Dependencia (TD)⁸², se indica que esta expresa la relación existente entre la población dependiente (menores de 15 años a mayores de 65 años) y la población productiva (entre 15 a 64 años), de la que depende. Es importante conocer el grado de dependencia de las personas que no son “productivas” desde el punto de vista económico, en relación al total de personas potencialmente activas, con la finalidad de que los gobiernos locales, regionales o el gobierno nacional, en casos en donde del índice muestre inestabilidad, tomen medidas para generar políticas o programas para atraer población productiva (entre 15 y 64 años). La fórmula propuesta es la siguiente es la siguiente:

$$TD = (P_{0-14} + P_{\geq 65} / P_{15-64}) \times 100$$

Donde:

TD: Tasa de Dependencia

P₀₋₁₄: Población de 0 a 14 años

P_{≥65}: Población 65 años a más

P₁₅₋₆₄: Población de 15 a 64 años

El periodo de medición del indicador será censal, en este caso específico los resultados censales del 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

Tabla 1.4-6: Tasa de Dependencia – TD 2017

DISTRITO	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 a más años	Total	Tasa de Dependencia
Chulucanas	24239	50930	7352	82521	62.03
Buenos Aires	2530	5768	1112	9410	63.14
Chalaco	2368	4290	1131	7789	81.56
La Matanza	4257	8508	1232	13997	64.52
Morropón	4151	9294	1794	15239	63.97
Salitral	2617	5009	901	8527	70.23
San Juan de Bigote	1961	3754	718	6433	71.36
Santa Catalina de Mossa	1008	2144	498	3650	70.24
Santo Domingo	1349	3547	1064	5960	68.03
Yamango	2598	4906	997	8501	73.28
TOTAL PROVINCIA	47078	98150	16799	162027	65.08

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

En cuanto al análisis presentado para obtener la Tasa de Dependencia se evidencia que la provincia de Morropón tiene un TD de 65.08%. En el caso de los distritos, es el distrito de Chalaco que cuenta con la TD más eleva con 81.56%, seguido del distrito de Yamango con un TD de 73.28%

⁸² Anexo N 1 Fichas Técnicas de los Indicadores Mínimos para la Elaboración de PDU y PDM. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

En el caso de las TD bajas tenemos a los distritos de Chulucanas y Buenos Aires con TD de 62.03% y de 63.14% respectivamente.

Tabla 1.4-7: Tasa de Dependencia – TD 2007

DISTRITO	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 a más años	Total	Tasa de Dependencia
Chulucanas	24218	46051	5936	76205	65.48
Buenos Aires	2653	5218	882	8753	67.75
Chalaco	3459	5245	1017	9721	85.34
La Matanza	4310	7618	960	12888	69.18
Morropón	4385	8764	1272	14421	64.55
Salitral	2757	5048	711	8516	68.70
San Juan de Bigote	2428	4017	520	6965	73.39
Santa Catalina de Mossa	1445	2399	445	4289	78.78
Santo Domingo	2415	4477	1065	7957	77.73
Yamango	3649	5469	860	9978	82.45
TOTAL PROVINCIA	51719	94306	13668	159693	69.33

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2007
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

En un análisis de la Tasa de Dependencia se tiene que esta se ha reducido en -4.25% del año 2007 al 2017. Esta Tasa nos indica que por cada 100 adultos se tiene que 65% de la población económicamente activa son menores de 15 años y mayores de 65 años.

Grado de Calificación de la población - GCP

De acuerdo a lo que se indica en la Ficha Técnica N° 14 Variable Población: Grado de Calificación de la Población (GCP)⁸³, se indica que esta expresa el grado de preparación de la población para participar en forma activa y calificada en las actividades que se planifiquen para conseguir desarrollo económico del territorio. Se asume que mientras mayor es el grado de calificación de la población del territorio mayor es su posibilidad de desarrollo económico. La fórmula propuesta es la siguiente:

$$GCP = \left(\frac{P_{EBC} + P_{ETC} + P_{EUC}}{P_{15-64}} \right) \times 100$$

Donde:

CGP: Grado de calificación de la población

P_{EBC}: Población con educación básica completa

P_{ETC}: Población con educación técnica completa (superior no universitario)

P_{EUC}: Población con educación universitaria completa

P₁₅₋₆₄: Población de 15 a 64 años

⁸³ Anexo N 1 Fichas Técnicas de los Indicadores Mínimos para la Elaboración de PDU y PDM. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

El periodo de medición del indicador será censal, en este caso específico los resultados censales del 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

Tabla 1.4-8: Grado de Calificación de la Población – GCP 2017

DISTRITO	Población con educación básica completa	Población con educación básica completa (inicial+primaria +secundaria)	Población con educación técnica completa (superior no universitario)	Población con educación universitaria completa	Población de 15 a 64 años	Grado de Calificación de la Población (GCP)
Chulucanas	25763	60067	2980	2597	50930	61.54
Buenos Aires	3342	7243	249	229	5768	66.23
Chalaco	1909	6167	154	139	4290	51.33
La Matanza	3457	10782	210	178	8508	45.19
Morropón	5416	11475	648	510	9294	70.73
Salitral	2756	6821	127	116	5009	59.87
San Juan de Bigote	1940	5048	57	73	3754	55.14
Santa Catalina de Mossa	1139	2890	99	60	2144	60.54
Santo Domingo	1749	4726	241	132	3547	59.83
Yamango	2286	6273	108	113	4906	51.10
TOTAL PROVINCIA	49757	121492	4873	4147	98150	59.88

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

En cuanto al Grado de Calificación de la Población tenemos que son los distritos de Morropón, Buenos Aires y Chulucanas tienen un GCP más elevado con 70.73, 66.23 y 61.54 respectivamente. Los niveles más bajos lo tienen los distritos La Matanza y Yamango con GCP de 45.19 y de 51.10 respectivamente. En el caso de la provincia de Morropón se tiene que esta representa el 59.88. Se debe tener en cuenta que cuanto más alto es el grado de calificación este guarda relación directa con el nivel de desarrollo económico, ya que se entiende que esta población calificada participa de manera directa en el desarrollo local.

Lo anterior mencionado refleja las dinámicas socioeconómicas que se viene dando en estos ámbitos, tanto Chulucanas como Morropón con los GCP más elevados, son centros urbanos dinamizadores principales de la provincia. Por otro lado, La Matanza si bien presenta un GCP menor en el comparativo con el año 2007, es el que más ha incrementado su nivel (11.95 puntos), lo que se deduce de su dinámica económica creciente en los últimos años.

Tabla 1.4-9: Grado de Calificación de la Población – GCP 2007

DISTRITO	Población con educación básica completa	Población con educación técnica completa (superior no universitarior)	Población con educación universitaria completa	Población de 15 a 64 años	Grado de Calificación de la Población (GCP)
Chulucanas	19579	2433	1945	46051	52.02
Buenos Aires	2819	155	81	5218	58.55
Chalaco	1690	227	82	5245	38.11
La Matanza	2303	142	87	7618	33.24



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Morropón	4405	538	465	8764	61.71
Salitral	2202	107	105	5048	47.82
San Juan de Bigote	1710	78	76	4017	46.40
Santa Catalina de Mossa	1043	120	62	2399	51.06
Santo Domingo	1768	297	118	4477	48.76
Yamango	1903	142	94	5469	39.11
TOTAL PROVINCIA	39422	4239	3115	94306	49.60

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2007
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

En cuanto al Grado de Calificación de la Población, se evidencia que se ha incrementado en 10.28 al año 2017, este dato nos indica que la población se encuentra más preparada técnica y profesionalmente. Esto es importante ya que es un recurso para el desarrollo de la provincia de Morropón.

Por otro lado, sumado al creciente aumento de las dinámicas económicas del ámbito, mencionado en el párrafo anterior, se puede deducir que el incremento del número de centros educativos e instituto técnicos en los últimos años que ha dado como resultado que los jóvenes en edad de estudiar una carrera técnica puedan tener un acceso más fácil a otros niveles de estudios; además, el fomento de la educación a través de programas como Juntos que obliga a los padres a que sus hijos concurren a las escuelas con el objetivo de poder cobrar mensualmente este incentivo.

1.4.1.3 Distribución espacial de la población

Para el análisis de la Distribución espacial de la población en la Provincia de Morropón, se han utilizado como datos base para la población por distrito obtenida de los censos INEI 2007 y 2017. Los datos obtenidos se expresan en la siguiente tabla.

Tabla 1.4-10: Población a nivel de centros poblados - Provincia de Morropón

DISTRITO	CENTRO POBLADO	CATEGORIA URBANA	POBLACIÓN CENSAL 2007	POBLACIÓN CENSAL 2017	POBLACIÓN AÑO BASE 2020
BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	VILLA	2899	3418	3591
	PUEBLO NUEVO	CASERIO	786	837	853
	PEDREGAL	CASERIO	559	736	799
	INGENIO DE BUENOS AIRES	CASERIO	872	866	885
	CARRASQUILLO	PUEBLO	1475	1558	1584
	Centro Poblado Elemental	CCPP ELEMENTAL	1414	1348	1376
	Población Dispersa	P.D.	748	647	664
	BUENOS AIRES			8753	9410
CHALACO	CHALACO	PUEBLO	1207	1212	1214
	Centro Poblado Elemental	CCPP ELEMENTAL	5083	4178	4219
	Población Dispersa	P.D.	3409	2399	2409
	CHALACO			9699	7789
CHULUCANAS	BATANES	VILLA	2340	2620	2710
	CHULUCANAS	CIUDAD INTERMEDIA	36613	40867	42237
	SOL SOL	VILLA	2059	2513	2668
	LA ENCANTADA	VILLA	2457	3213	3482



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

	CRUZ PAMPA-YAPATERA	VILLA	2761	2898	2940
	PACCHA	VILLA	4001	4723	4964
	SANTA ROSA (KM. 02)	CASERIO	335	878	899
	BELEN	CASERIO	508	536	545
	RIO SECO BAJO	CASERIO	551	598	613
	SAN FRANCISCO DE PACCHA	CASERIO	629	754	796
	TALANDRACAS	CASERIO	538	650	688
	HUASIMAL	CASERIO	755	643	659
	ÑOMALA	CASERIO	536	599	619
	BALCONES DE TALANDRACAS	CASERIO	629	691	711
	LA VIÑA	CASERIO	723	736	740
	SANCOR	CASERIO	737	925	990
	SAN PEDRO	CASERIO	642	640	655
	RINCONADA	CASERIO	785	841	859
	VICUS	PUEBLO	2269	1912	1958
	SAUSAL	PUEBLO	971	1009	1021
	LAS PAMPAS	PUEBLO	1018	1279	1370
	KM 50	PUEBLO	1503	2095	2314
	Centro Poblado Elemental	CCPP ELEMENTAL	9790	8862	9145
	Población Dispersa	P.D	2204	2039	2102
	CHULUCANAS		75354	82521	85685
LA MATANZA	LAYNES	VILLA	2286	2493	2559
	LA MATANZA	CIUDAD MENOR	5828	6787	7104
	YECALA	CASERIO	432	545	584
	TIERRAS DURAS ALTO	CASERIO	419	498	524
	Centro Poblado Elemental	CCPP ELEMENTAL	2714	2630	2739
	Población Dispersa	P.D.	1209	1044	1075
	LA MATANZA		12888	13997	14585
MORROPON	MORROPON	CIUDAD MENOR	8297	8949	9154
	LA HUAQUILLA	CASERIO	688	680	691
	PIURA LA VIEJA	CASERIO	535	592	610
	LA BOCANA	CASERIO	653	623	633
	Centro Poblado Elemental	CCPP ELEMENTAL	3560	3686	3761
	Población Dispersa	P.D	681	709	729
	MORROPON		14414	15239	15578
SALITRAL	PALO BLANCO-EL CERESO	CASERIO	640	654	658
	LA ALBERCA	CASERIO	829	837	839
	SERRAN	PUEBLO	1480	1793	1899
	MALACASI	PUEBLO	1784	1850	1870
	SALITRAL	PUEBLO	889	1021	1064
	Centro Poblado Elemental	CCPP ELEMENTAL	1664	1827	1878
	Población Dispersa	P.D.	790	545	552
	SALITRAL		8076	8527	8760
	LA PAREJA	PUEBLO	950	1382	1546



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

SAN JUAN DE BIGOTE	BIGOTE	PUEBLO	2302	2205	2215
	Centro Poblado Elemental	CCPP ELEMENTAL	1475	1357	1378
	Población Dispersa	P.D.	1704	1489	1519
	SAN JUAN DE BIGOTE		6431	6433	6658
SANTA CATALINA DE MOSSA	Centro Poblado Elemental	CCPP ELEMENTAL	2845	2571	2603
	Población Dispersa	P.D.	1378	1079	1081
	SANTA CATALINA DE MOSSA		4223	3650	3684
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	PUEBLO	1138	1035	1040
	Centro Poblado Elemental	CCPP ELEMENTAL	2916	2175	2192
	Población Dispersa	P.D.	3903	2750	2765
	SANTO DOMINGO		7957	5960	5997
YAMANGO	TAMBOYA	CASERIO	633	544	546
	YAMANGO	PUEBLO	973	1083	1118
	Centro Poblado Elemental	CCPP ELEMENTAL	3612	3107	3129
	Población Dispersa	P.D.	4674	3767	3784
	CRISTO NOS VALGA		9892	8501	8577

Fuente: INEI. Censo de Vivienda y Población 2007 y 2017

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 – 2040

Por otra parte, para realizar el análisis de la distribución espacial de la población se ha considerado tres variables por ubicación Urbano/Rural y por densidad, la Densidad Poblacional – DP por distritos y la Tasa de Atracción Migrante Reciente – TAMR.

Distribución de la Población Urbano Rural de la Provincia

Tabla 1.4-11: Distribución de la Población Urbano/Rural Provincia de Morropón 2017

DISTRITO	Población Urbana	Población Urbana %	Población Rural	Población Rural %	Total
Chulucanas	63 510	76.96%	19 011	23.04%	82 521
Buenos Aires	7 797	82.86%	1 613	17.14%	9 410
Chalaco	0	0.00%	7 789	100.00%	7 789
La Matanza	9 280	66.30%	4 717	33.70%	13 997
Morropón	12 202	80.07%	3 037	19.93%	15 239
Salitral	6 155	72.18%	2 372	27.82%	8 527
San Juan de Bigote	3 972	61.74%	2 461	38.26%	6 433
Santa Catalina de Mossa	0	0.00%	3 650	100.00%	3 650
Santo Domingo	0	0.00%	5 960	100.00%	5 960
Yamango	0	0.00%	8 501	100.00%	8 501
TOTAL PROVINCIA	128816	44.01%	33211	55.99%	162027

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017

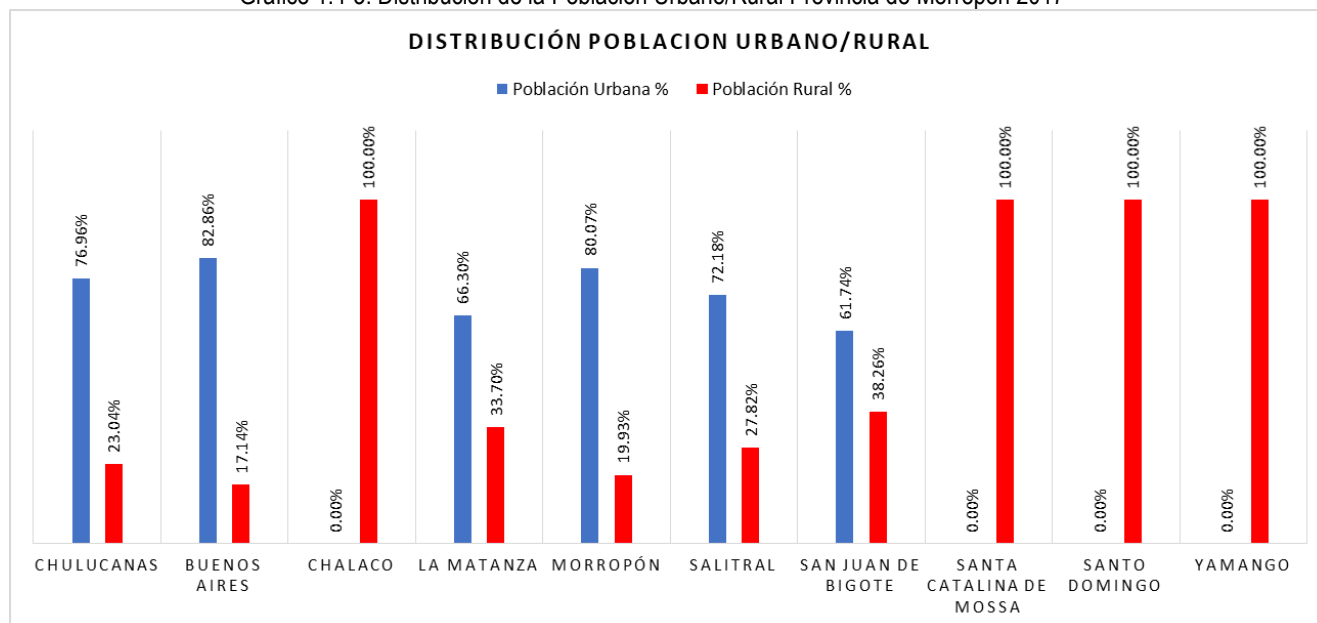
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Gráfico 1.4-3: Distribución de la Población Urbano/Rural Provincia de Morropón 2017



Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

En cuanto al análisis de la población a nivel urbano/rural en la Provincia de Morropón tenemos que los distritos de Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo, Yamango y Chalaco, de acuerdo a la información del último censo 2017 reportan 100% de población en el área rural.

En el caso de otros distritos con una población rural tenemos a los distritos de San Juan de Bigotes, La Matanza, Salitral y Chulucanas con un porcentaje de 38.26%, 33.07%, 27.82% y 23.04% respectivamente.

En el caso del total de la provincia la población ubicada en zona rural es más del 50%.

Tabla 1.4-12: Distribución de la Población Urbano/Rural Provincia de Morropón 2007

Distrito	Pob. Total	%	Pob. Urbana	%	Pob. Rural	%
Chulucanas	76205	48%	55183	72.41	21022	27.59
Buenos Aires	8753	5%	5246	59.93	3507	40.07
Chalaco	9721	6%	1207	12.42	8514	87.58
La Matanza	12888	8%	8114	62.96	4774	37.04
Morropón	14421	9%	9421	65.33	5000	34.67
Salitral	8516	5%	4982	58.5	3534	41.5
San Juan de Bigote	6965	4%	3627	52.07	3338	47.93
Santa Catalina de Mossa	4289	3%	1274	29.7	3015	70.3
Santo Domingo	7957	5%	1138	14.3	6819	85.7
Yamango	9978	6%	1606	16.1	8372	83.9
TOTAL	159693	100%	91798	57%	67895	43%

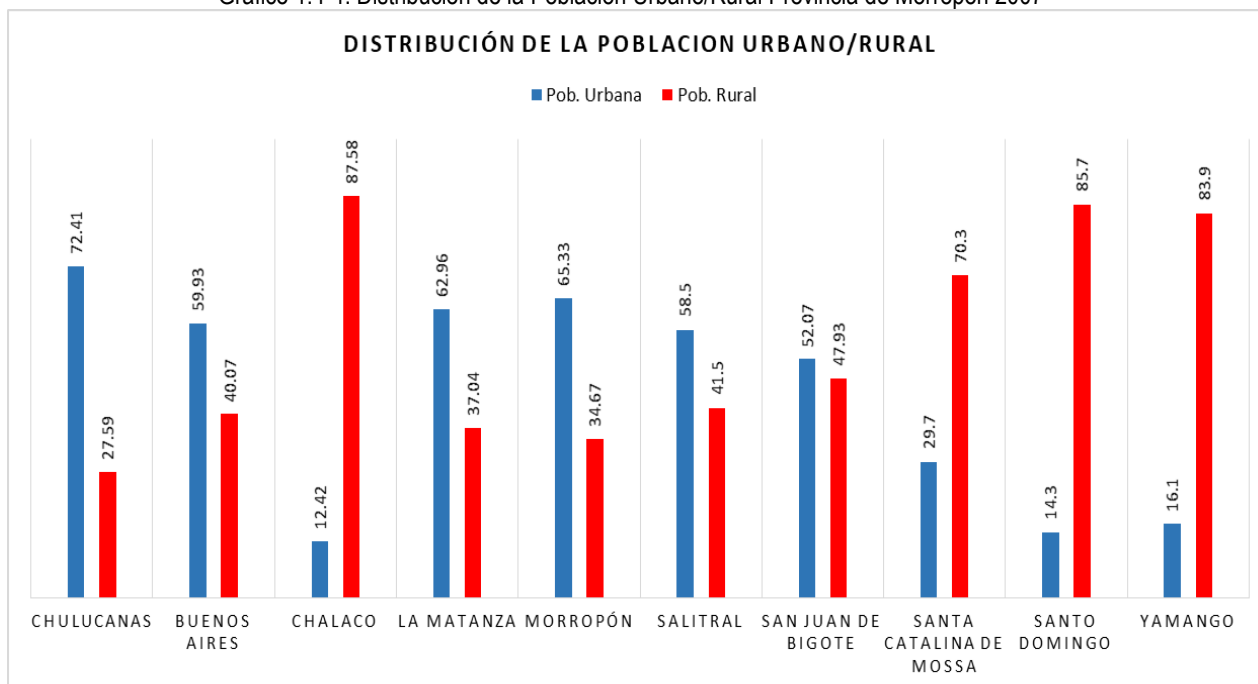
Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2007
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Gráfico 1.4-4: Distribución de la Población Urbano/Rural Provincia de Morropón 2007



Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2007
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

Densidad Poblacional a nivel distritos de la Provincia

De acuerdo a lo que se indica en la Ficha Técnica N° 7 Variable Población: Densidad Poblacional (DP)⁸⁴, se indica que la Densidad Poblacional nos permite conocer una aproximación al modelo de desarrollo de un determinado espacio, solo a partir de una densidad de 18 hab/km² existe la posibilidad de desarrollar un tejido elemental industrial y de servicios, nos ayuda a prever distintos escenarios, y así anticipar posibles problemas en transporte, vivienda y seguridad cuando la densidad es muy alta. La fórmula propuesta es la siguiente es el siguiente:

$$DP = P/S$$

Donde:

DP: Densidad Poblacional

P: Población total

S: Superficie

El periodo de medición del indicador será censal, en este caso específico los resultados censales del 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

⁸⁴ Anexo N° 1 Fichas Técnicas de los Indicadores Mínimos para la Elaboración de PATs. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.4-13: Densidad Poblacional de la Provincia de Morropón 2017

DISTRITO	Censo 2017	Superficie en Km ²	DP
	POB. TOTAL		
Chulucanas	82,521	871.19	94.72
Buenos Aires	9,410	245.12	38.39
Chalaco	7,789	151.96	51.26
La Matanza	13,997	1,039.46	13.47
Morropón	15,239	169.96	89.66
Salitral	8,527	614.03	13.89
San Juan de Bigote	6,433	245.21	26.23
Santa Catalina de Mossa	3,650	76.76	47.55
Santo Domingo	5,960	187.32	31.82
Yamango	8,501	216.91	39.19
TOTAL PROVINCIA	162,027	3,818.00	42.44

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

La Densidad Poblacional en la provincia de Morropón es de 42.44 hab/km², la densidad más alta la tiene el distrito de Chulucanas con 94.72 hab/km², seguido de Morropón con 89.66 hab/km².

En cuanto a la densidad menor a 18 hab/km² la tiene el distrito de Salitral con 13.89 hab/km², seguido de San Juan de Bigote con una densidad de 26.23 hab/km² y la densidad del distrito de Santo Domingo con una densidad de 31.82 hab/km².

Esto evidencia la concentración de población en el Valle del Alto Piura, en donde los distritos de Chulucanas y Morropón, especialmente Chulucanas, concentran una serie de centros poblados dinámicos y sobretodo articulados, con las ciudades de Chulucanas y Morropón como dinamizadores.

Tasa de Atracción Migrante Reciente- TAMR

De acuerdo a lo que se indica en la Ficha Técnica N° 8 Variable Población: Tasa de atracción migrante reciente (TAMR)⁸⁵, se indica que la Tasa de atracción migrante reciente (TAMR) permite medir la capacidad de atracción de un espacio territorial sobre otro. Es en este sentido que el método de cálculo propuesto expresa la relación entre la población residente hace 5 años en otro lugar diferente al ámbito territorial estudiado (distrito, provincia o región) y la población total mayor de 5 años que reside en este. La fórmula propuesta es la siguiente es el siguiente:

$$TAMR = \text{PROAT}_5 / P_{\leq 5} \times 100$$

Donde:

TAMR: Tasa de atracción migrante reciente

PROAT₅: Población residente en otro ámbito territorial hace 5 años

P_{≤5}: Población de 5 años a más, residente en el ámbito territorial

⁸⁵ Anexo N° 1 Fichas Técnicas de los Indicadores Mínimos para la Elaboración de PATs. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

El periodo de medición del indicador será censal, en este caso específico los resultados censales del 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

Tabla 1.4-14: Tasa de Atracción Migrante Reciente – TAMR 2017

MORROPON: TASA DE ATRACCION MIGRANTE RECIENTE												
DISTRITO	Censo 2017	¿hace 5 años vivía en este distrito?						¿Vive permanentemente en este distrito?				TAMR
	POB. TOTAL	SI		NO		NO había nacido		SI		NO		
		hab.	%	hab.	%	hab.	%	hab.	%	hab.	%	
Chulucanas	82521	70 871	85.88%	3 467	4.20%	8 183	9.92%	80 979	98.13%	1 542	1.87%	4.28
Buenos Aires	9410	7 873	83.67%	726	7.72%	811	8.62%	8 963	95.25%	447	4.75%	8.10
Chalaco	7789	6 845	87.88%	271	3.48%	673	8.64%	7 574	97.24%	215	2.76%	3.58
La Matanza	13997	11 891	84.95%	605	4.32%	1 501	10.72%	13 708	97.94%	289	2.06%	4.41
Morropón	15239	12 946	84.95%	992	6.51%	1 301	8.54%	14 812	97.20%	427	2.80%	6.70
Salitral	8527	7 105	83.32%	614	7.20%	808	9.48%	8 301	97.35%	226	2.65%	7.40
San Juan de Bigote	6433	5 571	86.60%	286	4.45%	576	8.95%	6 277	97.58%	156	2.42%	4.56
Santa Catalina de Mossa	3650	3 133	85.84%	236	6.47%	281	7.70%	3 514	96.27%	136	3.73%	6.72
Santo Domingo	5960	5 362	89.97%	245	4.11%	353	5.92%	5 829	97.80%	131	2.20%	4.20
Yamango	8501	7 579	89.15%	183	2.15%	739	8.69%	8 309	97.74%	192	2.26%	2.20
TOTAL PROVINCIA	162027	139 176	86%	7 625	5%	15 226	9%	158 266	98%	3 761	2%	4.82

Fuente: INEI. IV Censo de Vivienda y IX de población, Censo 2017

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

En cuanto a la variable Tasa de Atracción Migrante Reciente – TAMR, teniendo en cuenta lo reportado en el último censo 2017, tenemos que la tasa de atracción migrante reciente para el caso de la provincia de Morropón es de 4.82, en donde el 5% de los encuestados han respondido no residir en la Provincia de Morropón en los últimos 05 años, y un 88% responde vivir en la provincia en los últimos 05 años, y sólo un 2% no reside de manera permanente en la provincia.



1.4.1.4 Mapa de distribución espacial de la población a nivel centros poblados

Mapa 1.4-1: Mapa de distribución espacial de la población a nivel centros poblados



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.4.1



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.4.2 Proyecciones de población (corto, mediano y largo plazo)

Para el análisis de las proyecciones poblacionales se han establecido 03 horizontes de planificación que permitirán identificar las necesidades que se pueden generar en uso de suelos, infraestructura básica, vivienda, servicios básicos equipamiento entre otros. Estos horizontes han sido determinados en reuniones de coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Empresa Supervisora Proesmin y el consultor de Estudio Consorcio Ayesa UG 21, los mismos que se encuentran en los documentos Oficio N° 281-2019-VIVIENDA/VMDU-DGPRVU-DUDU del 25 de junio de 2019 y el Acta de Reunión del 02 de agosto de 2019.

Tomando como año base el 2020 para el análisis de las proyecciones, los escenarios son:

- Corto Plazo (2 años): comprende el año base 2020 con proyección al 2022
- Mediano Plazo (10 años): comprende el año base 2020 con proyección al 2030
- Largo Plazo (20 años): comprende el año base 2020 con proyección al 2040

1.4.2.1 Tasa de crecimiento proyectada

Para lograr obtener la Tasa de Crecimiento Proyecta, se aplicó de igual manera la Ficha Técnica N° 6 Variable Población: Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada (TCPP)⁸⁶, en donde la fórmula propuesta es la siguiente es el siguiente:

$$TCPP = \left[\left[\sqrt[t]{\frac{P_2}{P_1}} \right] - 1 \right] \times 100$$

Donde:

TCPP: Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada

P1: Población inicial en el periodo de referencia

P2: Población final en el periodo de referencia

t: Población de años comprendidos entre el periodo inicial y final

Tabla 1.4-15: Crecimiento Poblacional Proyectada Provincia de Morropón

DISTRITO	TCPP	2020	2022	2030	2040
Chulucanas	0.80%	85,685	87,869	97,384	111,190
Buenos Aires	0.73%	9,752	9,989	11,020	12,515
Chalaco	0.15%	7,842	7,871	8,017	8,211
La Matanza	0.83%	14,500	14,904	16,665	19,226
Morropón	0.55%	15,578	15,811	16,776	18,080
Salitral	0.01%	8,760	8,924	9,637	10,704
San Juan de Bigote	0.15%	6,658	6,823	7,598	8,890
Santa Catalina de Mossa	0.15%	3,684	3,710	3,815	3,965

⁸⁶ Anexo N° 1 Fichas Técnicas de los Indicadores Mínimos para la Elaboración de PDU/PDM. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Diciembre 2018.



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

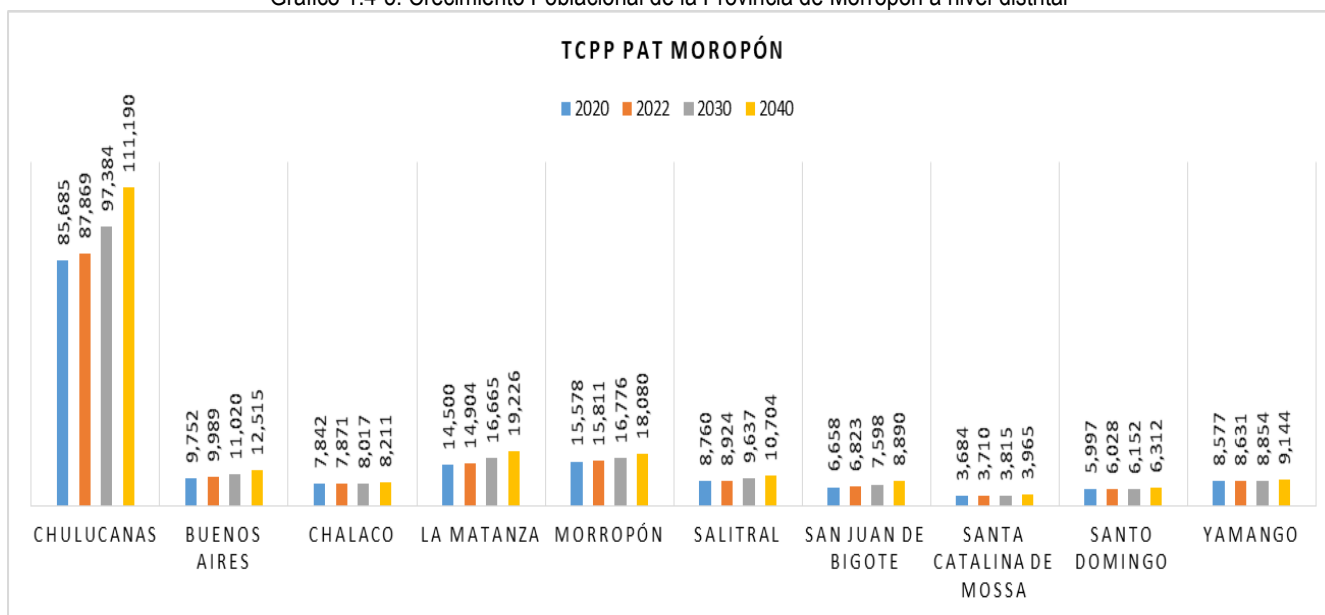
 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


Santo Domingo	0.15%	5,997	6,028	6,152	6,312
Yamango	0.15%	8,577	8,631	8,854	9,144
TOTAL PROVINCIA	0.15%	167,033	170,560	185,918	208,237

Fuente: Proyecciones Poblacionales

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

Gráfico 1.4-5: Crecimiento Poblacional de la Provincia de Morropón a nivel distrital



Fuente: Proyecciones Poblacionales

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

En cuanto al Crecimiento Poblacional Proyectada de la Provincia de Morropón, se presenta las proyecciones poblacionales a nivel distrito en la que se puede evidenciar que los distritos de Chulucanas, Morropón, La Matanza y Buenos Aires son los que proyectan un crecimiento poblacional mayor. En el caso de los distritos de Salitral y Buenos Aires muestra un crecimiento sostenido.



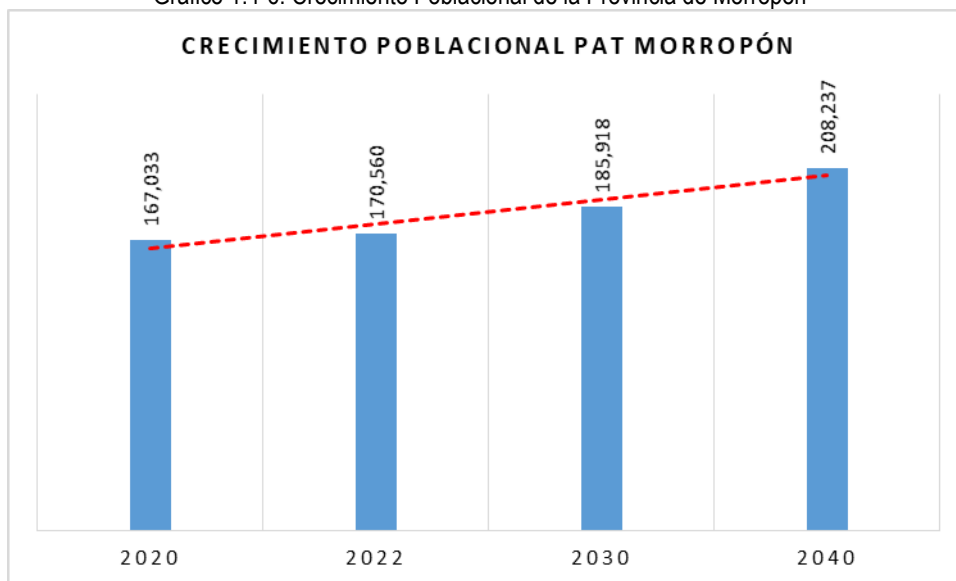
PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


Gráfico 1.4-6: Crecimiento Poblacional de la Provincia de Morropón



Fuente: Proyecciones Poblacionales
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

Si realizamos un comparativo con los horizontes de planificación, tomado como años base el año 2020 a corto plazo (2022) tenemos un incremento de 3,527 pobladores, para el mediano plazo tenemos un incremento de 18,885 pobladores al año 2030, y al largo plazo un incremento de 41,204 pobladores al año 2040.

En el Anexo de Análisis Poblacional en la Tabla N° 2 se presentan las proyecciones poblacionales a nivel Centros Poblados de la Provincia de Morropón, se muestra la información para los años 2020 – que será considerado en año base para los horizontes de planificación 2022, 2030 y 2040.

1.4.2.2 Estructura etaria y de género proyectada

En el caso de las proyecciones de la estructura etaria y de género se ha trabajado la información a nivel provincial.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.4-16: Poblacional Proyectada por Género - Provincia de Morropón

Grupo Quinquenal	Género	2007	2017	TCPP	2018	2019	2020	2021	2022	2025	2030	2035	2040
De 0 a 4 años	H	7,947	7 734	-0.27%	7,713	7,692	7,671	7,650	7,630	7,568	7,466	7,365	7,266
	M	7,704	7 492	-0.28%	7,471	7,450	7,430	7,409	7,388	7,327	7,225	7,125	7,026
De 5 a 9 años	H	8,086	8 400	0.38%	8,432	8,464	8,497	8,529	8,562	8,660	8,826	8,996	9,169
	M	8,045	8 038	-0.01%	8,037	8,037	8,036	8,035	8,035	8,032	8,029	8,025	8,022
De 10 a 14 años	H	10,334	7 821	-2.75%	7,606	7,397	7,194	6,996	6,804	6,258	5,444	4,736	4,120
	M	9,603	7 593	-2.32%	7,417	7,245	7,076	6,912	6,752	6,292	5,595	4,975	4,424
De 15 a 19 años	H	8,878	6 384	-3.24%	6,177	5,977	5,783	5,595	5,414	4,904	4,158	3,526	2,990
	M	7,883	6 321	-2.18%	6,183	6,048	5,916	5,787	5,660	5,297	4,744	4,248	3,804
De 20 a 24 años	H	5,891	5 480	-0.72%	5,441	5,401	5,362	5,324	5,285	5,172	4,988	4,811	4,640
	M	5,704	5 586	-0.21%	5,574	5,563	5,551	5,539	5,528	5,493	5,436	5,380	5,324
De 25 a 29 años	H	5,070	5 316	0.47%	5,341	5,367	5,392	5,418	5,443	5,521	5,654	5,789	5,928
	M	5,206	5 576	0.69%	5,614	5,653	5,692	5,731	5,771	5,891	6,097	6,310	6,530
De 30 a 34 años	H	4,783	5 044	0.53%	5,071	5,098	5,125	5,152	5,180	5,263	5,405	5,550	5,700
	M	5,280	5 367	0.16%	5,376	5,385	5,393	5,402	5,411	5,438	5,482	5,527	5,573
De 35 a 39 años	H	4,896	5 008	0.23%	5,019	5,031	5,042	5,054	5,065	5,099	5,157	5,216	5,275
	M	5,193	5 206	0.03%	5,207	5,209	5,210	5,211	5,213	5,216	5,223	5,229	5,236
De 40 a 44 años	H	4,882	4 885	0.43%	4,906	4,927	4,948	4,969	4,990	5,054	5,162	5,273	5,386
	M	4,800	5 111	0.63%	5,143	5,176	5,208	5,241	5,274	5,374	5,546	5,722	5,905
De 45 a 49 años	H	4,239	4 634	0.89%	4,675	4,717	4,760	4,802	4,845	4,976	5,203	5,440	5,688
	M	4,165	4 863	1.56%	4,939	5,016	5,094	5,174	5,255	5,505	5,948	6,427	6,945
De 50 a 54 años	H	3,748	4 425	1.67%	4,499	4,574	4,651	4,729	4,808	5,054	5,491	5,966	6,483
	M	3,642	4 313	1.71%	4,387	4,461	4,537	4,615	4,694	4,938	5,373	5,848	6,363
De 55 a 59 años	H	2,594	4 065	4.59%	4,252	4,447	4,651	4,865	5,089	5,823	7,289	9,125	11,423
	M	2,595	3 802	3.89%	3,950	4,104	4,264	4,430	4,602	5,161	6,247	7,561	9,152
De 60 a 64 años	H	2,645	3 457	2.71%	3,551	3,647	3,746	3,848	3,952	4,283	4,896	5,597	6,399
	M	2,412	3 307	3.21%	3,413	3,522	3,635	3,752	3,872	4,257	4,984	5,836	6,834
De 65 a 69 años	H	2,158	2 346	0.84%	2,366	2,386	2,406	2,426	2,446	2,508	2,615	2,727	2,843
	M	1,925	2 364	2.08%	2,413	2,463	2,514	2,566	2,620	2,786	3,088	3,422	3,792
De 70 a 74 años	H	1,911	2 296	1.85%	2,339	2,382	2,426	2,471	2,517	2,659	2,915	3,195	3,502
	M	1,730	2 060	1.76%	2,096	2,133	2,171	2,209	2,248	2,369	2,585	2,821	3,078
De 75 a 79 años	H	1,560	1 572	0.08%	1,573	1,574	1,576	1,577	1,578	1,582	1,588	1,594	1,600
	M	1,323	1 556	1.64%	1,581	1,607	1,634	1,660	1,687	1,772	1,921	2,084	2,260
De 80 a 84 años	H	861	1 273	3.99%	1,324	1,377	1,431	1,489	1,548	1,741	2,116	2,573	3,129
	M	800	1 229	4.39%	1,283	1,339	1,398	1,459	1,523	1,733	2,148	2,662	3,299
De 85 a 89 años	H	454	707	4.53%	739	772	807	844	882	1,008	1,257	1,569	1,958
	M	465	697	4.13%	726	756	787	819	853	964	1,180	1,444	1,768
De 90 a 94 años	H	136	249	6.23%	265	281	299	317	337	404	547	740	1,001
	M	148	280	6.58%	298	318	339	361	385	466	641	882	1,213
De 95 a más	H	78	82	0.50%	82	83	83	84	84	85	88	90	92
	M	119	88	-2.97%	85	83	80	78	76	69	59	51	44
Total	H	80,951	81,178	0.03%	81,201	81,223	81,246	81,269	81,292	81,360	81,474	81,588	81,703
Total	M	78,742	80,849	0.26%	81,063	81,277	81,492	81,708	81,924	82,575	83,673	84,785	85,912

Fuente: Proyecciones Poblacionales

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

En cuanto a las proyecciones a nivel grupo etario y de género podemos evidenciar que un grupo poblacional, a nivel provincial, que tiene una tasa negativa que es el grupo de 0 a 4 años con tasas de -0.27% para el caso de los hombres y de -0.28% para el caso de las mujeres, otros grupos con tasas negativas para ambos géneros son grupos etarios de 10 a 14 años, 15 a 19 años y 20 a 24 años, lo que indica que la población de la provincia de Morropón se está volviendo longeva.

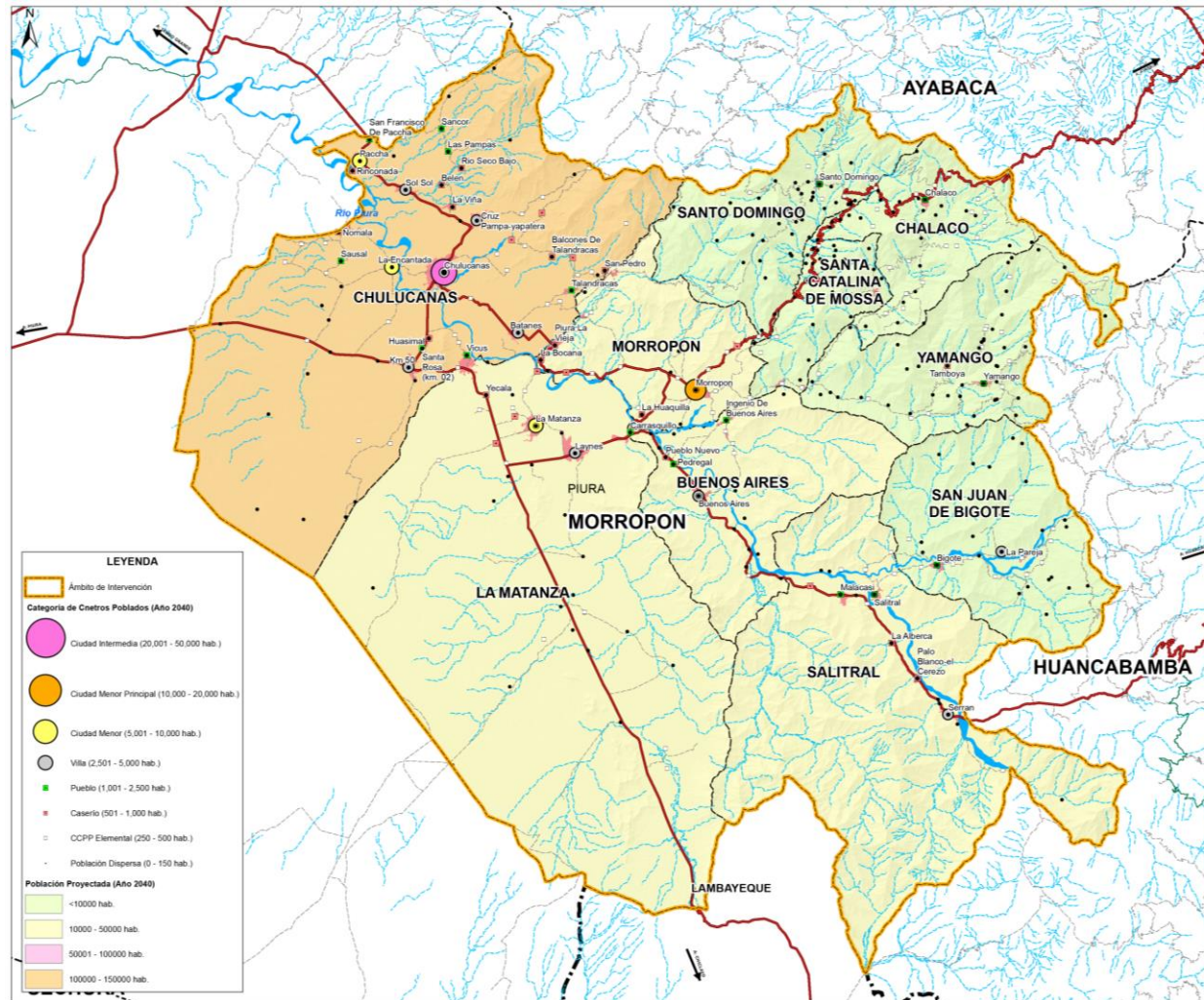
Los grupos poblacionales con tasas de crecimiento más alta están los grupos de 55 a 59 años, 60 a 64 años y de 90 a 94 años con tasas mayores a 3% para ambos géneros. El grupo con la tasa más baja es el de 75 a 79 años con tasas de 0.08% para el caso de los hombres y de 1.64% para el caso de las mujeres.

1.4.2.3 Distribución Espacial de la población

1.4.2.4 Mapa de distribución espacial de la población proyectada, a nivel de centros poblados



Mapa 1.4-2: Distribución espacial de la población proyectada, a nivel de centros poblados



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.4.2



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.5. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA ECONÓMICA PRODUCTIVA

1.5.1. Estructura económica

La provincia de Morropón presenta una estructura económica la cual es producto de procesos interrelacionados que se vienen dando en los últimos años; por un lado la influencia de la actividad comercial y los servicios en torno al impulso a la exportación de productos agroindustriales y agrícolas; y por otro lado, el proceso de urbanización que presenta muchos problemas derivados de la forma como se ocupa el suelo (invasiones, ocupación de suelo no apto para fines residenciales fundamentalmente). Ambos aspectos constituyen reflejo de una economía pujante y en crecimiento, orientada principalmente al mercado extranjero, como oportunidad de crecimiento sostenido de sus economías y, por ende, encaminado a su desarrollo.⁸⁷

En este contexto la relación urbana - económica se ve influenciada por el dinamismo de la actividad comercial y servicios que ha permitido generar una economía urbana de relativo crecimiento. El ámbito de la provincia de Morropón es conocido, entre otros y particularmente en el Distrito de Chulucanas, por albergar a importantes familias de grandes ceramistas tallanes, etnia indígena originaria de Piura, son famosos por sus cerámicas costumbristas y mestizas. Esta cerámica ha sido declarada un producto representativo del Perú.

El clima y calidad de suelos del ámbito del distrito de Morropón la convierten en una zona atractiva para desarrollo de actividades de agroexportación entre las que destacan productos como mango, uva, limón, entre otros. El limón y mango son frutos altamente demandados por su sabor y acidez, respectivamente, atributos que son producto de la calidad de sus suelos.

Comercialmente se vincula con los mercados regional (Piura y Sullana), extrarregional y nacional, generando empleo y consecuentemente dinamizando las economías familiares lo que se traduce en una economía urbana sustentada en la comercialización de bienes y servicios y en la producción agropecuaria, las cuales inciden en la expansión y dinámica de la economía de la provincia y, por consiguiente, en el incremento de la oferta local.

La estructura económica de la provincia de Morropón corresponde con su ubicación geoestratégica en el espacio regional, constituyéndose principalmente su capital, la ciudad de Chulucanas, en el principal centro de servicios a los diversos centros poblados de la provincia y del Alto Piura, por lo que se caracteriza por ser una economía sustentada en actividades denominadas terciarias, explicada por el desarrollo de la actividad comercial de bienes y servicios, así como en la agropecuaria.

El énfasis se orienta a identificar y evaluar los procesos urbanos, tanto en sus aspectos dimensionales como en su dimensión espacial relacionada con la diversidad y complejidad de la problemática urbana. En consecuencia, es importante conocer los determinantes sociales, económicos, físico espaciales y ambientales de dichos procesos.

⁸⁷ La economía departamental de Piura se encuentra influenciada por el comportamiento de los sectores comercio y servicios al representar el 50,05 % del Valor Agregado Bruto (VAB) en promedio durante el periodo 2007 al 2017, seguido por la Manufactura con el 15,86%, Extracción de Petróleo y Gas con 15,06%, y Agricultura, caza y silvicultura con el 8,46%. En el periodo 2007-2017 se dio una importante etapa de crecimiento sostenido cercana al 4% en promedio. El impacto del fenómeno de El Niño Costero en la zona norte del país afectó significativamente a las economías de los departamentos ubicados en este espacio del territorio, siendo mayor el impacto en los departamentos de Piura y Tumbes.



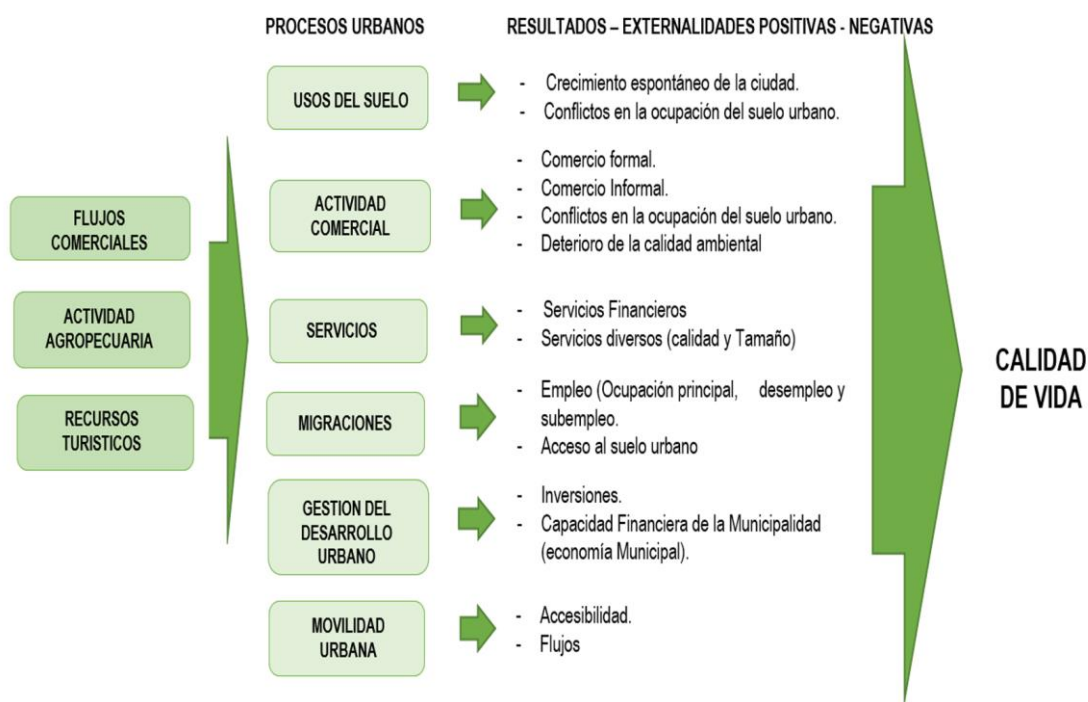
PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


Esquema 1.5-1: Determinantes de la Economía Urbana



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

El Empleo

Al analizar a la Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia de Morropón encontramos que ésta asciende a 53,313 habitantes, los cuales representan el 7.8% de la PEA total del departamento de Piura.

Asimismo, en el Sector Primario se ubica el 50.79% de la población donde las actividades de agricultura y ganadería ocupan el 50.67% de la población, porcentaje bastante representativo si se toma en cuenta que la población se concentra mayoritariamente en el ámbito urbano. Ello se explica, porque la población vive en la ciudad, pero trabaja en el campo.

Tabla 1.5-1 Morropón: PEA Según Zona de Residencia

PEA	Piura	Morropón
PEA Total	686,687	53,314
%	100.0%	7.8%
PEA por Zona	100.0%	100.0%
% PEA Urbana	84.5%	68.1%
% PEA Rural	15.5%	31.9%

Fuente: INEI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.5-2: PEA en la Provincia de Morropón por distritos

Distrito	Nombre del centro poblado	Población en edad de trabajar: Total (C + D)	Condición de actividad: NO PEA (D)	PEA Total C = (A + B)		PEA Ocupada				PEA Desocupada (B)
						Total PEA Ocupada A= (a1+a2+a3)	PEA Actividades Primarias (a1)	PEA Actividades Secundarias (a2)	PEA Actividades Terciarias (a3)	
Buenos Aires	Buenos Aires	2,585	1,255	1,330		1,263	591	82	590	67
	Carrasquillo	1,153	665	488		465	313	11	141	23
	Ingenio de Buenos Aires	645	378	267		233	141	7	85	34
	La Pilca	282	169	113		102	76	1	25	11
	Pedregal	550	263	287		273	185	4	84	14
	Pueblo Nuevo	622	296	326		315	217	2	96	11
	Total Distrital	5837	3,026	2,811	7.0%	2,651	1,523	107	1,021	160
Chalaco	Chalaco	916	351	565		545	99	31	415	20
	Total Distrital	916	351	565	1.4%	545	99	31	415	20
Chulucanas	Batanés	1,922	990	932		892	601	32	259	40
	Chulucanas	30,344	13,946	16,398		15,379	2,590	987	11,802	1,019
	Cruz Pampa-Yapatera	2,149	1,214	935		841	485	33	323	94
	Huasimal	438	243	195		187	124	6	57	8
	Km 50	1,464	736	728		673	211	48	414	55
	La Encantada	2,209	1,192	1,017		960	505	207	248	57
	La Vía	532	272	260		243	167	7	69	17
	Paccha	3,453	1,684	1,769		1,703	1,032	76	595	66
	San Pedro	471	305	166		145	85	2	58	21
	Sol Sol	1,802	962	840		814	634	27	153	26
	Talandracas	487	295	192		181	150	0	31	11
	Vicus	1,368	802	566		543	448	7	88	23
	Total Distrital	46,639	22,641	23,998	59.7%	22,561	7,032	1,432	14,097	1,437
La Matanza	La Matanza	4,816	2,494	2,322		2,196	1,209	79	908	126
	Laynes	1,844	989	855		822	636	15	171	33
	Total Distrital	6,660	3,483	3,177	7.9%	3018	1,845	94	1,079	159
Morropón	La Bocana	458	235	223		206	147	11	48	17
	La Huaquilla	567	323	244		221	132	4	85	23
	Morropón	6,742	3,281	3,461		3,224	826	138	2,260	237
	Piedra del Toro	315	183	132		124	53	2	69	8
	Piura La Vieja	426	236	190		181	149	2	30	9
	Solumbre	328	178	150		143	105	2	36	7
	Talanquera	347	211	136		128	100	2	26	8
	Total Distrital	9,183	4,647	4,536	11.3%	4,227	1,512	161	2,554	309
Salitral	La Alberca	631	321	310		239	160	10	69	71
	Malacasi	1,349	749	600		556	288	19	249	44
	Palo Blanco-El Cerezo	466	276	190		174	144	3	27	16
	Salitral	729	329	400		358	143	16	199	42



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

	Serran	1,324	683	641		598	377	19	202	43
	Total Distrital	4,499	2358	2,141	5.3%	1,925	1,112	67	746	216
San Juan de Bigote	Bigote	1,643	952	691		642	311	22	309	49
	La Pareja	958	603	355		288	173	8	107	67
	Quemazón	302	182	120		104	72	6	26	16
	Total Distrital	2,903	1,737	1,166	2.9%	1,034	556	36	442	132
Santa Catalina de Mossa	Culebreros	322	173	149		147	110	0	37	2
	Linderos de Maray	328	191	137		132	101	3	28	5
	Paltashaco	288	114	174		172	60	2	110	2
	Pueblo Nuevo de Maray (Pueblo Nuevo)	308	140	168		154	87	3	64	14
	Total Distrital	1,246	618	628	1.6%	605	358	8	239	23
Santo Domingo	Santo Domingo	826	353	473		461	84	24	353	12
	Total Distrital	826	353	473	1.2%	461	84	24	353	12
Yamango	Sabila-La Cruz	254	148	106		100	70	6	24	6
	Tamboya	398	202	196		190	111	7	72	6
	Yamango	857	428	429		403	181	12	210	26
	Total Distrital	1,509	778	731	1.8%	693	362	25	306	38
	Total Provincial	80,218	39,992	40,226	100.0%	37,720	14,483	1,985	21,252	2,506

De la tabla anterior, se lee, por ejemplo, que el distrito de Buenos Aires representa el 7.0% del total de la PEA

Fuente: INEI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Del mismo modo se observa que en la provincia de Morropón la mayoría de la población presenta como ocupación principal trabajos que requieren bajos niveles de calificación, destacando que el 39.95% tiene como ocupación principal actividades como servicios (Sector Terciario), predominando el comercio y el transporte (12.5% y 7.5%, respectivamente). Por otro lado, el 50.79% se encuentra dedicado a la agricultura, y solo el 9.26% se dedica a la manufactura o sector secundario, relacionadas a la agroindustria principalmente.

Tabla 1.5-3: Provincia de Morropón: PEA por actividad

Departamento / Provincias / Distritos	Dpto. Piura	Prov. Morropón
Sector Primario	28.06%	50.79%
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	27.57%	50.67%
B. Explotación de minas y canteras	0.49%	0.12%
Sector Secundario	13.76%	9.26%
C. Industrias manufactureras	6.36%	4.17%
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.10%	0.04%
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0.27%	0.18%
F. Construcción	7.03%	4.87%
Sector Terciario	58.18%	39.95%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	17.58%	12.50%



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

H. Transporte y almacenamiento	10.18%	7.53%
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.46%	3.86%
J. Información y comunicaciones	0.53%	0.23%
K. Actividades financieras y de seguros	0.86%	0.43%
L. Actividades inmobiliarias	0.10%	0.03%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.45%	2.06%
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.05%	1.48%
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3.39%	2.25%
P. Enseñanza	5.59%	4.32%
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.08%	1.55%
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0.66%	0.28%
S. Otras actividades de servicios	2.91%	2.15%
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1.35%	1.27%

Fuente: INEI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

1.5.1.1 Actividades primarias

Las actividades económicas primarias que se registran en el Departamento de Piura son: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, Pesca y Acuicultura, y Extracción de Petr6leo, Gas y Minerales, juntas aportaron en promedio el 26.19% del VAB a lo largo del periodo 2007-2017.

Las actividades primarias presentan una participación pr6xima a las actividades secundarias que representan el 23.75%, siendo el sector terciario el que mayor aporte presenta, con un 50,05%.

a. Actividad Agr6cola

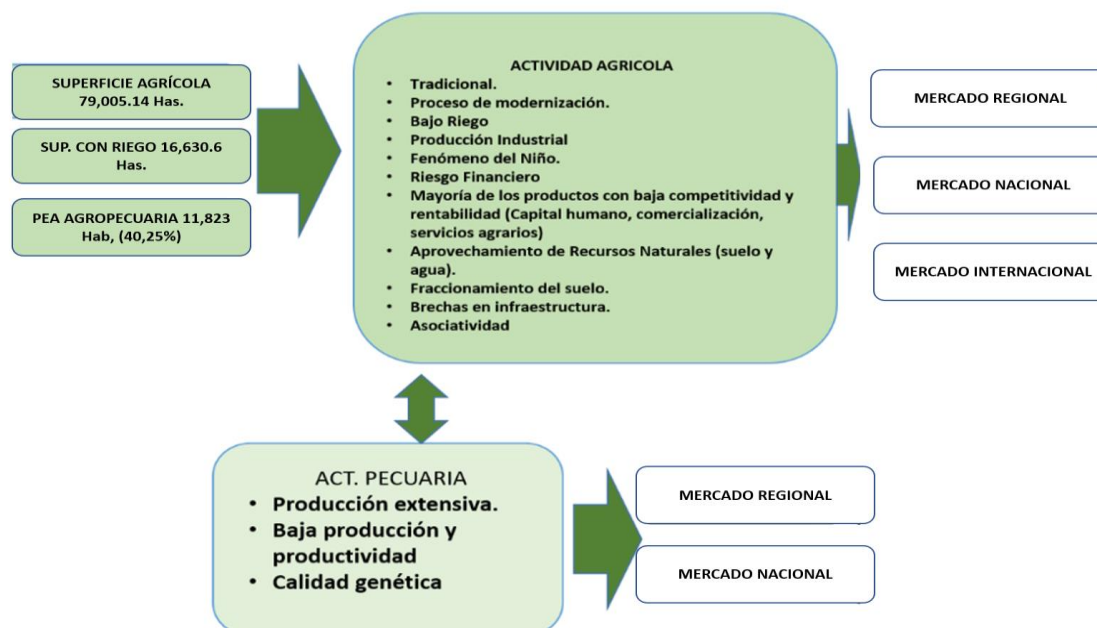
El proceso urbanizador y el crecimiento de la ciudad es uno de los fen6menos m6s importantes que la caracterizan, por las implicancias que de ella se derivan en la estructura urbana de la ciudad. Derivado de la conformaci6n urbana es posible advertir en la ciudad, por un lado, el 6rea urbana que es el espacio conformado por la ciudad de Chulucanas (6mbito contiguo edificado); por otro lado, se tiene la zona agr6cola productiva; as6 como la zona agr6cola en proceso de consolidaci6n, cuyo impacto en la ciudad ha sido y sigue siendo importante.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Esquema 1.5-2: Estructura Económica y la Agricultura



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

En los procesos de ordenamiento territorial, el tratamiento de los usos agrícolas ha sido muy tangencial, en cambio, la atención se dedica a las grandes infraestructuras y equipamientos. El nuevo paradigma ecológico, sitúa en primer plano las interrelaciones de las actividades en las ciudades, y con ello ha contribuido a poner de manifiesto y a explicar la transformación de los recursos naturales particularmente del suelo. Dentro del marco de este paradigma y de su desarrollo bajo el concepto de sostenibilidad, la relación entre los usos urbanos y los agrícolas aparecen como un elemento importante en la configuración física de la ciudad y es precisamente en la zona de contacto entre ambos, donde esta relación se hace crucial.

Cuando se habla de agricultura en la provincia de Morropón se destaca su papel como sector económico, de igual manera su función como actividad mediadora entre los recursos naturales existentes y utilizados por esta actividad y los requerimientos de la alimentación de la población y, por ende, su función clave como elemento de salud y bienestar y, por consiguiente, de calidad de vida. De igual manera cobran protagonismo los procesos vinculados a la producción, comercialización, transformación y las cadenas de impactos derivadas de cada uno de estos ciclos (ingresos familiares, localización de actividades, ocupación del suelo, etc.).

La agricultura en el ámbito de estudio presenta unas características particulares por las condiciones en las que se desarrolla, las cuales son: la progresiva pérdida de suelo productivo por presión del crecimiento urbano, la contaminación de las aguas y suelos, el problema de disponibilidad del agua, el limitado crédito agrario, como también el minifundio o fraccionamiento de la tierra agrícola, entre otras, que condicionan su desarrollo.

Si bien es cierto que la actividad agropecuaria reviste de gran importancia en la estructura económica de la provincia de Morropón, también es cierto que se generan externalidades negativas que se traducen en riesgos a la salud y el medio ambiente. Estos riesgos son resultado por ejemplo de un uso inadecuado o excesivo de insumos agrícolas (plaguicidas, pesticidas, etc.), que pueden



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

llegar, por lixiviación o escorrentía a las fuentes de consumo humano de agua. También podemos citar el uso de los recursos hídricos en cuyo manejo (riego agrícola) existen muchas ineficiencias mucho más si es un recurso escaso en la región

Otra de las características en la agricultura es que las áreas agrícolas han venido siendo heredadas de padres a hijos, lo que ha devenido en el fraccionamiento de las parcelas hasta quedar en pequeñas extensiones agrícolas que desde el punto de vista económico no es lo más conveniente.

La estructura productiva agropecuaria muestra una orientación al mercado regional, nacional e internacional, pero a nivel primario y aún con deficiencias en el nivel tecnológico, rendimientos, organización de productores, importación de productos agrícolas, carencia de financiamiento, débil sistema de información de mercados, etc., factores limitantes para su capitalización y redistribución de excedentes

En la provincia de Morropón se ubican 20,182 unidades agropecuarias, donde se cuenta con una considerable superficie agrícola las cuales alcanzan una superficie de 129,967.1 Has, en las cuales destacan los cultivos que presentan un elevado potencial agroexportador predominando el mango, el limón, la uva. Además, se produce arroz, plátano y maíz amarillo duro, entre otros. Los suelos de la zona son de excelente calidad con un clima favorable para una producción diversificada y, asimismo, de calidad, principalmente la producción orgánica certificada. Igualmente se cuenta con pastos naturales para desarrollo ganadero de caprinos básicamente con propósitos de carne y leche

Tabla 1.5-4: Morropón: Principales Cultivos

C. Transitorios	Has.
Arroz	750.8
Maiz Amarillo Duro	2,866.5
Frijol	2,887.2
Soya	752.5
Yuca	547.3
Sub-Total	7,804.4
C. Permanentes	Has.
Limón	899.3
Mango	4,623.3
Plátano	2,311.6
Vergel frutícola	841.1
Cacao	548.7
Sub-Total	9,224.0
Total	17,028.4

Fuente: MINAGRI: Estadística Agraria 2019. INEI: IV Censo Agropecuario 2012.
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.5-5: Morropón, Principales productos agroindustriales de exportación

	MANGO FRESCO	BANANO ORGÁNICO	UVA FRESCA	CA CAO
Zonas de producción	Las zonas productoras se encuentran en los valles de San Lorenzo y Chulucanas, representando el 97% del área total sembrada que asciende a 19,972 ha (2015/2016).	La producción se concentra en los Valles del Chira, San Lorenzo y Alto Piura. El total de área sembrada de Banano Orgánico es de 8,779 ha.	Las zonas de producción se ubican en el Valle del Medio Piura (Castilla), Bajo Piura (Cura Mori), Alto Piura (Chulucanas, La Matanza y Morropón), Piura (Las Lomas, Tambogrande) y Sullana (Cieneguillo). El área registrada a diciembre de 2016 es de 7,115 ha.	Se produce principalmente en las zonas de Tambogrande, Las Lomas, San Juan de Bigote, Morropón, Chulucanas, La Matanza, Salitral, San Miguel de El Faique, Lalaquiz, Huarmaca, Canchaque, Montero, Sapillca y Suyo, involucrando a pequeños y medianos productores. El área aproximada de producción es de 1,428 ha.
Reseña de situación de la oferta	La oferta de mango fresco es de 125,000 toneladas por campaña agrícola.	La oferta exportable en el 2015 fue de aproximadamente 185,169 toneladas, por un valor FOB de US\$ 140'657,050.00.	Las exportaciones en el 2016 alcanzaron las 288,000 toneladas y el 88% correspondió a la variedad Red Globe.	El volumen ofertado en el 2016 fue de 544 toneladas.
	En el 2016 se logró exportar 34,400 toneladas de mango congelado y 3,966 toneladas en conserva.	Las principales variedades que se producen son: Cavendish, Lacatan, Valery, Mediano y Montecristo.	Las principales variedades que se cultivan son: Red Globe, Sugraone seedless, Crimsom seedless, Thompson seedless y Sheegene 3 (Magenta).	La principal variedad es el criollo, cacao blanco, la misma que es reconocida a nivel mundial por sus características organolépticas.
	El mango en Jugo es otro producto exportable con una producción de 2,574 toneladas.	El rendimiento promedio de producción es de 18 t/ha.	El rendimiento promedio de producción es de 34.139 t/ha.	El rendimiento promedio de producción es de 0.547 t/ha.
	La principal variedad producida es la Kent (95%) además de la Tommy Atkins y Haden.			
	El rendimiento promedio de producción es de 13 t/ha.			
Reseña de la gestión organizacional	Las principales empresas productoras y exportadoras son: Sunchine Export SAC, Agrofrutos Trading SA, Camposol SA y Dominus SAC. Entre las organizaciones productoras de mango podemos mencionar a: AGROTAM, APAPE, APEPA, APPE-AP y APROFRESH, las mismas que agrupan aproximadamente a 10,000 productores de mango.	A nivel de productores existe 04 grandes cooperativas: REPEBAN, CEPIBO, ASOBAN y CENBANOR; además de productores individuales que alcanzan el 18% del total. Esta actividad involucra a un total de 6,509 productores.	Entre las empresas productoras y exportadoras se encuentran: Sociedad Agrícola Rapel SAC, El Pedregal SA, Ecosac Agrícola SAC San José, Camposol SA y Sociedad Agrícola Saturno SA, entre otras.	Las principales cooperativas son NORANDINO y APPROCAP. Entre las asociaciones tenemos a APPROCAP – San Juan de Bigote, APPAGAM - Tambogrande, APP de Mango y Otros Frutales – CHIPILLICO – Las Lomas, APP de Cacao y Otros Frutales Juan Velasco Alvarado – Puerta Pulache – Las Lomas, ASPRO – Las Lomas. El número de productores asciende a 1,200.
Reseña de los mercados de exportación	EEUU, Países bajos y España y Chile principalmente.	EEUU, Países Bajos, Alemania, Bélgica, Finlandia, Corea, Japón, entre otros.	EEUU, Países Bajos, Alemania, China, Rusia, Corea, Inglaterra, Colombia, Reino Unido,	EEUU, Alemania, Francia, Inglaterra, principalmente.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

			México, Taiwán y Brasil, principalmente.	
--	--	--	---	--

Fuente: Gobierno Regional Piura, 2016.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Se ubica un acuífero subterráneo disponible, contándose con enormes potencialidades de ampliación de frontera agrícola a partir de la ejecución del Proyecto Hidroenergético del Alto Piura, el cual contribuye a resolver la limitación que implica la actual restricción de acceso a recurso hídrico, agudizada por los altos costos del sistema de pozos tubulares.

Entre las empresas agroexportadoras que desarrollan actividades desde el cultivo hasta la exportación en la zona encontramos a Agrícola Saturno, Agroaltopiura, Tambofo y Beta, las que trabajan con tecnología media, riego tecnificado y sus productos van principalmente a la agroexportación y el mercado nacional de mango, limón y uva. Además, se han identificado 8 molinos de arroz como empresas agroindustriales que se ubican en el distrito de Chulucanas. Además, se observa que de las 20,182 unidades agropecuarias existentes 17,741 se encuentran bajo riego:

Los suelos agrícolas son de excelente calidad, pero los rendimientos productivos en los cultivos de los pequeños agricultores son bajos, como consecuencia de la carencia de asistencia técnica y el bajo nivel de acceso al sistema financiero, entre otros factores limitantes. Adicionalmente existe como limitante los bajos niveles de organización o asociación empresarial de los pequeños productores que permitan un adecuado volumen de producción y acceso al mercado de sus productos.

El régimen de tenencia que predomina es la pequeña propiedad, pero hay alguna presencia de medianos y grandes propietarios de tierras agrícolas. En esta zona existe ya producción agroecológica certificada en crecimiento en el caso del mango orgánico, limón y plátano. El mango que se exporta es de las variedades Kent y Haden mientras que la variedad Edward se destina al mercado regional y nacional.

b. Actividad Pecuaria

Dentro de la estructura económica departamental y provincial, la actividad pecuaria tiene relevante importancia, por su participación en la seguridad alimentaria, como aportante de proteínas en la dieta alimenticia de la población.

Esta actividad es significativa y tiene correspondencia con la superficie caracterizándose por la explotación de vacunos, ovinos, porcinos y caprinos principalmente, a cargo pequeños ganaderos y familias campesinas de la zona, de donde se aprovecha la carne y leche. El potencial del bosque seco constituye una fortaleza de la zona, que está siendo aprovechada todavía de manera muy incipiente, salvo la apicultura que ha logrado un cierto desarrollo, pero que todavía tiene muchas potencialidades por aprovechar.

El resultado del IV CENAGRO 2012, reveló que de la población ganadera en la provincia ascendía a 45,731 cabezas de vacuno, 33,333 de ganado ovino, 19,820 caprinos y 19,731 porcinos, destacando los distritos de Chulucanas, Morropón y La Matanza.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.5-6: Morropón: Población Ganadera

Provincia / Distrito	Vacuno		Ovinos		Caprinos		Porcinos	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Prov. Morropón	45,731	100.0	33,333	100.0	19,820	100.0	19,731	100.0
Chulucanas	6,242	13.6	23,768	71.3	8,429	42.5	5,944	30.1
Buenos Aires	3,374	7.4	421	1.3	943	4.8	833	4.2
Chalaco	5,123	11.2	372	1.1	25	0.1	1,317	6.7
La Matanza	7,611	16.6	4,579	13.7	2,244	11.3	1,709	8.7
Morropón	3,287	7.2	1,145	3.4	1,462	7.4	1,331	6.7
Salitral	3,012	6.6	439	1.3	2,026	10.2	1,560	7.9
San Juan de Bigote	3,624	7.9	259	0.8	2,610	13.2	1,443	7.3
Sta. Catalina de Mossa	2,707	5.9	122	0.4	203	1.0	948	4.8
Sto. Domingo	6,235	13.6	685	2.1	684	3.5	1,731	8.8
Yamango	4,516	9.9	1,543	4.6	1,194	6.0	2,915	14.8

Fuente: MINAGRI: Estadística Agraria 2019. INEI: IV Censo Agropecuario 2012.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

1.5.1.2 Actividades secundarias

La industria en la economía de la provincia de Morropón es aún poco significativa, restringida a determinadas plantas de procesamiento de algunos productos agrícolas de exportación, así como de aquellos como la cerámica que cuyo desarrollo es aún incipiente (mayormente de carácter artesanal).

Así, al interior de las principales ciudades se presentan pequeños talleres con distintos tipos de producción: talleres de carpintería en madera, metal mecánica, y talleres de artesanía de cerámica.

Del mismo modo, se observa que en la periferia de algunas ciudades se viene presentando de manera informal e itinerante la fabricación artesanal de ladrillos de arcilla. Cabe destacar que, en dicho procesamiento, similarmente a otras localidades de la Costa Norte del país, se utiliza como insumos básicos el material arcilloso de la zona que interviene en la preparación de la mezcla y los desechos orgánicos para la combustión del horneado; ocasionando además de la alteración del relieve natural, la emanación de gases tóxicos que inciden de manera negativa en el impacto ambiental.

Es de resaltar que en la provincia de Morropón, particularmente en el distrito de Chulucanas, la actividad industrial descansa en la cerámica, la misma que tiene mostrando y desarrollando potencialidades exportadoras que son reconocidas mundialmente lo que ha permitido que la cerámica de Chulucanas sea reconocida como producto bandera del Perú, por su creciente demanda en el mercado tanto nacional como externo, orientándose principalmente a los mercados de Estados Unidos, Venezuela, Italia, Colombia y Japón, tal como se aprecia en las estadísticas en el 2011, donde se aprecia los volúmenes de exportación así la cantidad exportada:



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.5-7: Estadísticas de Exportación de la Cerámica de Chulucanas

País	Valor Exportado (Mill US\$)	Participación (%)	Cantidad Exportada (Tm)
Estados Unidos	2,179	35%	236
Venezuela	1,468	23%	10
Italia	638	10%	42
Colombia	573	9%	6
Japón	530	8%	50
España	283	4%	11
Ecuador	239	4%	59
Alemania	176	3%	9
Francia	127	2%	6
Países Bajos	96	2%	7
Total	6,309	100%	436

Fuente: Tesis de la Universidad de Ciencias Aplicadas. Año, 2012

Actualmente existen más de 2,800 pequeños talleres familiares localizadas en el distrito de Chulucanas, los cuales no exportan directamente sus productos, sino a través de las denominadas empresas Trader. Estas Trader o exportadoras intermediarias son las que acaparan la producción de la zona a precios muy bajos, lo que impide mayores niveles de ingresos para los productores -ceramistas.

Imagen 1.5-1: Cerámica Chulucanas



Fuente: Tomado de "Cerámica Chulucanas". MINCETUR, 2015.
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

La producción de cerámica utilitaria es diversa: se fabrican jarras, jarrones, floreros, esculturas, objetos decorativos para el hogar, ceniceros, pisapapeles y otros diseños y decoraciones de la cultura Vicus y otros con diseños y decoraciones modernas que se ofertan al mercado nacional e internacional.



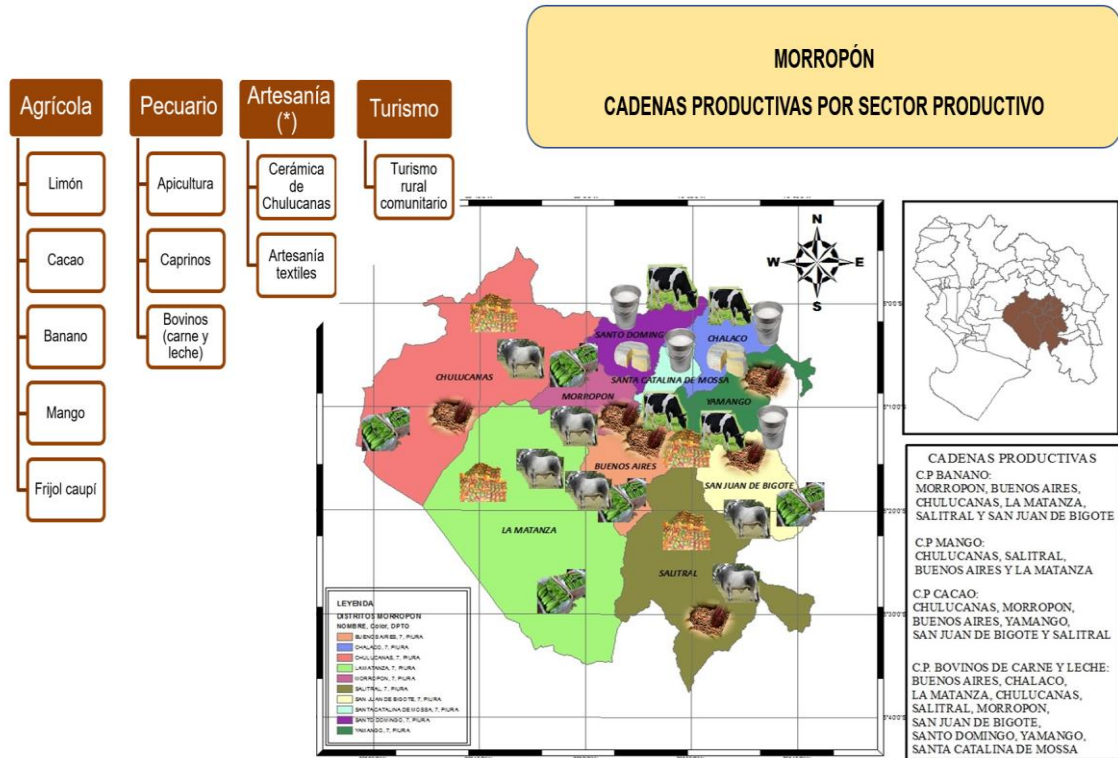
Imagen 1.5-2: Cerámica utilitaria de Chulucanas



Fuente: Tomado de "Cerámica Chulucanas". MINCETUR, 2015.
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

A partir de las potencialidades que presenta en sus diversos rubros la economía de la provincia, así como la experiencia con la comercialización en el mercado exterior de sus productos, tanto agropecuarios como artesanales, se han analizado el potencial de un mayor desarrollo mediante la organización e impulso de cadenas productivas priorizando zonas y en cuatro ramas: Agrícola, Pecuario, Artesanía y Turismo.

Imagen 1.5-3: Morropón: Cadenas Productivas Potenciales



Fuente: "Actualización del Estudio de Priorización de Zonas y Cadenas Productivas de la Provincia de Morroón". Municipalidad Provincial de Morropón, 2017



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

La industria en la economía del ámbito de la provincia es aún poco significativa y cuyo desarrollo es aún incipiente (mayormente de carácter artesanal).

No obstante, la provincia no presenta actividad industrial relevante, al igual que en el caso de la población que se dedica a las actividades agrícolas, existe población que se desplaza a las provincias y distritos aledaños que sí presentan dicha actividad, tal el caso de Chulucanas, Piura y Sullana, donde se ubican diversas unidades principalmente agroindustriales. Estos trabajadores se desplazarán utilizando de manera diaria, y con mayor relevancia los fines de semana unidades de transporte como los buses, minivanos, taxis colectivos.

Finalmente, se aprecia que la actividad empresarial es poco significativa a niveles de productos de pan llevar y con alguna transformación, los cuales estarán a cargo de microempresas locales como se aprecia en la tabla siguiente:

Tabla 1.5-8: Microempresas en la Provincia de Morropón

Microempresas	
Distritos	Cantidad
Chulucanas	96
La Matanza	6
Morropón	19
Total Provincial	121

Fuente: SUNAT (Registro Único de Contribuyentes), Perú
Top Publications S.A.C., 2014

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

1.5.1.3 Actividades terciarias

a. Comercio y Servicios

Constituye la principal actividad económica a nivel provincial, así como en cuanto a concentración de la Población Económicamente Activa. Las actividades de Comercio, Transporte y Otros Servicios significaron el 50,05% del VAB departamental como promedio en el periodo 2007-2017. Este resultado, se explica por su ubicación geográfica, al constituirse como parte muy importante del corredor económico que conecta con el Alto Piura, sirviendo como tránsito de los productos y servicios hacia esta zona del departamento de Piura.

Dados los aún escasos niveles de desarrollo de la actividad productiva y de infraestructura urbana acorde a la reciente y creciente actividad económica de la provincia, la estructura económica de la provincia descansa fundamentalmente en las actividades terciarias; es decir en las actividades del comercio y de los servicios (principalmente de transportes y de alimentación); las mismas que se desarrollan en dos niveles: comercio formal y el comercio informal, ya sea en establecimientos o en la vía pública que en este último caso corresponde principalmente al comercio informal, y, en ambos casos con diferentes niveles de desarrollo pero con problemas similares derivados de las actividades que en ellas se realizan.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Especialmente a lo largo de la provincia de Morropón, esto es en las principales ciudades, se identifican dos niveles de comercio:

El comercio de nivel sectorial está conformado básicamente por los mercados formales, los cuales cumplen las funciones de mercado mayorista y de mercado zonal, presentando en la mayoría de los casos como un único mercado de las ciudades.

El comercio vecinal se desarrolla a lo largo de toda la ciudad, en forma dispersa como vivienda-comercio, orientado a ofrecer bienes de consumo diario y artículos de primera necesidad.

Una constante presente en las ciudades de la provincia es que la alta concentración de comercio ambulatorio en inmediaciones de los Mercados formales normalmente obstaculiza la libre transitabilidad del flujo vehicular y peatonal. Adicionalmente se debe considerar que la alta concentración de personas y de material inflamable (plásticos, madera, etc.), aunada a la escasa o nula disponibilidad de sistemas de extinción de incendios permite visualizar una situación considerablemente crítica en casos de emergencia.

Las características de estas actividades tienen que ver con las características del soporte físico de las ciudades, es decir con las características de las infraestructuras donde se llevan a cabo. La mayoría de los establecimientos funcionan en viviendas que se han acondicionado para los negocios dejando de lado condiciones normativas para su funcionamiento (área de estacionamiento, áreas libres, áreas de evacuación (libres), instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, etc.

b. Comercio Informal

Otro aspecto para destacar dentro de la economía urbana corresponde a su carácter informal, en especial al vinculado al funcionamiento de estos establecimientos es la compra y venta de productos en la vía pública y con ello la presencia de conflictos de uso del suelo y áreas ambientalmente críticas (superposición de actividades urbanas, eliminación de residuos sólidos). Ante la ausencia de infraestructura comercial masiva, la vía pública se ha convertido en su alternativa.

Desde el punto de vista de accesibilidad, estas actividades por su localización son accesibles, sin embargo, es posible advertir el mal estado de las vías, la ocupación de estas por actividades económicas comerciales, congestión vehicular ya sea por vehículos particulares como por vehículos de transporte público (mototaxis).

Imagen 1.5-4: Comercio informal



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

c. Actividad Financiera

Las instituciones financieras existentes en las diversas ciudades de la provincia ofrecen al mercado la posibilidad de tramitar sus transacciones financieras lo cual es fundamental para el desarrollo de su economía. La función de intermediación se orienta hacia la transformación de los ahorros en inversión.

El sistema financiero incluye a diferentes tipos de instituciones que captan depósitos y otorgan créditos (préstamos): bancos, empresas financieras, cajas municipales de ahorro y crédito, cajas rurales, EDPYMEs y el Banco de la Nación que es la entidad del Estado el cual fundamentalmente lleva a cabo operaciones del sector público. Las entidades financieras se constituyen en agentes que facilitan las relaciones económicas de la economía urbana y particularmente, el proceso de producción y de comercialización de mercancías.

Desde el punto de vista de su cobertura el sistema financiero existente atiende los requerimientos de los actores económicos de la provincia. Y desde el punto de vista de la localización de las entidades financieras esta se dará principal y mayoritariamente en la ciudad de Chulucanas, y en menor escala a la ciudad de Morropón, y las otras ciudades de la provincia. Regularmente este servicio se encuentra concentrado en el centro de la ciudad, por lo que viene a contribuir a consolidar al principal espacio económico de la ciudad.

Operaciones del Sistema Financiero.

El sistema financiero ofrece servicios que son esenciales para la economía urbana. El empleo de este medio de intercambio estable reduce los costos de las transacciones, facilita el comercio, los servicios de la ciudad.

En la provincia existen instituciones financieras en un número significativo, en correspondencia a la estructura económica de la ciudad donde indudablemente destaca la demanda de estos servicios de parte de las actividades agropecuarias, comerciales y de servicios. Los servicios financieros están a cargo de la banca múltiple o comercial, como la más importante. En la ciudad también existen otras instituciones financieras intermediarias que se han venido incorporando al mercado como nuevas opciones para segmentos que tradicionalmente tenían un acceso al crédito muy limitado como es el caso de microempresarios, comerciantes, etc. Estas instituciones son: Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras.

A continuación, se presentan las diversas oficinas bancarias, así como los Cajeros Automáticos de que dispone la provincia de Morropón.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.5-9: Reporte de Oficinas Bancarias de la Provincia – Morropón

#	Nombre	Tipo Entidad	
1	Bco Nación	Estatad	Chalaco
2	Cm Piura	Cm	Chalaco
3	Bco Azteca	Bancos	Chulucanas
4	Bco Financiero	Bancos	Chulucanas
5	Bco Nación	Estatad	Chulucanas
6	Bcp	Bancos	Chulucanas
7	Cm Paita	Cm	Chulucanas
8	Cm Piura	Cm	Chulucanas
9	Cm Sullana	Cm	Chulucanas
10	Cm Trujillo	Cm	Chulucanas
11	Cr Raiz	Cr	Chulucanas
12	Edp Marcimex	Edp	Chulucanas
13	Fin Compartamos	Financieras	Chulucanas
14	Fin Confianza	Financieras	Chulucanas
15	Fin Crediscotia	Financieras	Chulucanas
16	Fin Efectiva	Financieras	Chulucanas
17	Mibanco	Bancos	Chulucanas
18	Bco Nación	Estatad	La Matanza
19	Cm Piura	Cm	La Matanza
20	Mibanco	Bancos	La Matanza
21	Bco Nación	Estatad	Morropón
22	Cm Piura	Cm	Morropón
23	Edp Alternativa	Edp	Morropón
24	Mibanco	Bancos	Morropón
25	Bco Nación	Estatad	Salitral
26	Cm Piura	Cm	Salitral
27	Bco Nación	Estatad	Santo Domingo

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs. - SBS, 2018
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Tabla 1.5-10: Reporte de Cajeros Automáticos de la Provincia - Morropón

#	Nombre	Tipo Entidad	Distrito
1	Banbif	Bancos	Chulucanas
2	Banco Falabella	Bancos	Chulucanas
3	Bco Nación	Bancos	Chulucanas
4	BCP	Bancos	Chulucanas
5	CM Ica	CM	Chulucanas
6	CM Piura	CM	Chulucanas
7	CM Trujillo	CM	Chulucanas
8	Interbank	Bancos	Chulucanas
9	Mibanco	Bancos	Chulucanas
10	CM Piura	CM	Morropón
11	CM Piura	CM	Salitral

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs. - SBS, 2018
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Imagen 1.5-5: Morropón: Principales Agencias Bancarias



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Si analizamos el mercado de las micro y pequeñas empresas, podemos observar que en la ciudad por el crecimiento registrado en la actividad comercial y los servicios; existe un mercado potencial sumamente grande, el cual viene siendo atendido fundamentalmente por las Cajas Municipales, Rurales y las Financieras.

Los recursos financieros canalizados por el sistema financiero en la provincia el año 2014 a través de créditos fue de aproximadamente S/ 1.82 millones de soles; mientras que para el año 2018 alcanzaba a S/ 4.19 millones de soles, registrando un crecimiento en aproximadamente 8.6%. En el caso de los depósitos en dicho periodo se incrementaron en 29.35%.

Tabla 1.5-11: Morropón: Dinámica del Sistema Financiero 2010-2018 (Millones de Soles)

Años	Depósitos	Créditos Directos	Créditos/ Depósitos
2010	2.28	48.75	21.38
2014	0.47	1.82	3.88
Variación 2010-2014	20.59%	3.74%	
2018	0.67	4.19	6.26
Variación 2014-2018	29.35%	8.60%	

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs. - SBS, 2018

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

La actividad crediticia colocada en la provincia de Morropón en el año 2018 fue canalizada mayormente por la Banca Comercial, así como por las Cajas Municipales. Las variaciones en colocaciones/depósitos en el año 2018 se ubicó significativamente mayor al registrado el año 2014,



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

lo que supone una economía local con dinamismo y con capacidad y potencialidad de inversiones en actividades productivas y comerciales y servicios.

d. Turismo

La Provincia de Morropón no alcanza la denominación de destino turístico puesto que los recursos existentes que son muy variados siguen siendo potenciales para el mercado turístico y como veremos más adelante no existe aún desarrollada la oferta turística de la zona, donde la capital de la provincia, la ciudad de Chulucanas viene asumiendo el rol de centro de servicios (con muchas limitaciones) para una actividad aún de incipiente desarrollo, pero de gran potencial.

La gestión turística orientada a la formulación e implementación de políticas, planes, proyectos o programas, con el fin de promover su impulso en todos sus ámbitos, comprometer a los actores económicos, sociales involucrados y afianzar la identidad local aún es una tarea pendiente.

Oferta:

- **Recursos Turísticos:** La provincia presenta un gran potencial turístico que se basa en el patrimonio cultural y monumental (actividad de producción de cerámicas, lugares naturales, lugares arqueológicos o históricos, manifestaciones culturales inmuebles reconocidos), espacios urbanos, espacio rural.

El inventario turístico local cuenta con variedad lo suficientemente atractiva para los visitantes locales y extranjeros, su potenciación de este sector dependerá en gran medida a las actividades y proyectos que se enfoquen en mejorar la calidad de estos servicios por parte del gobierno Local y Regional.

Tabla 1.5-12: Morropón: Recursos turísticos

Provincial/ Distrito	Total	Declarados	En Proceso
Morropón	173	66	107
Buenos Aires	25	10	15
Chalaco	2	2	0
Chulucanas	58	27	31
La Matanza	10	4	6
Morropón	26	7	19
Salitral	25	11	14
San Juan Del Bigote	2	0	2
Santa Catalina De Mossa	3	0	3
Santo Domingo	2	2	0
Yamango	20	3	17

Fuente: DIRCETUR. Gobierno Regional Piura. 2019

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.5-13: Morropón: Inventario de Recursos Turísticos

Nº	Nombre	Categoría	Tipo	Sub Tipo	Ubicación
1	Pueblo La Encantada	2. Manifestaciones Culturales	Pueblos	Pueblos Artesanales	Chulucanas
2	Petroglifos de San Francisco de Paccha	2. Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos		
3	Cerro Arqueológico Vicus	2. Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Edificaciones (Templos, fortalezas, plazas, cementerios...)	Chulucanas
4	Catedral de Chulucanas	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias (Templo, Catedral, etc.)	Chulucanas
5	Cerro Ñañañique	2. Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Edificaciones (Templos, fortalezas, plazas, cementerios...)	Chulucanas
6	Cerámica de Chulucanas	3. Folclore	Artesanía y Artes	Cerámica	Chulucanas
7	Petroglifos de Casanas	2. Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Petroglifos (Grabados en piedra)	Chulucanas
8	Bosque Seco de Monte Azul	1. Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	La Matanza
9	Complejo Arqueológico Cerro Verde	2. Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Edificaciones (Templos, fortalezas, plazas, cementerios...)	La Matanza
10	Murallas del Cerro El Tongo	2. Manifestaciones Culturales	Lugares Históricos	Edificaciones (casas, balcones, cuartos, ventanas, patios, murallas, puentes...)	La Matanza
11	Casa Hacienda Monte de Los Padres	2. Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Casa-Hacienda	La Matanza
12	Bosque Seco de Ternique	1. Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	La Matanza
13	Piura La Vieja	2. Manifestaciones Culturales	Pueblos	Pueblos Históricos	La Matanza
14	Bosque Piedra del Toro	1. Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	Morropón
15	Tondero	3. Folclore	Músicas y Danzas	Música y Danza	Morropón
16	Cumanana	3. Folclore	Músicas y Danzas	Música y Danza	Morropón
17	Cerro Pilan	1. Sitios Naturales	Montañas	Cerro	Morropón
18	Balneario Piedra del Toro	1. Sitios Naturales	Ríos	Ríos	Morropón
19	Quebrada Chililique	1. Sitios Naturales	Quebradas	Quebradas	Santo Domingo
20	Catarata de Citan de Quirpón - San Pedro - Santo Domingo	1. Sitios Naturales	Caídas de agua	Cataratas/Cascadas	Santo Domingo
21	Cataratas de Carachucho	1. Sitios Naturales	Caídas de agua	Cataratas/Cascadas	Santo Domingo
22	Los Peroles de San Miguel	1. Sitios Naturales	Quebradas	Quebradas	Santo Domingo

Fuente: DIRCETUR. Gobierno Regional Piura. 2019
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Infraestructura Turística:

Las principales ciudades de la provincia de Morropón cuentan con accesibilidad terrestre, aeroportuaria por su proximidad a la ciudad de Piura, y portuaria por la relativa cercanía al puerto de Paíta, así como con servicios básicos tales como agua potable, manejo de residuos sólidos, energía y telecomunicaciones.

El principal modo de transporte en la provincia es el terrestre, en la medida que se interrelaciona con los diversos lugares del departamento de Piura, desde donde se integra a los diversos corredores logísticos de la zona norte del país. La importancia del modo vial terrestre se debe principalmente a que por ella se moviliza la mayor parte (más del 90%) de pasajeros y carga que se moviliza desde fuera y hacia adentro de la zona del Alto Piura.

Tabla 1.5-14: Morropón: Infraestructura turística según centro de soporte

Infraestructura	Servicios Públicos	Centro de Soporte
Transporte	Terrestre	Se accede por la carretera Panamericana Norte
	Aéreo	Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico, en la ciudad de Piura
Servicios Básicos	Agua	Cuenta con el servicio
	Alcantarillado	Aguas residuales con relativo tratamiento que descarga en río Piura, y ausencia de un sistema de evacuación de aguas pluviales
	Tratamiento de Residuos Sólidos	Botadero
	Energía	Cuenta con el servicio
	Establecimientos de Salud	Hospital, Centros de salud
Telecomunicaciones	Telefonía Fija	Cuenta con el servicio
	Telefonía Móvil	Cuenta con el servicio
	Internet	Cuenta con el servicio

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Demanda:

Según estadísticas del MINCETUR, el volumen de turistas que ingresan al país se ha incrementado en los últimos años, al igual que en el caso del departamento de Piura, cuyos visitantes corresponden mayormente al turismo interno en periodos de feriados largos, periodo de vacaciones o principales fiestas. Respecto a la demanda propiamente de la provincia existen estadísticas sobre su número de visitantes.

Tabla 1.5-15: Morropón: Infraestructura turística según centro de soporte

Oferta	Nº de establecimientos	33	
	Nº habitaciones	351	
	Nº de plazas-cama	580	
Demanda	Total arribos	Nacionales	2 350
		Extranjeros	629
	Permanencia promedio	Nacionales	1,49
		Extranjeros	1,83

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. A dic, 2018

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

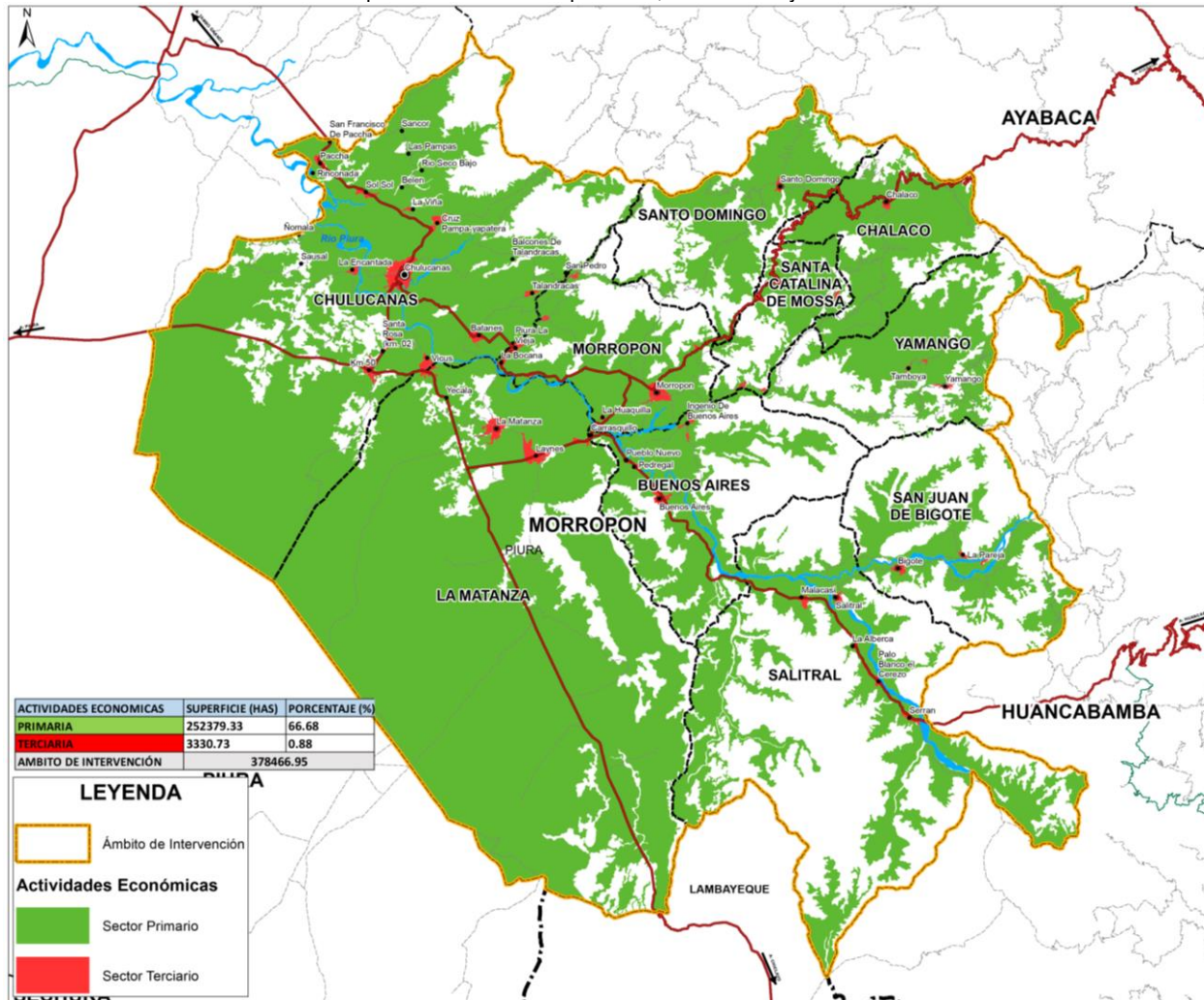
Otro de los perfiles de turismo en la ciudad lo constituye el turismo de negocios y trabajo que se encuentra asociado a la presencia en la región de proveedores, comerciantes, funcionarios, empleados se encuentran en tránsito permanente en la ciudad. Se encuentran igualmente aquellos empresarios que visitan la provincia para concretar negocios. Este tipo de turistas optan por determinados restaurantes, hoteles y en algunos casos visitar determinados atractivos del ámbito.

En el año 2017, arribaron 2,350 personas, con un promedio de permanencia de 1,83 días en el caso del extranjero y 1.49 en el caso de los nacionales.

Del volumen total de arribos el 79% corresponden a los nacionales y con ello graficando que los recursos y servicios vinculados al turismo se orientan principalmente para atender a visitantes nacionales – Turismo Interno.



Mapa 1.5-1: Actividades primarias, secundarias y terciarias



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.5.1.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.5.2 Infraestructura económica productiva relevante

La Infraestructura económica hay que entenderla como el conjunto de estructuras, equipos e instalaciones de larga vida útil, que constituyen la base sobre la cual se prestan servicios para las actividades económicas y que se consideran básicos para el adecuado funcionamiento de la economía.⁸⁸

También se señala que la infraestructura económica es un capital fundamental para la producción y generación de riqueza, además de ser un elemento necesario en todas las etapas de desarrollo de las economías. Su impacto puede ser transformador, favoreciendo la productividad y la competitividad en los mercados internacionales, y con ello, el crecimiento y el desarrollo económico y social.⁸⁹

En ese entender la infraestructura económica existente en la provincia de Morropón y sus implicancias en la dinámica económica de la misma, se encuentra estrechamente vinculada a la inversión pública y privada. Para que la infraestructura tenga el impacto deseado, es primordial saber sobre cuánta inversión en infraestructura económica se ha realizado en la ciudad en los últimos años. En ese sentido, la actual infraestructura data de muchos años atrás (infraestructura de agua y saneamiento, canales de riego, pozos de agua).

Las inversiones en obras de infraestructura contribuyen a incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos (por ejemplo, salud, educación). Por otro lado, los servicios en redes de la infraestructura energética, de transporte, telecomunicaciones, agua potable y saneamiento constituyen un elemento articulador de la estructura económica de la ciudad y sus mercados, y son mecanismos concretos de articulación de la economía urbana con el resto de los mercados haciendo posible la movilidad de carga y de pasajeros y las transacciones dentro de los espacios económico-urbanos, y con el exterior.

En dicho contexto consideramos importante abordar el rol de estas infraestructuras dentro del concepto de Organización Espacial de la Economía local, que contribuye a un análisis más integral de estas con otros elementos como es el caso del recurso suelo (superficie agrícola) y el río Piura.

1.5.2.1 Puertos

El ámbito la provincia de Morropón no se encuentra en el litoral peruano, por lo que no se cuenta con un puerto marítimo en el mismo. Sin embargo, al encontrarse en la ruta de la carretera interoceánica norte cuenta con facilidades de acceso a esta vía, la cual llegará hasta el puerto de Paita, en la Provincia del mismo nombre, en el departamento de Piura. Se estima que la distancia por recorrer, tomando como punto de partida la ciudad de Chulucanas, es de 166,9 Kms. Lo que representa una importante oportunidad para la población en general y para los productores exportadores en particular.

Del mismo modo, en el ámbito del distrito no se cuenta con puertos fluviales por no ser navegables los ríos Yapatera y Piura.

⁸⁸ Infraestructura y Desarrollo - El desafío de medir las inversiones en infraestructura económica en América Latina: brechas, oportunidades y herramientas disponibles – CEPAL - Azhar Jaimurzina

⁸⁹ Boletín FAL - La brecha de infraestructura económica y las inversiones en América Latina - CEPAL



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.5.2.2 Aeropuertos, aeródromos

La proximidad del aeropuerto internacional "Capitán FAP Guillermo Concha Iberico", al margen de no encontrarse en el ámbito de la provincia de Morropón, localizado a 63,9 Kms. en la ciudad de Piura y provincia de Piura, constituye una importante oportunidad para conectarse al país y al mundo, tanto para fines sociales como comerciales.

Tabla 1.5-16: Piura- Infraestructura Aeroportuaria

Nombre del Aeropuerto/Aeródromo	Provincia/Distrito	Coordenadas Latitud-Longitud	Superficie	Resistencia	Explotador
Aeropuertos					
Piura - Cap. FAP Guillermo Concha Iberico	Piura-Castilla	05° 12' 20.7" S 80° 36' 59" W	Asfalto	PCN 37/F/B/X/T	Aeropuertos del Perú S.A. (*)
Talara - Cap. FAP Víctor Montes	Talara-Pariñas	04° 34' 35.8" S 81° 15' 14.61" W	Asfalto	PCN 43/F/C/X/T	Aeropuertos del Perú S.A. (*)
Aeródromos Autorizados					
Metropolitano de Piura	Morropón-Chulucanas	05° 04' 4" S 80° 08' 50.96" W	Terreno Compactado	Avionetas (5,507 lbs)	Aeroclub de Aviación Civil del Perú

(*) Concesión por 25 años

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

1.5.2.3 Parques industriales

Las diversas ciudades de la provincia de Morropón no cuentan actualmente con Parques Industriales operativos, como tampoco proyectados, debido principalmente a los niveles actuales de su actividad económica, caracterizada por la producción y comercialización de productos de consumo directo o insumos para la actividad agroindustrial en otros ámbitos.

Dadas las características de la evolución económico-productiva, comercial y financiera de los últimos años, así como las facilidades de acceso a mercados nacional e internacional, no se descarta que en el corto plazo sea necesaria su consideración e implementación

1.5.2.4 Sistemas de riego

La importante disposición de tierras de buena calidad aptas para la agricultura no resulta suficiente para el desarrollo de esta actividad por cuanto se enfrenta serias limitaciones en la disponibilidad del recurso agua. No obstante, la provincia se encuentra en el ámbito de influencia del Proyecto Hidroenergético del Alto Piura el cual contribuye a resolver la limitación que implica la actual restricción de acceso a recurso hídrico, agudizada por los altos costos del sistema de pozos tubulares. Complementariamente en la provincia se cuenta con una gran cantidad de pozos de agua los cuales le permitan disponer de este recurso para el desarrollo de sus actividades productivas y sociales.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.5-17: Alto Piura: Cantidad de pozos de agua para riego potenciales

Provincias / Distritos	Pozos		Utilizado	Utilizable	No Utilizable
	Total	%			
Morropón	1041	100.0	417	475	149
Chulucanas	865	83.1	364	371	130
La Matanza	100	9.6	16	72	12
Morropón	76	7.3	37	32	7

Fuente: Autoridad Local del Agua - Chulucanas, 2013

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

1.5.2.5 El Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP

Las características mencionadas en los puntos anteriores presentan enormes potencialidades de ampliación de la frontera agrícola y de un desarrollo económico a partir de la ejecución del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, registrado en el SNIP (ahora invierte.pe) como “Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura -PEIHAP” (Costo estimado de US \$ 6.169.434.061),

Creado por Ley N° 24977, mediante el Artículo 341° de la Ley de Presupuesto Público de 1989, como Organismo Público Descentralizado del Ministerio de la Presidencia – INADE, en 1990, con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa y para efectos de coordinación institucional depende funcional y jerárquicamente de la Gobernación Regional de Piura.

El objetivo principal del PEIHAP es contribuir al incremento de la producción, productividad y competitividad agraria en el marco del desarrollo sostenible de las provincias de Huancabamba y Morropón y por ende de la región Piura, mediante la ejecución de infraestructura social, económica y productiva a través del incremento de la disponibilidad del recurso hídrico superficial para las áreas de los Valles del Alto Piura, a partir del trasvase del río Huancabamba. Adicionalmente se considera la generación de energía hidroeléctrica aprovechando la caída de 1,200 m.

El desarrollo del Proyecto dinamizará de manera importante la economía de la región Piura, y específicamente de la provincia de Morropón y sus principales ciudades, en particular de la ciudad de Chulucanas, capital de la provincia, entre otros, por cuanto considera la creación de 75,000 puestos de trabajo directo, 125,000 puestos de trabajo indirectos, incremento en los ingresos provenientes de la actividad agrícola de hasta 400 millones de Valor de Bruto de la Producción Agrícola, e incremento de la oferta energética, todo lo cual favorecerá grandemente el crecimiento económico, así como el desarrollo urbano, agropecuario, agroindustrial, y agroexportador de la provincia de Morropón.

De acuerdo a datos del Proyecto, los beneficios esperados son:

Beneficios Directos

- Ampliación de la frontera agrícola en 19,000 Has. y el mejoramiento de 31,000 Has.
- Reactivación del mercado de tierras para uso agrícola.
- Incremento de la productividad de las tierras y del agua.
- Incremento de la oferta exportable de productos agrícolas.
- Elevación de la capacidad exportadora de energía eléctrica de la región 850 GW/h/año.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- Generación de 75 mil puestos de trabajo directos.
- Incremento en US \$ 400 Millones de Valor Bruto de Producción Agrícola

Beneficios Indirectos

- Mejora del nivel de ingresos de la población del ámbito de influencia del proyecto con 125 mil puestos indirectos
- Mejora de la calidad de vida de la población en la región
- Mayor infraestructura productiva en la región
- Mayor tecnificación del sector agropecuario
- Incremento de la recaudación fiscal ante mayor actividad productiva en la región
- Aumento de la seguridad alimentaria regional y nacional ante cambio climático.

Para un mayor detalle, el Proyecto presenta cuatro Componentes, que son los siguientes:

a. Componente I: TÚNEL Y PRESA

Construcción de obras públicas: Túnel de Traspase y Presa Derivadora de Tronera Sur. Con un costo estimado US \$ 474.198.966.

b. Componente II: PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

Proyecto Hidroenergético: Presa tronera norte, Centrales hidroeléctricas (C.H. Cashapite 150 MW, C.H. Gramadal 150 MW). Con un costo estimado US \$ 1.139.552.000.

c. Componente III: AGRO MODERNO

Proyecto agrícola para área nueva: Presa Mamayaco, Infraestructura de riego: Canal Principal de Conducción, Canales de Distribución.

Corresponde al desarrollo e Implementación del Valle Nuevo, cuyo ámbito de intervención y desarrollo lo constituye principalmente la provincia de Morropón. Con un costo estimado US \$ 3.615.870.595.

d. Componente IV: POTENCIAR EL AGRO

Proyecto Potenciar el Agro en el Valle tradicional: Mejoramiento de Riego del Valle 31 mil Ha; Aguas Subterráneas: Rehabilitación, perforación, electrificación y gestión en 540 pozos, para asegurar la extracción de 140 MMC/año de agua; Estaciones de bombeo para atender una demanda anual de 135 MMC en los siguientes sectores: Caja Lobos, Franco, Pabur, Nor Perú, Vicús, Ñomala.

Corresponde al mejoramiento de riego (Presas reguladoras, Pozos subterráneos, Sistemas de bombeo, construcción y rehabilitación de canales); básicamente estas infraestructuras y áreas agrícolas a Irrigar se encuentran en el ámbito de la Provincia de Morropón, distritos de Chulucanas, La matanza, Buenos Aires, Salitral y Bigote.

Con un costo estimado US \$ 939.812.500.

Los avances que se han venido dando en la ejecución del PEIHAP, además de ser importantes y significativos, no se encuentran exentos de problemas administrativos y legales (Por ej.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Formalización de situación legal de propiedad de terrenos para obras, Funcionarios implicados del PEIHAP en el Caso Lava Jato, etc.), los que vienen siendo enfrentados por las autoridades locales, regionales y nacionales.

Actualmente el PEIHAP viene avanzando en la ejecución de las diversas actividades planteadas, para lo cual, entre otros, viene estableciendo acuerdos y convenios de cooperación técnica, financiera y social, actualizando expedientes técnicos, gestionado inversiones, y demás necesarios para su realización.

Relevancia del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP

El Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP), resulta de vital importancia para el desarrollo del ámbito regional, y por ende de la propia provincia de Morropón, impactando directamente en la calidad de vida de la población, seguridad alimentaria, seguridad ante el riesgo de desastres, tecnificación productiva y mejora de la infraestructura productiva y social.

A nivel del ámbito del PEIHAP, se espera que la región se beneficie directamente con la ampliación de la frontera agrícola en 19,000 Ha. y el mejoramiento de 31,000 Ha., lo que permita el impulso del mercado de tierras para uso agrícola. Ello impactará en la mejora de la productividad de las tierras, del agua, incremento de la oferta exportable de productos agrícolas. Del mismo modo se espera la generación de 75 mil puestos de trabajo directo y otros 125 mil indirectos.

El Componente IV tienen una mayor relevancia para ámbito de la Provincia de Morropón por cuanto busca el mejoramiento del riego en el Valle Viejo o Valle Tradicional del Alto Piura, cuyo ámbito geográfico básicamente es la provincia de Morropón: distritos de Chulucanas, La matanza, Buenos Aires, Salitral y Bigote.

Actualmente, se viene irrigando en el Valle Viejo entre 12,000 a 14,000 hectáreas, siendo su potencial irrigable en las 10 comisiones de regantes de 31,000 hectáreas.

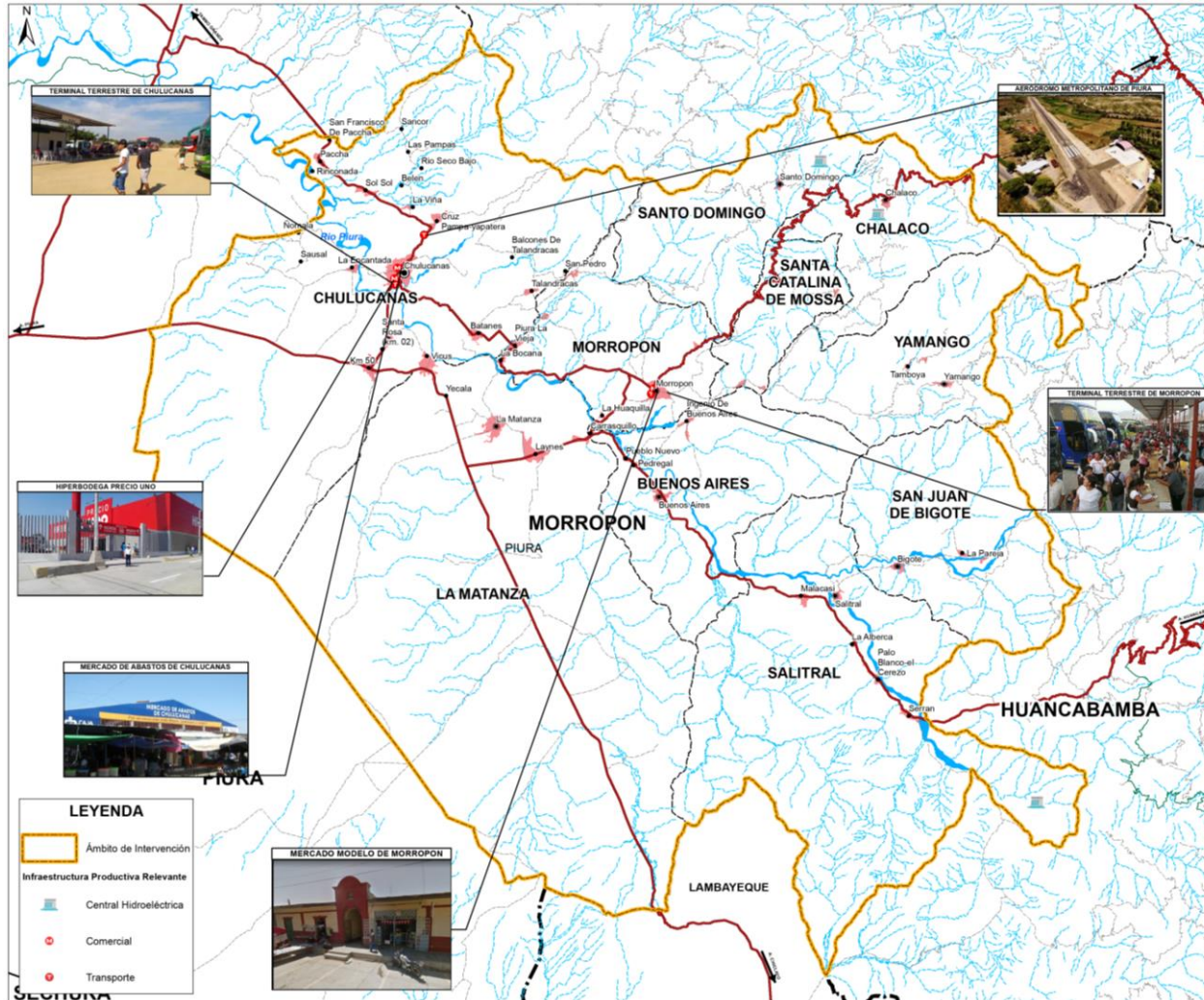
El mejoramiento de riego para dicho Valle se hará por tres sistemas: Mejoramiento de riego superficial (Creación de 4 Embalses e infraestructura Hidráulica de Mayor); Mejoramiento de riego con aguas subterráneas (Rehabilitación y construcción de 540 Pozos tubulares, equipamiento y electrificación); y, Mejoramiento de riego por sistema de bombeo directamente del río Piura (6 Estaciones de bombeo), para satisfacer demanda anual de 135 MMC).

La importancia de la pronta ejecución de este IV Componente del PEIHAP, orientado a potenciar el agro en el Valle Tradicional del Río Piura, se sustenta en el gran impacto que tendrá en la dinamización de la actividad productiva de la Provincia de Morropón; generando un efecto multiplicador en el desarrollo económico, social, ambiental y territorial del referido ámbito provincial; que puede expresarse en la generación de empleo, en el incremento del ingreso económico y de la capacidad de consumo de las familias beneficiarias, en la reactivación directa e indirecta de otras actividades económicas, y en el manejo adecuado de la cuenca hidrográfica y de la gestión de riesgos de desastres. Y, por tanto, en la viabilidad del presente Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón 2020-2040.

1.5.2.6 Mapa de localización de la infraestructura económica productiva relevante



Mapa 1.5-2: Infraestructura económica productiva relevante



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.5.4.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.5.3 Mapa de espacios geoeconómicos

El análisis de la estructura y dinámica económica de la provincia de Morropón, basado en las características e interrelaciones entre su medio físico, infraestructura vial y actividades económicas; ha permitido identificar espacios geoeconómicos, en los cuales las relaciones de producción, distribución y articulación de actividades y flujos económicos, se logra identificarlos como espacios de características reconocibles. En este sentido se ha podido identificar:

Espacio geoeconómico de concentración urbana con actividad agro-productivo

El principal espacio geoeconómico de la provincia se da en el Valle del Alto Piura base productiva del ámbito, su medio físico concentra el mayor porcentaje de suelo productivo de la provincia, y a partir de las características de su infraestructura vial, presenta una fuerte articulación de los principales centros poblados de la provincia de Morropón, tales como Chulucanas, La Matanza y Morropón, y de una serie de centros poblados urbanos menores y rurales. Estos factores permiten generar y sustentar una dinámica creciente con concentración de actividades económicas, principalmente primarias y terciarias y articulación de flujos internos y externos

Espacio geoeconómico de valles en estribaciones andinas con soporte agrícola

En el lado sur de la provincia, confluencia del Valle del Alto Piura con las estribaciones andinas, se identifica el segundo espacio geoeconómico en importancia de la provincia de Morropón, el cual se articula a partir de la vía nacional con dirección hacia Huancabamba y la vía vecinal hacia Bigote. Su dinámica económica se sustenta en actividades primarias, agrícolas y pecuarias, y en menor proporción actividades terciarias, teniendo al centro poblado de Buenos Aires como principal centro poblado y los centros poblados de Salitral y Bigote como centros de soporte.

Espacio geoeconómico de zona alta

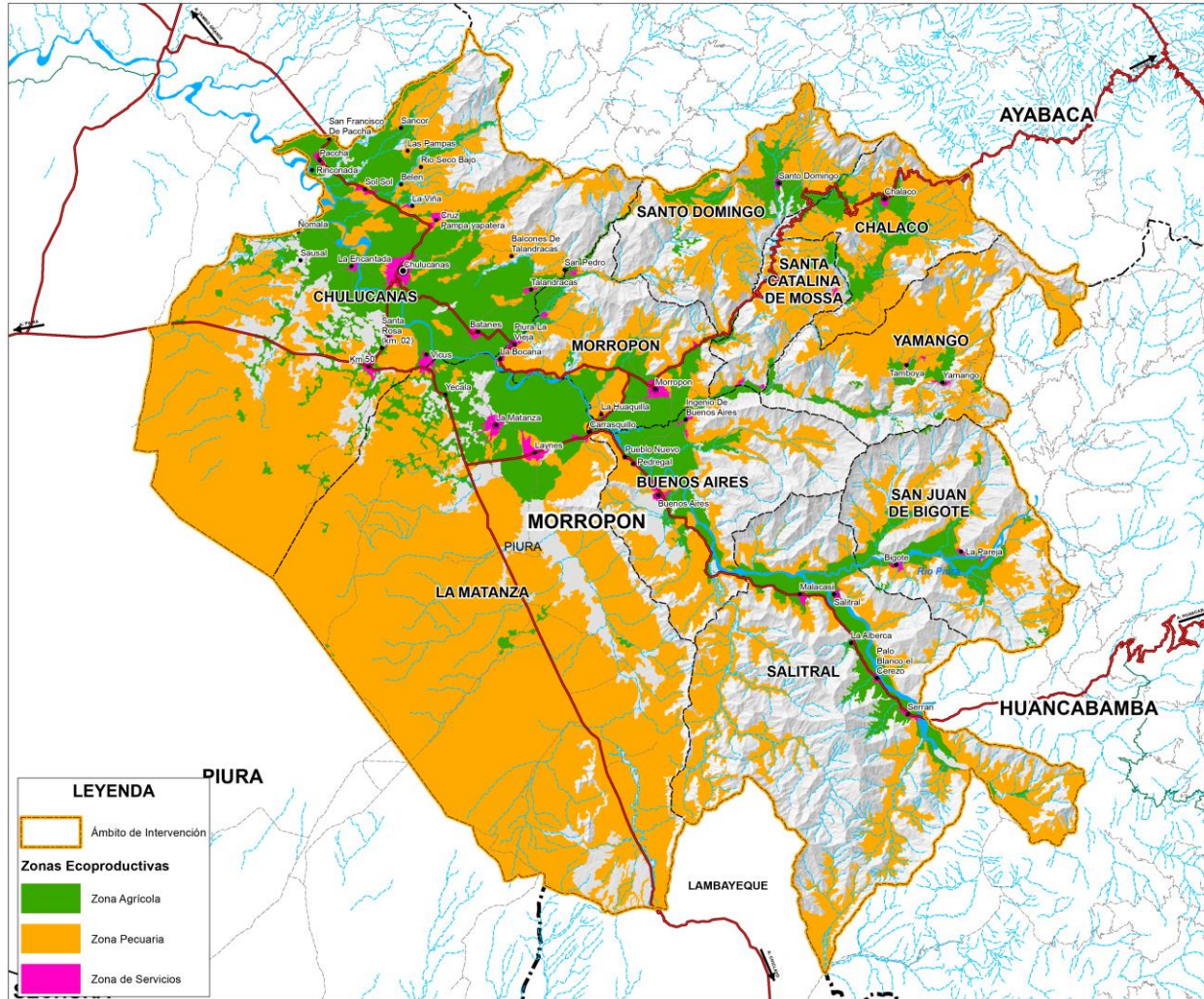
Ubicado en el espacio geográfico sierra, presenta características de menor dinámica, articulado en base a la vía nacional que conecta la provincia de Morropón con la de Huancabamba, su dinámica económica se sustenta en las actividades primarias, y gira alrededor de los centros poblados de Chalaco y Santo Domingo, como los principales centros de apoyo de una amplia zona de población dispersa. Es un espacio geoeconómico de menor dinámica que debe ser potenciado para poder articular y dinamizar ámbitos mayores, en el contexto del potencial corredor económico de articulación entre los espacios comprendidos entre las provincias de Morropón y Huancabamba

Espacio de mínima dinámica y población dispersa:

Hacia el este de la provincia, en el ámbito geográfico sierra, zona de pequeños valles con niveles medio de productividad, incrustados entre las estribaciones andinas, se presenta un espacio de características de mínima dinámica económica, con población dispersa asentada en múltiples centros poblados y desarticulada de los ámbitos dinámicos de la provincia y que se sustenta en actividades agropecuarias y de comercio a mínima escala.



Mapa 1.5-3: Espacios Geoeconómicos de la Provincia



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.5.6



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.6. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE CENTROS POBLADOS

1.6.2 Análisis de SINCEP como Marco Normativo de las Propuestas del Sistema Provincial de Centros Poblados.

De acuerdo al SINCEP⁹⁰ que tiene como finalidad orientar el desarrollo de los Centros Poblados en todo el territorio nacional. Asimismo, se ha estructurado en *Unidades Jerárquicas*⁹¹ considerando la influencia geoeconómica (accesibilidad, homogeneidad económica y social) de los diferentes centros poblados. Los centros dinamizadores según el Sistema Nacional de Centros Poblados son los centros poblados con mayor jerarquía urbana que poseen las unidades espaciales, a los que le corresponde la función de centro que genera dinamismo de las actividades económicas que se realizan dentro de la unidad, la clasificación, de acuerdo a su categoría, es la siguiente:

- **Metrópoli Nacional**, hace referencia a la capital de la república conformada por conurbación de la provincia de Lima y la provincia Constitucional del Callao.
- **Metrópoli Regional**, el territorio cumple el rol de capital de departamento, producto del crecimiento e integración física de dos o más ciudades sin importar los límites político – administrativos. Funcionalmente el espacio geoeconómico está definido por un centro principal o un área metropolitana central, el cual se caracteriza por el volumen de población, las actividades diversas, niveles de equipamientos, servicios y comportamiento de los mercados e intercambio de bienes y servicios.
- **Ciudad**, centro poblado con población mayor a 5000 habitantes. Tiene una función urbana en la organización territorial y posee servicios básicos y equipamiento urbano (educación, salud, recreación, actividades comerciales, industriales o servicios). Las mismas que se clasifican en:
 - Ciudad Mayor Principal (3° Rango) con más de 250000 habitantes.
 - Ciudad Mayor (4° Rango) de 100001 a 250000 habitantes.
 - Ciudad Intermedia Principal (5° Rango) de 50001 a 100000 habitantes.
 - Ciudad Intermedia (6° Rango) de 20001 a 50000 habitantes.
 - Ciudad Menor Principal (7° Rango) de 10001 a 20000 habitantes.
 - Ciudad Menor (8° Rango) de 5001 a 10000 habitantes, se caracteriza por ser un centro secundario que desempeña funciones de servicios de apoyo a la producción localizada y funciones complementarias a los centros poblados del distrito al que pertenece.

⁹⁰ Sistema Nacional de Centros Poblados – SINCEP. Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible D.S. N° 022-2016-Vivienda.

⁹¹ Las unidades espaciales constituyen los ámbitos de influencia de los centros poblados del SINCEP y se denominan de la siguiente manera: Subsistema: Unidad espacial que cuenta con disponibilidad de recursos para el desarrollo y con centros poblados que pueden dinamizar la economía intrarregional, a través de dichos recursos. Su dinamizador es la ciudad mayor. Sistema: Unidad espacial conformada por uno o más subsistemas, es la base de los esquemas de organización territorial a mediano y largo plazo, se define a partir de sus condiciones físicas, económicas y socioculturales homogéneas. Presenta una gran accesibilidad interna y una cierta autonomía respecto a otros sistemas del Macrosistema al que pertenece. Pueden planificar su desarrollo de manera integrada. Su dinamizador es la ciudad mayor principal. Macrosistema: Unidad espacial conformada por uno o más sistemas, constituye una instancia intermedia entre el sistema nacional y los sistemas urbanos. Está constituida por una gran área delimitada en base a factores económicos, sociales y de complementariedad regional. La delimitación del Macrosistema promueve la integración transversa del territorio. Su dinamizador es la metrópoli regional. Sistema Nacional - SINCEP: Gran unidad espacial que abarca todo el territorio nacional y su dinamizador es la metrópoli nacional. Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible D.S. N° 022-2016-Vivienda.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- **Villa**, posee el 9° Rango concentra una población entre 2501 a 5000 habitantes, con viviendas contiguas conformando calles y una plaza céntrica. Asimismo, cuenta con infraestructura de educación y salud con equipamiento y personal; y diversos servicios. Es un centro secundario que cumple las funciones de servicio de apoyo a la producción localizada y complementaria.
- **Pueblo**, considerado centro poblado rural, que concentra a población entre 1000 y 2500 habitantes, conformado por viviendas contiguas con una plaza céntrica y calles; cuenta con infraestructura de servicios de educación y salud con equipamiento y personal.
- **Caserío**, centro poblado rural el cual se conforma entre 500 y 1000 habitantes, las viviendas se ubican de forma contigua o ligeramente dispersa, con local comunal múltiple y un centro educativo en funciones.
- **CCPP elemental**⁹², asentamiento rural concentrado que alberga entre 150 y 500 habitantes.
- **Población dispersa**⁹³, cuenta con población agrupada menor a 150 habitantes.

En el cuadro N° 1.6.1, se muestra la clasificación de los centros urbanos dinamizadores según el SINCEP.

Tabla 1.6-1: Centros Urbanos Dinamizadores

Unidades Espaciales para la Planificación Territorial del SINCEP	Categoría	Rango Jerárquico	Población
Sistema Nacional	Metrópoli Nacional (Centro Dinamizador)	1°	
Macrosistema	Metrópoli Regional (Centro Dinamizador)	2°	
Sistema	Ciudad Mayor Principal (Centro Dinamizador)	3°	Más de 250000 habitantes
Subsistema	Ciudad Mayor (Centro Dinamizador)	4°	De 100 001 a 250000 habitantes
	Ciudad Intermedia Principal (Centro Dinamizador)	5°	De 50001 a 100000 habitantes
	Ciudad Intermedia (Centro Dinamizador)	6°	De 20001 a 50000 habitantes
	Ciudad Menor Principal (Centro Dinamizador)	7°	De 10001 a 20000 habitantes
	Ciudad Menor (Centro Secundario)	8°	De 5001 a 10000 habitantes
	Villa (Centro Secundario)	9°	De 2501 a 5000 habitantes

Fuente: Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible D.S. N° 022-2016-VIVIENDA.

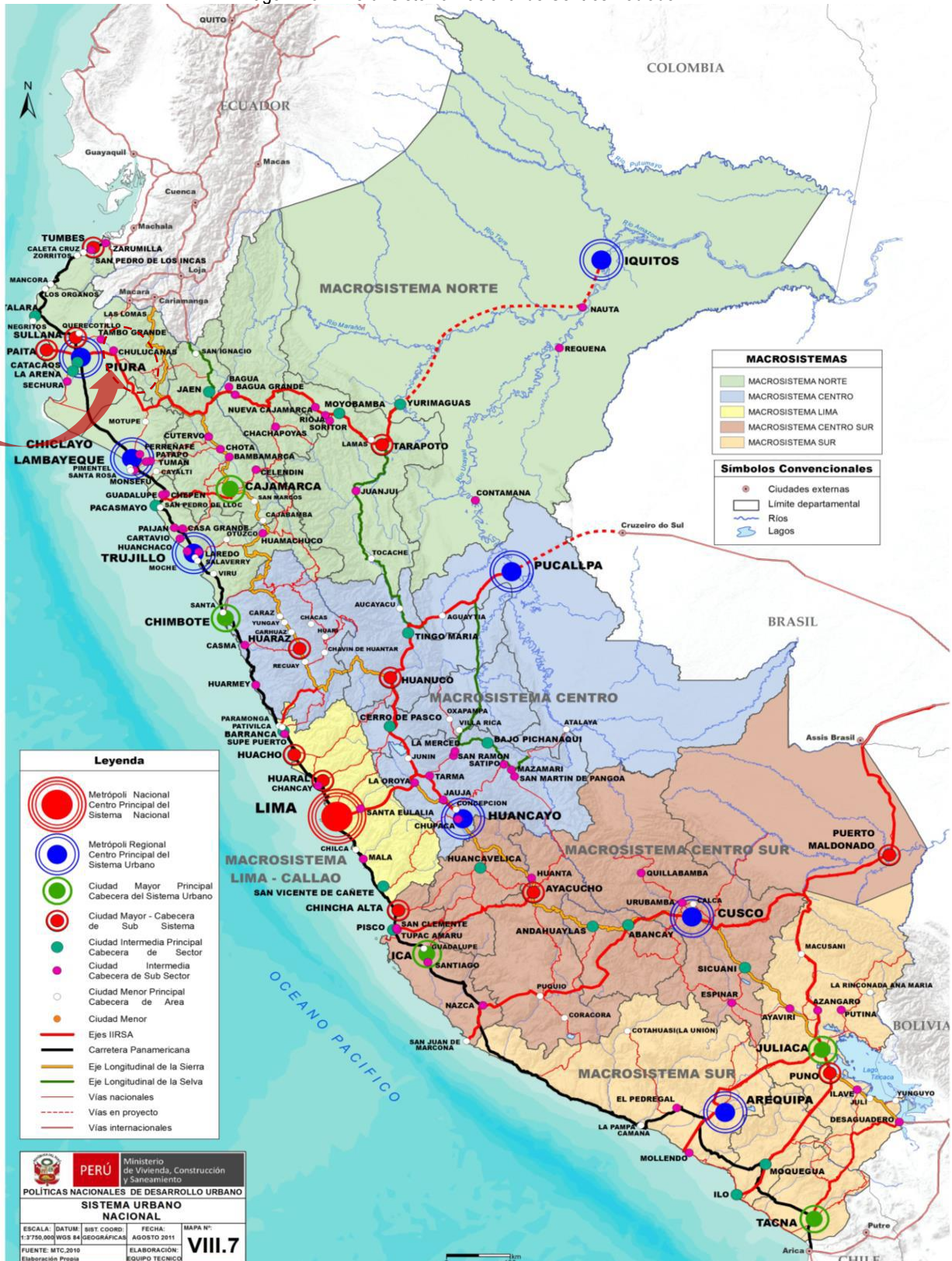
⁹² Manual para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial. VIVIENDA, Setiembre 2015.

⁹³ Manual para la Elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial. VIVIENDA, Setiembre 2015.



Imagen 1.6-1: Perú: Sistema Nacional de Centros Poblado

Provincia de Morropón



Fuente: Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Metropolitano y Planes de Desarrollo Urbano en el Marco de la Reconstrucción con Cambios. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

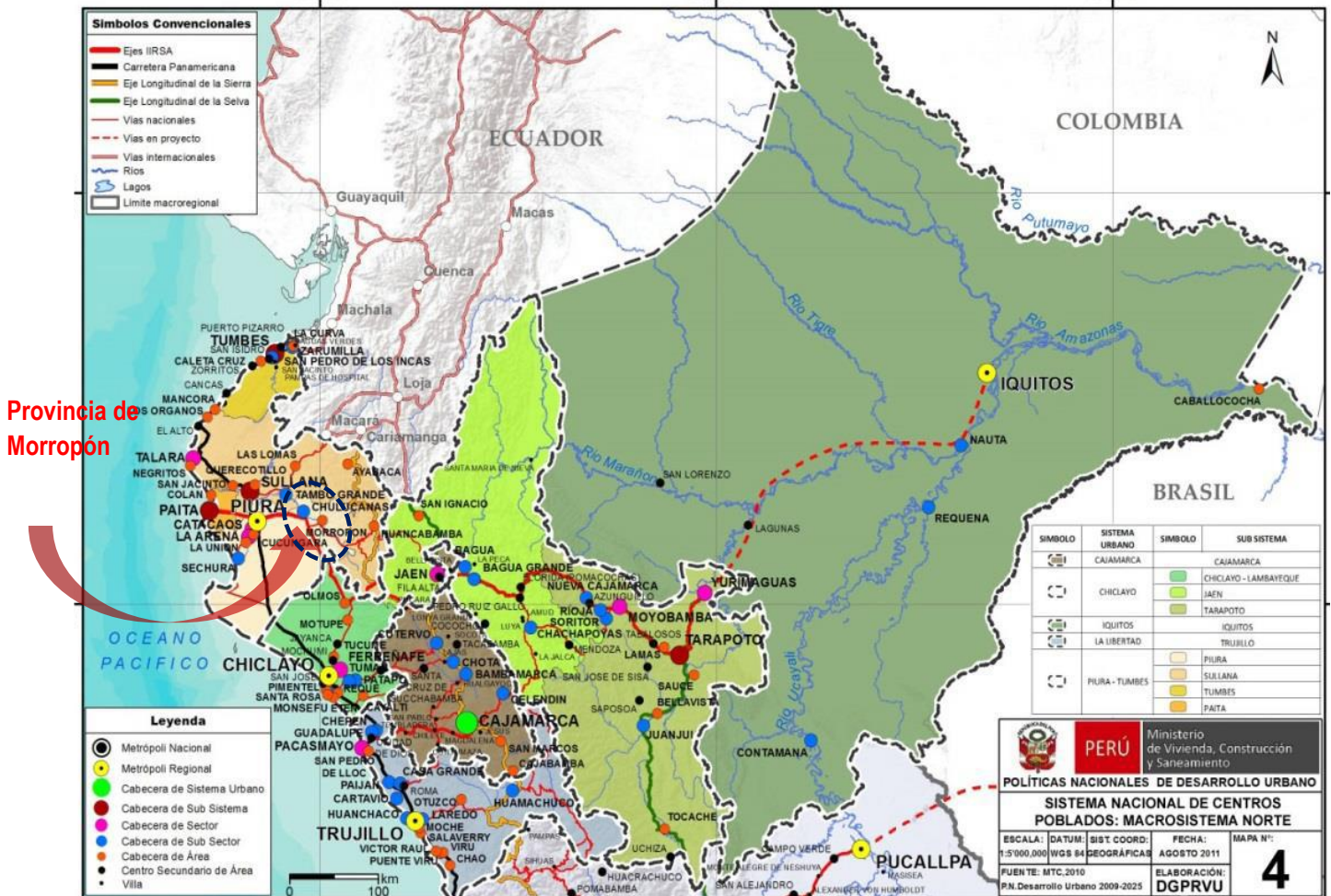
 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


La Provincia de Morropón, con la ciudad de Chulucanas como cabecera y dinamizador principal del sistema urbano provincial, pertenece al Macro Sistema Norte el cual agrupa a los sistemas urbanos de Cajamarca, Chiclayo, Iquitos, La Libertad, Piura, Tumbes.

Según el MVCS, en el **Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados** hay 22 conglomerados de más de 20,000 habitantes, siendo Trujillo su centro urbano más importante, con categoría de Metrópoli Macrorregional, siguiendo en jerarquía las Metrópolis Regionales de Chiclayo y Piura.

Imagen 1.6-2: Perú: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados



Fuente: Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible - Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018.

Las ciudades de Piura y Tumbes tienen la función de centros dinamizadores principal y secundario respectivamente para el Macro Sistema Norte, debido a la concentración poblacional, actividades económicas, servicios que brindan a otras ciudades, así como el intercambio comercial. Otra característica del macro sistema Norte son las vías de comunicación que atraviesan en territorio, entre las principales: Panamericana Norte que conecta longitudinalmente el país desde Tacna hasta Tumbes; y el Eje Ilrsa que une Caballococha y Paíta.

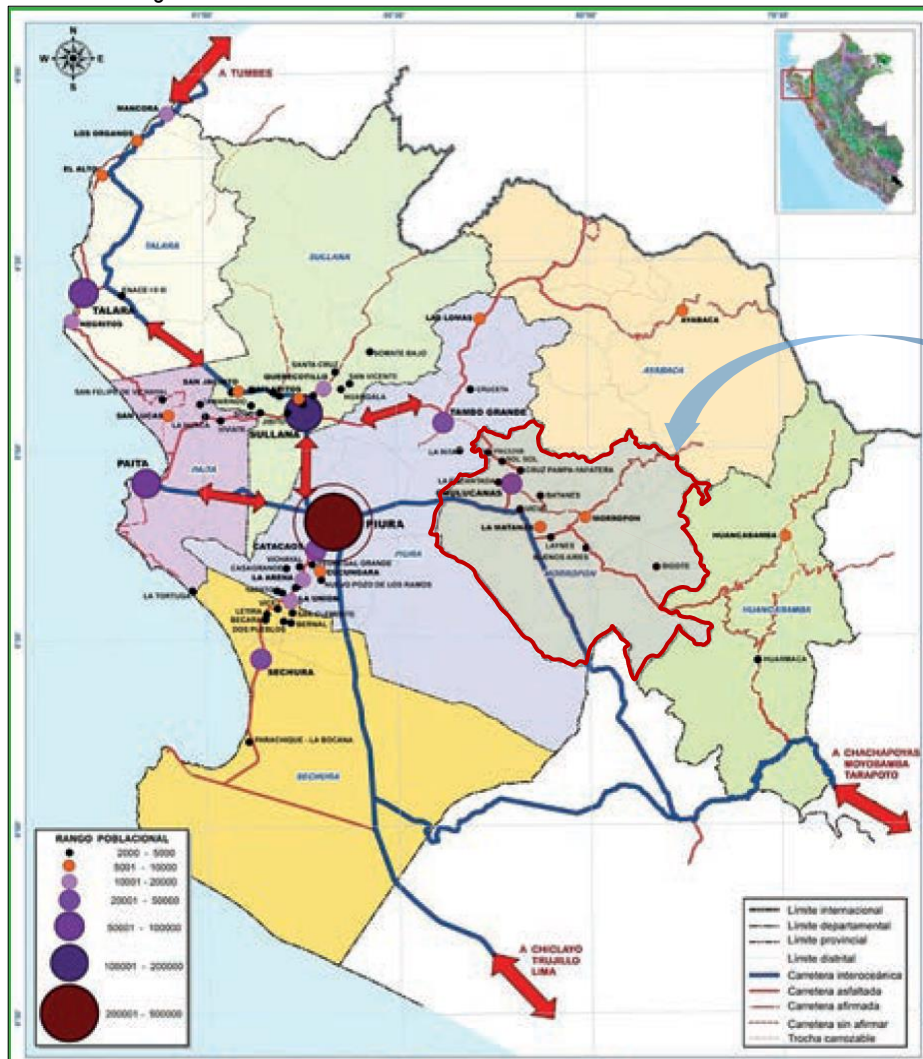


Tabla 1.6-2: Sistema Nacional de Centros Poblados

Macro Sistema	Sistema Urbano	Sub Sistema	Población 2025	Función
NORTE	Cajamarca	Cajamarca	311306	Centro dinamizador secundario
	Chiclayo	Chiclayo-Lambayeque	866676	Centro dinamizador principal
		Jaén	92919	Centro dinamizador secundario
		Tarapoto	183157	Centro dinamizador secundario
	Iquitos	Iquitos	510997	Centro dinamizador principal
	La Libertad	Trujillo	959091	Centro dinamizador principal
	Piura-Tumbes	Piura	572468	Centro dinamizador principal
		Sullana	199160	Centro dinamizador secundario
		Tumbes	117194	Centro dinamizador secundario
		Paita	114119	Centro dinamizador secundario
Sechura		74499	Centro dinamizador principal de sector	

Fuente: Anexo 01 SINCEP, Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible D.S. N° 022-2016-VIVIENDA.

Imagen 1.6-3: Macrosistema Norte del Sistema Nacional de Centros Poblados



Provincia de Morropón

Fuente: Análisis Prospectivo Regional 2016 - 2030. GORE Piura, 2015



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


El Sistema de Centros Poblados del Departamento de Piura tiene a la ciudad de Piura, capital departamental, como cabecera de sistema, la cual concentra el mayor porcentaje de población y funciona como centro administrativo, comercial y de servicios. Las principales ciudades del sistema se ubican en la zona litoral – costera: Sullana, Talara, Sechura y la ciudad - puerto de Paita, principal centro logístico y exportador del norte y segundo a nivel nacional. Otra ciudad importante es Chulucanas, en tanto que Ayabaca y Huancabamba, son más pequeñas y de menor actividad comercial.

Imagen 1.6-4: Sistema Nacional de Centros Poblados al Año 2025 –Sistema Urbano Piura



Fuente: Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible – Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2016.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.6.3 Centros Poblados

El territorio de la Provincia de Morropón agrupa a 45⁹⁴ Centros Poblados⁹⁵ de carácter urbano y rural, con más de 500 habitantes. De estos, el mayor número de centros poblados se ubican en el distrito de Chulucanas, 22, el cual también concentra la mayor cantidad de población con 82521 habitantes, el 44.47% de la población provincial, seguido de Morropón que concentra 8 centros poblados con mayor de 500 habitantes, y que tiene una población de 15239 el 8.02%; el 47.50%.

La ocupación de la Provincia de Morropón se encuentra directamente relacionado al desarrollo de espacios urbanos, en el territorio se observa dos tendencias:

- Centralismo, el cual tiene capacidad de atracción, concentración de la mayor parte de la población, por lo general centralización del poder político – administrativo, dinámica económica y ubicación estratégica con respecto a flujos económicos y de personas, sustentado en relativa fácil accesibilidad; características que posibilitan el desarrollo continuo de los centros poblados de su entorno con tendencia a ciertas conurbaciones, que forman una estructura territorial central dentro de la provincia asentada a lo largo del valle central del territorio provincial.
- Ocupación del territorio en forma dispersa, que permite a la población cercanía a las áreas donde realizan las actividades económicas, muchos de estos centros poblados presentan déficit servicios básicos e infraestructura de servicios y vías de comunicación, aun siendo algunos capitales distritales y cumpliendo función administrativa. Esto se asientan principalmente en la zona sierra de la provincia.

Según los datos de los Censos Nacionales del 2017⁹⁶, la Provincia de Morropón está conformada por 171 centros poblados de los cuales 01 es ciudad intermedia, 02 son ciudad menor, 06 son villa, 14 tienen categoría de pueblos y 23 tienen categoría de caseríos, así también existen 16616 habitantes que se ubican en categoría de población dispersa.

Tabla 1.6-3: Jerarquía de Centros Poblados de la Provincia de Morropón

Jerarquía	N° de Centros Poblados
Ciudad Intermedia	1
Ciudad menor Principal	0
Ciudad Menor	2
Villa	6
Pueblo	14
Caserío	22
Centro Poblado Elemental	125
Población Dispersa	16616 hab.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

94 Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

95 Centro poblado: Lugar del territorio rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural, étnico e histórico. Según sus atributos, los centros poblados tienen las siguientes categorías: Caserío, pueblo, villa, ciudad o metrópoli. Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial Ley N° 27795.

96 Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

De los 10 distritos que conforman la Provincia de Morropón, los distritos de Chulucanas, Morropón y La Matanza son los que albergan el mayor número de población. Asimismo, de los 171 centros poblados identificados en la provincia, con mayor a 150 habitantes, solo 45 centros poblados cuentan con población mayor a 500 habitantes, que permitan establecer la importancia del rango jerárquico según el SINCEP establecido en D.S. N° 022-2016-VIVIENDA; una caso especial es el distrito de Santa Catalina de Mossa que no posee centros poblados con población superior a 500 habitantes y solo tiene 8 centros poblados con población entre 150 a 500 habitantes, por lo que el mayor porcentaje de su población está en condición de dispersión.

Tabla 1.6-4: Provincia Morropón: Jerarquía de Centros Poblados a nivel de distrito, 2017

Distrito	Ciudad Intermedia 20001-50000	Ciudad Menor Principal 10001-20000	Ciudad Menor 5001-10000	Villa 2501-5000	Pueblo 1001-2500	Caserío 500-1000	Centro Poblado Elemental 150-500	Población Dispersa	Total ⁹⁷
Chulucanas	1	0	0	5	4	13	30	2039	53
Buenos aires	0	0	0	1	1	3	5	647	10
Chalaco	0	0	0	0	1	0	20	2399	21
La Matanza	0	0	1	0	1	1	11	1044	14
Morropón	0	0	1	0	0	3	13	709	17
Salitral	0	0	0	0	3	2	8	693	13
San Juan Bigote	0	0	0	0	2	0	6	1489	8
Santa Catalina de Mossa	0	0	0	0	0	0	8	1079	8
Santo Domingo	0	0	0	0	1	0	10	2750	11
Yamango	0	0	0	0	1	1	14	3767	16
Total	1	0	2	6	14	23	125	16616	171

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

Distribución espacial de los centros poblados

Según el INEI (2017) en la provincia de Morropón al año 2017 existían 171 centros poblados con población superior a 150 habitantes, parámetro en el cual se concentran cerca de 145411 habitantes (el 89.74% de la población provincial). Por otro lado, en la categoría de población dispersa se calcularon 16616 habitantes (el 10.26% de la población provincial). En el cuadro se muestra la distribución de los centros poblados con más de 150 habitantes y la población dispersa por distrito.

⁹⁷ Se indica el total de centros poblados con población mayor a 150 habitantes



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.6-5: Provincia Morropón: Jerarquía de Centros Poblados a nivel de distrito, 2017

Distrito	Población total (2017)	Nº de CCPP de 150 a más hab. (INEI 2017)	Población en CCPP de 150 a más hab.	%	Población Dispersa	%
Chulucanas	82521	53	80482	97.53	2039	2.47
Buenos aires	9410	10	8763	93.12	647	6.88
Chalaco	7789	21	5390	69.20	2399	30.80
La Matanza	13997	14	12953	92.54	1044	7.46
Morropón	15239	17	14530	95.35	709	4.65
Salitral	8527	13	7834	91.87	693	8.13
Santa Catalina de Mossa	6433	8	4944	76.85	1489	23.15
Santa Catalina de	3650	8	2571	70.44	1079	29.56
Santo Domingo	5960	11	3210	53.86	2750	46.14
Yamango	8501	16	4734	55.69	3767	44.31
Total	162027	171	145411	89.74	16616	10.26

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

Patrones de Asentamiento - Índice de Clark Evans o Índice R_n ⁹⁸

La **Provincia de Morropón** geográficamente se sitúa en una zona intermedia entre la llanura costera y el comienzo de la cordillera andina, territorio perteneciente a la Cuenca Hidrográfica del Río Piura (Valle del Alto Piura), en su territorio se distingue claramente dos espacios geográficos el espacio costa y el espacio sierra. Tiene una extensión territorial de 3,793.14 Km², que equivale al 10.64% del Departamento de Piura. Políticamente está conformada por 10 Distritos: Chulucanas, Buenos Aires, Chalaco, La Matanza, Morropón, Salitral, San Juan de Bigote, Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo y Yamango.

El 65.40% de la población de la provincia es población rural, la densidad bruta de la provincia es de 0.50 hab/ha.

Por estas características es necesario identificar las características de la distribución espacial de los centros poblados de la provincia, estimando que tan concentrado o disperso se encuentra el sistema urbano de la provincia y cuál es su tendencia.

Para tal fin se utilizará el Índice de Clark Evans (índice R_n) el cual informa sobre la relación que existe entre el número de ciudades (sin importar su tamaño) y la distancia que hay entre ellas, determinado una medida de distribución espacial de los asentamientos

El Índice de Clark Evans (índice R_n)

El ICE o IR_n informa sobre la relación que existe entre el número de centros poblados y la distancia que hay entre ellos, es una medida de distribución espacial de los asentamientos.

⁹⁸ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS – 2015 – Manual para la elaboración de Plan de Acondicionamiento Territorial



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


Su análisis se basa “en la medición de la distancia real en línea recta que separa a un punto del vecino más próximo y en la comparación entre distancias y las que se hallarían teóricamente si los puntos se encontrasen distribuidos de modo aleatorio en el interior de la misma área”⁹⁹.

Se construye a partir de la fórmula siguiente:

$$R_n = 2d \sqrt{\frac{N}{S}}$$

Donde:

- R_n : Índice de Clark Evans
- D : Distancia promedio de cada asentamiento respecto al más próximo,
- N : Número de localidades,
- S : Superficie de la unidad territorial (distrito)

El resultado oscilará entre 0 y 2.15, si se acerca a 0, tiende a la concentración; si se acerca a 2.15, tiende a la homogeneidad.

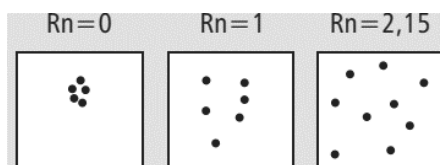
Valor 0 : Se trata de un sistema totalmente concentrado en un solo punto,

Valor 1.0 : Valor intermedio, indica una distribución aleatoria pero no concentrada ni uniforme

Valor 2.15: Indica una distribución totalmente uniforme (formando por tanto una distribución en hexágonos regulares tipo Christaller)

Los valores (0 y 2.15) son evidentemente ideales, mientras el valor (1.0) es el más común.

La interpretación del índice descansa en el supuesto que los sistemas urbanos más adecuados para el desarrollo económico son aquellos que tienden a adoptar una distribución uniforme u homogénea en el territorio.



De acuerdo con este índice el, los sistemas urbanos pueden adoptar algunas de las siguientes formas: concentrado, lineal, dendrítico, anular, aglomerado, radiocéntrico, regular, disperso, (Racionero 1981)

En el siguiente cuadro se muestra el cálculo del índice CE para la provincia de Morropón y se puede decir que todos los distritos a excepción de Salitral, la distribución de los centros poblados es aleatoria (R_n cercano a 1) lo que indica una distribución concentrada.

⁹⁹ Instituto de geografía – UNAM/SEDESOL – 2004 – Indicadores para la caracterización y Ordenamiento del Territorio – Ciudad de México – citado en MVCS - 2015



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.6-6: Provincia Morropón: Distribución Espacial de los Centros Poblados

Distribucion Espacial de los Centros Poblados - Provincia de Morropon				
Indice de Clark Evans				
Distrito	Nº CCPP (INEI 2017)	Distancia Promedio entre los CCPP (km)	Área del distrito (km ²)	Indice de Clark Evans - ICE
Buenos Aires	22	1.33	247.44	0.79
Chulucanas	79	1.65	861.65	1.00
Chalaco	51	1.10	149.01	1.29
La Matanza	33	2.57	1038.24	0.92
Morropón	26	1.27	172.09	0.99
Salitral	21	1.55	608.38	0.58
San Juan de Bigote	35	1.26	250.30	0.94
Santa Catalina de Mossa	29	1.02	80.37	1.23
Santo Domingo	52	1.11	189.49	1.16
Yamango	63	0.93	218.44	1.00

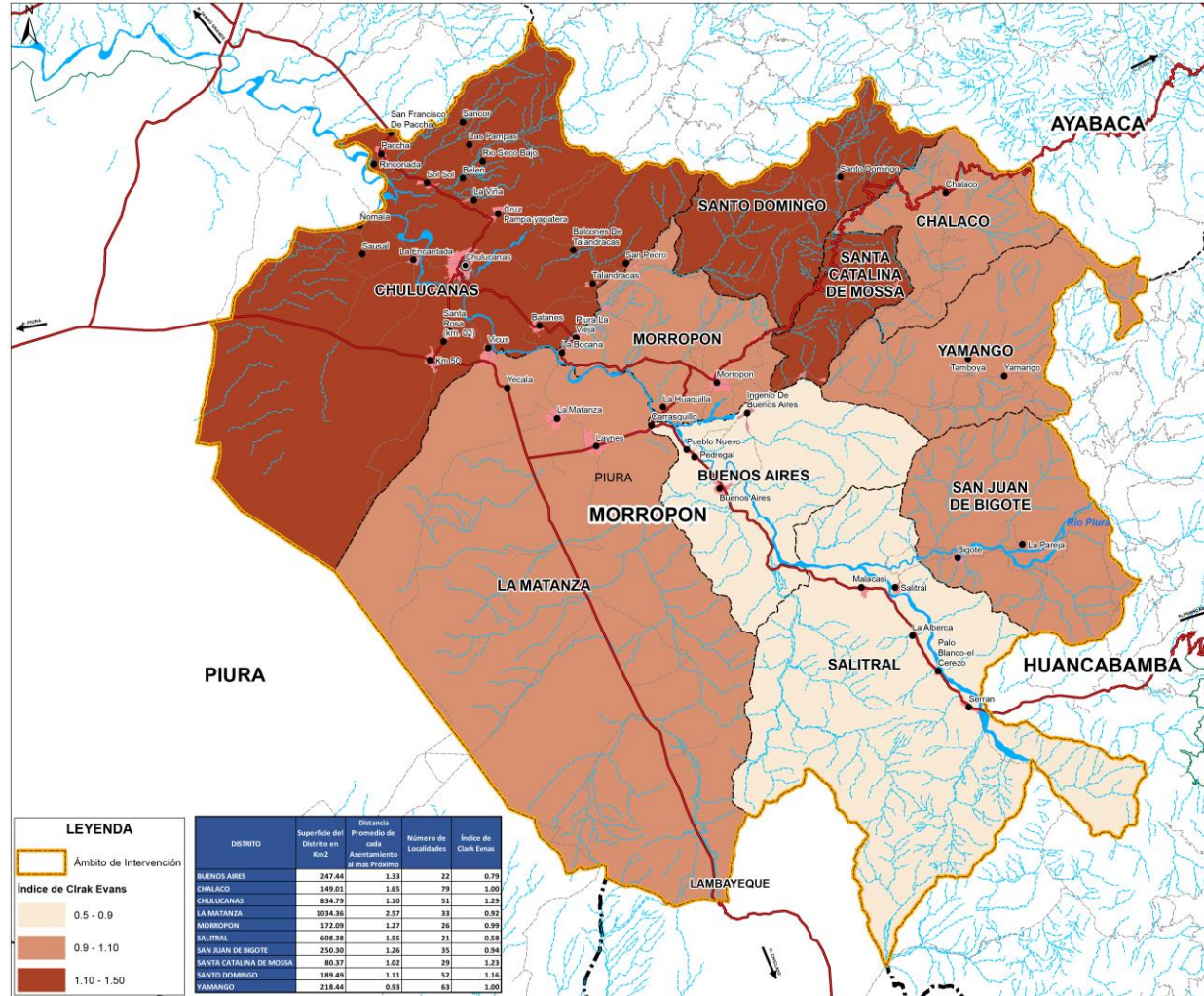
Fuente: Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020- 2040

Para el caso de la provincia de Morropón se tiene que los valores están más cercanos a 1.0 lo que indica una distribución en la mayoría de los distritos de carácter no concentrado y aleatorio como son los valores para Chulucanas, Yamango, Morropón y la Matanza; mientras que existe el caso de Salitral que presenta el valor más cercano a 0 (0.58) lo que determina una concentración hacia el centro poblado mayor (Salitral).



Mapa 6-1: Índice de Clark Evans – Provincia de Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.6.1.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.6.3.5 Ámbitos de Influencia, Conformación de Conglomerados

La conformación del sistema de centros poblados y conglomerados dentro del territorio de la provincia de Morropón se encuentra directamente relacionado con la ocupación del territorio, en cuanto a correlación de variables del ámbito natural y la infraestructura vial que determina los niveles de accesibilidad a los equipamientos y nodos económicos, si como también a la ubicación geográfica estratégica, de la zona intermedia del territorio provincial, con mayor capacidad de albergar centros poblados dinámicos y la zona sierra con mayor porcentaje de población dispersa.

En este sentido el principal elemento que determina los ámbitos de influencia en la provincia son las vías de comunicación las cuales facilitan el intercambio de productos y el acceso a servicios que dan sustento a las dinámicas mencionadas en el párrafo anterior. El ámbito del PAT de Morropón comprende el territorio de los 10 distritos que pertenecen a la jurisdicción de la provincia.

a. Ámbitos de influencia

Los ámbitos de influencia de la provincia de Morropón se dividen en 3 niveles principalmente:

- **Primer nivel**, influencia interdepartamental, conformada por las áreas urbanas en los distritos de Chulucanas, la Matanza y Morropón, principalmente, tiene como elemento principal las vías nacionales que conectan con los departamentos de Lambayeque al sur y provincias de Cajamarca al este. Es el principal eje de la provincia que se desarrolla sobre la red vial nacional, que permite el intercambio comercial y brinda servicios que permiten el dinamismo a nivel provincial, departamental y a nivel nacional. La concentración de actividades comerciales, salud, educativas superior y la concentración de instituciones determinan la conformación de Nodos urbanos importantes que sustentan el área central de la provincia en este nivel, en donde la ciudad de Chulucanas es la cabecera.
- **Segundo nivel**, es la relación que existe entre las áreas urbanas principales, independientemente a los procesos de conurbación, localizada sobre el eje de las vías nacionales y las provincias aledañas a Piura, Huancabamba y Ayabaca. Este eje se caracteriza básicamente por ser de articulación comercial interprovincial a través de, la vía nacional de conexión, permite que la población pueda realizar el intercambio de los diversos productos; asimismo, la oferta educativa superior de la Provincia de Morropón, con respectos principalmente a provincia del área de sierra y frontera de la región al ser un atractor interprovincial o su relación hacia la provincia de Piura siendo está un atractor regional.
- **Tercer nivel**, se desarrolla principalmente entre los centros poblados diversos de la provincia y el conglomerado urbano, la población requiere de servicios educativos, salud, recreación e institucionales que se ofrecen en la capital; y el acopio y la comercialización de la producción agropecuaria generan un dinamismo de menor escala, que a la vez promueve la actividad económica de los centros poblados rurales. El dinamismo, también se desarrolla con las otras provincias más próximas a los centros poblados pues ofrecen mercados deseables para el intercambio comercial.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

b. Conformación de Conglomerados.

Según el análisis de isócronas de los diferentes centros poblados y sus relaciones de ha identificado conglomerados urbanos en el cual se identifica que:

Relación distancia - tiempo

Para el trazado de las curvas isócronas, es necesario analizar las relaciones de distancia/tiempo, según los distintos tipos de vía, desde el punto de vista de la superficie como la topografía donde se desarrollan.

A partir del análisis de las características de la superficie de rodadura de cada vía y la orografía se determina las velocidades promedio de cada vía.

Tabla 1.6-7: Provincia Morropón: Distribución Espacial de los Centros Poblados

Centro Base	Centro poblado	Distrito	Distancia (Km.)	Tipo de Vía (sup. de rodadura)	Orografía	Análisis en vehículo		
						Velocidad (km/h)	Tiempo (h)	Tiempo (min)
Chulucanas a								
	Km50	Chulucanas	8.88	Asfaltada	Llano	72	0.12	7.40
	Cruz pampa Yapatara	Chulucanas	4.76	Asfaltada	Llano	72	0.07	3.97
			0.75	Afirmada	Llano	54	0.01	0.83
	Sol Sol	Chulucanas	11.26	Asfaltada	Llano	72	0.16	9.38
	Paccha	Chulucanas	16.01	Asfaltada	Llano	72	0.22	13.34
	San Francisco de Paccha	Chulucanas	18.25	Asfaltada	Llano	72	0.25	15.21
	Vicus	Chulucanas	11.11	Asfaltada	Llano	72	0.15	9.26
	Yecala	La Matanza	17.81	Asfaltada	Llano	72	0.25	14.84
	Piura la vieja	Morropón	13.69	Asfaltado	Ondulado	72	0.19	11.41
			1.10	Afirmado	Ondulado	54	0.02	1.22
La Matanza a								
	Laynes	La Matanza	5.18	Asfaltada	Llano	72	0.07	4.32
	Carrasquillo	La Matanza	9.59	Asfaltada	Llano	72	0.13	7.99
	Yecala	La Matanza	7.10	Asfaltada	Llano	72	0.10	5.92
	Huaquilla	La Matanza	11.29	Asfaltada	Llano	72	0.16	9.41
			1.25	Asfaltada	Ondulado	72	0.02	1.04
	Pueblo Nuevo	Buenos Aires	14.42	Asfaltada	Ondulado	72	0.20	12.02
	Pedregal	Buenos Aires	15.66	Asfaltada	Ondulado	72	0.22	13.05
	Piura la Vieja	Chulucanas	1.00	Afirmado	Accidentado	45	0.02	1.33
			5.04	Sin Afirmar	Accidentado	27	0.19	11.20
Morropón a								
	La Huaquilla	Morropón	5.35	Asfaltada	Llano	72	0.07	4.46
	Piedra del Toro	Morropón	6.00	Asfaltada	Ondulado	72	0.08	5.00
	Polvazal	Morropón	3.26	Afirmada	Llano	54	0.06	3.62
	La Bocana	Morropón	15.17	Afirmada	Accidentado	45	0.34	20.23
	Talanquera	Morropón	12.27	Afirmada	Accidentado	45	0.27	16.36
	Carrasquillo	La Matanza	8.30	Asfaltada	Ondulado	72	0.12	6.92
	Laynas	La Matanza	12.65	Asfaltada	Ondulado	72	0.18	10.54

Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Trazado de Conglomerados

A partir del análisis de isócronas y relaciones de distancia-tiempo y tomando como objeto de análisis, en un primer nivel, la región de Piura, se ha podido identificar la conformación de tres conglomerados a escala regional:

- Conglomerado Regional Piura-Sechura, conformado por una serie de centros poblados que tiene como cabecera a la metrópoli regional de Piura, principal centro urbano del ámbito y la región, y a las ciudades Cura Mori, La Arena, La Unión, Vice y Sechura, como los centros urbanos principales que dinamizan el ámbito; articulados en base a una red vial de características adecuadas que permite el desarrollo de interacciones socioeconómicas.
- Conglomerado Regional Sullana-Paita tiene como cabeceras a las ciudades de Sullana y Paita. Sullana concentra capacidades de gestión, exportación y transformación tan similares como las disponibles en Piura, en su ámbito de influencia están los centros poblados de Querecotillo y Salitral que constituyen centros de servicios al área rural; Paita, ciudad con el mayor puerto del departamento y el segundo del país, es un centro de servicios portuarios y administrativos. Centro de exportación, transformación, industria, comercialización y servicios. Concentra actividades de servicios, comerciales, e industria manufacturera, complementa la función predominantemente orientada al sector primario y de servicios
- Conglomerado Regional Tambogrande-Chulucanas-Morropón, todos articulados por una adecuada red vial y que a la vez dinamizan una serie de centros poblados en los ámbitos que abarcan. Los principales centros urbanos son Chulucanas y Tambogrande con funciones predominantemente comerciales, de servicios y de relativa concentración de agroindustria, son los centros dinamizadores de su ámbito de influencia. Se constituye en un ámbito articulador entre flujos internos y externos de la provincia, región e inclusive internacional (Macara, Ecuador)

Al interior de estos conglomerados a escala regional, se han identificado conglomerados a escala urbana conformados por espacios urbanos que se articulan en una o dos provincias o distritos, en donde al interior de los mismos se articulan centros poblados que propician dinámicas crecientes y espacios a menor escala con características particulares.

Para el análisis de conformación de conglomerados para el ámbito de la provincia de Morropón se tiene en consideración lo mencionado en los párrafos anteriores, en el sentido que el ámbito de Morropón se encuentra articulado dentro del conglomerado regional identificado como Tambogrande – Chulucanas – Morropón.

Conglomerado Urbano de Chulucanas:

Corresponde a gran parte del ámbito distrital de Chulucanas y sobre él se articulan a partir de la ciudad de Chulucanas, cabecera del conglomerado, centros poblados características de Villa (2501 a 5000 habitantes) como Cruz Pampa – Yapatera, Pacha, Sol Sol, La Encantada y Villa y una serie de centros poblados de menor jerarquía, a partir de una adecuada infraestructura vial y asentados sobre la parte norte del valle del Alto Piura (zona de mayor productividad del avalle del alto Piura) como espacio económico unificador de estos centros poblados y área económicamente muy dinámica.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Conglomerado Urbano La Matanza - Morropón

En este conglomerado se articulan dos ámbitos generados a partir de los centros poblados principales que funcionan como cabeceras del mismo:

Morropón es la segunda ciudad en importancia de la provincia; al ser un nodo articulador de flujos dentro de la dinámica económica comercial de la provincia, al articular flujos del ámbito sierra con el ámbito costa. En este sentido la importancia de Morropón radica en constituirse en punto de concentración de dinámicas comerciales y de servicios crecientes. En este sentido Morropón se convierte en cabecera de un conglomerado que incluye a sus centros poblados satélites inmediatos (El Chorro, Zapotal y San Luis) y una serie de centros poblados parte del conglomerado en un segundo nivel de articulación, La Huaquilla, Piedra del Toro, Polvazal.

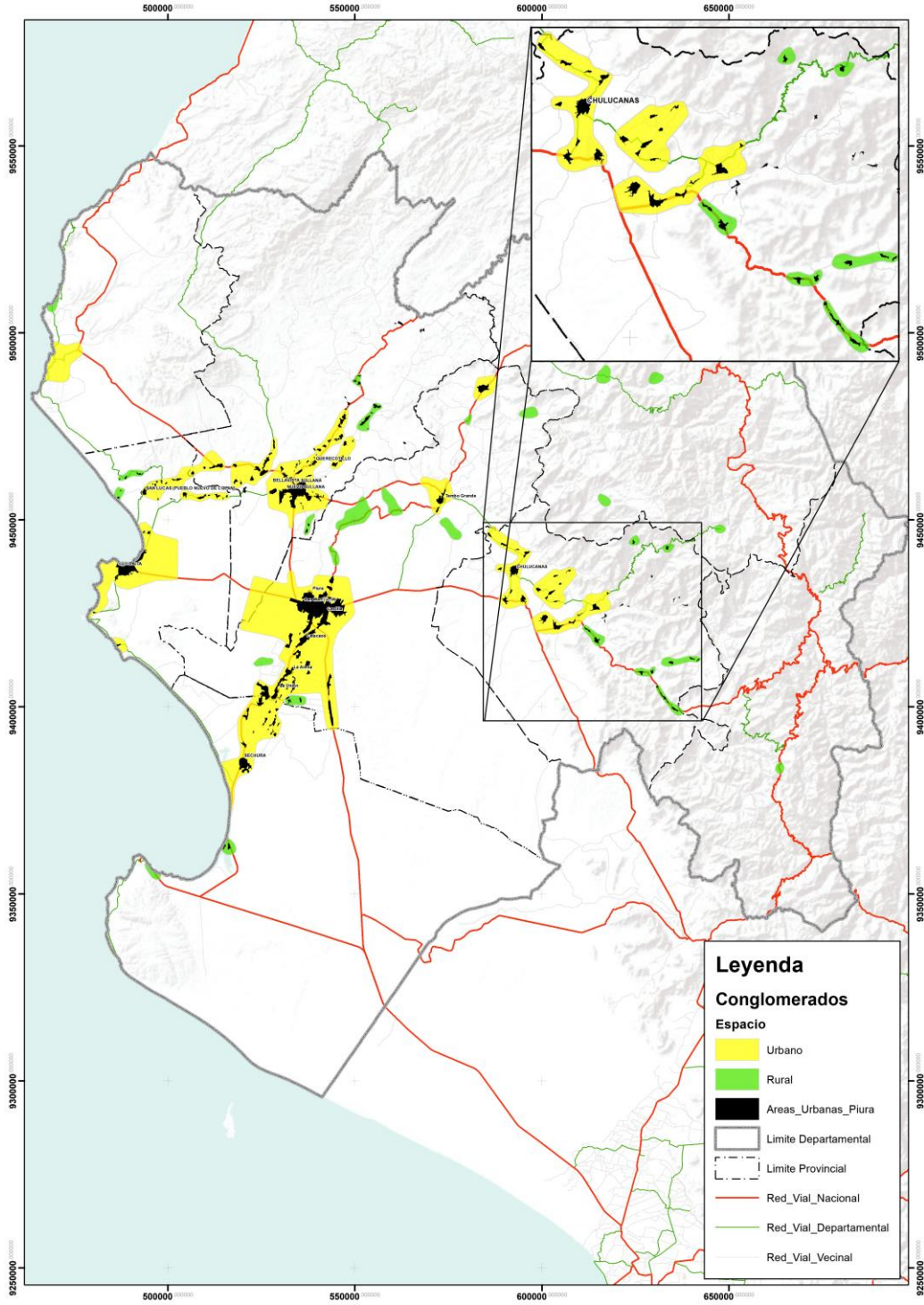
La Matanza es la tercera ciudad en importancia de la provincia. La ciudad si bien presenta una importancia relativa en cuanto a nivel poblacional y concentración de equipamiento administrativo, no presenta una dinámica económica que permita corresponder a su importancia relativa y su ubicación estratégica, sin embargo, La matanza como cabecera, genera un conglomerado que incluye en un primer nivel a sus centros poblados inmediatos (Laynas y Carrasquillo) y en un segundo nivel a los centros poblados de Tierras Duras Alto y Km. 62

Conglomerado Urbano Batanes

Al interno de este conglomerado se articulan una serie de centros poblados que tienen como cabecera al centro poblado Batanes, con jerarquía de Villa y la constituyen otros centros poblados principalmente de con características de caseríos (Piura la Vieja, Talandracas., san Pedro, la Bocana), emplazados en los distritos de Chulucanas y Morropón.



Imagen 1.6-5: Conglomerados Urbanos y Rurales - Ámbito de Intervención Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Conglomerados Rurales

Para el ámbito de la provincia de Morropón se ha identificado seis conglomerados rurales que se han conformado sobre los espacios geoeconómico que se generan en las zonas del valle del alto Piura estrechas que se generan en la confluencia del valle con las pendientes andinas en los cuales se articulan centros poblados rurales.

Conglomerado Rural de Buenos Aires

Buenos Aires es un centro poblado capital del distrito del mismo nombre, su importancia está en su ubicación en la vía que soporta el flujo económico hacia Huancabamba, en este sentido por su importancia relativa genera un conglomerado menor de carácter rural que incluye los centros poblados de pueblo nuevo, Pueblo Nuevo, Pedregal e Ingenio, todos Caseríos.

Conglomerado Rural de Salitral - Malacasi

En él se articulan los dos centros poblados rurales (categoría Pueblo) de Salitral, capital del distrito homónimo y Malacasi, y se convierten en caberas no solo de este conglomerado sino de una serie de centro poblados elementales y de población dispersa.

Conglomerado Rural de Serran

En él se articulan los tres centros poblados rurales dos de categoría Caserío, Palo Blanco - El Cerezo, La Alberca y uno categoría Pueblo, Serran, que se convierten en cabera de este conglomerado y de una serie de centro poblados elementales y de población dispersa de la zona sur del distrito de Salitral.

Conglomerado Rural Bigote

En él se articulan dos centros poblados de categoría Pueblo, Bigote y La Pareja, ambos del distrito de San Juan Bigote, el primero capital del distrito. Ambas cabeceras no solo de este conglomerado, sino que también articulan dinámicas mínimas de una serie de centro poblados elementales y de población dispersa, de su ámbito inmediato.

Conglomerado Rural Santo Domingo

Santo Domingo con categoría Pueblo y capital del distrito homónimo, que se convierten en cabera de este conglomerado que incluye de población dispersa en el ámbito inmediato al centro poblado.

Tabla 1.6-8: Conglomerados urbanos

CONFORMACIÓN DE CONGLOMERADOS					
CONCLOMERADO REGIONAL	CONGLOMERADO URBANO	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CATEGORIA URBANA	POBLACIÓN AÑO BASE 2020
CONGLOMERADO REGIONAL PIURA-MORROPON	CONGLOMERADO URBANO 1	CHULUCANAS	CHULUCANAS	CIUDAD INTERMEDIA	42237
			SOL SOL	VILLA	2668
			LA ENCANTADA	VILLA	3482
			CRUZ PAMPA-YAPATERA	VILLA	2940
			PACCHA	VILLA	4964
			SANTA ROSA (KM. 02)	CASERIO	899
			BELEN	CASERIO	545



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

			SAN FRANCISCO DE PACCHA	CASERIO	796	
			HUASIMAL	CASERIO	659	
			LA VIÑA	CASERIO	740	
			VICUS	PUEBLO	1958	
			KM 50	PUEBLO	2314	
	CONGLOMERADO URBANO 2	LA MATANZA		LAYNES	VILLA	2559
				LA MATANZA	CIUDAD MENOR	7104
		MORROPON		MORROPON	CIUDAD MENOR	9154
				LA HUAQUILLA	CASERIO	691
	CONGLOMERADO URBANO 3	BUENOS AIRES		CARRASQUILLO	PUEBLO	1584
				BATANES	VILLA	2710
		CHULUCANAS		TALANDRACAS	CASERIO	688
				SAN PEDRO	CASERIO	655
				PIURA LA VIEJA	CASERIO	610
MORROPON		LA BOCANA	CASERIO	633		

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

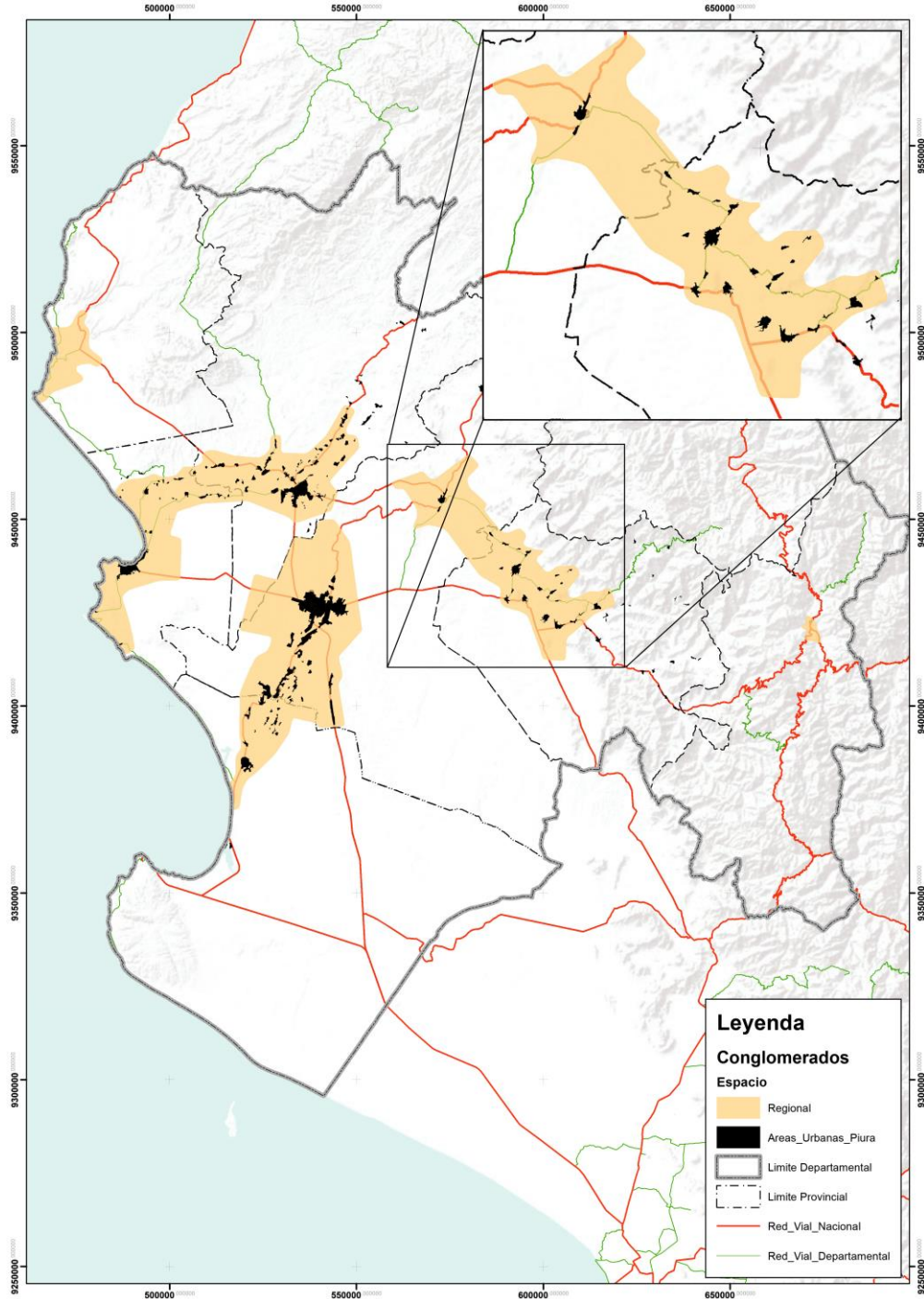
Tabla 1.6-9: Conglomerados rurales

CONFORMACIÓN DE CONGLOMERADOS				
CONGLOMERADO URBANO	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CATEGORIA URBANA	POBLACIÓN AÑO BASE 2020
CONGLOMERADO RURAL 1	BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	VILLA	3591
		PUEBLO NUEVO	CASERIO	853
		PEDREGAL	CASERIO	799
CONGLOMERADO RURAL 2	CHALACO	CHALACO	PUEBLO	1214
CONGLOMERADO RURAL 3	SALITRAL	PALO BLANCO-EL CEREZO	CASERIO	658
		LA ALBERCA	CASERIO	839
		SERRAN	PUEBLO	1899
CONGLOMERADO RURAL 4	SALITRAL	MALACASI	PUEBLO	1870
		SALITRAL	PUEBLO	1064
CONGLOMERADO RURAL 5	SAN JUAN DE BIGOTE	LA PAREJA	PUEBLO	1546
		BIGOTE	PUEBLO	2215
CONGLOMERADO RURAL 6	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	PUEBLO	1040

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



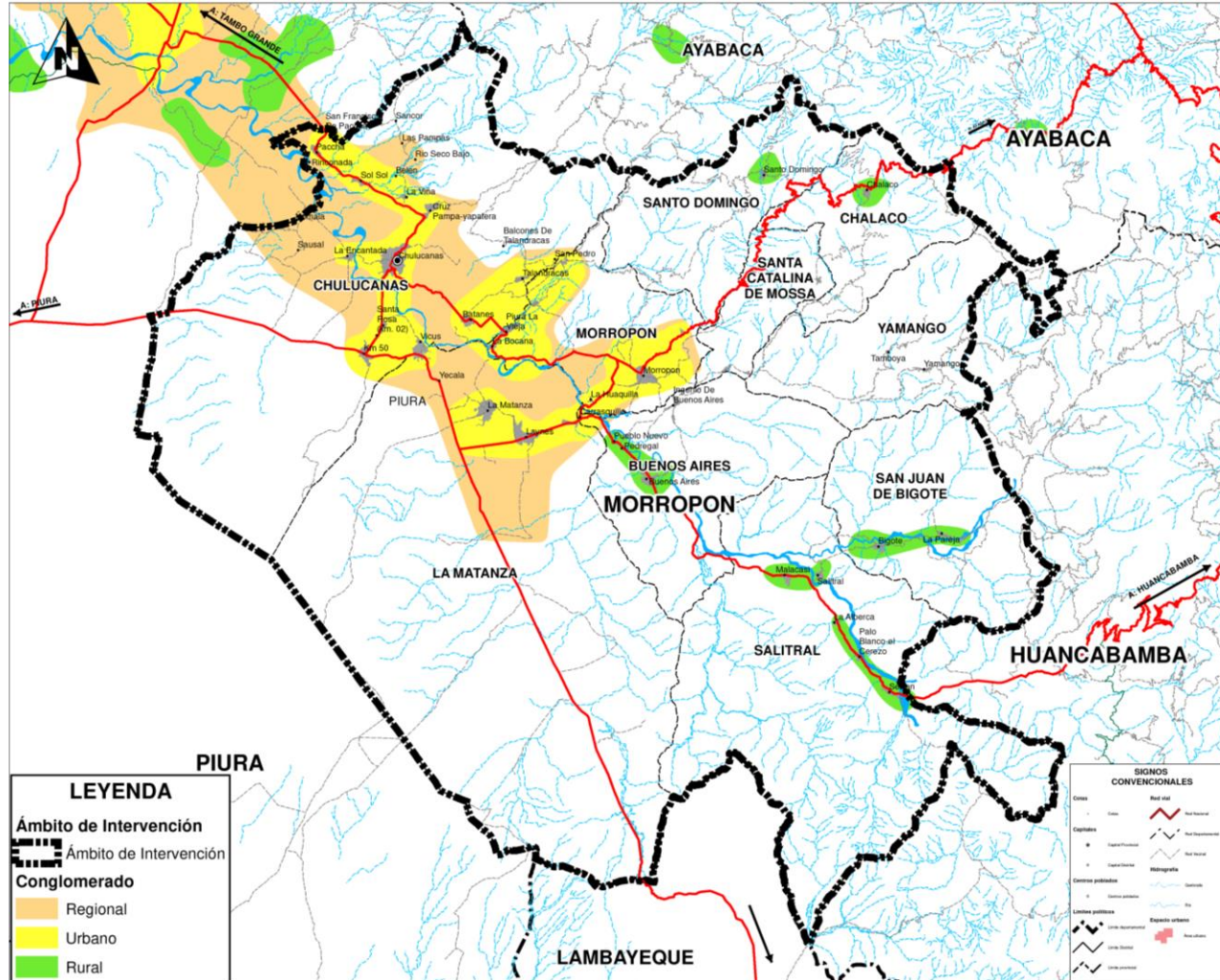
Imagen 1.6-6: Conglomerados Regionales - Ámbito de intervención Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



Mapa 6-2: Trazado de Conglomerados - Provincia de Morropón





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.6.3.6 Equipamientos y Servicios Básicos

El equipamiento urbano se describe como un conjunto de infraestructura y espacios de uso público, donde se realizan actividades que son complementarias a la actividad urbana y su localización y proporción tiene relación directa con la población a ser atendida, está además genera actividades económicas y sociales generando centralidades, hitos y nodos de actividad tanto a nivel urbano como a nivel territorial.

El análisis de equipamiento urbano se obtiene a partir de trabajo de campo, según población atendida categorizada por centro poblado, radio de acción, coberturas y, según lo determinado por cada ente rector, (MINSA, MINEDU, MININTER, MVCS, entre otros), así mismo las consideraciones técnicas y en equipamientos considerados los estándares de Urbanismo, SISNE, e indicadores establecidos por la OMS, cuyo fin es alcanzar un análisis que determine la actual cobertura del equipamiento específico.

Análisis de Equipamientos Urbanos

A fin de garantizar al total de la población el acceso a oportunidades de desarrollo, que involucra garantizar la efectiva dotación de equipamientos y servicios de forma proporcional de acuerdo a su jerarquía, rol y función, que permita el desarrollo de estándares mínimos de calidad de vida en las ciudades y centros poblados del ámbito de intervención, para el análisis de los equipamientos se siguen criterios determinados de implementación y déficit por nivel de equipamiento en su correspondencia con el rango poblacional de cada centro poblado identificado.

a. Equipamiento Educativo

El sector educación tiene una normatividad de categorización y ámbitos de influencia cuyo objetivo es proveer un adecuado desarrollo de las funciones educativas. Según la Estructura del Sistema Educativo Peruano clasifica a los Centros de Educación según lo siguiente:

Educación Básica:

- Educación Básica Regular: Comprende los niveles Educación inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria.
- Educación Básica Alternativa - EBA
- Educación Básica Especial - EBE

Educación Técnico-productiva

La Educación Técnico-Productiva es una forma de educación orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales, su finalidad, es la atención de las personas que buscan una inserción o reinserción en el mercado laboral.

Educación Superior:

Destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, según demanda y la necesidad. Comprende:

- La Educación Superior No-Universitaria: comprende a los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior (EES) y con los siguientes niveles:
Nivel Técnico. Programas de estudios con un mínimo de ochenta (80) créditos.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Nivel Profesional Técnico. Programas de estudios con un mínimo de ciento veinte (120) créditos.
Nivel Profesional. Programas de estudios con un mínimo de doscientos (200) créditos.

- La Educación Superior Universitaria, con una duración nominal de 5 años, salvo Medicina que tiene 6 o 7 años.

Tabla 1.6-10: Estructura Educativa - MINEDU

Etapas	Modalidad	Nivel	Tipo de Equipamiento	Nomenclatura
Básica	Regular	Inicial	C.E. Inicial	E1
		Primaria	C.E. Primaria	
		Secundaria	C.E. Secundaria	
	Especial	-	C.E. Básica Especial (CEBE)	
	Alternativa	-	C.E. Básica Alternativa (CEBA)	
Técnico Productivo	-	C.E. Técnico Productivo (CETPRO)		
Superior	No Universitaria	Técnico	Instituto de Educación Superior (IES)	E2
			Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST)	
		Profesional Técnico	Instituto de Educación Superior (IES)	
			Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST)	
	Profesional	Instituto de Educación Superior Pedagógica (EESP)		
		Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST)		
	Universitaria	Pregrado	Ciudad Universitaria, Ciudad Secundaria, Sede Universitaria, Establecimiento Anexo sin Fines Académicos	E3
		Posgrado	Locales de Escuelas de Posgrado	E4

Fuente: MINEDU. Manual para la elaboración de planes de desarrollo urbano en el marco de la reconstrucción con cambios

Para el análisis del equipamiento educativo se ha tenido en consideración los criterios se según el cuadro de asignación de equipamiento educativos según correspondencia con el rango poblacional al cual se va contrastar el análisis por cada centro poblado identificado.

Tabla 1.6-11: Asignación de equipamiento educativo

Rango Poblacional	Rango de Población	Equipamiento Educativo									Básica Especial (Discapacidades y Supertalentos)	Superior no Universitaria (Tecnológica, productiva, artística) (hasta 50,000 Hab.)	Superior Universitaria (más de 50,000 Hab.)	Edu. Su. Post. (m. 50 H)
		Inicial (hasta 7,000 Hab.)			Primaria (Hasta 30,000 Hab.)			Secundaria (Hasta 30,000 Hab.)						
		Cuna (menores de 3 años) Opcional según nº de madres trabajadoras	Jardín (3 a 5 años) obligatorio hasta 7,000 Hab.	Pronoei opcional en caso de no tener jardín	Polidocente Completo	Polidocente Multigrado	Unidocente Multigrado	Presencial	Colegios a distancia	Educación Básica Alternativa (CEBA) (No Escolarizado)				
Conglomerado	500,001 a más	X	X		X			X			X	X	X	
	100,001-500,000	X	X		X			X			X	X	X	
	20,001-100,000	X	X		X			X			X	X	X	
	5,001-20,000	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
	2,501 A 5000	X	X	X	X	X			X	X				
	1,001 a 2,500	X	X	X		X			X	X				

Fuente: MINEDU. Manual para la elaboración de planes de desarrollo urbano en el marco de la reconstrucción con cambios



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Para el ámbito de intervención se tiene los tres niveles de educación básica regular, Básica alternativa y básica especial; así también existe el nivel técnico productivo (CETPRO) y el nivel superior no universitario (Instituto Tecnológico), todos de gestión pública.

Tabla 1.6-12: IE según modalidad y nivel por distrito – Provincia de Morropón - 2019

Etapas	Modalidad	Nivel	Gestion	Instituciones Educativas Según Modalidad y Nivel por Distritos - Provincia de Morropón - Año 2019											
				Número de Centros Educativos por Distritos											
				Chulucanas	La Matanza	Morropón	Buenos Aires	Chalaco	Salitral	San Juan Bigote	Santa Catalina	Santo Domingo	Yamango	Total	
Basica	Regular	Inicial	Publica	112	32	19	16	38	22	20	16	22	41	338	
			Privada	11											11
			Sub total	123	32	19	16	38	22	20	16	22	41	349	
		Primaria	Publica	70	31	14	14	33	15	22	16	30	50	295	
			Privada	12											12
			Sub total	82	31	14	14	33	15	22	16	30	50	307	
		Secundaria	Publica	29	6	5	4	9	5	5	5	7	9	84	
			Privada	8											8
			Sub total	37	6	5	4	9	5	5	5	7	9	92	
		Basica Alternativa (CEBA)	Publica	2	2	2	1	1							8
	Privada		2											2	
	Sub total		4	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	10	
	Basica Especial (CRAEI, CEBE)	Publica	2		2									4	
		Privada												0	
Sub total		2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4		
Tecnico Productiva (CETPRO)	Publica	1	1	1									3		
	Privada	4											4		
	Sub total	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7		
Superior	No Universitario	Tecnico	Publica	1		1						1	1	4	
			Privada											0	
		Profesional	Publica												0
			Privada												0
		Profesional	Publica												0
			Privada												0
			Sub total	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	4
TOTAL														773	
Gestion Publica														736	
Gestion Privada														37	

Fuente: MINEDU/ ESCALE 2019/ INEI 2017

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Dentro del análisis de número de equipamientos educativos de la provincia de Morropón, se constata que el distrito de Chulucanas es el que concentra el mayor número de equipamientos educativos de la provincia, principalmente ubicados en la ciudad de Chulucanas; y abarcando un espectro de 7 de los 8 niveles de la estructura educativa normada por el MINEDU (cuadro 1.6.3). A Chulucanas le siguen los distritos de Morropón y La Matanza, concentrando los equipamientos educativos en las ciudades de Morropón y La Matanza, respectivamente.

Estas tres ciudades dentro de la dinámica provincial se le puede considerar como centralidades de servicio educativo a partir de concentrar flujos de ámbitos de influencia mayor a su ámbito urbano, generando una oferta a ámbitos mayores.

Por otro lado, el análisis también nos evidencia el déficit, en relación a la implementación de IEE nivel primario unidocente multigrado, así como también la implementación de Centros Educativos de educación Especial (cuadro 1.6.4); siendo que las ciudades de Chulucanas, Morropón y La Matanza, son las que concentran los CEBAS de la provincia



Tabla 1.6-13: Equipamiento educativo según nivel por centro poblado – Provincia de Morropón - 2019

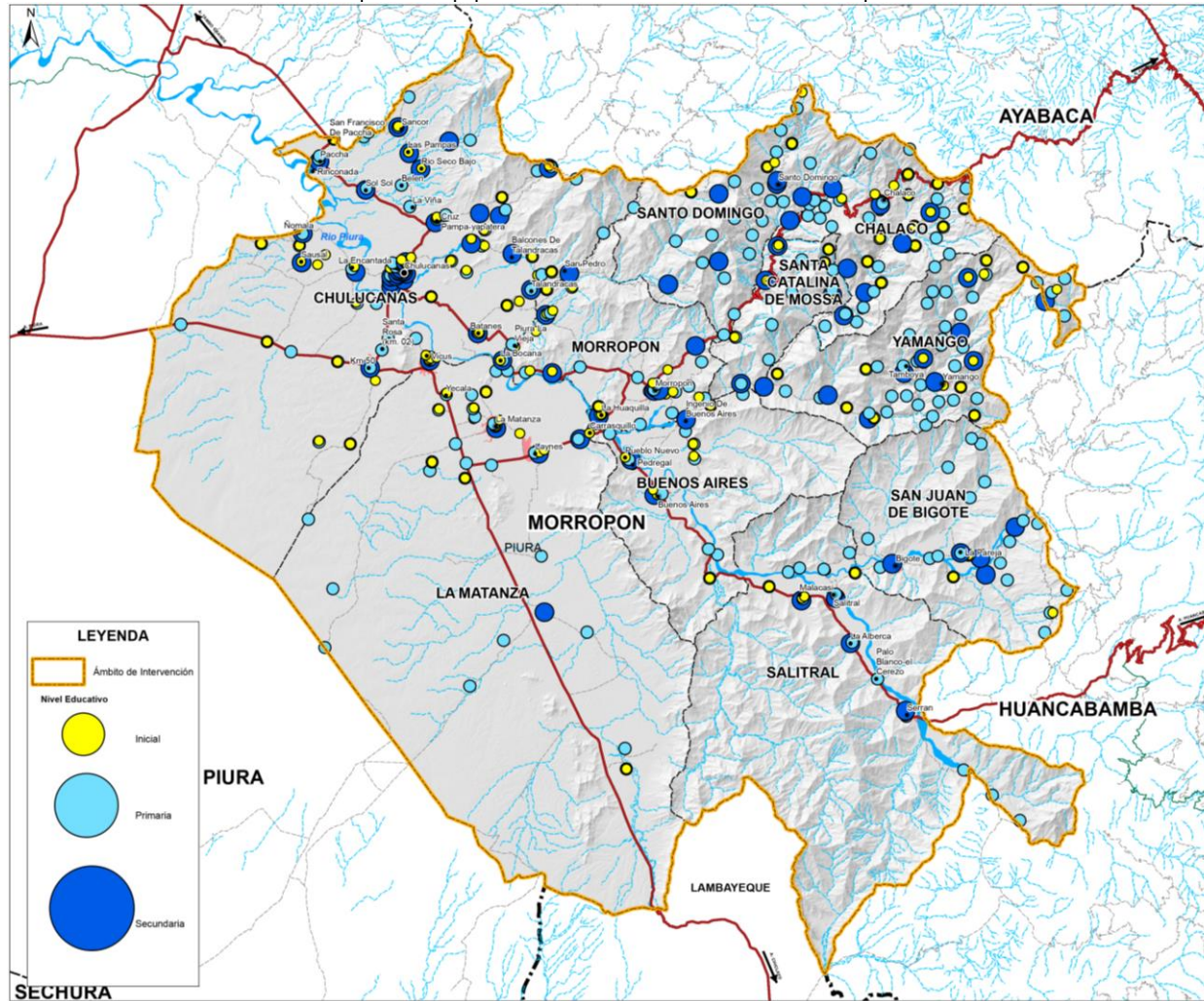
Equipamiento Educativo por Centro Poblado y según nivel - Provincia de Secura																
Distrito	Centros poblados	Pop. C.P. INEI 2017	Rango Poblacional	Básica Regular									Básica Especial (Discapacidades y Supertalentos) (CEBE) (Hasta 50 000 Hab.)	Superior no Universitaria (Tecnológica productiva, artística) (Hasta 50 000 Hab.)	Superior Universitaria (mas de 50 000 Hab.)	Educación Superior Post Grado (mas de 50 000 hab.)
				Inicial (Hasta 7 000 Hab.)			Primaria (Hasta 30 000 Hab.)			Secundaria (Hasta 30 000 Hab.)						
				Cuna (menores de 3 años) Opcional según N° de madres trabajadoras	Jardín (3 a 5 años) obligatorio hasta 7 000 Hab.	Pronoei opcional en caso de no tener jardín	Polidocente Completo	Polidocente Multigrado	Unidocente Multigrado	Presencial	Educación Básica Alternativa (CEBA) (No Escolarizado)					
Chulucanas	Chulucanas	40,867	20 000 a 100 000	2	17		9	7	1	8	2	1	2			
	Paccha	4,723	2 501 a 5 000	2			2									
	La Encantada	3,213		2			1									
	Cruz Pampa - Yapatera	2,898		2			1	1								
	Batanes	2,620		2			1									
	Sol Sol	2,513		1			1									
	Km50	2,095	1 001 a 2 501	1			1									
	Vicus	1,912		1			1							1		
	Las Pampas	1,279		1			1									
	Sausal	1,009		1			1									
	Sancor	925		1			1									
	Santa rosa (KM 2)	872		1												
	Rinconada	841		1			1									
	San Francisco	754		1			1									
	La viña	736		1				1								
	Balcones de talandracas	691		1				1								
	Talandracas	650	150 a 1 000	1			1									
	Huasimal	643		1				1								
	San Pedro	640		1				1								
	Nomala	599		1				1								
	Rio seco bajo	598		1				1								
	Beien	536		1				1								
	Palo blanco	487		1				1								
	Fatima de Chapica	476		1				1								
	Pueblo nuevo de talandracas	458		1				1								
	Chapica campanas	380		1					1							
	San Agustín	377		1						1						
	Chillique alto	360		1					1							
	Pueblo Nuevo de campanas	359		1						1						
	Chapica el Carmelo	337		1						1						
Nueva Esperanza	325	1						1								
La Matanza	La Matanza	6,787	5 001 a 20 000	7			3		1	1	2		1			
	Laynes (Laynas)	2,493	1 001 a 2 501	3			1			1						
	Yecala	545	150 a 1 000	1				1								
	Tierras duras alto	498		1				1								
Morropón	Pabur viejo	420	2 501 a 5 000	1				1								
	Morropón	8,949		5			4			2	1	1	2			
	Zapotal	262		1				1								
	San Luis	240		1				1								
	El Chorro	204		1					1							
	La Huaquilla	680		1					1	1						
	La Bocana	623		1												
	Pura la Vieja	592		1												
	Talanquera	455		1												
	Piedra del toro	453		1				1			1					
Buenos Aires	Solumbre	450	2 501 a 5 000	1												
	Buenos Aires	3,418		2			1			1	1					
	Carrasquillo	1,558		1 001 a 2 501	1			1			1					
	Ingenio de buenos aires	866		1				1			1					
Chalaco	Pueblo nuevo	837	150 a 1 000	1			1				1					
	La Pirca	382		1							1					
	Chalaco	1,212		1 001 a 2 501	1			1			2					
Salitral	Huachari	382	150 a 1 000	1				1			1					
	Silahuá	264		1			1				1					
	Salitral	1,021		1				1			1					
	Malacasi	1,850		1 001 a 2 501	2			1			1					
	Serran	1,793		1				1			1					
	La Alberca	837		1				1			1					
San Juan Bigote	Palo blanco - el cerezo	654	1 001 a 2 501	1				1								
	Homopampa	261		1				1								
	Bigote (Hacienda Bigote)	2,295		1				1			1					
Santa Catalina de Mossa	La Pareja	1,382	150 a 1 000	1			1				1					
	Quemazon	385		1												
	Paltashaco	345		1				1								
	Culebreros	442		1				1								
Santo Domingo	Linderos De Maray	445	150 a 1 000	1							1					
	Pueblo Nuevo De Maray	405		1							1					
	Maray	329		1												
Yamango	Santo Domingo	1,035	1 001 a 2 501	1			1			2		1				
	Quinchayo Grande	330		1				1								
Yamango	San Miguel	219	150 a 1 000	1						1						
	Yamango	1,083		1 001 a 2 501	1			1			1					
Yamango	Tamboya	544	150 a 1 000	1				1			1					
	Sabilla La Cruz (Sabilla)	346		1				1			1					

Legenda
 Equipamiento implementado en su nivel
 Corresponde equipamiento pero tiene nivel superior
 Deficit de equipamiento en el nivel requerido

Fuente: MINSA – Red de Salud Piura
 Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



Mapa 6-3: Equipamiento Educativo – Provincia de Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina D-1.5.7.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas**b. Equipamiento de Salud**

Los equipamientos de salud están integrados por inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios médicos de atención. La categorización para el equipamiento de salud lo establece el Ministerio de Salud en la Norma Técnica N° 0021-MIINSA/DGSP V.01 del año 2004, la cual determina los siguientes niveles de atención, comprendidos por categorías:

Las categorías de Establecimientos de Sector Salud establecidas en esta norma son:

- De Primer Nivel: En donde se brinda atención de baja complejidad con una oferta de gran tamaño y con menor especialización y tecnificación de sus recursos. En este nivel, se desarrollan principalmente actividades de promoción y protección específica, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las necesidades de salud más frecuentes. Dentro de estas se encuentran las categorías I-1, I-2, I-3, I-4.
- De Segundo Nivel: Donde se brinda atención de complejidad intermedia, se encuentran las categorías II-1, II-2, II-E, correspondientes a Hospitales y Hospital especializado.
- De Tercer Nivel: Donde se brinda atención de salud de alta complejidad con una oferta de menor tamaño, pero de alta especialización y tecnificación⁵, correspondientes a equipamiento regional como III-1, III-E, III-2, que son hospitales nacionales e institutos.

La estructura del sistema nacional de equipamientos de salud se estructura según el detalle del siguiente cuadro:

Tabla 1.6-14: Cuadro comparativo nacional de equipamiento de salud

Categoría	Sigla RATDUS	MINSA	ES-SALUD	PNP	FAP	NAVAL	Privado
I - 1	H1	Puesto de Salud		Puesto Sanitario	Posta Médica	Enfermería / Servicios de Sanidad	Consultorio
I - 2	H1	Puesto de Salud con Médico	Posta Médica	Posta Médica	Departamento Sanitario	Departamento de Sanidad / Posta Naval	Consultorio Médico
I - 3	H2	Centro de Salud sin Internamiento	Centro Médico	Policlínico		Centro Médico	Policlínicos
I - 4	H2	Centro de Salud con Internamiento	Policlínico	Hospital Regional	Hospital Zonal	Policlínico Naval	Centro Médico
II - 1	H3	Hospital I	Hospital I y II		Hospital Regional	Clínica Naval	Clínicas
II - 2	H3	Hospital II	Hospital III y IV				Clínicas
III - 1	H4	Hospital III	Hospital Nacional	Hospital Nacional	Hospital Central FAP	Hospital Naval	Clínicas
III - 2	H4	Instituto Especializado	Instituto				Instituto

Fuente: Norma Técnica N°0021-MINSA/DGSP V.01

Manual para la elaboración de planes de desarrollo urbano en el marco de la reconstrucción con cambios

Para el análisis del equipamiento de salud se ha tenido en consideración los criterios considerados en el Manual para la elaboración de planes de acondicionamiento territorial en el marco de la reconstrucción con cambios según rango poblacional y nivel y analizado según centro poblado identificado (tabla siguiente).



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.6-15: Asignación de equipamiento de salud

SALUD									
Aglomerado poblacional	Rango de Población	Puestos de Salud (2,000 a 7,000 Hab.)		Centro Salud (20,000 - 50,000 Hab) RNE		Hospital (30,000 a 125,000 Hab) RNE		Hospital Altamente Especializado	
		Categoría I-1	Categoría I-2	s/Internamiento Categoría I-3	c/Internamiento Categoría I-4	Hospital General Categoría II-1	Hospital especializado Categoría II-2	Hospital Altamente Especializado Categoría III-1	Hospital Altamente Especializado Categoría III-2
Conglomerado	500,001 a más	X	X	X	X	X	X	X	X
	100,001-500,000	X	X	X	X	X	X		
	20,001-100,000	X	X	X	X	X	X		
	5,001-20,000	X	X	X	X				
	2,501 A 5000	X	X						
	1,001 a 2,500	X							
	150 a 1.000								

Fuente: MINSA. Manual para la elaboración de planes de desarrollo urbano en el marco de la reconstrucción con cambios

Dentro del análisis de número de equipamientos de salud de la provincia de Morropón, se constata que el distrito de Chulucanas, igual que en lo referido a equipamiento educativo, es el que concentra el mayor número de equipamientos de salud de la provincia, principalmente ubicados en la ciudad de Chulucanas y en los centros poblados de su aglomeración (Paccha, La Encantada, Yapatera, Sol Sol, Km.50); y abarcando un espectro de niveles desde posta de salud hasta hospital II-1, en la ciudad de Chulucanas.. A Chulucanas le siguen los distritos de Morropón, La Matanza y Chalaco, en cuanto a números de equipamientos, con niveles desde Posta de salud hasta hospital nivel II-1, sin embargo, distritos como Salitral, Santo Domingo y Yamango presentan dotación de centro de salud nivel I-4



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.6-16: Equipamiento de Salud según nivel por centro poblado – Provincia de Morropón - 2019

Equipamiento de Salud por Centro Poblado y según nivel - Provincia de Sechura											
Distrito	Centros poblados	Pob. C.P. INEI 2017	Rango Poblacional	Puesto de Salud (2000 a 7000 hab.)		Centro de Salud (20000 a 50000 hab.)		Hospital (30000 a 125000 hab.)		Hospital Altamente Especializado	
				I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	III-1	III-2
Chulucanas	Chulucanas	40,867	20 001 a 100 000		2		1	1			
	Paccha	4,723	2 501 a 5 000			1					
	La Encantada	3,213		1							
	Yapatera	2,898				1					
	Batanes	2,620			1						
	Sol Sol	2,513		1							
	Km50	2,095	1 001 a 2 500			1					
	Talandracas	650	150 a 1 000	1							
San Pedro	640			1							
Morropon	Morropon	8,949	5 001 a 20 000		1		1				
	La Huaquilla	680	150 a 1 000	1							
	Piedra del Toro	453		1							
Franco	226	1									
La Matanza	La Matanza	6,787	5 001 a 20 000			1					
	Laynas	2,493	2 501 a 5 000	1							
	Carrasquillo	1,558	1 001 a 2 500	1							
	La Bocana	623	150 a 1000	1							
Temique	180	1									
Buenos Aires	Buenos Aires	3,418	2 501 a 5 000				1				
	El Ingenio	866	150 a 1 000	1							
	Pueblo Nuevo	837		1							
La Pilca	382	1									
Chalaco	Chalaco	1,212	1 001 a 2 500				1				
	Silahuá	264	150 a 1 000	1							
	Portachuelo	217		1							
	La Rinconada	200		1							
	El Naranjo	160		1							
	San Lorenzo	126	Pobl. Disp.	1							
Santiago	103	1									
Salitral	Salitral	1,021	1 001 a 2 500				1				
	Serran	1,793	150 a 1 000		1						
	Malacasi	1,850			1						
	La Alberca	837	1								
Hualcas			1								
San Juan Bigote	San Juan Bigote	2,205	1 001 a 2 500			1					
	La Pareja	1,382	150 a 1 000	1							
	La Quemazon	385		1							
Santa Catalina de Mossa	Paltashaco	345	150 a 1 000		1						
	Culebreros	442		1							
	Pueblo Nuevo de Maray	405			1						
	Pambarumbe	201		1							
Mossa	113	Pobl. Disp.	1								
Santo Domingo	Santo Domingo	1,035	1 001 a 2 500				1				
	Quinchayo Grande	330	150 a 1 000	1							
	Noma	205		1							
	Simins	180		1							
	Jacanacas	130	Pobl. Disp.	1							
Yamango	Yamango	1,083	1 001 a 2 500				1				
	Tamboya	544	150 a 1 000	1							
	Tablones	287		1							
	Piscan	254		1							
	Pagay	243		1							
	Choco	226		1							
	Lajos	195		1							

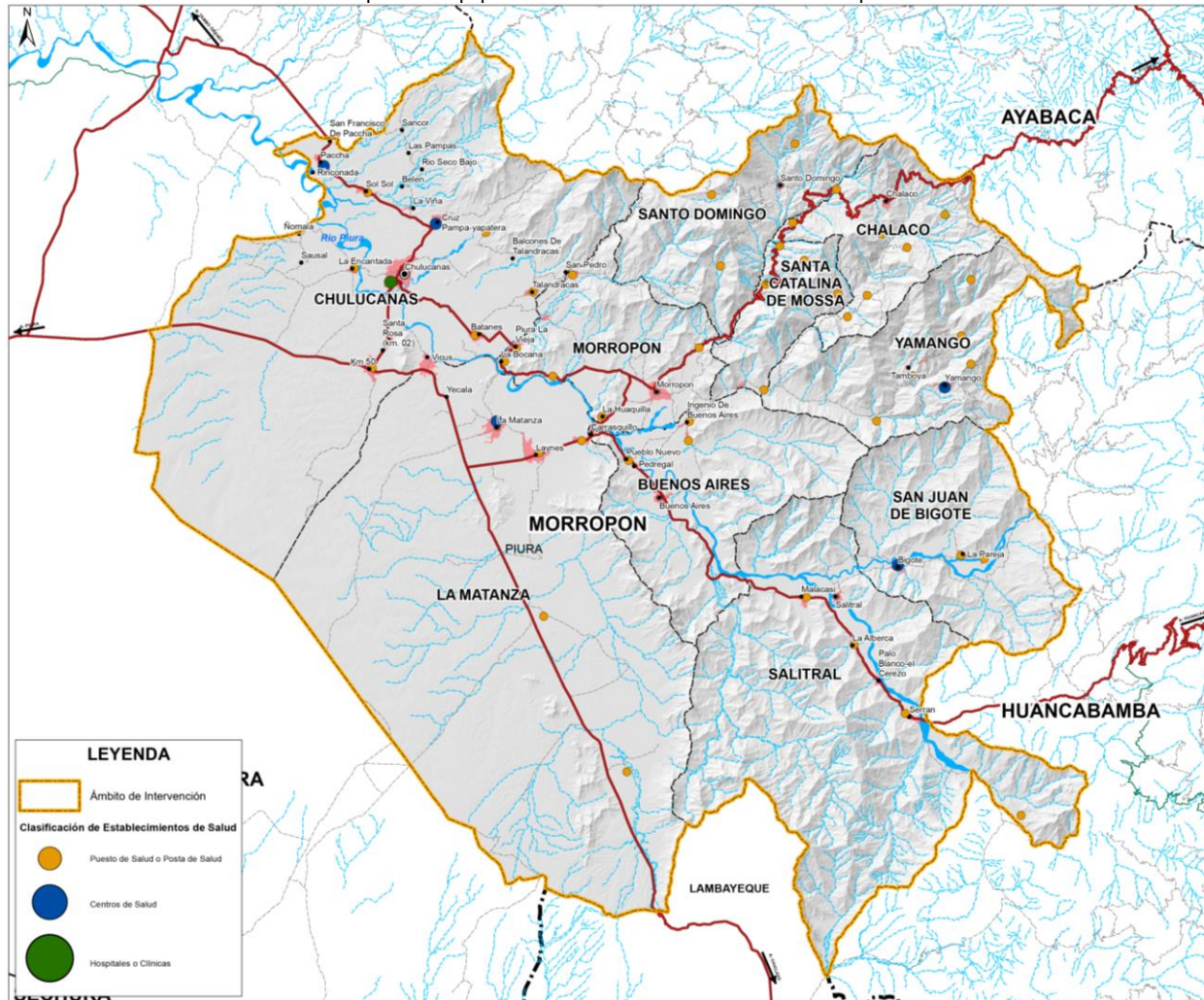
Leyenda

- Equipamiento implementado en su nivel
- Corresponde equipamiento pero tiene nivel superior
- Deficit de equipamiento en el nivel requerido

Fuente: MINSa- Red de Salud Piura
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



Mapa 6-4: Equipamiento de Salud – Provincia de Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040. Para mayor amplitud, ver Lámina D-1.5.8.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Equipamiento de Recreación y Deportes

Para el análisis del equipamiento de Recreación y Deportes se ha tenido en consideración los criterios considerados en el Manual para la elaboración de planes de acondicionamiento territorial en el marco de la reconstrucción con cambios según rango poblacional y nivel y analizado según centro poblado identificado (cuadro 1.6.8).

Tabla 1.6-17: Asignación de equipamiento de Recreación y Deportes

RECREACIÓN Y DEPORTES																				
Aglomerado poblacional	Rango de Población	Centros Esparcimiento				Parques (9M ² / persona)						Campos Deportivos								
		Teatro Municipal (Mayor de 350,000 Hab.)	Cine-Teatros-Varios	Auditorio Municipal (Mayor de 200,000 Hab./Mayor de 25,000 Hab.)	Centro Cultural (Mayor de 120,000)	Parque Zoológico, Acuático, Jardín Botánico	Parque Metropolitano (Más de 1'000,000)	Parque Zonal (100,000 a 300,000)	Parque de Sector (10,000 a 30,000)	Parque Local o de Barrio (2,500 - 7,500 Hab.) Mayor a 5,000	Hipódromos (opcional) a más de 1'000,000	Estadios (10,000 a 15,000 espectadores) Servicio a más de 170,000 H. Serv. a más de 25,000 Hab.	Velódromo (1'200,000 Hab.) a más de 1'000,000	Coliseo c/ Tribuna (300,000 Hab.)	Polideportivo Mayor con Piscina y Tribuna (Complejos) a más de 500,000 Hab.	Polideportivo Magnitud Media sin Tribuna (167,000 Hab.)	Polideportivo Pequeños, Canchas de Uso Múltiple (Basket, Tenis, Voley) Mayor a 10,000 Hab.	Gimnasio Público, Sala de Gim. 2,250 Hab. Gim. Menor 2,100 Hab. Gim. Escolar 5,150 Hab. Gimnasio 6,140	Instalaciones Deportivas al Aire Libre Fútbol (7,800 Hab.) Atletismo (8,000 Hab.) Ciclismo (21,000 Hab.)	Mercado Minorista (Mayor a 10,000)
Conglomerado	500,001 a más	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X
	100,001-500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X
	20,001-100,000			X	X			X	X	X				X	X	X			X	X
	5,001-20,000			X					X	X						X	X	X	X	X
	2,501 a 5,000									X							X	X	X	
	1,001 a 2,500									X									X	
	150 a 1,000									X										

Fuente: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2018.

Dentro del análisis de número de equipamientos de recreación y deportes de la provincia de Morropón, se constata que el distrito de Chulucanas, es el que concentra el mayor número de equipamientos de recreación y deportes de la provincia, principalmente ubicados en la ciudad de Chulucanas y en alto porcentaje en los centros poblados de su aglomeración (Paccha, La Encantada, Yapatera, Sol Sol, Km.50). A Chulucanas le siguen los distritos de Morropón y La Matanza, en cuanto a números de equipamientos, esto incluye la casa de la cultura de la ciudad de Morropón, no determinado como requerimiento en el cuadro de asignación. Por otro lado distritos como Salitral, Santo Domingo y Yamango presenta una dotación mínima de este tipo de equipamiento, siendo equipamiento mínimamente implementado, principalmente referida a la plazoleta principal.

A nivel de déficit, este se presenta principalmente en las ciudades de Chulucanas, juntamente con su ámbito de aglomeración, y las ciudades de Morropón, La Matanza y Buenos Aires, que por características de población y en relación al cuadro de asignación, tiene requerimientos de implementación de más diversificados y que no logran cubrir. Parte de esto es por ejemplo el auditorio municipal, en déficit para las ciudades de La matanza y Morropón.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.6-18: Equipamiento de Recreación y Deportes según nivel por centro poblado – Provincia de Morropón

Equipamiento de Recreación y Deportes - Provincia de Morropón													
Distrito	Centros poblados	Pob. C.P. INEI 2017	Rango Poblacional	Centros de Esparcimiento		Parques (9m2/persona)			Campos Deportivos				
				Auditorio Municipal	Centro Cultural	Parque zonal	Parque de sector	Parque Local	Coliseo c/tribuna	Polideporti vo mayor c/piscina	Polideportivo magnitud media s/tribuna	Polideportivo pequeño cancha uso multiple	Gimnasio
Chulucanas	Chulucanas	40,867	20 001 a 100 000										
	Paccha	4,723	2 501 a 5 000										
	La Encantada	3,213											
	Yapatera	2,898											
	Batanes	2,620											
	Sol Sol	2,513											
	Km50	2,095	1 001 a 2 500										
Morropón	Morropón	8,949	5 001 a 20 000		1		1	3			1	1	2
	La Huaquilla	680	150 a 1 000										
La Matanza	La Matanza	6,787	5 001 a 20 000										
	Laynas	2,493	2 501 a 5 000										
	Carrasquillo	1,558	1 001 a 2 500										
	La Bocana	623	150 a 1 000										
Buenos Aires	Buenos Aires	3,418	2 501 a 5 000										
	El Ingenio	866	150 a 1 000										
	Pueblo Nuevo	837											
Chalaco	Chalaco	1,212	1 001 a 2 500										
Salitral	Salitral	1,021	1 001 a 2 500										
	Serran	1,793											
	Malacasi	1,850											
San Juan Bigote	San Juann Bigote	2,205	1 001 a 2 500										
	La Pareja	1,382											
Santa	Paltashaco	345	150 a 1 000										
Santo	Santo Domingo	1,035	1 001 a 2 500										
Yamango	Yamango	1,083	1 001 a 2 500										

Leyenda



Equipamiento implementado en su nivel
Corresponde equipamiento pero tiene nivel superior
Deficit de equipamiento en el nivel requerido

Fuente: MINSA - Red de Salud Piura – Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Equipamiento Comercial

Para el análisis del equipamiento Comercial se ha tenido en consideración los criterios considerados en el Manual para la elaboración de planes de acondicionamiento territorial en el marco de la reconstrucción con cambios según rango poblacional y nivel y analizado según centro poblado identificado (cuadro 1.6.8).

Tabla 1.6-19: Asignación de equipamiento Comercial

COMERCIAL										
Aglomerado poblacional	Rango de Población	Básicas					Opcionales			
		Camal Municipal (Mayor a 20,000) otro (8,000 a 400,000 Hab.)	Centro de Acopio (Mayor a 50,000)	Terminal Pesquero (Mayor a 400,000, para Ciudades con Puertos)	Mercado Mayorista (Mayor a 200,000)	Mercado Minorista (Mayor a 10,000 Hab.)	Supermercado	Galería Comercial	Centro Comercial	Tienda de Deportes
Conglomerado	500,001 a más	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	100,001-500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	20,001-100,000	X				X	X	X	X	X
	5,001-20,000	X				X	X	X	X	X
	2,501 a 5,000					X		X	X	
	1,001 a 2,500							X		
	150 a 1,000							X		

Fuente: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2018.

Dentro del análisis de número de equipamientos comerciales de la provincia de Morropón, (cuadro 1.6.11) se constata igualmente que el distrito de Chulucanas, es el que concentra el mayor número de equipamientos comerciales de la provincia, principalmente ubicados en la ciudad de Chulucanas que por su jerarquía y rol concentra gran parte de la dinámica comercial y de servicios de la provincia (mercado de abastos, hiper-bodega UNO, galerías comerciales). A la ciudad de Chulucanas le sigue la ciudad de Morropón, que dentro de la dinámica provincial y por su ubicación (nodo central entre los ámbitos sierra y costa de la provincia) se convierte en nodo estratégica de concentración de flujos económicos desde el ámbito de sierra de la provincia (distritos de Santo Domingo, Chalaco, Santa Catalina y Yamango) hacia el ámbito costa (Morropón, La Matanza, Chulucanas) y ámbito regional.

Esta dotación relativa de equipamiento comercial en estos centros poblados está relacionada con las dinámicas actuales, así tenemos que para los centros poblados ubicados en la zona sierra con dinámica menor existen un déficit de equipamiento comercial en relación a implementación de galería comercial, que se entiende por lo antes mencionado, en ámbitos en que solo se ha identificado locales de comercio vecinal.

Por otro lado el déficit en la ciudad de La Matanza, revela la poca dinámica económica que existe en la ciudad y en su ámbito inmediato de influencia (centros poblados de Laynas y Carrasquillo) a pesar de su peso poblacional relativo y de su ubicación importante dentro de flujos económicos de



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

la provincia, la ciudad no ha logrado consolidar la dinámica económica requerida. A este punto habría que indicar la existencia de la empresa NATUCULTURA SA, en el ámbito de inmediato de la ciudad que permitiría generar una dinámica económica a futuro inmediato que podría jalonar un proceso de aumento de dinámica comercial.

Tabla 1.6-20: Equipamiento Comercial – Provincia de Morropón

Distrito	Centros poblados	Pob. C.P. INEI 2017	Rango Poblacional	Equipamiento Comercial - Provincia de Morropón					Opcionales			
				Camal Municipal (mayor a 20000 otro (8000 a 400000 hab.)	Centro de acopio (mayor a 50000)	Terminal Pesquero	Mercado Mayorista (mayor a 200000)	Mercado Minorista (mayor a 10000)	Super- mercado	Galería Comercial	Centro Comercial	Tiendas de Deporte
Chulucanas	Chulucanas	40,867	20 001 a 100 000	1				1		5	1	
	Paccha	4,723						1		1		
	La Encantada	3,213										
	Yapatera	2,898	2 501 a 5 000									
	Balanes	2,620										
	Sol Sol	2,513										
	Km50	2,095	1 001 a 2 500									
	Talandracas	650										
Morropón	San Pedro	640	150 a 1 000									
	Morropón	8,949	5 001 a 20 000	1				1		2	1	1
La Matanza	La Huaquilla	680	150 a 1 000									
	La Matanza	6,787	5 001 a 20 000	1								
	Laynas	2,493	2 501 a 5 000									
Buenos Aires	Carrasquillo	1,558	1 001 a 2 500									
	Buenos Aires	3,418	2 501 a 5 000					1				
	El Ingenio	866	150 a 1 000									
Chalaco	Pueblo Nuevo	837										
	Chalaco	1,212	1 001 a 2 500							1		
Salitral	Salitral	1,021										
	Serran	1,793	1 001 a 2 500									
	Malacasi	1,850										
San Juan Bigote	San Juann Bigote	2,205	1 001 a 2 500									
	La Pareja	1,382										
Santa Catalina de Mossa	Paltashaco	345										
Santo Domingo	Culebreros	442	150 a 1 000									
	Pueblo Nuevo de Maray	405										
Yamango	Santo Domingo	1,035	1 001 a 2 500									
	Quinchayo Grande	330	150 a 1 000									
	Yamango	1,083	1 001 a 2 500									

Fuente: Municipalidad Provincial de Morropón - Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón

Leyenda



Equipamiento implementado en su nivel
Corresponde equipamiento pero tiene nivel superior
Deficit de equipamiento en el nivel requerido

Imagen 6-7: Equipamiento Comercial – Provincia de Morropón



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Equipamiento de Cultura

Para el análisis del equipamiento de Cultura se ha tenido en consideración los criterios considerados en el Manual para la elaboración de planes de acondicionamiento territorial en el marco de la reconstrucción con cambios según rango poblacional y nivel y analizado según centro poblado identificado (cuadro 1.6.8).

Tabla 1.6-21: Asignación de equipamiento de Cultura

CULTURA								
Aglomerado poblacional	Rango de Población	Centro de Patrimonio			Centro de Artes Escénicas Audiovisuales y Plásticas			
		Museos (De Arte, de sitio, Históricos, Naturales, Tecnológico etc.) (mayor de 75,000 Hab.)	Bibliotecas (Metropolitana, Municipal) (mayor de 320,000 hab./ mayor de 25,000 hab.)	Archivos y Centros de Documentac. e Investigación	Teatros	Salas de Exposiciones	Salas de usos Múltiples (Actos, Comunal, Cultura, Artes, Desarrollo Comunitario, etc)	Centros Cívicos
Conglomerado	500,001 a más	X	X	X	X	X		X
	100,001-500,000	X	X	X	X	X		X
	20,001-100,000	X	X	X		X		X
	5,001-20,000	X	X				X	
	2,501 A 5000		X				X	
	1,001 a 2,500						X	
	150 a 1.000						X	

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018.

Dentro del análisis de número de cultura de la provincia de Morropón, se constata que en cuestión de número de equipamiento existe cierta cobertura, en donde que el distrito de Chulucanas, con la ciudad de Chulucanas, es el que concentra el mayor número de equipamientos de cultural de la provincia, sin embargo en los centros poblados de su aglomeración (Paccha, La Encantada, Yapatera, Sol Sol, Km.50) la existencia de un déficit en relación principalmente a bibliotecas es relevante; la cercanía de estos centros poblados a Chulucanas determinan que este sentido se sirvan de la ciudad y no implemente un equipamiento propio..

Las ciudades de Morropón y La Matanza, presentan equipamiento mínimo (biblioteca municipal) sin embargo, presentan déficit en relación a museo. De acuerdo a la realidad de los ámbitos la relevancia de este equipamiento se da con mayor necesidad en Morropón por las características de ubicación y cercanía a zonas de relevancia arqueológica. Por otro lado distritos como Santa Catalina, Santo Domingo y Yamango presenta una dotación mínima de este tipo de equipamiento, en relación a la existencia de salas comunitarias (espacios acondicionados en algunos casos). Los distritos de Buenos Aires, Salitral y Chalaco, en sus respectivas capitales distritales homónimas, presentan dotación de este tipo de equipamiento.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

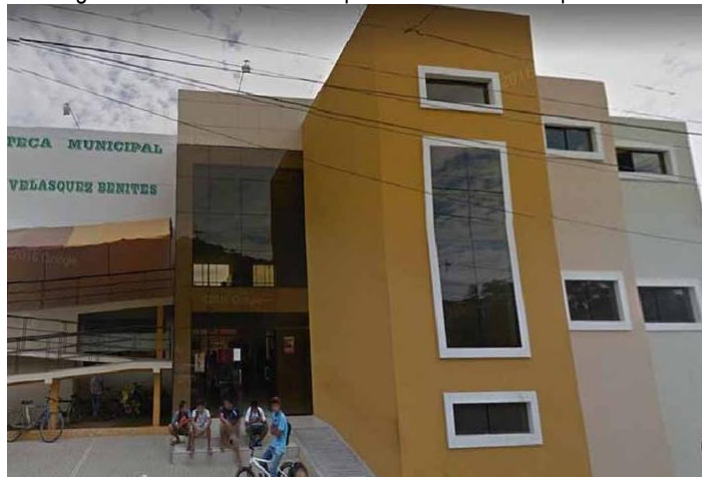
Tabla 1.6-22: Equipamiento de Cultura – Provincia de Morropón

Equipamiento de Cultura - Provincia de Morropón										
Distrito	Centros poblados	Pob. C.P. INEI 2017	Rango Poblacional	Centro de Patrimonio			Centro d artes escnicas audiovisuales y plasticas			
				Museos (historicos, naturales, de arte, de sitio, etc)	Bibliotecas (metropolitana, municipal)	Archivos y centros de documentacion e investigacion	Teatros	Salas de exposiciones	Salas de Usos Multiple (Actos, Comunal, Cultural, Artes, Comunitario)	Centros cívicos
Chulucanas	Chulucanas	40,867	20 001 a 100 000		1				2	
	Paccha	4,723							1	
	La Encantada	3,213							1	
	Yapatera	2,898	2 501 a 5 000						1	
	Batanes	2,620							1	
	Sol Sol	2,513							1	
	Km50	2,095	1 001 a 2 500							
	Talandracas	650	150 a 1 000							
Morropon	Morropon	8,949	5 001 a 20 000		1				1	
	La Huaquilla	680	150 a 1 000							
La Matanza	La Matanza	6,787	5 001 a 20 000						1	
	Laynas	2,493	2 501 a 5 000						1	
	Carrasquillo	1,558	1 001 a 2 500						1	
Buenos Aires	Buenos Aires	3,418	2 501 a 5 000		1				1	
	El Ingenio	866	150 a 1 000						1	
	Pueblo Nuevo	837							1	
Chalaco	Chalaco	1,212	1 001 a 2 500						1	
	Salitral	1,021							1	
Salitral	Serran	1,793	1 001 a 2 500						1	
	Malacasi	1,850							1	
San Juan Bigote	San Juann Bigote	2,205	1 001 a 2 500						1	
	La Pareja	1,382							1	
Santa	Paltashaco	345							1	
Catalina de Mossa	Culebreros	442	150 a 1 000							
	Pueblo Nuevo de Maray	405								
Santo Domingo	Santo Domingo	1,035	1 001 a 2 500						1	
	Quinchayo Grande	330	150 a 1 000							
Yamango	Yamango	1,083	1 001 a 2 500						1	

Fuente: Municipalidad Provincial de Morropon - Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo técnico PAT Morropon

Equipamiento implementado en su nivel
Corresponde equipamiento pero tiene nivel superior
Déficit de equipamiento en el nivel requerido

Imagen 1.6-8: Biblioteca Municipal Dr. Orlando Velásquez Benites



Fuente: Google Maps.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Equipamiento de Seguridad Pública

Este tipo de equipamientos cumplen «la función que tiene el Estado de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas, así como mantener y restablecer el orden interno democrático y el orden público.

Para el análisis del equipamiento de Seguridad Pública se ha tenido en consideración los criterios considerados en el Manual para la elaboración de planes de acondicionamiento territorial en el marco de la reconstrucción con cambios según rango poblacional y nivel y analizado según centro poblado identificado (cuadro 1.6.14).

Dentro del análisis del equipamiento de seguridad se ha tomado en cuenta dos tipologías: los centros penitenciarios (cárceles) que dependen del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), adscrito al Sector Justicia y las comandancias o estaciones de policía que dependen de la Policía Nacional del Perú; instituciones adscrita al Ministerio del Interior».

Tabla 1.6-23: Asignación de equipamiento de Seguridad Pública

SEGURIDAD PÚBLICA					
Aglomerado Poblacional	Rango de Población	Comisaría Distrital (En todos los Centros Urbanos)	Comisaría Especializada (De Mujeres)	Centro Penitenciario: Mayores (Poblaciones Mayores 250,000 Hab. y Capitales de Departamentos)	Centro Corrección Menores
Conglomerado	500,001 a más	X	X	X	X
	100,001-500,000	X	X	X	X
	20,001 - 100,000	X			
	5,001 - 20,000	X			
	2,501 a 5,000	X			
	1,001 a 2,500				
	150 a 1,000				

Fuente: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2018.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Dentro del análisis de número de equipamientos de seguridad pública de la provincia de Morropón, se constata la existencia de tres tipos de comisaría:

- **Comisaria sectorial (CS)**, cabecera de un sector dentro del ámbito provincial y abarca la dirección y gestión de un ámbito que excede el del distrito en que se ubica.
- **Comisaria distrital (C)**, cuyo ámbito de intervención es el distrito en donde se ubica
- **Comisaria Rural (CR)**, cuya función es ayuda y soporte a la comisaria distrital.

El distrito de Chulucanas, es el que concentra el mayor número de equipamientos de seguridad de la provincia: Una comisaría sectorial, cuyo ámbito de intervención es la zona costa (distritos de Chulucanas La Matanza, Buenos Aires, Salitral) y que trabaja con las comisarías distritales de los distritos del ámbito, a esta se suma tres comisarías rurales, (Paccha, Yapatera y Talandracas).

Comisaria sectorial de Morropón, ubicada en la ciudad de Morropón y cuyo ámbito de intervención abarca los distritos de la zona sierra de la provincia (distritos de Santa Catalina, Santo Domingo y Yamango y Chalaco).

Cada uno de los distritos de la provincia está dotado de una comisaría distrital, ubicado en los centros poblados capitales distritales respectivamente.

Tabla 1.6-24: Equipamiento de seguridad pública – Provincia de Morropón

Equipamiento de Seguridad Publica - Provincia de Morropon							
Distrito	Centros poblados	Pob. C.P. INEI 2017	Rango Poblacional	Comisaria distrital	Comisaria especializada	Centro penitenciario	Centro correccion de menores
Chulucanas	Chulucanas	40,867	20 001 a 100 000	1 - CS			
	Paccha	4,723	2 501 a 5 000	1 - CR			
	La Encantada	3,213					
	Yapatera	2,898		1 - CR			
	Batanes	2,620					
	Sol Sol	2,513					
	Km50	2,095	1 001 a 2 500				
	Talandracas	650	150 a 1 000	1 - CR			
	San Pedro	640					
Morropon	Morropon	8,949	5 001 a 20 000	1 - CS			
La Matanza	La Matanza	6,787	5 001 a 20 000	1 - C			
	Laynas	2,493	2 501 a 5 000				
Buenos Aires	Buenos Aires	3,418	2 501 a 5 000	1 - C			
Chalaco	Chalaco	1,212	1 001 a 2 500	1 - C			
Salitral	Salitral	1,021	1 001 a 2 500	1 - C			
San Juan Bigote	San Juann Bigote	2,205	1 001 a 2 500	1 - C			
Santa Catalina de	Paltashaco	345	150 a 1 000	1 - C			
Santo Domingo	Santo Domingo	1,035	1 001 a 2 500	1 - C			
Yamango	Yamango	1,083	1 001 a 2 500	1 - C			

Fuente: Plan provincial de seguridad ciudadana - Provincia de Morropon 2017 - Municipalidad Provincial de Morropon
Elaboracion: Equipo tecnico PAT Morropon



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Imagen 1.6-9: Comisaría Sectorial – Chulucanas



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

1.6.3.7 Especialización económica

La especialización económica por sector de actividad es una forma indirecta de acercarse al papel económico de una ciudad, entendido este como el predominio de uno o varios sectores de actividad económica medida a través de la ocupación de una fuerza de trabajo. Sus resultados finales indican los niveles de especialización y/o diversificación de cada localidad del sistema urbano.

Los datos utilizados en el cálculo de especialización económica se han obtenido a partir de los resultados censales del 2017 (INEI 2017)

Para la determinación de la especialización económica se utilizará el Índice de Nelson, de acuerdo al cual una ciudad estará especializada en determinada actividad, cuando, la proporción de empleo en esa actividad sea mayor a la medida más la desviación estándar. A esto se llama umbral de especialización.

Índice de Especialización Económica – Índice de Nelson

El cálculo del IEE para un grupo de centros poblados, requiere estimar la proporción de la PEA ocupada en los distintos sectores y/o ramas de actividad económica y con base en ello se calcula el promedio de empleo en cada rama o sector para el conjunto de centros poblados considerados. Dichos promedios se consideran como el “empleo normal” en cada una de las ramas.

Luego se calcula la desviación estándar (o típica) de cada rama o sector. Un centro está especializado en determinada actividad cuando de acuerdo al índice de Nelson, la proporción de empleo en esa actividad sea mayor a medida (empleo normal) más la desviación estándar. A esto se la llama umbral de especialización.

La información necesaria para el cálculo del Índice de Nelson se organiza de acuerdo al siguiente cuadro:



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.6-25: Cuadro de resumen de datos para el cálculo de especialización económica

RESUMEN DE DATOS PARA EL CÁLCULO DE LA ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA A				
NIVEL DE CENTROS POBLADOS				
Centros Poblados del Ámbito de Intervención	PEA por Sector Económico			
	Total PEA (1)	Primario	Secundario	Terciario
	Hab.	Hab.	Hab.	Hab.
Centro Poblado 1	P1+S1+T1	P1	S1	T1
Centro Poblado 2	P2+S2+T2	P2	S2	T2
Centro Poblado 3	P3+S3+T3	P3	S3	T3
Centro Poblado 4	Pn+Sn+Tn	Pn	Sn	Tn
Empleo Normal (En)		$En_p = \sum(P1...Pn)/n$	$En_s = \sum(S1...Sn)/n$	$En_t = \sum(T1...Tn)/n$
Desviación Estándar (S)		S_p	S_s	S_t
Umbral de Especialización (UE)		$UE_p = En + S$	$UE_s = En + S$	$UE_t = En + S$

Fuente: MVCS - Manual para la elaboración de Planes de Acondicionamiento Territorial

La desviación estándar se obtiene directamente en una hoja de cálculo Excel para cada rama o sector de la actividad económica de acuerdo con la siguiente formula:

$$S = \sqrt{\frac{\sum(x - En)^2}{n - 1}}$$

Donde:

- S : Desviación Estándar
 x : valor de la PEA según actividad de cada centro poblado
 En : Empleo Normal (promedio de los porcentajes de la serie de datos)
 N : Número de distritos analizados

En la siguiente formula se aprecia el cálculo para la desviación estándar del sector primario, secundario y terciario.

$$S_p = \sqrt{\frac{(P1 - En_p)^2 + (P2 - En_p)^2 + (P3 - En_p)^2 + (Pn - En_p)^2}{n - 1}}$$

Con estos resultados se establece el umbral de especialización económica en (los diferentes distritos). El resultado es una clasificación jerárquica por especialización económica de la siguiente manera:

Especialización Económica	
I y II o I y III	10.00
II o III	7.50
I	5.00
Sin especialización	0.00



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Donde:

- I Especialización en actividades primarias
- II Especialización en actividades secundarias
- III Especialización en actividades terciarias

Del procesamiento de la información para cada uno de los CCPP de más de 500 habitantes dentro de la provincia de Morropón (Tabla 1.6-7) 16 cuentan con especialización en alguna actividad económica con los siguientes resultados:

- Siete (07) centros poblados obtuvieron el rango I
- Dos (02) centros poblados obtuvieron el rango II
- Ocho (08) centros poblados obtuvieron el rango III

Especialización en actividades primarias: 7 (Sol Sol, Vicus, Talandracas, Laynas, Piura la vieja, Talanquera y Palo Blanco) se encuentran especializados en actividades económicas del tipo primarias, principalmente agricultura. Seis de estos CP están emplazados en la zona más fértil del valle del Alto Piura

Especialización en actividades secundarias: 2 Centros poblados (Km. 50 y La Encantada) se encuentran especializados en el sector industrial.

Especialización en actividades terciarias: 8 (Chulucanas, Km. 50, Morropón, Chalaco, Piedra del Toro, Salitral, Paltashaco y Santo Domingo), principalmente dedicadas al comercio, de estos hay que acotar que por ejemplo Morropón es un nodo articulador de flujos comerciales a escala provincial y los centros poblados de Paltashaco y Santo Domingo son nodos de actividad comercial para su ámbito inmediato; Piedra del Toro adquiere relevancia al ser punto estratégicos de actividad turística creciente en la provincia.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.6-26: Especialización económica- Provincia Morropón

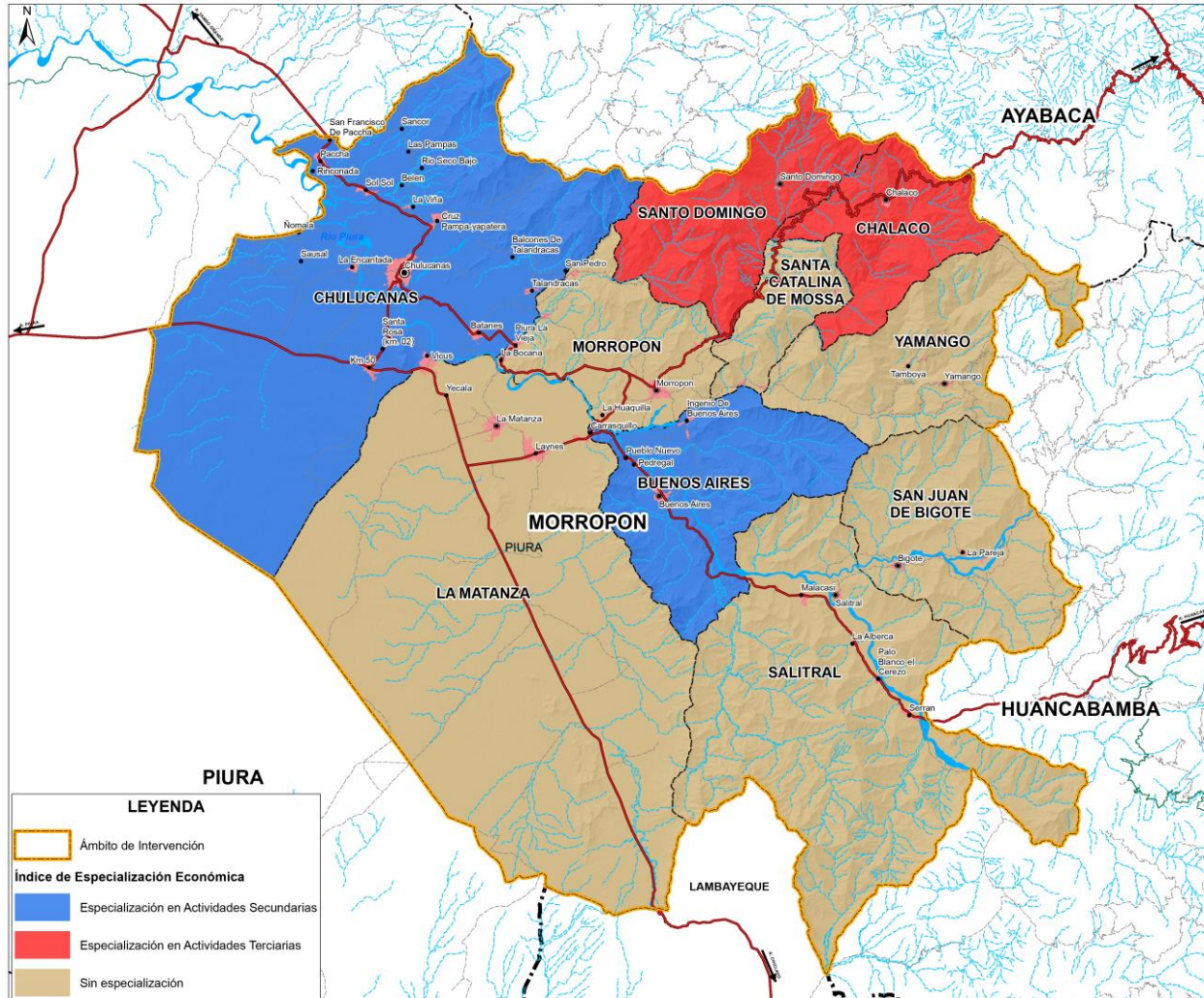
PROVINCIA DE MORROPON														
CALCULO DE LA ESPECIALIZACION ECONOMICA POR CENTROS POBLADOS														
DISTRITO	Nº	CENTROS POBLADOS	POB. ABS.	TOTAL PEA ABS.	PEA POR SECTOR ECONOMICO									ESP.
					PRIMARIO			SECUNDARIO			TERCIARIO			
					ABS.	%	EE	ABS.	%	EE	ABS.	%	EE	
CHULUCANAS	1	CHULUCANAS	40867.00	15379	2590	16.84	No	987	6.42	No	11802	76.74	Si	III
	2	PACCHA	4723.00	1703	1032	60.60	No	76	4.46	No	595	34.94	No	
	3	LA ENCANTADA	3213.00	960	505	52.60	No	207	21.56	Si	248	25.83	No	II
	4	CRUZ PAMPA-YAPATERA	2898.00	841	485	57.67	No	33	3.92	No	323	38.41	No	
	5	BATANES	2620.00	892	601	67.38	No	32	3.59	No	259	29.04	No	
	6	SOL SOL	2513.00	814	634	77.89	Si	27	3.32	No	153	18.80	No	I
	7	KM 50	2095.00	673	211	31.35	No	48	7.13	Si	414	61.52	Si	II y III
	8	VICUS	1912.00	543	448	82.50	Si	7	1.29	No	88	16.21	No	I
	9	LA VIÑA	736.00	243	167	68.72	No	7	2.88	No	69	28.40	No	
	10	TALANDRACAS	650.00	181	150	82.87	Si	0	0.00	No	31	17.13	No	I
	11	HUASIMAL	643.00	187	124	66.31	No	6	3.21	No	57	30.48	No	
	12	SAN PEDRO	640.00	145	85	58.62	No	2	1.38	No	58	40.00	No	
BUENOS AIRES	13	BUENOS AIRES	3418.00	1263	591	46.79	No	82	6.49	No	590	46.71	No	
	14	CARRASQUILLO	1558.00	465	313	67.31	No	11	2.37	No	141	30.32	No	
	15	INGENIO DE BUENOS AIRES	866.00	233	141	60.52	No	7	3.00	No	85	36.48	No	
	16	PUEBLO NUEVO	837.00	315	217	68.89	No	2	0.63	No	96	30.48	No	
	17	PEDREGAL	736.00	273	185	67.77	No	4	1.47	No	84	30.77	No	
	18	LA PILCA	382.00	102	76	74.51	No	1	0.98	No	25	24.51	No	
CHALACO	19	CHALACO	1212.00	545	99	18.17	No	31	5.69	No	415	76.15	Si	III
LA MATANZA	20	LA MATANZA	6787.00	2196	1209	55.05	No	79	3.60	No	908	41.35	No	
	21	LAYNES	2493.00	822	636	77.37	Si	15	1.82	No	171	20.80	No	I
MORROPON	22	MORROPON	8949.00	3224	826	25.62	Si	138	4.28	No	2260	70.10	Si	III
	23	LA HUAQUILLA	680.00	221	132	59.73	No	4	1.81	No	85	38.46	No	
	24	LA BOCANA	623.00	206	147	71.36	No	11	5.34	No	48	23.30	No	
	25	PIURA LA VIEJA	592.00	181	149	82.32	Si	2	1.10	No	30	16.57	No	I
	26	TALANQUERA	455.00	128	100	78.13	Si	2	1.56	No	26	20.31	No	I
	27	PIEDRA DEL TORO	453.00	124	53	42.74	No	2	1.61	No	69	55.65	Si	III
	28	SOLUMBRE	450.00	143	105	73.43	No	2	1.40	No	36	25.17	No	
SALITRAL	29	MALACASI	1850.00	556	288	51.80	No	19	3.42	No	249	44.78	No	
	30	SERRAN	1793.00	598	377	63.04	No	19	3.18	No	202	33.78	No	
	31	SALITRAL	1021.00	358	143	39.94	No	16	4.47	No	199	55.59	Si	III
	32	LA ALBERCA	837.00	239	160	66.95	No	10	4.18	No	69	28.87	No	
	33	PALO BLANCO-EL CEREZO	654.00	174	144	82.76	Si	3	1.72	No	27	15.52	No	I
SAN JUAN BIGOTE	34	BIGOTE	2205.00	642	311	48.44	No	22	3.43	No	309	48.13	No	
	35	LA PAREJA	1382.00	288	173	60.07	No	8	2.78	No	107	37.15	No	
	36	QUEMAZON	385.00	104	72	69.23	No	6	5.77	No	26	25.00	No	
SANTA CATALINA DE MOSSA	37	LINDEROS DE MARAY	445.00	137	101	73.72	No	3	2.19	No	28	20.44	No	
	38	CULEBREROS	442.00	149	110	73.83	No	0	0.00	No	37	24.83	No	
	39	PUEBLO NUEVO DE MARAY (PU)	405.00	154	87	56.49	No	3	1.95	No	64	41.56	No	
	40	PALTASHACO	345.00	172	60	34.88	No	2	1.16	No	110	63.95	Si	III
STO. DOMINGO	41	SANTO DOMINGO	1035.00	461	84	18.22	No	24	5.21	No	353	76.57	Si	III
YAMANGO	42	YAMANGO	1083.00	403	181	44.91	No	12	2.98	No	210	52.11	No	
	43	TAMBOYA	544.00	190	111	58.42	No	7	3.68	No	72	37.89	No	
	44	SABILA-LA CRUZ	346.00	100	70	70.00	No	6	6.00	No	24	24.00	No	
	Empleo Normal (En)					329.16	59.22		45.11	3.51		483.00	37.15	
Desviación Estandar (S)						17.96			3.32			17.16		
Umbral de Especialización (UE)						77.18			6.83			54.31		

Fuente: INEI 2017

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040.



Mapa 6-5: Especialización Económica – Provincia de Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina IT-1.6.2.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.6.4 Estado Actual del Sistema Provincial de Centros Poblados

1.6.4.5 Determinación de Jerarquía, Roles y Funciones de los Centros Poblados

La determinación de la jerarquía, roles y funciones del sistema urbano de los CCPP de más de 500 habitantes de la provincia de Morropón, se realizó ponderando los resultados de los indicadores calculados, además del análisis del volumen poblacional, la función político administrativa y la ubicación de infraestructura básica en los centros poblados, esto es equipamientos básicos, educación y salud, y dotación de servicios básicos.

La evaluación de los centros poblados se realiza desde la perspectiva de medir las potencialidades, función actual, determinándose jerarquías, roles y funciones que no solo deben enmarcarse dentro del sistema urbano de la provincia sino dentro del contexto regional y nacional y de las diferentes dinámicas que se han analizado.

A. Determinación de la Jerarquía

A.1 Volumen Poblacional

Esta referido al número de habitantes de un determinado centro poblado según el último censo (INEI 2017). Su análisis para la determinación de la jerarquía de centros poblados se realiza a partir de la definición de rangos o estratos poblacionales que califican la importancia del centro poblado en comparación con otros. Se establece según los siguientes criterios

Estrato	Ponderación
1 De 5,001 a 10,000 hab.	10.00
2 De 2,501 a 5,000 hab.	7.50
3 De 1,001 a 2,500 hab.	5.00
4 De 501 a 1,000 hab.	2.50
5 De 151 a 500 hab.	0.00
6 Menos de 150 hab.	0.00

Fuente: MVCS, 2018

Según esta estratificación encontramos en el análisis del volumen poblacional de la provincia de Morropón la siguiente diferenciación:

Estrato	Nº CCPP	CCPP	Pond.
1 De 5,001 a 10,000 hab.	2	Morropón, La Matanza	10.00
2 De 2,501 a 5,000 hab.	6	Paccha, La Encantada, cruz Pampa-Yapatera, Batanes, Sol Sol, Buenos Aires.	7.50
3 De 1,001 a 2,500 hab.	14	Km 50 Vicus Las pampas, Sausal, Carrasquillo, Chalaco, Laynes, Malacasi, Serran, Salitral, Bigote, La Pareja, Santo domingo, Yamango	5.00
4 De 501 a 1,000 hab.	22	Sancor, Santa rosa (km. 02), Rinconada, San francisco de Paccha, La viña, Balcones de Talandracas, Talandracas, Huasimal, San pedro, Ñomala, Belen, Rio seco bajo, Ingenio de buenos aires, Pueblo nuevo, Pedregal, Yecala, La huaquilla, La bocana, Piura la vieja, La alberca, Palo blanco-el cerezo, Tamboya	2.50



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

5	De 151 a 500 hab.	50	50 centros poblados (ver anexo 4)	0.00
6	Menos de 150 hab.	317	317 centros poblados (ver anexo 4)	0.00

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

A.2 Función Político Administrativa

Está referida a la función político-administrativa de cada centro poblado, la cual se pondera según los siguientes criterios:

Función Político Administrativa	Ponderación
Capital distrital, provincial, regional	10.00
Sin función político-administrativa	0.00

Fuente: MVCS, 2018

Según esta estratificación encontramos en el análisis de la función político administrativa de la provincia de Morropón la siguiente diferenciación:

Función Político Administrativa	Nº CCPP	CCPP	Pond.
Capital distrital, provincial, regional	10	Chulucanas, Morropón, La Matanza, Buenos Aires, Chalaco, Salitral, San Juan Bigote, Santa Catalina de Mossa, Yamango	10.00
Sin función político-administrativa	401	401 Centros Poblados (ver anexo 4)	0.00

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

A.3 Equipamientos básicos, servicios básicos y calidad de la vivienda

Equipamientos Básicos

Está referida al inventario de los equipamientos básicos, al interior de los centros poblados analizados, la mayor o menor presencia de este tipo de equipamientos, permiten evaluar la capacidad de las localidades analizadas para concentrar la oferta de empleo y educación, actividades que reflejan la importancia de ciertos centros poblados en el entorno en el cual se emplazan. Se ponderan según los siguientes criterios:

Presencia de Equipamiento Básico	Ponderación
De 16 a 20 Equipamientos	10.00
De 11 a 15 Equipamientos	7.50
De 06 a 10 Equipamientos	5.00
De 00 a 05 Equipamientos	0.00

Fuente: MVCS, 2018



Según esta estratificación encontramos en el análisis de equipamientos básicos de la provincia de Morropón la siguiente diferenciación:

Presencia de Equipamiento Básico	Nº CCPP	CCPP	Pond.
De 16 a 20 Equipamientos	1	Chulucanas	10.00
De 11 a 15 Equipamientos	3	La Matanza, Morropón, Bigote	7.50
De 06 a 10 Equipamientos	14	Paccha, La Encantada, cruz Pampa-Yapatera, Batanes, Sol Sol, Km. 50, Vicus, Buenos aires, Chalaco, Laynas, Malacasi, Salitral, Santo Domingo, Yamango	5.00
De 00 a 05 Equipamientos	393	393 centro poblados (ver anexo 4)	0.00

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Servicios Básicos

Está referido a la evaluación de las características cuantitativas y cualitativas de los principales servicios de las viviendas de los centros poblados, esta ponderación consiste en medir la cobertura de estos servicios, según el siguiente criterio:

- Cobertura de agua potable, se considera el porcentaje de conexiones a la red pública dentro y fuera de la vivienda,
- Cobertura de desagüe, se considera el porcentaje de conexiones a la red pública dentro y fuera de la vivienda, así como las viviendas que cuentan con pozos sépticos,
- Cobertura del servicio de energía eléctrica, se considera el porcentaje de viviendas que cuentan con dicho servicio.

Una vez que se ha inventariado el porcentaje de las anteriores variables, se procede a ponderar dichos resultados de acuerdo a los criterios que se muestran en el siguiente cuadro. El valor ponderado final se obtiene del promedio de los tres valores parciales.

Provisión de Servicios Básicos	Ponderación
De 75.00-100.00%	10.00
De 50.00-75.00%	7.50
De 25.00-50.00%	5.00
De 0.00-25.00%	0.00

Fuente: MVCS, 2018

Según esta estratificación encontramos en el análisis de servicios básicos de la provincia de Morropón la siguiente diferenciación



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.6-27: Ponderación de la provisión de servicios básicos

PROVINCIA DE MORROPÓN								
PONDERACION DE LA PROVISION DE SERVICIOS BASICOS								
CENTROS POBLADOS	POB. ABS.	SERVICIOS BASICOS						POND.
		AGUA POTABLE		DESAGUE		ENERGIA ELECTRICA		
		%	POND	%	POND	%	POND	
DISTRITO CHULUCANAS								
CHULUCANAS	40867.00	84.20	10.00	85.60	10.00	90.60	10.00	10.00
PACCHA	4723.00	98.80	10.00	90.80	10.00	92.10	10.00	10.00
LA ENCANTADA	3213.00	99.56	10.00	87.86	10.00	95.46	10.00	10.00
CRUZ PAMPA-YAPATERA	2898.00	97.07	10.00	71.43	7.50	90.13	10.00	9.17
BATANES	2620.00	8.70	0.00	6.22	0.00	87.37	10.00	3.33
SOL SOL	2513.00	98.53	10.00	74.02	7.50	94.51	10.00	9.17
KM 50	2095.00	72.65	7.50	55.56	7.50	81.48	10.00	8.33
VICUS	1912.00	94.30	10.00	40.12	5.00	70.55	7.50	7.50
LAS PAMPAS	1279.00	57.10	7.50	44.10	5.00	74.00	7.50	6.67
SAUSAL	1009.00	0.20	0.00	25.67	5.00	95.34	10.00	5.00
SANCOR	925.00	93.00	10.00	25.10	5.00	88.00	10.00	8.33
SANTA ROSA (KM. 02)	878.00	39.07	5.00	58.09	7.50	87.24	10.00	7.50
RINCONADA	841.00	5.47	0.00	0.71	0.00	93.70	10.00	3.33
SAN FRANCISCO DE PACCHA	754.00	96.20	10.00	85.40	10.00	82.00	10.00	10.00
LA VIÑA	736.00	100.00	10.00	66.98	7.50	96.33	10.00	9.17
BALCONES DE TALANDRACAS	691.00	97.11	10.00	25.33	5.00	95.51	10.00	8.33
TALANDRACAS	650.00	92.31	10.00	59.54	7.50	84.92	10.00	9.17
HUASIMAL	643.00	100.00	10.00	22.71	0.00	88.96	10.00	6.67
SAN PEDRO	640.00	99.53	10.00	42.81	5.00	91.25	10.00	8.33
ÑOMALA	599.00	49.92	5.00	0.00	0.00	70.28	7.50	4.17
BELEN	536.00	9.70	0.00	5.22	0.00	94.03	10.00	3.33
RIO SECO BAJO	598.00	12.54	0.00	1.00	0.00	95.32	10.00	3.33
DISTRITO BUENOS AIRES								
BUENOS AIRES	3418.00	95.70	10.00	85.20	10.00	86.71	10.00	10.00
CARRASQUILLO	1558.00	99.29	10.00	85.37	10.00	91.98	10.00	10.00
INGENIO DE BUENOS AIRES	866.00	90.76	10.00	8.89	0.00	95.61	10.00	6.67
PUEBLO NUEVO	837.00	98.33	10.00	0.60	0.00	90.20	10.00	6.67
PEDREGAL	736.00	91.85	10.00	23.51	0.00	89.27	10.00	6.67
DISTRITO CHALACO								
CHALACO	1212.00	96.12	10.00	89.42	10.00	99.59	10.00	10.00
DISTRITO LA MATANZA								
LA MATANZA	6787.00	97.24	10.00	61.56	7.50	84.87	10.00	9.17
LAYNES	2493.00	94.22	10.00	58.64	7.50	76.25	10.00	9.17
YECALA	545.00	1.10	0.00	29.91	5.00	69.54	7.50	4.17
DISTRITO MORROPÓN								
MORROPÓN	8949.00	93.80	10.00	85.23	10.00	92.77	10.00	10.00
LA HUAQUILLA	680.00	85.08	10.00	26.88	5.00	90.69	10.00	8.33
LA BOCANA	623.00	19.58	0.00	10.27	0.00	86.36	10.00	3.33
PIURA LA VIEJA	592.00	1.35	0.00	10.14	0.00	91.89	10.00	3.33
DISTRITO SALITRAL								
MALACASI	1850.00	95.19	10.00	65.57	7.50	90.49	10.00	9.17
SERRAN	1793.00	99.16	10.00	39.07	5.00	92.75	10.00	8.33
SALITRAL	1021.00	98.09	10.00	76.86	10.00	90.74	10.00	10.00
LA ALBERCA	837.00	89.58	10.00	12.73	0.00	85.45	10.00	6.67
PALO BLANCO-EL CEREZO	654.00	82.11	10.00	15.44	0.00	84.86	10.00	6.67
DISTRITO SAN JUAN DE BIGOTE								
BIGOTE	2205.00	99.08	10.00	71.53	7.50	94.59	10.00	9.17
LA PAREJA	1382.00	95.44	10.00	41.53	5.00	95.51	10.00	8.33
DISTRITO SANTA CATALINA DE MOSSA								
PALTASHACO	345.00	98.8	10.00	90.6	10.00	94.7	10.00	10.00
DISTRITO SANTO DOMINGO								
SANTO DOMINGO	1035.00	75.6	10.00	72.4	7.50	98.7	10.00	9.17
DISTRITO YAMANGO								
YAMANGO	1083.00	98.2	10.00	93.3	10.00	97.3	10.00	10.00
TAMBOYA	544.00	91.5	10.00	60.5	7.50	87.3	10.00	9.17

Fuente: INEI 2017

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Calidad de la Vivienda

Esta referido a la evaluación de las características cualitativas de la vivienda, desde la perspectiva del análisis de los materiales predominantes en pisos y paredes. Estas variables son analizadas por separado y se realiza una síntesis de las mismas (ponderación promedio general).

Material predominante en pisos: Se pondera las características cualitativas del material de construcción de los pisos de las viviendas de cada centro poblado analizado, según los criterios siguientes:

Se clasifican los materiales de construcción de los pisos según las siguientes cualidades:

- Bueno: losetas, parquet o madera pulida,
- Regular: madera, entablados, cemento y
- Malo: tierra, otros.

Cada grupo identificado recibe una ponderación de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Calidad de Materiales en pisos	Provisión de Servicios Básicos	Ponderación
Bueno+Regular	De 75.00-100.00%	10.00
Bueno+Regular	De 50.00-75.00%	7.50
Bueno+Regular	De 25.00-50.00%	5.00
Bueno+Regular	De 0.00-25.00%	0.00

Fuente: MVCS, 2018

Luego de la aplicación de los siguientes criterios se obtuvieron los resultados que se consignan en el siguiente cuadro:

Material predominante en paredes: Se pondera las características cualitativas del material de construcción de las paredes de las viviendas de cada centro poblado analizado, según los criterios siguientes:

- Bueno: ladrillo o bloque de cemento,
- Regular: madera y
- Malo: quincha, estera, piedra con barro, otros.

Cada grupo identificado recibe una ponderación de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Calidad de Materiales en paredes	Provisión de Servicios Básicos	Ponderación
Bueno+Regular	De 75.00-100.00%	10.00
Bueno+Regular	De 50.00-75.00%	7.50
Bueno+Regular	De 25.00-50.00%	5.00
Bueno+Regular	De 0.00-25.00%	0.00

Fuente: MVCS, 2018

Luego de la aplicación de los siguientes criterios se obtuvieron los resultados que se consignan en el siguiente cuadro:



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.6-28: Ponderación de la calidad de la vivienda- Provincia Morropón

PROVINCIA DE MORROPON						
PONDERACION DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA - PAREDES Y PISOS						
CENTROS POBLADOS	POB. ABS.	PAREDES	PROM. POND.	PISOS	PROM. POND.	POND.
		BUENO + REGULAR %		BUENO + REGULAR %		
DISTRITO CHULUCANAS						
CHULUCANAS	40867.00	68.19	7.50	59.71	7.50	7.50
PACCHA	4723.00	82.06	10.00	54.05	7.50	8.75
LA ENCANTADA	3213.00	92.08	10.00	38.53	5.00	7.50
CRUZ PAMPA-YAPATERA	2898.00	19.84	0.00	48.10	5.00	2.50
BATANES	2620.00	31.64	5.00	28.70	5.00	5.00
SOL SOL	2513.00	27.40	5.00	47.95	5.00	5.00
KM 50	2095.00	78.56	10.00	26.36	5.00	7.50
VICUS	1912.00	43.09	5.00	11.52	0.00	2.50
LAS PAMPAS	1279.00					0.00
SAUSAL	1009.00					0.00
SANCOR	925.00					0.00
SANTA ROSA (KM. 02)	878.00					0.00
RINCONADA	841.00					0.00
SAN FRANCISCO DE PACCHA	754.00					0.00
LA VIÑA	736.00	11.06	0.00	18.09	0.00	0.00
BALCONES DE TALANDRACAS	691.00					0.00
TALANDRACAS	650.00	2.01	0.00	23.62	0.00	0.00
HUASIMAL	643.00	46.01	5.00	14.11	0.00	2.50
SAN PEDRO	640.00	3.70	0.00	19.58	0.00	0.00
ÑOMALA	599.00					0.00
BELEN	536.00					0.00
RIO SECO BAJO	598.00					0.00
DISTRITO BUENOS AIRES						
BUENOS AIRES	3418.00	28.54	5.00	48.48	5.00	5.00
CARRASQUILLO	1558.00	64.25	7.50	39.86	5.00	6.25
INGENIO DE BUENOS AIRES	866.00	5.99	0.00	39.44	5.00	2.50
PUEBLO NUEVO	837.00	30.08	5.00	46.19	5.00	5.00
PEDREGAL	736.00	42.41	5.00	58.93	7.50	6.25
DISTRITO CHALACO						
CHALACO	1212.00	15.57	0.00	60.66	7.50	3.75
DISTRITO LA MATANZA						
LA MATANZA	6787.00	63.99	7.50	33.15	5.00	6.25
LAYNES	2493.00	29.32	5.00	17.01	0.00	2.50
YECALA	545.00					
DISTRITO MORROPÓN						
MORROPON	8949.00	45.60	5.00	55.20	7.50	6.25
LA HUAQUILLA	680.00	62.44	7.50	43.19	5.00	6.25
LA BOCANA	623.00	12.37	0.00	16.67	0.00	0.00
PIURA LA VIEJA	592.00	7.03	0.00	12.97	0.00	0.00
DISTRITO SALITRAL						
MALACASI	1850.00	30.04	5.00	32.86	5.00	5.00
SERRAN	1793.00	10.70	0.00	31.55	5.00	2.50
SALITRAL	1021.00	42.91	5.00	33.22	5.00	5.00
LA ALBERCA	837.00	11.70	0.00	16.98	0.00	0.00
PALO BLANCO-EL CEREZO	654.00	0.97	0.00	10.14	0.00	0.00
DISTRITO SAN JUAN DE BIGOTE						
BIGOTE	2205.00	14.55	0.00	34.81	5.00	2.50
LA PAREJA	1382.00	5.85	0.00	20.84	0.00	0.00
DISTRITO SANTA CATALINA DE MOSSA						
PALTASHACO	345.00	16.88	0.00	62.34	7.50	3.75
DISTRITO SANTO DOMINGO						
SANTO DOMINGO	1035.00	12.72	0.00	62.90	7.50	3.75
DISTRITO YAMANGO						
YAMANGO	1083.00	5.50	0.00	53.26	7.50	3.75
TAMBOYA	544.00	4.17	0.00	19.64	0.00	0.00

*Las celdas de la tabla que no contienen ningún valor, se refieren a la ausencia de información.

Fuente: INEI 2017

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



Ponderación promedio

En el siguiente cuadro se incluye un resumen de la ponderación promedio general del análisis de la calidad de las viviendas (material predominante en pisos y paredes).

Tabla 1.6-29: Ponderación promedio - Provincia Morropón

PROVINCIA DE MORROPÓN					
PONDERACION: EQUIPAMIENTOS BASICOS - SERVICIOS BASICOS - LA CALIDAD DE LA VIVIENDA					
CENTROS POBLADOS	POB. ABS.	VALORES PONDERADOS			POND. GENERAL
		EQUIP.	SS.BB.	CALIDAD VIVIENDA	
DISTRITO CHULUCANAS					
CHULUCANAS	40867.00	10.00	10.00	7.50	22.50
PACCHA	4723.00	5.00	10.00	8.75	17.92
LA ENCANTADA	3213.00	5.00	10.00	7.50	17.50
CRUZ PAMPA-YAPATERA	2898.00	5.00	9.17	2.50	15.00
BATANES	2620.00	5.00	3.33	5.00	10.00
SOL SOL	2513.00	5.00	9.17	5.00	15.83
KM 50	2095.00	5.00	8.33	7.50	15.83
VICUS	1912.00	5.00	7.50	2.50	13.33
LAS PAMPAS	1279.00	0.00	6.67	0.00	6.67
SAUSAL	1009.00	0.00	5.00	0.00	5.00
SANCOR	925.00	0.00	8.33	0.00	8.33
SANTA ROSA (KM. 02)	878.00	0.00	7.50	0.00	7.50
RINCONADA	841.00	0.00	3.33	0.00	3.33
SAN FRANCISCO DE PACCHA	754.00	0.00	10.00	0.00	10.00
LA VIÑA	736.00	0.00	9.17	0.00	9.17
BALCONES DE TALANDRACAS	691.00	0.00	8.33	0.00	8.33
TALANDRACAS	650.00	5.00	9.17	0.00	14.17
HUASIMAL	643.00	0.00	6.67	2.50	7.50
SAN PEDRO	640.00	0.00	8.33	0.00	8.33
ÑOMALA	599.00	0.00	4.17	0.00	4.17
BELEN	536.00	0.00	3.33	0.00	3.33
RIO SECO BAJO	598.00	0.00	3.33	0.00	3.33
DISTRITO BUENOS AIRES					
BUENOS AIRES	3418.00	5.00	10.00	5.00	16.67
CARRASQUILLO	1558.00	0.00	10.00	6.25	12.08
INGENIO DE BUENOS AIRES	866.00	0.00	6.67	2.50	7.50
PUEBLO NUEVO	837.00	0.00	6.67	5.00	8.33
PEDREGAL	736.00	0.00	6.67	6.25	8.75
DISTRITO CHALACO					
CHALACO	1212.00	5.00	10.00	3.75	16.25
DISTRITO LA MATANZA					
LA MATANZA	6787.00	7.50	9.17	6.25	18.75
LAYNES	2493.00	5.00	9.17	2.50	15.00
YECALA	545.00	0.00	4.17	0.00	4.17
DISTRITO MORROPÓN					
MORROPÓN	8949.00	7.50	10.00	6.25	19.58
LA HUAQUILLA	680.00	0.00	8.33	6.25	10.42
LA BOCANA	623.00	0.00	3.33	0.00	3.33
PIURA LA VIEJA	592.00	0.00	3.33	0.00	3.33
DISTRITO SALITRAL					
MALACASI	1850.00	5.00	9.17	5.00	15.83
SERRAN	1793.00	0.00	8.33	2.50	9.17
SALITRAL	1021.00	5.00	10.00	5.00	16.67
LA ALBERCA	837.00	0.00	6.67	0.00	6.67
PALO BLANCO-EL CEREZO	654.00	0.00	6.67	0.00	6.67
DISTRITO SAN JUAN DE BIGOTE					
BIGOTE	2205.00	7.50	9.17	2.50	17.50
LA PAREJA	1382.00	0.00	8.33	0.00	8.33
DISTRITO SANTA CATALINA DE MOSSA					
PALTASHACO	345.00	5.00	10.00	3.75	16.25
DISTRITO SANTO DOMINGO					
SANTO DOMINGO	1035.00	5.00	9.17	3.75	15.42
DISTRITO YAMANGO					
YAMANGO	1083.00	5.00	10.00	3.75	16.25
TAMBOYA	544.00	0.00	9.17	0.00	9.17

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

A.4 Acceso a las Redes de Transporte

Se identifica la tipología y categoría de redes de transporte a la cual el centro poblado tiene acceso, a partir de las cuales se otorga un grado de importancia ponderado al estudio de los centros poblados. Se analiza, el acceso (directo) que cada centro poblado tiene a la red vial, asignando un valor ponderado de acuerdo al nivel de esta red, de acuerdo a los siguientes criterios:

Acceso Directo a:	Ponderación
Red Vial Nacional	10.00
Red Vial Departamental	7.50
Red Vial Vecinal	5.00
Red Vial Caminos de Herradura	0.00
Red Ferroviaria	5.00

Fuente: MVCS, 2018

Luego de la clasificación de los siguientes criterios se obtuvieron los resultados que se consignan en el siguiente cuadro:

Acceso Directo a:	N° CCPP	Ponderación
Red Vial Nacional	Chulucanas: 21 CCPP Buenos Aires: 11 CCPP Chalaco: 14 CCPP La matanza: 14 CCPP Morropón: 14 CCPP Salitral: 11 CCPP San Juan Bigote: 0 CCPP Santa Catalina de Mossa: 6 CCPP Santo Domingo: 4 CCPP Yamango: 0 CCPP Total: 81 CCPP	10.00
Red Vial Departamental	0 CCPP	7.50
Red Vial Vecinal	Chulucanas: 29 CCPP Buenos Aires: 7 CCPP Chalaco: 5 CCPP La matanza: 14 CCPP Morropón: 11 CCPP Salitral: 3 CCPP San Juan Bigote: 21 CCPP Santa Catalina de Mossa: 9 CCPP Santo Domingo: 38 CCPP Yamango: 55 CCPP Total: 192 CCPP	5.00
Red Vial Caminos de Herradura	Total: 138 CCPP	0.00
Red Ferroviaria	0 CCPP	5.00

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

B. Determinación del Rol

B.1 Ámbito de Influencia

El rol de los centros poblados, expresa el papel que desempeña el centro poblado en relación con los demás centros poblados que se encuentran en el ámbito de su influencia y puede tener varios tipos: político-administrativo, económico, social, etc.

El rol como el ámbito de influencia de los centros poblados, se determina a partir de con datos primarios, como estudios de desplazamiento y movilidad de las personas en el territorio, con el objetivo de determinar aquellos núcleos que concentran la mayor oferta de empleo y educación (actividades que concentran la mayor parte de viajes y necesidades de movilidad), y a la vez permiten delimitar las áreas de dependencia funcional o ámbitos de influencia, de estas localidades.

Los estudios EDZ son aquellos elaborados a fin de identificar las relaciones funcionales de los centros poblados en una determinada provincia y son elaborados a por la Presidencia del Consejo de Ministros. Para efectos del departamento de Piura estos estudios se han elaborado no para todas las provincias, faltando entre ellas la provincia de Morropón¹⁰⁰.

Para el caso de la provincia de Morropón el análisis de ámbitos funcionales de la provincia se ha realizado a partir de identificar las relaciones político administrativa, de cada centro poblado, es decir, la relación de cada uno con su capital distrital.

C. Determinación de la Especialización Económica

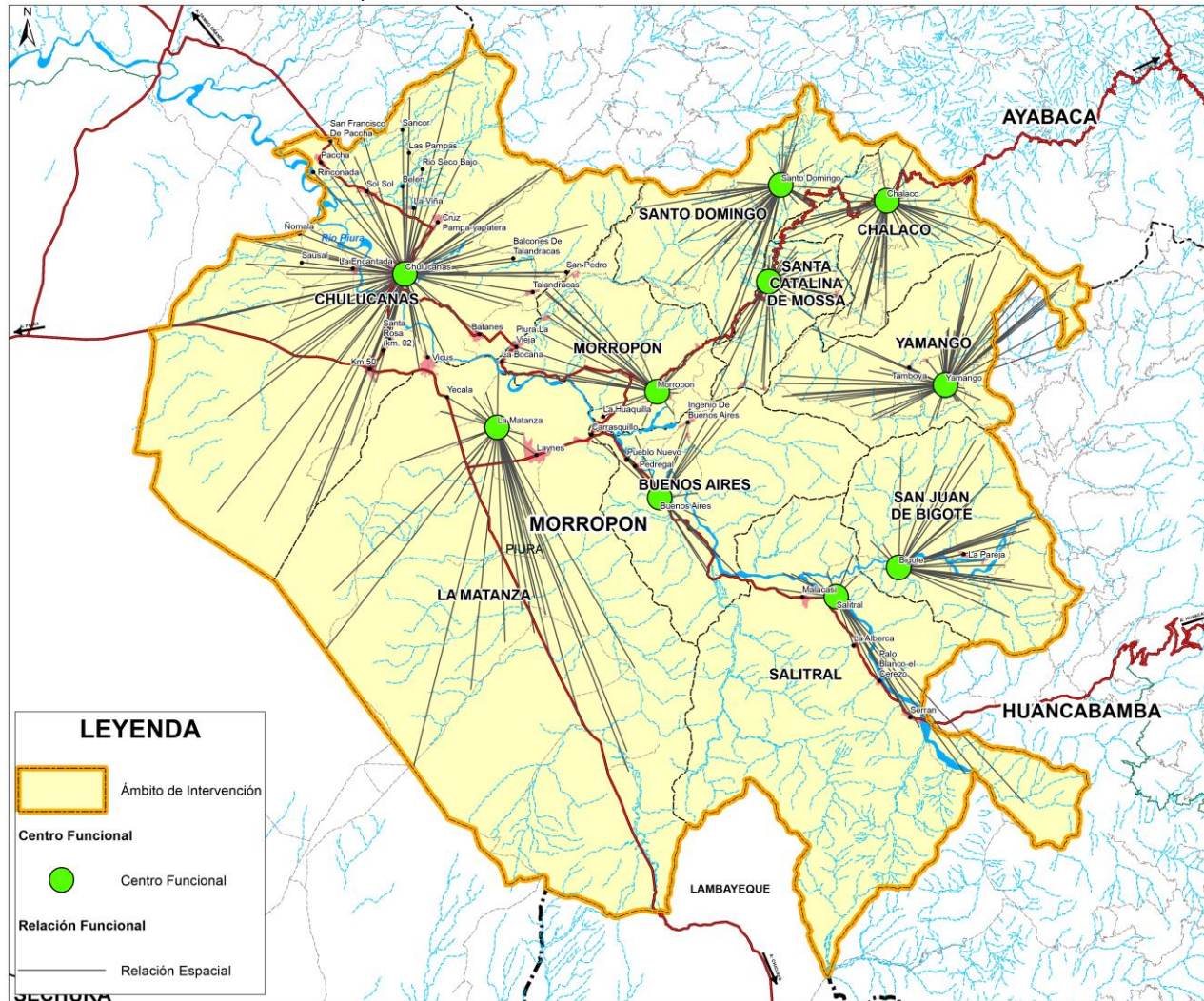
C.1 Especialización Económica

Es el grado de concentración de la población económicamente activa de un centro poblado en una determinada rama de actividad económica (primaria, secundaria o terciaria). Para el caso del análisis de centros poblados la especialización económica se define a partir del cálculo del Índice de Especialización Económica o Índice de Nelson. Este cálculo se ha realizado en el ítem 1.6.2.3 (Especialización económica) para este acápite se incorpora la tabla con los resultados.

¹⁰⁰ Los Estudios de Diagnóstico y Zonificación (EDZ), se elaboran con fines de demarcación territorial y determinan ámbitos funcionales, es decir espacios territoriales integrados a partir de la existencia de localidades capaces de proveer los equipamientos y servicios básicos necesarios para el desarrollo territorial.



Mapa 6-6: Relación funcional de los Centros Poblados



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina D-1.6.1.2.



Tabla 1.6-30: Cálculo de Especialización económica - Provincia Morropón

PROVINCIA DE MORROPON														
CALCULO DE LA ESPECIALIZACION ECONOMICA POR CENTROS POBLADOS														
DISTRITO	Nº	CENTROS POBLADOS	POB. ABS.	PEA POR SECTOR ECONOMICO										ESP.
				TOTAL PEA ABS.	PRIMARIO			SECUNDARIO			TERCIARIO			
					ABS.	%	EE	ABS.	%	EE	ABS.	%	EE	
CHULUCANAS	1	CHULUCANAS	40867.00	15379	2590	16.84	No	987	6.42	No	11802	76.74	Si	III
	2	PACCHA	4723.00	1703	1032	60.60	No	76	4.46	No	595	34.94	No	
	3	LA ENCANTADA	3213.00	960	505	52.60	No	207	21.56	Si	248	25.83	No	II
	4	CRUZ PAMPA-YAPATERA	2898.00	841	485	57.67	No	33	3.92	No	323	38.41	No	
	5	BATANES	2620.00	892	601	67.38	No	32	3.59	No	259	29.04	No	
	6	SOL SOL	2513.00	814	634	77.89	Si	27	3.32	No	153	18.80	No	I
	7	KM 50	2095.00	673	211	31.35	No	48	7.13	Si	414	61.52	Si	II y III
	8	VICUS	1912.00	543	448	82.50	Si	7	1.29	No	88	16.21	No	I
	9	LA VIÑA	736.00	243	167	68.72	No	7	2.88	No	69	28.40	No	
	10	TALANDRACAS	650.00	181	150	82.87	Si	0	0.00	No	31	17.13	No	I
	11	HUASIMAL	643.00	187	124	66.31	No	6	3.21	No	57	30.48	No	
	12	SAN PEDRO	640.00	145	85	58.62	No	2	1.38	No	58	40.00	No	
BUENOS AIRES	13	BUENOS AIRES	3418.00	1263	591	46.79	No	82	6.49	No	590	46.71	No	
	14	CARRASQUILLO	1558.00	465	313	67.31	No	11	2.37	No	141	30.32	No	
	15	INGENIO DE BUENOS AIRES	866.00	233	141	60.52	No	7	3.00	No	85	36.48	No	
	16	PUEBLO NUEVO	837.00	315	217	68.89	No	2	0.63	No	96	30.48	No	
	17	PEDREGAL	736.00	273	185	67.77	No	4	1.47	No	84	30.77	No	
	18	LA PILCA	382.00	102	76	74.51	No	1	0.98	No	25	24.51	No	
CHALACO	19	CHALACO	1212.00	545	99	18.17	No	31	5.69	No	415	76.15	Si	III
LA MATANZA	20	LA MATANZA	6787.00	2196	1209	55.05	No	79	3.60	No	908	41.35	No	
	21	LAYNES	2493.00	822	636	77.37	Si	15	1.82	No	171	20.80	No	I
MORROPON	22	MORROPON	8949.00	3224	826	25.62	Si	138	4.28	No	2260	70.10	Si	III
	23	LA HUAQUILLA	680.00	221	132	59.73	No	4	1.81	No	85	38.46	No	
	24	LA BOCANA	623.00	206	147	71.36	No	11	5.34	No	48	23.30	No	
	25	PIURA LA VIEJA	592.00	181	149	82.32	Si	2	1.10	No	30	16.57	No	I
	26	TALANQUERA	455.00	128	100	78.13	Si	2	1.56	No	26	20.31	No	I
	27	PIEDRA DEL TORO	453.00	124	53	42.74	No	2	1.61	No	69	55.65	Si	III
	28	SOLUMBRE	450.00	143	105	73.43	No	2	1.40	No	36	25.17	No	
	29	MALACASI	1850.00	556	288	51.80	No	19	3.42	No	249	44.78	No	
SALITRAL	30	SERRAN	1793.00	598	377	63.04	No	19	3.18	No	202	33.78	No	
	31	SALITRAL	1021.00	358	143	39.94	No	16	4.47	No	199	55.59	Si	III
	32	LA ALBERCA	837.00	239	160	66.95	No	10	4.18	No	69	28.87	No	
	33	PALO BLANCO-EL CEREZO	654.00	174	144	82.76	Si	3	1.72	No	27	15.52	No	I
SAN JUAN BIGOTE	34	BIGOTE	2205.00	642	311	48.44	No	22	3.43	No	309	48.13	No	
	35	LA PAREJA	1382.00	288	173	60.07	No	8	2.78	No	107	37.15	No	
	36	QUEMAZON	385.00	104	72	69.23	No	6	5.77	No	26	25.00	No	
SANTA CATALINA DE MOSSA	37	LINDEROS DE MARAY	445.00	137	101	73.72	No	3	2.19	No	28	20.44	No	
	38	CULEBREROS	442.00	149	110	73.83	No	0	0.00	No	37	24.83	No	
	39	PUEBLO NUEVO DE MARAY (P)	405.00	154	87	56.49	No	3	1.95	No	64	41.56	No	
	40	PALTASHACO	345.00	172	60	34.88	No	2	1.16	No	110	63.95	Si	III
STO. DOMINGO	41	SANTO DOMINGO	1035.00	461	84	18.22	No	24	5.21	No	353	76.57	Si	III
YAMANGO	42	YAMANGO	1083.00	403	181	44.91	No	12	2.98	No	210	52.11	No	
	43	TAMBOYA	544.00	190	111	58.42	No	7	3.68	No	72	37.89	No	
	44	SABILA-LA CRUZ	346.00	100	70	70.00	No	6	6.00	No	24	24.00	No	
Empleo Normal (En)					329.16	59.22		45.11	3.51		483.00	37.15		
Desviacion Estandar (S)						17.96			3.32			17.16		
Umbral de Especializacion (UE)						77.18			6.83			54.31		

Fuente: MVCS, 2018

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

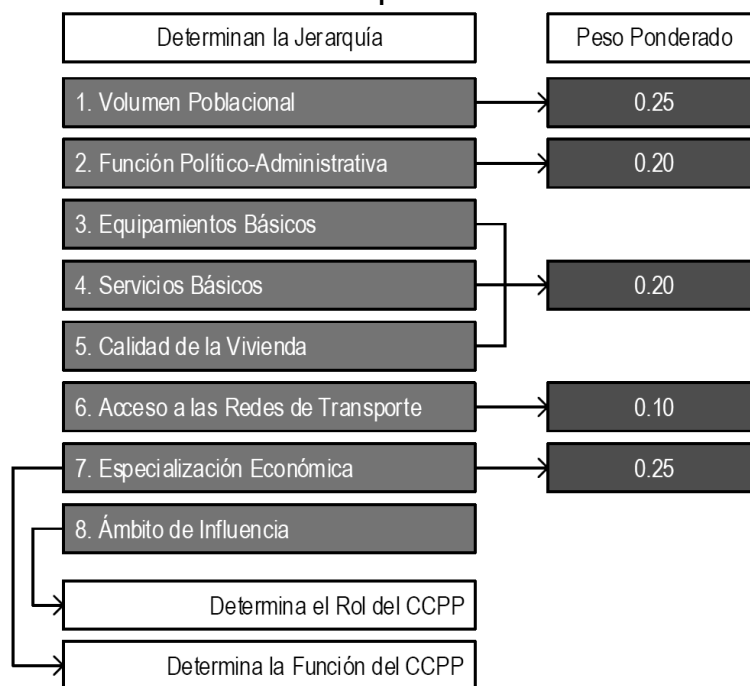
Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

D. Determinación de las Jerarquías, Roles y Funciones.

Síntesis de la ponderación

En este punto se han analizado y ponderado las 8 variables identificadas, las cuales se han relacionado con las cualidades internas de los centros poblados, estas variables se sintetizan, asignando a cada una de estas un último factor de ponderación (peso ponderado), según el siguiente esquema:

Variables involucradas en la determinación de la jerarquía, roles y funciones de los centros poblados



Fuente: MVCS, 2018

El valor final obtenido, determina la jerarquía de cada una de las localidades analizadas, esta asignación se realiza en el marco de los siguientes criterios:

Promedio Ponderado General	Rango en el Sistema Provincial de Centros Poblados (1)
De 9 a 10 Puntos	8
De 7.50 a 9 Puntos	9
De 5.00 a 7.50 Puntos	10
Menos de 5.00 Puntos	11

Fuente: MVCS, 2018

Se hace hincapié que los CCP con menos de 500 habitantes se clasifican directamente en los rangos del 12 (150-500 habitantes) y 13 (150 a menos habitantes) (MVCS, 2018).



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.6-31: Cálculo de Ponderación general y asignación de jerarquía- Provincia Morropón

PROVINCIA DE MORROPON									
PONDERACION GENERAL Y ASIGNACION DE JEREQUIAS									
Nº	CENTROS POBLADOS	POB. ABS.	CRITERIOS DE PONDERACION					POND.	JERARQUIA
			VOLUMEN POBLACION AL F.P.=0.25	FUNCIÓN POLITICO ADMINISTRA TIVA F.P.=0.20	EQUIPAMIENTO S, SERVICIOS BASICOS Y LA CALIDAD DE LA VIVIENDA F.P.=0.20	ACCESO A LAS REDES DE TRANSPORT E F.P.=0.10	ESPECIALIZA CION ECONÓMICA F.P.=0.25		
DISTRITO CHULUCANAS									
1	CHULUCANAS	40867.00							6
2	PACCHA	4723.00	7.50	0.00	17.92	10.00	5.00	7.71	9
3	LA ENCANTADA	3213.00	7.50	0.00	17.50	5.00	0.00	5.88	10
4	CRUZ PAMPA-YAPATERA	2898.00	7.50	0.00	15.00	10.00	0.00	5.88	10
5	BATANES	2620.00	7.50	0.00	10.00	10.00	0.00	4.88	10
6	SOL SOL	2513.00	7.50	0.00	15.83	10.00	0.00	6.04	10
7	KM 50	2095.00	5.00	0.00	15.83	10.00	0.00	5.42	10
8	VICUS	1912.00	5.00	0.00	13.33	10.00	0.00	4.92	11
9	LAS PAMPAS	1279.00	5.00	0.00	6.67	5.00	0.00	3.08	11
10	SAUSAL	1009.00	5.00	0.00	5.00	5.00	0.00	2.75	11
11	SANCOR	925.00	2.50	0.00	8.33	5.00	0.00	2.79	11
12	SANTA ROSA (KM. 02)	878.00	2.50	0.00	7.50	10.00	0.00	3.13	11
13	RINCONADA	841.00	2.50	0.00	3.33	5.00	0.00	1.79	11
14	SAN FRANCISCO DE PACCHA	754.00	2.50	0.00	10.00	5.00	0.00	3.13	11
15	LA VIÑA	736.00	2.50	0.00	9.17	10.00	0.00	3.46	11
16	BALCONES DE TALANDRACAS	691.00	2.50	0.00	8.33	5.00	0.00	2.79	11
17	TALANDRACAS	650.00	2.50	0.00	14.17	5.00	0.00	3.96	11
18	HUASIMAL	643.00	2.50	0.00	7.50	10.00	0.00	3.13	11
19	SAN PEDRO	640.00	2.50	0.00	8.33	5.00	0.00	2.79	11
20	ÑOMALA	599.00	2.50	0.00	4.17	5.00	0.00	1.96	11
21	BELEN	536.00	2.50	0.00	3.33	5.00	0.00	1.79	11
22	RIO SECO BAJO	598.00	2.50	0.00	3.33	0.00	0.00	1.29	11
DISTRITO BUENOS AIRES									
23	BUENOS AIRES	3418.00	7.50	10.00	16.67	10.00	0.00	8.21	9
24	CARRASQUILLO	1558.00	5.00	0.00	12.08	10.00	0.00	4.67	11
25	INGENIO DE BUENOS AIRES	866.00	2.50	0.00	7.50	5.00	0.00	2.63	11
26	PUEBLO NUEVO	837.00	2.50	0.00	8.33	10.00	0.00	3.29	11
27	PEDREGAL	736.00	2.50	0.00	8.75	10.00	0.00	3.38	11
DISTRITO CHALACO									
28	CHALACO	1212.00	5.00	10.00	16.25	10.00	0.00	7.50	9
DISTRITO LA MATANZA									
29	LA MATANZA	6787.00	10.00	10.00	18.75	10.00	5.00	10.50	8
30	LAYNES	2493.00	5.00	0.00	15.00	10.00	0.00	5.25	10
31	YECALA	545.00	2.50	0.00	4.17	10.00	0.00	2.46	11
DISTRITO MORROPÓN									
32	MORROPON	8949.00	10.00	10.00	19.58	10.00	7.50	11.29	8
33	LA HUAQUILLA	680.00	2.50	0.00	10.42	10.00	0.00	3.71	11
34	LA BOCANA	623.00	2.50	0.00	3.33	10.00	0.00	2.29	11
35	PIURA LA VIEJA	592.00	2.50	0.00	3.33	10.00	0.00	2.29	11
DISTRITO SALITRAL									
36	MALACASI	1850.00	5.00	0.00	15.83	10.00	0.00	5.42	10
37	SERRAN	1793.00	5.00	0.00	9.17	10.00	0.00	4.08	11
38	SALITRAL	1021.00	5.00	10.00	16.67	10.00	0.00	7.58	9
39	LA ALBERCA	837.00	2.50	0.00	6.67	10.00	0.00	2.96	11
40	PALO BLANCO-EL CEREZO	654.00	2.50	0.00	6.67	10.00	0.00	2.96	11
DISTRITO SAN JUAN DE BIGOTE									
41	BIGOTE	2205.00	5.00	10.00	17.50	5.00	0.00	7.25	10
42	LA PAREJA	1382.00	5.00	0.00	8.33	5.00	0.00	3.42	11
DISTRITO SANTA CATALINA DE MOSSA									
43	PALTASHACO	345.00	0.00	10.00	16.25	10.00	0.00	6.25	12
DISTRITO SANTO DOMINGO									
44	SANTO DOMINGO	1035.00	5.00	10.00	15.42	5.00	0.00	6.83	10
DISTRITO YAMANGO									
45	YAMANGO	1083.00	5.00	10.00	16.25	5.00	0.00	7.00	10
46	TAMBOYA	544.00	2.50	0.00	9.17	5.00	0.00	2.96	11

Fuente y elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



Tabla 1.6-32: Sistema de centros poblados – Provincia de Morropón – 2019

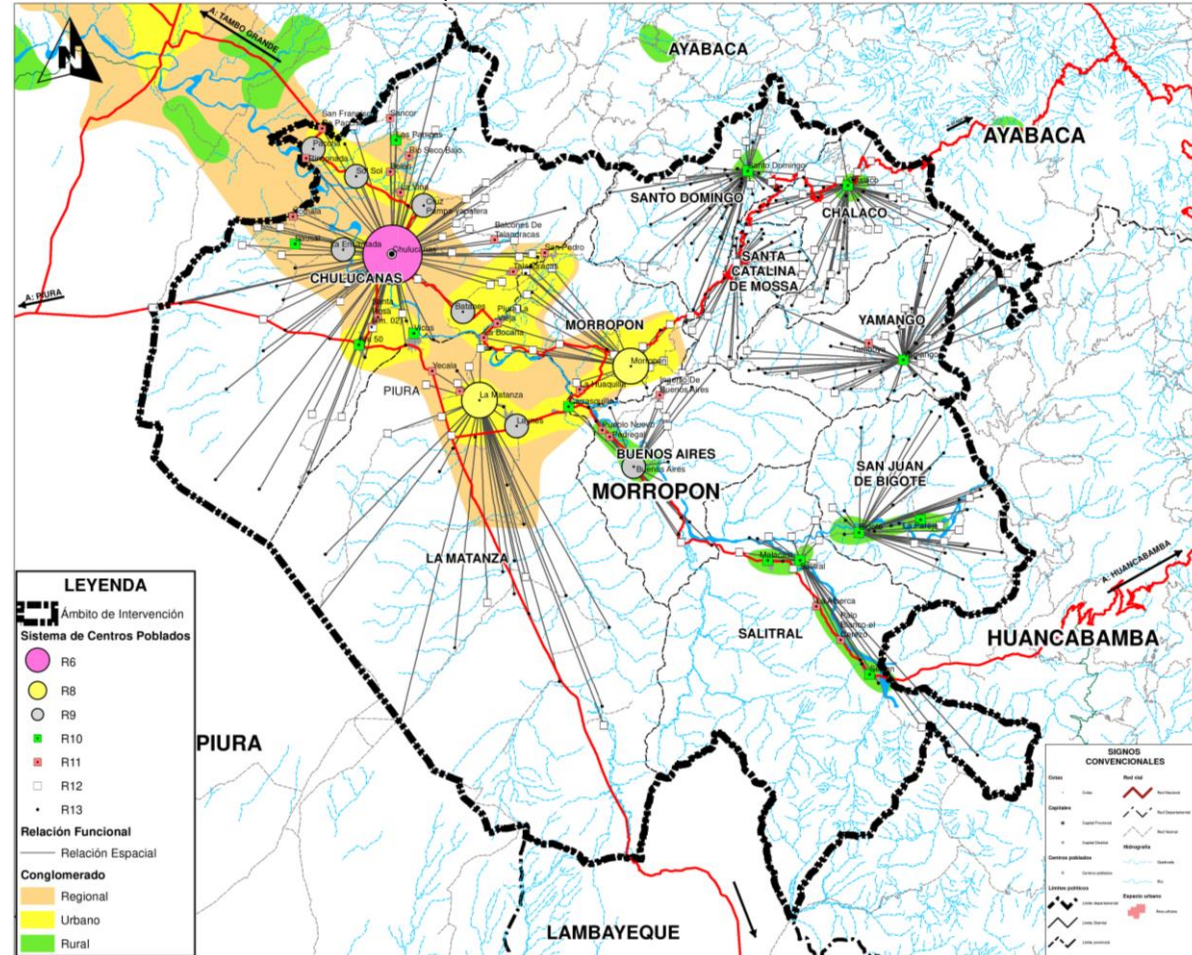
Sistema Urbano provincial - Provincia Morropón										
Centros poblados	Pob. C.P. (INEI 2017) (hab.)	Rango Jerarquico	Categoría (SINCEP)	Unidad Espacial	Rol	Funcion Urbano Regional			Actividades	Funcion político administrativa
						Naturaleza de la Funcion	Articulacion Espacial	Tipologia Economica		
Chulucanas	40,867	6	Ciudad Intermedia	Cabecera de Sector	Centro Funcional principal de area nucleada	Centro dinamizador principal de Sector. Centro de apoyo y sustento a los centros motrices de la provincia	Centros concentradores de areas nucleadas urbanas en sectores de planeamiento	Centros económicamente especializados. Centros de actividad extractiva y de procesamiento. Nucleos de actividad turística	Agropecuaria, Comercio menor, Transporte y almacenamiento	Capital provincial
Morropón	8,949	8	Ciudad Menor	Centro Secundario de Area	Centro Poblado Primario - Centro Funcional	Centro dinamizador de area. De sustento a la producción extractiva y otras actividades económicas y de servicios locales	Centros de areas nucleadas urbanas	Centros predominantemente agropecuario extractivos y de servicios medios. Nucleo menor de actividad turística	Agropecuaria, Comercio menor y Transporte	Capital distrital
La Matanza	6,787								Agropecuaria, Comercio menor	Capital distrital
Paccha	4,723	9	Villa	Centro Secundario	Centro Poblado Primario	Centro de apoyo a actividades extractivas localizadas y funciones complementarias al ambito rural	Centros de articulacion basica de ambito rural y disperso	Centro de extraccion agropecuaria y servicios primarios	Agropecuaria, Comercio menor	Centro Poblado
Buenos Aires	3,418								Agropecuaria, Comercio menor	Capital distrital
La Encantada	3,213								Agropecuaria, Comercio menor, manufactura	Centro Poblado
Cruz Pampa Yatara	2,898								Agropecuaria, Comercio menor	Centro Poblado
Batanes	2,620								Agropecuaria	Centro Poblado
Sol Sol	2,513								Agropecuaria	Centro Poblado
Laynes	2,493	10	Pueblo	Centro Rural Concentrado	Centro Rural	Centros de apoyo en equipamiento y servicios y funciones basicas a su entorno rural inmediato.	Articulacion espacial minima	Centros de extraccion agropecuaria y de servicios primarios	Agropecuaria, comercio menor	Centro Poblado
Bigote	2,205								Agropecuaria, comercio menor, instituc.	Capital distrital
Km50	2,095								Agropecuaria, comercio menor, transporte	Centro Poblado
Vicus	1,912								Agropecuaria, comercio menor.	Centro Poblado
Malacasi	1,850								Agropecuaria, comercio menor.	Centro Poblado
Serran	1,793								Agropecuaria, comercio menor.	Centro Poblado
Carrasquillo	1,558								Agropecuaria, comercio menor.	Centro Poblado
La pareja	1,382								Agropecuaria, comercio menor.	Centro Poblado
Las Pampas	1,279								Agropecuaria, comercio menor.	Centro Poblado
Chalaco	1,212								Agropecuaria, comercio menor, instituc.	Capital distrital
Yamango	1,083								Agropecuaria, comercio menor, instituc.	Capital distrital
Santo Domingo	1,035								Agropecuaria, comercio menor, instituc.	Capital distrital
Saltral	1,021								Agropecuaria, comercio menor, instituc.	Capital distrital
Sausal	1,009								Agropecuaria, comercio menor.	Centro Poblado
Sancor	925	11	Casero	Asentamiento Rural	Asentamiento Rural	Asentamientos con ubicación de equipamiento basico de apoyo a su entorno rural inmediato		Centros de extraccion y apertura de areas agropecuarias y de servicios basicos		
Santa rosa (km02)	872									
Ingenio de buenos aires	866									
Rinconada	841									
Pueblo nuevo	837									
La Alberca	837									
San Francisco de Paccha	754									
La viña	736									
Balcones de talandracas	691									
La Huaquill	680									
La Bocana	623									
Palo blanco - el cerezo	654									
Talandracas	650									
Huasimal	643									
San Pedro	640									
Nomala	599									
Rio seco bajo	598									
Pura la Vieja	592									
Yecala	545									
Tamboya	544									
Belen	536									

Fuente: SINCEP – Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040.



1.6.4 Mapa de sistema de centros poblados

Mapa 6-6: Sistema de Centros Poblados





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.7 ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD URBANA Y RURAL

1.7.1 Redes de transporte

Infraestructura vial que permiten el desplazamiento de personas y mercancías entre lugares geográficos distintos, desempeñando un importante papel económico, el cual debe de ser conservado para un adecuado y eficiente circulación en una red vial de una ciudad y la interconexión con otras ciudades.

Los medios de transporte deben ser eficaces, es decir, deben poder transportar personas y mercancías a cortas o largas distancias, al más bajo costo y en el menor tiempo posible, por lo que su modernización ha de ser permanente.

Las redes más densas se sitúan en torno a los lugares en los que se conectan varios ejes y en zonas de transferencia como carretera-aeropuerto, ferrocarril-carretera, carretera-puerto, etc.

La existencia de redes de transporte de mayor o menor densidad viene determinada por una serie de factores condicionantes, generalmente depende de la ubicación de las principales zonas atrayentes de viajes o núcleos de actividad.

Redes Urbanas e Interurbanas

Los modos de transporte se encuadran en tres grupos, aéreo, marítimo y terrestre, y es en este último en el que mayoritariamente se trabaja en el ámbito de la optimización de redes de transporte, ya que se trata del caso en el que más confluencias e interacciones se producen. En el Perú, el transporte por carretera es el más utilizado tanto para el transporte de viajeros como para el de mercancías, representando en torno al 80-90% del total de los desplazamientos.

El transporte terrestre es aquel cuyas redes se extienden por la superficie de la tierra, donde sus ejes son visibles debido a que están formados por una infraestructura construida previamente, por la que son transportadas mercancías y personas. Así pues, existen redes de carreteras, vías de ferrocarril, caminos, ciclovías y otras redes especiales (eléctricas, de comunicaciones, oleoductos y gaseoductos).

Las redes de transporte terrestre se pueden clasificar en función de su densidad en tres tipos:

- **Redes Estructuradas**, son aquellas en las que existe un gran número de ejes, conectados entre sí y organizados de una manera jerárquica, lo que facilita el transporte por todo el territorio (son las redes de los países desarrollados);
- **Redes Poco Estructuradas**, en la que existen varios ejes, conectados o no entre sí, sin que exista una jerarquización entre ellos (generalmente son las redes de los países subdesarrollados);
- **Ejes Aislados**, que serían aquellos que unen exclusivamente dos puntos en el territorio, lugar de producción y de consumo (redes de algunas zonas de países desarrollados y subdesarrollados, en los que la población es escasa y los recursos naturales no son explotados).

Así mismo, se puede diferenciar en redes interurbanas y redes urbanas. Las redes interurbanas principalmente se dividen en dos, las líneas ferroviarias y las carreteras. En cuanto a las vías férreas en el país se ha avanzado poco.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

El transporte por carretera interurbano es el más habitual en todo el mundo. Da acceso, a personas y mercancías, a la mayoría de los puntos del territorio. La red interurbana de carreteras necesita que la circulación sea fluida y continua, por lo que no suele tener semáforos.

Esta red está muy jerarquizada, en el nivel más alto están las autopistas y las autovías, luego siguen las carreteras nacionales y regionales, y, por último, las carreteras vecinales. La densidad del tráfico en las vías interurbanas es variable de flujos altos, medios y bajos, esto es de acuerdo con la densidad poblacional.

Superpuesta sobre la red de carreteras, existen algunas redes más específicas. Las más importantes son el carril bus, las vías de trenes, tranvías y los carriles bici, que son redes reservadas para este tipo de vehículos, y excluidas de la circulación general. Representan una infraestructura paralela, a veces de gran inversión, como es el caso del tren o tranvía, pero que son de gran beneficio para la descongestión del tráfico fundamentalmente en el centro de las ciudades.

En algunas ciudades se tienen redes de metro y la red de cercanías, que son redes ferroviarias exclusivas para estos vehículos de transporte público, Se caracterizan por su altísimo coste de construcción, sin embargo, compensa con la alta eficiencia en tiempos de desplazamiento, el ahorro de contaminación ambiental y la reducción de tráfico en las calles.

La intermodalidad es importante para el desarrollo de las actividades comerciales y para el transporte de pasajeros, se produce en determinados puntos de conexión, como son las estaciones de autobús y ferrocarril, la interacción entre las redes urbanas y las redes interurbanas queda totalmente cubierta.

1.7.1.1 Red vial, ferroviaria, aérea, etc.

La red vial es la parte física del transporte que permite dos aspectos fundamentales; la movilidad y la accesibilidad de las personas. También permite la instalación de los servicios públicos.

Permite la circulación de los vehículos cuyos orígenes y destinos son diversos. La red vial permite además del transporte de personas, el transporte de productos agropecuarios, agroindustriales, manufacturados, minerales, logísticos, madereros y servicios en general. De allí la importancia de considerar que las vías no deben ser todas iguales, sino que, dependen de los principales modos de transporte de personas y de carga.

De acuerdo a la página web de PROINVERSION, conforme a lo establecido en los literales a, b, y c del Artículo 7 del Decreto Supremo N° 005-2013-EF, norma que dicta las disposiciones complementarias para reglamentar el segundo párrafo de la Nonagésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013, que prioriza de manera excepcional y con carácter de urgente las iniciativas privadas cofinanciadas destinadas a cubrir el déficit de infraestructura y de servicios públicos.

Del cual tomamos como propuestas para el presente Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón la Iniciativa privada del Tren hacia el distrito de Chulucanas provincia de Morropón, que sirva como estación final de carga, de una vasta zona agrícola y pecuaria, el cual servirá en toda la provincia y provincias aledañas, y en todo su recorrido, reduciendo sobrecostos y tiempos de viajes, fortaleciendo de este modo el crecimiento económico regional y nacional.

A. Clasificación vial (infraestructura)

De acuerdo con el **clasificador de rutas** del Ministerio de Transportes y Comunicaciones aprobado con **D.S. 011-2016-MTC**, el sistema vial de la Provincia de Morropón está compuesta por:

1. Red Vial Nacional

Son las carreteras de interés nacional formados por 03 ejes longitudinales principales, denominados con números impares y 20 ejes transversales uniendo dos o más departamentos o regiones, codificadas con números pares.

La provincia de Morropón está compuesta por cinco (05) vías: Tres (03) vías forman parte de la **Longitudinal de la Costa Norte (PE-1NJ), (PE-1NR) y (PE-1NS)** que tiene seis (06) variantes y siete (07) ramales, y las otras dos (02) vías forman parte de la **Red Vial Nacional Transversal (PE-02A) y (PE-02C)** que está compuesta por veinte (20) Ejes, establecidos por números pares partiendo del PE02, PE-04, PE-06,..... PE-40, dichos Ejes se extienden transversalmente comunicando la costa con la sierra y selva interconectando la Red Vial Nacional Longitudinal.

Imagen 1.7-1: Longitudinal de la Costa Norte



Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2015
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Estas rutas responden a los siguientes Códigos:

1) Ruta PE-1NJ:

Trayectoria: Emp. PE-1N (Dv. Mochumí) - Mochumí - Illimo - Pte. La Leche - Pte. Salas - Pte. Anchovira - Pte. Chicoma - Pte. Motupe - Motupe - Dv. Jaén (PE-04 B) - Pte. Olmos - Olmos - Pte. Cascajal - Insculas - Pte. Insculas - Las Animas - Dv. Huancabamba (PE-02 A) - Dv. Chulucanas - Piura (Av Guardia Civil - Av. Progreso) - Emp. PE-1N (Dv. Catacaos). Esta vía forma parte del Eje Longitudinal de la Costa Norte.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas



El estado de conservación de esta vía es de regular a bueno. Falta mantenimiento de la señalización horizontal e implementar señalización vertical.

Primera vía transversal de carácter nacional, que recorre la zona costera de la Provincia de Morropón, el cual no articula directamente a sus ciudades importantes como Chulucanas y Morropón, cuentan con pontones en las pocas quebradas secas existentes, no existen ríos en su recorrido, desde el sur, zona de las Animas (punto colindante con la provincia de Lambayeque del Departamento de Lambayeque, hasta C. P. Cruz de Cañas y Santa Rosa de Lima alt. Km. 32 de la Carretera Interoceánica Norte.

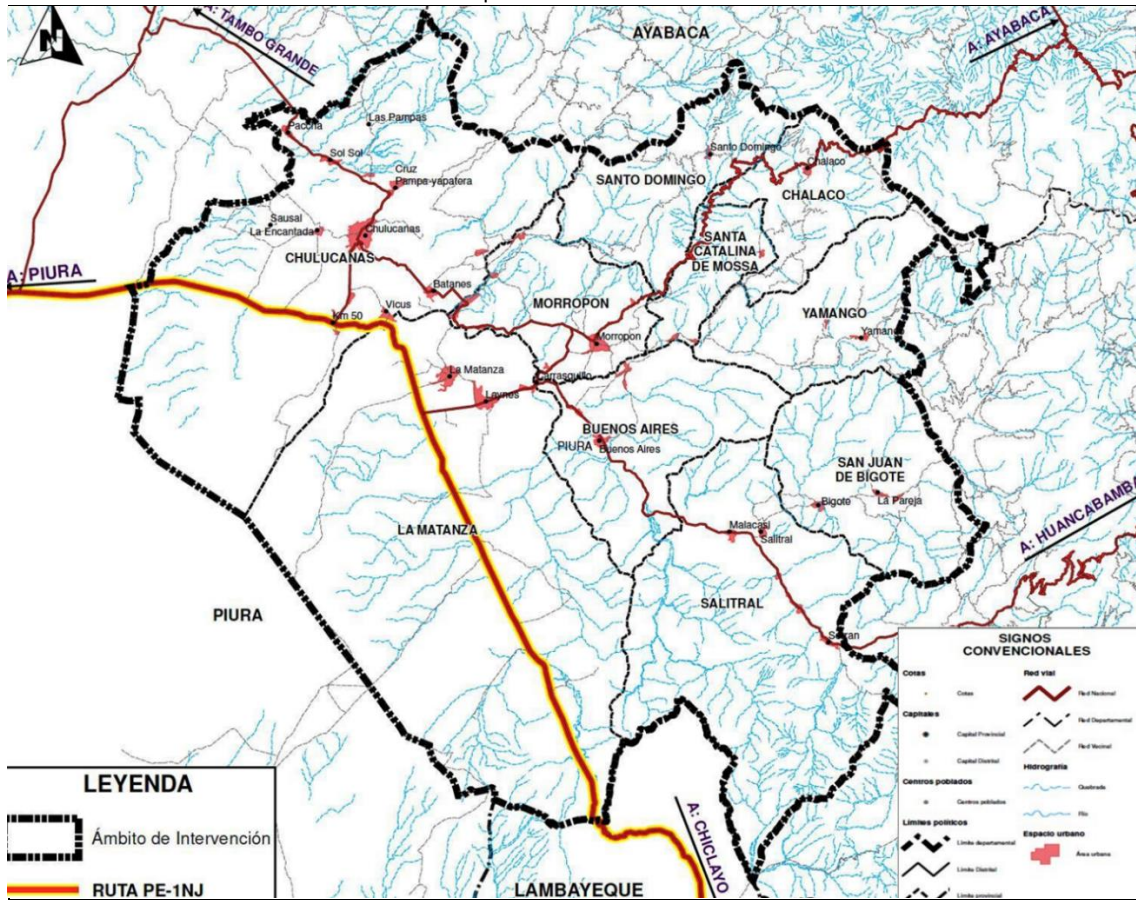
Imagen 1.7-2: Vistas de la ruta PE-1NJ



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



Mapa 1.7-1: Ruta PE-1NJ



Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2018
 Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

2) Ruta PE-1NR:

Emp. PE-1N L (Dv. Tambogrande) - Tambogrande - Platillos - Paccha - Chulucanas - Morropón - Paltashaco - Chalaco - Pacaipampa - Emp. PE-3N (Curilcas). Esta vía forma parte del Eje Longitudinal de la Costa Norte.

Imagen 1.7-3: Vistas de la ruta PE-1NR



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

El estado de conservación de esta vía es regular, A la salida del distrito de Morropón (dirigiéndose hacia Zapotal) esta vía no se encuentra pavimentada, en su recorrido falta realizar los mantenimientos rutinarios y/o periódicos.

Vía transversal de carácter nacional, que recorre la zona valle de la provincia de Morropón, iniciándose en la ciudad de Tambogrande de la provincia de Piura, el cual articula la zona valle de la provincia, como los distritos de Chulucanas, Morropón, Buenos Aires y Salitral, con las zonas andinas comprendiendo los distritos de Santo Domingo, Chalaco, Santa Catalina de Mossa, Yamango, San Juan de Bigote; Frias y Pacaipampa en la provincia de Huancabamba.

Esta vía nacional en tiempos de verano en la zona costa e invierno en la sierra, sufre las avenidas de huaycos que obstruyen la circulación vial, dejando incomunicados a los distritos antes mencionados y dejando muertos por la incomunicación al querer alcanzar la otra orilla de las quebradas o ríos.

La existencia de doce (12) badenes en esta vía, iniciándose desde el Baden Paccha, sobre el río Sancor, distrito de Chulucanas; hasta el baden sobre la quebrada calle en la jurisdicción del distrito de Morropón, se hace necesario brindar transitabilidad e intercomunicación fluida, sin riesgos y peligros por esta vía, que beneficiara en el desarrollo de las actividades en el ámbito de influencia esta.

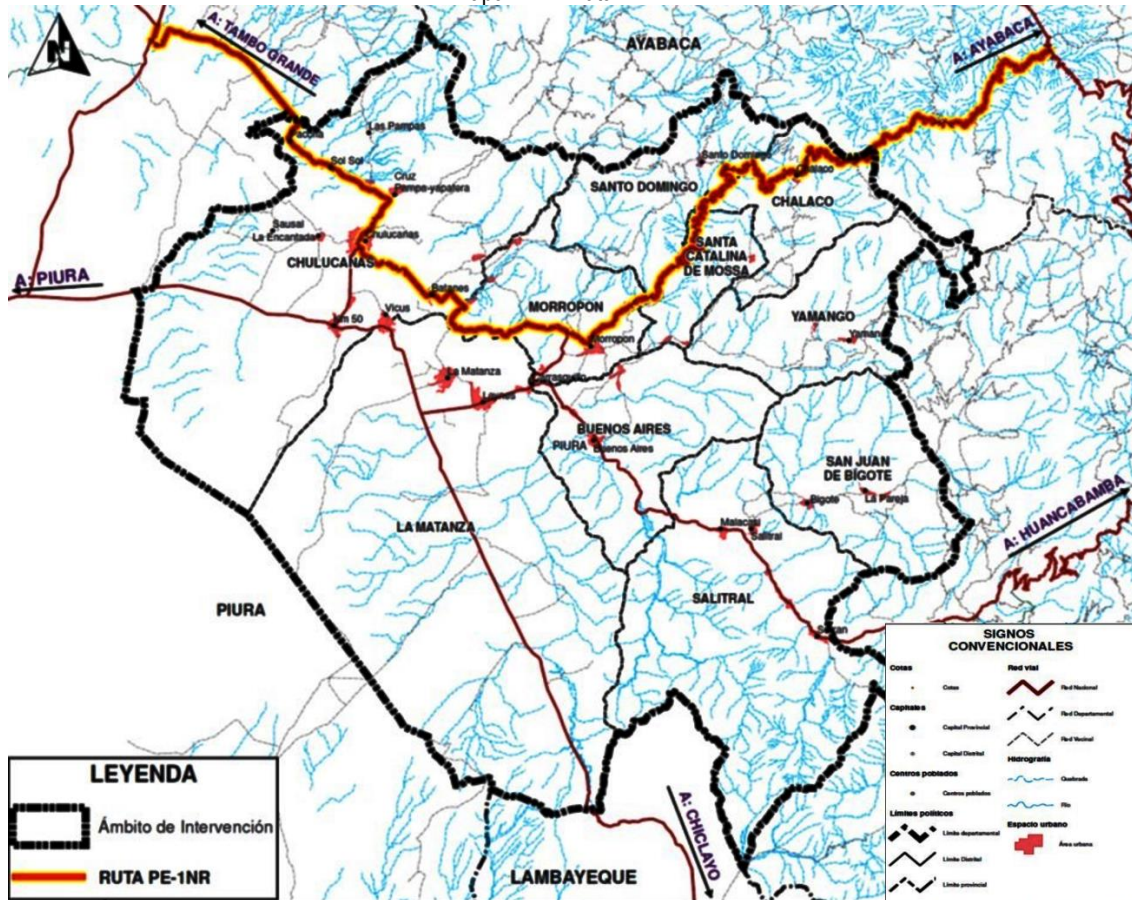
Imagen 1.7-4: Vistas del Baden sobre el río Yapatera la ruta PE-1NR



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



Mapa 1.7-2: Ruta PE-1NR



Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2018
 Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

3) Ruta PE-1NS:

Emp. PE-1N J (El Cincuenta) - Emp. PE-1N R (Chulucanas). Esta vía forma parte del Eje Longitudinal de la Costa Norte.

El estado de conservación de esta vía es de regular a bueno. Falta mantenimiento de la señalización horizontal e implementar señalización vertical.

Imagen 1.7-4: Vistas de la ruta PE-1NS



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

 Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

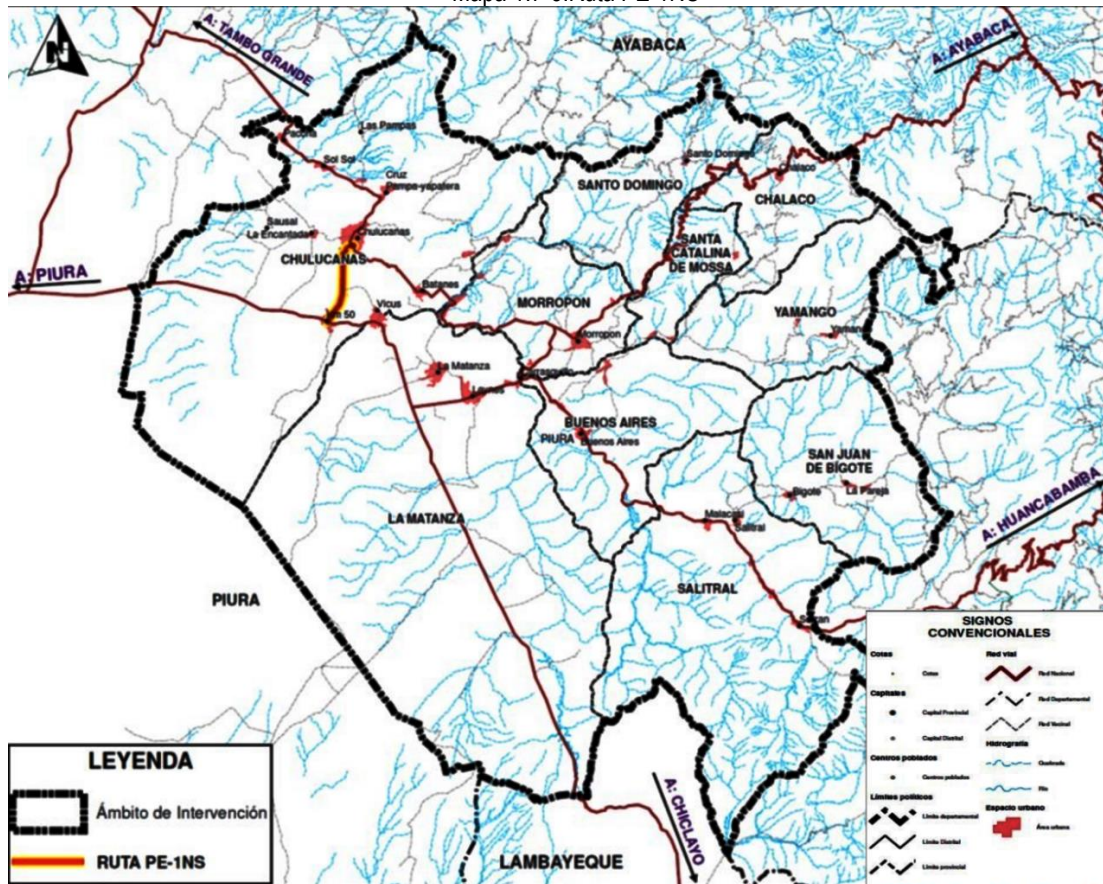
 Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

 Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas


Vía que sirve de interconexión al distrito de Chulucanas, capital de la provincia de Morropón; al cual se arriba cruzando el puente Ñacara, puente de una longitud aproximada de 145 ml. y un ancho total para el desplazamiento en ambos sentidos 9.00ml., se requiere la construcción del par de puente Ñacara, para incrementar la seguridad vial e interconectar la ciudad con el resto de la provincia y/o región.

De la misma manera para aliviar al tránsito de vehicular dentro de la ciudad de Chulucanas en el PDU se propone la construcción de vía de evitamiento como defensa riverieña en los Ríos Piura y Yapareta donde bordea la urbe, el cual se conectará con las vías nacionales PE-1NS y PE-1NR.

Mapa 1.7-3: Ruta PE-1NS



Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2018
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

4) Ruta PE-02A:

Trayectoria: Emp. PE-1N J (Dv. Huancabamba) - Buenos Aires - Dv. Salitral - Canchaque - Emp. PE-3N (Huancabamba). Esta vía forma parte del Eje Transversal de la Costa Norte.

El estado de conservación de esta vía es de regular a bueno. Falta mantenimiento de la señalización horizontal e implementar señalización vertical.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas

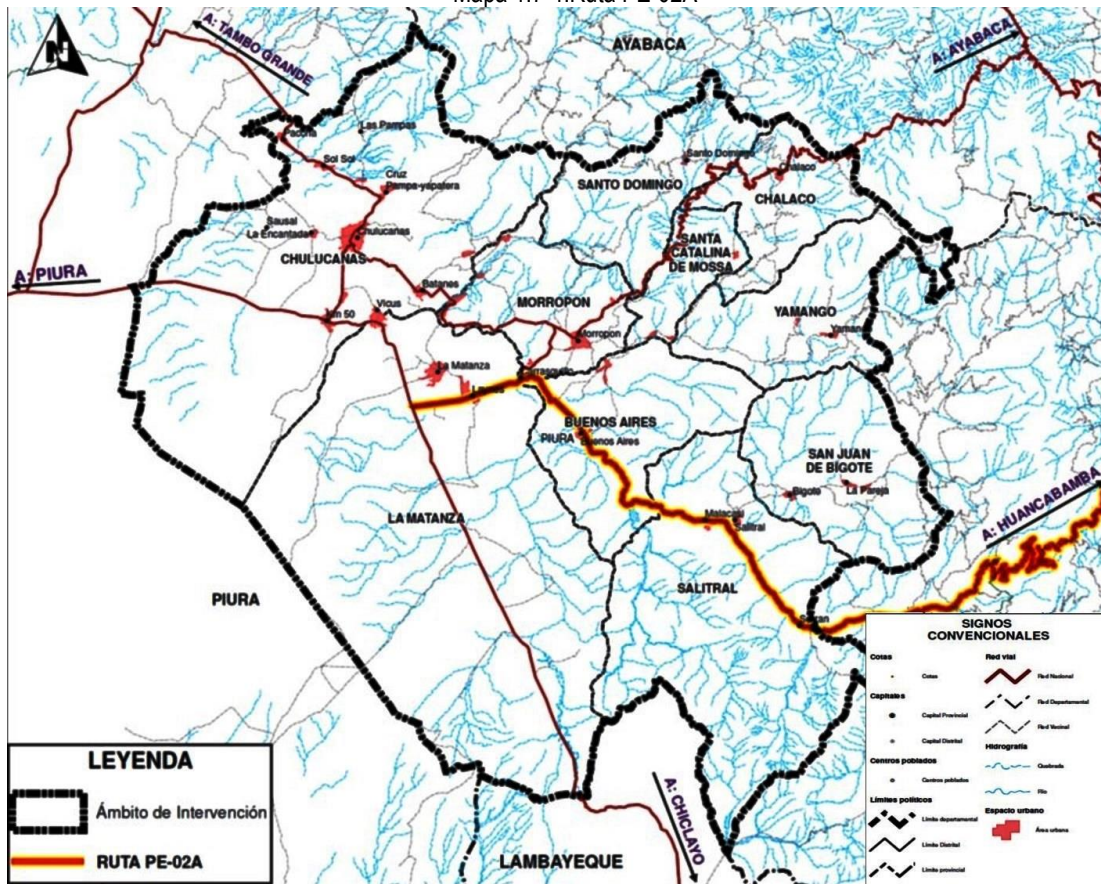


Imagen 1.7-5: Vistas de la ruta PE-02A



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Mapa 1.7-4: Ruta PE-02A



Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2018
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

5) Ruta PE-02C:

Trayectoria: Emp. PE-02 A (Dv. Pte. Carrasquillo) - Pte. Carrasquillo - Emp. PE-1N R. Esta vía forma parte del Eje Transversal de la Costa Norte.

El estado de conservación de esta vía es de regular a bueno. Falta mantenimiento de la señalización horizontal e implementar señalización vertical.

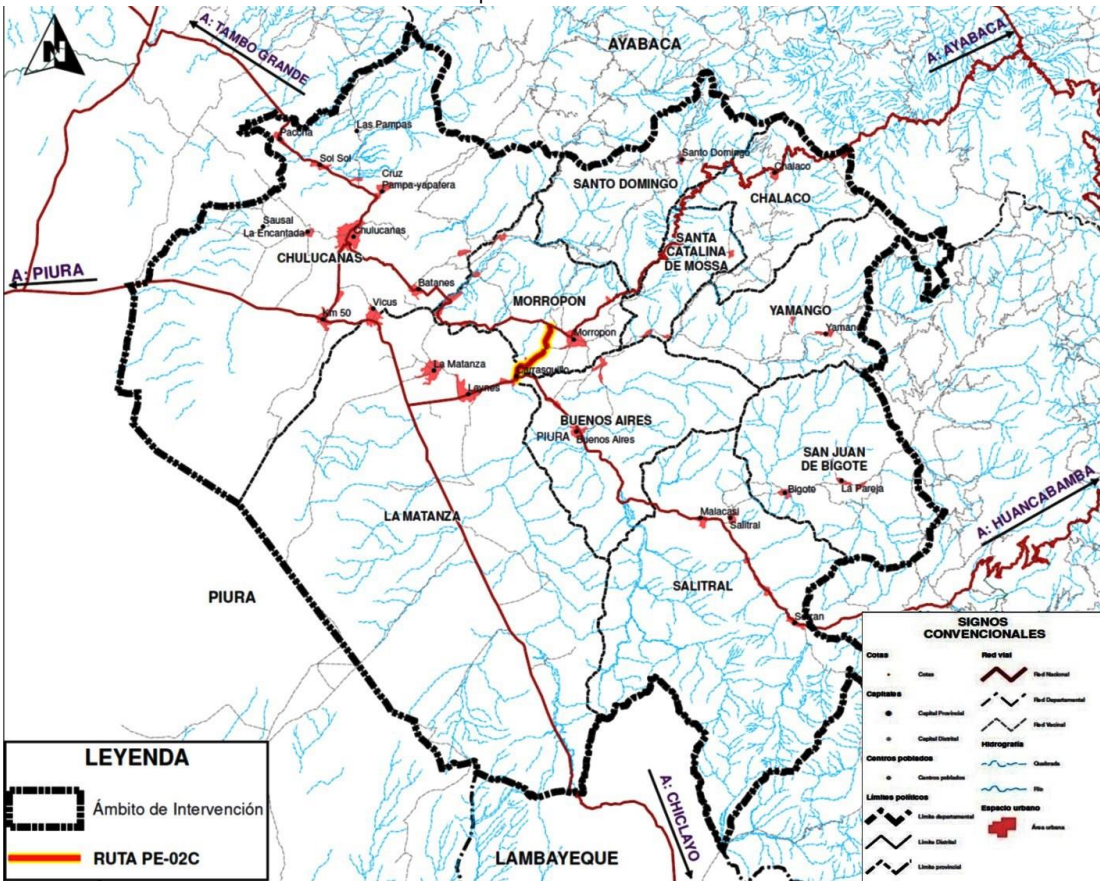


Imagen 1.7-6: Vistas de la ruta PE-02C



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Mapa 1.7-5: Ruta PE-02C



Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2018

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Vía que sirve de interconexión al distrito de Morropón, de la provincia del mismo nombre; las provincias de Ayabaca y Huancabamba, al empalmarse con la Vía Nacional PE-1N R, al cual se arriba cruzando el puente Huaquillas o (Pte. Carrasquillo), puente de una longitud aproximada de 321 ml. y un ancho total para el desplazamiento de un vehículo de 3.50ml., por el cual se tienen que realizar esperas en ambos extremos del puente para poder transitar de un lado para el otro, para mejor transitabilidad se requiere de un puente mellizo para tener el ida y vuelta sin contratiempos.



PERÚ

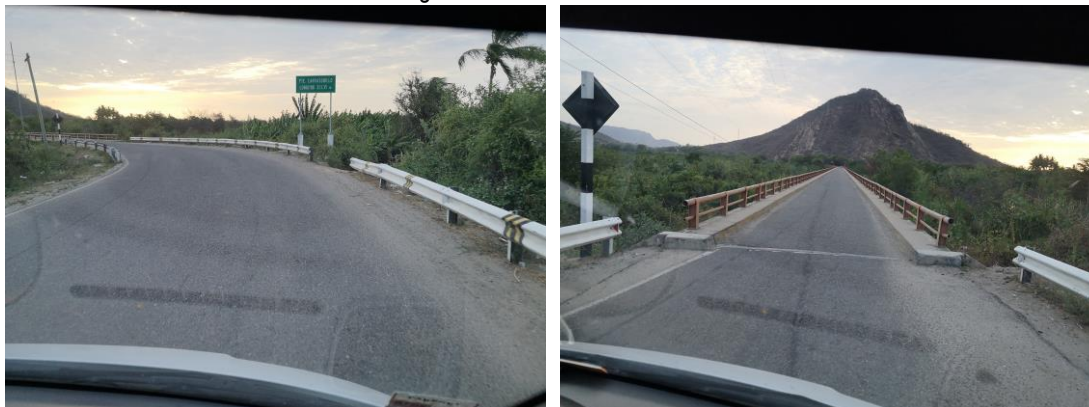
Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas



Imagen 1.7-7: Vistas de la ruta PE-02C



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Las funciones:

- Interconectar al país longitudinal y transversalmente.
- Permitir el tránsito de larga distancia nacional e internacional de **personas**.
- Permitir el tránsito de larga distancia nacional e internacional de vehículos de **carga**.
- Articular los **puertos y aeropuertos** a nivel nacional e internacional.



PERÚ

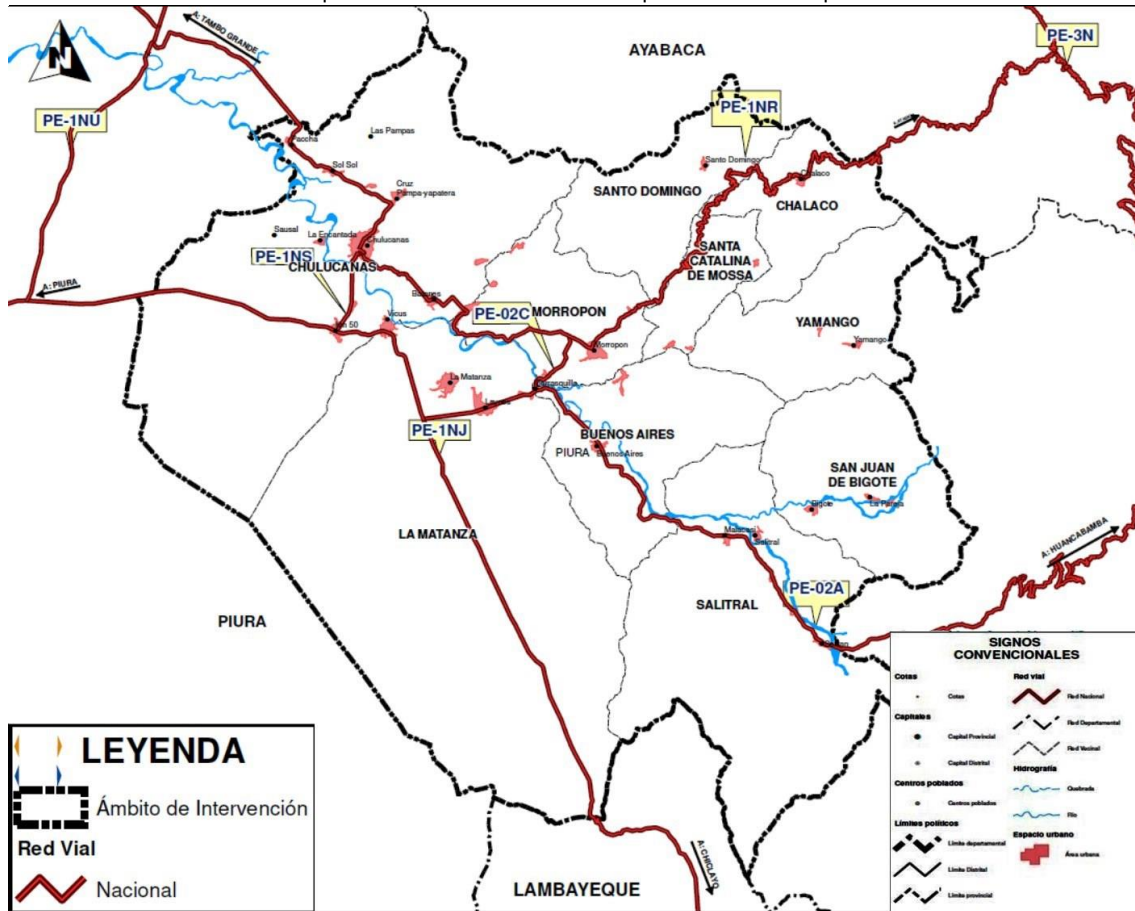
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Mapa 1.7-6: Red Vial Nacional de la provincia de Morropón



Fuente: Gobierno Regional de Piura 2018

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

2. Red Vial Vecinal o Rural

Son carreteras en el ámbito local, cuya función es articular las capitales de provincia y las capitales de distrito con los centros poblados que se basa en la norma de carreteras como zona 3 u carreteras afirmadas.

Existen sesenta (60) vías que responden a los siguientes Códigos:

- 1) **Ruta Nº PI-726:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Lanchapampa) - Nueva Alianza.
- 2) **Ruta Nº PI-727:** Trayectoria: Emp. PI-708 (Santo Domingo) - Quinchayo Grande.
- 3) **Ruta Nº PI-777:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Dv. La Viña) - La Viña - Belen - Río Seco Bajo - Las Pampas - Sancor - Casanas - Platillos - Peña del Sancor - Arguelles.
- 4) **Ruta Nº PI-778:** Trayectoria: Emp. PI-777 (Las Pampas) - Río Seco Alto.
- 5) **Ruta Nº PI-779:** Trayectoria: Emp. PI-777 (Sancor) - La Peña - L. Prov. Morropón - Vega Larga - Ceibal - Las Cuevas - Huayabal - Checches - Huasique de Geraldo - Geraldo - Emp. PI-708 (Nuevo Geraldo).
- 6) **Ruta Nº PI-780:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Chulucanas) - Yapatera - Cruz Pampa - Panesillo - Platanal Bajo - Chillique - Platanal Alto - Pampa Ramada - Huasipe - Limón - Tucaque - El Bronce - Emp. PI-708 (Frías).



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- 7) **Ruta N° PI-788:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Chulucanas) - Chapica Campanas - El Aromo.
- 8) **Ruta N° PI-789:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Batanes) Vicus - Charanal Bajo - Nuevo Progreso - San Pedro - Cruz de la Puerta - Quirpon - L. Prov. Morropón - Bajo Huala - Emp. PI-708 (San Jorge).
- 9) **Ruta N° PI-790:** Trayectoria: Emp. PI-789 (Charanal Bajo) - Talandracas - Charanal Alto.
- 10) **Ruta N° PI-791:** Trayectoria: Emp. PI-790 (Talandracas) - Calores - Balcones - Chapica Carmelo - Fátima.
- 11) **Ruta N° PI-792:** Trayectoria: Emp. PI-791 (Calores) - Huatacal.
- 12) **Ruta N° PI-793:** Trayectoria: Emp. PI-791 (Chapica) - Platanal - Emp. PI-780 (Dv. Chillique).
- 13) **Ruta N° PI-794:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Piura La vieja) - San José del Chorro - Solumbre - Emp. PI-789 (San Pedro).
- 14) **Ruta N° PI-795:** Trayectoria: Emp. PI-794 (Solumbre) - Emp. PI-789 (Dv. Manzanito).
- 15) **Ruta N° PI-796:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Franco Alto) - Emp. PI-794 (Solumbre).
- 16) **Ruta N° PI-797:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Dv. Zapotal) - El Cerezo - Emp. PI799.
- 17) **Ruta N° PI-798:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Morropón) - Emp. PI-797 (El Cerezo).
- 18) **Ruta N° PI-799:** Trayectoria: Emp. PI-708 (Dv. Santo Domingo) - Dv. Virgen de la Puerta - Chugao - Cruz Azul - Nueva Esperanza - Dv. PI-797 - El Checo - Botijas - Emp. PI-789 (San Pedro).
- 19) **Ruta N° PI-800:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Yumbe) - Altamiza - Los Bosques - Dv. Choco - Pagay - Yamango - La Loma - Flor de Agua - Piscan - Faical - Manbluque - Nuevo Progreso - Pueblo Nuevo - Linderos de Maray - Maray - Boca Negra - Emp. PE-1N R (Morropón).
- 20) **Ruta N° PI-801:** Trayectoria: Emp. PI-800 (Choco) - Santa Cruz - Emp. PI-800 (Cajas).
- 21) **Ruta N° PI-802:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Dv. Morropón) - Paltashaco - Algodonal - Emp. PI-800 (Boca Negra).
- 22) **Ruta N° PI-803:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Chalaco) - Los Pasajes - Nueva Esperanza - Nuevo Progreso - Emp. PI-800 (Dv. Manbluque).
- 23) **Ruta N° PI-804:** Trayectoria: Emp. PI-803 (Dv. Nogal) - Naranja.
- 24) **Ruta N° PI-805:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Paltashaco) - Culebreros - Carrasquillo - Huachiri - Emp. PI-803 (Nogal).
- 25) **Ruta N° PI-806:** Trayectoria: Emp. PI-803 (Silahua) - Tambogrande - El Faique.
- 26) **Ruta N° PI-807:** Trayectoria: Emp. PI-800 (Dv. Piscan Bajo) - Faical - Paredes Maceda - Ricardo Palma - Tamboya - La Cruz - Sabila - Carrizal - San Miguel Tamboya - Mangay.
- 27) **Ruta N° PI-808:** Trayectoria: Emp. PI-800 (Morropón) - Pampa Hacienda.
- 28) **Ruta N° PI-809:** Trayectoria: Emp. PI-800 (Morropón) - Polvasal.
- 29) **Ruta N° PI-810:** Trayectoria: Emp. PE-02 C (Caracucho) - Huaquillas - Emp. PI809 (Dv. Morropón).
- 30) **Ruta N° PI-811:** Trayectoria: Emp. PE-02 A (Pedregal) - Emp. PI-813 (La Pilca).
- 31) **Ruta N° PI-812:** Trayectoria: Emp. PI-811 - Sectores Productivos.
- 32) **Ruta N° PI-813:** Trayectoria: Emp. PE-02 A (Buenos Aires) - La Maravilla - La Pilca - Pampa Flores.
- 33) **Ruta N° PI-814:** Trayectoria: Emp. PI-813 - Monte Elena.
- 34) **Ruta N° PI-815:** Trayectoria: Emp. PE-02 A (Dv. Malacasi) - Salitral - Bigote - Barrios - El Pozo - Los Ranchos - Chamelico - La Virgen - Pariamarca Centro - Pariamarca Alto - Jicate - Dv. Ñangali - Emp. PE-3N (Dv. Sapún Bajo).
- 35) **Ruta N° PI-816:** Trayectoria: Emp. PI-815 (Salitral) - Tortola - Emp. PI.815 (Bigote).
- 36) **Ruta N° PI-817:** Trayectoria: Emp. PI-815 (Manzanares) - Polluco.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- 37) **Ruta N° PI-819:** Trayectoria: Emp. PI-800 (Dv. Yamango) - La Laguna - San Miguel - Tupac Amaru.
- 38) **Ruta N° PI-883:** Trayectoria: Emp. PI-815 (Dv. Manzanares) - Miguel Pampa - Cardal - Palo Blanco - Emp. PI-815 (Dv. Barios).
- 39) **Ruta N° PI-884:** Trayectoria: Emp. PI-883 (Dv. Miguel Pampa) - San Rafael.
- 40) **Ruta N° PI-968:** Trayectoria: Emp. PE-02 A (Laynas) - Talleres Laynas - Hacienda Pabur - Emp. PI-970 (La Matanza).
- 41) **Ruta N° PI-969:** Trayectoria: Emp. PI-968 (La Matanza) - Cruz Verde - Pabur Viejo - Lobocon - Piura La Vieja - Chorros.
- 42) **Ruta N° PI-970:** Trayectoria: Emp. PE-1N J (Dv. La Matanza) - La Matanza - Tierras Duras Bajo - Tierras Duras Alto - Santa Teresita.
- 43) **Ruta N° PI-971:** Trayectoria: Emp. PE-1N J - Tierras Duras Altas - Emp. PI-970.
- 44) **Ruta N° PI-972:** Trayectoria: Emp. PE-1N J - Vicus - Emp. PE- 1N S.
- 45) **Ruta N° PI-973:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Chulucanas) - La Encantada - Santa Rosa de Nomala - La Rinconada.
- 46) **Ruta N° PI-974:** Trayectoria: Emp. PE-1N J - Sipesa - San Agustín - Huapalas - La Encantada - Mogope - Cristal - Emp. PE-1N J.
- 47) **Ruta N° PI-975:** Trayectoria: Emp. PI-974 (El Mogote) - Cerezo.
- 48) **Ruta N° PI-976:** Trayectoria: Emp. PI-973 (Dv. Santa Rosa de Nomala) - Nomala - Sausal - Alto San Miguel.
- 49) **Ruta N° PI-977:** Trayectoria: Emp. PI-976 (Nomala) - Alto Talarita.
- 50) **Ruta N° PI-978:** Trayectoria: Emp. PI-977 (Dv. Nomala) - Dios Nos Mire Alto.
- 51) **Ruta N° PI-979:** Trayectoria: Emp. PI-978 - Nueva Esperanza - Emp. PI-975.
- 52) **Ruta N° PI-1069:** Trayectoria: Emp. PE-1N J - Alto Del Gallo - Vega Honda.
- 53) **Ruta N° PI-1070:** Trayectoria: Emp. PE-1N J - Cruz Blanca.
- 54) **Ruta N° PI-1071:** Trayectoria: Emp. PE-1N J - La Ancajima - Villegas - Noria Antigua - Noria Vieja - Noria Nemesio - Nuevo Progreso - Noria Zapata - Pampa de los Silva - Emp. PE-1N J.
- 55) **Ruta N° PI-1072:** Trayectoria: Emp. PE-1N J - Hispon.
- 56) **Ruta N° PI-1074:** Trayectoria: Emp. PE-1N J - Potrerillo.
- 57) **Ruta N° PI-1075:** Trayectoria: Emp. PE-1N J - Virrey Nuevo - Jaguay del Papayo.
- 58) **Ruta N° PI-1076:** Trayectoria: Emp. PE-1N J - Ternique - Colpas - Cucur - Emp. PE-1N J (El Virrey).
- 59) **Ruta N° PI-1077:** Trayectoria: Emp. PE-02A - Chanchape - Montezul - Emp. PE1N J.
- 60) **Ruta N° PI-1078:** Trayectoria: Emp. PE-02A - Tongo.

Las vías vecinales en su mayoría son vías de un carril por sentido, algunas vías son asfaltadas otras son trocha, las cuales se encuentran en regular estado de conservación, las cuales requieren que se realice el mantenimiento rutinario y/o periódico.

De todas las rutas vecinales de la Provincia de Morropón-Chulucanas, se han priorizado vías vecinales hacia las capitales de los distritos de la Provincia, a las cuales se les deben de realizar ampliaciones y mejoramientos necesarios para incrementar la transitabilidad y mejorar su seguridad vial, las cuales son:

- **Ruta N° PI-780:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Chulucanas) - Yapatara - Cruz Pampa - Panesillo - Platanal Bajo - Chililique - Platanal Alto - Pampa Ramada - Huasipe - Limón - Tucaque - El Bronce - Emp. PI-708 (Frías), esta vía requiere de mejoramiento y ampliación vial con pavimento



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- **Ruta N° PI-789:** Trayectoria: Emp PE-1N R (Batanes) Vicus - Charanal Bajo - Nuevo Progreso - San Pedro - Cruz de la Puerta - Quirpon - L. Prov. Morropón - Bajo Huala - Emp. PI-708 (San Jorge), esta vía requiere de mejoramiento y ampliación vial con pavimento.
- **Ruta N° PI-800:** Trayectoria: Emp. PE-1N R (Yumbe) - Altamiza - Los Bosques - Dv. Choco - Pagay - Yamango - La Loma - Flor de Agua - Piscan - Faical - Manbluque - Nuevo Progreso - Pueblo Nuevo - Linderos de Maray - Maray - Boca Negra - Emp. PE-1N R (Morropón), esta vía requiere de mejoramiento y ampliación vial con pavimento.
- **Ruta N° PI-815:** Trayectoria: Emp. PE-02 A (Dv. Malacasi) - Salitral - Bigote - Barrios - El Pozo - Los Ranchos - Chamelico - La Virgen - Pariamarca Centro - Pariamarca Alto - Jicate - Dv. Ñangali - Emp. PE-3N (Dv. Sapún Bajo).

Esta ruta por tener dos tipos de infraestructura vial (Pavimento y Afirmado), requiere:

- Mejoramiento de la carpeta asfáltica y señalización Horizontal y Vertical, desde el Emp. PE-02 A, Dv. Malacasi - Pte. Salitral - Salitral - Bigote.
- Reconstrucción del Puente Salitral, por tener fallas estructurales en el puente de concreto que soporta a la estructura del puente modular tipo Acrow.

Imagen 1.7-8: Vistas de la ruta PE-02C



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

- Mejoramiento y Ampliación vial con pavimento desde Bigote- Barrios - El Pozo - Los Ranchos - Chamelico - La Virgen - Pariamarca Centro - Pariamarca Alto - Jicate - Dv. Ñangali - Emp. PE-3N (Dv. Sapún Bajo)



PERÚ

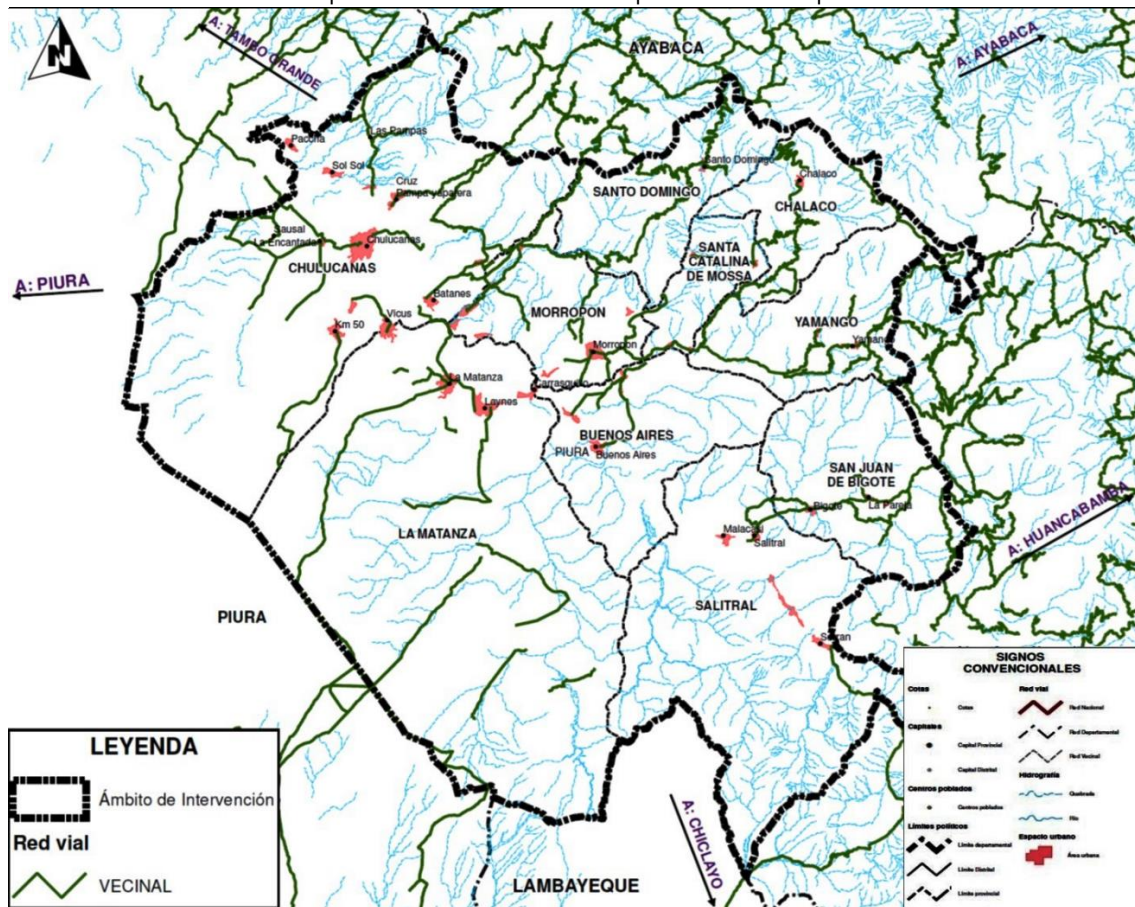
Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Las funciones:

- Permitir el tránsito de personas a nivel local.
- Permitir la accesibilidad desde la vía hacia los diferentes predios urbanos.
- Permitir el estacionamiento de vehículos según corresponda.
- Permitir los giros de los vehículos, facilitando la accesibilidad.

Sin embargo; de acuerdo con la **R.D. N°17-2018-MTC/14** (Actualización del Inventario, de carácter básico, de la Red Vial Vecinal o Rural en 03 departamentos: Cusco, Huánuco y Piura del Sistema Nacional de Carreteras SINAC) existen **61 vías** vecinales o rurales registradas en la provincia de Morropón. Por ello en la **Tabla N°1.7-2** se está consignando la información recabada en el año 2018. Cabe mencionar que debido a que el Clasificador de Rutas aún no ha sido actualizado se está tomando los códigos de las rutas para su identificación.

Mapa 1.7-7: Red Vial Vecinal de la provincia de Morropón



Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2018

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.7-1: Resumen de la Clasificación Vial en el Departamento de Piura - Ámbito de estudio (Red Vial Nacional)

RED VIAL NACIONAL		LONGITUD (Km.)	SUPERFICIE DE RODADURA (KM).						
			ASFALTADO	AFIRMADO	SIN AFIRMAR	TROCHA	PAV. BASICO	OTROS	
1	PE-1NJ	Trayectoria: Emp. PE-1N (Dv. Mochumi) - Mochumi - Illimo - Pte. La Leche - Pte. Salas - Pte. Anchovira - Pte. Chicoma - Pte. Motupe - Motupe - Dv. Jaén (PE-04B) - Pte. Olmos - Olmos - Pte. Cascajal - Insculas - Pte. Insculas - Las Animas - Dv. Huancabamba (PE-02A) - Dv. Chulucanas - Piura (Av Guardia Civil - Av. Progreso) - Emp. PE-1N (Dv. Catacaos)	110.903	110.903	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
2	PE-1NR	Emp. PE-1N L (Dv. Tambogrande) - Tambogrande - Platillos - Paccha - Chulucanas - Morropón - Paltashaco - Chalaco - Pacaipampa - Emp. PE-3N (Curilcas)	179.295	61.076	0.000	43.328	74.891	0.000	0.000
3	PE-1NS	Emp. PE-1N J (El Cincuenta) - Emp. PE-1N R (Chulucanas)	8.865	8.278	0.000	0.407	0.000	0.000	0.000
4	PE-02A	Trayectoria: Emp. PE-1N J (Dv. Huancabamba) - Buenos Aires - Dv. Salitral - Canchaque - Emp. PE-3N (Huancabamba)	145.506	78.832	66.674	0.000	0.000	0.000	0.000
5	PE-02C	Trayectoria: Emp. PE-02 A (Dv. Pte. Carrasquillo) - Pte. Carrasquillo - Emp. PE-1N R	7.180	4.830	0.000	2.350	0.000	0.000	0.000
TOTAL		451.749	263.919	66.674	46.085	74.891	0.000	0.000	

Fuente: MTC: Dirección General de Caminos y Ferrocarriles Año 2017

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Tabla 1.7-2: Resumen de la Clasificación Vial en la Provincia de Morropón - Ámbito de estudio (Red Vial Vecinal)

VIAS VECINALES O RURALES	LONGITUD (Km.)	SUPERFICIE DE RODADURA (KM)	
		PAVIMENTADA	EXISTENTE
De acuerdo a la R.D. N° 17-2018-MTC/14 existen 61 vías vecinales o rurales registradas en la provincia de Morropón	729.100	27.530	729.100

Fuente: MTC: Dirección General de Caminos y Ferrocarriles Año 2018

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

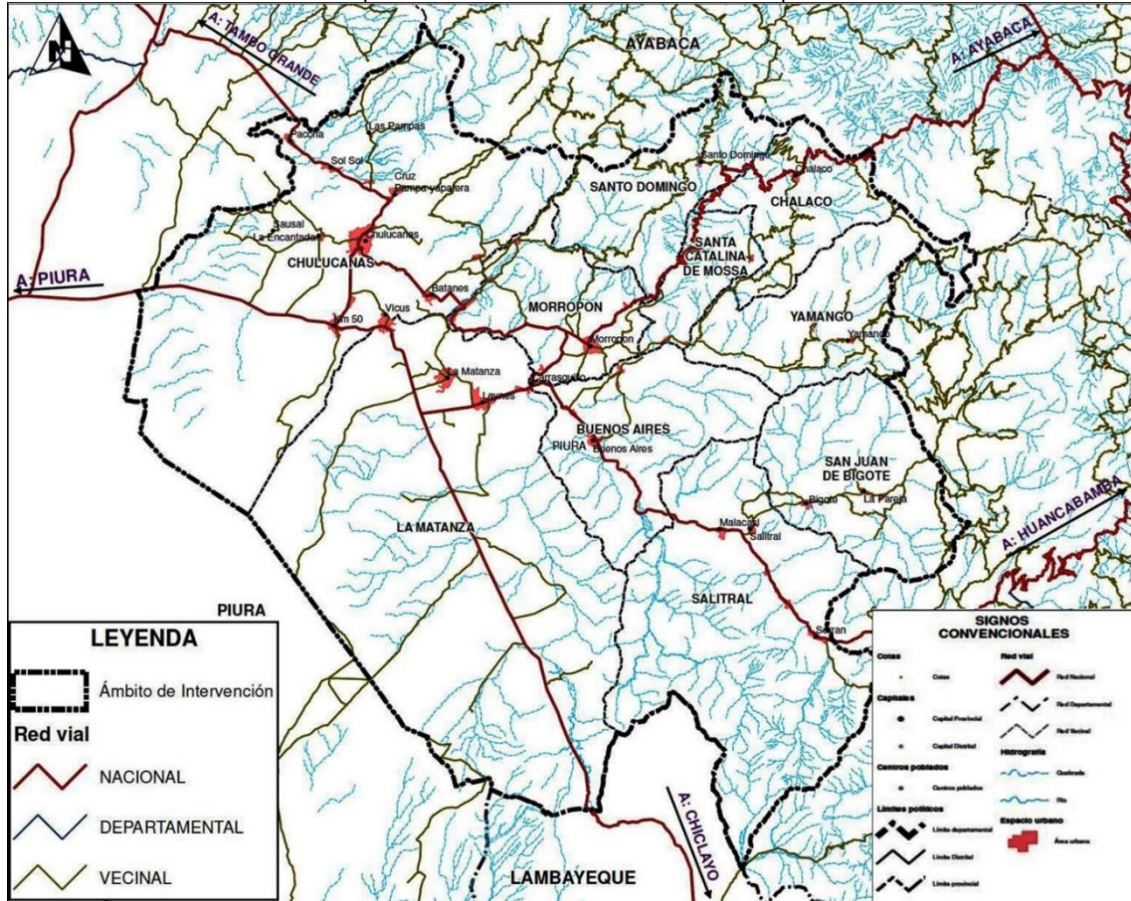


PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

En el siguiente mapa se muestra toda la red vial que conforma la Provincia de Morropón: Vías Nacionales y Vías Vecinales.

Mapa 1.7-8: Red Vial de la Provincia de Morropón



Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2018

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

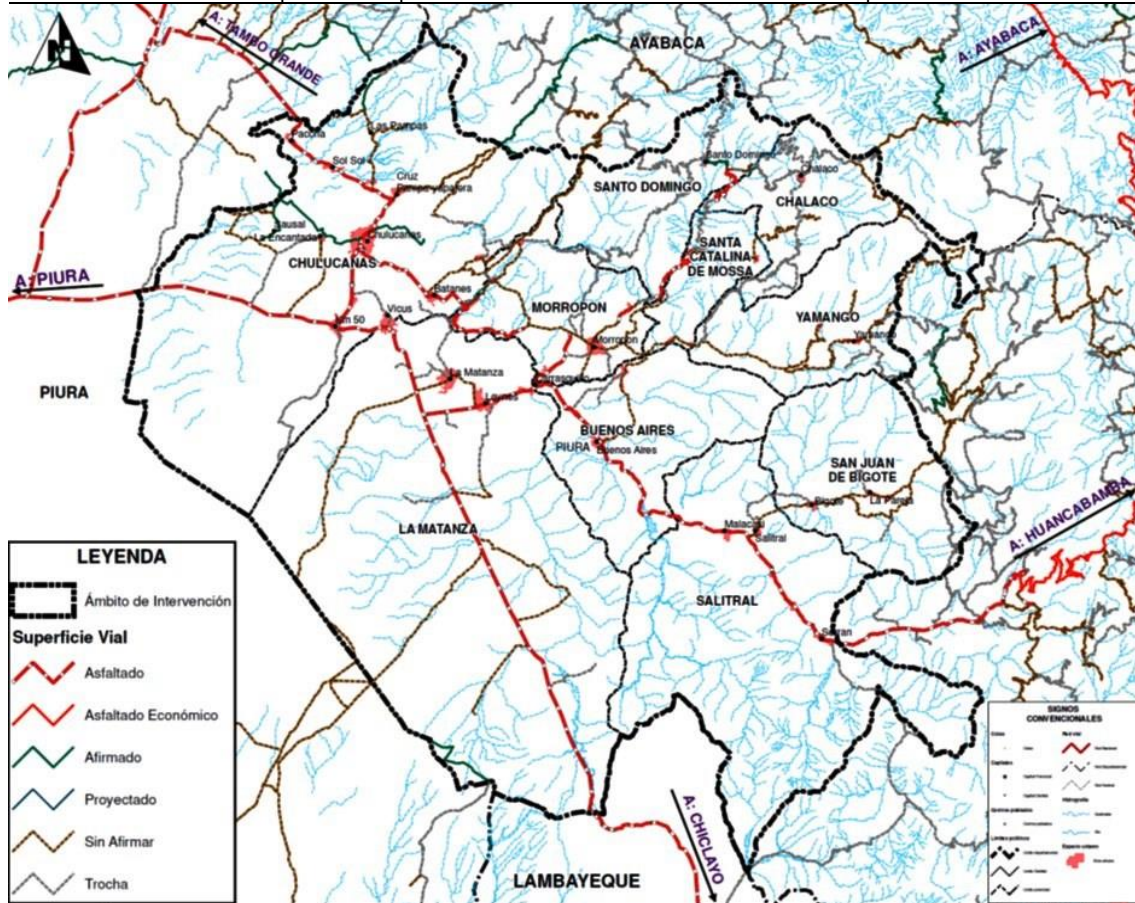


PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Asimismo, en el siguiente mapa se muestra la superficie de rodadura que presentan las vías dentro del ámbito de estudio.

Mapa 1.7-9: Superficie Vial de las vías en la Provincia de Morropón



Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2018

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2020

Coefficiente de Engels (IE)

Permite obtener la eficiencia vial a través de la relación de la longitud de las vías, tanto con la superficie del área estudiada como con la población que alberga. El índice de Engels es calculado mediante la siguiente fórmula:

$$ISV = \frac{\text{km v} * 100}{\sqrt{S * P}}$$

Donde:

- ISV : Índice de suficiencia vial
 km v : Longitud de la vialidad
 S : Superficie (km²)
 P : Número total de habitantes

Con este cálculo se comprueba la facilidad de circulación de personas e intercambio de bienes y servicios ya que, a mayores valores, mayor es la eficiencia vial y viceversa.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

La siguiente tabla muestra el Índice de suficiencia vial (IGV) de la Provincia de Morropón en función a sus distritos. Para su elaboración, se ha utilizado la población al año 2020.

Tabla 1.7-3: Índice de suficiencia vial (IGV) 2020

Distrito	Superficie del distrito (Km ²)	Longitud de red vial (Km)	Número de habitantes (2020)	Índice de suficiencia vial (ISV)
Buenos Aires	247.44	44.91	9752	2.89
Chalaco	149.01	101.93	7842	9.43
Chulucanas	834.79	222.56	85685	2.63
La Matanza	1034.36	195.3	14500	5.04
Morropón	172.09	98.68	15578	6.03
Salitral	608.38	40.14	8760	1.74
San Juan Bigote	250.30	58.28	6658	4.51
Santa Catalina de Mossa	80.37	31.24	3684	5.74
Santo Domingo	189.49	87.94	5997	8.25
Yamango	218.44	89.63	8577	6.55

Elaboración: Equipo Técnico PAT 2020-2040

El distrito con mayor índice de suficiencia vial en la Provincia de Morropón es Chalaco con 9.43 debido a que su infraestructura vial responde al número de habitantes en relación a la superficie del distrito. Cabe mencionar que a mayor valor de ISV, mayor capacidad de garantizar la circulación e intercambio de bienes.

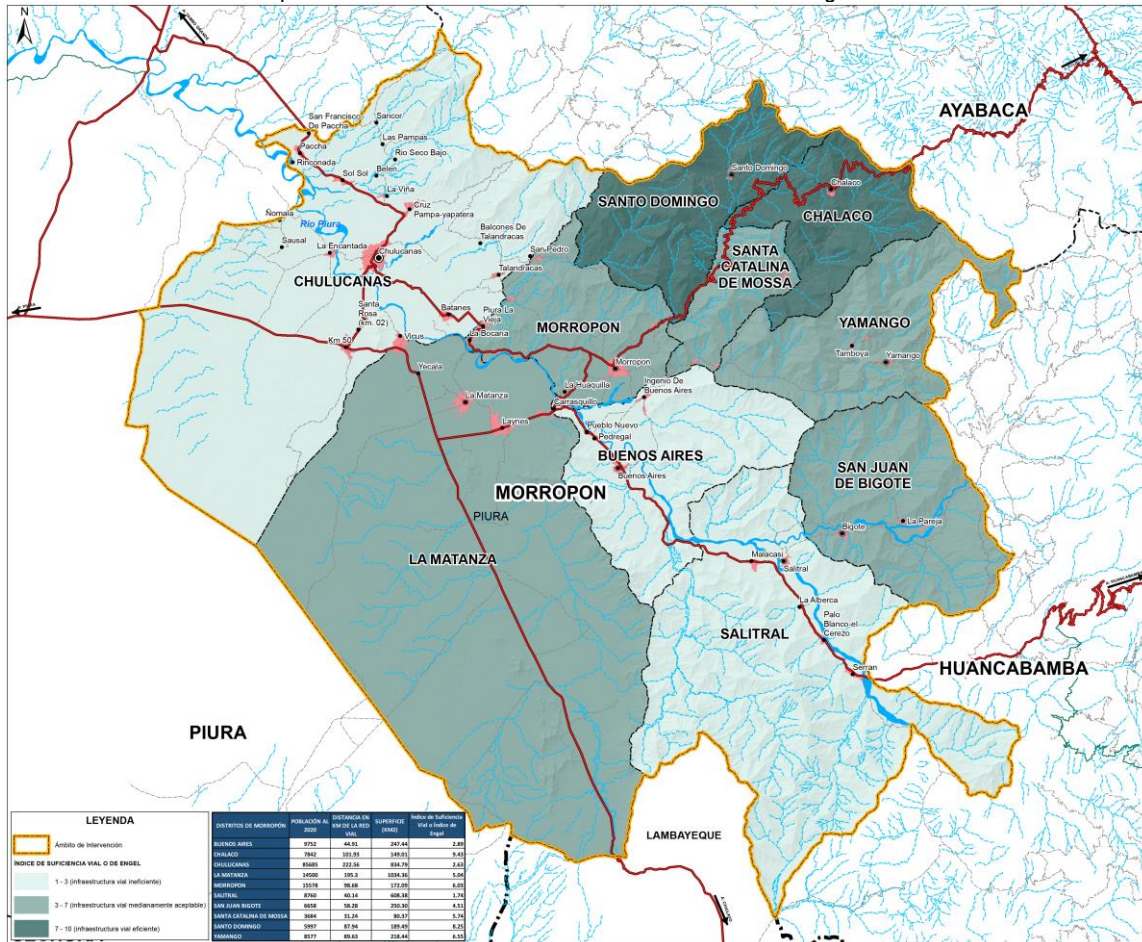
Por otro lado, el distrito con menor índice de suficiencia vial es Salitral con 1.74, puesto a que presenta menor infraestructura vial en contraste a su mayor superficie y población a nivel de provincial.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Mapa 1.7-10: Índice de Suficiencia Vial o Coeficiente de Engel



Fuente: MTC: Dirección General de Caminos y Ferrocarriles 2018

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor ampliación ver Lámina IT-1.7.1

B. Tipo de Clasificación

Las clasificaciones de las vías que se realizan son hechas con un determinado objetivo. La clasificación de vía presentada y utilizada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones es del tipo "jurisdiccional", es decir, que se las clasifica en base a "quien ejecuta" las obras viales.

Sin embargo, es necesario indicar que las clasificaciones de las vías en los Planes de Desarrollo Urbano y Planes de Acondicionamiento Territorial, como es este caso, se hacen en base a la "función" que cumplen respecto del desarrollo urbano al cual sirven.

Las vías nacionales, son vías expresas, que tienen la función principal de "paso". La accesibilidad definida como la función de "acceso" debe realizarse mediante infraestructura especial tales como: pasos a desnivel, intercambios viales y otros similares, de modo que el transporte nacional no tenga interferencias. Por lo tanto, las vías nacionales, deberían considerar un conjunto de obras sobre todo en los cruces con las áreas urbanas, de modo que permitan la accesibilidad adecuada. Como esto no exista, se tienen cientos de conflictos entre las vías nacionales y las áreas urbanas como se describe más adelante.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

C. Distancias (infraestructura)

En el siguiente cuadro se puede observar las distancias existentes entre los distritos de la Provincia de Morropón, observándose los siguientes resultados: la distancia máxima entre las capitales es de 130.81 Km correspondiente a la conexión entre los distritos de Yamango y Salitral. La máxima distancia a la capital provincial Chulucanas es de 64.30 Km que es la distancia a Salitral. La distancia promedio en la provincia es de 56.13 Km. Este indicador permite conocer la accesibilidad de las capitales de los distritos y principales centros poblados en el ámbito de la provincia.

Tabla 1.7-4: Provincia Morropón: Distancias entre las Principales Capitales de los Distritos (Km.)

DISTRITOS/CAPITAL DE DISTRITOS	Salitral	Santo Domingo	Santa Catalina de Mossa	San Juan de Bigote	La Matanza	Yamango	Morropón	Chalaco	Buenos Aires	Chulucanas
Salitral										
Santo Domingo	130.58									
Santa Catalina de Mossa	112.35	18.23								
San Juan de Bigote	6.35	136.93	118.70							
La Matanza	41.27	99.21	80.98	47.62						
Yamango	130.81	74.67	52.04	137.16	99.44					
Morropón	95.56	39.42	16.79	101.91	64.19	35.25				
Chalaco	146.50	20.32	33.82	152.85	115.13	85.86	50.61			
Buenos Aires	21.29	109.29	91.06	27.64	19.98	109.52	74.27	125.21		
Chulucanas	64.30	66.28	48.05	70.65	32.93	66.51	31.26	82.20	43.01	
Distancia Máxima	130.81	Km.								
Distancia a Chulucanas	64.30	Km.								
Distancia Promedio	56.13	Km.								

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo Morropón Año 2008
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

D. Conflictos de Vías en Áreas Urbanas (infraestructura)

En zonas urbanas donde cruzan vías Nacionales el nombre o codificación si bien es cierto lo da el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, existe un segundo nombre que se le asigna a las vías, esto generalmente por la municipalidad, además de su intervención al tenerse inmersa en la zona urbana, por tanto, ambas entidades a través de sus profesionales deberán de coordinar, a fin de llevar a cabo de forma eficiente la gestión de la misma, comunicando de los proyectos que se estén ejecutando sobre las vías involucradas en materia de estudio. Este es un problema generalizado y típico en las capitales de provincias y distritos; este problema ocurre por la inadecuada clasificación de las vías.

Las vías nacionales cruzan o dividen las áreas urbanas todavía incipientes, donde se han instalado los diferentes usos de suelo y que tienen una directa relación con la vía. Los usuarios utilizan la infraestructura nacional como si fuese una vía local o vecinal, con el consiguiente problema de la saturación de la vía en el corto o mediano plazo. El derecho de vía existente no es suficiente para atender a las siguientes dos funciones de transporte:

- Permitir el acceso y la relación con los predios adyacentes.
- Permitir el paso de los vehículos hacia otros destinos



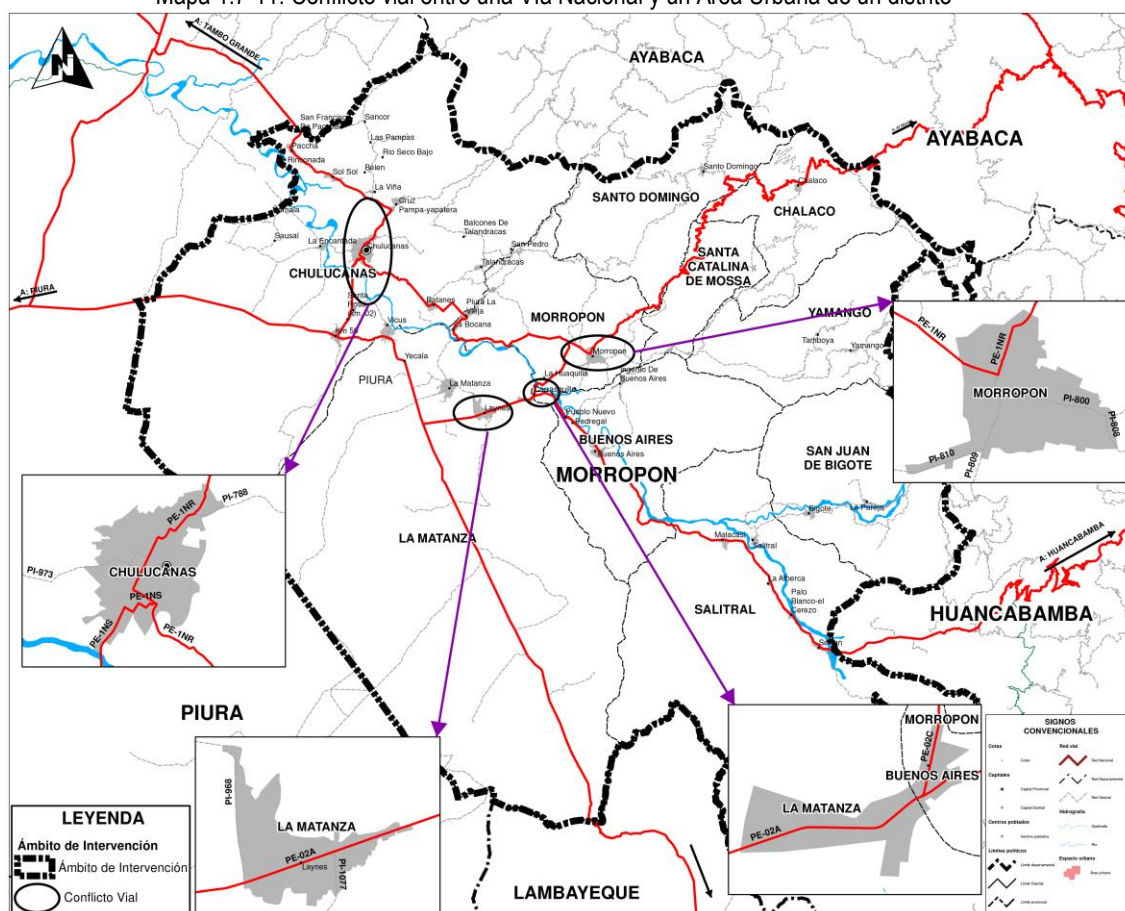
PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

En la medida que el área urbana siga creciendo, la saturación de la vía será cada vez más intenso y de longitudes largas, como ejemplo, el paso de las vías nacionales PE-1NR y PE-1NS en el área urbana de Chulucanas y el paso de la vía nacional PE-02A en el área urbana de los centros poblados de Laynas y Carrasquillo y la vía nacional PE-02C en el área urbana de Morropón.

Las vías mencionadas anteriormente atraviesan al área urbana, cambiando su función que ya no sería de tipo nacional debido a que se mezclaron con el transporte de tipo local que está formado básicamente por el peatón, mototaxis y otros vehículos, que son los modos que permiten el desarrollo de la actividad urbana. Inclusive el nombre de la vía cambia cuando atraviesa los distritos o centros poblados. Por ejemplo, las rutas PE-02A y PE-02C desde el Dv. a Huancabamba (Km. 65 de la ruta PE-1NJ) se denomina Av. Perú hasta el ingreso al distrito de Morropón.

Mapa 1.7-11: Conflicto vial entre una Vía Nacional y un Área Urbana de un distrito



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones 2018

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

E. Concesión Vial

La **Ruta Nacional PE-02A** actualmente se encuentra concesionada al Concesionario Canchaque S.A. por 15 años. Esta vía tiene una longitud de 147.222 km.

F. Diagnostico Vial

Para el presente estudio se realizó levantamiento de la información del área de estudio, para ello se llevaron a cabo conteos vehiculares, los mismos que se realizaron del 12 al 14 de marzo del 2019



(para el Dv. Morropón – Morropón); y del 23 al 25 de marzo (para el Dv. Morropón – Olmos). Posterior a ello se procedió a procesar la información de los datos tomados en campo, se analizaron los volúmenes vehiculares realizando flujogramas. Los resultados se muestran a continuación:

Tabla 1.7-5: Conteos Vehiculares – Parte 1

Table with 31 columns (Autos, S. Wagon, Pick Up, Panel, C.Rural, Micro, Omnibus, Camion, Semi trailer, Traller, Total Veh. Livianos, Total Veh. Pesados, TOTAL) and rows for dates from 12/03/2019 to 14/03/2019, including a 'Volumen Diario' summary row.

Fuente: Elaboración propia 2019
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Tabla 1.7-6: Conteos Vehiculares - Parte 2

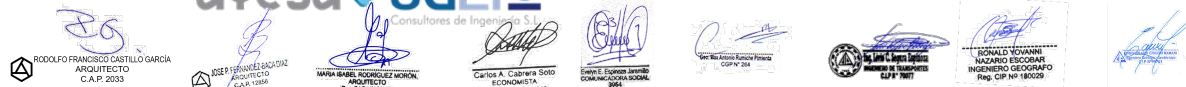
Table with 4 columns (Dia, Moto Lineal, Moto Taxi, TOTAL VEH. MENORES) and rows for dates from 12/03/2019 to 14/03/2019, including a 'Volumen Diario' summary row.

Fuente: Elaboración propia 2019
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Tabla 1.7-7: Conteos Vehiculares - Parte 1

Table with 31 columns (Autos, S. Wagon, Pick Up, Panel, C.Rural, Micro, Omnibus, Camion, Semi trailer, Traller, Total Veh. Livianos, Total Veh. Pesados, TOTAL) and rows for dates from 23/02/2019 to 25/02/2019, including a 'Volumen Diario' summary row.

Fuente: Elaboración propia 2019
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.7-8: Conteos Vehiculares - Parte 2

Dia		Moto	Moto	TOTAL VEH.
		Lineal	Taxi	MENORES
SABADO 23/02/2019	Entrada	1	30	31
	Salida	0	22	22
	Total	1	52	53
DOMINGO 24/02/2019	Entrada	1	21	22
	Salida	0	31	31
	Total	1	52	53
LUNES 25/02/2019	Entrada	0	28	28
	Salida	0	23	23
	Total	0	51	51
Volumen Diario	Entrada	1	26	27
	Salida	0	25	25
	Total	1	52	52

Fuente: Elaboración propia 2019

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

G. Modos de Transporte

Red Terrestre

Respecto al transporte interprovincial existen 12 terminales terrestres autorizados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en 03 distritos de la provincia: Morropón, Chulucanas y Salitral.

Respecto a los mototaxis tenemos que, por ejemplo, en la ciudad de Chulucanas se encuentran autorizadas 57 empresas de mototaxis, las cuales están ubicadas en lugares que han sido autorizadas desde hace cinco años atrás, ya que durante el presente gobierno no se otorgó a ningún paradero de mototaxistas. No se tiene más información en los otros distritos de la provincia.

Como consecuencia de la proliferación de mototaxis se presenta un elevado congestionamiento vehicular en horas punta en el área urbana en especial en el sector central de la ciudad y la zona del mercado. A la vez esto motiva el aumento en la polución y la contaminación ambiental generada por el elevado tránsito de vehículos menores.

Asimismo, debido a que en algunas vías principales (vías nacionales) no existen vías alternas para la circulación de vehículos menores, estos hacen uso o circulan por la vía principal, exponiendo la integridad física de las personas que se encuentran dentro de esta unidad.

Imagen 1.7-7: Mototaxis circulando por una vía Nacional



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.7-9: Vehículos Menores en la Provincia de Morropón-Distrito de Chulucanas

ITEM	NOMBRE ASOCIACION	UBICACION	TIPO ZONA
1	JOSE I. TAVARA PASAPERA	CALLE LAMBAYEQUE/SUCRE (MERCADO MODELO)	URBANO
2	MAX INGA	CALLE LAMBAYEQUE/PISAGUA (MERCADO MODELO)	URBANO
3	SEÑOR DE LOS MILAGROS	CALLE AMAZONAS/LIBERTAD (MERCADO MODELO)	URBANO
4	CRISTO VIVE	CALLE PISAGUA/PIURA (MERCADO MODELO)	URBANO
5	SAN JOSE OBRERO	CALLE AMAZONAS/PIURA (MERCADO MODELO)	URBANO
6	SEÑOR DE LA PIEDAD	CALLE COLON/PIURA (MERCADO MODELO)	URBANO
7	27 DE JUNIO	CALLE PISAGUA/LIBERTAD (MERCADO MODELO)	URBANO
8	HOSPITAL CHULUCANAS	FRONTIS HOSPITAL CHULUCANAS	URBANO
9	LA ALCANTARA	TERMINAL TERRESTRE	URBANO
10	VILLA SOLIDARIA	AV RAMON CASTILLA/CIRCUNVALACION (PRECIO UNO)	URBANO
11	CENTRO PASTORAL	AV RAMON CASTILLA (FRONTIS CENTRO PASTORAL)	URBANO
12	DIVINA MISERICORDIA - ENOSA	CALLE CIRCUNVALACION/AMAZONAS	URBANO
13	UNIVERSIDAD CATOLICA	CALLE LIMA/CUZCO	URBANO
14	LAS AGUILAS	CALLE CUZCO/LAMBAYEQUE	URBANO
15	EL REGALO DE DIOS	CALLE LAMBAYEQUE/CAMINO REAL (FRONTIS BIBLIOTECA)	URBANO
16	EL AVE FENIX	CALLE APURIMAC/LAMBAYEQUE	URBANO
17	VIRGEN DE LAS MERCEDES	CALLE PUNO/LIBERTAD	URBANO
18	MI JESUS	CALLE LAMBAYEQUE/RAMON CASTILLA	URBANO
19	CHUMAGER	TERMINAL TERRESTRE	URBANO
20	EL AMIGO QUE NUNCA FALLA	APURIMAC/HIPOLITO UNANUE (FRONTIS LA UNIDAD)	URBANO
21	SAGRADO CORAZON DE JESUS	APURIMAC/HIPOLITO UNANUE (FRONTIS LA UNIDAD)	URBANO
22	EL MONTE	APURIMAC (FRONTIS COLEGIO SAN RAMON)	URBANO
23	SOLO JESUS - MERCADO JARRIN	DOBLE VIA MERCADO JARRIN (FRONTIS KALIWARMA)	URBANO
24	SANTA TERESITA - MERCADO JARRIN	DOBLE VIA MERCADO JARRIN (ENTRADA A I. CONCEPCION)	URBANO
25	EL RAPIDO - BANCO	APURIMAC (FRONTIS BANCO)	URBANO
26	UGEL NACARA CRISTO VIVE NACARA	A.H. NACARA (FRONTIS UGEL)	URBANO
27	DIOS ES AMOR - CONS. VELASCO	CALLE VERIANO RUBIO CONSUELO DE VELASCO	URBANO
28	SANTA RITA - LA PEPITA	CALLE AMAZONAS/BANCHERO ROSSI (FRONTIS PEPITA)	URBANO
29	PADRE ETERNO	CALLE PISAGUA/FRANCISCO VIDAL (DETRÁS DE PEPITA)	URBANO
30	PARQUE INFANTIL N° 02	CALLE LREO/LIBERTAD	URBANO
31	VIRGEN DE LAS MERCEDES	CALLE JUNIN/BANCHERO ROSI (FRONTIS CEMENTERIO)	URBANO
32	LUZ DEL MUNDO	CALLE ROSA WINSTENLEY/RAFO (CONSUEL DE VELASCO)	URBANO
33	MARIA AUXILIADORA	AV RAMON CASTILLA/MANUEL RAZURI (PRECIO UNO)	URBANO
34	SAN MARTIN DE PORRES	CALLE TARAPACA/ALFONSO UGARTE	URBANO
35	JUAN PABLO II	CALLE LIBERTAD/ALFONSO UGARTE	URBANO
36	RIO HUANCABAMBA	TERMINAL DORA	URBANO
37	GRECIA LIZBETH	FRONTIS DEL TERMINAL TERRESTRE	URBANO
38	SANTA ROSA DE LIMA	CALLE COLN (FRONTIS DE BASE DE SERENAZGO)	URBANO
39	CRISTO VIVE NACARA	CALLE AREQUIPA (FRONTIS DE PLAZUELA NACARA)	URBANO
40	RAMON MONTENEGRO CASTILLO	CALLE LIBERTAD (FRONTIS DE LA SEDE FISCALIA)	URBANO
41	ALTO PIURA - DISPERSOS	CALLE AYACUCHO (FRENTE A GRIFO LOS COCOS)	URBANO
42	JORGE ARNALDO	CALLE PISAGUA/PIURA (COSTADO DE CAJA SULLANA MERCADO)	URBANO
43	JESUS NAZARET KM 50	CALLE PISAGUA/CALLAO	RURAL
44	SAN MARTIN DE PORRAS TALANDRACAS	CALLE PISAGUA/PIURA (MERCADO MODELO)	RURAL
45	JESUS DE NAZARET - PACCHA	CALLE TUMBES/AMAZONAS (MERCADO MODELO)	RURAL
46	RIO SECO ALTO	CALLE TUMBES/AMAZONAS (MERCADO MODELO)	RURAL
47	CARLOS CRISANTO SOL - SOL	CALLE COLON/PIURA (MERCADO MODELO)	RURAL
48	SARITA COLONIA HUAPALAS	CALLE PISAGUA/LIBERTAD (MERCADO MODELO)	RURAL
49	SANTA ROSA DE LIMA - ROMALA	CALLE PISAGUA/LIBERTAD (MERCADO MODELO)	RURAL
50	JESUS MI AMIGO - ENCANTADA	CALLE PISAGUA/CALLAO	RURAL
51	SARITA COLONIA - BATANES	AV GRAU/PUNO (SALIDA BATANES)	RURAL
52	GUIAME SAN PEDRITO - BATANES	AV GRAU/PUNO (SALIDA BATANES)	RURAL
53	SANTA ROSA YAPATERA	TERMINAL TERRESTRE	RURAL
54	VIRGEN DE GUADALUPE	CALLE COLON/PIURA (MERCADO MODELO)	RURAL
55	DIOS ES AMOR - ENCANTADA	CALLE PISAGUA/LIMA	RURAL
56	JESUS EL BUEN CAMINO - KM 50	CALLE LIBERTAD-PISAGUA-CALLAO (MERCADO MODELO)	RURAL
57	SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA	CALLE PISAGUA/PIURA (MERCADO MODELO)	RURAL

Fuente: Sub Gerencia de Tránsito y Circulación Vial – Municipalidad Distrital de Chulucanas

Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón 2020-2040

A continuación, se muestra una lista de las empresas de transporte interprovincial ubicadas en el distrito de Morropón, sumando un total de 04 empresas.

Tabla 1.7-10: Empresas de Transporte Interprovincial en la Provincia de Morropón-Distrito de Morropón

EMPRESA DE TRANSPORTE INTERURBANO (BUSES)		
N°	EMPRESA DE TRANSPORTE	FLOTA
1	TURISMO CIVA	6
2	TRAMSA	6
3	TURISMO SOL PERUANO	2
4	RONCO PERU	2
TOTAL		16

Fuente: Oficina de Transportes de la Municipalidad Distrital de Morropón.

Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Red Aérea

En el departamento de Piura existen 03 aeropuertos y/o aeródromos autorizados por la Dirección General de Aeronáutica del Perú. La proximidad del aeropuerto internacional "Capitán FAP Guillermo Concha Iberico", al margen de no encontrarse en el ámbito de la provincia de Morropón, localizado a 63,9 Kms. en la ciudad de Piura y provincia de Piura, constituye una importante oportunidad para conectarse al país y al mundo, tanto para fines sociales como comerciales.

En la ciudad de Chulucanas, Provincia de Morropón, se ubica 01 de los aeródromos, el cual es explotado por el Aeroclub de Aviación Civil del Perú, en el cual se debe de acondicionar un terreno adyacente, para contar con un helipuerto, con la finalidad de atender a la población de cualquier eventualidad de fenómeno natural y/o fuerza mayor.

Tabla 1.7-11: Aeródromos autorizados en el departamento de Piura

Nombre del Aeropuerto/Aerodromo	Provincia/Distrito	Coord. Latitud Longitud	Autorización de Funcionamiento	Elevación (pies)	Temper. (°C)	Orientac. Magnética	Dimensión (m)	Superficie	Resistencia	Explotador
Metropolitano de Piura	Morropón-Chulucanas	05º 04' 4" S 80º 08' 50,96" W	469-2015-MTC/12	338		08-26	800 x 18	Terreno Natural Compactado	Avionetas (5,507 lbs)	AERoclub DE AVIACIÓN CIVIL DEL PERÚ
Piura - Cap. FAP Guillermo Concha Iberico	Piura-Castilla	05º 12' 20,7" S 80º 36' 59" W	036-2009-MTC/12	116	34,2	01-19	2,500 x 45	Asfalto	PCN 37/F/B(X)/T	AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.
Talara - Cap. FAP Victor Montes	Talara-Pariñas	04º 34' 35,8" S 81º 15' 14,61" W	225-2006-MTC/12	282	32,5	17-35	2,460 x 45	Asfalto	PCN 43/F/C(X)/T	AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.

Fuente: Dirección General de Aeronáutica del Perú
Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón 2020-2040

Imagen 1.7-8: Vista del Aeródromo Metropolitano de Piura



Fuente: Aeroclub de Aviación Civil del Perú

El Aeroclub de Aviación Civil del Perú es una escuela de manejo por lo que no se tiene más información al respecto.

Red Portuaria

La provincia de Morropón no se encuentra en el litoral peruano, por lo que no se cuenta con un puerto marítimo en el mismo. Sin embargo, al encontrarse en la ruta de la carretera interoceánica norte cuenta con facilidades de acceso a esta vía, la cual llegará hasta el puerto de Paita, en la provincia del mismo nombre, en el departamento de Piura. Se estima que la distancia por recorrer,



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

tomando como punto de partida la ciudad de Chulucanas, es de 166,9 Kms. Lo que representa una importante oportunidad para la población en general y para los productores exportadores en particular.

Del mismo modo, en el ámbito del distrito no se cuenta con puertos fluviales por no ser navegables los ríos Yapatera y Piura.

Red Ferroviaria

No existe red ferroviaria en la provincia de Morropón

H. Ventajas y Desventajas de las Redes de Transporte

1. Red Terrestre

Ventajas

- Su precio es mucho más económico que un vuelo comercial.
- Existen varias compañías muy competitivas que poseen autobuses modernos.
- Existe mucha flexibilidad para comprar un boleto (en algunos casos se puede comprar el mismo día).
- Los autobuses poseen más rutas hacia el interior del país en comparación con los vuelos comercial.

Desventajas

- Los trayectos tienen una mayor duración de tiempo en comparación con los vuelos comerciales.
- Muchas veces se pasa por zonas de mucha altura como Huancayo, Pasco, Juliaca, Arequipa, etc. lo cual puede afectar la salud de muchos viajeros extranjeros (**famoso mal de altura**).
- Los servicios higiénicos solo están disponibles en autobuses modernos y solo pueden ser utilizados como urinarios.
- Las rutas pueden ser «interferidas» o «bloqueadas» debido a factores externos como huelgas o paros en el interior del país.
- La tasa de accidentes es mayor que en vuelos comerciales.
- Existe un mayor control, revisiones y restricciones de equipaje además de pasar por diferentes controles lo cual puede retrasar el viaje.

2. Red Aérea

Ventajas

- Permite la internacionalización de los productos.
- El envío puede realizarse a cualquier parte del mundo que tenga una pista de aterrizaje.
- En cuanto a infraestructura es un modo de transporte menos costoso.
- Las aeronaves viajan a cualquier lugar sin obstáculos naturales o barreras porque las formalidades personalizadas se compilan muy rápidamente.
- Permite el desarrollo turístico de muchos países del mundo
- Es muy útil en la agricultura: el transporte aéreo es útil para controlar plagas y los insectos que



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

causan daños a los cultivos.

- Utilizado por los gobiernos de cada país en desastres naturales: por ejemplo, durante terremotos, inundaciones, accidentes etc.
- El transporte aéreo se utiliza para las operaciones de rescate.
- Es el medio de transporte más rápido tanto pasajeros como mercancías se pueden transportar fácilmente de un lugar a otro.
- En comparación con los ferrocarriles y el transporte por carretera, no hay necesidad de gastar dinero en la construcción de cualquier pista o carretera, sólo los aeropuertos tienen que ser construidos.
- Todos los países del mundo cuentan con aeropuertos y están conectados entre sí facilitando el traslado de un lugar a otro.
- Está muy regulado y fuertemente protegido en cada uno de los países del mundo.
- En muchos países el transporte aéreo se considera como el único medio de acceso en las zonas donde al transporte terrestre le es difícil entrar.
- Desventajas

Desventajas

- Elevado costo, por cantidad de carga en Kilogramos.
- El transporte aéreo es un servicio costoso.
- Sus costos operacionales son demasiado altos.
- La clase media y la gente pobre no pueden usar masivamente este medio de transporte.
- El transporte aéreo es propenso a accidentes.
- No puede haber errores de maniobrabilidad esto puede ser muy peligroso para los pasajeros.
- El secuestro de aviones es fácilmente posible.
- La construcción de aeropuertos e instalaciones de aviación, se requieren enormes inversiones.
- El coste de construcción de los aviones y su mantenimiento requiere grandes gastos de capital.
- Muchas veces el transporte aéreo es incierto y no fiable porque éstos dependen de las condiciones atmosféricas para iniciar su viaje
- La capacidad de carga no puede ser aumentada como en el caso de los ferrocarriles.
- Retrasos y/o cancelaciones de vuelos
- Restricciones aduaneras y especiales

I. Infraestructura:

El elemento principal para la comunicación entre una ciudad y otra es la infraestructura, entre ellos tenemos en la provincia de Morropón los puentes, los badenes y los pontones, ello al igual que la misma vía (nacional, vecinal), representan la principal infraestructura que relaciona a la capital de distrito con la capital de la provincia. Dado el relieve topográfico de la provincia, la construcción de puentes y pontones es una actividad indispensable

• Puentes

Construcción que se levanta sobre una depresión del terreno (río, canal, foso, etc.) o en otro sitio para comunicar dos lados.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Se debe mencionar que en la ciudad de Chulucanas se encuentra el Puente Ñacara, el cual se encuentra al ingreso de la ciudad. Este puente se ve afectado cada vez que se incrementa el caudal del Río Piura, lo cual pone en riesgo sus estructuras, lo que genera que se tenga que restringir el paso por el puente en previsión a posibles desgracias. Este puente tiene un lado sólo para vehículos, así como un lado peatonal.

Este puente en el lado vehicular se encuentra en buen estado de conservación, señalización horizontal en mal estado de conservación, señalización vertical en regular estado de conservación. Se muestra el estado de este puente en las siguientes vistas.

Imagen 1.7-9: Vistas del Puente Ñacara (Vehicular)



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Imagen 1.7-10: Vistas de la señalización vertical - Puente Ñacara



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Asimismo, el lado peatonal, se encuentra en mal estado de conservación, no existe señalización horizontal ni vertical que indique que es de uso peatonal. Cabe mencionar que este puente anteriormente era de uso vehicular. Nótese que tampoco se encuentra acondicionado para el uso peatonal de forma exclusiva, no cuenta con veredas cuyas dimensiones sean las adecuadas para el libre tránsito de las personas, se observa que solo son unos sardineles que sirven de soporte para las barandas laterales. Se muestra el estado de este puente en las siguientes vistas.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Dirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas



Imagen 1.7-11: Vistas del Puente Ñacara (Peatonal)



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

El Puente Carrasquillo que se ubica antes de llegar a la ciudad de Morropón se ve afectado cada vez que se incrementa el caudal del Río Piura, lo cual pone en riesgo sus estructuras. Cabe mencionar que ese puente fue cerrado hace años debido a la crecida del caudal, aislando a miles de pobladores. Además, dicho puente ya ha sido reconstruido.

Este puente se encuentra en regular estado de conservación, no presenta señalización horizontal, señalización vertical en regular estado de conservación.

Imagen 1.7-12: Vistas del Puente Carrasquillo



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Imagen 1.7-13: Vistas de la señalización vertical - Puente Carrasquillo



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Para el presente estudio se ha identificado 13 puentes de acuerdo con la información del Ministerio de Transportes y comunicaciones.

- **Badenes**

Cauce acondicionado en un camino o carretera para permitir el paso de una pequeña corriente de agua.

Para el presente estudio no se encontró más información.

- **Pontones**

Permiten la continuidad de una vía de comunicación terrestre (carreteras, ferrocarril) o fluvial (canales de navegación, riego o fuerza).

Para el presente estudio se ha identificado 14 pontones de acuerdo con la información del Ministerio de Transportes y comunicaciones.

- **Túneles**

Paso subterráneo abierto artificialmente para establecer una vía de comunicación a través de un monte, por debajo de un río u otro obstáculo.

Para el presente estudio no se encontró más información.

Tabla 1.7-12: Relación de Puentes y Pontones (Ámbito de Estudio)

N°	OBRA DE ARTE	DISTRITO
1	PONTON S/N	CHULUCANAS
2	PUENTE CHULUCANAS	CHULUCANAS
3	PONTON S/N	LA MATANZA
4	PONTON S/N	LA MATANZA
5	PUENTE S/N	LA MATANZA
6	PONTON S/N	LA MATANZA
7	PUENTE S/N	LA MATANZA
8	PONTON S/N	LA MATANZA
9	PONTON S/N	LA MATANZA
10	PUENTE S/N	LA MATANZA
11	PONTON S/N	LA MATANZA
12	PUENTE S/N	LA MATANZA
13	PUENTE S/N	LA MATANZA
14	PUENTE S/N	LA MATANZA
15	PONTON S/N	LA MATANZA
16	PONTON S/N	LA MATANZA
17	PUENTE PALO VERDE	LA MATANZA
18	PUENTE S/N	LA MATANZA
19	PONTON S/N	BUENOS AIRES
20	PONTON S/N	BUENOS AIRES
21	PONTON S/N	BUENOS AIRES
22	PUENTE SERRAN	BUENOS AIRES
23	PONTON S/N	BUENOS AIRES
24	PONTON S/N	BUENOS AIRES
25	PUENTE SALITRAL	SALITRAL
26	PUENTE CARRASQUILLO	MORROPON
27	PUENTE ÑACARA	CHULUCANAS

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones 2018

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

En la siguiente imagen, se muestran la ubicación de los puentes y pontones, elementos importantes que se deberán tener en cuenta en el proceso de priorización, sobre todo para determinar el costo de la intervención en cada caso. Se ha identificado un total de 27 obras de arte: 14 pontones y 13 puentes en la provincia de Morropón.



PERÚ

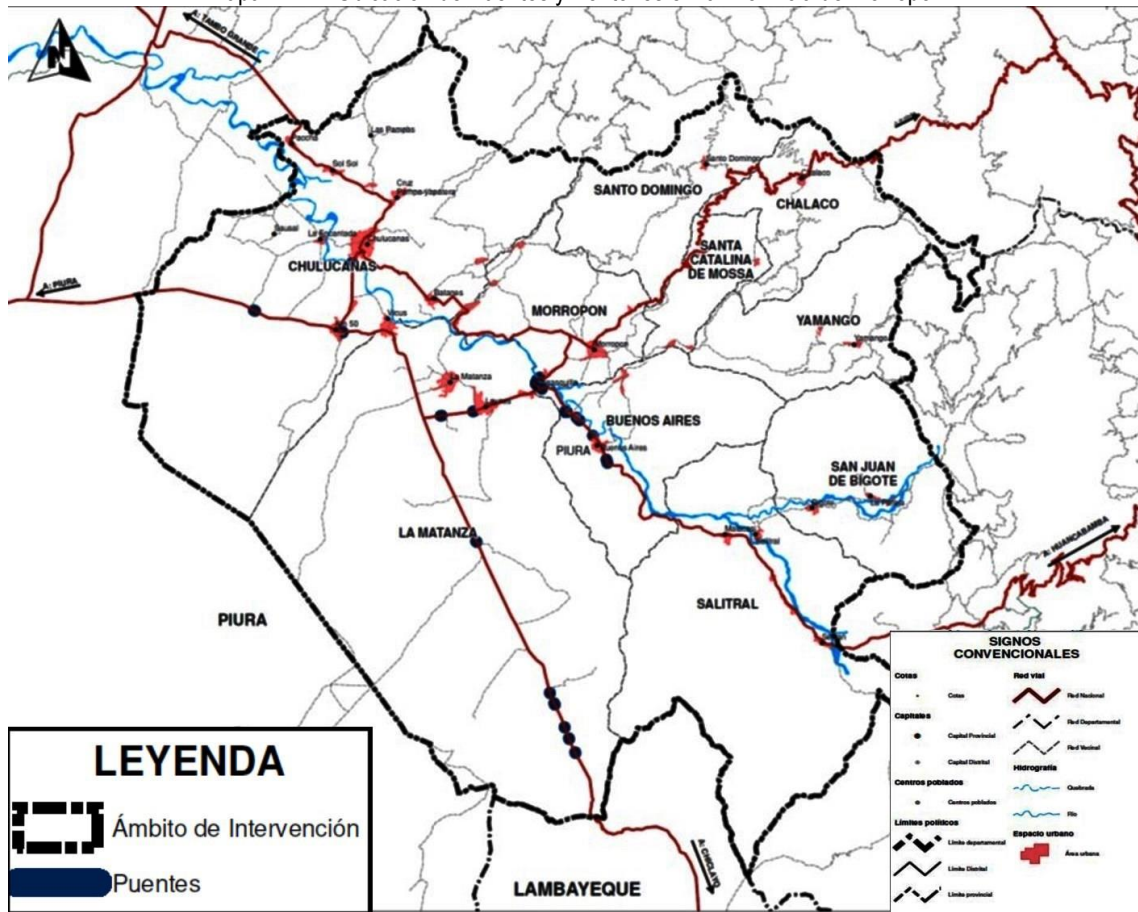
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Mapa 1.7-12: Ubicación de Puentes y Pontones en la Provincia de Morropón



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones 2018
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

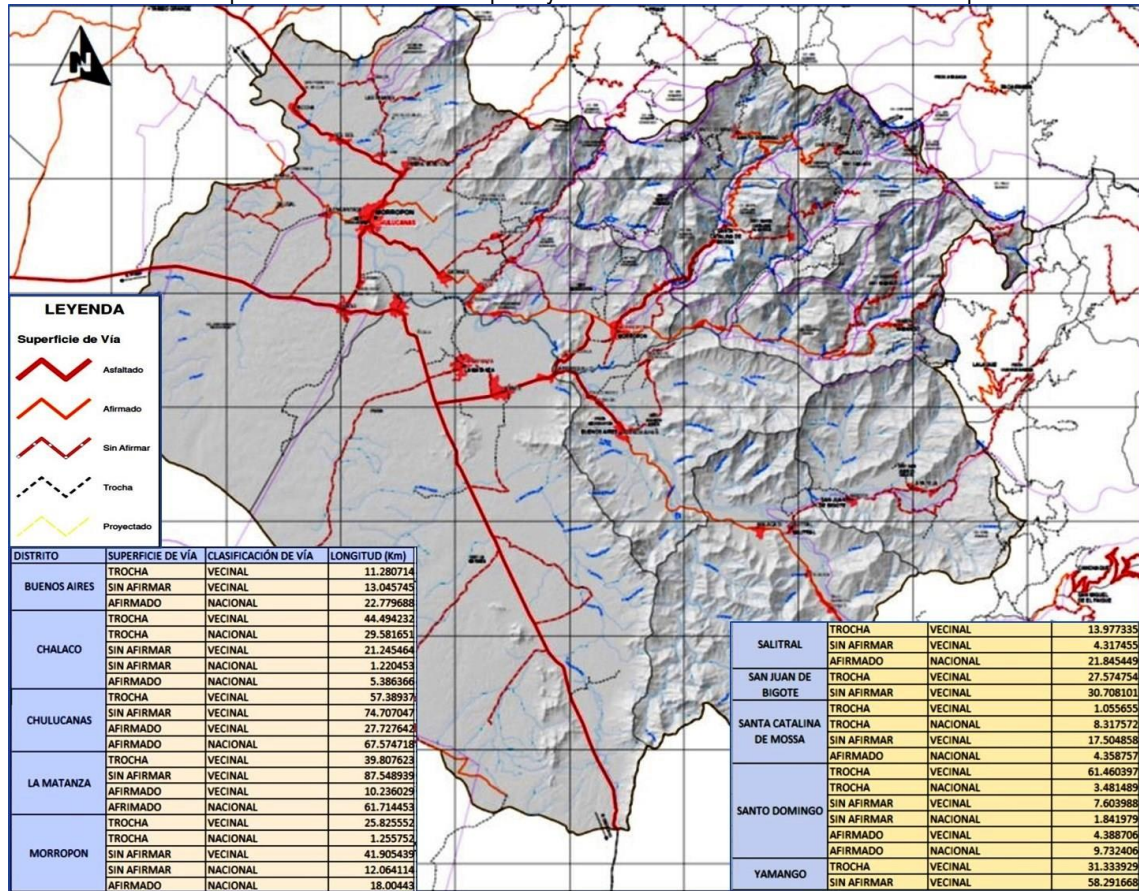


PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.7.1.2 Mapa de redes de Transporte

Mapa 1.7-13: Redes de Transporte y Comunicaciones en la Provincia de Morropón



Fuente y elaboración: Equipo técnico PAT Morropón 2020-2040

Las redes de transportes analizadas anteriormente podemos concluir que Carretera Panamericana Norte, es la principal vía de comunicación entre Morropón y otras provincias de Piura; gran parte de esta vía se encuentra asfaltada, en algunos tramos con un solo carril por sentido y en otros dos carriles por sentido, y otros tramos son tramos de trochas carrozables. Es importante mencionar que cada año aumenta la informalidad de vehículos menores, los cuales utilizan paraderos no autorizados, ello conlleva a originar formación de colas, demoras en tiempos de viaje, accidentes, inseguridad y aumento de la contaminación, perjudicando al usuario de la vía.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.7.2 Flujos e intercambios de personas y mercancías entre centros poblados y del área de intervención con el exterior

Parque automotor

Respecto a este punto se debe mencionar que no se encontró información de la Municipalidad Provincial de Morropón, motivo por el cual se recurrió a otras fuentes de información macro con la finalidad de detener la cantidad que se mueve el transporte en la Provincia de Morropón.

El parque automotor, al igual que la infraestructura vial, forman parte de la “oferta de transporte”, cuyos datos se evalúan a continuación:

Entre los años 2017 y 2018, creció el parque automotor de la Región Piura creció un 12% (INEI, 2018).

Las tasas de crecimiento del parque automotor varían desde el 1% al 3.98% en el año 2018. En general para la región Piura.

Tabla 1.7-13: Parque Automotor en Piura

Año	2014	2015	2016	2017
Piura	49576	52390	57196	80788

Fuente: INEI diciembre 2018

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón, 2020-2040

Para Hallar la tendencia del aumento del parque automotor en Piura, utilizamos la fórmula tendencial lineal, el cual es una relación funcional entre dos o más variables correlacionadas, se utiliza para pronosticar una variable con base en la otra; tanto para pronósticos de series de tiempo como para pronósticos de relaciones causales. (Ver fórmula)

$$Y = 300.9 (X) + 3479.3$$

Y: Es el valor pronosticado para un periodo X

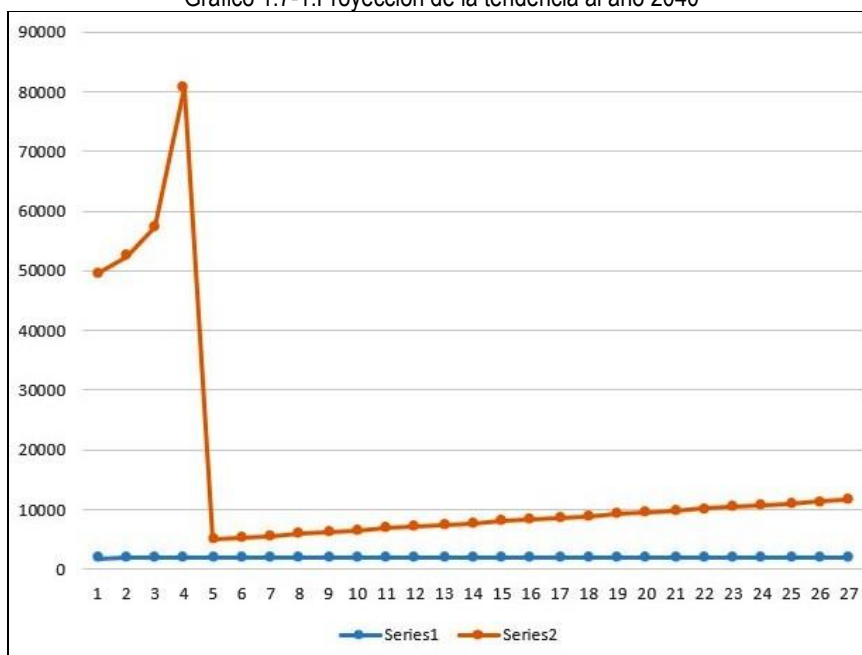
X: Es el periodo para el que se prepara el pronóstico



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Gráfico 1.7-1: Proyección de la tendencia al año 2040



Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón 2020-2040

En el gráfico anterior hemos analizado la proyección de la tendencia del aumento del parque automotor en Piura hacia el año 2040, el cual muestra que en los primeros años se mantiene los valores constantes hasta el año 2016, en el 2017 ocurre un aumento exponencial en el crecimiento automotor; en los siguientes años los valores vuelven a bajar y vuelven a aumentar con el pasar de los años hasta el 2040 hasta tener 11,603 vehículos en el parque automotor

1.7.2.1 Transporte Interprovincial de Pasajeros

Terminales Terrestres

Un terminal terrestre es una edificación complementaria del servicio de transporte terrestre, que cuenta con instalaciones y equipamiento para el embarque y desembarque de pasajeros y/o carga, de acuerdo con sus funciones. Estos deben contar con un Certificado de Habilitación Técnica de Terminales Terrestres, emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y que acredita que cumple con los requisitos y condiciones técnicas establecidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones. Estos terminales pueden ser, interurbanos, interprovinciales e internacionales. Los viajes destinados a otras provincias del departamento del Perú son denominados viajes interprovinciales.

Es un equipamiento urbano con características funcionales para el viajero y sus acompañantes, para el personal del terminal, para las empresas comerciales, para las empresas transportadoras y los buses.

Los terminales terrestres en cada uno de los distritos representan la principal infraestructura que debe tener un área urbana, pequeña o grande, de modo que permita el desarrollo del servicio de transporte de pasajeros, en las mejores condiciones posibles. Esta infraestructura representa una de las variables importantes en la "movilidad" urbana y rural de los habitantes.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

La operación de los terminales no solo tiene que ver con la disposición de la infraestructura destinada para tal fin, sino, con el volumen y la infraestructura destinada a mototaxis que son los principales vehículos con los que se acceden a este equipamiento. Generalmente estos son los que generan impactos críticos en el tránsito.

De acuerdo con la información del Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre los terminales autorizados por la entidad en la provincia de Morropón, tenemos 12 terminales autorizados.

Ubicación de los Terminales formales e informales

No se tiene información respecto a la ubicación de los terminales informales. Se detalla a continuación los 12 terminales terrestres autorizados por DGATR - MTC.

Tabla 1.7-14: Relación de Terminales Terrestres dentro de la Provincia de Morropón

N°	TITULAR Y/O OPERADOR	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCIÓN / UBICACIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
1	ASPA & STA FILOMENA S.R.L.	TERMINAL TERRESTRE	Calle Ayacucho N° 451	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
2	EMPRESA DE TRANSPORTES DORA E.I.R.L.	TERMINAL TERRESTRE	Jirón Ayacucho N° 524	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
3	EMPRESA DE TRANSPORTES DORA E.I.R.L.	TERMINAL TERRESTRE	Av. Ramón Castilla N° 2170	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
4	EMPRESA DE TRANSPORTES EMAUS S.A.C.	TERMINAL TERRESTRE	Centro Poblado Ciudad de Chulucanas, Centro Mz. A4, Lote 22	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
5	EMPRESA DE TRANSPORTES PIURA MORROPON S.A.	TERMINAL TERRESTRE	Jr. Piura N° 449 (antes Lote 1 Mz 64 Centro Poblado: Cercado Urbano de Morropón)	MORROPON	MORROPON	PIURA
6	EMPRESA DE TRANSPORTES RONCO PERU S.A.C.	TERMINAL TERRESTRE	Jr. Huancavelica N° 552	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
7	EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO DOS MIL S.R.L.	TERMINAL TERRESTRE	Calle Libertad N° 599	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
8	FARGOPA S.R.L.	TERMINAL TERRESTRE	Av. Molina S/N Mz R, Lote 3-Centro Poblado Serran	SALITRAL	MORROPON	PIURA
9	INVERSIONES MACHUCA CARAMANTIN S.R.L.	TERMINAL TERRESTRE	Calle Huancavelica N° 780	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPON	TERMINAL TERRESTRE	Sector Meteorológica - Carretera Caserío Polvazal	MORROPON	MORROPON	PIURA
11	TURISMO CIVA S.A.C.	TERMINAL TERRESTRE	Centro Poblado Ciudad de Chulucanas - Centro Mz. B2 Lt. 10	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
12	YEICA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	TERMINAL TERRESTRE	Jr. Junín N° 401 (PN N° 403-407-413 Mz A3, lote 1)	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA

Fuente: DGATR - MTC

Elaborado: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Datos de rutas

No se encontró información para la provincia de Morropón



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.7.2.2 Transporte de Carga y Servicio logístico

Este modo de transporte no es de personas, sino de “bienes”, cuya expresión en los análisis del transporte se expresa básicamente por el volumen que participa en las vías.

Según la información general del MTC, desde el año 2014 al año 2018, se observa que la cantidad de empresas de transporte de carga para la región Piura ha ido en aumento, pasando de 3893 empresas a 5212 empresas de transporte de 120,524 existentes a nivel nacional, constituyendo el 4.3% del total nacional.

Para hallar la tendencia del aumento de empresas de transporte de carga en Piura, utilizamos la fórmula tendencial lineal, el cual es una relación funcional entre dos o más variables correlacionadas, se utiliza para pronosticar una variable con base en la otra; tanto para pronósticos de series de tiempo como para pronósticos de relaciones causales. (Ver fórmula)

$$Y = 300.9 (X) + 3479.3$$

Y: Es el valor pronosticado para un periodo X

X: Es el periodo para el que se prepara el pronóstico

Tabla 1.7-15:Empresas de Transporte de Carga en Piura

DEPARTAMENTO	I SEMESTRE				
	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL	85759	94752	90794	105514	120524
Amazonas	294	301	286	349	401
Ancash	772	827	852	904	923
Apurímac	736	828	866	992	1382
Arequipa	7814	8270	8114	9279	10350
Ayacucho	1013	1178	1050	1242	1536
Cajamarca	1873	2008	2032	2390	3026
Cuzco	3110	3846	3828	4407	5091
Huancavelica	7	10	13	26	41
Huánuco	1159	1326	1361	1703	2035
Ica	2159	2305	2133	2328	2569
Junín	3843	3988	3634	4006	4179
La Libertad	6195	6393	5914	6695	7373
Lambayeque	4518	4745	4704	5071	5602
Lima	41427	46780	44418	52929	60621
Loreto	7	7	228	6	6
Madre de Dios	766	810	807	820	884
Moquegua	378	432	410	469	536
Pasco	228	236	242	242	238
Piura	3893	4225	3984	4596	5212
Puno	1675	2035	2064	2572	3426
San Martín	901	1043	1045	1175	1423
Tacna	1691	1770	1731	1895	2093
Tumbes	713	741	697	757	822
Ucayali	587	648	602	661	775

Fuente: MTC Anuario 2018

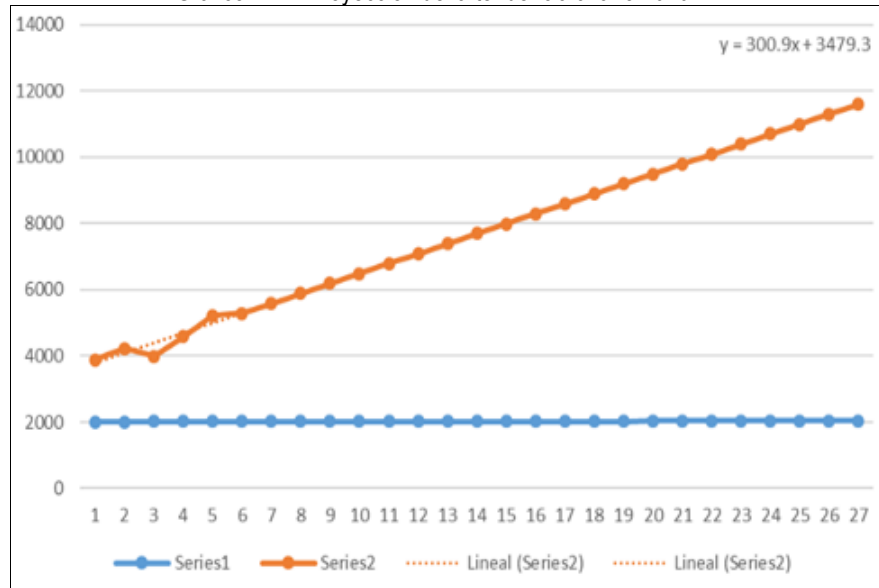
Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Gráfico 1.7-2: Proyección de la tendencia al año 2040



Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón 2020-2040

En el gráfico anterior se analizó la proyección de la tendencia de la cantidad de empresas de transporte de carga existentes en Piura desde el año 2014 hasta el año 2018, a través de la fórmula de tendencia lineal se puede observar un crecimiento, el cual aumenta cada año llegando a 120,000 empresas para el año 2040.

A. Relación de Empresas de Transporte de Carga por Carretera

Tabla 1.7-16: Empresas de Transporte de Carga por Carretera Distrito Chulucanas

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	AGRO ALTO PIURA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2	AGROENRRIQUEZ NEGOCIOS GENERALES S.R.L.
3	ASOCIACION DE TRANSPORTE DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE MOTOTAXIS JOSE IGNACIO TAVARA PASAPERA
4	EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES PIZARRO E.I.R.L.
5	EMPRESA DE TRANSPORTE VENTA Y SERVICIOS GENERALES GIRON E.I.R.L.
6	EMPRESA DE TRANSPORTES DEL NORTE OLIVIER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
7	EMPRESA DE TRANSPORTES MILAGRO DE MI CAUTIVO E.I.R.L.
8	EMPRESA DE TRANSPORTES SALGON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
9	INDUSTRIA Y CONSTRUCCIONES DEL NORTE SRL
10	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES R & M E.I.R.L.
11	NEGOCIOS VICA E.I.R.L.
12	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES ADRIAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
13	RAMSAVEL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
14	ROBOTICA S.A.C.
15	SERV. GRALES. TRANSP. FRESCO PEZ S.R.L.
16	TERRANOVA CONSULTORES & INVERSORES E.I.R.L.
17	TRANSPORTE INTERNACIONAL BRUNING INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIBI S.A.C.
18	TRANSPORTE GLOBAL STAR S.A.C.
19	TRANSPORTES MANGOS VALLA S.A.C.
20	TRANSPORTES RB PERU S.A.C. - TRBPERU S.A.C.

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.7-17: Empresas de Transporte de Carga por Carretera Distrito La Matanza

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	DEPOSITOS SAN MIGUEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2	TRANSPORTES PIMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Tabla 1.7-18: Empresas de Transporte de Carga por Carretera Distrito Morropón

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES SEÑOR CAUTIVO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2	COMERCIAL SALVADOR CORONADO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Tabla 1.7-19: Empresas de Transporte de Carga por Carretera Distrito Salitral

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	ESTACIONES DE SERVICIOS MERCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
2	TRANSPORTE BAZAR MI CAUTIVO E.I.R.L

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Cabe mencionar que, de acuerdo con la información obtenida a través de las municipalidades distritales, tanto en Chulucanas como en Morropón existen rutas específicas para el transporte de carga con la finalidad de evitar que ingresen al casco urbano. Sin embargo, a pesar de existir disposiciones municipales, así como señalización (en mal estado de conservación) que indica por donde deben desplazarse este tipo de unidades vehiculares, algunos conductores infringen las normas desplazándose por el casco urbano, por lo cual debería implementarse o incrementarse las medidas de control correspondientes.

Imagen 1.7-14: Vista de la señalización de Tránsito Pesado o de Carga



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Imagen 1.7-15: Vehículos de Carga infringiendo las disposiciones municipales



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

B. Distribución y Almacenaje

No se encontró información para la provincia de Morropón

C. Puntos de Almacenaje

No se encontró información para la provincia de Morropón

D. Ventajas y Desventajas del Sistema

Ventajas del transporte terrestre de carga

- Más económico
- Accesibilidad (servicio puerta a puerta)
- Versatilidad (unidades de transporte de tamaños diversos)
- Restricciones moderadas al transporte de ciertas mercancías
- Mayor posibilidad de negociar (horarios, precios...)
- Flexibilidad: se adapta a todas las demandas y requerimientos del cliente
- Menor complejidad de embalaje
- Comunalidad: medio más utilizado en cualquier parte del mundo
- Trazabilidad: seguimiento con los nuevos sistemas
- Combinación bimodal

Desventajas del transporte terrestre de carga

- Muy contaminante (emisiones y residuos)
- Sometido a restricciones de tráfico, congestiones en accesos a ciudades y/o terminales
- Mayor siniestralidad de toneladas por kilómetros
- Menor capacidad por unidad de transporte
- Limitación de distancias a recorrer
- El uso prolongado de este tipo de transportes puede dañar las infraestructuras de carreteras.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas

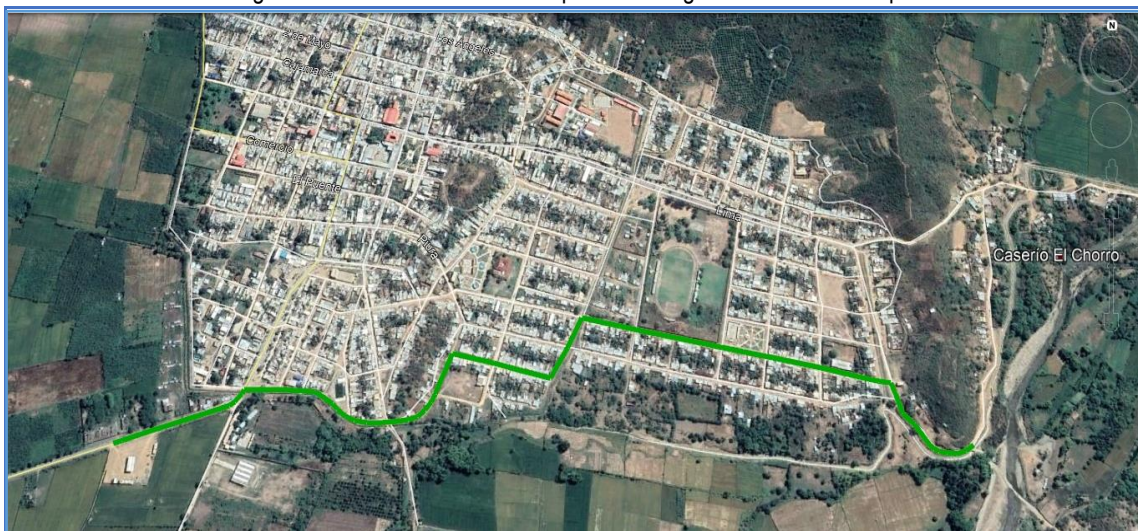


Imagen 1.7-16: Unidades de Transporte de Carga circulando por vías específicas – Distrito de Morropón



Fuente: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Imagen 1.7-17: Recorrido del Transporte de Carga - Distrito de Morropón



Fuente: Oficina de Transportes de la Municipalidad Distrital de Morropón.
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

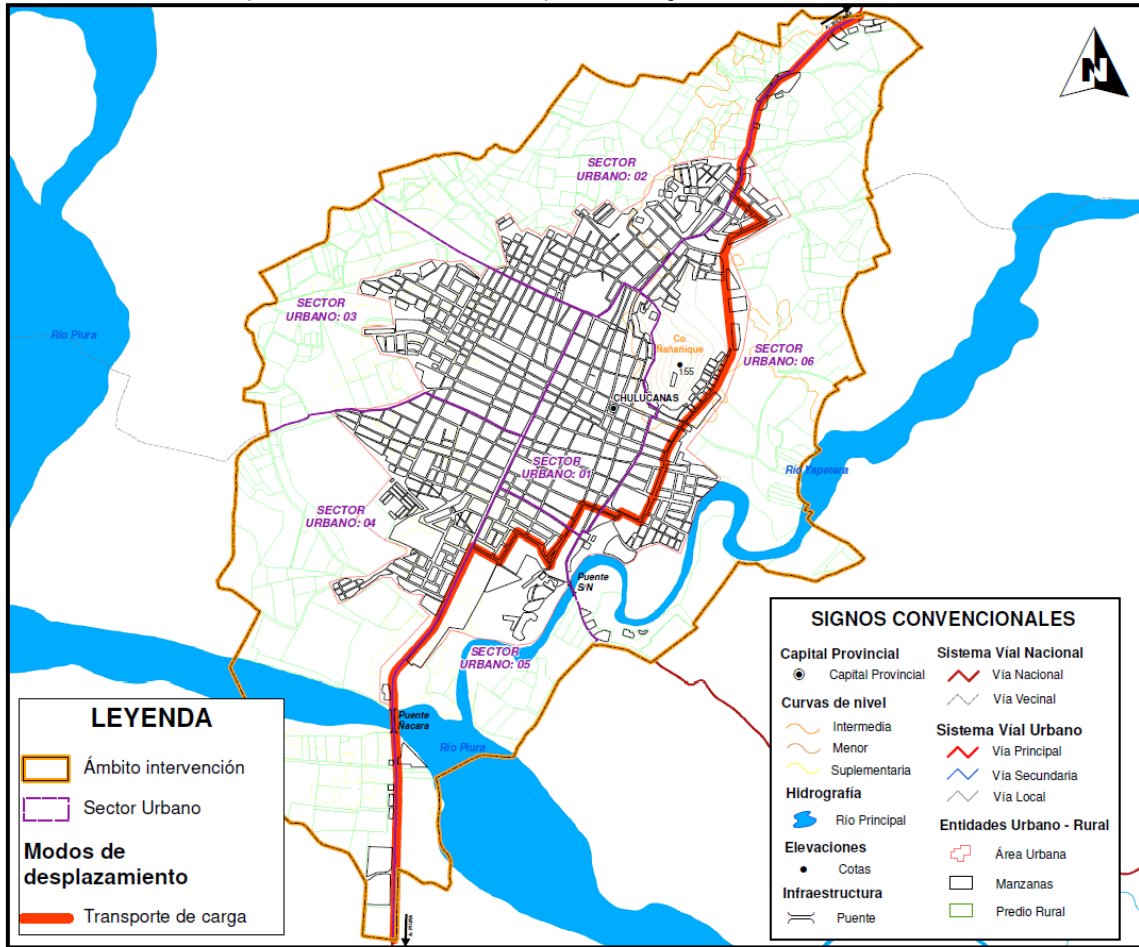
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas



Mapa 1.7-14: Recorrido del Transporte de Carga - Distrito de Chulucanas



Fuente: Sub Gerencia de Tránsito y Circulación Vial – Municipalidad Distrital de Chulucanas
 Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

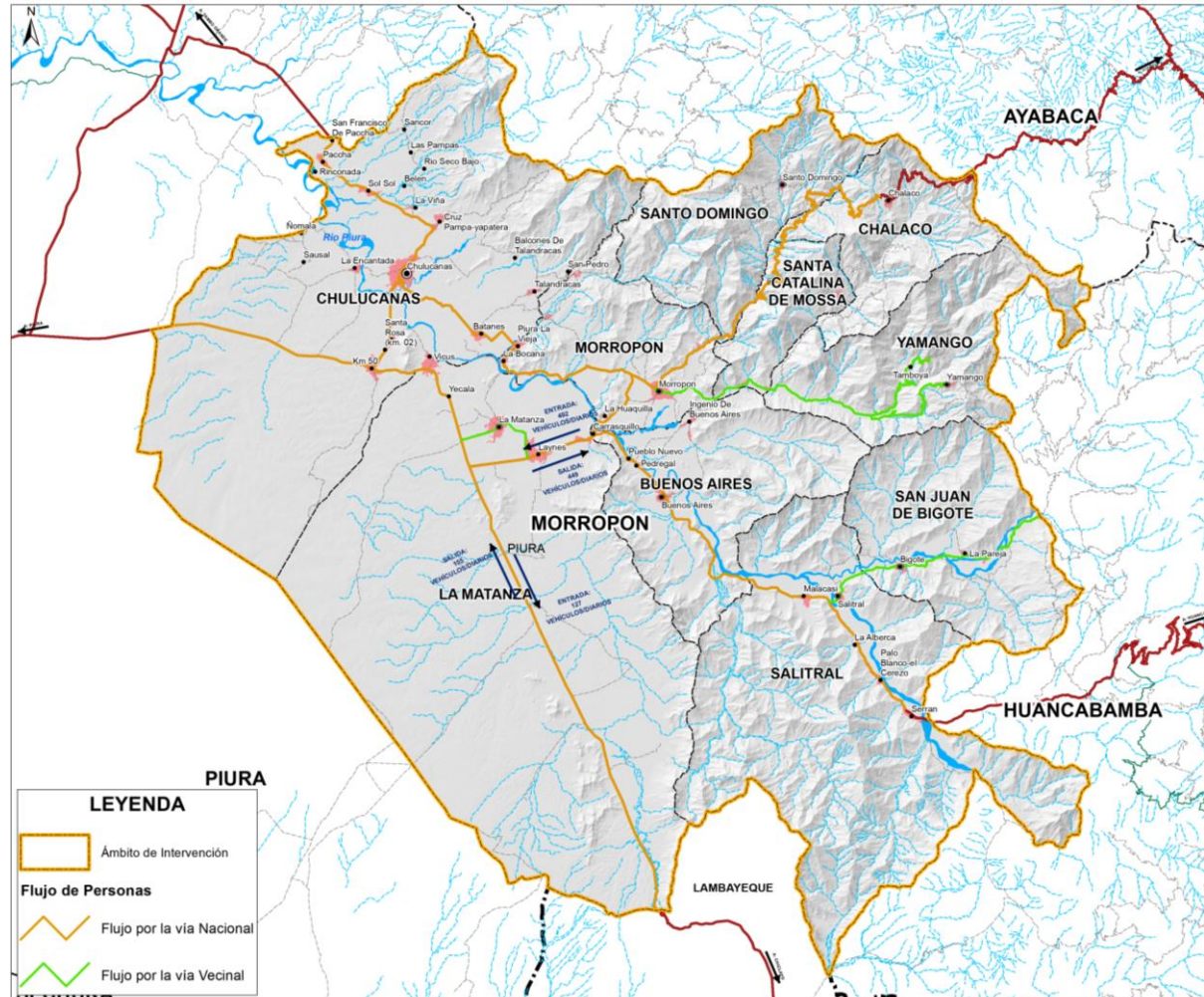
1.7.2.3 Mapa de Flujos e intercambios de Personas y Mercancías

Los ámbitos de influencia de la provincia de Morropón se dividen en 3 niveles principalmente:

- Influencia interdepartamental, conformada por las áreas urbanas en los distritos de Chulucanas, la Matanza y Morropón, principalmente, tiene como elemento principal las vías nacionales que conectan con los departamentos de Lambayeque al sur y provincias de Cajamarca al este. Es el principal eje de la provincia que se desarrolla sobre la red vial nacional, que permite el intercambio comercial y brinda servicios que permiten el dinamismo a nivel provincial, departamental y a nivel nacional. La concentración de actividades comerciales, salud, educativas superior y la concentración de instituciones determinan la conformación de Nodos urbanos importantes que sustentan el área central de la provincia en este nivel, en donde la ciudad de Chulucanas es la cabecera.
- La relación que existe entre las áreas urbanas principales, independientemente a los procesos de conurbación, localizada sobre el eje de las vías nacionales y las provincias aledañas a Piura, Huancabamba y Ayabaca. Este eje se caracteriza básicamente por ser de articulación comercial interprovincial a través de, la vía nacional de conexión permite que la población pueda realizar el intercambio de los diversos productos; asimismo, la oferta educativa superior de la Provincia de Morropón, con respecto principalmente a provincia del área de sierra y frontera de la región al ser un atractor interprovincial o su relación hacia la provincia de Piura siendo está un atractor regional.
- Se desarrolla principalmente entre los centros poblados diversos de la provincia y el conglomerado urbano, la población requiere de servicios educativos, salud, recreación e institucionales que se ofrecen en la capital; y el acopio y la comercialización de la producción agropecuaria generan un dinamismo de menor escala, que a la vez promueve la actividad económica de los centros poblados rurales. El dinamismo, también se desarrolla con las otras provincias más próximas a los centros poblados pues ofrecen mercados deseables para el intercambio comercial.



Mapa 1.7-15: Flujos e intercambios de Personas

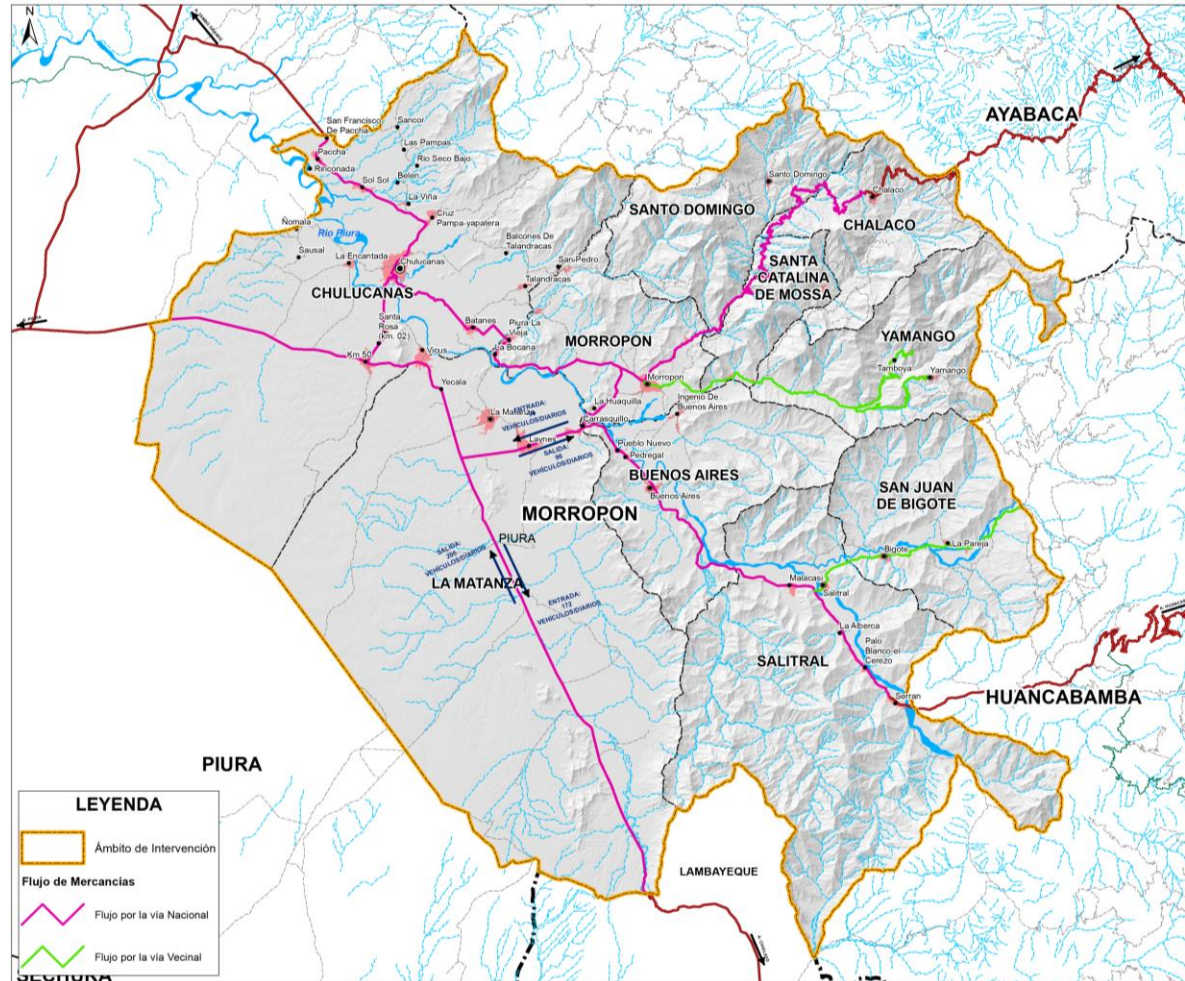


Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones 2018

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.7.2



Mapa 1.7-16: Flujos e intercambios de Mercancías



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones 2018
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor ampliación ver Lámina D-1.7.3.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.8 MARCO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL

1.8.1 Estructura orgánica funcional

En esta parte del estudio interesa conocer el grado de preparación y funcionalidad que ha alcanzado la Municipalidad Provincial de Morropón para afrontar el proceso de acondicionamiento territorial, con perspectiva de mediano y largo plazo como es el alcance del actual proceso en curso.

En la Tabla 1.8-1, se muestran los instrumentos de gestión con que cuenta el municipio provincial de Morropón, para la definición de su estructura orgánica, los roles, funciones y procedimientos de las diversas instancias municipales para las diversas gestiones a su cargo, los documentos con que cuenta para este propósito son el ROF, MOF, TUPA y CAP.

Tabla 1.8-1: Provincia de Morropón: instrumentos de gestión con que cuenta

Instrumentos de Gestión	Se Dispone
Reglamento de Organización y Funciones -ROF	Si cuenta
Manual de Organización y Funciones -MOF	Si cuenta
Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA	Si cuenta
Cuadro de Asignación del Personal - CAP	Si cuenta
Plan de Desarrollo Concertado Provincial 2010-2019	Si cuenta (Vence 2019)
Plan Director Urbano de la Ciudad de Morropón	No cuenta
Plan de Desarrollo Económico Local	No cuenta
Plan de Infraestructura Económica Provincial	No cuenta
Plan de Desarrollo Económico Local	No cuenta
Plan de Gestión de Riesgos	No cuenta
Plan de Acondicionamiento Territorial	No cuenta
Plan de Desarrollo Rural	No cuenta
Otros Planes de Incidencia Territorial	No cuenta

Fuente: Gerencia Municipal de Municipalidad Provincial de Morropón. 2019
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

En relación con los instrumentos de gestión, los documentos más importantes son el Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2010-2019 y el Plan Director Urbano de la Ciudad de Morropón. Este municipio no cuenta con instrumentos de gestión importantes como los planes de acondicionamiento territorial, de infraestructura económica, de desarrollo económico local, de gestión de riesgos y de desarrollo rural.

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Morropón es el documento normativo que define la estructura orgánica y funcional de la municipalidad, define las relaciones, responsabilidades y funciones de cada una de las gerencias y órganos existentes.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Según el ROF es la Gerencia de Desarrollo Urbano Territorial e Infraestructura, la que tiene un rol importante en la organización espacial de las actividades económicas y político administrativas, así como en el uso y ocupación planificada del territorio.

Es desde la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional que se distribuye y asigna jerarquías, roles y funciones de los centros poblados urbanos y rurales, desde dicha instancia también se diseña de las estrategias de desarrollo territorial y se dan los lineamientos para la elaboración de los planes de desarrollo.

Es la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural la responsable de la Identificación de las áreas urbanas y de expansión urbana. No existe en este municipio una instancia orgánica que se encargue de la planificación del espacio rural.

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato se encarga de la identificación y diseño de las medidas de protección y conservación de las áreas de protección ambiental y ecológica.

La gestión, seguimiento y evaluación de la ejecución del PAT está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano Territorial e Infraestructura.

La Municipalidad Provincial de Morropón no cuenta con un PAT vigente, el instrumento de gestión relevante que se encuentra vigente es el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Morropón 2010-2019, que fue elaborado en el año 2009, y que vence su vigencia en el presente año.

La Municipalidad Provincial de Morropón tiene establecidas las competencias básicas para la implementación de las principales actividades relacionadas al proceso de acondicionamiento territorial, sin embargo, falta precisar algunas para abarcar la integralidad de una propuesta de acondicionamiento territorial. Otra deficiencia es que no se cuentan con instrumentos de gestión básicos como el Plan de Acondicionamiento Territorial, de Infraestructura Económica entre otros.

El desarrollo integral de la provincia de Morropón exige que las acciones orientadas a lograr su desarrollo deben tener un carácter pluridimensional, que relacione tanto las iniciativas de los empresarios locales y de las instituciones públicas y privadas como las de los demás actores claves que intervienen en el proceso de desarrollo local. El gobierno local es un actor clave de las iniciativas económicas, sociales, ambientales y urbanas, tanto a la hora de ponerlas en marcha, como en el momento de gestionarlas y promoverlas. Las municipalidades, por su mayor proximidad a los problemas y necesidades del espacio sobre el que actúan, han adquirido una importancia y liderazgo relevantes en el planteamiento, toma de decisiones, coordinación y ejecución de las políticas, porque pueden utilizar mucho más eficazmente los recursos materiales y humanos de que disponen para contribuir al desarrollo local.

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala claramente las facultades que tienen desde el punto de vista de promover el desarrollo económico local y en esa perspectiva, los Municipios son también las instituciones idóneas para jugar un papel activo en la concientización y orientación de las inquietudes empresariales. Además, son las más adecuadas para despertar el espíritu de iniciativa colectiva e individual y valorar asimismo el sentimiento de pertenencia a la localidad y el amor al territorio y transformarlos en elementos movilizados para un desarrollo, donde la tradición y modernidad estén presentes.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Es en este marco legal que los municipios tienen establecidas sus competencias, la primera de las cuales refiere que les compete planificar el desarrollo de sus circunscripciones, aprobar y establecer la estructura orgánica que le permita lograr con su misión establecida en la Ley (Art. 10 de la Ley), así como de la adecuada dotación de los servicios públicos (Art. 15), para lo cual coordinan con los otros sectores del sector público (Art. 16).

El documento establecido por la normatividad en el Estado, para orientar el desarrollo integral sostenible del distrito lo constituye el Plan de Desarrollo Concertado Provincial, y que serviría de marco para orientar la formulación de los diversos instrumentos de intervención en el territorio. En esta perspectiva es que igualmente se tienen formulados el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 (PEI 2019-2021), así como la Programación Multianual de Inversiones 2019-2021 (PMI 2019-2021), de la Municipalidad Distrital de Morropón.

Por otro lado, para alcanzar la Visión que el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia debe proponer, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la implementación de programas y proyectos, se requiere de un cambio sustancial en la capacidad de gestión de la Municipalidad: así como la actitud, de las instituciones y población frente a un nuevo escenario que le proporcionará el Plan, no solamente desde el punto de vista de su estructura urbana sino también del nuevo concepto de economía urbana sustentada fundamentalmente en el comercio; así como en la actividad turística y en las actividades vinculadas a ella de manera complementaria.

En ese sentido; las acciones de desarrollo implementadas por las Municipalidades deben tener en cuenta su estructura orgánica y funcional como instrumento de gestión debe ayudar a definir con claridad las funciones de las diferentes direcciones o gerencia de las Municipalidades. Por otro lado, debe apoyar el cumplimiento de los instrumentos de desarrollo y las acciones orientadas a mejorar las relaciones de coordinación interinstitucional.

Normativamente (Ley Orgánica de Municipalidades), se establece que las Municipalidades son las responsables de planificar el desarrollo de su jurisdicción y, en correspondencia a ello, dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Morropón, existe una instancia que asume dicha responsabilidad y que en este caso corresponde a:

Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial e Infraestructura

- Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural
- Sub Gerencia de Infraestructura
- Sub Gerencia de Transportes y Acondicionamiento Vial

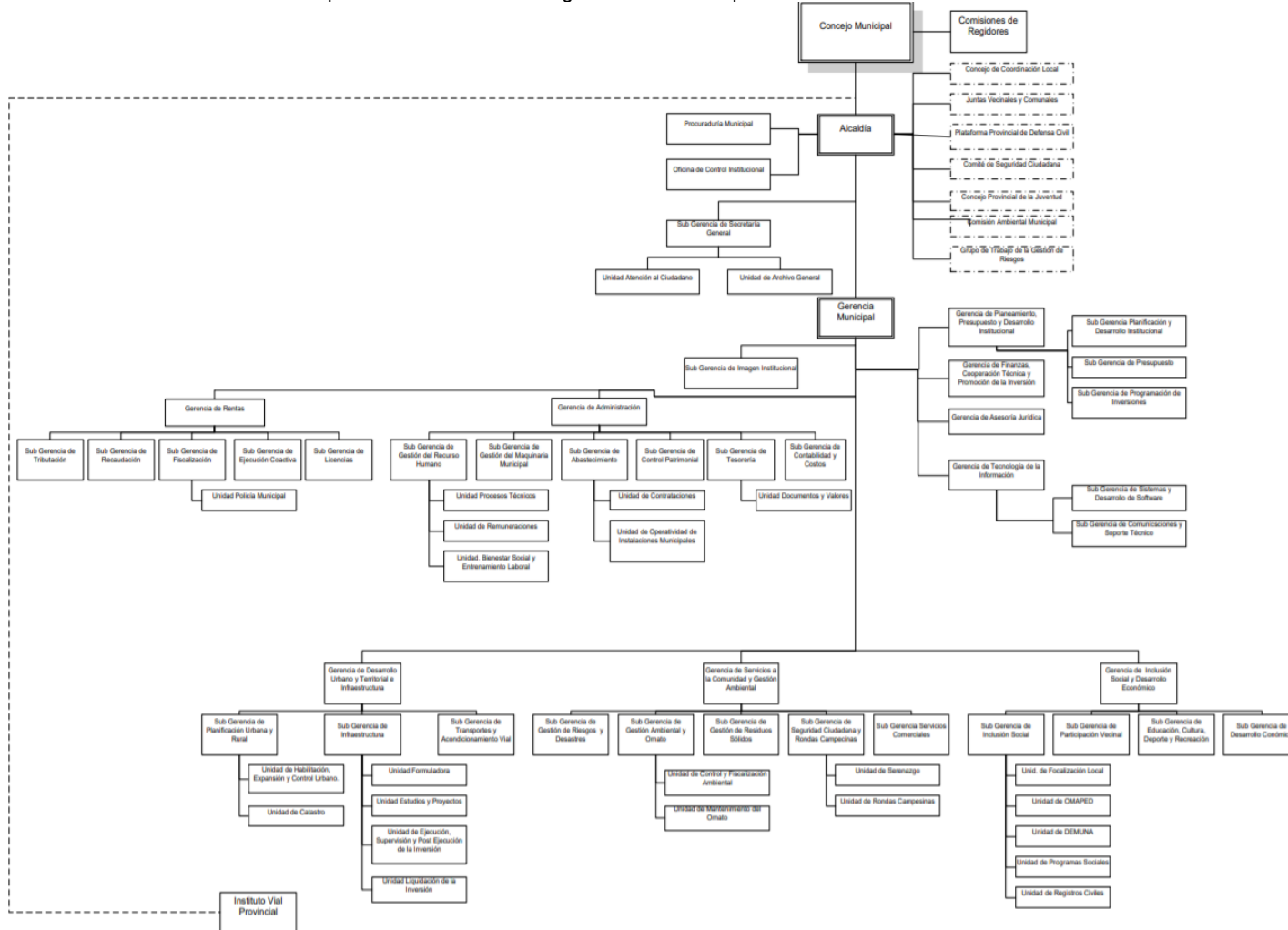
La estructura orgánica en las municipalidades determina el número de instancias de gestión y funcionamiento de las Gerencias y Sub gerencias que interactúan entre sí y que corresponde a un esquema de jerarquización y división de las funciones establecidas en el Manual de Organización y Funciones - MOF y en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF

Jerarquizar es establecer líneas de autoridad (de arriba hacia abajo) a través de los diversos niveles y delimitar las responsabilidades de cada empleado ante solo un jefe inmediato. Define cómo se dividen, agrupan y coordinan formalmente las tareas en los puestos.

Como podemos observar, la estructura orgánica de la municipalidad muestra responsabilidades derivadas de sus competencias orientadas fundamentalmente a la administración de la ciudad y a la atención de servicios diversos. Se ha podido advertir que muchas de estas instancias en algunos casos no funcionan adecuadamente por limitaciones presupuestales para su debida implementación.



Esquema 1.8-1: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Chulucanas



Fuente: Municipalidad Provincial de Morropón



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Algunas de las funciones de la municipalidad corresponden a:

- Gestión para el desarrollo urbano y rural del territorial distrital
- Control del proceso de organización del espacio físico.
- Planificación, organización y ordenamiento del territorio urbano y rural.
- Planificación del desarrollo urbano y rural.
- Ejecución de obras públicas por diversas modalidades y destinados a los procesos de desarrollo económico, social, ambiental e institucional.
- Formulación de estudios definitivos o expedientes técnicos.
- Supervisión y liquidación de obras.
- Gestión de riesgo de desastre.

1.8.2 Logística y recursos institucionales

A. Recursos Humanos

Es indudable la importancia que adquieren los recursos humanos en la atención a las funciones de las Municipalidades; así como en la implementación de políticas que mejoren su relación con la población. De igual manera los cambios tecnológicos que se incorporan a los procesos administrativos exigen determinadas calificaciones y/o habilidades; así como las nuevas formas de participación de la población en la gestión del desarrollo.

Asumir dichas tareas ponen de relieve las limitaciones que tienen las municipalidades y sobre lo cual hay algunos factores que están de por medio:

- Limitaciones presupuestales que no les permiten cubrir los requerimientos del CAP – Cuadro de Asignación de personal.
- Alta rotación de funcionarios y empleados en la gestión municipal.
- Cumplir compromisos asumidos en las campañas electorales que por lo general están relacionados al empleo y en muchos casos con personal no calificado.
- Presencia mayoritaria de personal contratado que no permite darle sostenibilidad a la función administrativa

Según Francisco Albuquerque (1997), dentro de los factores condicionantes del desarrollo local se encuentra la disponibilidad y la calidad de los recursos humanos y su decisiva aportación de conocimiento como ventaja competitiva. En este sentido, contar con una masa crítica de recursos humanos en la gestión municipal es un elemento facilitador del desarrollo local. Una adecuada gestión municipal debe tener una capacidad gestora que se refleje en un eficiente servicio al ciudadano, resolviendo con rapidez los procesos y trámites administrativos que involucren a la municipalidad y mostrando efectiva capacidad para captar y aplicar con eficiencia los recursos destinados al desarrollo económico local.¹⁰¹

Los servicios asociados a estas Gerencias y Sub Gerencias, están caracterizadas por las limitaciones presupuestales de manera general y por limitaciones logísticas y de recursos humanos

¹⁰¹ Los recursos humanos en el ámbito municipal y el desarrollo local - Dora Bonardo Centro Universitario Regional Zona Atlántica - Universidad Nacional del Comahue



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

de manera específica; situación que incide en la calidad y eficiencia de los servicios, por lo que la mayoría de las funciones asignadas a las Gerencias y Sub Gerencias no son implementadas.

Un caso concreto lo constituye en la Municipalidad Provincial de Morropón el cumplimiento de las funciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial e Infraestructura, tales como la formulación y actualización del Plan de Desarrollo Urbano, requiriéndose el apoyo de otras instancias o instituciones, como ocurre en el proceso asumido con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el efecto.

Asimismo, la Municipalidad Provincial de Morropón carece de una instancia orgánica, definida en sus instrumentos de gestión, que realice un monitoreo y seguimiento permanente que viabilizarían la ejecución de los proyectos considerados en el Plan de Acondicionamiento Territorial que está en proceso de elaboración.

Se hace necesario la formulación de una propuesta para la definición de la Unidad Orgánica responsable de la Gestión del PAT que establezca la importancia, objetivos, metas, recursos humanos, logísticos y financieros que requeriría para su operatividad, para que se convierta en una entidad de gestión para la implementación del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón 2019-2040, ello porque este instrumento de gestión municipal es nuevo en esta provincia.

B. Recursos Presupuestales

Los recursos presupuestales de las Municipalidades involucran el análisis de las asignaciones y ejecución del Presupuesto que se encuentran enmarcados en una diversa normatividad y procedimientos administrativos. Con respecto al tema financiero, la Ley Orgánica de Municipalidades en concordancia con la Constitución reconoce que las Municipalidades, tienen autonomía económica; es decir que estas tienen capacidad para administrar sus propios recursos, de poder contraer y aprobar empréstitos, de crear, derogar o modificar los tributos municipales.

Las diversas acciones de desarrollo urbano traducidas en recursos financieros se encuentran programadas en el Presupuesto, y responden a la capacidad de financiamiento de la Municipalidad ya sea directamente (recaudación) como indirectamente vía transferencias.

C. Ingresos

El análisis de los ingresos permitirá medir la capacidad de los municipios para generar ingresos propios vía impuestos municipales y recursos directamente recaudados, así como los recursos determinados a partir de las transferencias principalmente del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

Los ingresos ejecutados para el ejercicio fiscal 2018 por la Municipalidad, ascienden a la suma de S/. 41,542,765soles. Siendo la principal fuente la Donaciones y Transferencias, con 85,2%.

Para el presente ejercicio fiscal 2019 se tiene previsto una asignación que asciende a los S/ 104,619,291, lo que representa un incremento en el nivel de gasto del orden de S/ 63,318,754 lo cual representa 153,3% de recursos adicionales al del ejercicio 2018.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.8-2: Fuente de Financiamiento Morropón

Fuente de Financiamiento	Morropón	%
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	1,360,220	3.3%
Contribuciones sociales	-	0.0%
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	1,654,505	4.0%
Donaciones y Transferencias	35,381,481	85.2%
Otros ingresos	515,215	1.2%
Venta de activos no financieros	-	0.0%
Endeudamiento	1,722,365	4.1%
Saldos de balance	908,979	2.2%
Total	41,542,765	100.0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Consulta Amigable
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

D. Índice de esfuerzo fiscal

En base a la información que relaciona los ingresos propios, esto es los Recursos Directamente Recaudados con el total de ingresos municipales, se ha elaborado el Cuadro N° 1.8.3, que muestra el Índice de Esfuerzo Fiscal (IEF), indicador importante para medir los recursos generados por cuenta propia por cada uno de los municipios distritales de la Provincia de Morropón y la importancia que estos tienen del total de recursos en cada ejercicio presupuestal.

Fórmula:

$$\text{IEF} = (\text{IP} / \text{TI}) * 100$$

Donde:

IEF : Índice de Esfuerzo Fiscal

IP : Ingresos Propios (Total de Ingresos – Donaciones y Transferencias)

TI : Total de Ingresos.

Tabla 1.8-3: Morropón: Índice de Esfuerzo Fiscal (IEF) - 2018

Provincia/Distrito	IEF
Prov Morropón	29.89
Morropón	79.96
Chulucanas	14.83
La Matanza	51.03
Buenos Aires	7.39
Chalaco	20.85
Salitral	32.20
San Juan de Bigote	38.14
Santa Catalina de Mossa	49.38
Santo Domingo	29.27
Yamango	31.40

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Consulta Amigable
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

En base a la información que relaciona los ingresos propios, esto es los Recursos Directamente Recaudados con el total de ingresos municipales, se ha elaborado el Cuadro N° 1.8.3, que muestra el Índice de Esfuerzo Fiscal (IEF), indicador importante para medir los recursos generados por cuenta propia por cada uno de los municipios distritales de la Provincia de Morropón y la importancia que estos tienen del total de recursos en cada ejercicio presupuestal.

El índice de esfuerzo fiscal es bajo, Morropón es el municipio que más recursos propios generó del total de ingresos en el año 2018, con el 79.96%, le sigue La Matanza que captó ingresos propios en 51.003% del total, Chalaco es el tercer municipio en generar ingresos propios de manera significativa (14% del total), en otros municipios son mínimos los ingresos por recaudación, siendo el menor en Santa Catalina de Mossa, donde solo el 49.38% de ingreso fueron por recaudación (ver Tabla 1.8-3).

E. Ejecución de Gastos

Con referencia al presupuesto de gastos; señalaremos que su ejecución por parte de la Municipalidad alcanzó a S/. 41,300,537soles. El principal gasto estaba constituido por la Adquisición de Bienes y Servicios S/ 15,749,081 que alcanzo 38.1% del total; seguido por los gastos en personal y Obligaciones sociales que representaban el 24,7%, y los gastos en Activos no financieros (gasto en Inversiones) que representaban el 16.6%.

Tabla 1.8-4: Ejecución del Gasto por Partida Genérica

Genérica	Morropón	%
Personal y obligaciones sociales	11,646,216	28.2%
Pensiones y otras prestaciones sociales	3,285,492	8.0%
Bienes y servicios	15,749,081	38.1%
Donaciones y transferencias	282,500	0.7%
Otros gastos	1,077,848	2.6%
Donaciones y transferencias	-	0.0%
Adquisición de activos no financieros	6,870,785	16.6%
Servicio de la deuda publica	2,388,615	5.8%
Total	41,300,537	100.0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Consulta Amigable

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

El presupuesto de gastos municipales indica el uso de los recursos en las localidades para promover el desarrollo local, mejorar y fortalecer la infraestructura física, relacionado con los equipamientos de las diversas actividades, económicas sociales e institucionales en los ámbitos urbanos y rurales que tiene como propósito general el desarrollo humano, de la población en los diversos aspectos.

F. Índice de Gastos en Personal

En el comportamiento de los gastos en personal y obligaciones sociales en para el año 2018, se puede afirmar que registra un importante porcentaje por este concepto, llegando al 27.8% del total.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Fórmula:

$$IGP = (GP / GT) * 100$$

Donde:

IGP: Índice de Gastos en Personal

GP: Gastos de Personal (Personal y obligaciones sociales + Pensiones y otras prestaciones sociales).

GT: Total de Gastos

Tabla 1.8-5: Índice de Gastos en Personal y Obligaciones Sociales, 2018

Provincia/Distrito	% Gasto de Personal
Prov Morropón	16%
Morropón	4%
Chulucanas	36%
La Matanza	7%
Buenos Aires	28%
Chalaco	14%
Salitral	8%
San Juan De Bigote	4%
Santa Catalina De Mossa	3%
Santo Domingo	10%
Yamango	4%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Consulta Amigable
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

En el comportamiento de los gastos en personal y obligaciones sociales en el Distritos de Morropón y en la capital Chulucanas para el año 2018, se puede afirmar que son los distritos de Chulucanas y Buenos Aires, que también registran importantes porcentajes por este concepto, 36% y 28% respectivamente, en el otro extremo, los municipios que gastan menos en personal (4%) son Morropón, San Juan de Bigote y Yamango, siendo el menor gasto el de Santa Catalina de Mossa con un 3% (ver Gráfico N° 1.8.5).

1.8.3 Gestión de la inversión pública

La dinámica económica de los últimos años se encuentra asociada a la participación del Estado en la Economía, haciendo que esta participación sea efectiva en actividades o sectores económicos donde el sector privado no es capaz de desarrollarse. Es el Estado entonces quien asume esa responsabilidad y para que ella sea eficiente, requiere orientar la inversión pública hacia el logro de los objetivos de bienestar de la población a través de la atención a mejores condiciones de vida generados por las inversiones.

Los recursos que las Municipalidades e instituciones públicas canalizan para la atención de las brechas existentes se realizan a través de instrumentos y mecanismos de financiamiento, que se encuentran estrechamente vinculados a la capacidad de gestión de las Municipalidades y otras instituciones. Esta capacidad de gestión tiene que ver por un lado en el uso racional y eficiente de la inversión pública y, por otro lado, a la gestión de financiamiento que llevan a cabo las autoridades

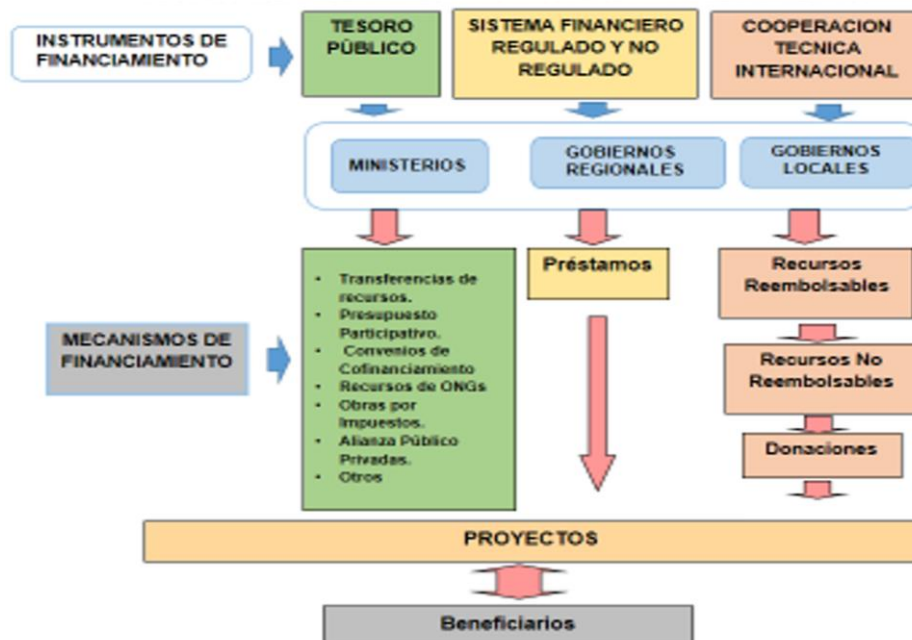


PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

y/ o funcionarios ante otras instituciones nacionales y extranjeras (Por ejemplo, Fondos concursables).

Esquema 1.8-2: Instrumentos y Mecanismos de financiamiento



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Un aspecto importante dentro de la gestión de la inversión pública lo constituye la participación de la población. Así, la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, dedica todo un título referido a los Derechos de Participación y Control Vecinal y enfatiza que los “gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión. Para tal fin deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información.”¹⁰²

La misma Ley plantea la necesidad de interrelacionar la institución de la democracia representativa, a nivel local y provincial, con algunas herramientas propias de la democracia directa; es decir que busca incrementar la participación ciudadana en determinadas áreas de los gobiernos locales; así es que establece el carácter participativo de los presupuestos municipales tanto en su elaboración como en su ejecución; y, de la misma manera, estipula los derechos de participación y control vecinal de la gestión municipal.

Una de las principales limitaciones del Presupuesto Participativo lo constituye el presupuesto de la Municipalidad, que tiene que ver con la capacidad de financiamiento de proyectos para atender la solución de los problemas de la provincia.

La ejecución de inversiones en la provincia de Morropón, en muchos aspectos ha estado desvinculada a la atención de los principales problemas que la aquejan. Las brechas existentes son

¹⁰² Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 112°

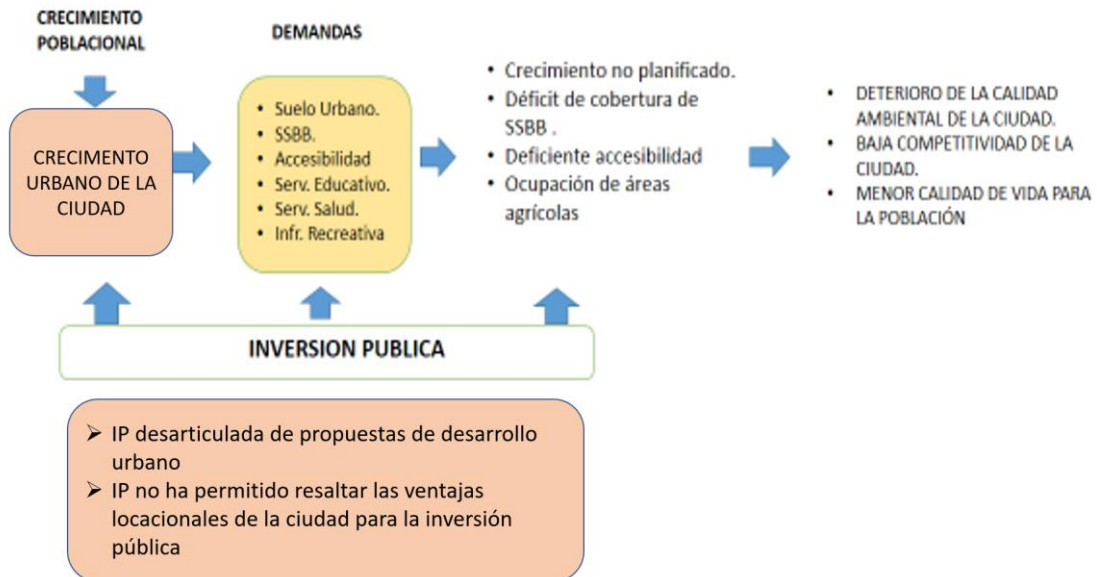


PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

la expresión de ello y que en el tiempo ha ido consolidando ocupaciones y provisión de servicios en áreas que no necesariamente reúnen condiciones para ello (fajas marginales).

Esquema 1.8-3: Inversión y el desarrollo urbano de la provincia de Morropón



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

A. Índice de Ejecución de Inversiones (IEI)

Este indicador evalúa la capacidad de los Gobiernos Locales para promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible dentro de su jurisdicción, esto es su capacidad para ejecutar inversiones con los recursos asignados en su presupuesto municipal; en ese sentido el IEI, permite observar el esfuerzo de inversión ejecutado por los Gobiernos Locales con respecto al total de gastos efectuados en el ejercicio correspondiente, muestra la importancia relativa que tienen los gastos de capital sobre el total de gastos ejecutados por las Municipalidades, este indicador –IEI– se obtiene dividiendo el total de gasto de inversión por el total de gastos.

Los gastos en activos no financieros, también denominados gastos de capital, vienen a ser el principal recurso orientado a la adquisición de bienes de capital e infraestructura, los mismos que aumentan los activos de las entidades del sector público, en este concepto se consideran los proyectos de infraestructura física, fundamentales para potenciar las actividades económicas y sociales, cabe mencionar que también incluye las adiciones, mejoras, y reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital, así como los estudios de los proyectos de inversión.

Los diversos municipios de la Provincia de Morropón destinan diversos porcentajes de su presupuesto a activos no financieros o gastos de capital, mostrando que en promedio en la provincia asignan 54.4% a este concepto, y entre todos destacan Morropón y Santa Catalina de Mossa con el 87.8% y 84.2%, respectivamente, de su presupuesto destinado a este concepto, seguido por Yamango (76.6%) y Santo Domingo (69.8%), y seguidos por los otros distritos, siendo Buenos Aires el que menos recursos asigna: 27.9%.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Fórmula:

$$IEI = (GI / GT) * 100$$

Donde:

IEI: índice de Ejecución de Inversiones.

GI: Gastos de inversión (Adquisición de Activos No Financieros).

GT: Total de Gastos.

Tabla 1.8-6: Morropón: Índice de Ejecución de Inversiones (IEIM) - 2018

Provincia/ Distrito	IEIM
Prov Morropón	54.4
Morropón	87.8
Chulucanas	16.6
La Matanza	55.2
Buenos Aires	27.9
Chalaco	40.6
Salitral	58.9
San Juan de Bigote	61.3
Santa Catalina de Mossa	84.2
Santo Domingo	69.8
Yamango	76.6

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Consulta Amigable
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

B. Índice de Endeudamiento (IEnd)

Este indicador evalúa la capacidad de los Gobiernos Locales para promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible dentro de su jurisdicción más allá de sus capacidades de generación de recursos públicos, esto es su capacidad para endeudarse basada en la atención de la deuda contraída (Servicio de la deuda municipal). Este indicador –IEnd- se obtiene dividiendo el total de los gastos destinados a pagar la deuda pública por el total de gastos.

En la Provincia de Morropón solo dos distritos destinaron en el ejercicio fiscal 2018 parte de sus recursos a la atención de la deuda pública, como son Chulucanas y Yamango, con 5,78% y 2,35% de sus presupuestos, respectivamente, mostrando que en promedio en la provincia asignan 2,10% para este concepto.

Fórmula:

$$IEnd = (SDP / Tg) * 100$$



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Donde:

IEnd: índice de Endeudamiento.
SDP: Servicio de la deuda pública
Tg: Total de Gastos.

Tabla 1.8-7: Morropón: Índice de Endeudamiento (IEnd) - 2018

Provincia	SDP	Tg	IEnd
Prov Morropón	2,739,667	130,710,654	2.10
Morropón	0	27,629,080	0.00
Chulucanas	2,388,615	41,300,537	5.78
La Matanza	0	4,770,182	0.00
Buenos Aires	0	3,310,319	0.00
Chalaco	0	5,264,681	0.00
Salitral	0	6,293,204	0.00
San Juan de Bigote	0	11,283,060	0.00
Santa Catalina de Mossa	0	7,299,607	0.00
Santo Domingo	0	8,617,811	0.00
Yamango	351,052	14,942,173	2.35

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Consulta Amigable
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

C. Presupuesto 2019

Es de resaltar que el departamento de Piura, al igual que la zona norte del país, viene siendo objeto del Programa del Gobierno Nacional denominado "Reconstrucción con Cambios", orientado a la recuperación de la infraestructura social y económica fuertemente dañada por el impacto del fenómeno del Niño en el año 2017.

Tabla 1.8-8: Presupuesto Institucional Modificado 2019 (a Julio 2019)

Genérica del Gasto	Morropón	%
Personal y obligaciones sociales	14,030,771	13.4%
Pensiones y otras prestaciones sociales	3,200,641	3.1%
Bienes y servicios	12,717,530	12.2%
Donaciones y transferencias	665,549	0.6%
Otros gastos	623,666	0.6%
Donaciones y transferencias	417,121	0.4%
Adquisición de activos no financieros	69,704,613	66.6%
Adquisición de activos financieros	-	0.0%
Servicio de la deuda pública	3,259,400	3.1%
TOTAL	104,619,291	100.0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Consulta Amigable
Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Este programa viene siendo implementado de manera coordinada por los diversos niveles de gobierno, nacional, regional, provincial y distrital, lo que se reflejará principalmente a través de los recursos asignados para la ejecución de proyectos de inversión pública a cargo de dichos niveles de gobierno.

Esta política de gobierno se reflejará en la asignación del gobierno central al presupuesto de la municipalidad distrital de Chulucanas para el presente año, cuyo Presupuesto Institucional Modificado al mes de Julio de 2019 ascendía a la suma de S/ 104,619,291, de los cuales S/ 69,704,613 (73,7%) se destinarán al financiamiento de proyectos de inversión pública.

D. Inversión Pública en Morropón

De los Proyectos de Inversión Pública a ser ejecutados por las diversas instancias de Gobierno, y que se encuentran en la condición de aprobados, se tiene que para el ámbito de la provincia de Morropón son en total 856, por un monto global de S/ 3,781,246,036. De este total, la gran mayoría de proyectos se encuentran a cargo de los gobiernos locales (504 PIPs por 1,385.8 mlls), y del Gobierno Nacional (186 PIPs por 1,819,1 Mlls.), en tanto 166 se encuentran a cargo del Gobierno Regional, los que involucran un monto del 576,3 Mlls..

Destacan entre los proyectos de inversión pública el llevado a cabo por la Municipalidad Provincial de Morropón la creación del servicio de agua potable y alcantarillado de las zonas de Solumbre y El Porvenir, en el distrito de Morropón (SNIP: 349332, 2016), con una inversión en conjunto de S/ 4,617,402, y 731 beneficiarios. De igual manera destaca la creación del terminal terrestre de transporte y servicios en Morropón (SNIP: 353433) completamente equipado para servicios de viaje, equipaje y encomienda, con una inversión S/ 7,929,411, y 14,421 beneficiarios.

En el ámbito del gobierno nacional destacan la creación del puente Carrasquillo y accesos al distrito de Morropón, de gran importancia para el desarrollo de la provincia teniendo a la ciudad de Morropón como eje, llevadas a cabo por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta obra representó una inversión de S/ 194,408,953 (SNIP: 2389634, 2018). El segundo consiste en el mejoramiento de la carretera EMP.PE-1N que une a la ciudad de Chulucanas con Tambo Grande (SNIP: 372371, 2017), con una inversión de S/ 49,364,311.

Tabla 1.8-9: Municipalidad Distrital de Morropón - Cartera de Proyectos de Inversión Pública Aprobados
(A Agosto 2019)

Categoría	Sub-Categoría	Proyectos	Costo Actualizado
Gobierno local	Municipalidad Distrital De Chalaco	12	54,020,848
	Municipalidad Distrital De La Matanza	53	49,747,565
	Municipalidad Distrital De Morropón	24	65,931,042
	Municipalidad Distrital De Salitral	30	66,376,192
	Municipalidad Distrital De San Juan De Bigote	3	9,930,626
	Municipalidad Distrital De Santa Catalina De Mossa	1	870,781
	Municipalidad Distrital De Yamango	96	158,861,669
	Municipalidad Provincial De Morropón	282	835,925,460
	Municipalidad Provincial De Piura	3	144,181,230
	Subtotal Gobierno Local	504	1,385,845,413



PERÚ

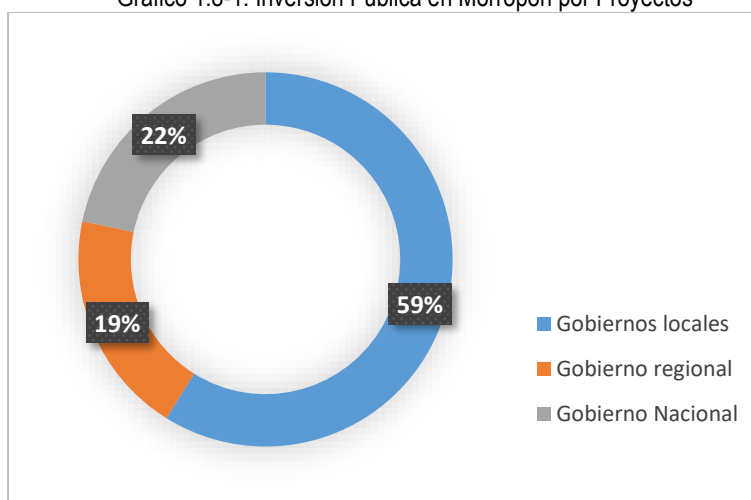
Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Gobierno Regional	Gobierno Regional Piura	166	576,273,718
Gobierno Nacional	Cuerpo General De Bomberos Voluntarios del Perú	3	592,442
	Empresa	3	34,970,177
	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES	18	2,115,863
	Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI	18	300,020,595
	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS	1	344,597
	Ministerio de Economía y Finanzas	1	3,083,447
	Ministerio de Educación	23	357,203,876
	Ministerio de Energía y Minas	7	92,805,190
	Ministerio de Salud	1	79,634
	Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC	17	893,080,195
	Ministerio de Vivienda, Construcción Y Saneamiento	80	64,952,959
	Ministerio del Ambiente - MINAM	1	3,083,602
	Ministerio del Interior	7	52,239,795
	Ministerio Público	1	3,179,915
	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR	1	1,266,826
	Servicio Nacional Meteorología e Hidrología Del Perú - SENAMHI	3	923,839
	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT	1	9,183,954
	Subtotal Gobierno Nacional	186	1,819,126,906
TOTAL	856	3,781,246,036	

Fuente: Transparencia Económica, MEF. 2019

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Gráfico 1.8-1: Inversión Pública en Morropón por Proyectos



Fuente: Transparencia Económica, MEF. 2019

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

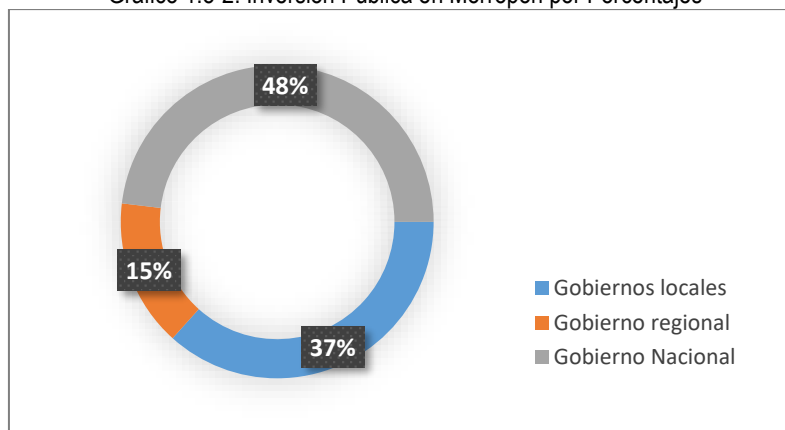


PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Por último, una de las inversiones más resaltantes del gobierno regional de Piura es la ampliación de la infraestructura y equipamiento del Instituto Superior Tecnológico Público Morropón, completamente equipado y con personal calificado (SNIP: 50855, 2018) con una inversión de S/ 9,969,278, y 1,048 beneficiarios.

Gráfico 1.8-2: Inversión Pública en Morropón por Porcentajes



Fuente: Transparencia Económica, MEF. 2019

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040

Si bien la cartera de proyectos cuya ejecución se plantea en el marco de la Reconstrucción con Cambios, y se encuentran aprobados, resultan altamente significativos para el desarrollo del ámbito del distrito, ello impactará favorablemente en el desarrollo urbano del distrito, en la medida que se encuentre listo para su adecuada gestión.

En este contexto la actual gestión municipal que iniciara acciones a inicios del presente año se encuentra realizando las gestiones y preparativos para su efectiva ejecución.

Finalmente, es de señalar que los proyectos de inversión a ser ejecutados en el marco del Programa de Reconstrucción con Cambios implican una fuerte demanda de mano de obra, calificada y no calificada, tanto desde la etapa de los estudios generales y específicos como para la ejecución de dichos proyectos, lo que adicionalmente a la movilización de trabajadores, locales y de otros ámbitos, influenciará fuertemente en el dinamismo de la economía local de la zona, por la demanda de bienes (principalmente productos alimenticios) y servicios (transporte, alojamiento, comunicaciones, etc.), impulsando el desarrollo del distrito y territorios comprendidos en el marco de dichos Programa.

La Municipalidad Provincial de Morropón presenta una estructura organizativa vigente acorde al marco normativo actual, marco que le dota de los mecanismos e instrumentos necesarios para una gestión, monitoreo y evaluación de sus actividades que le son propias. Una limitante lo constituye la limitación de recursos propios (presentan un IEF del 78.96%), que le permitan mejorar las condiciones de vida de su población, por lo que requiere el apoyo del Gobierno Nacional.

Esta capacidad de gestión se refleja en que pese a contar con limitado personal (IGP de 4.1%), presenta niveles importantes de ejecución de su presupuesto 2018, el cual destinó en un 87,8% para inversiones (IEIM). Se espera que en el presente ejercicio presupuestal muestre la misma performance por cuanto dispone de un mayor presupuesto (79.1% superior), de lo cual el 73,7% se destinarán a inversiones.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.9 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

La síntesis del diagnóstico nos va a permitir interpretar de manera integral y sintética el sistema urbano y las dinámicas que lo componen.

La síntesis o integración del diagnóstico es la interpretación del sistema territorial a la luz de la evolución del ámbito y los principales procesos y tendencias identificadas. El diagnóstico trata de explicar de forma sintética: Como es, como funciona, que problemas afectan y que potencialidades y limitaciones¹⁰³ existen en el sistema territorial.

La síntesis del diagnóstico sigue un proceso de estructuración de las matrices de fortalezas y debilidades que nos permitirá identificar variables por sistema a fin de realizar el análisis estructural de las mismas y concluir con el mapa de influencias y dependencias el cual nos ayudará a identificar las variables clave.

1.9.1 Matriz de fortalezas y debilidades del sistema urbano

Las fortalezas son situaciones o aspectos favorables internas al ámbito de intervención sobre las cuales se pueden construir y generar un desarrollo en la ciudad. Son ocasiones positivas del interno de la ciudad, que se pueden construir para alcanzar una ventaja competitiva.

Deben ser evaluadas según su atractivo y probabilidad de éxito. Una fortaleza puede encuadrarse, según Fernández Güell (2006) entre alguno de los tres tipos siguientes¹⁰⁴:

- **Las mejores fortalezas** son intrínsecamente más atractivas y tienen una alta probabilidad de éxito. Es necesario desarrollar actuaciones que exploten su potencial.
- **Las fortalezas moderadas** son las que muestran un alto atractivo o alta probabilidad de éxito, pero no cumplen ambas al mismo tiempo. Deberían ser supervisadas en el tiempo.
- **Las menores fortalezas** son aquellas con un atractivo bajo y probabilidad baja de éxito. Deben ser descartadas del proceso de planificación.

Las Debilidades, contrariamente a las fortalezas son aspectos negativos internos al ámbito de intervención que actúan contra su desarrollo y que depende del mismo ámbito. Son sucesos desfavorables del interno, que podrían afectar el desarrollo de la ciudad.

Las debilidades, según Fernández Güell (2006), pueden clasificarse según su gravedad y su probabilidad de aparición. De acuerdo a esto se obtienen tres tipos de amenazas¹⁰⁵:

- **Las debilidades mayores** son las que pueden dañar seriamente un lugar y además tienen una alta probabilidad de aparición. Deben ser contrarrestadas para lo cual es necesario preparar planes de contingencia que se anticipen a sus efectos.

¹⁰³ Manual de elaboración del PAT – Relacionado con el proceso de elaboración del PDU.

¹⁰⁴ Planificación estratégica de ciudades – nuevos instrumentos y procesos, 2006 – José M. Fernández Güell

¹⁰⁵ Planificación estratégica de ciudades – nuevos instrumentos y procesos, 2006 – José M. Fernández Güell



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- **Las debilidades moderadas**, presentan un alto potencial de daño o bien, alta probabilidad de aparición, pero en cualquier caso no cumplen ambas condiciones al mismo tiempo. Deben ser vigiladas durante su desarrollo.
- **Las debilidades menores** son aquellas con una baja probabilidad de aparición y que no dañarían seriamente la ciudad. Pueden ser ignoradas.

Tabla 1.9-1: Matriz de Fortalezas

Fortalezas		
Tipos		Descripción
Mejores	Sistema Económico	Calidad de diseño y prestigio internacional de la cerámica de la provincia (Chulucanas y La Encantada).
		Variedad de expresiones culturales y artísticas en los diferentes centros poblados
		Actividades económicas agrícola, pecuaria, apícola y político – administrativa.
	Sistema Físico - Espacial	Ubicación estratégica de la provincia como espacio intermedio y articulador de espacios andino y costero.
		Interconexión vial nacional y regional con centros de producción y consumo regional y extrarregional.
		Tierras agrícolas con buena aptitud para cultivos diversificados.
	Sistema Ambiental y Riesgos	Terrenos disponibles en la provincia que pueden orientarse a desarrollo industrial mediano y liviano.
		Sensibilización de instituciones locales en la conservación del medio ambiente.
	Sistema Sociocultural	Identificación de áreas de riesgo de desastres y proyectos de mitigación ante desastres en la provincia.
		Profesionales y técnicos con capacidad para liderar el desarrollo.
	Sistema Institucional	Capital social con organizaciones sociales y productivas, e instituciones con capacidad de gestión.
		Existencia de recursos turísticos con potencial paisajístico, cultural y natural
Decisión política de liderar procesos de planificación y desarrollo local, territorial y urbano.		
Moderadas	Sistema Económico	Formulación de Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial y de Planes de Desarrollo Urbano de ciudades más importantes de la provincia.
	Sistema Físico - Espacial	Mayores inversiones locales en la provincia.
	Sistema Ambiental y Riesgos	Interconexión a sistemas modernos de comunicación (internet y telefonía celular).
	Sistema Sociocultural	Incremento de empresas de transporte para cubrir alta demanda de transporte.
	Sistema Institucional	Condiciones climáticas y agro-ecológicas muy favorables.
		Potencial acuífero subterráneo de poca profundidad y red de pozos electrificados.
Menores	Sistema Económico	Actitud positiva de población para emprender pequeñas empresas.
	Sistema Físico - Espacial	Autoridades municipales comprometidas con el desarrollo local, territorial y urbano.
	Sistema Ambiental y Riesgos	Fortalecimiento institucional de Municipalidad Provincial para una adecuada gestión local, territorial y urbana.
	Sistema Sociocultural	Proyectos y obras de reconstrucción por daños del Fenómeno El Niño Costero.
		Buena cobertura de servicio de agua.
	Sistema Institucional	Buena cobertura de servicio de energía eléctrica.
		Existencia de atractivos naturales e histórico - culturales en la provincia.
Participación de la población en organizaciones sociales.		
Sistema Institucional	Mejora de los niveles de confianza de la población en la Municipalidad Provincial.	
	Existencia de instituciones sectoriales y territoriales para el desarrollo local, territorial y urbano.	
	Mejora en los niveles de cultura tributaria.	
		Mejora relativa en los niveles de servicio de seguridad ciudadana y limpieza pública.

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.9-2: Matriz de Debilidades

Debilidades		
Tipos		Descripción
Mayores	Sistema Económico	Mayoría de productores desorganizados y sin visión empresarial.
		Existencia de intermediarios que generan bajos ingresos de artesanos en la provincia.
		Desarrollo industrial incipiente y disperso, con desarrollo informal de actividades artesanales.
		Existencia de pobreza urbana y rural
	Sistema Físico - Espacial	Crecimiento no planificado de centros poblados en la provincia.
		Déficit de cobertura y calidad de servicios básicos en centros poblados de la provincia.
		Insuficiente estructuración y consolidación de sistema vial provincial.
	Sistema Ambiental y Riesgos	Alta porcentaje de dispersión de centros poblados
		Existencia de áreas de alto riesgo de desastres en centros poblados de la provincia.
		Existencia de actividades económicas contaminantes.
	Sistema Sociocultural	Uso excesivo de agroquímicos.
		Carencia de cultura de prevención y de gestión de riesgos de desastres.
	Sistema Institucional	Incremento de inseguridad ciudadana en centros poblados de la provincia.
		Carencia de instrumentos de gestión territorial y urbana (Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial y Planes de Desarrollo Urbano).
Insuficiencia de instrumentos técnicos y normativos de gestión ambiental local, gestión de riesgos de desastres y de saneamiento físico-legal.		
Moderadas	Sistema Económico	Actividades económicas informales en la provincia.
		Déficit en la prestación de servicios turísticos y recreativos.
		Escaso acceso a algunos servicios y atractivos turísticos.
		Expansión de frontera agrícola en áreas con usos no conformes
	Sistema Físico - Espacial	Mal estado de acondicionamiento y conservación de vías en la provincia.
		Falta de saneamiento físico-legal de propiedad urbana y rural.
	Sistema Ambiental y Riesgos	Depredación de recursos naturales (tala de árboles para leña, depredación de suelo).
		Insuficiente sistema de drenaje pluvial en centros poblados de la provincia.
		Contaminación ambiental multicausal en centros poblados de la provincia.
	Sistema Sociocultural	Pasividad y escepticismo de amplios sectores de la población
Déficit en la atención educativa superior y capacitación técnica.		
Improvisación e irresponsabilidad para los negocios, ahorro y crédito.		
Sistema Institucional	Debilidad de organizaciones locales existentes.	
Menores	Sistema Económico	Baja capacidad adquisitiva de la población.
	Sistema Físico - Espacial	Déficit de equipamiento sociocultural de educación, salud y recreación.
		Sistemas de agua potable ineficientes e irregulares.
		Bajos niveles de cobertura de alcantarillado.
	Sistema Ambiental	Cobertura insuficiente de limpieza pública e inadecuada disposición final de los residuos sólidos en centros poblados de la provincia.
		Limitado nivel de sensibilización ambiental de la población.
	Sistema Sociocultural	Limitada organización vecinal.
Sistema Institucional	Limitada capacidad operativa de gestión municipal provincial.	

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

A. Indicadores por Sistema

De acuerdo al análisis de procesos realizados en el diagnóstico para el ámbito de intervención del PAT Morropón, se ha podido identificar una serie de indicadores que nos permiten interpretar las dinámicas que se vienen dando en los sistemas urbanos. Se genera, entonces, una tabla que posibilita estructurar por sistema y grupos de variables los indicadores que se han identificado en el proceso del diagnóstico, en el ámbito de intervención, por sectores y de manera general.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Tabla 1.9-3: Indicadores identificados para el ámbito de intervención

Componente	Variable	Indicador			Distritos										Total	
		Nº	Descripción	Unidad	Buenos Aires	Chalaco	Chulucanas	La Matanza	Morropón	Salitral	San Juan Bigote	Sta. Catalina de Mossa	Sto Domingo	Yamango		
Físico Ambiental	Usos de suelo	1	Porcentaje de Suelos Degradados		0.04	0.08	0.23	0.27	0.02	0.09	0.02	0.05	0.10	0.11		
		2	Relación Cobertura Natural /Cobertura		0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.02	0.00	0.01	0.01		
	Riesgos	3	Porcentaje de equipamiento educativos	% de equipamiento educativos expuesto	0.08	0.00	0.03	0.11	0.06	0.17	0.14	0.00	0.00	0.00		
			expuesto a muy alto peligro, inundaciones	% de equipamiento de salud expuesto a	0.20	0.40	0.25	0.20	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		4	Porcentaje de infraestructura vial expuesta a muy alto peligro, inundaciones		0.09	0.00	0.02	0.04	0.04	0.09	0.09	0.00	0.00	0.00		
	5	Porcentaje de áreas agrícolas y pecuarias expuesta a muy alto peligro, inundaciones		0.00	0.08	0.02	0.06	0.00	0.08	0.32	0.24	0.23	0.19			
Sociocultural	Población	6	Tasa de Crecimiento Poblacional Proyectada		0.01	-0.02	0.01	0.01	0.01	0.00	-0.01	-0.02	-0.03	-0.02		
		7	Densidad Poblacional	hab/ha	38.39	51.26	94.72	13.47	89.66	13.89	26.23	47.55	31.82	39.19	42.44	
		8	Tasa de Atracción Migrante Reciente	%	8.10	3.58	4.28	4.41	6.70	7.40	4.56	6.72	4.20	2.20	4.82	
		9	Índice de Envejecimiento	%	60.04	63.22	43.54	42.38	59.02	47.23	50.94	67.86	105.56	53.73	50.05	
		10	Tasa de Dependencia	%	63.14	81.56	62.03	64.52	63.97	70.23	71.36	70.24	68.03	73.28		
		11	Grado de Calificación de la Población	%	0.67	0.46	0.65	0.44	0.72	0.56	0.51	0.58	0.59	0.47		
Economico productivo	Actividades economico productivos	12	Población Económicamente Activa, por Sectores Económicos	Primaria	hab	1523.00	99.00	7032.00	1845.00	1512.00	1112.00	556.00	358.00	84.00	362.00	
				Secundaria	hab	107.00	21.00	1432.00	94.00	161.00	67.00	36.00	8.00	24.00	25.00	
				Terciaria	hab	1021.00	415.00	14097.00	1079.00	2554.00	746.00	442.00	239.00	353.00	206.00	
		13	Índice de Especialización Económica o Índice de Nelson		7.50	7.50	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.50	0.00		
Físico Espacial	Centros poblados y canales de conexión	14	Índice de Clark Evans o Índice RN	%	0.79	1.01	1.29	0.92	0.99	0.58	0.94	1.23	1.16	1.00		
		15	Índice de Suficiencia Vial o Índice de Engel	%	3.04	9.42	2.65	5.13	6.06	1.74	4.51	5.74	8.30	6.55		
Político institucional	Gestión Territorial	16	Índice de Esfuerzo Fiscal Municipal	%	7.39	20.85	14.83	51.03	79.96	32.20	38.14	49.38	29.27	31.40	29.89	
		17	Índice de Ejecución de Inversiones	%	0.28	0.41	0.17	0.55	0.88	0.59	0.61	0.84	0.70	0.77	54.40	
		18	Índice de Capacidad de Endeudamiento	%	0.00	0.00	5.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.35	2.10	

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

B. Análisis Estructural del Sistema de Variables

El análisis estructural de variables nos ayudara a identificar a partir de la identificación de proceso expresados en la matriz de fortalezas y debilidades y en contraste con los indicadores identificados para cada componente / sistema.

El análisis estructural “es un método para visualizar el funcionamiento del sistema (territorial) por medio de relaciones entre variables, identificadas en el diagnóstico, empleando la matriz de relaciones directas e impactos cruzados a fin de reconocer las variables clave que gobiernan el funcionamiento del territorio”¹⁰⁶.

C. Identificación de Variables por Sistema

El estudio de todo sistema complejo puede abordarse desde el análisis de los elementos individuales que lo componen y las relaciones que se establecen entre ellos. Estos elementos individuales identificables son las variables, de las cuales la variable clave es aquella que ejerce una gran influencia en el comportamiento de las demás variables, de tal forma que cualquier modificación en aquella, significaría un cambio en el comportamiento del sistema.

Tabla 1.9-4: Identificación de variables por sistema

Identificación de Variables				
Sistema		Nº	Descripción	Codigo
Físico - Ambiental	Usos de suelo	1	Alta calidad agrologica de los suelos	CAL-AGR
		2	Expansion de frontera agricola, sin planificacion, en areas con usos no conformes	EXP-FR-AGR
	Riesgos	3	Existencia de areas de muy alto riesgo de desastres en centros urbanos	AR-DES-CU
		4	Existencia de infraestructura relevante expuestos a muy alto riesgo	INFR-AR
		5	Porcentaje de poblacion asentada en zonas de muy alto riesgo en centros poblados	PB-AR-CP
		6	Insuficiente sistema de drenaje pluvial en centros poblados de la provincia.	DP-CP
	Ambiental	7	Contaminación ambiental multicausal en centros poblados de la provincia.	CA-CP
		8	Existencia de areas naturales protegidas	AR-NAT-PR
Sociocultural	Poblacion	9	Alto porcentaje de poblacion en pobreza uraban y rural	POB-POBR-
		10	Capital social con organizaciones sociales y productivas, e instituciones con capacidad de gestión.	CS-OS
Económico Productivo	Actividades economica productivas	11	Economia provincial sustentada en actividades agropecuarias de baja productividad	EC-PR-AGR
		12	Existencia Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP	PEIHAP
		13	Existencia de recursos turísticos con potencial paisajístico, cultural y natural	RR-TT-PS
		14	Poca disponibilidad de recurso hidrico para activiades productivas y consumo humano	RR-HIDR
		15	Existencia de baja o nula especializacion economica de centros poblados	ESP-ECON
Físico - Espacial	Centros poblados y canales de conexión	16	Falta de saneamieto físico legal de propiedad urbana y rural	SS-FF-LL
		17	Alto porcentaje de dispersion de centros poblados	DISP-CCPP
		18	Ubicación estratégica de la provincia como espacio intermedio y articulador de espacios andino y costero a nivel	UBIC-ESTR
		19	Interconexión vial nacional y regional con centros de producción y consumo regional y extrarregional.	INT-NAC-PR
		20	Déficit de cobertura y calidad de servicios básicos en centros poblados de la provincia.	DF-COB-SS-
Politico Institucional	Gestión Territorial	21	Insuficiente estructuración y consolidación de sistema vial provincial.	ESTR-SIS-VI
		22	Carencia de instrumento de gestión territorial y urbana	INST-GG-TT
		23	Ejecucion de inversiones de los gobiernos locales	INV-GOB-LOC
		24	Insuficiencia de instrumentos técnicos y normativos de gestión ambiental local, gestión de riesgos de desastres	INST-TECN-

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

¹⁰⁶ CEPAL 2013 – Prospectiva Territorial – aproximación a una base conceptual y metodológica – María Andreina Salas Bourgoing



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

El primer paso para la identificación de las variables clave es inventariar todas las variables presentes en el sistema y que es resultado del diagnóstico.

Para efectos del desarrollo de la síntesis se ha identificado las siguientes variables y se han agrupado de acuerdo a los sistemas que componen el sistema urbano del ámbito de intervención.

Según la clasificación y sustentado en los datos que arrojan el análisis de indicadores se ha identificado 25 variables para el interno del ámbito de intervención, esas variables se han organizado de acuerdo a 5 sistemas/componentes, evidenciándose la mayor cantidad en el sistema físico espacial.

D. Matriz Estructural de Variables

El análisis estructural utiliza la matriz de doble entrada denominada matriz estructural que se emplea para poner de manifiesto las relaciones en el sistema haciendo las siguientes ponderaciones.

Tabla 1.9-5: Ponderaciones para variable clave

Ponderaciones	
Niveles	Ponderación
Ausencia de influencia	0
Influencia débil	1
Influencia media	2
Influencia fuerte	3
Influencia potencial	P

Fuente: Manual para la elaboración de planes de acondicionamiento territorial

Se parte de la premisa que una variable existe por las relaciones que establece con otras. Mientras mayor sea la influencia en las demás, mayor será su importancia en el sistema. Ello permite confirmar la importancia de ciertas variables, pero de igual manera permite desvelar ciertas variables que en razón de sus acciones indirectas juegan un papel principal.

Ese tipo de se representan según la siguiente matriz:

Tabla 1.9-6: Matriz estructural para variables clave

MATRIZ ESTRUCTURAL					
	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4	Variable n
Variable 1	0	1	P	3	2
Variable 2	1	0	2	1	3
Variable 3	0	1	0	2	3
Variable 4	2	2	3	0	P
Variable n	P	1	2	1	0

Fuente: Manual para la elaboración de planes de acondicionamiento territorial

De acuerdo a la identificación de las variables y su ordenamiento según sistemas, se ha desarrollado la matriz de ponderaciones para las variables identificadas, esta matriz no va dar relaciones directas de influencia y dependencia, entre las diferentes variables según las ponderaciones previstas en la



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

tabla 1.9.2 que nos permitirán identificar el grado de influencia y dependencia de una variable con relación al sistema urbano en conjunto.

Tabla 1.9-7: Matriz Estructural para Variables – PAT Morropón

		Matriz Estructural para Variables																								
		DEPENDENCIA																								
INFLUENCIA		CAL-AGR	EXP-FR-AGR	AR-DES-CU	INFR-AR	PB-AR-CP	DP-CP	CA-CP	AR-NAT-PR	POB-POBR-UR	CS-OS	EC-PR-AGR	PEIHAP	RR-TT-PS	RR-HIDR	ESP-ECON	SS-FF-LL	DISP-CCPP	UBIC-ESTR	INT-NAC-PR	DF-COB-SS-BB	ESTR-SIS-VI	INST-GG-TT	INV-GOB-LOC	INST-TECN-NOR	TOTAL
		1 CAL-AGR	0	3	2	2	2	1	1	2	1	1	2	0	1	3	0	3	1	2	2	1	1	1	2	1
	2 EXP-FR-AGR	1	0	3	3	3	2	2	1	3	1	3	1	2	3	1	2	1	2	1	1	0	1	3	1	42
	3 AR-DES-CU	3	0	0	3	3	2	2	1	2	1	1	0	0	1	0	2	2	1	0	0	1	1	0	1	27
	4 INFR-AR	0	1	1	0	3	0	2	1	0	0	1	0	0	1	1	3	1	0	0	0	0	3	1	3	22
	5 PB-AR-CP	1	2	3	2	0	1	0	1	1	3	1	0	2	1	1	3	2	1	1	1	1	3	1	2	34
	6 DP-CP	1	1	2	3	2	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3	2	1	21
	7 CA-CP	3	2	1	1	2	0	1	2	0	0	1	2	1	1	1	3	1	2	1	1	1	3	1	3	34
	8 AR-NAT-PR	1	2	3	2	2	0	1	0	2	0	0	1	3	1	0	3	0	1	1	1	1	3	1	3	32
	9 POB-POBR-UR	1	3	3	2	3	3	0	0	0	2	3	1	2	2	3	2	2	1	1	3	2	2	3	2	46
	10 CS-OS	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	2	1	1	3	2	1	3	3	3	1	27
	11 EC-PR-AGR	3	3	0	0	1	0	0	1	3	2	0	0	1	2	2	1	2	2	2	0	1	1	3	1	31
	12 PEIHAP	1	0	0	0	1	2	1	1	1	1	0	1	3	1	0	0	1	0	1	0	1	1	2	1	19
	13 RR-TT-PS	2	1	1	1	1	0	3	3	1	2	1	1	0	2	1	1	2	3	3	2	2	2	3	3	41
	14 RR-HIDR	0	3	1	1	1	1	1	2	3	1	1	2	1	0	0	0	1	1	0	0	0	2	2	0	24
	15 ESP-ECON	2	2	0	0	0	0	1	2	1	2	2	1	2	0	0	2	1	2	2	1	2	2	2	2	31
	16 SS-FF-LL	2	3	2	2	3	2	1	2	1	0	0	0	2	0	0	0	2	1	1	2	1	3	2	3	35
	17 DISP-CCPP	0	1	1	1	2	1	2	1	2	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	3	3	3	2	31
	18 UBIC-ESTR	1	2	0	0	1	0	1	1	1	2	2	3	2	1	2	3	0	3	2	1	3	2	1	2	35
	19 INT-NAC-PR	0	1	0	0	1	0	1	2	0	0	2	3	3	0	2	2	2	3	0	1	3	2	3	2	33
	20 DF-COB-SS-BB	0	1	3	0	3	1	2	0	2	0	1	3	1	1	0	1	2	0	1	0	2	1	2	1	28
	21 ESTR-SIS-VI	0	1	0	0	0	1	1	1	2	1	1	1	1	1	0	2	2	3	3	1	0	2	2	2	28
	22 INST-GG-TT	0	2	0	3	3	3	3	2	2	1	1	2	1	1	3	2	1	2	3	1	0	3	3	3	43
	23 INV-GOB-LOC	0	2	0	0	2	2	3	1	2	0	0	2	2	2	3	2	1	1	1	3	2	2	0	3	37
	24 INST-TECN-NOR	1	2	3	3	3	2	3	3	1	1	1	2	1	1	0	1	1	0	1	0	1	3	2	0	36
	TOTAL	23	31	26	23	32	17	23	23	28	19	23	18	29	25	16	33	26	25	23	19	27	44	37	38	

Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020 - 2040

De la tabla de relaciones directas se extrae que de la variable Crecimiento no planificado de la ciudad es la que tiene un mayor peso relativo de influencia en la matriz, se explica por la importancia de esta variable en la existencia de mucha de la problemática del ámbito de intervención, otra variable ligada a la anterior es la carencia de instrumento de planificación urbana (pat) como determinante en el la gestión territorial, así también la presencia de zonas de muy alto riesgo y la presencia de población en zonas de muy alto riesgo son variables que influyen en la posibilidad de un crecimiento adecuado de la ciudad aumentado por la inexistencia de un instrumento de planificación que oriente ese crecimiento.

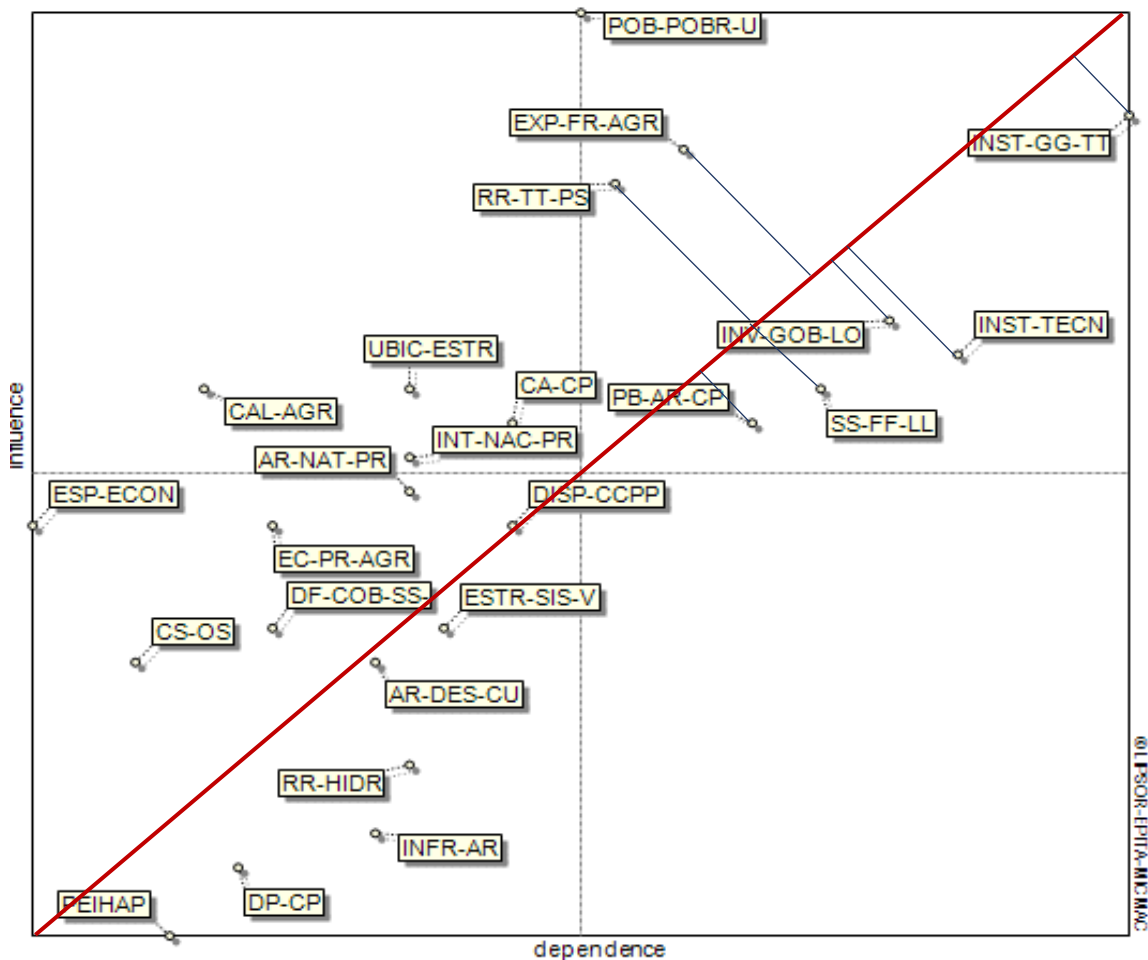
Por otro lado el alto porcentaje de población en barrios urbano marginales es una variable de alta dependencia por las características que implica su existencia e identificación, así como la de áreas de contaminación por residuos sólidos y porcentaje d población asentada en zonas de muy alto riesgo

E. Mapa de influencias y dependencias

Luego de realizar las ponderaciones entre las relaciones existentes entre las variables del sistema urbano-territorial, la identificación de las variables clave se realiza en un primer momento a partir de una clasificación directa y posteriormente por una clasificación indirecta entre las variables que se obtiene después de la elación en potencia de las matriz de relaciones directas, análisis denominado Matriz de Impactos cruzados Multiplicación Aplicada para una Clasificación y que se realiza con el apoyo del software MICMA, desarrollado por LIPSOR.

Estas ponderaciones se representan en un mapa donde se identifican las variables clave (cuadrante 2).

Imagen 1.9-1: Influencias y dependencias para el ámbito de intervención PAT Morropón
Potential direct influence/dependence map



Elaboración: Equipo técnico PAT Morropón 2020 - 2040

Esto nos permite identificar aquellas variables de enlace (cuadrante 2) que son altamente influyentes y muy dependientes. Son inestables, cualquier acción sobre ella repercutirá en la totalidad del sistema, por tal hay que tenerlas en primer lugar de acción para intervenir adecuadamente en el sistema con respecto a la propuesta.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Según el mapa se han identificado como variables clave, altamente influyentes y muy dependientes a: Crecimiento no planificado de los centros poblados (CR-NP-CP); Existencia de áreas de muy alto riesgo en centros poblados (AR-DES-CU) (Carencia de instrumentos de gestión urbana territorial y ambiental (INST-GG-TT); Saneamiento físico legal (SS-FF-LL); Instrumentos Técnicos normativos de gestión ambiental (INST-TEC-NOR), Existencia de recursos turísticos con potencial paisajístico, cultural y natural (RR-TT-PS)

1.9.2 Mapa: Síntesis del diagnóstico

El Mapa Síntesis del Diagnóstico Territorial nos va a permitir de manera gráfica interpretar integral y sintéticamente el sistema territorial y las dinámicas que lo componen. Es la interpretación gráfica de la estructura y funcionamiento actual del sistema territorial, que de forma simplificada representa las relaciones existentes entre el medio físico natural y las actividades que la población realiza sobre este. Para tal fin se ha priorizado las variables identificadas y procurado la construcción sintética del mismo e interpretando el sistema territorial a la luz de la evolución del ámbito y las principales tendencias y procesos identificados.

Los elementos o componentes a ser resaltados en la síntesis del diagnóstico territorial son los siguientes:

Unidades de Integración

Se identifican las principales zonas según características de producción, protección y/o vocación, así se identifican unidades de producción, unidades de conservación, unidades de protección y unidades con aptitud urbano industrial.

Sistema Urbano Provincial Actual

Se identifica las principales características del sistema urbano provincial, identificación de jerarquía, roles y funciones de los centros poblados, y la identificación de conglomerados urbanos y rurales.

Canales de Conexión y articulación de la provincia

Aquí se expresa entre otros la jerarquía de los canales de comunicación y transporte existentes, así como la representación de flujos de mercaderías y personas que se dan entre los centros poblados y las conexiones con el contexto de la provincia.

Dinámica Económica productiva

Se identifican las principales dinámicas económicas y su relación con el medio físico natural y con el sistema urbano y su relación con los canales de conexión identificando concentración de actividades productivas, así como la identificación de espacios económicos.

Físico Ambiental

Donde se plasma la identificación de las principales características del medio físico natural y su relación con las dinámicas anteriormente identificadas, así como la ubicación de zonas de muy alto riesgo.



PERÚ

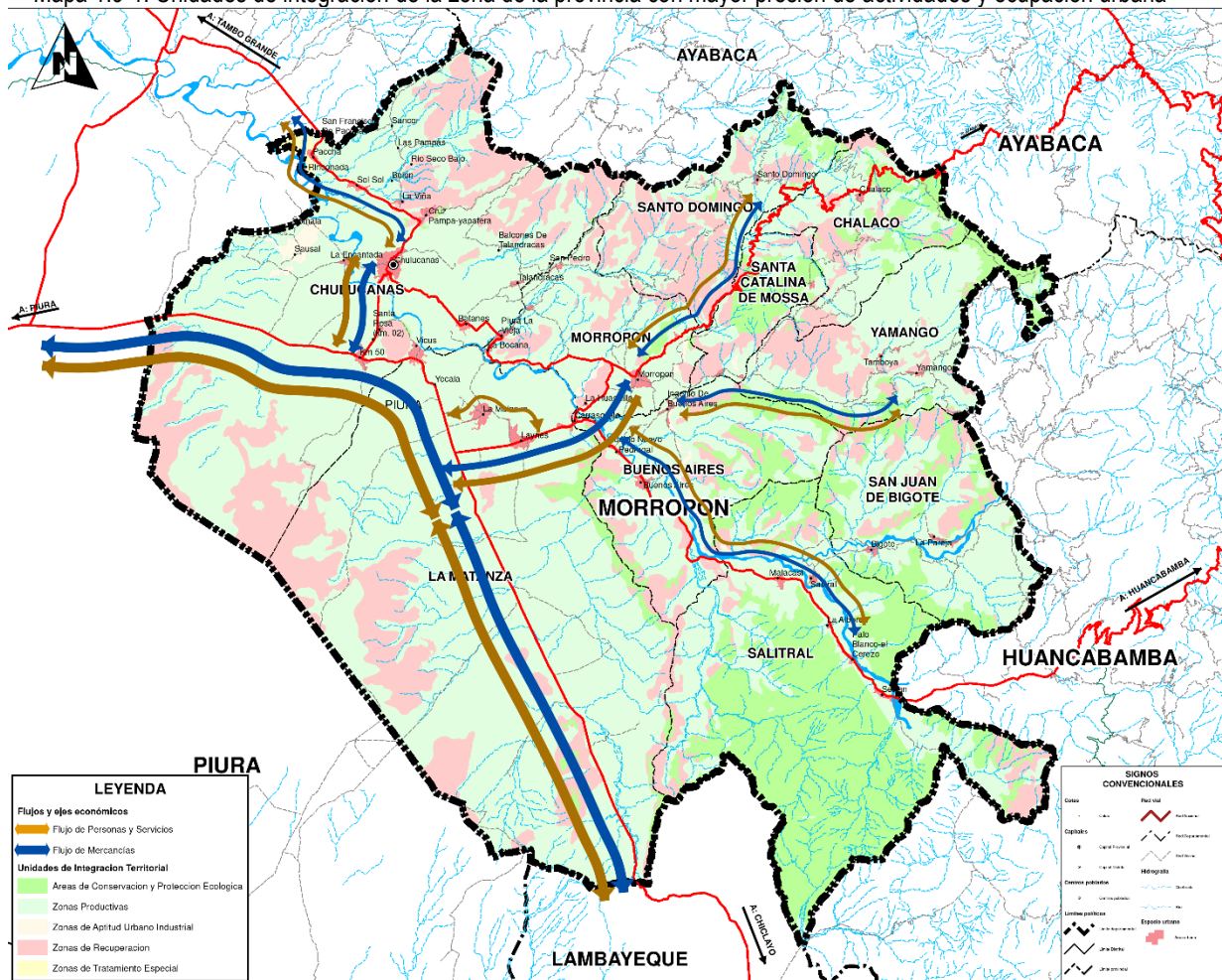
Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.9.2.1 Unidades de Integración

Unidades de integración de la zona costa de la provincia con mayor presión de actividades y ocupación urbana

Las unidades de integración productivas o de desarrollo económico (principalmente las zonas agropecuarias para cultivos permanentes y en limpio), ubicadas principalmente y en mayor porcentaje en la zona costa, de la provincia, son las que presentan una mayor concentración de actividades productivas y ocupación urbana, son base para el desarrollo de los principales centros poblados y de los conglomerados urbanos identificados de la provincia; lo que determina una constante presión en el suelo y dinámica urbano productiva que a futuro y sin una planificación adecuada determinarían modificaciones negativas en las características naturales del ámbito. En la zona sierra, por otro lado, se presentan zonas de recuperación y protección en mayor porcentaje; con menor presión sobre el suelo por actividades productivas mínimas y de baja intensidad y ocupación urbana de menor porcentaje y menos concentrada con características de dispersión, lo que determinan un menor impacto en el territorio.

Mapa 1.9-1: Unidades de integración de la zona de la provincia con mayor presión de actividades y ocupación urbana



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina AU-1.13.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

1.9.2.2 Sistema de Centros Poblados

Concentración de los Centros Poblados y Conglomerados Urbanos más importantes en el Valle del Alto Piura

En la Provincia de Morropón existe un sistema urbano relativamente concentrado hacia el oeste y centro de la provincia, ámbito costa, en donde se emplazan los principales centros poblados de la misma, esto ha influido directamente por las mejores condiciones de articulación que permite las vías que atraviesan esta zona. La configuración del sistema urbano de la Provincia de Morropón se caracteriza por:

- La concentración de los centros poblados en la zona costera con Chulucanas, Morropón y La Matanza como principales dinamizadores (distritos de Chulucanas, La Matanza, Morropón y Buenos Aires)
- La localización de centros poblados menores y caseríos con característica de dispersión en la zona sierra (Chalaco, Santo Domingo, Santa Catalina de Mossa, Yamango)

La integración y articulación del sistema urbano de la Provincia de Morropón está sustentada en las vías nacionales: PE-1NJ Piura - Km.50 - Morropón - Div. Huancabamba, y PE-02A: Emp Pe-1NJ - Buenos Aires - San Miguel Del Faique - Huancabamba, las cuales articulan las capitales distritales de la provincia al sistema regional, con la Metrópoli Regional de Piura, como cabecera del sistema urbano regional.

El Sistema de Centros Poblados de la Provincia de Morropón tiene a la ciudad de Chulucanas como su cabecera, cumpliendo un rol de Centro Urbano Dinamizador Principal a nivel provincial, y al ser capital de provincia tiene funciones de centro político - administrativo, financiero, comercial y de servicios de nivel. Constituye un centro urbano dinamizador y centro de acopio y de servicios al agro, y zona de interconexión e intercambio productivo con asentamientos de gran potencial agroindustrial y agroexportador.

Las ciudades de Morropón y La Matanza son ciudades menores que acompañan a Chulucanas en la conformación del sistema urbano, al ser dinamizadores de sus áreas y conformando los traen un espacio económico que estructura y sostiene la dinámica interna de la provincia, siendo Morropón la el nodo de enlace y articulador de los flujos económicos entre los espacios costeros y serranos de la provincia convirtiéndose en núcleo estratégico en la dinámica de la provincia.

Estos centros poblados han conformado también aglomeraciones o ámbitos de influencia dentro de la dinámica urbana de la provincia, principalmente Chulucanas que al ser el nodo urbano más importante del ámbito actúa como atractor de flujos principalmente comerciales, de servicios y financieros de una serie de centros poblados que conforman su ámbito de influencia. Morropón como nodo articulador inmediato de los ámbitos costa y sierra también se convierte en nodo atractor de flujos comerciales y financieros crecientes, principalmente, desde centros poblados del ámbito sierra.

Desequilibrio en la dotación de equipamientos y servicios básicos

A nivel de dotación de equipamientos la provincia de Morropón presenta una dotación importante de equipamientos de educación y salud, sin embargo este relativo porcentaje de dotación está concentrado en los centros urbanos principales asentados en el ámbito costa de la provincia, en el



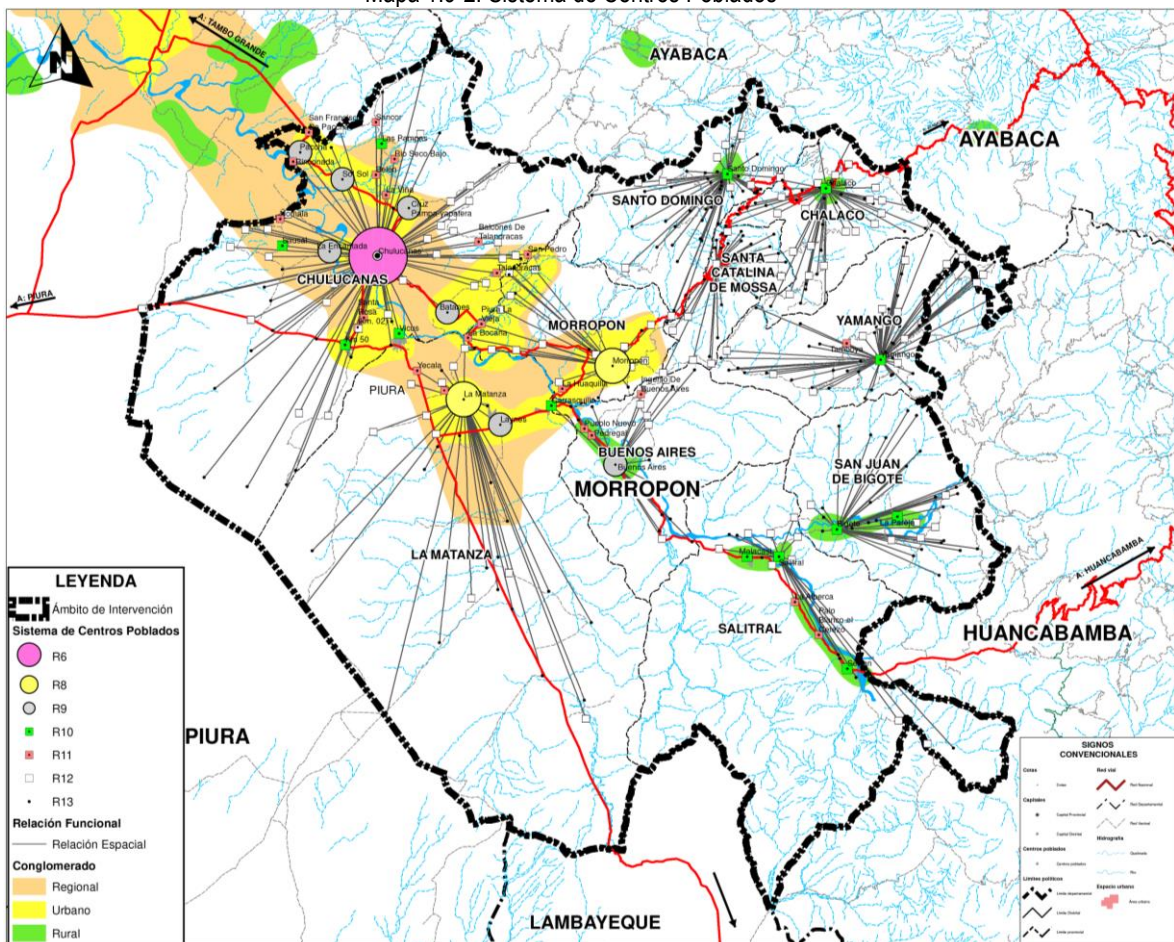
PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

ámbito sierra la dispersión de la población y la dificultad de generar centros urbanos importantes es una de las causas de la existencia de déficit que se presentan en equipamiento urbano en los centros poblados de este ámbito.

En cuanto a la dotación de servicios también se observa la misma característica, el ámbito costa presenta una mayor dotación en cuanto a servicios básicos, mientras la zona sierra, por las características de dispersión ya mencionadas, presenta un déficit mayor tanto cuantitativo como cualitativo.

Mapa 1.9-2: Sistema de Centros Poblados



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina D-1.6.1.3.

1.9.2.3 Canales de conexión y articulación de la provincia

Articulación espacial en zona costera y desarticulación en zona sierra

El sistema vial de la Provincia de Morropón está estructurado por vías nacionales:

- Vía Nacional PE-1NJ Piura - Km.50 - Morropón - Div. Huancabamba: Con una longitud de 115 Km. forma parte de la carretera del Corredor Bioceánico Paita-Belem-Do Para (Brasil), ingresa al Departamento de Lambayeque (Distrito de Olmos), y continúa por Cajamarca, Amazonas y Loreto, culminando en una variante en el Departamento de San Martín (Carretera Marginal de la Selva).



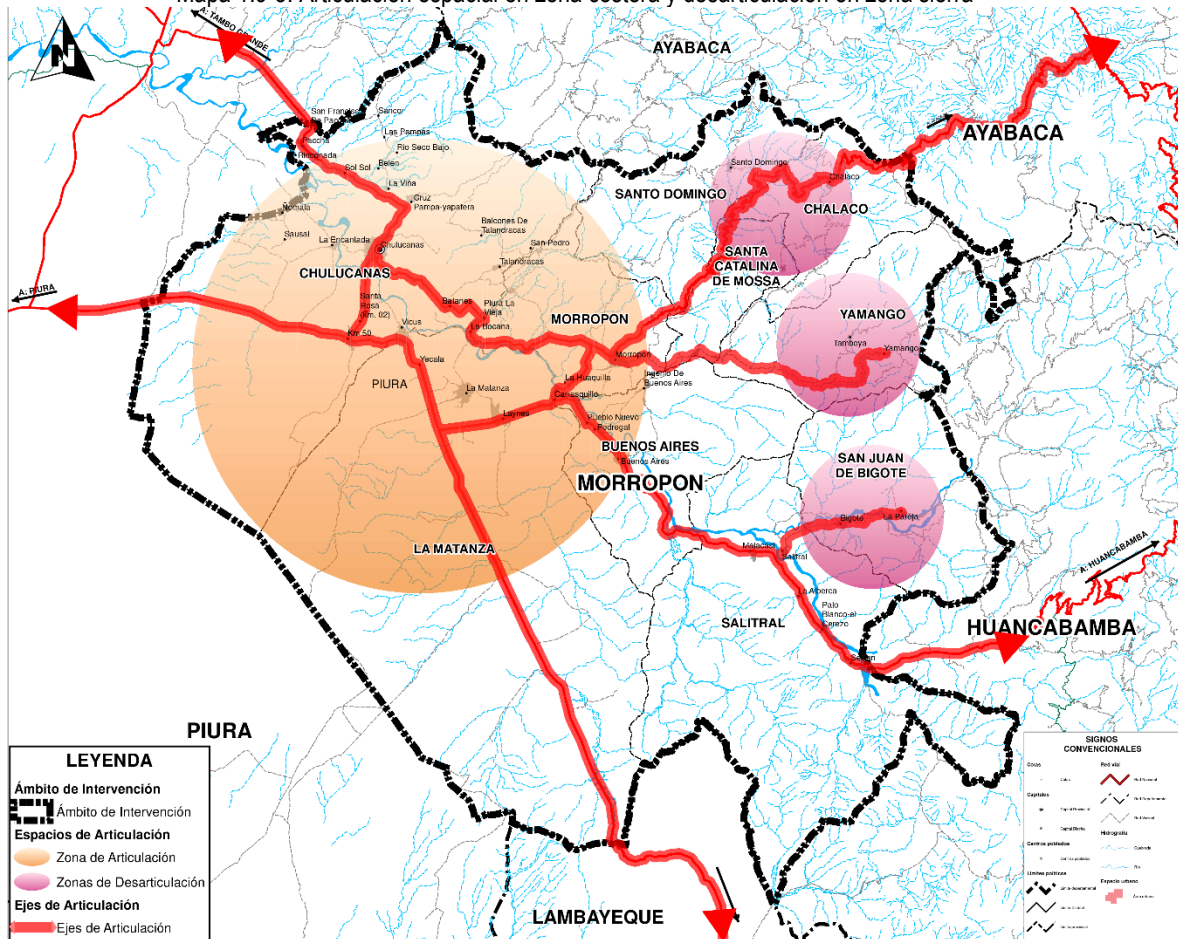
PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

- Vía Nacional PE-02A: Emp Pe-1NJ - Buenos Aires - San Miguel Del Faique - Huancabamba (Emp. Pe-3n): Permite la articulación de la costa con la parte sur de la sierra piurana y la conectividad con Cajamarca, a través de San Ignacio. Esta vía posibilita el flujo de bienes y servicios, especialmente agrícolas y turísticos. Tiene una longitud de 138 Km., de los cuales 85 Km. se encuentran asfaltados, y el resto afirmados y sin afirmar.

A nivel de estado de las vías se presenta dificultades en cuanto a existencia de vías no asfaltadas principalmente en el ámbito sierra lo que reduce la adecuada articulación entre los centros poblados de este espacio y entre los espacios sierra y costa, disminuyendo la posibilidad de potenciales intercambios comerciales.

Mapa 1.9-3: Articulación espacial en zona costera y desarticulación en zona sierra



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina AU-1.12.

Flujos de mercancías y personas:

Los principales flujos de la provincia se sustentan sobre las vías que articulan y estructuran la provincia. En este sentido los principales flujos al interior de la provincia se dan entre los ámbitos costa y sierra, desde la costa hacia la sierra en relación a flujos comerciales principalmente y aun en crecimiento un naciente flujo turístico interno y de la sierra a costa flujos de productos agrícolas principalmente; hacia el exterior de la provincia en mayor proporción hacia la metrópoli de Piura,



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Sullana y el puerto de Paita, con los que se vincula comercialmente, y en menor proporción hacia Chiclayo y las provincias de Huancabamba y Ayabaca de la zona sierra de la región.

1.9.2.4 Dinámica económica productiva

Concentración de actividades económicas productivas en Valle de Alto Piura – zona costa

La estructura económica productiva de la Provincia de Morropón tiene como característica principal, la importancia de su actividad agrícola en la economía provincial. Esta actividad se sustenta en la riqueza de sus tierras fértiles y el clima apropiado para el desarrollo de la agricultura, con un área potencial (costa y sierra) de más de 68,000 hectáreas.

La Provincia de Morropón se caracteriza por ser zona de interconexión e intercambio productivo con asentamientos de gran potencial agroindustrial y agroexportador. Su principal falencia es el recurso hídrico y su principal potencial es la calidad de sus tierras, consideradas las mejores de cualquier escenario agrícola del país, que tiene entre sus principales productos al arroz, mango, plátano y limón.¹⁰⁷

La estructura económica de la provincia de Morropón corresponde con su ubicación geoestratégica en el espacio regional, constituyéndose principalmente su capital, la ciudad de Chulucanas, en el principal centro de servicios a los diversos centros poblados de la provincia y del Alto Piura.

Por otro lado, existe una importante población concentrada en centros de producción artesanal, actividad económica importante de la provincia y con una producción reconocida a nivel nacional. Otra rama económica a explotar es el turismo concentrado en ámbitos con ubicación de restos arqueológicos.

Infraestructura económica productiva:

Más allá de la infraestructura vial, la provincia no cuenta con infraestructura productiva relevante a escala provincial, que permita potenciar las características de potencial productivo de la provincia y los flujos que se viene generando.

La importante disposición de tierras de buena calidad aptas para la agricultura se enfrenta a serias limitaciones en la disponibilidad del recurso agua, es por tal que en la provincia se cuenta con una gran cantidad de pozos de agua los cuales permitan disponer de agua para el desarrollo de sus actividades productivas y sociales. No obstante, la provincia se encuentra en el ámbito de influencia del Proyecto Hidroenergético del Alto Piura el cual contribuiría a resolver la limitación que implica la actual restricción de acceso a recurso hídrico, agudizada por los altos costos del sistema de pozos tubulares.

El **Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP** es un proyecto hídrico multipropósito a desarrollarse en un área que incluye la Provincia de Morropón y las Provincias de Piura y Huancabamba. Su finalidad es la ampliación de la frontera agrícola que permita la explotación racional de los recursos del suelo, el incrementando del consumo de energía eléctrica, y el mejoramiento del valle tradicional, la producción y la productividad agrícola.

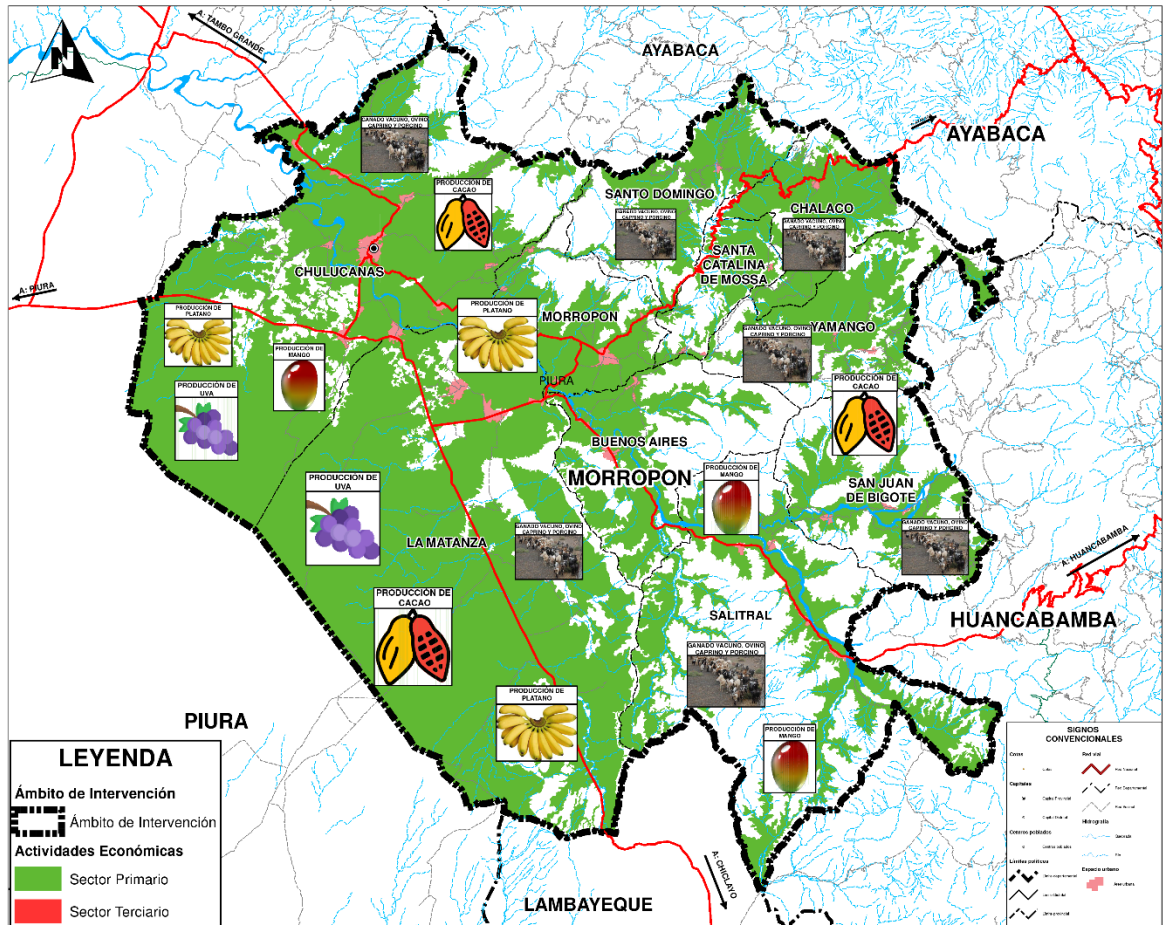
¹⁰⁷ Plan Vial Departamental Participativo 2012 – 2021. GORE Piura, 2011.



Espacios económicos en zona costa

Las dinámicas que se vienen dando en la provincia y en base a las características del medio físico la infraestructura vial y los flujos identificados han conformado espacios de dinámica económica importante para la provincia. El principal espacio económico de la provincia se da en el valle del alto Piura base productiva del ámbito conformado por los centros poblados de Chulucanas, la Matanza y Morropón, dentro del ámbito costa.

Mapa 1.9-4: Espacios económicos en zona costa



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina AU-1.14.

Espacios de valor paisajístico y turístico

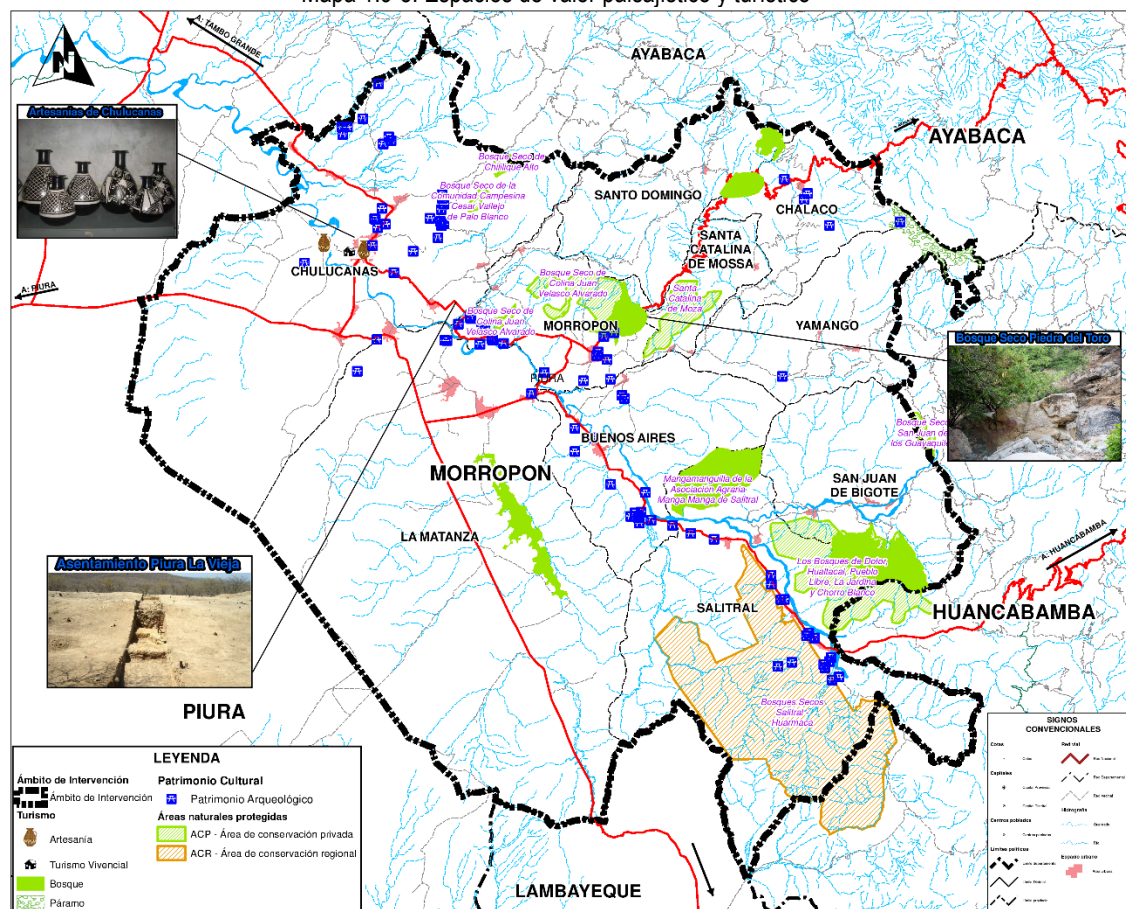
Dentro del territorio de la provincia existen zonas y enclaves de valor paisajístico y potencial turístico, que puede ser aprovechado como espacios naturales de valor turístico o atractivos turísticos para la población interna y externa. En estos sentidos aquellos identificados como la zona reservada del Bosque seco Salitral Huarmaca y ámbitos arqueológicos que deberán ser aprovechados preservando su valor y evitando la degradación.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

Mapa 1.9-5: Espacios de valor paisajístico y turístico



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina AU-1.15.

1.9.2.5 Sistema Físico - Ambiental

La Provincia de Morropón se sitúa en la cadena occidental de los Andes. Su territorio está dividido por el río Piura, el mayor del departamento y uno de los más caudalosos de la costa peruana. Su clima es de trópico-seco en las partes bajas. Las características de su sistema físico han determinado la existencia de dos espacios geográficos reconocidos, el ámbito costa y el ámbito sierra con características ambientales diferentes.

En el ámbito costa se origina el valle del alto Piura de características agrologicas importantes en lo que permite sustentar un potencial productivo importante, sin embargo, la dificultad del recurso agua dificulta esto, es allí donde se ha situado los principales centros urbanos de la provincia y dentro de la identificación de ámbitos de riesgo muy alto son estos centros poblados ubicados en la zona costa y emplazados a lo largo de los principales ejes de articulación provincial los que presentan en mayor proporción características de nodos de riesgo muy alto.

En conclusión, se identifica dentro del análisis de la dinámica de la provincia de Morropón dos espacios geográficos diferenciados, costa y sierra y un área intermedia, el Valle del Alto Piura, es allí donde se concentra el mayor porcentaje de centros poblados y de población, sustentada en la



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoDirección General de Políticas y
Regulación en Vivienda y UrbanismoMunicipalidad Provincial
de Morropón - Chulucanas

mayor productividad del valle y que determina que esta zona sea la más dinámica económicamente y de flujos de mercancías y poblacionales de la provincia.

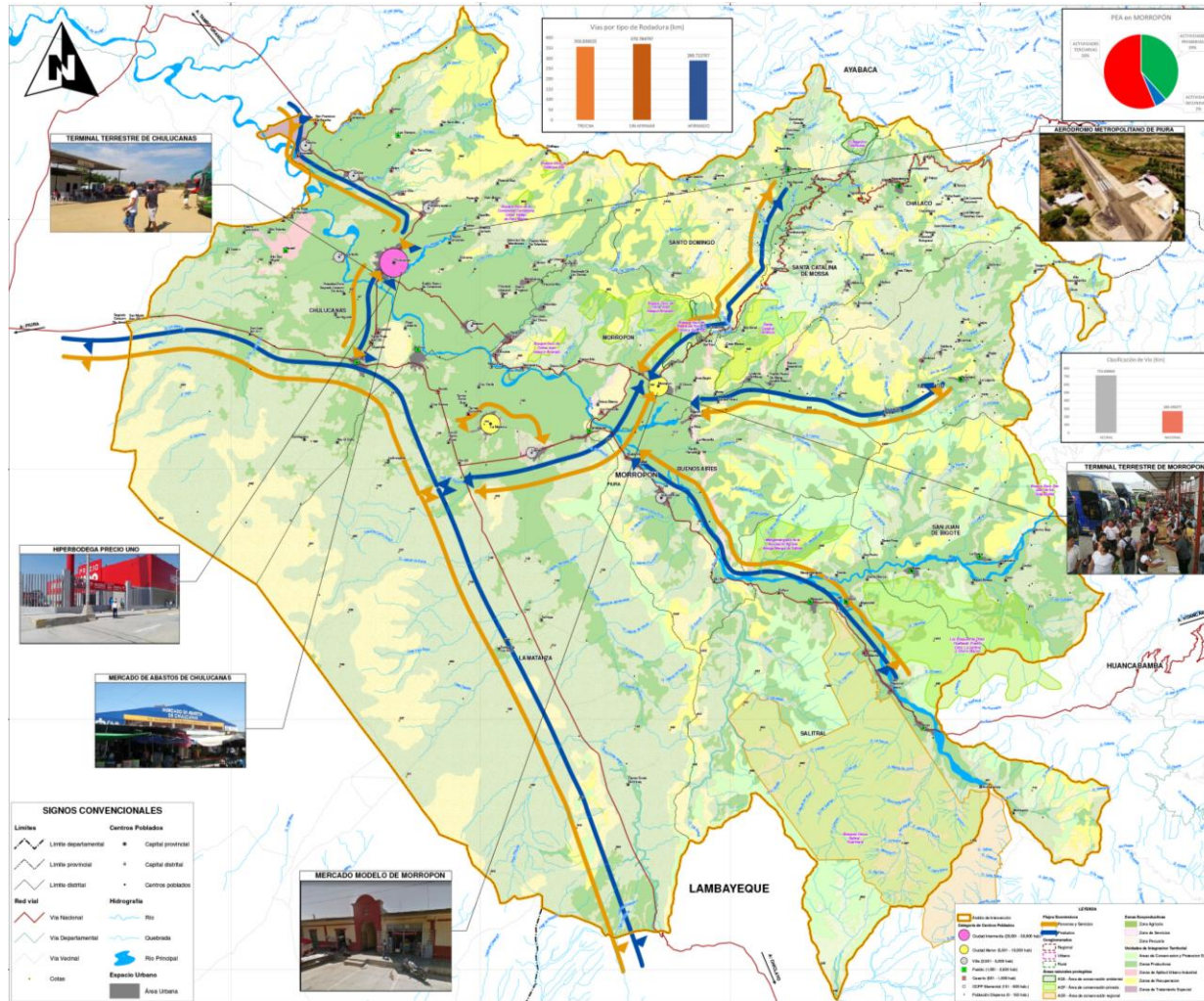
Es el Valle el que concentra la mayor dinámica productiva de la provincia y es allí donde se ubican los centros poblados principales, Chulucanas, Morropón y la Matanza los cuales generan conglomerados urbanos y generan el principal espacio geoeconómico de la provincia. Por otro lado, el ámbito sierra presenta mínimas dinámicas económicas,

La articulación que se presenta en el área del valle (zona costa) no se presenta hacia el noreste de la provincia lo que determina que centros poblados con características de desarticulación lo que acrecienta la necesidad de articularlos a los flujos y dinámicas del valle y por tal de la provincia y región.

Resaltar la importancia de las dinámicas de la provincia y su relación con las ciudades principales de la región, Paita, Sullana y principalmente con metrópoli de Piura, la cual jalona importantes flujos identificados y generados a partir de la provincia, tantos económicos como de personas.



Mapa 1.9-6: Síntesis diagnóstico territorial



Elaboración: Equipo Técnico PAT Morropón 2020-2040. Para mayor amplitud, ver Lámina D-1.9.1